



ASOCIACIÓN GENERAL
DE GANADEROS DEL
REINO

CONCURSO NACIONAL
DE GANADOS DE 1913

MEMORIA



MEMORIA
DEL
CONCURSO NACIONAL DE GANADOS



MEMORIA

DEL

CONCURSO NACIONAL DE GANADOS

ORGANIZADO POR LA

ASOCIACIÓN GENERAL DE GANADEROS

Y CELEBRADO EN MADRID EN MAYO DE 1913

ESCUELA SUPERIOR DE VETERINARIA DE CORDOBA
BIBLIOTECA

Número de orden 1550
Estancia total _____
Tabla num. _____
Número _____

MADRID
ARTES GRÁFICAS «MATEU»
PASEO DEL PRADO, 34
1914

K 250339

D 250334

636. (039)

EL CONCURSO NACIONAL DE GANADOS

CONSIDERACIONES GENERALES

El éxito alcanzado con los Concursos organizados en Madrid por la Asociación general de Ganaderos en los años de 1907 y 1908, la creencia general respecto á la beneficiosa influencia que la celebración periódica de estos certámenes ejerce en el fomento pecuario del país, el ejemplo de lo realizado en otros países y el entusiasmo despertado por aquellas fiestas entre los elementos productores, motivaron el general deseo y la patriótica aspiración de que aquellos dos Concursos, organizados modestamente, á manera de ensayo, fueran el principio y base de un plan de certámenes pecuarios que sirvieran para estudiar nuestra ganadería y estimular su perfeccionamiento.

No cabe negar que con creces logró la Asociación el principal fin que perseguía al celebrar los Concursos de 1907 y 1908, pues á su iniciativa y esfuerzo se debe que los certámenes pecuarios hayan definitivamente tomado carta de naturaleza en nuestras costumbres agro-pecuarias, y que de una manera continua y segura se vayan perfeccionando y, lo que es más importante, dando á conocer con ellos el progreso ganadero del país.

CONCURSOS REGIONALES

Haciéndose eco la Asociación de la general aspiración sentida, gestionó del ministro de Fomento el establecimiento de un plan de Concursos, y en efecto se publicó éste en el Real decreto de 29 de Enero de 1909.

Consideró á España dividida en diez regiones pecuarias y, con el propósito de que en el plazo de tres años se celebraran Concursos en todas, determinó que en 1909 se verificaran los de Andalucía (Sevilla), Galicia (Santiago), Levante (Valencia) y Baleares. En 1910 los de Cataluña (Vich), Aragón (Zaragoza), León (Astorga) y Extremadura (Badajoz), y en 1911 los de Navarra y Vascongadas (Pamplona), la Mancha (Ciudad Real), Castilla la Vieja (Valladolid) y el de Canarias, al objeto de celebrar en 1912 el Concurso nacional, que habia de reasumir los trabajos de los regionales, con cuyo propósito estableció el Real decreto en su artículo 9.º que los expositores que obtuvieran primeros premios ó extraordinarios contraían el compromiso de presentar al Concurso nacional los animales premiados ó producto de los mismos, con derecho al transporte gratuito; disposición que, aunque bien orientada, ha resultado de difícil cumplimiento, tanto por no poder obligar á los dueños de las reses premiadas á que trajeran éstas al Concurso nacional, como por la imposibilidad

en la mayoría de los casos, de que existieran los ejemplares premiados y las dificultades de determinar en otros la identidad de dichos ejemplares ó de sus descendientes. Por todo ello, ha sido forzoso dar al referido precepto una amplia y generosa interpretación concediendo el transporte gratuito á cada propietario por el número de reses suyas que en los Concursos regionales obtuvieron premios de la citada categoría. De tal forma, si no se ha logrado que vinieran al Concurso nacional todos ó la mayoría de los ejemplares premiados en aquellos, se ha conseguido facilitar la concurrencia de todas las regiones, recompensando al propio tiempo aquellos ganaderos que más se distinguieron en los certámenes parciales.

Sin pretender hacer detenida crítica de cada uno de los Concursos regionales, pues eso requería mayor espacio del que es factible disponer en este lugar, interesante entendemos ha de ser dejar consignado si su organización y resultados han respondido á lo que el legislador se propuso y á lo que por la Asociación se pretendió; pues ultimado ya el plan en aquella disposición trazado, es ocasión de pensar en uno nuevo, y á tal fin habrá de ser provechoso depurar los vicios y defectos del anterior para evitar su repetición en el próximo.

Lealmente hemos de confesar que, en términos generales, los Concursos regionales efectuados no han llenado los fines que su organización prometía.

Fué en la mayoría de los casos reducida la concurrencia de ganados, y salvo raras excepciones, limitada á las zonas inmediatas á las poblaciones donde los Certámenes se efectuaron, razón por lo cual los Concursos, más que regionales, han tenido sólo carácter local, dejando por tanto de estar en ellos representada gran parte de la ganadería nacional. Se ha notado además explicable falta de preparación en las comisiones organizadoras; defectos y precipitaciones de organización, falta de propaganda; hechos todos que han motivado el escaso resultado obtenido con dichos Concursos.

En méritos de justicia debemos, sin embargo, hacer constar que algunos tuvieron una organización más perfecta debida ya al hábito en la celebración de estos Certámenes, ya al entusiasmo de las personas que de su preparación se ocuparon. Merecen en tal sentido citarse el de Santiago, en que la importancia de la zona ganadera, la competencia de algunas personas, la práctica continua de esta clase de Certámenes, el empleo de mediciones y del sistema de puntos para la calificación, contribuyeron á dar realce é importancia al Concurso. El de Zaragoza, que tuvo transcendencia por la acertada organización, fecunda labor del Jurado y especialmente por haber puesto de manifiesto la importancia de la producción caballar de aquella comarca. El de Sevilla, por el renombre de sus ferias y el número de ejemplares que al mismo concurrieron, y éstos, no obstante ser los mejores, adolecieron del vicio general; no fueron Concursos que representaron la ganadería de sus regiones: fueron exclusivamente locales.

Precisa, por tanto, al hacer el nuevo plan de Concursos, que deberá empezar á desarrollarse en el año de 1915, tener en cuenta lo acaecido para procurar salvar los errores y defectos de los anteriores Certámenes. Parece en primer lugar evidente que conviene insistir en la celebración de un Concurso Nacional que, como el recientemente efectuado, sea compendio y resumen de los parciales que le preceden, y por

tal consideración y calculando que el nuevo Concurso Nacional se celebre en el año 1918, se disponen de tres años, 1915, 16 y 17, para la organización de dichos Concursos parciales.

Para evitar en éstos el defecto más importante y general observado en los realizados, parece conveniente reducir su radio de acción, y, por tanto, en lugar de que comprendan extensas regiones, á veces de cuatro ó cinco provincias, limitarlos á la extensión de cada provincia, y aun dentro de éstas, con facultad en determinados casos, cuando el terreno ó la diversidad de razas lo exija, de subdividir el Concurso provincial en dos ó tres locales celebrados en años consecutivos. Conveniente, además, será procurar el apoyo y cooperación de las entidades y fuerzas vivas de cada provincia, porque si es legítima la aspiración de que el Estado preste preferente atención al fomento ganadero estimulando la celebración de Certámenes de esta índole, es indudable que la misión del Estado es auxiliar y cooperar, pero no debe él hacerlo todo, ni gastar su esfuerzo y sus recursos donde por no existir el necesario interés y el entusiasmo que exige esta labor social, sería infructuoso aquel esfuerzo y todo intento de regeneración ó mejora. Sin perjuicio de utilizar para la organización de los Concursos y aprobación de programas la competencia y valiosos elementos que representan los Consejos provinciales de Fomento, quizá fuera útil constituir una pequeña Junta ó Comisión preparatoria y ejecutiva, compuesta de aquellas personas más íntimamente relacionados con los intereses pecuarios, tales como los vocales ganaderos propietario y suplente del Consejo de Fomento, el visitador provincial, el ingeniero agrónomo y el inspector de Higiene pecuaria. Esta Comisión, en constante relación con el Consejo de Fomento, Cámara Agrícola, Municipio, Diputación, etc., etc., podría realizar fructífera labor preparatoria, de propaganda y organización y estableciendo por último también relación íntima con esta Corporación y fijando la intervención de ésta en la aprobación de programas y concesión de subvenciones y previa determinación de los Concursos que dentro de cada año hayan de realizarse, sería de esperar resultados beneficiosos en el desarrollo del nuevo plan de Concursos.

ORGANIZACION DEL CONCURSO NACIONAL — PROGRAMA

El Concurso Nacional, resumen de los regionales efectuados en los años 909, 910 y 911, debió celebrarse en 1912. La existencia de la glosopeda en bastantes zonas ganaderas aconsejó, como acertada medida de previsión, su aplazamiento, fijándose su realización para la primavera de 1913, época en que afortunadamente ya se había extinguido la mencionada epizootia.

Al empezar la organización del Concurso era el primer problema y el de más importancia y difícil solución el relacionado con la redacción del programa, pues para aproximarse á su perfección era preciso dar en él cabida á todas las razas, tipos y variedades de nuestra existencia ganadera y en condiciones que figurasen con la debida separación al objeto de evitar lucharan en las mismas Secciones ejemplares que por sus diferencias de aptitud, de configuración ó del medio en que viven, se hallaban

en distintas condiciones, y al propio tiempo acertar á marcar orientaciones seguras y prácticas para la mejora ganadera.

Para realizar aspiración al parecer tan sencilla se luchaba con serias dificultades; para vencer las originadas por la insuficiencia de los ponentes encargados de la redacción del programa, se acudió en consulta á las personas más competentes en estas materias y más conocedoras de las particularidades de la riqueza pecuaria en las diferentes regiones, y de gran utilidad fueron la mayoría de los datos y opiniones que aportaron, por lo que la Asociación rinde aquí testimonio de gratitud á su cooperación. No fué fácil á pesar de ello vencer los obstáculos para la redacción del programa.

Las enormes diferencias que existen en el medio de las numerosas comarcas de España, las variaciones existentes en zonas inmediatas, dan á la ganadería nacional un especial carácter y una diversidad grande en los tipos y condiciones de los animales originadas por las diferencias de pastos, climas, etc. Un detenido estudio de estas diferencias y una rigurosa aplicación del principio antes expuesto llevaba á una exagerada subdivisión, incompatible con los recursos económicos de que se calculaba disponer y cuya cifra señalaba infranqueable límite para muchas de nuestras aspiraciones aun sin llegar por tales motivos á una acertada clasificación que el desconocimiento científico de nuestra ganadería hacía imposible, ni á la necesaria subdivisión; parece indudable, sin embargo, que se ha dado un gran paso en este camino comparando el último programa con los que rigieron en 1907 y 1908.

El siguiente cuadro detalla comparativamente el número de Secciones é importe de los premios en los tres Concursos:

GANADO CABALLAR Y ASNAL

	Número de Secciones.	Premios en metálico.	Medallas.
Concurso de 1907.....	20	21.000	6
Concurso de 1908.....	22	21.700	4
Concurso de 1913.....	85	31.750	68

GANADO VACUNO

	Número de Secciones.	Premio en metálico.	Medallas.
Concurso de 1907.....	10	15.600	3
Concurso de 1908.....	26	19.050	6
Concurso de 1913.....	66	28.525	66

GANADO LANAR Y CABRÍO

	Número de Secciones.	Premios en metálico.	Medallas.
Concurso de 1907.....	19	11.675	2
Concurso de 1908.....	21	11.460	2
Concurso de 1913.....	44	15.650	2

GANADO DE CERDA

	Número de Secciones.	Premios en metálico.	Medallas.
Concurso de 1907	8	4.000	1
Concurso de 1908	6	4.000	*
Concurso de 1913.....	15	5.575	9

MENCIONES Y PREMIOS ESPECIALES

	Número de Secciones.	Premios en metálico.	Medallas.
Concurso de 1907.....	»	»	»
Concurso de 1908.....	»	2.000	»
Concurso de 1913.....	»	3.750	*

RESUMEN

	Número de Secciones.	Premios en metálico.	Medallas.
Concurso de 1907.....	63	52.275	12
Concurso de 1908.....	75	56.150	12
Concurso de 1913.....	200	83.750	103

Las cifras que preceden dan exacta idea del importante avance que representa el programa del último Concurso, tanto en lo referente al número y total importe de los premios, como muy especialmente en lo relativo á la clasificación y subdivisión de Secciones.

En el primero de los tres Concursos se adoptó como base para la clasificación las aptitudes, y dentro de cada una de ellas se confundían aquellos animales que la tenían análoga cualquiera que fuera su raza y condiciones.

En el de 1908, sin abandonar en absoluto tal norma, se hizo ya alguna separación de razas y procedencias, especialmente en lanar y cerda; pero subsistió por regla general la confusión de razas y cruces.

El programa de 1913 descansa ya por completo en la clasificación por razas y variedades, y aunque seguramente tendrá bastantes omisiones, debidas á las dificultades antes apuntadas, es indudable que señala una orientación y bases de clasificación mucho más perfecta; pero no sólo se atendió á diferenciar las razas, sino también á separar aquellos ejemplares que por el medio en que viven tenían condiciones distintas. Para remediar además cualquier omisión que hubiera podido padecerse se dejó facultad amplia al Jurado para subdividir Secciones ó crear nuevas cuando las diferencias de los animales así lo exigieran. Respondía, en fin, el programa al propósito de que tuviera en él cabida toda la ganadería nacional y, en lo posible, en condiciones de que los ejemplares que se expusieran fueran clasificados separada é independientemente con arreglo á su raza, variedad, procedencia y medio en que viven.

INSTALACIONES Y COSTE DEL CONCURSO

Las instalaciones para todo el ganado, cuadras, porquerizas y corralizas, fueron construidas por la Asociación en el número y proporción que podrá apreciarse en el plano que en esta Memoria se publica, no cobrándose suma alguna por la ocupación de los ejemplares inscriptos, á excepción de aquellos ganaderos que solicitaron *box* para sus caballos, que abonaron por cada uno de estos 50 pesetas.

Algunos ganaderos, sin embargo, hicieron á su costa las instalaciones para sus ganados, figurando entre ellos: S. M. el Rey, Dirección de la Cría Caballar y Remonta, Diputación provincial de Guipúzcoa, Marqués de Perales, Barón de Velasco, Marqués de Castelar, don José del Prado y Palacios, Marquesa Viuda de Luque y don Marcelo de Usera.

Las instalaciones de exposición de productos lácteos fué asimismo costeada por la Asociación, á cuyo efecto fueron construidos dos pabellones inmediatos al central del Jurado y oficinas.

Las de maquinaria agrícola fueron hechas y costeadas por las casas expositoras.

La cuantía de los premios marcados en el programa, el elevado coste de las instalaciones, proporcional al crecido número de inscripciones que para el Concurso se recibían, la obligación de pagar el transporte de los animales premiados en los Concursos regionales, los gastos todos que la importancia del Certamen exigía, los que ocasionaban el arreglo del local y la Exposición de industrias lácteas, elevaban á cifra considerable el presupuesto del Concurso en forma que se vió no eran suficientes para cubrirlo los recursos que la Asociación podía de sus fondos invertir, los que concedía el Gobierno, los que podía esperarse de diversos donativos y los ingresos que se calculaban obtener de las entradas. Tal situación obligó á la Comisión organizadora á demandar del Estado mayor auxilio y sólo cuando contó con el ofrecimiento solemne del Gobierno de que sería prestado ese apoyo, se decidió á llevar á cabo el anunciado Concurso, recabando además la Comisión permanente amplia autorización de la Junta general para hacer frente á las atenciones del Concurso con los fondos de la Corporación, sobre la suma de 40.000 pesetas que á tal fin desde luego, acordó destinar, suma que en total se ha invertido, no obstante la recaudación obtenida y la subvención por el Estado concedida.

En otro lugar de esta Memoria aparece la cuenta general; pero para dar á conocer gráficamente la importancia del último Concurso en relación con los precedentes, á continuación se indican las cifras totales de lo invertido en los tres Certámenes:

	Instalaciones, jornales, etc.	Premios.	Impresiones, Memoria, etc.	Total.
Concurso de 1907.....	48.358,66	30.230,00	7.672,72	95.262,40
Concurso de 1908.....	54.054,95	51.277,00	12.572,51	117.904,46
Concurso de 1913.....	128.043,05	83.810,11	42.749,92	254.603,08

EMPLAZAMIENTO

Como medio de conjurar en parte el déficit que se preveía, asegurando mayor recaudación por entradas y en el deseo de dar al Concurso toda la brillantez que su im-

portancia exigía, al tratar de su emplazamiento se pensó en que pudiera efectuarse en la parte del Parque de Madrid conocida por la Chopera, lugar que, además de su proximidad al centro de Madrid, que permitiría fuese el Certamen más visitado que en cualquier otro sitio, reunía excepcionales condiciones, tanto por su espacio y hermosura, como por el hecho de estar vallado y contar con algunas edificaciones que hubieran hecho en gran parte disminuir el coste del Concurso; pero las gestiones al efecto realizadas se estrellaron ante la inexplicable actitud del Ayuntamiento de Madrid, que no se dió exacta cuenta de la importancia nacional del Concurso, negando en su consecuencia la cesión del local, no obstante demostrarle y garantizarle no se causaría el menor daño. En vista de esta resolución, hubo precisión de emplazar el Concurso en los terrenos de San Antonio de la Florida, donde se efectuaron los anteriores, y si bien aumentó en ese sitio el coste de instalaciones y edificaciones y aunque el espacio resultaba algo reducido dado el considerable número de ejemplares expuesto, no es posible negar sus favorables condiciones y el agradable aspecto que ofrecía.

JURADO Y CALIFICACIÓN

Después de la redacción del programa constituía asunto de excepcional importancia en la organización del Concurso cuanto se relacionaba con el nombramiento de jurados y hacía referencia á los métodos de clasificación que debían ser empleados.

El considerable número de ejemplares inscriptos y la experiencia de anteriores Concursos, aconsejaban desde luego la mayor subdivisión del Jurado, á fin de que cada grupo pudiera prestar toda la atención necesaria á los ejemplares que había de calificar.

Al tratar este punto, se pensó hasta qué punto sería útil y factible llegar á los jurados únicos, medida que entre otras tiene la indiscutible ventaja de que el que califica siente por completo la responsabilidad de sus resoluciones, no creyó prudente sin embargo la Comisión implantar esta innovación, á que quizá convenga llegar más adelante por creer no existía para ella en el momento la educación necesaria ni la indispensable preparación. Acordó, sin embargo, reducir á tres el número de vocales en cada grupo.

Aparte del Jurado de admisión, compuesto de ocho vocales, se formaron para la calificación del ganado caballar y asnal nueve grupos de Jurado, once para el vacuno, once para el lanar y cabrío, uno para el de cerda, uno para la Exposición de industrias lácteas, uno para la maquinaria agrícola, cinco para Memorias y uno para la adjudicación de premios especiales, lo que hace un total de 41 grupos y 133 vocales, además del presidente y secretario, según detalladamente podrá verse en la relación que figura en otro lugar de esta Memoria, en la que se indica también las Secciones cuya calificación correspondía á cada grupo de Jurado.

La enunciación de la cifra de vocales nombrados es suficiente para formar juicio de las dificultades que tuvo que vencer la Comisión organizadora para llegar á la constitución del Jurado, pues no era tarea fácil encontrar tan considerable número de

personas competentes y poderlas incluir en los respectivos grupos donde además de poseer especiales conocimientos, gozaran de la necesaria independencia de criterio para cumplir acertadamente la elevada y difícil misión de juzgar. Afortunadamente, además de los vocales de la Comisión permanente de la Asociación, ilustrados ganaderos y competentes ingenieros agrónomos y profesores veterinarios, prestaron la cooperación de su trabajo y patriotismo, logrando así la constitución y regular funcionamiento de los diversos grupos del Jurado.

Fueron nombrados presidentes de honor los Excmos. Sres. Ministros de Fomento y de la Guerra y Alcalde de Madrid, y vicepresidentes de honor los Directores generales de Agricultura y de la Cría Caballar, en correspondencia al apoyo prestado por dichos Centros oficiales.

Penosa en extremo fué la labor del Jurado; la necesariamente escasa duración del Concurso y el considerable número de ejemplares inscriptos obligaron á realizar una enorme labor; no obstante ella y el buen deseo de todos, algunos grupos no pudieron realizar el trabajo con la necesaria detención ni efectuar todas las pruebas, ensayos y mediciones que debieron preceder al fallo. Deficiencia es esta, como otras observadas, no sencillas de evitar; pero que conviene consignar para lo sucesivo, no olvidando que quizá lo más difícil y delicado para la organización de un Concurso es cuanto se relaciona con el nombramiento de jurados. El escaso éxito conseguido en anteriores Concursos con la elección de jurados por los expositores indujo á la Comisión á suprimir este procedimiento, pues no suelen salir elegidos ni los más competentes ni los más imparciales, prefiriendo en su deseo de acierto asumir por completo la responsabilidad de los nombramientos.

La necesidad de que el fallo del Jurado además de justo resultara debidamente fundamentado y la conveniencia de emplear para la apreciación métodos y procedimientos sancionados con éxito, no sólo en el Extranjero, sino también en algunos Concursos parciales celebrados en España, aconsejó la redacción y publicación de unas instrucciones dirigidas al Jurado y á los expositores.

Por reflejar éstas el criterio de la Comisión organizadora, por la conveniencia de que consten en esta Memoria, compendio de todo lo relacionado con el Concurso, á fin de que estudiadas y discutidas puedan ser reformadas y mejoradas para lo sucesivo, y por la utilidad que, al menos en parte, puedan reportar para la organización de otros Certámenes, conveniente entendemos reproducirlas al final de esta Memoria. En ellas se detallan los principios fundamentales de calificación y se aconseja la práctica de mediciones de reses, pruebas, análisis y pesadas que deben ser base de la apreciación, recomendando asimismo para éste el sistema de puntos y coeficientes, explicando y divulgando su empleo y ventajas.

Para poder efectuar todas las pruebas, ensayos y mediciones necesarias para la calificación, la Asociación instaló en el Concurso básculas para el peso de animales, máquinas esquiladoras y un laboratorio de análisis de productos lácteos; poniendo además á disposición de los miembros del Jurado bastones y cintas de medir.

No podía pretender la Asociación que los métodos de calificación que aconsejaba ni la práctica de mediciones se emplearan por todos los grupos del Jurado ni sirvieran de base para la totalidad de las apreciaciones. La novedad del procedimiento, la

carencia de costumbre en su aplicación, la imposibilidad de medir algunas reses por su falta de docilidad, la escasez de tiempo, dado el considerable número de animales para calificar, fueron motivos poderosos que á ello se oponían; á pesar de ello, fueron muchas las mediciones y pesadas efectuadas, y numerosas las pruebas y análisis, lográndose que varios grupos de Jurado adoptaran los procedimientos de apreciación aconsejados y redactaran las hojas de calificación, algunas de las cuales se insertarán en esta Memoria, quedando la labor realizada como base para mayores desenvolvimientos y como orientación y punto de partida para ulteriores Concursos, facilitando ocasión, con la publicación de los anteriores datos y de algunas hojas de calificación, para que pueda discutirse y depurarse hasta qué punto son convenientes y prácticos los métodos de calificación apuntados y medios de corregir sus defectos, ya que es indiscutible que á pesar de sus ventajas tienen inconvenientes y deficiencias, sobre todo mientras no se adopten reglas fijas para su aplicación, único medio de que desaparezcan ó disminuyan diferencias de resultado en las mediciones y puntuaciones originadas por el distinto criterio y sistema de cada calificador.

IMPORTANCIA DEL CONCURSO EJEMPLARES EXPUESTOS

Cuantos visitaron el Certamen y cuantos con el mismo tuvieron mayor ó menor intervención, se dieron exacta cuenta de la extraordinaria importancia que alcanzó el Concurso y el interés que su celebración despertó entre los agricultores y ganaderos. Contribuyó poderosamente á ello, la amplitud del programa y la suma de elementos reunidos para asegurar su éxito, siendo numerosísimos los ejemplares expuestos y hubiera sido aun mayor su número si la Comisión organizadora en atención á la escasez de espacio no se hubiera visto obligada á negar la nueva prórroga que para inscripciones se solicitó. El siguiente cuadro detalla por especies de ganado las inscripciones hechas y por él puede también apreciarse el considerable aumento en comparación de las efectuadas para los Concursos de 1907 y 1908:

	Concurso de 1907.	Concurso de 1908.	Concurso de 1908.
Caballos.....	54	59	116
Veguas.....	113	110	130
Petros y potrenas.....	58	13	205
Asnos.....	5	11	41
Toros.....	41	66	194
Vacas.....	103	156	255
Novillas y becerros.....	41	32	132
Reses lanares.....	650	805	1,122
Reses cabrias.....	52	116	120
Reses de cerda.....	49	115	87
Perros.....	10	31	36
Totales.....	1,176	1,614	2,508

Como puede apreciarse, el aumento con relación al Concurso de 1907 ha sido de 1,332 ejemplares y de 894 con respecto al de 1908, correspondiendo de esta diferencia 656 ejemplares á las especies caballar y vacuna. Merecen especial aplauso

por su entusiasta cooperación al Concurso la Diputación de Guipúzcoa y el Consejo de Fomento y ganaderos de Santander que enviaron una selecta y numerosísima representación de la riqueza pecuaria de aquella provincia. El Jurado, obrando con estricta justicia, concedió á la Diputación de Guipúzcoa el Gran Premio, consistente en Diploma de Honor y 2.000 pesetas, por conceptuarla la entidad provincial que presentando ganado en el Concurso demostró tener mejor organizados los servicios de fomento pecuario, y otorgó el premio especial de 1.000 pesetas al Consejo de Fomento de Santander por su meritoria gestión para lograr fuera aquella provincia la que presentara mayor número de reses vacunas al Concurso.

En el plano del Concurso, que se publica en esta Memoria, podrá apreciarse la disposición de las diferentes instalaciones y podrá observarse que estaba totalmente ocupado el local.

Para facilitar el acceso de los animales se estableció en el mismo Concurso un muelle de desembarque, pasando las reses directamente desde el vagón al local del Concurso previa la desinfección de pesuñas, que se realizaban mediante baños colocados á la entrada. Inmediatamente al muelle se estableció la galería fotográfica, donde se fotografiaron cuantos ejemplares designó el Jurado, de acuerdo con el delegado para este servicio de la Comisión.

Al objeto de proporcionar á los expositores toda clase de piensos para sus reses á precios relativamente moderados, dada la carestía de éstos en aquella época por la escasez de la cosecha, fueron establecidos dentro del local del Concurso depósitos ó almacenes. La falta de cumplimiento del compromiso adquirido por uno de los proveedores originó cierta irregularidad durante los dos primeros días en el suministro de alfalfa verde y seca; pero vencida esta dificultad, fué en los siguientes días normalizado el servicio. La Asociación, en su deseo de que los piensos se facilitasen al precio menos elevado posible, dió algunos más baratos que el de coste. Por tal motivo, por la natural merma, dado el infinito número de pesadas en cantidades pequeñas y la orden dada de que se sirvieran éstas sin la menor falta de peso, y el desperdicio de algunas cantidades de paja, heno y verde ha sido causa de que este servicio haya producido un gasto como ya ocurrió por iguales motivos en los anteriores Certámenes, si bien en forma más reducida por el menor número de ejemplares expuestos. Dispuso además la Asociación de unas praderas inmediatas al Certamen para que pudieran pastar algunos lotes poco acostumbrados al pienso en pesebre.

EXPOSICIÓN DE PRODUCTOS LÁCTEOS

Unida y formando parte del Concurso, se organizó una Exposición de Industrias lácteas, al objeto de dar á conocer los progresos realizados en tan interesante aspecto de la explotación ganadera y á fin de continuar la labor emprendida por la Asociación para lograr el desarrollo de estas industrias cuya prosperidad ha de influir de modo directo en fomento pecuario del país. Organizada en la Corporación recientemente una Sección de industrias derivadas de la leche, á cuyo frente y como profesores técnicos figuran don Juan y don Ventura Alvarado, de reconocida competencia,

viene la Asociación efectuando interesantes trabajos en estas materias, ya con viajes prácticos de enseñanza, para lo que dispone del material portátil para la elaboración de quesos y mantecas, ya con el establecimiento de laboratorios para el análisis de los productos lácteos, ya evacuando numerosas consultas, ya organizando Sindicatos de selección de ovejas lecheras, ya, en fin, organizando Cooperativas ó dirigiendo el establecimiento de queserías. Natural, por tanto, pareció desde el primer momento aprovechar la celebración del Concurso Nacional para organizar la Exposición de industrias de la leche, al objeto de dar á conocer, no sólo los productos, sino también los procedimientos de elaboración y la acción social de las entidades que en España se han preocupado de estas industrias.

Llamaban desde luego la atención las instalaciones en que se elaboraba exquisita manteca á la vista del público. La Asociación tomó directa participación en ellas fabricando por sus profesores de industrias lácteas manteca obtenida del suero de la leche de ovejas, aprovechamiento realizado por primera vez en España por su iniciativa. Además organizó lecciones prácticas durante los días del Concurso, á las que asistieron bastantes personas, sobre empleo de cuajos y manejo de desnatadoras.

No obstante lo indicado y los numerosos productos expuestos en algunas de las Secciones, no llegó á alcanzar la Exposición láctea toda la importancia debida, tanto por falta de la necesaria preparación y propaganda como por absorber principalmente la atención la organización y celebración del Concurso. Más adelante nos ocuparemos más detalladamente de esta Exposición, que de todos modos ha constituido una nota interesantísima del Concurso y un provechoso ensayo para posteriores Certámenes.

EXPOSICION DE MAQUINARIA

Formó parte también del Concurso una Exposición de maquinaria agrícola, en el que por diferentes casas fueron expuestas toda clase de máquinas y aparatos empleados en agricultura y ganadería, presentando muchos de ellos en movimiento y trabajo. Fueron las Secciones de esta Exposición muy concurridas, y no obstante la novedad de exigir el pago de una peseta por metro cuadrado de terreno, fué ocupado todo el destinado á las instalaciones de maquinaria.

El poder examinar reunidas las diferentes y más modernas máquinas de las principales casas constructoras y las facilidades para su examen y comparación justifica la atención prestada por el público y especialmente por los ganaderos y agricultores á esta interesante parte del Concurso y el que fueran numerosas las máquinas y aparatos adquiridos durante su celebración. La franquicia temporal de Aduanas otorgada á las máquinas procedentes del extranjero, facilitó sin duda la concurrencia; pero quizá para lo sucesivo convenga que dicha franquicia se conceda con depósito por los introductores de los derechos arancelarios en las Aduanas para evitar los cuidados y responsabilidades que ocasiona cuando, como en este Concurso, la franquicia se otorga sin el previo depósito y con la exclusiva garantía de la Asociación.

En otro lugar de esta Memoria se trata con mayor extensión todo lo relacionado con la Exposición de maquinaria agrícola.

CERTAMEN DE MEMORIAS

Coincidiendo con el Concurso, fué organizado también un Certamen de Memorias sobre los temas siguientes:

TEMA I. Trabajos de investigación personal para diagnosticar, prevenir ó curar en el ganado de cerda alguna de las enfermedades llamadas cólera y pulmonía infecciosa.

Un premio de 500 pesetas y Menciones honoríficas.

TEMA II. Estudio zootécnico de la ganadería de una región pecuaria española, más ó menos extensa. El estudio podrá comprender una ó varias especies.

Tres premios de 250 pesetas cada uno y Menciones honoríficas.

TEMA III. Estudio y exposición de los medios por los cuales el Estado, á la vez que satisface la necesidad de surtir al Ejército de caballos de condiciones adecuadas, pueda fomentar, más aún que lo hace en la actualidad, el desarrollo y progreso de la ganadería caballar española.

Un premio de 250 pesetas y Menciones honoríficas.

TEMA IV. Estudio sobre los Concursos de ganados, considerados como medio para fomentar y clasificar la ganadería española, señalando la función de los mismos en relación con los demás medios que el Estado debe emplear para realizar aquellos fines, y exponiendo la manera de organizar cada clase de las distintas categorías de Concursos que los autores de estas Memorias estimen necesarias.

Un premio de 250 pesetas y Menciones honoríficas.

Al primer tema se presentaron tres trabajos con los siguientes lemas:

1.212. «¿Interesa?»

1.213. «Indubius Libertas».

1.214. «No hay enfermedades, sino enfermos, y es más fácil prevenir que curar».

Al segundo, los siete siguientes:

1.215. «Si quieres mejorar tus animales, estudia sus defectos».

1.216. «Estudio acerca de la riqueza bovina de la provincia de Santander».

1.217. «¡¡ Ganaderos españoles!! Hacer mejoras pecuarias teniendo al clima de vuestra parte. En todo orden de asuntos es mejor contar con amigos, que tener un solo enemigo».

1.218. «Fomentar la ganadería es hacer patria».

1.219. «El ganado es la imagen del suelo».

1.220. «Estudio zootécnico y económico del ganado vacuno de Guadalajara».

1.221. «Eguía».

Al tercero, cinco Memorias:

1.222. «Sin caballos no hay agricultura ni Ejército; sin estas dos fuerzas no hay patria; hagamos, pues, caballos».

1.223. «Cuando los pueblos no tienen el grado general de cultura, el Estado debe ilustrar, auxiliar y estimular al particular industrial».

1.224. «Las labores profundas son indispensables en España; pero sin motores potentes no pueden realizarse».

1.225. «¡ Señor presidente, caballos!!»

1.226. «Oro y más oro es el nervio de todo fomento».

Y, por último, al cuarto, los tres trabajos siguientes:

1.227. «La Zootecnia es la síntesis de todos los conocimientos veterinarios».

1.228. «Los Concursos son grandes elementos de fomento, si se organizan bien».

1.229. «Descubre su dorso y recrea tus ojos».

Los enormes daños que al ganado de cerda viene ocasionando la difusión de las epizootias cólera y pulmonía infecciosa, las confusiones de diagnóstico entre ambas enfermedades y la dudosa eficacia de los medios empleados para prevenirlas y curarlas, fueron motivos que desde luego aconsejaron el primer tema en el deseo de estimular los trabajos de investigación sobre tan importante materia y de reunir cuantos datos y antecedentes se pudiera para solucionar el grave problema que directamente afecta á nuestra riqueza porcina.

Ninguno de los trabajos presentados aportó, desgraciadamente, estudios definitivos para llegar á esa solución, por lo que el Jurado declaró desierto el premio y otorgó Menciones honoríficas á las Memorias «Indubius Libertas» y «No hay enfermedades, sino enfermos, y es más fácil prevenir que curar», que demostraron en sus autores especial competencia y detenido estudio de la materia. Eran esos autores don Juan Vidal Planella y don Domingo Aisa, respectivamente.

Aconsejó la elección del segundo tema la necesidad de iniciar el estudio zootécnico de nuestra ganadería y por consiguiente la conveniencia de estimular toda clase de trabajos en esa dirección al objeto de poder llegar á la clasificación de la riqueza pecuaria nacional. Necesidad es ésta de tal importancia que la Asociación se promete insistir en esa orientación.

Se presentaron sobre este tema interesantes y documentados trabajos, algunos de los cuales la Asociación publicará en plazo breve. El Jurado concedió los tres premios á las siguientes Memorias:

«Estudio acerca de la riqueza bovina de la provincia de Santander»; autor, don Andrés Benito García.

«Si quieres mejorar tus animales, estudia sus defectos»; autores, don Pascual Luna y don Tomás Rota.

«Egüfa»; autor, don Luis Sáiz y Saldain.

Y menciones honoríficas á las presentadas con los lemas:

«¡ Ganaderos españoles! Haced mejoras pecuarias, etc.» y «Fomentar la ganadería es hacer Patria», de las que resultaron autores, respectivamente, don Tiburcio Alarcón y don Francisco Abril Brocas.

La conveniencia de relacionar más de lo que en la actualidad están los productores de caballos con el Estado, principal comprador para el Ejército, y con la Dirección general de la Cría Caballar y Remonta, y la necesidad de establecer orientaciones fijas y de apurar todos los medios para fomentar en España la producción caba-

lar, aconsejaron la redacción del tema tercero. El Jurado entendió no reunía ninguna de las Memorias presentadas los necesarios méritos para el premio y se limitó á conceder una mención al interesante trabajo «Oro y más oro es el nervio de todo fomento», del que es autor don Angel León Lores.

Por último, la conveniencia ya apuntada al principio de esta Memoria, de fijar un plan para la celebración de los Concursos de ganados en España y de establecer las bases para lograr sean todo lo útiles posibles para el fomento ganadero, justificó la elección del cuarto tema. El Jurado otorgó el premio al trabajo presentado con el lema «La Zootecnia es la síntesis de todos los conocimientos veterinarios», por don Juan Ruf Codina.

Al procurar que el Concurso fuera fuente de útiles enseñanzas para los técnicos, para los ganaderos, para el público en general y hasta para las entidades oficiales, se pensó, sería de grandísimo interés que, con los ejemplares expuestos, presentaran los ganaderos una relación de los trabajos por ellos realizados para mejorar sus reses.

La presentación de una ó varias reses, no expresa toda la labor del ganadero. El producto obtenido mediante un cruce de razas distintas puede, á pesar de su magnífico aspecto, no convenir en ocasiones y no resultar útil para ciertos fines, siendo, por tanto, perjudicial su presentación, si no se manifiestan á la vez sus defectos en la práctica, por lo cual el ganadero dará una excelente enseñanza á los demás haciendo declaraciones que así lo demuestren.

La marcha seguida para llegar á obtener en una ganadería un resultado determinado es siempre excelente enseñanza para técnicos y ganaderos, y de tanta utilidad cuando el resultado ha sido bueno como cuando fué malo.

Tal es el fin que la Asociación se propuso al solicitar las Memorias de ganaderos concediendo premios honoríficos á los ganaderos que las presentasen más completas é interesantes, redactadas en forma concisa y sencilla, en la que expusieran los trabajos hechos en su ganadería, ya para seleccionar sus reses, ya ensayando cruzamientos, régimen de alimentación, etc., etc.

Todos los ganaderos llevan la cuenta de lo que les produce su negocio, pero pocos, realmente, la llevan bien. Esta afirmación, que á muchos parecerá exagerada, es una verdad, cuyo conocimiento interesa mucho lo tengan todos los ganaderos. ¡Cuántas veces, sólo al cabo de algunos años, se enteran algunos de que están perdiendo dinero en su industria!

En todos los países se ha notado que desde que la contabilidad se lleva bien el progreso pecuario es notable, pudiendo decirse, sin exageración alguna, que sólo cuando se lleva bien la cuenta de los gastos é ingresos que producen los animales que se explotan se llega á obtener de las ganaderías todo el producto posible. Y nada de extraño tiene esto, pues una buena contabilidad permite conocer y, por tanto, desechar los animales que producen pérdidas, y, en cambio, conociendo los que dan más utilidad, se pueden conservar sus crías para ir con ellas reponiendo los animales desechados, y se logra así mejorar la ganadería, haciendo que todos los animales que la forman sean buenos productores.

Por tal motivo, y para ejemplo, se acordó otorgar premios honoríficos á los gana-

deros que presentasen los más perfectos é interesantes métodos para llevar la contabilidad ó genealogía de una ganadería.

Se presentaron varios é interesantes trabajos y el Jurado concedió premios de honor á los escritos por don Félix de Gregorio, don Rafael Botín, director de la Real Yeguada, don Gonzalo Sánchez del Val, don Francisco Ramírez, señora marquesa viuda de Luque y Consejo provincial de Fomento de Vizcaya.

Aunque no en la proporción y cuantía que la Asociación hubiera deseado, fueron concedidos algunos premios al personal, mayoresales, yegüeros, picadores, vaqueros, etc., recompensado ya el arte ó maestría en sus profesiones, ya la larga y continuada permanencia al servicio de una ganadería.

PABELLÓN CENTRAL

La Asociación construyó un pabellón central con tres departamentos: el de la derecha para Jurado y Oficina con los servicios de lavado y teléfono, y el de la izquierda destinado al Laboratorio de análisis y prácticas de lechería.

En el salón central de este edificio, la Asociación expuso los documentos, cuadros gráficos y objetos que á continuación se indican, para dar á conocer el desarrollo de los diferentes servicios que tiene establecidos y su labor por el fomento pecuario del país.

1.º Mesa-vitrina con algunos privilegios, ejecutorias y documentos originales del Concejo de la Mesta, de los siglos xv y xvi.

Cántaro-urna, de plata, del siglo xvi, que se utiliza para la elección de presidente de la Asociación, y Evangelios, de plata, procedentes del honrado Concejo de la Mesta.

2.º Gráficos representativos, por provincias, del número de socios que en la actualidad están adheridos á la Asociación, y del progresivo desarrollo de sus presupuestos de ingresos y gastos.

3.º Sección sanitaria:

a) Gráfico del número de dosis de vacunas y sueros facilitados á los ganaderos asociados desde el año 1903 al 1912, con expresión del importe anual de esas vacunas y de la economía obtenida por los ganaderos con motivo de la bonificación que la Asociación concede sobre los precios generales de los Institutos.

b) Modelo de los frascos y envases en que se facilitan dichos sueros y vacunas, elaborados en los Institutos Pasteur, Alfonso XII y Toulouse.

4.º Sección de alimentación de ganado:

Colección de muestras de las semillas que la Asociación facilita á sus socios, con garantía de germinación y bonificación en los precios. En el exterior del pabellón se presentaron nacidas, en pequeños cuadros, las 30 principales plantas forrajeras empleadas en la alimentación de ganados. Se presenta un cuadro indicando el número de kilos de semillas y máquinas agrícolas facilitadas por la Asociación en el año 1912, primero en que ha funcionado este servicio.

Se expusieron asimismo dos cuadros con 12 plantas esteparias, propias para la alimentación de ganados, preparadas por el doctor Reyes Prosper.

5.ª *Sección de industrias lácteas:*

a) Cajas-estuches conteniendo el material portátil de elaboración de mantecas y quesos, y de análisis para el estudio y enseñanza de las industrias derivadas de la leche en España.

b) Gráfico de los viajes efectuados por los profesores de la Sección, con indicación de las regiones donde se han efectuado trabajos y enseñanzas.

c) Varios cuadros con resúmenes de análisis de leches, quesos y mantecas.

d) Hojas de ordeños y medidas zoonótricas del ganado inscrito en los Centros de selección creados en la Mancha por la Asociación de Ganaderos y fotografías de ganado lanar de ordeño.

e) Cuadro representativo de la maquinaria, utensilios y cuajos facilitados por la Asociación á sus socios, con importantes bonificaciones en los precios.

Sección de Matadero.—*Centro de contratación de reses.*—Creado este servicio en el mes de Mayo de 1912, se presentó un cuadro-resumen del número de reses sacrificadas por la Asociación, prescindiendo de tratantes y comisionistas, durante este primer año, en los Mataderos de Madrid y Barcelona. Se expuso un plano del parador de la Asociación en Madrid para la estabulación y estancia de las reses de sus asociados y un croquis de la dehesa de Casablanca, propiedad de la Asociación general de Ganaderos, para la estancia á pasto de las reses de sus socios.

Se presentó también colección del *Boletín* de cotizaciones que, publicado dos veces por semana por la Asociación, se envía gratuitamente á los asociados.

Vías pecuarias.—Como muestra de los trabajos de la Asociación en esta materia, se presentaron cuadros con planos-croquis de las vías pecuarias de cuatro provincias.

Negociación y venta de lanas.—Proyectada entonces por la Asociación la constitución de una Sociedad de un millón de pesetas para la negociación y venta directa de lanas de España, ya constituida, se expuso el proyecto del lavadero.

Se presentó un gráfico del comercio exterior de lanas, representado por el diferente tamaño de la fotografía de dos carneros, el exceso de la exportación media anual (14 millones de kilos) sobre la importación (400.000 kilos).

Publicaciones.—Se presentaron ejemplares de los diferentes folletos y hojas divulgadoras publicadas por la Asociación.

En la sala inmediata, además del servicio de recepción de leche del Concurso y del Laboratorio de análisis montado por la Asociación, los profesores de la Sección de industrias lácteas elaboraron durante el Concurso manteca extraída de suero de leche de ovejas, aprovechamiento realizado por primera vez en Europa por la mencionada Sección de la Asociación de Ganaderos. Dichos profesores técnicos dieron también durante el Concurso tres cursos breves sobre el empleo del cuajo, manejo de desnatadoras y análisis industrial de la leche.

ADJUDICACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PREMIOS

Terminada la labor de los Jurados parciales, el Pleno se reunió á las diez de la noche del día 26 de Mayo en el salón de actos de la Asociación de Ganaderos, y, no

obstante la unanimidad en la aprobación de las propuestas de aquellos, duró la sesión hasta las dos de la madrugada.

La distribución de premios tuvo efecto en la tarde del día 27, bajo la presidencia de S. M. el Rey, que se dignó entregar personalmente, entre los aplausos del público, los diplomas á los ganaderos al desfilar con las reses premiadas por delante de la tribuna regia. La concurrencia á tan solemne y brillante acto fué enorme, pues no bajarían de 12.000 personas las que acudieron á presenciarlo, dificultando en algunos momentos la aglomeración el acceso de los animales á la pista. En ésta, como ocurría en las tardes anteriores, trotaron y galoparon hermosos caballos, primorosamente presentados, que entusiasmaron al numeroso público. Inmediatas á la tribuna regia fueron emplazadas otras para los jurados, autoridades y Prensa. El escaso tiempo transcurrido entre el fallo del Jurado y el acto de la distribución de premios no permitió ni publicar completa la relación de premios ni organizar debidamente el desfile, razones que aconsejan para lo sucesivo dejar mayor plazo entre un acto y otro.

EL REY Y EL CONCURSO

La Asociación encontró desde el primer momento en S. M. el Rey el más firme apoyo para la realización y el éxito del Concurso.

El augusto Monarca que viene dando constantes pruebas de su singular interés por cuanto afecta á la prosperidad agrícola y ganadera del país, y de protección y cariño á esta Corporación, ya inscribiéndose por su propia iniciativa como socio de número, ya alentando y tomando directa parte en la formación de la Sociedad recientemente constituida por la Corporación para la venta de lanas, ya, en fin, interviniendo personalmente en cuantos problemas pecuarios se plantean, dispuso desde el primer instante su entusiasta y alta protección para la organización del Certamen, apoyando ante el Gobierno nuestras peticiones para lograr la indispensable dotación, inscribiendo y presentando en el Concurso ganado de su propiedad para el que construyó magnífica instalación, concediendo premios, asistiendo á la distribución y visitando repetida y detenidamente el Concurso en todos sus detalles é instalaciones, teniendo siempre frases de aliento y de cariño para los ganaderos y demostrando en todo momento su cultura y su patriotismo.

La Asociación reitera á S. M. el Rey la gratitud de los ganaderos españoles.

ENTIDADES QUE HAN COOPERADO AL CONCURSO

Han contribuído eficazmente á la celebración del Concurso los ministerios de Fomento y de la Guerra con las subvenciones que se consignan en la cuenta, y además brillantemente á su éxito la Dirección general de Cría Caballar y Remonta y la Granja Central de Castilla la Nueva presentando hermosos ejemplares de ambos Centros.

Concedieron además cantidades para premios para el Concurso, cooperando generosamente á su éxito, S. A. el Infante Don Carlos, Ayuntamiento de Madrid,

Diputación provincial, Sociedad española contra el ganado híbrido, Sociedad del Fomento de la Cría Caballar, la Gran Peña, Cámara de Comercio, Cámara de Industria, El Hogar Español, Círculo de la Unión Mercantil, Cámara Agrícola de Jerez, Cámara Agrícola de Santiago, Banco Alemán Transatlántico y don Jerónimo Pérez y Sáinz de la Maza, y posteriormente á su celebración han cedido el importe de los premios que obtuvieron, S. M. el Rey y los ganaderos don Enrique Granda y don Francisco Cassillas, éstos con destino al próximo Concurso.

Merecen también especial gratitud por su eficaz cooperación el personal de la Estación Agronómica, que realizó los análisis de lanas, los alumnos de la Escuela de Ingenieros Agrónomos y de Veterinaria de Madrid y Santiago, que auxiliaron al Jurado y los de la Escuela de Sierra Pambley, que prestaron servicio en la Sección de industrias lácteas.

CLASIFICACION DE GANADERIAS Y LABOR POR EL FOMENTO PECUARIO

Convencida la Asociación de la necesidad de realizar la clasificación de la ganadería nacional, deseó que la celebración del último Concurso sirviera de base para tan interesante estudio. A tal fin, como antes queda dicho, en el Certamen de Memorias, se premiaron aquellas dedicadas al estudio zootécnico de la ganadería, y en las instrucciones para el Jurado se dedicó el último capítulo á tan importante materia.

Aunque han sido muchos los datos recogidos y numerosas las fotografías hechas, la inmensa labor que para apreciación y calificación pesó sobre los jurados, no permitió á éstos dedicar toda la atención necesaria al pretendido estudio de clasificación.

Sin embargo de ello, como ha sido bastante lo realizado, insistiendo la Asociación en su empeño, ha procurado reunir en esta Memoria cuantos datos, fotografías, mediciones y descripción de caracteres le ha sido posible, al objeto de que este trabajo, además de ser compendio de cuanto al Concurso se refiere, sea de alguna utilidad como punto de partida de la clasificación zootécnica. A tal fin la Asociación ha acudido á inteligentes técnicos y ganaderos, conocedores de nuestras diferentes razas, en demanda de antecedentes y opiniones. Los nombres de las ilustradas personas que con verdadero patriotismo han cooperado á tal trabajo se consignarán en las diferentes partes de esta Memoria al tratar de cada una de las especies.

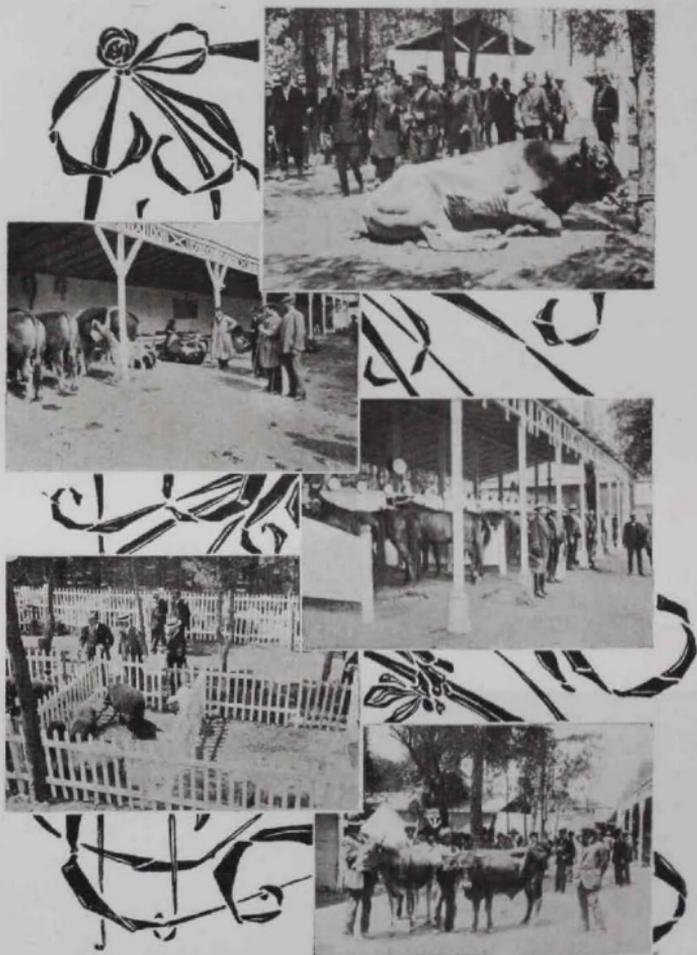
No obstante ello, no pretende la Asociación que sean completas ni mucho menos perfectas las descripciones de razas ó tipos de ganado que en este trabajo se hacen. Tal labor no puede improvisarse y precisa mucho tiempo y constante estudio. Su propósito es mucho más modesto, si bien entiende no carece de importancia. Se limita por el momento á presentar reunidos diferentes datos, mediciones, fotografías y opiniones de personas entendidas, para que puedan servir de base á ulteriores estudios y comprobaciones y á lograr estimular la voluntad de cuantas personas competentes existen en esta materia, será fácil ir aumentando y coleccionando antecedentes y de esa forma completar, sancionar ó corregir las opiniones en algunos casos opuestos y descripciones que ahora se publican. Tiene la presunción la Asociación de Gana-

deros que de tal modo contribuye eficazmente al conocimiento y fomento de la riqueza pecuaria nacional.

La Asociación se propone en pro de este fomento continuar prestando preferente atención á la organización y celebración de los Concursos de ganados, tanto locales y regionales como nacionales.

Conservados en los terrenos de la Florida gran parte de los pabellones del último Concurso, proyecta la Asociación en los años que han de transcurrir hasta la celebración del próximo de carácter nacional, organizar algunos Certámenes parciales, Concursos de ceba, prácticas de industrias lácteas, etc., á fin de mantener constante y fija la pública atención y continuar la labor de divulgación que desde hace años viene realizando, al mismo tiempo que ha logrado la implantación de importantes servicios como los de vacuna, matadero, suministros de piensos, semillas y maquinaria, industrias lácteas, lanas y otros, servicios todos que han alcanzado en poco tiempo inesperado desarrollo.

La Asociación espera seguir mereciendo la confianza de los ganaderos españoles y con su apoyo, y cada día con mayor entusiasmo, no ha de desmayar en su empresa de trabajar constantemente por la defensa y fomento de la ganadería nacional.



Vistas parciales de la Exposición



Vistas parciales de la Exposición

GANADO CABALLAR

GANADO CABALLAR

Al organizar el último Concurso se propuso la Asociación de Ganaderos, además de continuar la serie de Certámenes para estímulo de los productores y fomento de la riqueza pecuaria, que el acto sirviera como elemento de estudio y clasificación de nuestra ganadería, y, sin la pretensión que esta resultara terminada y perfecta en el Concurso, entendió que al menos serviría de base y punto de partida para posteriores trabajos que confirmasen, rectificasen ó completasen los datos y deducciones del Certamen.

Ya en el Concurso de 1908 se observó un adelanto en la ganadería caballar. En el de 1913 hemos visto con placer que la mejora continúa, pero para conseguir que España llegue al lugar que han alcanzado otras naciones precisa realizar un poderoso esfuerzo fomentando por todos los medios la producción caballar. Al Estado, principal consumidor, y más que nadie por todos conceptos interesado en ese fomento, corresponde gran parte de la empresa.

De todos es conocido, y sólo alabanzas merece, la labor y ayuda que con las paradas de sementales presta la Dirección de la Cría Caballar y Remonta en bien de los intereses pecuarios; pero hay que ir más lejos; hay que acallar las quejas de los ganaderos ante la inutilidad ó poco menos de sus esfuerzos, viendo frustradas sus legítimas esperanzas con el poco rendimiento de sus productos al ponerlos á la venta del Estado. Hay que pagar los productos hasta el precio que sea remunerador, aunque este precio sobrepujase al coste del caballo importado. El caballo producido en España ha de ser mucho más barato para la Nación, pues el dinero empleado en el país sirve para crear y fomentar nuestra riqueza, y teniendo seguridad los ganaderos de vender sus productos á precios remuneradores, la producción aumentará progresivamente evitando así que pasen la frontera los miles de francos que hoy salen de España.

Contemplan los ganaderos cómo el Estado protege varias industrias nacionales para dotar al Ejército de elementos de combate, ven cómo se formulan y realizan vastísimos proyectos que resultan costosísimos, para aprestarnos á la defensa del territorio y del honor nacional, utilizando los recursos que dan la producción y las industrias nacionales; y en cambio cuando se trata de proveer de ganado al Ejército se nota algo de desorientación y falta de protección á la producción nacional.

Es preciso que llegue el momento de introducir alguna modificación en el funcionamiento del servicio de compra y adquirir para el Ejército no sólo caballos sino yeguas, con lo que en vez de perjudicase se fomentaba la producción; hay

que abolir lo de la compra á plazo fijo y edad reglamentaria, no olvidando que el pequeño ganadero (el que hay que fomentar) por su escasez de recursos, en muchas regiones, cría uno, dos potros, y al destete al año, no puede mantenerlos ni criarlos, y aquí debe intervenir el Estado siendo comprador y criador de ese producto hasta que tenga edad de ir á sus unidades de doma y de trabajo; de lo contrario, ese pequeño agricultor ganadero se cansará pronto y no vacilará en echar á sus yeguas el garrañón porque sabe que sus muleros al destete se las quitan de la mano, contribuyendo con ello á la ruina de la cría caballar. Precisa, por ser un factor de consideración, instituir en las diversas regiones de producción organismos propios que conozcan á fondo la producción de cada comarca, que estén con ella encariñados, realizando compras sin limitación de tiempo ni fechas y contando con los recursos ganaderos de su región.

Debe comprender el Estado que constituye una imperiosa necesidad producir caballos en España para el Ejército, porque el día en que estalle una guerra y sea declarado contrabando el caballo, carecería la Patria de tan indispensable elemento.

Así lo han entendido otras naciones que no han regateado recurso ni medio para fomentar su producción caballar. Inglaterra, maestra en asuntos ganaderos, ha creado y extendido su poderío caballar por todo el planeta. Francia empezó á principios del siglo pasado á prestar toda su atención á tan importante asunto, y en poco tiempo ha logrado una situación floreciente en su producción caballar.

Para llegar nosotros á igual situación es necesario solicitar y conseguir de los Poderes públicos créditos bastantes para el fomento de la cría caballar, para pagar bien los productos, para primas de conservación, premios de Concursos, etc., á fin de que los ganaderos obtengan la ganancia suficiente, pues la cría de caballos, como todo negocio industrial, tiene que dar como condición precisa para que exista, resultado económico satisfactorio.

Estas ideas generales apuntadas, son más de tomar en consideración en cuanto se refiere á la producción de caballos de condiciones adecuadas al servicio de la Artillería y á los trabajos que durante diez años se están realizando en las regiones de Aragón y Cataluña. Es ya una realidad, un hecho, que la labor realizada por las citadas regiones está dando sus frutos; los Concursos de potros que se celebran en Cataluña, donde pueden ser admirados los productos de los sementales *Norfolk-Bretón*; los ejemplares que en este otoño ha empezado á comprar la remonta de artillería, hijos de dichos sementales, y los ejemplares que han podido ser conocidos en este Concurso nacional, son más convincentes que el razonamiento más fundamentado.

Es además de imprescindible necesidad señalar orientaciones fijas sobre las sangres y condiciones de los caballos que el Estado necesita para sus distintos servicios, á fin de que exista una norma cierta para que los ganaderos puedan criar de acuerdo con esas necesidades, evitando mudanzas de criterio, que causan enorme perjuicio y destruyen todo intento de fomento. Para ello y para poder realizar éste, precisa relacionar más los elementos directores con el país productor reorganizando y dando impulso á la Junta Central de Cría Caballar y creando Centros provinciales ó regionales con igual fin.

Con la ayuda mutua, con orientaciones fijas, con la modificación de los sistemas

de compra, teniendo en cuenta que el caballo español útil, cualquiera que sea su precio, siempre es más barato que el extranjero, estimulando la producción primero con buenos precios y luego con primas y Concursos, es evidente lograremos fomentar rápidamente nuestra producción caballar, que el Estado cuenta con los necesarios elementos para su Ejército y aumentar la riqueza patria.

RAZA ANDALUZA

De todos es sabido que la zona caballar por excelencia es Andalucía; es decir, la Arabia española, y por tal motivo se dió en el programa lugar preferente á la raza andaluza, figurando en las Secciones primera á la sexta.

En su Sección primera, sementales españoles, acudieron 16 ejemplares excelentes, obteniendo el primer premio y campeonato el caballo llamado *Voluntario* (lámina 1.ª), de cinco años, de la ganadería del Excmo. Sr. D. Eduardo Miura, de Sevilla. El segundo fué adjudicado á *León*, de cinco años, tordo, de los ganaderos don Fernando y don Rafael Osborne, de Jerez de la Frontera. Fueron premiados con medalla de oro los caballos llamados *Jabato*, *Jaballo* y *Quintero*, de la ganadería de los señores Bohorquez Hermanos, de Jerez de la Frontera, y los llamados *Florista* y *Hortera*, de don Manuel Guerrero Castro, también de Jerez; con medallas de plata los caballos *Bandolero*, *Cigarrito* y *Secretario*, de don José Vázquez Rodríguez, de Sevilla, y mención honorífica al llamado *Primoroso*, de la ganadería de don Vicente Romero, presentado por don Jacinto Cabrera Orellana, de Cáceres.

De yeguas andaluzas se presentaron nueve lotes, otorgándose el primer premio al lote de tres yeguas (lámina 1.ª) de don Manuel Guerrero, de Jerez de la Frontera, y el campeonato á la yegua *Relatora*, de dicho lote; el segundo al lote de tres yeguas del Excmo. Sr. Duque de Veragua (lámina 2.ª), de Higuera (Toledo); medalla de oro al lote de seis yeguas del Excmo. Sr. D. Eduardo Miura (presentado fuera del plazo de inscripción), y medalla de plata al lote de don Leopoldo Castillo, de Puebla de la Calzada (Badajoz).

En la Sección tercera, lotes de potros de tres años, concurren ocho lotes, obteniendo el primer premio el de don Manuel Guerrero Castro, de Jerez de la Frontera; segundo, el de los señores Bohorquez Hermanos, de Jerez de la Frontera, y medalla de oro al de don José Vázquez Rodríguez, de Sevilla. En las Secciones cuarta y quinta, potros de uno y dos años, obtuvieron menciones honoríficas los lotes de los señores Pacheco (don Antonio), de Mérida, y Barón de Velasco, de Arjona.

El primer premio de potrancas lo obtuvo el lote presentado por don Manuel Guerrero, de Jerez de la Frontera.

La Dirección general de la Cría Caballar y Remonta presentó, sin opción á premio, el semental tordo *Contador*, de doce años; un lote de cuatro yeguas, de la Yeguada Militar, y dos lotes de potros. Uno de estos aparece en la lámina 2.ª.

Al Jurado de este grupo no le fué posible efectuar las mediciones de todos los ejemplares expuestos, pues especialmente en yeguas y potros su estado cerril lo impedían; pero en nuestro deseo de publicar el mayor número posible de datos, inserta

mos á continuación un cuadro con las medidas tomadas á varios de los caballos se-
mentales andaluces expuestos y premiados en la Sección primera :

MEDIDAS TOMADAS A VARIOS DE LOS CABALLOS EXPUESTOS

REGIONES MEDIDAS	Voluntario.	Jabato.	Horiera.	Cigarrito.	Primeraso.
	Metros.	Metros.	Metros.	Metros.	Metros.
Altura á la cruz.....	1,54	1,57	1,66	1,52	1,54
Id. á la grupa.....	1,56	1,58	1,65	1,49	1,54
Id. al codo.....	0,93	0,93	0,93	0,85	0,92
Longitud escapula isquial.....	1,50	1,55	1,64	1,51	1,58
Perimetro torácico.....	1,76	1,78	1,90	1,75	1,70
Id. de la rodilla.....	0,31	0,31	0,34	0,30	0,31
Id. de la caña.....	0,19	0,18	0,20	0,18	0,18
Id. del menudillo.....	0,25	0,29	0,29	0,25	0,27
Anchura del pecho.....	0,45	0,45	0,51	0,42	0,46
Altura del pecho.....	0,68	0,68	0,74	0,69	0,64
Anchura de la grupa.....	0,90	0,53	0,55	0,48	0,52
Longitud de la grupa.....	0,51	0,52	0,53	0,50	0,51

Examinados detenidamente los ejemplares expuestos en este grupo, y después de escuchar autorizadas y competentes opiniones de nuestro problema caballar, hemos preguntado : los ejemplares de las Secciones primera á la sexta, expuestos en el Concurso, ¿ pueden considerarse como exacta representación de la raza caballar andaluza? Todos en principio contestan afirmativamente, aduciendo que todos ellos proceden de ganaderías que se han venido sosteniendo con este origen, sin cruzamientos, desde hace más de setenta años.

Fué considerado por todos como justa la asignación del campeonato al caballo *Voluntario*, de cinco años, tordo, de la ganadería del Excmo. Sr. D. Eduardo Miura, ejemplar verdaderamente sobresaliente, con todos los caracteres de la raza andaluza ; caballo esbelto y de líneas correctas. Esta ganadería figura en el año 1859 propiedad de don Juan Miura, formada con yeguas españolas de renombradas ganaderías y sostenidas en generaciones sucesivas con sementales procedentes de Zapata, Duque de Veragua, don Vicente Romero, etc., continuando en la actualidad con un caballo de la antigua raza cartujana. El citado *Voluntario* acusa dos modificaciones de reforma y estudio en esta ganadería, que han corregido lo convexo de la cabeza y el mal carácter del temperamento, defectos que fueron por muchos años caracteres típicos del ganado de este criador. Demostrando la nobleza propia de la raza y perfecto estado de doma, dió pruebas de gran agilidad en la ejecución de los movimientos que se le exigieron, y con una dosis de voluntad tan grande que fué una de las circunstancias tenidas en cuenta para ser premiado.

Otro ejemplar típico de nuestra raza andaluza era la yegua premiada y presentada por el Exmo. Sr. Duque de Veragua, con certificado oficial de su pureza, y fué objeto de preferente atención por el Jurado, pues criada en Castilla sin el ambiente andaluz, ni los elementos favorecedores de aquel país, en suelos y temperaturas, ha comprobado que las ganaderías que se cuidan responden siempre á los fines á que se destinan.

La yegua *Relatora*, que alcanzó el campeonato, era un bonito ejemplar de la ga-

nadería de don Manuel Guerrero, de Jerez de la Frontera, ganadería de la cual hizo un estudio detallado el Jurado, para poder justificar la pureza de sangre, pues de pura raza española, esta ganadería en 1859, perteneciente á don Juan Guerrero, continuó en la misma forma su sucesor, don Pedro Guerrero, poco tiempo, pues muy pronto empezó las cruas, si bien dejando sin cruzar una parte de la ganadería, de la que según los antecedentes oficiales, se derivan los ejemplares de raza española propiedad hoy de don Manuel Guerrero y Castro. El gran desarrollo de los ejemplares presentados por dicho señor ha sido prueba evidente de que los caballos tienen una excelente recría.

Otra ganadería que acusa una verdadera raza española es la de los señores Bohorquez Hermanos, á la que se ha dado un diploma de honor; su antecesor, don Fermín Bohorquez, de Ubrique, conservaba la pureza de raza y ésta era muy conocida y en la actualidad conservada, siendo hoy una de las ganaderías más renombradas.

Otro ganadero que merece citarse por conservar la raza española es don José Vázquez. Oriunda esta ganadería de los Caleros, Zapata y don Vicente Romero, y á pesar de que los demás partícipes como don Juan, que cruzó con inglés, y los herederos de don Ignacio, con Norfolk, él no ha querido embastecer su lote, y así ha presentado ejemplares llenos de pureza, que han merecido la distinción del Jurado en una medalla de oro, por su presentación, esfuerzos, constancia en su propietario y concurrencia á la Exposición.

La ganadería hoy propiedad de los señores Osborne Hermanos data de 1859; desde esta fecha perteneció á don Manuel Romero, después á don Vicente Romero, procediendo de los famosos cartujos, fuente de la raza española. El caballo *León*, de esta ganadería, obtuvo el segundo premio, y ya en la Exposición de Ganados de Jerez de la Frontera, de 1912, obtuvo un primero; llamaba la atención en este caballo la cabeza y cuello, que demostraban la conservación verdad de esta ganadería, sin modificación alguna en sus antiguos defectos y con embastecimiento de ciertos perfiles.

CARACTERES DE LA RAZA ANDALUZA

Los caracteres étnicos morfológicos de la raza andaluza son: cabeza grande y carnosa, cuello corto, cruz larga y alta, lomo dulce, grupas desprendidas, nacimientos de la cola bajos, espaldas no muy largas, remos derechos los anteriores, antebrazo corto y muy desarrollado, cañas largas, rodillas anchas, cuartillas largas algo vendidas, corbejón ancho y mucha distancia del astrágalo al calcáneo, espeso de tendones, temperamento sanguíneo, ojos hermosos, ollares amplios, pecho espacioso, movimientos elegantes, docilidad y sobriedad, gran resistencia para el trabajo. De la enumeración de estos caracteres y cualidades se desprende la tendencia de los ganaderos para mejorar la raza y corregir sus principales defectos.

Debe procurarse achicar la cabeza, alargar el cuello, que disminuya el ensillado del dorso, moderar el excesivo movimiento de brazos para hacer un caballo útil para el galope, robustecer los tendones, desarrollar los menudillos y acortar cuartillas.

Muchos de estos defectos tienen su origen en los diversos elementos que han intervenido en la formación del caballo español.

El caballo oriental ha sido la base firme y seguro fundamento de la mejora de todas las razas indígenas, en todas las naciones. Su área geográfica es inmensa, por haberse llegado á extender por las cinco partes del mundo. Tuvo su origen en la meseta central del Asia, y por las frecuentes invasiones y emigraciones hubo de ir propagándose á través de los continentes. La Arabia, todos saben que es la parte de Oriente que posee una raza pura y sin mezcla, y la historia de los tiempos pasados y presentes prueban que estos caballos, por sus formas y sus cualidades, han sido siempre superiores á todas las demás razas. Los mejores sementales se producen en Siria, en las inmediaciones de la ciudad de Damasco ó en Nedsched, comarca que forma parte de la meseta central. La alzada rara vez pasa de 1,50. Este tipo Nedsched es el árabe digno de llevar el título «Pura sangre», siendo raros los que pasan los confines de la referida comarca.

El caballo de la tribu de Amazeche, en Euorpa, es el representante del pura sangre árabe por haber efectuado cruzamientos con sus vecinos. Es caballo siríaco, criado en el triángulo formado por Alepo, Bagdad y Damasco.

El estado de adelanto de las naciones y las condiciones del medio, han sido causas determinantes de la formación de las diferentes variedades de la raza árabe. Y como es natural, la degeneración de la ganadería de los países empezaba á manifestarse á medida que empezaban á alejarse de la Arabia y ser más difícil la comunicación con ella.

Mientras la dominación musulmana en España, sin duda alguna, los árabes durante el tiempo que dominaron en Andalucía importaron sus caballos pura sangre, y de aquí nació la gran reputación que el caballo español gozó por muchos años, ó sea el caballo andaluz «Pura sangre árabe», nacido y criado en Andalucía desde el tiempo de la Reconquista. Este era el tipo de nuestra raza caballar; más tarde empezó la decadencia, su degeneración, al verificar su cruzamiento con caballos germánicos en tiempos de la dominación de la Casa de Austria, y después con los caballos napolitanos que nos dieron aquellos que inmortalizó Velázquez en sus cuadros y retratos. No quedan de este tipo, pero se observa su influencia en los que cuentan en sus ascendientes con alguno de aquellos. La cría á que estuvieron sometidos en donde, á épocas de abundantes pastos sucedían otras de extremada escasez y donde no suplía el cuidado del hombre lo que negaba la Naturaleza, dió por resultado el achicamiento del tipo primitivo y la formación de otro más pequeño, de menor volumen, conservando las hechuras de sus huesos, aunque más enérgico en cambio. Esta cría fué un gran error. Nos encontramos entonces con dos tipos andaluces, el que no fué objeto de cría, que domina en la provincia de Córdoba, como los antiguos martel y los cartujos de Córdoba, y el andaluz germánico, cuya área era la baja Andalucía, hoy felizmente extinguido, aunque en la mayoría de los caballos andaluces se observe algo la fusión de ambos tipos.

Procedencia árabe: son braquicéfalos, cruz alta, dorso recto, cadera más horizontal, extremidades proporcionadas, carácter dulce y dócil, huesos nasales y frontales planos.

Procedencia germánica: son doliocéfalos, huesos frontales y sobrenasales convexos, extremidades posteriores más quebradas, muchas elevaciones y el volumen más desproporcionado en relación con el esqueleto—los caballos de Velázquez. Visto todo cuanto antecede, la opinión ganadera unánime sienta las siguientes conclusiones:

Suprimir todo semental andaluz de tipo germánico, y á las yeguas de este tipo cubrirlas con el pura sangre árabe, insistiendo con éste más ó menos, según se hallen arraigados los caracteres germánicos.

Los ganaderos que tengan yeguas y caballos tipo andaluz de origen árabe, no tienen que hacer más que seleccionar escogiendo de entre sus caballos y yeguas, para madres y padres, aquellos ejemplares que más definido y en mayor número posean los caracteres de origen árabe, porque estos caballos y yeguas no necesitan otras mejoras que la de una esmerada selección.

Por algunos se aconseja la cruce con el pura sangre inglés para lograr energías, mayor alzada, más desarrollo en los músculos de las piernas y del cuarto trasero; otros combaten esta cruce, y varios opinan no conviene abusar ni llegar nunca á más de los 7/8, porque no hay que olvidar—añaden—que el caballo inglés se formó del árabe y por selección y por superabundancia de alimentación obtuvieron el desarrollo que vemos, y en cuanto se cambia el sistema de crianza comienza una degeneración más rápida mientras más cruce tenga.

Es hoy día la opinión de la Dirección de la Cría Caballar y Remonta, y parece ser la de la mayoría de los ganaderos y aficionados, que el caballo que debe procurarse producir es el hispano-anglo-árabe. La opinión de aquella entidad es de singular importancia, no sólo por la competencia de las personas que la dirigen, sino porque es la que determina las condiciones y tipo de los caballos para el Ejército, y sabido es que es éste el principal consumidor.

Para ello, cabe cruzar con las yeguas españolas sementales árabes é ingleses; pero muchos opinan preferible emplear el semental anglo-árabe, que reúne las deseadas condiciones de aquellas dos razas y forma ya una con la fijez necesaria para transmitir sus caracteres.

Muchos inteligentes aconsejan exclusivamente la cruce árabe para lograr sobriedad, resistencia, agilidad, docilidad y belleza; esto es, para afirmar las condiciones de nuestra raza. Los productos así obtenidos, sin embargo, carecían de algunas cualidades consideradas ventajosas de los anglo-árabes, y por eso puede aconsejarse el empleo de la raza árabe para perpetuar la española y la anglo-árabe ó inglesa para perfeccionarla.

El entusiasta general Jaquotot, subdirector de la Cría Caballar y Remonta, en los siguientes cuadros señala los procedimientos de cruce para obtener caballos de servicio para el Ejército hispano-árabes é hispano-anglo-árabes y el número de generaciones que deben transcurrir para que los productos puedan ser empleados como sementales.

Arabe.....	50	árabe,	50	español.....	1.ª	cruza	} Caballo de servicio.
	75	"	25	"	2.ª	"	
	87,50	"	12,50	"	3.ª	"	

Anglo-árabe - 50 por 100..	50	anglo-árabe, 50	español.....	1. ^a	cruza.	} Caballos de todos los servicios en Caballería
	75	"	25 "	2. ^a	"	
	87,50	"	12,50 "	3. ^a	"	
Árabe	93,75	árabe, 6,25	español.....	4. ^a	cruza.	} Seminales para yeguas españolas robustas.
	96,88	"	3,12 "	5. ^a	"	
Anglo-árabe.....	93,75	anglo-árabe, 6,25	español.....	4. ^a	cruza.	} Seminales para todas las yeguas de silla.
	96,88	"	3,12 "	5. ^a	"	

Aun los partidarios de estos cruzamientos aconsejan la conservación y perfeccionamiento de la raza española por tomar de estas yeguas, temperamento, nobleza, docilidad, remos anteriores, espaldas, pechos y cruces.

El Hakney, tan de moda en Inglaterra, es un caballo que ha ligado muy bien con nuestras yeguas; es enérgico, fuerte. En la Argentina cruzan en él para obtener el caballo de remonta; pero no parece conveniente su empleo para producir caballos de silla para el Ejército, porque es un trotador y no hace la necesaria velocidad para la guerra. Resulta, á nuestro juicio, alguna contradicción entre la opinión apuntada de que debe procurarse producir el caballo hispano-anglo-árabe, cruzando nuestras yeguas con anglo-árabes y el deseo de conservar en su mayor pureza la raza andaluza ó española, pues es evidente que ésta se irá perdiendo conforme se avance en el mencionado cruzamiento.

Como no podía ser nuestro propósito resolver de plano en este trabajo tan complicado é interesante asunto nos hemos limitado á recoger las opiniones en la materia sustentadas, y darlas á conocer, así como las contradicciones apuntadas, á fin de que todo ello pueda servir de base para que se corrija, modifique ó complemente las indicaciones que preceden, como de llegar á conclusiones definitivas y á orientaciones fijas precisas para ir sobre seguro en el fomento de nuestra producción caballar.

Es indudable que independientemente de todo lo expuesto existe un medio seguro de mejorar la producción que no es otro que alimentar más nuestros ganados. Debe procurarse una alimentación mixta en la cría, que proporcione en las estaciones extremas nutrición suficiente á soportar las inclemencias; suprimir la rastrojera en la forma que hoy se utilizan, mantener el ganado con avena en rama, forrajes de maíz y alfalfa en el verano, y con cereales y leguminosas en el invierno, dejando á la primavera y otoño el usufructuar los suelos, si estas estaciones son favorecidas en épocas oportunas. La raza caballar española no necesita más que comer, pues hay que desechár la leyenda ganadera, resultado de una economía mal entendida, de que hay dehesas en las que *se mantiene el ganado lamiendo el suelo*.

Debe alimentarse á las yeguas muy bien durante la preñez, dar de comer grano á las crías desde que empiezan á comer, porque hay que tener presente que el potro en el primer año crece más que en los cuatro restantes; por eso el ver potros que habiendo comido medio kilo de grano triturado durante el primer año se crían mucho mejor que dándoles doble ó triple pienso de los tres ó cuatro años, á más que el destete es mucho más fácil. Que los potros durante la lactancia no acompañen á las madres al trabajo ni á prados muy distantes porque el reposo es muy necesario en dicha época. Que no trabajen en ejercicios violentos, sino moderados, hasta los cinco años, por ser la época en que el potro tiene la arcada dentaria completa por ser cuando echa la última muela persistente, ó sea la sexta.

RAZAS PONEYS

Jacas navarras, gallegas; alzada máxima, 1,47.

Abarcaban estas razas las Secciones séptima á octava y novena del programa, ó sea, sementales, yeguas y lote de potros y potrancas. Sin estar muy concurrencidas las Secciones, de los cinco sementales presentados logró el primer premio el caballo propiedad de don Antonio Iribe Campos, de Vergara (Guipúzcoa) (lámina 3.ª).

El segundo el ejemplar presentado por la Sociedad *La Justicia*, de Coristanco (Coruña), y la mención honorífica *Veneño*, de raza navarra, propiedad del Sr. Marqués de Valderas.

En yeguas se llevó el primer premio el lote de tres, raza navarra, propiedad de don Pedro Ayestarán, de Burguete (Navarra). El segundo, una yegua poney, de la Sociedad de ganaderos *La Justicia*, ya citada, y la mención honorífica una yegua con dos potros, raza serrana, propiedad de los señores Vázquez Hermanos, de Madrid.

Los dos premios de potros fueron obtenidos por los lotes presentados por la excelentísima Diputación de Guipúzcoa (lámina 3.ª).

Llamó la atención del Jurado el celo demostrado por la Diputación antes mencionada en pro de la conservación y mejora de la jaca vasco-navarra.

Como vemos, acude á estas Secciones la ganadería española indígena de la montaña, y que dado nuestro sistema orográfico abarcan diversas variedades, serrana en su acepción general, y gallega y vasco-navarra en su zona regional.

Las observaciones de los naturalistas y la experiencia demuestran que las especies de caballos varían según el terreno, el clima y los lugares donde se cría; que el caballo de país caliente ofrece en su construcción proporciones más armónicas, tiene el pelo corto, la piel es más fina. En terrenos fríos y montañosos, las razas ofrecen una conformación irregular y poco agradable—hablamos de la indígena;—á la vista estos caballos son bastos, y, debido á vivir en las alturas y mal cuidados, son de pequeña alzada.

Están caracterizados por su cabeza, más bien pequeña; pecho ancho, grupa redondeada de gran resistencia, fuerza y vigor verdaderamente asombrosos y desproporcionados con su talla, principalmente para andar y trabajar en terrenos montañosos, que les hace insustituibles.

La región que mayor riqueza pecuaria tiene de esta ganadería y de carácter más típico es Navarra.

Existen allí dos tipos de poney.

El primero abarca su área á todos los pueblos que circundan las extensas sierras de Andía y Urbasa, en las que pasta en estado casi salvaje hasta que las grandes nevadas obliga á traerlos á los pastos privativos de cada Municipio, en los que se mantiene durante los meses de rigoroso invierno; su talla de 1,32 á 1,35. De la importancia de esta clase de ganado puede juzgarse indicando que existen en esta región 2,500 yeguas de cría.

El segundo grupo es el que podemos considerar como el poney grande navarro;

su área abarca los valles de Larraun-Echalar-Baztán y Roncal, que constituye una población pecuaria menor que la de Andía y Urbasa y con caracteres bastantes diferentes de estos.

Son de cabeza más grande, más alzada y proporciones no tan corrientes.

Los excelentes caballos de Burguete-Roncesvalles, que tuvieron representación en el Concurso, son productos del cruce de antiguas yeguas del país con caballos franceses de tiro ligero; es caballo que vive en completa libertad, busca los pastos altos de la sierra donde vive y escarba la nieve para morder la fina hierba.

Son apreciados y tienen gran demanda por los tratantes valencianos.

Podemos señalar su defecto, que es la poca talla; pero esta misma circunstancia, determinada por las condiciones á que se haya sometido, unido á su gran vigor y rusticidad, les da condiciones especiales para el aprovechamiento de los pastos de Andía, haciendo que sea escaso el gasto que ocasiona, y hace que la cría de estos animales constituya una industria de regular rendimiento.

La corrección de estos defectos debe buscarse mediante selección escrupulosa y mayor alimentación en el invierno, logrando así mejorar la talla sin pérdida de sus condiciones extraordinarias de dureza y resistencia. Los poneys navarros pueden llegar á producir excelentes jacas de silla, jacas de polo, mediante selección, y con la crua con pequeños caballos árabes empezada ya á ensayar con éxito.

OTRAS RAZAS ESPAÑOLAS

Al redactar el programa se vió que existían en España dos tipos de caballos si no perfectamente definidos, lo suficientemente caracterizados para agruparlos separadamente. La denominada raza andaluza y las razas poneys ó de montaña, y al efecto se crearon para ellas aisladamente los grupos y secciones de que nos hemos ocupado; pero además se encontró la Asociación con el hecho de existir en nuestro país otros tipos caballares que no debían confundirse ni agruparse con los anteriores caballos castellanos, extremeños, etc., y de condiciones aun menos definidas que aquellos, y por tal motivo se creó este grupo para dar cabida á esos otros tipos y variedades de nuestra producción caballar.

De desear hubiera sido que en el Concurso se estudiaran con toda detención sus caracteres para apreciar sus diferencias con los caballos andaluces y que ese estudio hubiera constituido base para la clasificación de nuestra ganadería; desgraciadamente ni el pequeño número de ejemplares expuestos en este grupo permitía hacer un detenido estudio, ni lo consintió los trabajos del Jurado. Desde luego puede afirmarse que sin negar las brillantes cualidades de muchos de los ejemplares expuestos, no ofrecieron caracteres suficientemente definidos para servir de elemento de clasificación y para determinar si representaban razas distintas de la andaluza ó pequeñas variedades de ésta modificada por la influencia de los diversos medios hasta el punto de quizás algunos de los ejemplares presentados hubieran tenido mejor lugar en el grupo de raza andaluza.

Concurrieron en la Sección 10, cuatro sementales, obteniendo el primer premio

Naranjito, propiedad del Sr. Barón de Velasco, de Talavera la Real (Badajoz), bonito semental, pero en el que parece descubrirse caracteres de cruzado (lámina 4.^a), y el caballo *Naranjo*, de don Francisco García, de Segovia, y el segundo premio fué adjudicado á *Corzo*, propiedad de don Abrahám Pastor, de Madrona (Segovia).

En la Sección de yeguas llamó la atención de cuantos la vieron en el Concurso la yegua *Persa* (lámina 4.^a), de doña María Jerez, de San Ildefonso (Segovia), que obtuvo parte del primer premio, y otra parte el lote del Sr. Barón de Velasco, y el segundo premio al lote de don Ramón Medrano, de Ciudad Real.

El primer premio de potros y potrancas fué ganado por el potro de dos años de don Ventura Martín (lámina 5.^a), vecino de El Olmo de la Guereña (Zamora). Era un potranco bien reciado, y con gran desarrollo, acusando su tercio posterior algo de infusión del «Pura sangre inglés». El segundo premio se adjudicó á los lotes de don Evencio Sánchez Villaluenga y Sr. Barón de Velasco.

La orientación y mejora de estas variedades es la semilla inglesa, ó anglo-árabe, por ser el semental que más se acopla á estas yeguas de más alzada y más hueso, pudiendo hacerse extensivo á esta variedad mucho de lo expuesto sobre la mejora de la raza caballar andaluza.

PURAS RAZAS ÁRABE, INGLESA, ANGLO-ARABE

De la primera se presentaron tres hermosos ejemplares fuera de Concurso por la Dirección de la Cría Caballar y Remonta, *Van-Dick*, *Abul-Nadara*, *Sabat el Kert*; y *Sidi Mabronck*, por la Excm. Diputación de Guipúzcoa, que obtuvo mención honorífica.

El primero, un ejemplar notable de quince años, tordo, procedente de Rusia. El segundo, de igual edad y capa, procedente de Turquía, y el tercero, alazán, de siete años, procedente del Cairo. Los tres benefician á las yeguas de la Yeguada Militar de Córdoba. En todos ellos estaban definidos los caracteres étnicos de la raza, que hacen sin disputa el tipo más acabado de belleza artística é ideal en su especie; de piel delicada, pelo corto y fino, color de la capa claro, cabeza descarnada, frente ancha, ojos grandes, mirada expresiva, ollares amplios y dilatados, cuello fino, cruz alta, dorso recto, riñones fornidos, grupa alta, pecho desarrollado, extremidades finas y de amplias articulaciones, formando el conjunto el caballo más apto para la guerra. Esta raza ocupa en la actualidad la Arabia central y principalmente el Nedj-Yémen-Track, Siria y los países musulmanes de Asia, Africa, Egipto, Túnez, Argelia y Marruecos.

Ya anteriormente hemos dicho que el mejor es el de Nedsched, y luego los Amececk. De más ó menos pura sangre son los caballos Persas, Turcomanos y los procedentes del Cáucaso y el Atlas. Y los más degenerados los procedentes de Egipto.

El berberisco, raza africana, de gran celebridad en tiempo de la independencia de Argelia, cuando los grandes jefes del Sahara poseían sementales de «Pura san-

gre árabe», ha ido desapareciendo poco á poco, pues sólo queda algún hermoso ejemplar del tipo de aquel tiempo.

Las remontas de Argelia se emplean con inteligencia en la producción del anglo-árabe preferentemente.

Los Spahis están montados en caballos berberiscos que responden muy bien al servicio especial que desempeñan.

Según Mr. H. de Mericout, en su obra *El caballo en Turquía*, los sultanes mandaron adquirir para sus caballerizas ejemplares árabes de Siria, pero el desarrollo de su caballería obligó al Gobierno á comprar caballos de mayor alzada que los de Siria, encontrando algunos en el Bajalato de Alepo, y adquiriendo el resto en Rusia y Hungría.

Los rusos adquirieron notables ejemplares árabes que, cruzados con su raza, han constituido una variedad universalmente apreciada, conocida con el nombre de Shetkr. En ella resplandece la pureza de origen, la belleza de las formas y la distinción de los aires. La talla es más elevada que la del árabe y más grueso el esqueleto, como puede apreciarse en la lámina 5.ª del caballo *Van-Dick*.

PURA SANGRE INGLESA

Hubo siete sementales, obteniendo el primer premio *Anil*, de la Real Yeguada (lámina 7.ª), y menciones honoríficas *Braga*, del Conde de la Maza, y *El 77*, del Marqués de Oquendo (lámina 7.ª). La Dirección de Cría Caballar y Remonta presentó fuera de Concurso los caballos *Rampola* y *Egurón* (lámina 8.ª). S. M. el Rey, que con tanto entusiasmo contribuyó al éxito del Concurso, renunció al importe de este premio como al de los demás que fueron adjudicados á los magníficos ejemplares que expuso.

Penetrados los ingleses de que el caballo árabe era el mejor del mundo, concibieron la idea de establecer en su país un tipo regenerado de sangre árabe para no necesitar recurrir al extranjero para mejorar sus castas, enviando al efecto á la Arabia comisionados inteligentes que adquirieron yeguas y caballos con los cuales formaron castas de *pura sangre*, logrando modificar y mejorar el tipo primitivo.

El suelo de Inglaterra proporcionó á los caballos árabes una alimentación abundante, y no tardaron en aumentar sus tallas y conservación de formas. Con las yeguas y caballos árabes que trajeron formaron una yeguada, la hicieron reproducir en su país sin mezclarla ni cruzarla con ninguna otra, y á los descendientes directamente de padres y madres de aquella raza sin cruzar ni mezcla alguna los llamaron pura ó primera sangre, formando así lo que conocemos con el nombre de «Pura sangre inglesa».

PURA SANGRE ANGLO-ÁRABE

De 1830 data la aparición de esta raza creada en Francia y con la que se han llegado á producir caballos de excelentes cualidades. Entre otros, citaremos al famoso *Auricula*, de capa gris, criado en el haras de Meudon. A Mr. Gayot se le considera el

fundador de la raza pura sangre anglo-árabe, que se deleitaba en llamarle «Pura sangre francesa».

Hasta el establecimiento de las yeguas de Pin y Pompadour, en 1833, no fué definitivamente creada esta raza. Esta yeguada contaba 70 yeguas dedicadas á la producción del pura sangre árabe y anglo-árabe. Tenía pura sangre árabe que con el pura sangre inglesa dieron excelentes sementales anglo-árabe. Pueden calcularse anualmente en más de 800 el número de pura sangre y anglo-árabes que anualmente se producen en Francia.

El anglo-árabe en su tanto por ciento se mide por la cantidad de pura sangre árabe que posee, y de consiguiente la diferencia hasta 100 pertenece á la sangre inglesa. El anglo-árabe se ha logrado del modo siguiente :

Primera generación, caballo árabe con yegua inglesa, su producto 50 por 100 pura sangre anglo-árabe.

Segunda generación, caballo inglés con yegua anglo-árabe, del 50 por 100, resultando un producto pura sangre árabe 25 por 100.

Tercera generación, caballo anglo-árabe 25 por 100 con yegua anglo-árabe 25 por 100, cuyo producto es un anglo-árabe 25 por 100.

Cuarta generación, caballo árabe con yegua anglo-árabe 25 por 100 y su producto es de 62-50 por 100. El anglo árabe así formado es el que reúne las mejores condiciones; esto es, dos tercios de sangre árabe y un tercio de inglesa.

Sólo tres caballos sementales anglo-árabes concurren : *Mosquetero* (lámina 6.^o), de cinco años, de los señores Guerrero Hermanos ; *Romeo*, de don José Pons Alzola, y *Andalón 2.^o* (lámina 6.^o), de la Dirección de la Cría Caballar y Remonta, siendo otorgado el primer premio á *Mosquetero*, y la mención honorífica á *Romeo*.

El caballo *Mosquetero* obtuvo también el Campeonato.

En la Sección 16 (yeguas puras sangre) se presentaron cinco yeguas árabes, seis inglesas y dos anglo-árabes. Obtuvo el primer premio el lote del Sr. Conde de la Maza, y el segundo premio la yegua *Sifra*, también del Conde de la Maza; en la 17, tres potros pura sangre inglesa, tres árabes y dos anglo-árabes, adjudicándose el segundo premio á una potranca de don Plácido Alvarez de Tejera, de Segovia, y la mención honorífica á un potro de don Manuel Albarrán, de Badajoz.

En la Sección 19 se adjudicó la primera medalla al lote de potros del Sr. Marqués de Valderas.

La Dirección de la Cría Caballar y Remonta presentó los ejemplares de estas Secciones, como las de todas las demás, fuera de Concurso (lámina 8.^o).

CRUZAS PARA SILLA

En el primer grupo (raza andaluza) hemos hecho algunas consideraciones sobre las diferentes cruzas de que es y puede ser objeto la yegua indígena y expuestas quedan las opiniones sobre la conveniencia y forma de unas y otras cruzas. Como de importancia en nuestro país y adecuadas para la producción de caballos de silla, á tres

grupos redujo el programa estas cruza: hispano-árabe, hispano-inglesa é hispano-anglo-árabe.

Concurrieron los ejemplares siguientes:

	Caballos	Yeguas	Potros	Potrancas
Hispano-árabes.....	1	3	12	13
Hispano-anglo-árabes.....	4	11	20	19
Hispano-ingleses.....	2	13	17	2

En la Sección 23 obtuvo la primera medalla el lote de potros del Sr. Barón de Velasco.

En la Sección 24, la primera medalla el lote de potros del Sr. Barón de Velasco, y la segunda un lote del Sr. Duque de Veragua.

El primer premio en la Sección 25 se adjudicó á un lote de potrancas del Sr. Duque de Veragua, el segundo premio al del Sr. Barón de Velasco, y la mención honorífica á un lote de la Exma. Diputación de Guipúzcoa.

Se destacaba como hermoso ejemplar el semental hispano-inglés llamado *Ferret-ro*, de la ganadería de los señores Guerrero Hermanos, que obtuvo el primer premio (lámina 9.^a). Producto de gran desarrollo y de líneas distinguidas, alto de cruz y espalda larga y oblicua, que le hacen elevar el tercio anterior con gran facilidad y ser buen saltador.

Estos ganaderos también con su semental *Maravilla* obtuvieron el primer premio en la raza hispano-anglo-árabe (lámina 9.^a).

Digno de mencionarse era el lote de tres potrancas hispano-árabe del Sr. Duque de Veragua; el lote de potras hispano-árabe del Sr. Barón de Velasco; los lotes de yeguas y potros todos hispano-anglo-árabes de la ganadería de don José del Prado y Palacio, y el lote de yeguas hispano-anglo-árabe, á las que se adjudicó el primer premio, propiedad de don Manuel M.^a Albarrán, de Badajoz; citando por último el lote de tres yeguas hispano-inglesa, del Sr. Conde de Torre Arias, de Cáceres, que obtuvieron el diploma de honor de su Sección. La Dirección de la Cría Caballar y Remonta hizo una lucida presentación de yeguas y potros hispano-árabes é hispano-anglo-árabes.

En la instalación de S. M. el Rey figuraban dos potros y tres potrancas hispano-anglo-árabes, hermosos ejemplares procedentes de la Real Yeguada de Aranjuez, que obtuvieron un primer premio en la Sección 29 otro en la Sección 31. Los segundos premios de esas Secciones los alcanzaron los lotes presentados por don Manuel María Albarrán, don José del Prado Palacio y don Ramón Guerrero Castro. Este último ganadero obtuvo también el primero en la Sección 30.

TIRO DE LUJO

En la Sección 37 fueron expuestos cuatro sementales de raza harkney, nacidos en España ó importado con carta de origen.

Se llevó el primer premio y Campeonato el magnífico caballo *Emperador* (lámi-

na 10), importado de Inglaterra con carta de origen, presentado por los Sres. Guerrero Hermanos.

El primer premio de los hispano-hackney, de los que se presentaron seis ejemplares, fué adjudicado á *Vicóns*, de la ganadería de don Anselmo R. de Rivas. Este mismo ganadero presentó un lote de tres yeguas alazanas hispano hackney, que por unanimidad se llevó el primer premio de la Sección 39 (lámina 10).

Los Sres. Guerrero Hermanos fueron dueños del primer premio de la Sección 43 con su magnífico lote de tres potrancas hispano-hackney (lámina 11).

Admirado por todos fueron dos potros hispano-anglo-hackney, de don José Domecq, de Jerez de la Frontera, que ostentaban el primer premio de su Sección, y muy elogiados los dos lotes de potros hispano-anglo percherones, de S. M. el Rey, que lograron un premio especial, además del segundo y tercero de la Sección 40.

Presentaron también ejemplares en este grupo don Enrique Bosch, Sr. Duque de Alburquerque y don Ezequiel Martín Calero, que alcanzaron importantes premios.

Los primeros puestos en este grupo por el número y calidad de los ejemplares presentados correspondieron á los entusiastas ganaderos Sres. Guerrero Hermanos y don Anselmo R. de Rivas.

De los 10 caballos sementales, 12 yeguas y 33 potros y potrancas presentados en este grupo casi la totalidad fueron animales de sangre ó cruza hackney, muy generalizados en nuestras provincias andaluzas, demostrando en las pruebas extraordinaria velocidad, aire brillante, agilidad y hermosas formas.

El hackney es un producto perfeccionado del norfolk, y como éste, es sólo un caballo útil para el arnés por ser el trote su especialidad, su empleo como semental en la producción del tipo de silla es funesto; recientes están en los ganaderos el desastre que nuestro ganado andaluz tuvo al intentar cruzarlo con su primo hermano el norfolk. Un autor inglés, Federico Adye, dice refiriéndose al hackney: «En la cría del hackney moderno aparece la mayor incertidumbre; la razón de ello es muy clara, no sólo porque este caballo no ha tenido tiempo de desenvolverse, sino porque en sí mismo es un animal compuesto. El hackney primitivo era muy distinto, quizás más útil que el actual, hoy tan en moda, si bien no tenía caracteres uniformes».

Los mejores de esos caballos probablemente se obtuvieron por la cruza del caballo de carga, considerado como animal fuerte y bien conformado, y el pura sangre.

El trotador ha llegado á esas extraordinarias velocidades á expensas de una deformación. Mr. Gasté dice: «El brazo es de todos los radios del caballo el que más varía según las diferentes adaptaciones del sujeto. En los caballos de galope debe ser largo y corto en los trotadores. El ángulo formado por el húmero y la horizontal que pasa por la punta de la espalda debe ser más cerrado en los grandes trotadores que en cualquier otro équido, á causa de la horizontalidad del húmero el trotador acusa, pues, en dicha región, una verdadera deformación. El cierre, por lo tanto, de dicho ángulo, es condición esencial en los grandes trotadores; de ahí que se les designe con el nombre de ángulo trotador. En los caballos de corta acción sólo mide de 40 á 45 grados, en los de gran acción y extensión de avance es siempre mayor de 45».

Rusia, entusiasta del caballo de silla, como lo prueba tener cinco de sus seis haras imperiales dedicadas á esta producción, á pesar de haber sido la primera que obtuvo

el trotador de tiro en la hermosa raza Orloff, no se sirve de los de la misma para sostener ni mejorar las de silla.

Entendemos que el Hackney es un caballo de excelentes condiciones en su aplicación para el tiro de lujo.

TIPO ARTILLERO

El programa del Concurso reparte en este tipo cinco Secciones, que abarcaban razas extranjeras, ó sean: Sementales Norfolk-Bretón ó Postier-Bretón ú otras extranjeras propias para artillería, nacidos en España ó importados con carta de origen. Yeguas de igual procedencia, productos de tres años, de dos años, de un año Norfolk-Bretón ó Postier-Bretón nacidos en España.

Concurrieron 26 ejemplares, de los cuales eran cinco sementales, siete yeguas y 14 entre potros y potrancas de diferentes edades.

Las otras cinco Secciones de este Grupo 5.º se denominaban cruza para artillería y comprendían á la yegua de cría de origen español, mestiza de Norfolk-Bretón ó Postier-Bretón y á los potros ó potrancas de tres, dos y un año producto de yegua española ó mestiza con semental Norfolk-Bretón ó Postier-Bretón.

Concurrieron á estas Secciones 14 yeguas y 11 potros y potrancas de diferentes edades.

Sin rechazar otras sangres y cruza, el programa, de acuerdo con la generalizada opinión y con la sustentada por la Dirección de la Cría Caballar y Remonta, marcaba la orientación de ser la crua con el Norfolk-Bretón ó Postier-Bretón la preferible para la producción de caballos de condiciones adecuadas para la artillería.

Este Jurado se sujetó en un todo á las medidas zoológicas y puntuación recomendada por la Asociación general de Ganaderos del Reino.

Dió el primer premio al semental *Mono*, Postier-Bretón, de cuatro años, del señor Marqués de Valderas, que obtuvo 70 puntos (lámina 12).

La Dirección general de la Cría Caballar y Remonta presentó los sementales *Fanfarrón* y *Gerendouse* (láminas 12 y 13), de raza Norfolk-Bretón, y otro semental Orloff-Rischark (lámina 13).

Primer premio obtuvo la yegua *Nema*, de trece años, propiedad de don José Fatjó, de Vich (Barcelona), cedida por la Remonta de Artillería para la reproducción, é igual distinción en la Sección 46 el potro *Gentil*, de tres años, de don Mariano Val, de Zaragoza, hijo de un Norfolk-Bretón y de yegua cedida por la Remonta de Artillería, y menciones los potros *General*, de don Antonio Artís, de Das (Gerona), hijo de un Norfolk-Bretón y yegua anglo-normanda, y *Halley*, de don José Pons Arola, media sangre, hijo de anglo-normando y yegua cedida por la Remonta de Artillería, tipo menos regular en su conformación que los anteriores.

La potranca *Patty*, de dos años, de don José Pons Arola, de Penellas (Lérida), Postier-Bretón, hija de Norfolk-Bretón y yegua de la Remonta de Artillería, ejemplar de la mayor armonía en las formas, alcanzó primera medalla.

En las Secciones de cruza para artillería merece citarse á la yegua *Galana* (lámi-

na 15), Postier-Bretona, propiedad de don Nicanor Gómez de la Fuente, de Sobremazas (Santander).

En la Sección 47 se concedió segunda medalla al potro *Parsifal* (lámina 15).

La Remonta de Artillería presentó varios caballos de servicio (lámina 14).

Es un tipo artillero perfecto, presentada juntamente con cuatro productos, y el de tres años ha sido declarado aceptable por la Comisión de Remonta de Artillería; la fué adjudicado el premio especial de la Sociedad del Caballo Nacional del Tiro ligero.

El segundo premio lo obtuvo la yegua *Soberbia*, hispano-norfolk, de los señores Guerrero Hermanos, de gran armonía en sus formas y aires muy brillantes, y el tercer premio la yegua *Caballera*, hispano-norfolk, de don Anselmo R. de Rivas.

En potros cruzados alcanzaron primer premio *Macareno*, media sangre, de don José Viñets, de Gurle (Barcelona), hijo de anglo-normando y yegua indígena (lámina 16); segundo premio, *Brillante*, tres años, hijo de Norfolk-Bretón y yegua española, de don Santos Cuadros, de Ducñas (Palencia), y primera medalla *Ruland* (lámina 17), de la Granja Agrícola, de Quirós, potro de un año, hijo de percherón español y yegua Postier-Bretona. Ejemplar de muy buena silueta, desarrollo extraordinario, bien aplomado, pero con los corvejones algo rucios, y al *Papagallo*, de don José Pons, de Lérida, de dos años, Postier-Bretón, hijo de Norfolk-Bretón y yegua indígena (lámina 17).

A continuación publicamos un cuadro resumen de las hojas de calificación cuidadosamente hechas por el Jurado de este grupo, y tres hojas correspondientes á ejemplares premiados y fotografiados, á fin de que pueda ser apreciada la forma y criterio sustentado por este Jurado, que trabajó con gran entusiasmo, y muy especialmente el vocal oficial de Artillería señor R. de la Encina, á quien se deben la mayoría de los datos que se publican en esta parte.

Ejemplar.	Nombre ó número del Caballo.	Expositor.	Procedencia.	Edad. Años.	Raza.	Altura.	Perímetro torácico.	Peso en kilos.	Índice de compactidad.	Perímetro. Cafa.	Puntos obtenidos.	PREMIOS
Caballo	«Mono»	M. de Valderas	Alcorcón (Madrid)	4	Postier-breton	1,49	1,80	432	9,7	0,21	70,20	1.º de la S. 44.
Yegua	«Nana»	»	Gerona	4	»	1,525	1,72	412	7,8	0,20	51,1	Mención, S. 45 (1).
»	«Nema»	José Pätz	Vich (Barcelona)	13	Media sangre	1,625	1,91	454	7,2	0,22	64,7	1.º de la S. 45 (1).
Potro	«Halley»	José Pons	Llano de Urgel	3	»	1,90	1,76	422	8,4	0,215	64,8	Mención, S. 46.
Potranca	«Bienvenida»	M. de Valderas	Catalana	3	Postier-bretona	1,55	1,84	441	8	0,21	55,8	Mención.
Potro	«Gentil»	M. Val.	Zaragoza	3	»	1,49	1,83	449	9,1	0,19	66,5	1.º de la S. 46 (1).
»	«General»	Antonio Artías	Cerdaña	3	»	1,53	1,82	436	7,9	0,19	65,5	Mención, S. 46 (2).
»	«Parsital»	José Pons	Llano de Urgel	2	»	1,51	1,77	424	8,3	0,22	71,1	2.º medalla, S. 47.
Potranca	«Española»	»	»	2	»	1,49	1,70	408	8	0,22	72,7	1.ª medalla, S. 47 (3).
Yegua	«Jubata»	Arselmo R. Rivas	Sevilla	4	Hispano-norfolk	1,585	1,84	441	7,5	0,21	67,5	3.ª mención, S. 49.
»	«Caballera»	»	»	7	»	1,615	1,99	477	7,7	0,215	63,4	5.ª mención, S. 49.
»	«Boticaria»	»	»	6	»	1,59	2,00	480	8,1	0,21	70,1	3.º premio, S. 49 (4).
»	«Soberbia»	Guerrero, hermanos	Jerez	4	»	1,63	1,92	460	7,9	0,20	61,3	4.ª mención, S. 49.
»	«Pastora»	Mattias Granell	Zaragoza	6	Tiro ligero	1,56	1,885	445	7,9	0,203	72,2	2.º premio, S. 49 (5).
»	«Lucera»	Graña de Quiros	Santander	5	Postier-bretona	1,53	1,87	438	8,4	0,20	65	1.ª mención, S. 49 (6).
»	«Galana»	N. Gómez de la Fuente	»	12	»	1,53	1,92	460	8,6	0,19	78,5	2.ª mención, S. 49 (7).
»	«Alazana»	N. de la Torre	»	5	Hispano-norfolk	1,55	1,92	460	8,6	0,19	78,5	1.º premio, S. 49 (8).
Potro	«Brillante»	Santos Cuadros	Palencia	3	Postier-breton	1,545	1,845	442	7,4	0,21	60,4	6.ª mención, S. 49.
»	«Macareno»	José Villets	Barcelona	3	Media sangre	1,675	1,865	451	7,7	0,215	59,1	2.º premio, S. 50.
»	«Galán»	N. Gómez de la Fuente	Santander	3	Postier-breton	1,52	1,76	422	8	0,195	57,5	1.º premio, S. 50.
»	«Ruiland»	Graña de Quiros	»	1	Postier	1,49	1,75	»	»	0,205	»	Mención, S. 50.
Potranca	«Alfonsina»	Guerrero, hermanos	Jerez	2	Hispano-norfolk	1,475	1,63	403	8,4	0,30	68	1.ª medalla, S. 52 (9).
»	«Noble»	N. Gómez de la Fuente	Santander	2	Postier	1,57	1,85	446	7,8	0,20	61,5	1.º premio, S. 53.
»	«Papagayo»	José Pons	Barcelona	2	Postier-bretona	1,49	1,64	383	8	0,22	69,9	2.º premio, S. 53.
												1.ª medalla.

- Conforme la puntuación con la importancia y regularidad del modelo.
- La puntuación en relación al segundo en calificación es mayor, no así la importancia del modelo; pero tiene a su favor la regularidad del mismo.
- Clasificada delante de la que obtuvo la 1.ª mención, por la importancia del modelo y pesar de la pequeña diferencia a favor del otro en cuanto a importancia del modelo.
- Gran armonía de formas y síes muy brillante.
- De origen desconocido.
- Calidad de clase de la que obtuvo la 2.ª medalla, que acusa mayor puntuación, por mayor compactidad y su hijo de un postier-norfolk breton.
- Tipo artículo perfecto, presentada igualmente con cuatro productos, y el de tres años ha sido declarado aceptable por la Comisión de Remonta.
- Muy buena silueta, desarrollo extraordinario, bien apilado, pero con los cuernos algo cortos.

Por no aspirar a premio, no fueron medidos ni calificados los hermosos ejemplares presentados por la Dirección general de la Cría Caballar y Remonta.

Concurso Nacional de Ganados y Maquinaria de 1913

Hoja de calificación del Jurado del Grupo quinto.

Núm. del Catálogo: 163.
Clase: caballar.
Grupo quinto.

Sección 44.
Nombre del animal: «Momo».
Edad: cuatro años.

Procedencia:
Raza ó variedad: postier-breton.

Expositor: Sr. Marqués de Valdeiras, de Madrid (Hércules).

MEDIDAS ZOOMÉTRICAS Y PESADAS		CALIFICACIÓN PARCIAL			
PARTE MEDIDA	Resultado de las medidas.	Aspecto general, aptitud ó parte calificada.	Puntos.	Coefficiente.	TOTAL.
Alzada.....	1,49 metros	Importancia de los soportes.....	7	1	7
Perímetro torácico.....	1,83 "	Corvejones.....	7	1	7
Peso.....	4,32 kilos.	Aplomos anteriores.....	7	1	7
Índice de compacidad.....	9,7	Dorso.....	7	1	7
Perímetro caña.....	0,21	Articulaciones.....	7	1	7
"	"	Espalda.....	8	0,8	6,4
"	"	Pecho.....	7	0,8	5,6
"	"	Aplomos posteriores.....	7	0,9	6,3
"	"	Grupa.....	8	0,6	4,8
"	"	Cabeza.....	8	0,7	5,6
"	"	Cuello.....	7	0,5	3,5
"	"	Aíres.....	5	0,6	3,0
<i>Total de puntos.....</i>					70,20

Calificación definitiva: Primer premio.—El Vocal Secretario, R. de la Encina.

Hoja de calificación del Jurado del Grupo quinto.

Núm. del Catálogo: 195.
Clase: caballar.
Grupo quinto.

Sección 49.
Nombre del animal: «Galana».
Edad: 12 años.

Procedencia:
Raza ó variedad: postier-bretona.

Expositor: D. Micanor Gómez de la Fuente, de Sobremañas (Santander).

MEDIDAS ZOOMÉTRICAS Y PESADAS		CALIFICACIÓN PARCIAL			
PARTE MEDIDA	Resultado de las medidas.	Aspecto general, aptitud ó parte calificada.	Puntos.	Coefficiente.	TOTAL.
Alzada.....	1,53 metros.	Importancia de los soportes.....	5	1	5
Perímetro torácico.....	1,92 "	Corvejones.....	9	1	9
Peso.....	4,60 kilos.	Aplomos anteriores.....	9	1	9
Índice de compacidad.....	8,0	Dorso.....	10	0,9	9
Perímetro caña.....	0,19	Articulaciones.....	8	0,9	7,2
"	"	Espalda.....	8	0,8	6,4
"	"	Pecho.....	9	0,8	7,2
"	"	Aplomos posteriores.....	9	0,7	6,3
"	"	Grupa.....	10	0,7	7
"	"	Cabeza.....	10	0,4	4
"	"	Cuello.....	10	0,3	3
"	"	Aíres.....	9	0,6	5,4
<i>Total de puntos.....</i>					78,5

Calificación definitiva: Primer premio.—El Vocal Secretario, R. de la Encina.

Observaciones.—Tipo artillero perfecto, presentado juntamente con cuatro productos, y el de tres años ha sido declarado aceptable por la Comisión de Remonta.

Hoja de calificación del Jurado del Grupo quinto.

Núm. del Catálogo: 199.
Clase: caballar.
Grupo quinto.

Sección 5ª.
Nombre del animal: «Macareno».
Edad: 3 años.

Procedencia: catalana.
Raza ó variedad: media sangre.

Expositor: D. José Viñets, de Gurb (Barcelona).

MEDIDAS ZOOMÉTRICAS Y PESADAS		CALIFICACIÓN PARCIAL			
PARTE MEDIDA	Resultado de las medidas.	Aspecto general, aptitud ó parte calificada.	Puntos.	Coeficiente.	TOTAL.
Alzada.....	1,575 metros.	Importancia de los soportes.....	6	1	6
Perímetro torácico.....	1,895 »	Corvejonos.....	9	1	9
Peso.....	451 kilos.	Aplomos anteriores.....	9	1	9
Índice de compacidad.....	7,7	Dorso.....	7	1	7
Perímetro torácico.....	0,21	Articulaciones.....	6	1	6
»	»	Espalda.....	7	0,8	5,6
»	»	Pecho.....	9	0,8	7,2
»	»	Aplomos posteriores.....	6	0,7	4,2
»	»	Grupos.....	9	0,6	5,4
»	»	Cabeza.....	7	0,4	2,8
»	»	Cuello.....	6	0,3	1,8
»	»	Aíres.....	8	0,6	4,8
<i>Total de puntos.....</i>					68,8

Calificación definitiva: Primer premio.—El Vocal Secretario, R. de la Encina.

Escala de puntos para la calificación.

10—Perfecto.	6—Bastante bueno.	2—Malo.
8 y 9—Muy bueno.	5—Pasable.	1—Muy malo.
7—Bueno.	3 y 4—Mediano.	

Es de capital importancia para la riqueza general del país, y especialmente para las provincias de Aragón, Cataluña, León, Palencia, Badajoz, Santander y otras, la producción de este tipo de caballo.

El caballo *Artillero* es un caballo postier; un caballo que arrastra pesos de alguna consideración con aires vivos; un caballo de tiro ligero con la velocidad de la marcha y de tiro semipesado, por lo que al esfuerzo de tracción se refiere. No es caballo de tiro mixto, un caballo de tiro semipesado y semirápido. Y no es esto porque el tiro es rápido, porque las marchas tienen los caracteres de las del tiro ligero. Tenía antes su representación más genuina en el llamado percherón postier y también percherón artillero.

El postier artillero tiene que ser un caballo elegante, de sangre, de distinción, fuerte, sobrio, resistente, rústico, robusto, de sólido esqueleto y brebilenco por su índice corporal. Su cabeza debe ser más bien pequeña, cuello fuerte musculoso y bien colocado; dorso corto, lomos anchos, tronco casi cilíndrico, miembros fuertes y robustos, perfectamente aplomado, de rodilla y corvejón amplio y un perímetro de la caña que no sea menor de 22 centímetros, su alzada que oscile entre 1,55 y 1,60 (medidos con el hipómetro), su peso que varíe entre 500 y 600 kilogramos, con un perímetro torácico que debe oscilar alrededor de los dos metros, aptitud trotadora capaz de sostenerse á este aire sin gran fatiga arrastrando un vehículo de igual peso al suyo en una distancia de 3 á 4.000 metros por terrenos variados. El semental que desde todos

los puntos de vista aparece como más indicado á los fines antedichos es, sin duda alguna, el Postier-Norfolk-Bretón; esta afirmación categórica, que hace algunos años podía fundamentarse en el estudio teórico de la raza, queda hoy día plenamente consagrada por los resultados conocidos en estos tres últimos años y los ejemplares expuestos en el Concurso. El Postier-Norfolk-Bretón, que como individuo es excelente, como reproductor está dando admirables resultados por su potencia hereditaria y lo demuestra no sólo el aumento de sementales en los principales depósitos de Bretaña durante estos últimos años, sino también la gran aceptación que para la venta tiene sus productos, y así lo acreditan las frecuentes visitas que hacen anualmente á sus mercados las comisiones oficiales de los Ejércitos de distintos países de Europa. Reune todas las buenas condiciones del Norfolk y todas las excelentes cualidades del Bretón; en su energía, en su sangre, ha tomado todo lo mejor del Norfolk, reflejo del pura sangre inglés; por la solidez de su esqueleto, por su sobriedad, robustez y resistencia es un caballo Bretón; creíase por el hecho de ser el Norfolk un mestizo, que su cruzamiento con la yegua bretona daría lugar á productos desarmónicos sin fijeza en los caracteres, y la práctica ha demostrado lo contrario.

Es de importancia hacer notar que el caballo Postier-Norfolk-Bretón constituye actualmente una raza fija, susceptible de perfeccionarse por ella misma, por lo cual la Sociedad Hípica de Saint-Pol-de-León tomó la iniciativa en 1911 de abrir el S. B. de la mencionada raza.

Es de gran interés nacional extender y fomentar en España la producción de caballos apropiados para las necesidades de la artillería; puede asegurarse que el cruzamiento del Postier-Norfolk-Bretón con la inmensa mayoría de las yeguas que existen en el N. y NE. y parte de Levante de la Península y aun con algunas de otras regiones, con tal que tengan alzada y anchuras convenientes, producirá un ganado que en un tanto por ciento muy elevado, será perfectamente utilizable para el arrastre de las baterías, no siendo difícil llegar á que supere en condiciones, rusticidad y resistencia al que hoy se compra en el extranjero. Un estudio atento de la producción de cada región nos dará á conocer en su día el tipo que en ella se produzca, y que por reunir en el más alto grado las condiciones artilleras sea digno de ser conservado en ella, apresurándonos desde aquel momento á designar como sementales indígenas los potros de tal manera seleccionados, que deben ser sometidos ineludiblemente á la prueba de aptitud; así llegaremos mediante algunos años de constancia á formar un tipo de caballo nacional de tiro ligero, que si bien puede diferenciarse algo de una región á otra obedecerá en su conjunto y aptitudes bien determinadas á un mismo principio.

Cataluña lleva grandes ventajas para la formación de una raza de caballos artilleros, si se tiene en cuenta que dentro de la variedad de sus yeguas, que pudiéramos llamar indígenas, hay una gran proporción de tipo muy parecido al Bretón-Bolónés, que, como sabemos, ha sido el origen del actual Postier-Norfolk-Bretón.

Siendo así, es de esperar que los sementales de esta raza liguen perfectamente con la mayoría de las yeguas catalanas, y que, por lo tanto, sus productos seleccionados en varias generaciones llegarán á constituir una buena raza de caballos artilleros.

Otras muchas regiones de España se prestan también á la producción de estos caballos. La mayor parte de las provincias de Barcelona, Gerona, Zaragoza, Huesca, Santander, Palencia, Badajoz, León, Lugo y Valladolid, son entre otras indicadas para ellos, así como también todos aquellos lugares donde la humedad y consiguiente abundancia de pastos ó la posibilidad de riegos sin grandes gastos permitan obtener en praderas naturales ó artificiales abundantes forrajes. Sea cual fuere el lugar que se escoja, creemos que el único sistema de cría y recría que dará buen resultado en nuestro suelo será el mixto de estabulación y pastoreo para que el potro en su primera edad ni carezca de la alimentación necesaria ni se desgaste prematuramente por las inclemencias del tiempo; hay que desterrar para siempre la perniciosa idea de que el potro recríaado por completo al aire libre es modelo de sobriedad; esta sobriedad no hace más que sacar potros pequeños de tamaño, tardíos de desarrollo, propiedad antieconómica por excelencia.

De gran interés por todos conceptos es procurar el fomento en España de la producción de caballos de condiciones adecuadas para la artillería. Conviene á los ganaderos por la seguridad de la venta por existir continua demanda para el servicio del Ejército. Interesa á éste y por tanto al Estado para llegar á contar en el país con este indispensable elemento para la tracción de las baterías, y por último afecta á la Nación porque ese fomento servirá para crear y aumentar la riqueza patria, evitando salgan todos los años de España millares de pesetas que paga el contribuyente español y que atraviesan la frontera para desarrollar y fomentar riquezas extrañas.

Para ello precisa tener presente cuanto consignado queda al ocuparnos en general del fomento caballar; es indispensable que los precios de compra sean mayores para que la cría resulte remuneradora, conviene además relacionar lo más posible el Estado comprador y su Dirección de la Cría Caballar y Remonta con el país productor, estableciéndose regionalmente Sindicatos de criadores en relación con esta Corporación, que no sólo estimulen la producción, sino que colaboren á los servicios de remonta. Debe tenderse también á menudear la celebración de Concursos generales y parciales y dar á éstos carácter de pruebas, á la concesión de primas de conservación, á que se asigne á cada región el número de sementales necesario con una orientación fija, á que coadyuve á ésta, la labor de las paradas particulares estimulando á sus propietarios con recompensas, á que se establezcan Centros de recría en aquellas regiones donde la división de la propiedad imposibilita á los productores la recría de los potros, y, por último, insistiendo en lo indicado en las primeras páginas, debe reformarse y dar vida á la Junta Superior de la Cría Caballar y Remonta para que ejerciendo una gestión activa, unifique y relacione los esfuerzos y aspiraciones de los productores con la Administración pública.

CABALLOS DE TIRO PESADO Y LABORES AGRÍCOLAS

Del mismo modo que el Grupo quinto, éste abarcaba dos divisiones, razas extranjeras y cruza para el tiro pesado.

Merece especial mención la labor de este Jurado por su escrupulosidad en las apreciaciones de calificación tomando como punto de referencia una hipermetría media que resulta la más útil para explotar motores vivos á marchas moderadas ó lentas. Dentro de la hipermetría se ha tenido en cuenta que los tipos bebrilíneos convienen más para el arrastre pesado, y los longilíneos para faenas agrícolas.

En razas extranjeras se presentaron 27 ejemplares, tres sementales, 11 yeguas y 16 entre potros y potrancas.

Llamó la atención en el Concurso el semental raza percherona pura llamado *Hipo*, propiedad del Estado, y con destino en el 4.º Depósito (León); es un soberbio animal de excelente talla y que puede considerarse como tipo perfecto de tiro pesado, capaz de producir excelentes mestizos. Y ya que de la Dirección general de la Cría Caballar y Remonta hablamos, llamaremos la atención sobre las cinco yeguas importadas que presentó; cuatro potras de uno á tres años y seis potros cuyas edades oscilan en las mismas cifras, todos de raza postier percherona, y los productos nacidos en España.

Otro ejemplar digno de mencionarse es la yegua *Maryanne*, de nueve años, raza Shire, propiedad del Sr. Conde de la Maza, que obtuvo el primer premio, ejemplar del tipo bebrilíneo, que por su armónica y uniforme proporcionalidad y robustez, reúne condiciones sobresalientes para el tiro pesado (lámina 18).

Las yeguas *Lozana* y *Borrega* (segundo premio), del Sr. Marqués de Valderas, son de índice torácico longilíneo y reúnan magníficas condiciones para el trabajo agrícola.

En las cruza para tiro pesado obtuvo el primer premio y campeonato la yegua *Chata*, presentada por don Modesto Fernando, de Zaragoza, producto de semental del Estado; al tener un poco más de amplitud en las articulaciones y radios de las extremidades representaría casi un tipo perfecto; así representa un límite apropiado de aptitudes que igual pueden utilizarse arrastrando un cañón como en las faenas de agricultura.

Digna de competir con la yegua *Chata*, que antecede, es la potranca de tres años, *Platera*, cruce de yegua española con percherón puro, primer premio, propiedad de don Mateo Fernando, de Zaragoza (lámina 18). Su mayor amplitud de articulaciones completando miembros más espesos dan á este animal cierto grado de superioridad con la yegua *Chata*, aproximándose mucho al tipo del caballo agrícola.

El siguiente cuadro da á entender la meritoria labor de este grupo del Jurado, el fundamento de su calificación y los detalles de edad, procedencia, medidas y puntos de los ejemplares expuestos, publicándose también como antecedente dos hojas de calificación correspondientes á ejemplares premiados y fotografiados.

Núm de registro	Propietario	Residencia del ganado	Sexo	Nombre	Raza	Edad años	Alzada metros	Talder hoces (1)	Talder corporal (2)	Peso medio real	Pruebas	OBSERVACIONES
209	Enrads	Lago, 3.º Depto.	Comh	Alpa	Percheron	3	1.63	52 = 0.81	112 = 0.33	*		
41	Melchor Gallo	Araucari (Svizzera)	*	Abreola	Bremana	4	1.64	41 = 0.67	120 = 0.87	73	2.º	Importado.
210	Marcelino del Valle	Punamano (Zaragoza)	*	Abreola	Pedreña (3)	9	1.80	51 = 0.87	118 = 0.77	72	2.º	El Tratado a esta Sección por su antigüedad.
212	Isidoro	Lago, 4.º Depto.	Verza	Yglante	Percheron	11	1.61	51 = 0.81	123 = 0.81	77	2.º	Medio de yegua importada en Pedreña.
213	Cande de la Mesa	Moro, Sevilla	*	Arriate	Shire	4	1.66	51 = 0.82	112 = 0.80	84	1.º	Importada.
214	*	*	*	San Mary	*	9	1.55	44 = 0.67	120 = 0.80	84	1.º	Es de forma un íte con las cras.
215	*	*	*	Abreolano	*	9	1.55	44 = 0.67	120 = 0.80	84	1.º	
216	Marques de Valdeira	Alcorcon Madrid	*	Almanza	Percheron	7	1.62	52 = 0.81	119 = 0.86	80	2.º	Las ítes con cras que no se dejó medir.
217	Enrads	Lago, 4.º Depto.	Pero	Compite	Shire	3	1.37	32 = 0.62	112 = 0.79	73	2.º	
218	Cande de la Mesa	Moro, Sevilla	Pero	Chyrucho	Shire	3	1.37	32 = 0.62	112 = 0.79	73	2.º	
219	Marques de Valdeira	Alcorcon Madrid	Verza	Chyrucho	Percheron	3	1.39	32 = 0.62	112 = 0.86	77	2.º	Medio en el país.
220	Marques P. de Arca	Zaragoza	Verza	Chyrucho	Percheron	3	1.39	32 = 0.62	112 = 0.86	77	2.º	Es íte con otra pedrada que no se midió.
221	Indio Pineda	Punamano Segovia	Verza	Chyrucho	Percheron	3	1.40	31 = 0.62	112 = 0.86	79	1.º	Primer prueba, Concurso regional de 1910.
222	Marques de Valdeira	Alcorcon Madrid	Verza	Chyrucho	Percheron	3	1.40	31 = 0.62	112 = 0.86	79	1.º	Como medio de transporte. No prueba.
223	*	*	*	Abreola	*	4	1.41	32 = 0.71	122 = 0.79	83	*	
224	*	*	*	Abreola	*	7	1.42	41 = 0.71	122 = 0.79	73	2.º	
225	Miguel Marqués	Madrid	Pero	Chyrucho	*	2	1.43	32 = 0.69	120 = 0.81	73	2.º	Se les aditaban: además, 50 pruebas para tener prueba.
226	Moro E. Garcia	Zaragoza	Pero	Chyrucho	*	4	1.43	31 = 0.69	120 = 0.81	69	*	
227	Jose Pons Añis	Ponferrada (León)	Pero	Chyrucho	*	3	1.48	40 = 0.74	126 = 0.89	78	1.º	Primer prueba, Concurso regional de 1911.
228	Jose Pons Añis	Ponferrada (León)	Pero	Chyrucho	Il. andaluz	3	1.49	41 = 0.75	127 = 0.88	86	1.º	Primer prueba, Concurso regional de 1911.

(1) Talder referido en metros.
 (2) Talder referido en hoces.
 (3) Haber correspondiente en el Concurso del país.

Diseñado por el Sr. D. Juan de Dios.
 Impreso en la imprenta de D. Juan de Dios.
 Compañía de Seguros.

Concurso Nacional de Ganados y Maquinaria de 1913

Hoja de calificación del Jurado de tiro pesado y labores agrícolas.

Núm. del Catálogo: 214.
Clase:
Grupo sexto.

Sección 5ª.
Nombre del animal: «Maryana».
Edad: nueve años.

Procedencia: extranjero
Raza ó variedad: país.

Expositor: Sr. Conde de la Moza, de Morón (Sevilla).

MEDIDAS ZOOMÉTRICAS Y PESADAS		CALIFICACIÓN PARCIAL			
PARTE MEDIDA	Resultado de las medidas.	Aspecto general, aptitud ó parte calificada.	Puntos.	Coefficiente.	TOTAL
Alzada á la cruz.....	1,55 metros.	*	7	*	7
Índice torácico.....	64	*	9	*	9
Ídem corporal.....	73	*	9	*	9
Cabeza, cuello y expresión.....	160	*	9	*	9
Extremidades, aplomos y cascos.....	200	*	7	*	7
Dorso, pecho, vientre y pelvis.....	*	*	8	2	10
Conjuntio y aptitud.....	*	*	9	*	9
Genealogía y descendencia.....	*	*	9	2	18
			9	1	9
<i>Total de puntos.....</i>					84

Calificación definitiva: Primer premio.—El Vocal Secretario, José Rodado.

Hoja de calificación del Jurado de tiro pesado y agricultura.

Núm. del Catálogo: 225.
Clase:
Grupo sexto.

Sección 6ª.
Nombre del animal: «Platera».
Edad: tres años.

Procedencia: país.
Raza ó variedad: H. percherona.

Expositor: D. Mateo Fernando García, de Zaragoza.

MEDIDAS ZOOMÉTRICAS Y PESADAS		CALIFICACIÓN PARCIAL			
PARTE MEDIDA	Resultado de las medidas.	Aspecto general, aptitud ó parte calificada.	Puntos.	Coefficiente.	TOTAL
Alzada.....	1,48 metros.	*	8	*	8
Índice torácico.....	49	*	8	*	8
Ídem corporal.....	66	*	8	*	8
Cabeza, cuello y expresión.....	196	*	8	*	8
Extremidades, aplomos y cascos.....	180	*	0	*	0
Dorso, pecho, vientre y pelvis.....	*	*	7	2	14
Conjuntio y aptitud.....	*	*	7	*	7
Genealogía y descendencia.....	*	*	8	2	10
			8	*	8
<i>Total de puntos.....</i>					78

Calificación definitiva: Primer premio: 200 pesetas, más 50 pesetas del segundo premio.—El Vocal Secretario, José Rodado.

OBSERVACIONES.—Se le adjudicaron 50 pesetas del segundo premio.

Escala de puntos para la calificación.

10—Perfecto.
8 y 9—Muy bueno.
7—Bueno.

6—Bastante bueno.
5—Pasable.
3 y 4—Mediano.

2—Malo.
1—Muy malo.

Cuanto se han dedicado á la cría del caballo de tiro pesado convienen en que la riqueza del suelo, abundancia de pastos y condiciones climatológicas son condiciones indispensables para la cría y sostenimiento de estas razas y á mayor recolección de pastos los caballos adquieren mayor talla, peso y volumen, y, por lo tanto, las regiones ricas y de floreciente agricultura son las más á propósito para la producción de las razas de tiro que nos ocupa en condiciones económicas ventajosas.

Entre las razas más salientes figura en el grupo de las inglesas la Shire-horse, caballo muy voluminoso y de excelentes condiciones para el arrastre de grandes pesos y labores agrícolas; como se ve por la fotografía de la yegua del Sr. Conde de la Maza, primer premio (lámina 18), es tipo excesivamente voluminoso y necesita un estado de cultivo adelantado para su sostenimiento.

Iguales defectos para muchas de nuestras regiones adolecen las demás razas inglesas, Suffolk, Cleveland, Clydesdale y York-pire.

Entre las razas francesas citaremos la bolonesa, la más voluminosa y pesada.

Es opinión generalizada que el caballo más á propósito para producirse y criarse y que mejor ligue con las yeguas del país es el percherón postier, de alzadas de 1,56 á 1,60, pero caballo ancho y robusto.

Resumiendo, en opinión de los inteligentes, los boloneses, percherones y bretones nos dan los diferentes tipos de sementales, según las regiones y las clases de yeguas; el percherón grande puede darse á las yeguas de grandes alzadas en las regiones de agricultura más ricas y yeguas que por su cruce ó alzada estén en condiciones de recibir estos sementales. El percherón postier y el bretón para regiones menos ricas y en yeguas que reúnan las condiciones debidas.

Los productos de primera cruce vueltos á dar del mismo semental se aproximarán al tipo deseado, y por cruzamiento continuo con la sangre primitiva se llegará al tipo casi puro, y una vez asegurado cruzar productos cruzados á su vez hasta lograr la raza del tiro pesado español.

De otra parte, no podemos ocultar que dado el estado actual del problema caballar mundial, consecuencia inmediata de los adelantos en la tracción mecánica y maquinaria agrícola, un solo caballo se salvará del desastre y éste es el del tiro ligero ó postier por sus múltiples aplicaciones y ser el más práctico para el labrador; estas ideas, que no son nuestras, están consagradas por la práctica de las naciones; esto no quiere decir en modo alguno que proscribamos en absoluto todo caballo ó yegua que por exceso de masa, de alzada ó falta de temperamento no sea un verdadero caballo de artillería; la obtención de tales animales será consecuencia ineludible de la producción postier, que debe constituir nuestro norte y guía. Todo observador habrá podido comprobar como realidad existente, que el ganado se aligera al reproducirse en nuestro suelo patrio; para conservar por tanto la aptitud de tiro pesado precisa la importación de sementales espesos y dar á los productos una abundantísima alimentación.

No debemos considerar al tiro pesado como antagónico del ligero, sino más bien como su pariente cercano, ambos aprovechables igualmente para las labores del campo, porque nuestra orientación en la producción de caballos de tiro en España debe tener como finalidad la del postier, indispensable á la defensa nacional y muy útil

á la agricultura; sin echar en olvido que el caballo de tiro pesado, es más bien un resultado de una cría especial que una raza determinada.

Así pues, postier pesados y bretones inscritos en su (S. B. B.) creemos son los más indicados al objeto de obtener animales de arrastre, yeguas anchas que serán excelentes para las labores y contribuir al artillero impidiendo el aligeramiento de los productos que si no aparece en la primera generación pudiera salir en las subsiguientes.

Medio de fomentar la producción de estos caballos. Los mismos preconizados en el tipo artillero; las mismas Sociedades pueden ocuparse de las dos clases de caballos: tiro ligero y tiro pesado, postier artilleros y de arrastre, pero sin dar la denominación de AGRÍCOLAS á los unos con preferencia á los otros.

ANIMALES DE SERVICIO

Comprendía este grupo las Secciones 69 á 79, inclusive, y aunque en ninguna de ellas hubo premios en metálico, el número de inscripciones fué bastante, y entre ellas figuraban las de ejemplares muy notables.

Los primeros premios los alcanzaron *Saltador*, de don Fernando y don Rafael Osborne; *Alarux* (lámina 19), de la Real Yeguada, que fué el que montaba Su Majestad cuando el atentado de la calle de Alcalá; *Rey II*, del Marqués de Casa Domecq; *Relojero*, del Barón de Velasco; un tronco de caballos españoles, de don Manuel Guerrero Castro; *Lebrillero* (lámina 19), de los Sres. Guerrero Hermanos; dos troncos de caballos cruzados, de los mismos ganaderos, y otro tronco, del Marqués de Casa Domecq.

Y las medallas de plata se adjudicaron á otros ejemplares presentados en las citadas Secciones por los señores don José Vázquez Rodríguez, don Marcelo de Uesera, señores Osborne, Guerrero Hermanos, don José del Prado y Palacio y Marqués de Casa Domecq (lámina 20).

Fué admirada por inteligentes y por el público en general la magnífica instalación de S. M. el Rey, que, cuidadoso siempre de alentar todo intento de fomento de la riqueza nacional, quiso cooperar personalmente al éxito del Concurso. Merecían unánimes elogios, tanto por excelentes condiciones como por su esmerada presentación, los doce ejemplares expuestos, procedentes varios de ellos de la famosa Real Yeguada de Aranjuez; varios de ellos obtuvieron premios, á cuyo importe renunció S. M.

La Dirección general de la Cría Caballar y Remonta concurrió en cuatro artísticos pabellones con numerosos ejemplares que ponían de relieve la labor realizada por tan meritorio Centro. Lo mismo los hermosos sementales de las diferentes razas expuestos, como los magníficos productos obtenidos en la yeguada militar, fueron objeto de grandes elogios. La Remonta presentó varios potros procedentes de distintas ganaderías para dar á conocer las condiciones que deben reunir los caballos de servicio. Durante el Concurso adquirió varios ejemplares incritos.

El Jurado concedió el Gran Diploma de Honor á la Dirección general de la Cría Caballar y Remonta.

Concurrió también fuera de Concurso y como propaganda de su finalidad la Sociedad contra el ganado híbrido, presentando 16 yeguas dedicadas á las labores del campo.

Al redactar esta parte de la Memoria se han tenido presente los interesantes datos y opiniones de los Sres. General Jaquotot, Coronel de Artillería don Ramón Bustamante, don Anselmo R. de Rivas, Guerrero Hermanos, don Ramón R. de la Encina, don José Vázquez Sánchez, Marqués de Oquendo, Marqués de Casa Domecq, don Demetrio Galán, don Severiano Blanco y don Inocente Vázquez. A todos expresamos nuestra profunda gratitud por su ilustrada cooperación.

GANADO ASNAL

Grande fué la concurrencia de esta clase de ganado en las cinco Secciones en que se clasificó, sumando en total 41 ejemplares y predominando la representación catalana, de la que figuraban 22 garañones y cuatro burras de vientre. De la raza mallorquina se presentaron tres garañones, procediendo los restantes de Castilla y Andalucía, entre los que se destacaban algunos de la raza zamorana.

Aunque algunos de los ejemplares catalanes y mallorquines expuestos no eran exacta y fiel representación de sus respectivas razas, merecen entusiasta felicitación los ganaderos de Mallorca y de Vich, que, salvando escollos y distancias en vapor y ferrocarril, condujeron sus ejemplares á Concurso, contribuyendo de esta suerte á su éxito. Mil plácemes á la Cámara Agrícola Ausetana, que contribuyó eficazmente á la lucida presentación en cantidad y calidad de los ejemplares de raza catalana.

Los dos ejemplares de Mallorca no acreditaban fielmente su procedencia. El llamado *Moreno*, de seis años, núm. 260, de don Felipe Villalonga, resultaba un garañón de mucha obra sí, pero falto de casta. En cambio el de la Sección 3.^a bis, *Sultán*, núm. 274, de tres años, propiedad de don Pedro Antonio Servera, revelaba más pureza de raza que su congénere, razón por la que el Jurado calificador le otorgó un segundo premio.

Los garañones que desde Vich acudieron al Concurso, es verdad que llamaron la atención, ya por el número, ya por ser ficha nueva en Concursos nacionales. Mas aunque sea doloroso para nosotros hacer tal confesión, algunos había que no eran dignos de figurar en Concursos. Sin embargo, aplaudimos de veras la buena voluntad y entusiasmo.

A *Sultán*, núm. 261, de cuatro años, propiedad y expuesto por don Juan Padriosa (lámina 21), se le adjudicó el primer premio á pesar de no ostentar marcadamente los caracteres étnicos del que llamamos garañón catalán.

El garañón *Gallardo*, núm. 259, fué merecedor del segundo premio. De más casta que *Sultán*, pero que por defectillos de cabeza, aplomos y configuración exterior, lo que Barón llamaría coordinada étnica plástica, dejaba bastante que desear, tenían

do, sin embargo, tanto éste como sus compañeros bien remarcada la coordenada étnica energética.

En cambio, los ejemplares *General*, núm. 279 (lámina 22), de dos años; *Fadrí*, núm. 280, de tres años; *Canalero*, núm. 286, de dos años, y sobre todo, *Frecioso*, núm. 290, de un año de edad, acusaban más firmeza de caracteres étnicos, más distinción y acreditaban más la tierra que les vió nacer, sin ser por esto ejemplares de primera línea.

La burra de vientre núm. 268, llamada *Morisca* (lámina 21), de cuatro años, de la Sección 2.ª, fué merecedora del primer premio. Sin ser un ejemplar sobresaliente, era bastante aceptable. *Gadairilla*, núm. 267, y *Primera*, núm. 266, de la misma Sección y presentadas como de raza catalana, eran mestizas, no ofreciendo nada notable.

Como burra de vientre de primera calidad y que representaba típicamente la raza asnal catalana, fué la de la Sección 4.ª, núm. 294 y de tres años de edad. Para nosotros resultó el premio de honor de entre todos los ejemplares asnales presentados. Fué distinguida con el primer premio de su correspondiente Sección.

En general, se nota una marcada tendencia á degenerar una raza que ha conquistado fama mundial. Son raros los ejemplares que nos recuerden el tipo de antaño. En efecto, pocos son los que estén dotados de la corpulencia y talla correspondiente, cara esbelta, buenas marcas, miembros y articulaciones robustos, bien aplomados, lo que en fin era y debe ser el típico garañón catalán.

Para lograr la mejora del ganado asnal especialmente en la Plana de Vich, cuna de la raza catalana, precisa ante todo cuidar de la repoblación de burras de vientre. En dicha región faltan más de trescientas burras de cría. Sin vacilar, pues, podemos dejar consignado como axioma irrefutable como si escribiéramos de matemáticas, que, si se quieren tener garañones hay que tener burras de vientre, burras que los produzcan.

Después precisa ocuparse con gran interés en la selección procurando las Cámaras Agrícolas ó los propietarios asociándose comprar dos ó tres ejemplares, eligiendo lo más selecto de lo que hoy día existe y destinarlos á los cantones en los que haya más y mejores hembras. La cubrición debería ser exclusivamente para burras. No vendiendo los sementales á no ser para reemplazarlos por otros mejores.

El Estado debería también contribuir en alguna forma á tal empresa de verdadera importancia nacional, pues sabido es el aprecio y demanda que en todo el mundo merecen los garañones de España, y por tanto cuanto tienda á fomentar su mejora y producción habrá de producir grandes beneficios al país.

Fueron concedidos primeros premios en sus respectivas Secciones á los garañones presentados por don Juan Padrisa (raza catalana), don Marcelino del Valle (raza zamorana) (lámina 22) y don Francisco Sentías (raza catalana); segundos premios á los presentados por don Domingo Domingo (raza catalana), don Enrique Bosch (raza zamorana) y don Pedro Antonio Servera (raza mallorquina), y menciones honoríficas á los ejemplares expuestos por don Felipe Villalonga (raza mallorquina), don Abraham Pastor (inscrito como de raza catalana, aunque era mestizo en opinión del Jurado), don Evencio Sánchez (raza catalana), don Francisco García (raza zamorana), don Miguel Oliver, don José Canadel, don José Meya y don Fidel Esteban (raza

catalana). En burras de vientre obtuvieron primeros premios las presentadas por don Domingo Domingo y don José Canadel (ambos de raza catalana); segundos premios á las expuestas por el Conde de la Maza (raza catalana) y por don Salustiano Jiménez (raza andaluza), y mención honorífica á la presentada por don Evencio Sánchez (inscrita como de raza catalana, aunque en opinión del Jurado era mestiza).

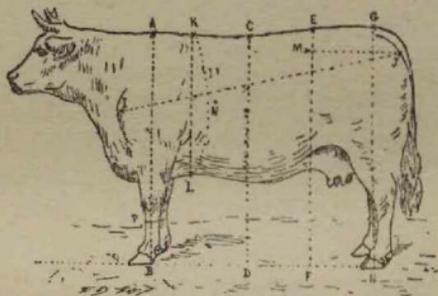
Ha aportado datos é interesantes apreciaciones para la redacción de las anteriores líneas el Vocal del Jurado é ilustrado Profesor Veterinario de la Cámara Agrícola Ausetana, don Miguel A. de Vilarrasa.



GANADO VACUNO

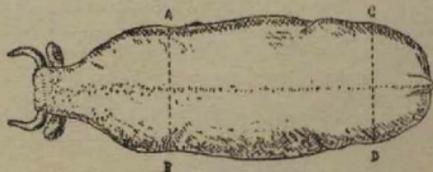
GANADO VACUNO

Grandísima importancia tuvo esta clase de ganado en el Concurso, y en la parte primera de esta Memoria queda consignada la enorme diferencia que tanto en el número de Secciones como en el de animales que se presentaron hubo con los ante-



MEDIDAS ZOMÉTRICAS DEL GANADO VACUNO

AB.—Alzada á la cruz.	GH.—Alzada al nacimiento de la cola.	MI.—Longitud de la grupa.
CD.—Id. id. mitad del dorso.	IJ.—Diámetro escapulo-isquial.	N.—Perímetro torácico.
EF.—Id. id. entrada de la pevis.	KL.—Alzada del pecho detrás del costado.	P.—Perímetro de la caña.



MEDIDAS ZOMÉTRICAS DEL GANADO VACUNO

AB.—Anchura de los costados (diámetro intercostal).	CD.—Anchura de la grupa (diámetro inter-coxo-femorál).
---	--

riores Concursos; pero aunque sería una repetición innecesaria el consignar esos datos aquí de nuevo, sí debe hacerse constar fué la concurrencia á las Secciones de esta clase muy superior á lo que se esperaba y que hubo en ella representación de la

inmensa mayoría de las razas y variedades españolas, que tanto en conjunto como en detalle causaron la más grata y consoladora impresión y fueron prueba palpable de que en las razas nacionales hallábase segura y excelente materia para conseguir todas y cada una de las especialidades exigidas al ganado vacuno, y que lo único que para ello se precisa es que no se abandonen los derroteros señalados en los Concursos celebrados, llegando con ellos á perfeccionar el conocimiento de nuestras razas, que en el que reseñamos se ha iniciado, y no descansando en el empeño de convencer á los ganaderos de que la selección y el estudio de los animales que producen junto con el de una alimentación racional y precisa, son los medios de que consiga, como en otros países se ha conseguido sin otros procedimientos que los apuntados, obtener verdaderas maravillas en relación con el uso á que se destinen.

Como el objeto principal que la Asociación se propuso en este Concurso es continuar el estudio de nuestra ganadería acoplado el mayor número posible de datos, caracteres, mediciones, pesos, etc., que permitan constituir el tipo mejor de cada una de nuestras razas que pueda servir de base para el perfeccionamiento y mejora de la misma, esta parte de la Memoria se limitará á consignar cuantos datos se han podido reunir durante los días del Concurso por los señores que componían el Jurado y los que posteriormente han sido suministrados por personas competentísimas á quien se ha dirigido la Corporación para dar mayor autoridad á su trabajo y cuyos nombres quedarán consignados al final de esta parte.

Las anteriores figuras pueden servir de mayor aclaración respecto á los mencionados datos, señalando gráficamente las medidas á que se refieren las hojas zoométricas que más adelante se insertarán.

RAZA GALLEGA

Ocupaban las Secciones 1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª y 5.ª del primer grupo; aunque por las dificultades y gastos que suponía la concurrencia al Certamen celebrado en Madrid, de animales de tan apartada región no cabe negar hubo una bastante nutrida representación de individuos de dichas razas, gracias al entusiasmo que despertó el Concurso y á la labor realizada entre aquellos ganaderos campesinos por personas como el señor don Santiago Abuelo, sacerdote de Coristanco (Coruña), que no vaciló en sufragar parte de los gastos ocasionados por la expedición.

El ganado vacuno que de Galicia concurrió al Concurso Nacional de Ganados, procedía de las provincias de Lugo y Coruña y representaba bastante bien los tipos que se producen en el país y el estado en que se encuentra esta parte de la ganadería nacional.

No fueron presentados ejemplares de las provincias de Orense y Pontevedra, que cuentan con una gran riqueza bovina. La provincia de Orense posee una variedad llamada ganado *Vianés*, porque su principal centro de producción es Viana del Bolo, de tipo moreno, conceptuado como un grupo mestizo de ibérico y gallego, cuyo estudio sería muy interesante llevar á cabo para saber si se trata ó no de una raza propia de Galicia.

El ganado procedente de la provincia de Lugo, donde desde hace años se vienen celebrando Concursos de ganados, ofrecía mayor número de bellezas que el de la provincia de la Coruña; estaba formado casi en su totalidad por reses mejoradas.

La provincia de la Coruña tan sólo estuvo representada por el ganado de una marca montañesa, de suelo pobre. Las reses presentadas eran en cambio las que mejor ostentaban los caracteres propios de la raza gallega que se produce en la montaña, cuando no ha sido su producción perturbada por los mestizajes desordenados y su explotación influenciada por los agentes mejoradores que recomienda la zootecnia.

En conjunto, el ganado presentado en estas Secciones respondía bastante bien á los tipos de esta raza en sus dos variedades de Montaña y del Valle, si bien en las vacas se observaba que los ejemplares expuestos eran inferiores, en opinión de los conocedores de aquella región, á lo que en ella se cría y se conserva para la reproducción, siendo explicación racional de ello el que el ganadero gallego tiene en mucho más aprecio la vaca que el toro y así como en estos han tenido hasta ahora la viciosa y mal entendida costumbre de desprenderse de los mejores ejemplares reservándose los peores para la reproducción, haciendo una especie de selección al revés, en cambio conservan las mejores vacas, a las que dedican todos sus cuidados, siendo este el motivo de que no se decidieran á enviar á Madrid, con las contingencias que podía tener tan largo viaje, los animales criados con tanto afán y cariño. No quiere esto decir no hubiera en el Concurso hermosos ejemplares de vacas gallegas, como puede apreciarse por las fotografías que acompañan á esta Memoria, pero en contra de lo que allí es la realidad, eran en el Concurso mejores en conjunto los toros que las vacas.

CARACTERES DE LA RAZA GALLEGA

La raza gallega es de mediana corpulencia, cabeza de regular tamaño, frente y cara planas, hocico estrecho y alargado, cuernos en forma de lira más grandes y gruesos que en la raza Schwitz. Orejas grandes, generalmente provistas en su borde de pelos largos y fuertes. El cuello corto y grueso en los machos, y delgado y más largo en las hembras, provisto de papada delgada y poca caída.

Cruz baja y poco muscular, dorso casi recto, pues debido á las enseñanzas de los Concursos van desapareciendo las reses ensilladas. Tronco cilíndrico, de pecho profundo aunque algo estrecho. Vientre de regular volumen. Grupa un poco elevada, descarnada y estrecha, ancas salientes. Nalgas verticales con poco desarrollo muscular. Miembros cortos finos, medianamente aplanados con articulaciones poco desarrolladas y provistos de uñas largas y muy duras. Cola bastante gruesa insertada un poco alta formando cayado. Piel gruesa poco elástica y capa uniforme rubia ó trigueña, llamada Marela si es amarilla clara, Bermella si es rojiza clara y Teixeira si es roja con la cabeza y extremidades oscuras. Mucosas de color rosáceo ó amarillo claro, aunque en el ganado feixo se presentan negras.

Raza rústica, sobria, fuerte y excesivamente dócil, su temperamento es linfático, sanguíneo y reúne excelentes condiciones para producir carne, leche y trabajo.

Otra característica de la raza bovina gallega es su mansedumbre, que lo convierten en uno de los ganados más inofensivos de España. En el Concurso Nacional cau-

saba la admiración de todos los expositores y Jurados la nobleza, bondad y dulzura de estos animales, que se dejaban medir y tocar sin hacer ninguna demostración de hostilidad y sujetos con una cuerda á los cuernos seguían á los conductores á todas partes como si se tratase de nobles perros.

Dos subrazas bien manifiestas pueblan la región: la que se cría en la Costa y Valles fértiles del interior, donde hay abundancia de pastos, los terrenos son más ricos en cal ó se han generalizado más los abonos fosfatados y calizos, y la llamada de Montaña, que se cría en las zonas montañosas y valles pobres, cuyos terrenos son muy graníticos, desprovistos de sales de cal.

La subraza de la Costa ó Valles fértiles del interior la forman individuos de bastante talla, sobre todo si se trata de animales mejorados; su peso oscila alrededor de 500 kilos, su esqueleto es relativamente fino, sus cuernos son de regular tamaño, dirigiéndose afuera y atrás.

La subraza de la Montaña la constituyen reses de mucho menos talla, su peso oscila entre 300 y 400 kilos, su esqueleto es mucho más fino y sus cuernos delgados y largos se dirigen casi siempre hacia fuera y arriba formando un arco de círculo ó una lira pequeña. En el Concurso Nacional estuvieron muy representados los tipos de ambas subrazas, en el Catálogo figuraban inscritas varias reses de Montaña, que correspondían á la subraza de los Valles fértiles, errores de inscripción que en este estudio hemos corregido.

El siguiente cuadro comparativo y los grabados de las principales reses presentadas nos darán idea clara de las diferencias que existen entre estos dos grupos étnicos.

MEDIDAS MEDIAS DE LOS GRUPOS PRESENTADOS

		SUBRAZA DE LA			
		Costa y Valles fértiles del interior		MONTAÑA	
		Terros mejorados	Vacas comunes	Terros comunes	Vacas comunes
Alzada á la cruz	Centímetros	134	128	119	113
Id. id. mitad del dorso	"	133	128	119	113
Id. id. entrada pelvis	"	137	132	124	117
Id. al nacimiento cola	"	138	132	125	120
Longitud del tronco	"	159	147	137	135
Altura del pecho	"	72	67	63	58
Anchura de los costados	"	48	42	39	41
Longitud de la grupa	"	53	50	46	44
Anchura de la grupa	"	46	43	38	39
Perímetro torácico	"	193	175	166	164
Id. de la cadera	"	20	17	17	15
Índice dactilo-torácico	"	1 : 9,55	1 : 9,69	1 : 9,67	1 : 10,93
Peso vivo, kilogramos	"	603	444	359	315

En ambas subrazas se observa que existe, como en todos los bovinos, un gran dimorfismo sexual y que éste es más acentuado comparando reses mejoradas con las de tipo común.

Véase en la pág. 61 el cuadro que expresa las reses de raza gallega que figuraron en el Concurso Nacional y el estudio zoométrico hecho de ellas, debiéndose uno y otro cuadro así como gran parte de cuanto consignamos acerca de esta raza y lo que se dirá respecto á las demás del Norte de España á los trabajos del ilustre entu-

siasta y competentísimo Inspector de Higiene pecuaria de la Coruña, don Juan Ruf Codina.

Estudios posteriores han hecho no admitir más que dos variedades dentro de la actual raza, la *teixa* y la *marela*, tan confundidas en muchos casos que con el tiempo creemos quedarán reducidas á la primera exclusivamente.

La variedad parda existe y forma una población muy numerosa en las provincias de Orense y Lugo, pero actualmente se considera como un grupo de mestizos, producto del cruzamiento de la raza del país con individuos de las razas morenas del resto de España.

La variedad *bermella*, *teixa* ó *trigueña*, es la que constituye la mayor parte de la población bovina gallega, se caracteriza por su capa colorada, que puede ser algo encendida tirando al alazán tostado, en cuyo caso se denomina en el país, *bermella*; ó de tono castaño ó trigueño común, que se conoce con el nombre de *teixa*, y el castaño claro ó amarillo, que se llama *varelo*. La cabeza de estos animales es más afilada y la papada más recogida; los demás caracteres son los de la raza ya descritos.

La variedad *marela* ó *blanca*, tiende á desaparecer, siendo raros los ejemplares que se conservan en estado de pureza. Los ganaderos la eliminan poco á poco de sus establos, sin que nos haya sido posible hasta la fecha encontrar quien nos explique satisfactoriamente la causa de esta preterición. Algunos ganaderos han expresado su opinión de que estos animales eran más propensos á enfermar. Esto parece concordar con la conclusión formulada por Guérin de que entre las razas rubias, las que marcan una tendencia neta al aclaramiento (albinismo), tienen una predisposición cierta á contraer la tuberculosis.

La cabeza de estas reses presenta el morro más grueso, tienen la papada más desarrollada, el esqueleto más basto y cuernos más gruesos.

Para apreciar las bellezas y defectos de cada una de las reses presentadas en el Concurso Nacional y poder señalar las que corresponden á cada grupo, no existe mejor procedimiento que reducir todas las medidas zoométricas á centésimas de la alzada á la cruz, que es la medida tipo que se emplea para la calificación en el método de mediciones y puntos y después analizar las cifras obtenidas en el siguiente cuadro de comparación:

COMPARACIÓN DE LAS MEDIDAS MEDIAS CENTESIMALES DE LOS GRUPOS PRESENTADOS

	Proporciones tipos del sistema adoptado Centésimas de la alzada á la cruz	SUBRAZA DE LA				
		Casta y Valles fértiles		MONTAÑA		
		Toros	Vacas	Toros	Vacas	Becerras
Alzada á la mitad del dorso.....	98 ó más	99	99	100	100	96
Id., id. entrada pelvis.....	104 ó menos	101	102	103	103	100
Id. al nacimiento cola.....	108 ó menos	103	103	105	106	100
Longitud del tronco.....	110 ó más y					
	120 ó más	120	114	115	119	110
Altura del pecho.....	50 ó más	53	52	52	51	48
Anchura de los costados.....	33, 33 ó más	35	33,41	32,58	30	29
Longitud de la grupa.....	38 33 ó más y					
	40, 33 ó más	39,32	38,96	39,09	38,93	35,20
Anchura de la grupa.....	35 33 ó más	34	33,54	32,06	34	29,75
Perímetro torácico.....	140 ó más	143	136	138	145	128
Id. de la caña.....	14 ó menos	15	13	14	13	12

Con el anterior cuadro resulta muy fácil averiguar las bellezas y defectos que poseían las reses de raza gallega.

La raza común es poco precoz. Sin embargo, los ejemplares mejorados van adquiriendo notable desarrollo como lo prueba el núm. 300 del Catálogo, hijo de padres premiados en varios Concursos y racionalmente alimentado, que á los veintitres meses pesaba 695 kilos en vivo.

Las alturas á la entrada de la pelvis y nacimiento de la cola son demasiado elevadas. Son generalmente estrechas de grupa y en el tórax se observa mayor altura que anchura.

Los cuernos suelen ser poco finos.

En los toros escasez de desarrollo por la poca importancia que como hemos dicho conceden al reproductor macho.

La aptitud de este ganado para carne, leche y trabajo le hace verdaderamente precioso.

Lo mismo el buey que la vaca se destinan á motores agrícolas, transporte de mercancías y arrastre de toda clase de productos.

En este sentido prestan muy buenos servicios al agricultor, sobre todo para trabajos de corta duración y que no exijan esfuerzos muy considerables.

Todo el ganado de trabajo, tiene su fin en el Matadero, de aquí que tiene muchísima importancia su explotación como animal de carne.

La producción principal del ganado vacuno gallego es la de animales jóvenes para el consumo de los mercados de Barcelona, Oporto, Lisboa, Madrid, Santander y los de la región.

La cría de terneros adquiere de año en año enorme desarrollo, y en cambio tiende á disminuir la de bueyes cebados, como lo demuestra la interesante estadística de reses exportadas en el periodo de seis años para Barcelona y Madrid casi exclusivamente.

RESES BOVINAS EXPORTADAS POR FERROCARRIL PARA LOS MERCADOS DEL INTERIOR DE ESPAÑA DURANTE LOS ÚLTIMOS SEIS AÑOS

Años	Bueyes y Vacas	Terneros y Ternerías	TOTAL — Cabezas	Peso bruto — Kilogramos	Su valor en Pesetas
1907	17.907	65.485	83.393	18.950.280	14.299.650
1908	22.243	64.191	86.434	20.441.580	15.189.400
1909	23.516	63.139	86.655	20.771.420	15.349.850
1910	21.369	82.969	104.338	23.482.020	17.785.600
1911	24.049	81.070	105.119	24.212.200	18.172.750
1912	21.306	103.563	124.869	27.163.740	23.967.840

En las provincias de la Coruña y Pontevedra los terneros se castran á los pocos días de nacer y si no se venden para el sacrificio, los crían para destinarlos á bueyes.

En la provincia de Lugo, en cambio, se crían todos enteros.

La edad á que se suelen vender las crías jóvenes oscila entre seis y catorce meses. En el partido de Monforte se venden á veces las crías á los cuatro ó cinco meses para el Matadero de Oporto.

Las Sociedades de Ganaderos «La Justicia» y «La Unión», de Coristanco, se

impusieron el sacrificio de presentar seis bueyes cebados, para que se pudiesen hacer estudios en tan importante Certamen de esta clase de animales que gozan en el mercado de Madrid de gran estimación.

Componían este grupo de ganado de Galicia cuatro bueyes de raza gallega y dos de la raza portuguesa barroçao.

Como en dicha región abundan los bueyes mestizos y puros barroçaos, que se conocen en el país con la denominación de *galludos* y en los mercados consumidores se les tiene por ejemplares de la raza gallega, las Sociedades mencionadas, para destruir este error y para averiguar el rendimiento y calidad de las carnes de esta clase de reses, incluyó en su expedición los mencionados ejemplares, que por sus descuñales cuernos y por la conformación de su cabeza chata, llamaron la atención de cuantos visitaron el Concurso.

Los cuatro bueyes de raza gallega pesaban al salir del punto de procedencia 2.444 kilos, ó sea un peso medio por res de 611 kilos. A consecuencia de la marcha por carretera y ferrocarril, perdieron, por término medio, cada uno 52 kilos.

Los dos bueyes galludos ó portugueses arrojaron en la báscula de Coristanco un total de 1.246 kilos, ó sea un peso medio por cabeza de 623 kilos y en Madrid, al tiempo de sacrificarlos, acusaron 575, habiendo perdido cada animal 48 kilos.

Las lanales de los bueyes gallegos dieron un peso medio de 328 kilos 800 gramos cada uno, siendo su rendimiento con relación á su peso en Galicia del 53,75 por 100 y referido al de Madrid, 58,71 por 100.

En la lámina se insertan las fotografías (lámina 25).

Como productoras de leche no dan gran cantidad, pero en cambio hay veces que llega á contener un 6 por 100 de materia grasa, no faltando personas competentísimas y muy conocedoras del ganado de aquella región que aseguran ser la producción de leche una de sus principales aptitudes.

Empiezan en la región á preocuparse del aprovechamiento de dichas aptitudes, pero aunque se fabrican ya excelentes quesos de los tipos Pol y Meira, Cebro, Ulloa y San Simón, cuyas excelentes condiciones se apreciaron en el Concurso y se detallan en otra Sección, es escaso el desarrollo que aun tienen allí las industrias derivadas de la leche, merecedoras de que se les preste preferente atención.

Como se ve por todo lo expuesto, predominan en esta raza de ganado las buenas sobre las malas cualidades, y éstas, relativamente fáciles de remediar, se hallan ya en vías de desaparecer gracias á la acertada orientación que se ha impreso á los Concursos que desde hace años se celebran en aquella región, y, por tanto, con que se estimula el que dichos Concursos sigan celebrándose y se dé en ellos mayores estímulos al ganadero que concurra, acusando en su ganado una verdadera mejora y estableciendo paradas de sementales, que remedien el poco interés del ganadero gallego por tener un buen toro y pongan de manifiesto el importantísimo papel que el macho desempeña en la mejora de la raza, se puede tener por seguro que en un plazo relativamente corto la ganadería gallega se habrá corregido de los defectos que se le achacan y cada vez llenará con mayor perfección su cometido de proporcionar carne, leche y trabajo.

Es de esperar, pues, que tanto el Estado como sus Diputaciones y Ayuntamien-

tos procurarán la celebración de frecuentes Concursos en la región gallega y que en ellos los premios sean suficientes para despertar el estímulo y el interés de los criadores.

Además de estos medios de mejora por selección se ha ensayado la cruce del ganado gallego con el suizo Simenthal, que ha dado excelentes resultados y que algunos distinguidos ganaderos de aquella región estiman como el mejor medio de perfeccionar aquella ganadería con rapidez por ser muy pocos los toros sementales existentes de raza pura gallega que reúnan condiciones para ser la base del perfeccionamiento por todos tan deseados.

Fueron premiados en las Secciones correspondiente á esta clase de ganado con el primer premio de la Sección 1.ª el toro núm. 300, de dos años, propiedad de don Angel Fernández, de Lugo, y con el segundo el núm. 302, de doña Manuela Díaz, también de Lugo, cuya fotografía se inserta en la lámina 23, creándose otros dos premios, que se otorgaron á los toros 301 y 303, presentados respectivamente por don Angel Barreiro y don Juan Lago.

En la Sección 2.ª fué premiada la vaca de don Manuel Quintás, de Lugo, y en la 3.ª y 4.ª, respectivamente, el toro núm. 314, de don José Díaz, de Villaba (Lugo), en primer término, y con segundo premio el núm. 309, de la Sociedad «La Justicia», de Coristanco, y las vacas núm. 318, de don Manuel Núñez, de Lugo, que obtuvo el primer premio, y de don Manuel Soto, también de Lugo, que obtuvo el segundo premio, acompañándose en las láminas núms. 23 y 24 las fotografías.

RAZAS DE LAS PROVINCIAS DE ASTURIAS Y LEÓN

Estaban destinadas á ellas las Secciones 6.ª, 7.ª y 8.ª del programa y fué verdaderamente sensible la ausencia de ganado de las razas leonesas, tan notables algunas de ellas por la cantidad de materia grasa que contiene su leche y en las que algunos ven si se seleccionaran debidamente, unas dignas competidoras de las célebres vacas Jersey. Es de esperar que en sucesivos Concursos sea posible el examen y estudio del ganado de dicha provincia.

Como raza asturiana únicamente concurrieron, además de un toro de excelentes condiciones, presentado sin opción á premio por la Estación de Industrias derivadas de la leche, de Navia, ocho toros y dos vacas, cuyas fotografías se acompañan en esta Memoria en las láminas 26 y 27, siendo las dos vacas de los animales que más llamaron la atención en el Concurso, por sus proporciones y belleza de formas así como por su estado de presentación.

Ahora bien, los mencionados ejemplares, según autorizadísima opinión de personas conocedoras de la ganadería asturiana, no pueden ni deben considerarse como representantes de la parte más general de ella, aunque pueden encontrarse vacas similares á las presentadas al Concurso en el llamado Valle de Carreño, produciéndose también en Gijón, Pola de Siero, Luarca, Avilés y Oviedo.

El tipo que representan los mencionados ejemplares se ha conseguido por selec-

ción del ganado asturiano, según afirma el distinguido Inspector de Higiene pecuaria, don Francisco Abril Brocas, de quien tomamos la mayoría de los datos referentes á estas Secciones, y son buena prueba de lo que puede conseguirse por ese medio para mejorar las razas, ayudándose, como es natural, de un buen régimen alimenticio é higiénico como el que se practica en el mencionado Valle de Carreño, de cuyos criados res puede tomarse modelo.

Fuera de las zonas mencionadas, en la mayoría de aquella provincia el tipo difiere bastante del presentado y con sus diferencias bien perceptibles entre el ganado de montaña y de valle, nunca llega á las condiciones y tamaño de los ejemplares expuestos.

Las razas de montaña cuyo tipo se conserva bastante puro en la parte de Caso, es pequeño, de 1,15 á 1,20 de talla, muy sobrio y rústico. Cuernos gruesos en la base y muy cortos, capa roja, buenas masas musculares, cuello recto, así como su columna vertebral, inserción de la cola alta y elevada y ojos de gran viveza.

Es susceptible de bastante rendimiento en carne y aunque no muy abundantes lecheras, su leche da una riqueza de 6 por 100 en materia grasa.

También en los llanos y primeras estribaciones de las sierras se produce un ganado de mayor alzada, de 1,35 á 1,40, de cabeza grande y branquicéfala por lo general, capa roja, cuernos largos y fuertes, cuello delgado, preponderancia del sistema bien desarrolladas y de piel flexible, desarrollo de masas musculares. Las mamas bien desarrolladas y de piel flexible, siendo bastante abundantes en producción de leche y ésta rica en manteca, cascina y azúcar. La línea dorsal suele ser bastante deficiente y tienen gran desarrollo en la región abdominal. Esta raza es la que por selección da origen á ejemplares como los que se admiraron en el Concurso y cuyas fotografías se acompañan.

La raza pequeña ó Casina se encuentra en Caso, Infiesto, Aller, Pola de Lena, Lomiedo, Cangas de Tineo, etc. La segunda en los Concejos de Luarca, Oviedo, Avilés, Gijón, etc., y más mejorada en el Valle de Carreño, como antes se ha indicado.

Las diferencias de estas razas con la gallega y leonesa se van atenuando conforme va estando el lugar más próximo á aquellas regiones.

La gallega es más fina que la asturiana y algo más exigente. Su capa es más clara y los cuernos más gordos y sobre todo más largos.

La leonesa, por el contrario, suele ser más oscura y de algo más de talla; pero por todos sus caracteres parecen ambas variedades de una misma raza.

Para la mejora y perfeccionamiento de estas razas, aparte de la divulgación de las prácticas higiénicas no tan presentes en la inteligencia y en el ánimo de los criadores como fuera de desear, demostrado queda por cuanto hemos consignado lo que fué simple selección puede hacerse con esta clase de ganado y para ello, como ya se ha dicho, es muy conveniente fomentar los Concursos y difundir y divulgar todas aquellas prácticas que con la higiene y la alimentación racionales tengan relación, y por todo ello se conseguirá que ejemplares que hoy son patrimonio exclusivo de una pequeña comarca y de algunos entusiastas ganaderos, puedan considerarse como de tipo corriente en la hermosa provincia asturiana.

RAZAS DE LA PROVINCIA DE SANTANDER

Antes de entrar á ocuparnos de las razas características de la provincia de Santander, creemos éste lugar adecuado para hacer justicia, en cumplidísimo elogio, del esfuerzo realizado por ella para asistir al Concurso con todo aquel esplendor que corresponde á su riqueza ganadera y al entusiasmo que por ella sienten la inmensa mayoría de sus hijos sin distinción de clases sociales.

La completa representación de todos los tipos de ganado que en aquella hermosísima región se producen, tanto en razas finas del país, como en cruzamientos, como en razas extranjeras, aclimatadas y en él reproducidas, fué verdaderamente digno de admiración y de que se rinda un estusiasta tributo de gracias á cuantos contribuyeron á que España entera por los representantes de todas sus regiones congregados en Madrid con ocasión del Concurso pudiera admirar la riqueza y el entusiasmo que atesora una de ellas, gracias tanto como á sus condiciones naturales, á su trabajo y á su perseverancia.

Entre los ejemplares bovinos de esta provincia, dentro de sus aptitudes mixtas, se aprecian caracteres especiales de buenas lecheras en las reses de raza pasiega, caracteres que especializándolos con la selección, alimentación y gimnasia, crearían la vaca española de lechería, evitándonos el bochorno de ser tributarios del extranjero y el enviar anualmente fuera de la Nación un buen puñado de millones de pesetas, de los cuales se encuentra bien necesitada la ganadería española.

La raza Tudanca, más que animal de carne y trabajo, es apto para la producción de leche y manteca, como lo demostraron los ordeños que de estas vacas se realizaron en el Concurso, que fueron las que alcanzaron mayor rendimiento. Cultivando esta raza, con el mismo entusiasmo que se ha malgastado en aclimatar ganado extranjero, estamos seguros que en plazo breve se aumentaría la producción láctea de sus vacas y se obtendrían cantidades considerables de manteca, que desarrollarían en el país una industria derivada de gran porvenir y que hoy pasa por enorme crisis.

La selección de la raza de Campó mejoraría notablemente su producción láctea, contribuiría al desarrollo de la industria mantquera, sin dejar de ser un excelente motor y un buen animal de carne.

Los nobles, rústicos y diminutos bovinos que constituyen la variedad de los Picos de Europa que en el Concurso hemos visto, constituyen un producto natural del país, que nada tiene que agradecer al hombre y, sin embargo, demuestra su mérito excepcional, la importancia que conceden los pastores de aquellas montañas á la leche de estas vacas, sin la cual, el queso Picón ó Tresviso, que puede considerarse el Roquefort español, pierde uno de sus caracteres típicos, cual es el veteado verde, que tanto mérito le conceden los consumidores.

En ninguna provincia de España, de la extensión de la de Santander, ofrece la especie bovina tanta diversidad de tipos indígenas, producto cada uno de las especiales condiciones de su medio y su economía, que presentan los más variados aspectos, todos ellos dignos de ser analizados y estudiados por los técnicos y aficionados á estas cuestiones de verdadero interés nacional.

Estudiaremos el ganado vacuno de la provincia de Santander de los tipos del

país, que se exhibieron en el Concurso Nacional, agrupándolos en tres razas, que llamaremos, siguiendo la costumbre de aquellos ganaderos, Tudanca, Campóo y Pasiega.

El ilustrado Inspector de Higiene pecuaria de la frontera de Port-Bou, don Andrés Benito, describió en una brillante Memoria, premiada en el Concurso de la Asociación, además de los grupos citados, una variedad bovina llamada Lebaniega, que á pesar de encontrarse confundida con la Tudanca, considera con bastantes caracteres propios para constituir un grupo aparte.

Como de este tipo y con este nombre no fué presentado al Concurso Nacional ningún ejemplar, esperamos que en otro Certamen los ganaderos de la montaña enviarán á Madrid una buena representación de ganado lebaniego, para que pueda ser estudiado y hacer una manifestación más de la inmensa riqueza ganadera que atesora su provincia.

RAZA TUDANCA

Destinadas á ella estaban las Secciones 7.^a y 10 del programa, y los ejemplares presentados en ellas, según opinión de personas competentes, la representaban con toda fidelidad y pureza.

Siempre en la montaña ó en valles altos, tiene con sus defectos todos los caracteres del tipo ibérico y se caracteriza por su rusticidad, que inteligentes ganaderos consideran como la mayor entre la de las razas españolas, en las que tanto suele resaltar esa condición, hija de sus condiciones naturales, tanto como del abandono y poco cuidado en que suele tenerse la ganadería.

Los bovinos de este tipo que figuraron en el Concurso Nacional procedían de los términos de Queveda, Valle Cabuérniga y Mazcuerras y fueron presentados por ganaderos vecinos de los Ayuntamientos de Santillana, Mazcuerras y Ruente. Según el aficionado y culto escritor pecuario don Manuel Escandón los animales de esta raza no sólo se encuentran en los pueblecillos del valle de Tudanca, que es el que les ha dado el nombre, sino que se extienden por las cañadas de Polaciones, suben á los picachos del lado de Reinosas y después por Rionansa invaden las tierras bajas de Cabezón de la Sal, Treceño, Ibio y Cabuérniga.

Su talla media es de 1,35 y su peso ordinario de 400 á 500 kilos.

El perfil es recto, con largo cuello, fuerte y ancho; papada pronunciada y carnosas, dorso irregular, grupa estrecha principalmente en la región isquial, y un poco inclinada, inserción de la cola alta, siendo ésta bastante gruesa y basta.

La capa es parda con distintos cambiantes, según predomine el negro, blanco ó colorado; los machos enteros son mucho más negros que las hembras ó que los castrados. Su ojera es siempre blanca así como la entrepierna, ubre y contorno del hocico. Las mucosas negras, y los cuernos esbeltos, contrastando su blancura con lo negro de la frente.

Tasnga llaman los ganaderos á la capa que presenta los tres pelos sin dominar ninguno de ellos. *Fosca* cuando el negro y el castaño tienden á anular los pelos blancos, y *Avellana* si el color que domina es el castaño.

Produce animales de trabajo extraordinarios y son muy medianas como productoras de carne, principalmente por el modo miserable con que se las sostiene. Como lecheras son bastante buenas y podrían serlo excelentes si la selección no se hiciese concediendo á su rusticidad la primordial importancia.

Las vacas de esta raza tienen mamas globulosas, de pequeño tamaño, porque tan solo se ordeñan una parte del año, faltándoles el masaje del ordeñador para estimular su desarrollo. Entre las vacas presentadas había algunas como las llamadas *Belloso*, *Hudrfana*, *Berrona*, *Romera* y *Tasuga* que presentaban mamas muy desarrolladas y de buena conformación, con pezones pequeños, de color amarillento y bien colocados y caracteres sobresalientes de buenas lecheras, que confirman la presunción de que se pueden hacer de los animales de esta raza, á poco que se cultiven, excelentes productores de leche.

La práctica demostró esta presunción, puesto que en los ordeños que se llevaron á cabo para asignar los premios de producción láctea entre las vacas españolas, el primero y cuarto lugar fueron asignados á las vacas *Belloso* y *Berrona* de esta raza.

Pero más que raza lechera, es la Tudanca una raza mantenera, según afirman los hermanos Alvarado, verdaderas autoridades en industrias lácteas, que, comisionados por la Asociación general de Ganaderos del Reino, han visitado las principales comarcas ganaderas de Asturias y Santander para estudiar la producción indígena en su medio natural.

A continuación se inserta un cuadro con las mediciones de los animales presentados, otro en el que aparece la proporción centesimal con relación á la alzada de la cruz que corresponde á cada media proporcional de los grupos establecidos como medio mejor para hacer resaltar sus principales defectos, que son los que corresponden á una raza degenerada por abandono, falta de precocidad, esqueleto deforme, cavidad torácica reducida, grupa estrecha, dorso irregular, extremidades muy juntas, cuernos demasiados grandes, etc., defectos todos que se atenuan mucho en cuanto se selecciona y se alimenta bien á los animales de esta raza.

Concurso Nacional de Ganados de 1913

ESPECIE BOVINA

RAZA TUDANCA

Número del establo oficial.	NOMBRE DEL DUEÑO DE LA RES	Clase de res.	Subraza.	Variedad.	EDAD		MEDIDAS ZOO MÉTRICAS DE CADA RES TOMADAS EN CENTÍMETROS													Índice de desarrollo.	Pés. Kilg.
					Mes.	Años.	Alzada a la cruz.	Ítem anterior del dorso.	Ítem entrada pelvis.	Ítem nacimiento colá.	Longitud del tronco.	Altura del pecho.	Ancha ra de los costados.	Longitud de la grupa.	Ancha ra de la grupa.	Perímetro corcación.	Ítem de la caña.				
																		Ítem.	Ítem.		
331	D. Manuel Fernández.	Toro	Valles	Tasuga	4		142	141	141	144	165	74	45	55	47 _{1/2}	201	21 _{1/2}	1: 9.34	641		
330	Idem id.	Idem	Idem	Idem	4		134	132	139	143	165	71	49	55	45	200	20	1: 10	636		
333	D. Amós González.	Idem	Idem	Idem	4		135	139	137	145	167	72	48	55	46	200	21 _{1/2}	1: 9.5	672		
<i>Media proporcional del grupo presentado.</i>					4		137	134 ₂₅	139	143 ₂₅	165 ₈₀	72 ₂₅	47 ₂₅	55	46 ₂₅	200 ₂₅	21	1: 9.53	716 ₂₅		
334	D. Eudoro Rabanal.	Idem	Valles	Tasuga	1	6	127	127	130	133	145	66	43	43	47	165	18	1: 9.16	405		
335	D. Julio Conde.	Idem	Idem	Idem	1	6	125	124	127	129	140	62	38	43	37	167	17	1: 9.82	378		
332	D. Manuel Fernández.	Idem	Idem	Idem	1		122	118	125	127	139	58	36	47	39	158	17	1: 9.70	518		
<i>Media proporcional del grupo presentado.</i>					1	4	124 ₃₅	123	127 ₂₅	129 ₂₅	141 ₃₀	62	39	44 ₂₅	41	163 ₂₅	17 ₂₅	1: 9.42	367		
342	D. Manuel Fernández.	Vaca	Valles	Tasuga	9		134	134	136	135	153	71	49	54	47	187	18	1: 10.38	470		
343-I	Idem id.	Idem	Idem	Pasca.	5		132	130	133	137	153	66	45	51	43	181	17	1: 10.64	460		
343-II	Idem id.	Idem	Idem	Avellaná.	8		132	129	134	136	150	68	44	50	44	184	17	1: 10.82	454		
344-I	Idem id.	Idem	Idem	Tasuga	4		131	131	136	140	145	69	44	48	44	188	18	1: 10.44	445		
344-II	D. Amós González.	Idem	Idem	Tasuga	6		129	128	132	135	151	70	45	51	45	186	17	1: 10.94	469		
344-III	Idem id.	Idem	Idem	Idem	7		126	126	132	132	145	69	52	49	43	181	16	1: 10.96	428		
344-I	Idem id.	Idem	Idem	Idem	9		129	122	129	131	152	67	45	47	41	177	16	1: 11.06	422		
<i>Media proporcional del grupo presentado.</i>					6	10	130 ₂₅	129	133 ₂₅	135 ₂₅	150 ₂₅	68 ₂₅	46 ₂₅	50	43 ₂₅	183 ₂₅	17 ₂₅	1: 10.74	451 ₂₅		
354-I	D. Amós González.	Idem	Valles	Tasuga	3		127	126	127	130	140	61	39	44	39	167	16	1: 10.12	330		
354-II	Idem id.	Idem	Idem	Idem	3		128	127	131	134	144	61	32	43	39	155	16	1: 9.39	327		
354-III	Idem id.	Idem	Idem	Idem	3		124	124	127	130	137	59	37	41	36	159	15	1: 10.25	300		
<i>Media proporcional del grupo presentado.</i>					3		126 ₂₅	125 ₂₅	128 ₂₅	131 ₂₅	140 ₂₅	60 ₂₅	36	42 ₂₅	38	160 ₂₅	16 ₂₅	1: 9.92	319		

Estudio zootécnico para la apreciación y calificación de un toro llamado «Marqués», de la propiedad de D. Manuel Fernández, vecino del Ayuntamiento de Santillana (Santander).

RESEÑA NÚMERO 331

Especie: Bovina.
Raza: Tudanca.
Subraza:
Variedad: Tatugo.
Sexo: Macho.

Genealogía: Pardillo, Huérfana.
Capa y señar: Negro lombardo
listón, hocí-blanco.
Edad: 4 años.
Marca: M. F.

Procedencia: Quevedo.
Aptitud: Mala.
Destino: Reproductor.
Premios: Ninguno.

APRECIACION DEL INDIVIDUO				SU CALIFICACION POR PUNTOS				
REGIONES Y ELEMENTOS A CONSIDERAR	PARTES QUE DEBEN OBSERVARSE EN CADA RE- GION Y ELEMENTO	MEDIDAS		ASIGNADOS A CADA		COEFICIENTES		Total INDIV.
		De la res. Contín.	Del tipo adoptado	Parte de la res.	Región.	Para machos.	Para hembras.	
A.-Apreciación zoométrica.								
I. Talla y línea dor- sal.....	Alzada á la cruz.....	142	10	34,5 : 4 = 8,62	1,50	»	12,93	
	Alzada á la mitad del dorso.....	141	7,5					
	Alzada á la entrada de la pelvis.....	141	9					
II. Longitud del tronco.....	Alzada al nacimiento de la cola.....	144	8	7,66	1,25	»	9,58	
	(Diámetro escapulo isquiático).....	165	156					
III. Tórax.....	Altura del pecho detrás del codo (fondo torácico).....	74	71	10,5 : 2 = 5,25	1,00	»	5,25	
	Anchura de los costados (inter-costal).....	45	47					
IV. Pelvis.....	Longitud de la grupa (occurras y becerras).....	»	»	10,75 : 2 = 5,37	1,50	»	8,05	
	Longitud de la grupa (toros y vacas).....	55	54					
	Anchura de la grupa (coto femoral).....	47 1/2	47					
V. Esqueleto y carne seca.....	Perímetro torácico.....	201	»	18 : 2 = 9	1,25	»	11,25	
	Perímetro de la cuña.....	21 1/2	»					
	Índice áncillo-torácico.....	1 : 9,34	»					
	Peso vivo (con balsa, cinta ó fórmula) kilogramos.....	641	10					
B.-Apreciación visual.								
VI. Cabeza y cornamenta.....	Tamaño.....	9	»	18 : 2 = 9	0,50	»	4,50	
	Forma.....	9	»					
VII. Cuello.....	Longitud y forma.....	9	»	17 : 2 = 8,5	1,00	»	8,50	
	Morrillo (toros).....	9	»					
VIII. Miembros y aplomos.....	Extremidades anteriores.....	8	»	24 : 3 = 8	0,50	»	4,00	
	Extremidades posteriores.....	8	»					
IX. Faneróptica.....	Capa.....	8	»	22 : 3 = 7,33	0,50	»	3,66	
	Piel.....	8	»					
	Mucosas.....	9	»					
X. Genealogía y caracteres de especialización.....	Ascendencia y pureza de raza.....	8	»	24 : 4 = 6	1,00	»	6,00	
	Estado.....	2	»					
	Secreciones (machos) fuentes y cantidad de leche (hembras).....	6	»					
	Organos sexuales (machos) forma de la manna (hembras).....	8	»					
TOTAL GENERAL.....								73,72

Las vacas eran al revés de los toros, muy cortas de tronco y de grupa, presentando, en cambio, buena altura y anchura de pecho, regular anchura de grupa, buen perímetro torácico y excelente de la caña.

En las págs. 74 y 75 se insertan las hojas zoométricas de las vacas *Berrona* y *Bellosa*, pertenecientes al lote que obtuvo el primer premio de la Sección 10 núm. 143 del Catálogo y cuyas fotografías aparecen en la lámina 29, habiéndose adjudicado también á la vaca *Bellosa* el primer premio de la Sección 57 á la vaca de raza española que diera mayor cantidad de leche en relación con su peso en vivo.

En la Sección de toros Tudancos obtuvo el segundo premio *Jaque*, núm. 330 y propiedad de don Manuel Fernández, de Queveda, y el tercero, *Chato*, de don Amós González, de Mazcuerras, y en la Sección 10, ya mencionada, el segundo premio fué para el lote núm. 340, de don Heliodoro Rebanal Gómez, de Ruente, y el tercero para el lote núm. 341, de don Julio Conde, de la misma localidad.

Para la mejora de esta raza los Concursos de ganados que se celebran periódicamente en Santander y que se han iniciado en Torrelavega, deben generalizarse en toda la provincia, organizándose anualmente con el carácter comarcal en cada uno de los centros productores de la raza que se trata de seleccionar y siendo la selección y la alimentación racional los principales elementos que han de integrar el perfeccionamiento de la misma, se precisa para conseguirlo una verdadera revolución en el sistema por el que actualmente se la explota, transformando para ello la agricultura de la región, haciéndola susceptible de proporcionar alimento para el invierno y evitar que el ganado viva la mayor parte del año á expensas de la grasa adquirida en el verano en los pastos riquísimos de los Puertos.

En resumen, seleccionar, alimentar y aprovechar por medio de la alimentación y de la gimnástica funcional la indudable aptitud lechera de las vacas de esta raza, que puede ser origen para sus criadores de una nueva fuente de ingresos que compensen con creces los gastos que el mejoramiento de las reses pueda ocasionarle.

VARIEDAD DE LOS PICOS DE EUROPA.—(RAZA LEBANIEGA?)

Compartiendo el pasto con los rebecos, cabras y ovejas, en las laderas y estribaciones del gran macizo de montañas que se llaman Picos de Europa, vive un tipo de ganado bovino con caracteres especiales, del cual tuvo la feliz idea de presentar dos ejemplares al Concurso Nacional el ilustrado visitador de ganadería de la provincia de Santander, don José Antonio Quijano.

Ganado de montaña, de menor tamaño que el pasiego, de cabeza pequeña, cuernos cortos, finos, blancos con la punta negra, dirigidos hacia arriba, capa de color avellana con mucosas negras. De mala conformación, con el tercio posterior más alto que el anterior. Mamas de poco desarrollo, con signos de buenas mantequeras.

Ofrecen caracteres de las razas Tudanca y Pasiiega, conservando un sello especial, que induce á pensar si se tratará de otro grupo étnico con el cual se puede formar una raza más en ese emporio de riqueza ganadera que se llama provincia de Santander.

Estudio zootécnico para la apreciación y calificación de una vaca llamada «Berrona», de la propiedad de D. Manuel Fernández y Fernández, vecino del Ayuntamiento de Santillana.

RESEÑA NÚMERO 342

Especie: Bovina.
Raza: Tudanca.
Subraza:
Variedad: Tasuga.
Sexo: Hembra.

Genealogía: Torno, «Pardillo», Vaca,
«Ruda».
Capa y señales: Poseo, castaño.
Edad: 9 años.
Marca: M.F.

Procedencia: Quevedá.
Aptitud: Mixta.
Destino: Trabajo, leche, manteca.
Premios: tercero, Madrid, 1907.

APRECIACION DEL INDIVIDUO				SU CALIFICACION POR PUNTOS				
REGIONES Y ELEMENTOS A CONSIDERAR	PARTES QUE DEBEN OBSERVARSE EN CADA RE- GION Y ELEMENTO	MEDIDAS		ASIGNADOS A CADA		COEFICIENTES		PUN- TOS
		De la res. Centim.	Del tipo métrico	Parte de la res.	Región.	Pura machos.	Pura hembras	
A.-Apreciación zoométrica.								
I. Talla y línea dor- sal.....	Alzada á la cruz.....	134	»	6,33	33,33 : 4 = 8,33	»	1,50	12,50
	Alzada á la mitad del dorso	134	»	10				
	Alzada á la entrada de la pelvis.....	136	»	8				
II. Longitud del tronco.....	Alzada al nacimiento de la cola.....	135	»	9	5	»	1,25	6,25
	(Diámetro escapulo is- quial)	153	147	5				
III. Tórax.....	Altura del pecho detrás del codo (fondo torácico).....	71	67	7	14,5 : 2 = 7,25	»	1,00	7,25
	Anchura de los costados (inter-costal).....	49	44	7,5				
IV. Pelvis.....	Longitud de la grupa (bec- cerros y becerras).....	»	»	»	13 : 2 = 6,5	»	1,50	9,75
	Longitud de la grupa (oto- ros y vacas).....	54	51	6,5				
V. Esqueleto y car- ne seca.....	Anchura de la grupa (coto- femorales).....	47	44	6,5	14 : 2 = 7	»	1,25	8,75
	Perímetro torácico.....	187	»	»				
	Perímetro de la cadera.....	18	»	»				
	Índice de codo-torácico.....	1 : 10,58	»	7				
	Peso vivo (con biscaña, cinta ó fórmula) kilogra- mos.....	470	»	7				
B.-Apreciación visual.								
VI. Cabeza y corna- menta.....	Tamaño.....	8	»	8	16 : 2 = 8	»	0,50	4,00
VII. Cuello.....	Forma.....	8	»	8	8	»	0,50	4,00
	Longitud y forma.....	8	»	8				
VIII. Miembros y aplomos.....	Morrillo (toros).....	»	»	»	24 : 3 = 8	»	0,50	4,00
	Extremidades anteriores.....	8	»	8				
IX. Faseróptica..	Extremidades posteriores.....	8	»	8	7	»	0,50	3,50
	Aplomos.....	8	»	8				
X. Genealogía y ca- racteres de espe- cialización.....	Piel.....	7	»	7	21 : 3 = 7	»	0,50	3,50
	Mucosas.....	7	»	7				
	Ascendencia y pureza de raza.....	8	»	8				
	Escudo.....	8	»	8				
	Secreciones (machos) huesos y cantidad de leche (hembras).....	8	»	8	31,5 : 4 = 7,87	»	1,50	18,80
	Organos sexuales (machos) forma de la mama (hembras).....	7,5	»	7,5				
TOTAL GENERAL.....								71,80

Estudio zootécnico para la apreciación y calificación de una vaca llamada «Belloso», de la propiedad de D. Manuel Fernández y Fernández, vecino del Ayuntamiento de Santillana (Santander).

RESEÑA NÚMERO 343-III

Especie: Bovina.
Raza: Tudanca.
Subraza:
Variedad: Fosca.
Sexo: Hembra.

Genealogía: Toro, «Pardillo Pintor»; Vaca, «Golondrina».
Capa y señales: Fosca en colorado.
Edad: 5 años.
Marca: M F.

Procedencia: Queda.
Aptitud: Mixta.
Destino: Trabajo, leche, manteca.
Premios: Mención honorífica en Torrelavega.

APRECIACION DEL INDIVIDUO			SU CALIFICACION POR PUNTOS					
REGIONES Y ELEMENTOS A CONSIDERAR	PARTES QUE DEBEN OBSERVARSE EN CADA REGION Y ELEMENTO	MEDIDAS		ASIGNADOS A CADA		COEFICIENTES		TOTAL
		De la res. Cráneo.	Del cap. abomas.	Parte de la res.	Región.	Para machos.	Para hembras.	
A.-Apreciación zoométrica.								
I. Talla y línea dorsal.	Alzada á la cruz.	132	*	5,66				
	Alzada á la mitad del dorso	130	*	5				
	Alzada á la entrada de la pelvis.	133	*	9	23,16 : 4 = 6,2	*	1,50	9,40
II. Longitud del tronco.	Alzada al nacimiento de la cola.	137	*	5,5				
	(Diámetro escapulo isquial).	153	145	6,66	6,66	*	1,25	8,32
III. Tórax.	Altura del pecho detrás del codo (fondo torácico).	66	66	5	10,5 : 2 = 5,25	*	1,00	5,25
	Anchura de los costados (inter-costal).	45	44	5,5				
IV. Pelvis.	Longitud de la grupa (beceros y becernas).	*	*	*				
	Longitud de la grupa (toros y vacas).	51	51	5	9,5 : 2 = 4,75	*	1,50	7,12
V. Esqueleto y carne neta.	Anchura de la grupa (corno femoral).	43	44	4,5				
	Perímetro torácico.	181	*	*				
	Perímetro de la cadera.	17	*	*				
	Índice dactilo-torácico.	1 : 10,64	*	8	15 : 2 = 7,5	*	1,25	9,38
	Peso vivo (con báscula, cinta ó fórmula) kilogramos.	460	*	7				
B.-Apreciación visual.								
VI. Cabeza y cornamenta.	Tamaño.			8	17 : 2 = 8,5	*	0,50	4,25
	Forma.			9				
VII. Cuello.	Longitud y forma.			8	8	*	0,50	4,00
	Morrillo (toros).			8				
VIII. Miembros y aplomos.	Extremidades anteriores.			8	24 : 3 = 8	*	0,50	4,00
	Extremidades posteriores.			8				
	Aplomos.			8				
IX. Panóptica.	Capa.			7	25 : 3 = 8,33	*	0,50	4,17
	Piel.			8				
	Marcas.			10				
X. Genealogía y caracteres de especialización.	Ascendencia y pureza de raza.			8				
	Escudo.			9				
	Secreciones (machos) fuentes y cantidad de leche (hembras).			8	35 : 4 = 8,75	*	1,50	13,13
	Organos sexuales (machos) forma de la mama (hembras).			10				
TOTAL GENERAL.								69,00

Las dos vacas presentadas procedían de Tresviso, pueblo de la región de Liébana; tenían seis años de edad y acusaron las siguientes medidas zoométricas:

MEDIDAS ZOOMÉTRICAS

	Vaca «Replica»	Vaca «Corvina»	Media proporcio- nal del grupo.	
Aizada á la cruz.....	Centímetros.	113	117	115
* mitad del dorso.....	»	113	116	114.5
* * entrada pelvis.....	»	117	121	119
* al nacimiento cola.....	»	120	122	121
Longitud del tronco.....	»	133	134	133.5
Altura del pecho.....	»	59	60	59.5
Anchura de los costados.....	»	35	36	35.5
Anchura de la grupa.....	»	43	43	43
Perímetro torácico.....	»	38	37	37.5
* de la cava.....	»	157	156	156.5
* de la cava.....	»	16	14.5	15.25
Índice dácilo-torácico.....	»	1:9.81	1:10.75	1:10.20
Peso vivo.....	Kilogramos.	299	285	292

Por su peso y tamaño fueron estas dos vacas, juntamente con la del tipo de Montaña de raza gallega, las reses bovinas liliputienses del Concurso. Su índice dácilo-torácico demuestra que son animales de esqueleto muy fino, lo que les abona como reses de abasto.

Los canales de estas reses pesan de 110 á 140 kilos y su carne es muy sabrosa debido al régimen en que viven y á la calidad de los pastos con que se alimentan.

RAZA CAMPÓO

Los animales de este tipo presentados en el Concurso Nacional procedían de los términos de Campóo, Reinoso y Monte y pertenecían á ganaderos de los Ayuntamientos de Campóo, Cueto, Monte y Santander.

La cuna de esta raza se encuentra en los valles alto y bajo de Campóo, cuyo centro es Reinoso. En la región de Campóo de Abajo son notables los pastos que se producen en la zona turbera llamada «La Virga», que constituyen una fuente de riqueza inagotable, y según los señores Alvarado y Albo, dicha zona guarda analogía con las llanuras pantanosas de Normandía, en las que se produce la manteca más exquisita de Francia.

Esta abundancia de pastos ha creado un tipo de animales que presentan en sus caracteres de raza grandes analogías con la Tudanca y que sus diferencias principales con ella están en que son de mayor corpulencia y de capa colorada oscura ó negra, con tonos castaños.

La cabeza de estos animales es grande, basta, provista de cuernos cortos y gruesos, de color blanco con las puntas negras. El cuello es corto y musculoso, provisto de gran papada que recuerda la del ganado castellano, que indudablemente ha intervenido en su formación. La línea dorsal es muy ensillada, con el sacro muy elevado y la inserción de la cola alta. Cruz alta y musculosa. Pecho poco profundo, costi-

llar plano y vientre voluminoso. Grupa elevada, descarnada y estrecha. Nalgas verticales de poco desarrollo muscular. Miembros largos, bien aplomados, fuertes y robustos. Piel gruesa, poco elástica, de color castaño oscuro ó negro, excepto el hocico y los labios, que están rodeados de un círculo blanco. Las mucosas de las entradas naturales están pigmentadas de negro.

Raza común, rústica y poco precoz, porque se produce en un medio natural, cuyas aptitudes ha perturbado el hombre, como lo demuestra el que es explotada como raza de trabajo mejor que como productora de manteca y leche.

Las vacas campurrianas calificadas en el Concurso Nacional, demostraban por la extensión de sus escudos, la finura de su piel, el calibre de las venas mamarias, la configuración y estructura de las ubres, que hay en ellas materia prima para crear buenas lecheras.

La calidad de la manteca que se fabrica con la leche de estas vacas, por su sabor exquisito y finura, puede considerarse como una de las mejores de España.

En el cuadro de la pág. 80 se exponen los datos recogidos.

Como consideramos insuficientes los datos de medición de un solo toro para caracterizar una agrupación étnica, como tipo de comparación, insertaremos también las del único ejemplar que de esta raza se reseña en la Memoria del Concurso provincial de Santander de 1912.

MEDIDAS MEDIAS DE LOS GRUPOS PRESENTADOS

		Toro «Violeta» Madrid 1912.	Toro «Carbonero» 5 años 2 meses Santander 1912.	Vacas (tres) 4 años 8 meses Madrid 1912.
Alzada á la cruz.....	Centímetros.	138	138	138
» » mitad del dorso.....	»	134	130	135
» » entrada pelvis.....	»	139	138	144
» » al nacimiento coló.....	»	142	141.5	144
Longitud del trenco.....	»	166	145	156
Altura del pecho.....	»	73	75.5	70
Anchura de los costados.....	»	46	45.5	46
Longitud de la grupa.....	»	55	54.5	52
Anchura de la grupa.....	»	43	45	45
Perímetro torácico.....	»	203	202	193
» » de la cafa.....	»	29	21	19.5
Peso vivo.....	Kilogramos.	639	»	550

Entre el toro *Violeta* y el *Carbonero* apenas existen diferencias de conformación, pero atendiendo á la edad y á que es más corto y ensillado este último, conceptuamos como ejemplar mejor el *Violeta*, que obtuvo el primer premio en la Sección correspondiente y cuya hoja zoométrica insertamos en la pág. 79.

Esto no quiere decir que los dos representen el tipo del semental macho de esta raza, y nos fundamos para dudar de ello y regatearles dicho calificativo en que no observamos aquí el dimorfismo que hemos apreciado entre machos y hembras en las demás razas.

Nos demuestra esto que si no presentaron los ganaderos de la Montaña toros sementales del tipo que correspondían á las vacas campurrianas en los Concursos de Santander y Madrid, es porque no los hay mejores en el país, porque los novillos

Estudio zootécnico para la apreciación y calificación de un toro llamado «Violeto», de la propiedad de D. Manuel Pérez, vecino del Ayuntamiento de Campóo.

RESEÑA NÚMERO 337

Especie: Bovina.
Raza: Campóo.
Subraza:
Variedad: Colorada.
Sexo: Macho:

Genealogía: Descendida.
Capa y sellos: Castaño, albardado, listón, boci-blanco.
Edad: 4 años.
Marca: Ninguna.

Procedencia: Campóo.
Aptitud: Mista.
Destino: Reproductor.
Premios: Ninguno.

APRECIACIÓN DEL INDIVIDUO			SU CALIFICACION POR PUNTOS					
REGIONES Y ELEMENTOS A CONSIDERAR	PARTES QUE DEBEN OBSERVARSE EN CADA REGION Y ELEMENTO	MEDIDAS		ASIGNADOS A CADA		COEFICIENTES		Máx. mín.
		De la res. Contín.	Del toro selado.	Parte de la res.	Region.	Pais machos.	Pais hembras.	
A.-Apreciación zoométrica.								
I. Talla y línea dorsal.....	Alzada á la cruz.....	138	*	9,33				
	Alzada á la mitad del dorso.....	134	*	3				
	Alzada á la entrada de la pelvis.....	139	*	9	27,33 : 4 = 6,83	1,50	*	10,24
	Alzada al nacimiento de la cola.....	142	*	6				
	(Diámetro escapulo isquiálica).....	166	151	9	9	1,25	*	11,25
II. Longitud del tronco.....	Altura del pecho detrás del codo (fondo torácico).....	73	69	7	13 : 2 = 6,5	1,00	*	6,50
	Anchura de los costados (inter-costal).....	46	44	6				
IV. Pelvis.....	Longitud de la grupa (becerros y heceras).....	*	*	*				
	Longitud de la grupa (toros y vacas).....	58	51	8,5	15,5 : 2 = 7,75	1,50	*	11,63
	Anchura de la grupa (toto femoral).....	48	44	7				
V. Esqueleto y carne seca.....	Perímetro torácico.....	230	*	*				
	Perímetro de la cadera.....	20	*	*				
	Índice dactilo-tarácico.....	1 : 10	*	9	10 : 2 = 9,5	1,25	*	11,88
	Peso vivo (con báscula, cinta ó fórmula) kilogramos.....	639	*	10				
B.-Apreciación visual.								
VI. Cabeza y cornamenta.....	Tamaño.....			0	16 : 2 = 8	0,50	*	4,50
	Forma.....			0				
VII. Cuello.....	Longitud y forma.....			8	16 : 2 = 8	1,00	*	8,00
	Morcillo (loros).....			8				
VIII. Miembros y aplomos.....	Extremidades anteriores.....			7	21 : 3 = 7	0,50	*	3,50
	Extremidades posteriores.....			7				
	Aplomos.....			7				
IX. Faneróptica.....	Capa.....			8	22 : 3 = 7,33	0,50	*	3,67
	Piel.....			5				
	Mucosas.....			6				
X. Genealogía y caracteres de especialización.....	Ascendencia y pureza de raza.....			6				
	Escudo.....			4				
	Secreciones (machos) fuentes y cantidad de leche (hembras).....			4	24 : 4 = 6	1,00	*	6,00
	Organos sexuales (machos) forma de la mama (hembras).....			10				
TOTAL GENERAL.....								77,17

Concurso Nacional de Ganados de 1913

ESPECIE BOVINA

RAZA CAMPÓO

Número del catálogo oficial.	NOMBRE DEL DUEÑO DE LA RES	Clase de res.	Subraza.	Variedad.	EDAD		MEDIDAS ZOOMÉTRICAS DE CADA RES TOMADAS EN CENTÍMETROS											Índice de la caña.	Índice de la cadera.	Peso en Kgs.
					Años.	Meses.	Alzada a la cruz.	Ídem mitad del dorso.	Ídem entrado pelvis.	Ídem nacimiento cola.	Longitud del tronco.	Altura del pecho.	Anchura de los costados.	Longitud de la grupa.	Anchura de la grupa.	Perímetro torácico.	Ídem de la caña.			
337	D. Manuel Pérez.....	Toro.	Villos blancos.	Avcliana.	4		138	134	139	142	166	73	46	58	48	200	20	1:10	639	
347-I	D. Pedro Aguirrebeitia.	Vaca.	Idem id.	Idem....	4		142	140	145	147	159	71	48	54	48	198	20	1:9.9	599	
347-II	Idem id.....	Idem.	Idem id.	Idem....	6		135	131	137	141	157	70	44	48	44	187	19	1:9.84	495	
345	D. Domingo Toca.....	Idem.	Idem id.	Idem....	4		139	135	142	146	154	70	47	56	44	194	19	1:9.94	557	
<i>Media proporcional del grupo presentado.....</i>					4	8	138.6	135.6	144.6	144.6	156.6	70.6	46.6	52.6	45.6	193	19.6	1:9.89	550.6	

Hoy día ha desaparecido casi por completo, y sin llegar al pesimismo del distinguido Inspector de Higiene pecuaria de aquella región, don Carlos Santiago Enríquez, que estima no existen animales puros de dicha raza, no puede desconocerse son muy pocos los que quedan y, por lo tanto, que es muy difícil la patriótica labor que se ha impuesto el ilustrado ganadero y Visitador provincial señor Quijano para hacer resurgir esa raza de los escasos restos que de ella quedan.

Cinco ejemplares de esta raza ostentaron en el Concurso Nacional la representación de un grupo de bovinos que de criarse en otra nación, serían el orgullo de todos sus habitantes. Tan sólo dos de ellos, las vacas *Cana* y *Gelinda*, eran oriundas del Valle de Pas, cuna de la raza; las restantes, un novillo y dos novillas, eran hijas de las anteriores y habían nacido en Los Corrales, donde un ganadero entusiasta se ha impuesto el sacrificio de crear un establo de ganado pasiego para evitar su total extinción.

Subleva el ánimo del más pacífico el conocer lo que está sucediendo con el ganado de esta raza, por un egoísmo de producción mal entendida.

Vemos lo que dicen dos testigos de vista, los hermanos don Juan y don Ventura Alvarado y Albo en la *Memoria-dictamen sobre el estado de las industrias lácteas en la provincia de Santander*, que hemos citado anteriormente, acerca de lo que está sucediendo en el Valle de Pas con el ganado indígena:

«Sólo visitamos en parte esta región, recorriendo de Sur á Norte el Valle de Pas.

El desencanto para nosotros fué grande, pues aun habiendo oído que la raza pasiega había desaparecido, no podíamos figurarnos fuese tan exacta aquella afirmación. Y lo peor del caso es que desapareció para ser sustituida por otra cuya utilidad, si hoy es grande, según nos dicen, está llamada á ser nula por completo.

En efecto, la industria pecuaria que, con el ganado vacuno, vienen desarrollando hace años los pasiegos, consiste en obtener terneras con mucha sangre holandesa, ya que no sean holandesas puras, y criarlas para venderlas al primero ó segundo parto. Como estas crías se han desarrollado poco por haber estado sometidas á un régimen alimenticio nada adecuado á la mucha capacidad digestiva de las reses de esa raza, resulta que el que las compra sabe que alimentándolas bien producirán bastante leche y además aumentarán en peso. De aquí que muchos vaqueros de las lecherías de Madrid y de otras poblaciones busquen mucho este ganado y lo paguen bien.

Pero está tan extendida en Pas y en otras muchas regiones de España esta industria, que ya los precios van bajando. Además, creemos que no sólo bajarán mucho, sino que acabará por desaparecer tal industria. Y lo creemos porque cada día se va extendiendo más entre el consumidor el convencimiento de que no sólo es preferible tomar poca leche de buena calidad que mucha que sea como agua, sino que es preciso abstenerse de tomarla cuando se puede temer lleve el bacilo de la tuberculosis.

Ahora bien, además de ser la raza holandesa la más propensa á adquirir la terrible enfermedad, piénsese cuál no será la propensión en ganado de esa raza criado con escasez, pero al aire libre, que va luego á estar metido constantemente en establos de poblaciones, en donde lo someterán á un régimen de vida especialmente preparado para hacerle producir la mayor cantidad de leche posible.

No parece, pues, equivocada la suposición de que no tardará en desaparecer el

actual negocio ganadero de Pas. Y ¿qué harán luego los pasiegos con esa nueva raza creada á costa de la desaparición de su raza *colorada*?

No podrán volver á su fabricación de quesos y mantecas, ya casi desaparecida del país, por falta de leche adecuada, por la sencilla razón de que el ganado que en la actualidad puebla el Valle de Pas no puede encontrar en él la gran cantidad de alimentos que necesita para producir leche.

Aun logrando de esas vacas una producción láctea normal, no obtendrán de ésta el producto que sacaban de la de las vacas de raza pasiega.

Buscarán entonces su antigua raza y no la encontrarán y el conflicto será gravísimo.

He aquí por qué entendemos que hoy no se puede pensar en industrias lácteas en el Valle de Pas, y por qué la única solución que para el porvenir de dicho Valle encontramos es que el Estado, la provincia y los Municipios interesados estimulen á los particulares para seguir el ejemplo de ganaderos tan entusiastas y previsores como el señor Quijano, que está creando en el pueblo Los Corrales un establo de ganado puro de Pas, para formar el cual tuvo que recorrer los rincones más apartados de la región en que vivió algún día la raza pasiega. Establos como el del señor Quijano podrán ser la salvación del Valle de Pas el día en que aquel país tenga necesidad absoluta de repoblarlo con su famosa raza *colorada*.

El novillo *Chato*, cuya fotografía se reproduce en la lámina 31 y cuya hoja zométrica se inserta en la pág. 83, tiene el inmenso valor de ser el mejor de los dos únicos reproductores machos de raza Pasiega, que según afirmaban los ganaderos santanderinos, quedan en el país.

La obra destructora de los mestizajes y del extranjerismo ha llegado á los límites de lo inconcebible en el Valle de Pas, por las referencias que acabamos de hacer.

Los caracteres de la raza Pasiega son: animales de poca corpulencia, cabeza pequeña, cuernos finos, cortos, de color amarillo con las puntas negras, frente ancha, órbitas poco salientes y hocico grueso y cuadrado. Cuello corto y delgado. Línea dorsal casi recta. Cruz poco musculosa. Grupa elevada, descarnada y ancha, que hace que el tercio posterior aparezca más desarrollado que el anterior. Miembros largos y finos, bien aplomados, con articulaciones poco desarrolladas y uñas pequeñas y duras. Cola fina, insertada un poco alta. Mamas bien desarrolladas, recubiertas de piel fina, muy vascular, de color rosáceo, con pezones de regular tamaño, bien colocados. Piel fina y elástica, untuosa al tacto y cubierta de pelo corto y fino. Capa colorada, de tono rojo encendido como el alazán tostado ó más claro.

Raza rústica, sobria, mansa, noble, de aspecto dulce y temperamento infático; es el tipo lechero por excelencia, cuyo cultivo, reconstitución y desarrollo se impone como una obra nacional.

Gran productora de manteca muy fina y sabrosa.

En el Concurso Nacional, la vaca *Gelinda*, fotografiada en la lámina 32, de don Manuel Quijano, obtuvo el segundo premio de vacas españolas por la cantidad de leche producida en veinticuatro horas, y el primero de riqueza grasa entre todas las que se ordeñaron y analizaron. Si mal no recordamos, la riqueza en materias grasas de la leche de esta res fué de un 8 por 100.

Estudio zootécnico para la apreciación y calificación de un toro llamado «Chato», de la propiedad de D. Manuel Quijano, vecino del Ayuntamiento de Los Corrales.

RESEÑA NÚMERO 338

Especie: Bovina.
Raza: Pasciga.
Subraza: Montaña.
Variedad: Colorada.
Sexo: Macho.

Genealogía: Toro «Torillo» Vaca, del Cuadro de San Martín.
Capa y señales: Colorado, bojalado, manchas pizarrosas.
Edad: 18 meses.

Marcas: Ninguna.
Procedencia: Los Corrales.
Aptitud: Mixta.
Destino: Reproductor.
Premios: Ninguna.

APRECIACIÓN DEL INDIVIDUO				SU CALIFICACION POR PUNTOS				
REGIONES Y ELEMENTOS A CONSIDERAR	PARTES QUE DEBEN OBSERVARSE EN CADA REGION Y ELEMENTO	MEDIDAS		ASIGNADOS A CADA		COEFICIENTES		Puntos
		De la fem. Contim.	De la h. ad. (vac.)	Parte de la vac.	Región.	Peso machos.	Peso hembras.	
A.-Apreciación zoométrica.								
I. Talla y línea dorsal.	Alzada á la cruz.....	112	*	8,5				
	Alzada á la mitad del dorso.....	110	*	7,5				
	Alzada á la entrada de la pelvis.....	118	*	3	20:4 = 5	1,50	*	7,50
	Alzada al nacimiento de la cebra.....	120	*	3				
II. Longitud del tronco.	(Diámetro escapulo-lumbar).....	128	123	7,5	7,5	1,25	*	9,37
	Anura del pecho detrás del codo (fondo torácico).....	52	56	3	9:2 = 4,5	1,00	*	4,50
III. Tórax.	Anchura de los costados (inter-costal).....	39	37	6				
	Longitud de la grupa (becerras y becerros).....	42	42	5				
IV. Pelvis.	Longitud de la grupa (toros y vacas).....	*	*	*	11,5:2 = 5,75	1,50	*	8,62
	Anchura de la grupa (coto femoral).....	40	37	6,5				
	Perímetro torácico.....	152	*	*				
V. Esqueleto y carne neta.	Perímetro de la cebra.....	17	*	*				
	Índice diáfano-torácico.....	1:8,94	*	6	12:2 = 6	1,25	*	7,50
	Peso vivo (con báscula, cinta ó fórmula) kilogramos.....	305	*	6				
B.-Apreciación visual.								
VI. Cabeza y cornamenta.	Tamaño.....			8	14:2 = 7	0,50	*	3,50
	Forma.....			6				
VII. Cuello.	Longitud y forma.....			7	15:2 = 7,5	1,00	*	7,50
	Morillo (toros).....			8				
VIII. Miembros y aplomos.	Extremidades anteriores.....			8				
	Extremidades posteriores.....			8	22:3 = 7,33	0,50	*	3,67
	Aplomos.....			6				
IX. Faneróptica.	Capa.....			10				
	Piel.....			4	19:3 = 6,33	0,50	*	3,17
	Mucosas.....			5				
X. Genealogía y caracteres de especialización.	Ascendencia y pureza de raza.....			8				
	Estado.....			2				
	Secreciones (machos) fueriles y cantidad de leche (hembras).....			8	26:4 = 6,66	1,00	*	6,67
	Organos sexuales (machos) forma de la mama (hembras).....			8				
TOTAL GENERAL.....								62,00

Concurso Nacional de Ganados de 1913

ESPECIE BOVINA

RAZA PASIEGA

Número del concurso oficial.	NOMBRE DEL DUEÑO DE LA RES	Clave de res.	Soleras.	Variedad.	EDAD		MEDIDAS ZOO MÉTRICAS DE CADA RES TOMADAS EN CENTÍMETROS										Índice de aptitud de las reses.	Peso en Kilos.	
					Hem.	Mes.	Alzada a la cruz.	Alzada al garrote.	Alzada al pecho.	Alzada al nacimiento.	Alzada al corcoveo.	Alzada al nacimiento.	Alzada al corcoveo.	Alzada al pecho.	Alzada al nacimiento.	Alzada al corcoveo.			Alzada al pecho.
338	D. Manuel Quijano	Hem.	Valdes	Colorada	1	6	112	110	118	120	126	92	39	42	40	132	17	1:1,804	305
351-I	Idem id.	Vaca.	Montaña.	Avefiana.	8		116	112	114	119	136	82	41	46	42	167	15	1:1,114	
351-II	Idem id.	Hem.	Valdes	Colorada	2	2	123	122	129	130	145	59	40	45	44	164	16	1:1,025	
351-III	Idem id.	Hem.	Idem	Idem	2	2	120	119	125	130	137	60	40	48	47	171	10	1:1,068	
	<i>Media proporcional del grupo presentado.</i>																		
					2	2	121	120	127	130	141	59	43	46	45	162	10	1:1,046	

La conformación de la línea dorsal del novillo *Chato* nos demuestra que conserva algo el defecto de ensillado, que además es muy alto de grupa, de poco fondo torácico, algo corto de grupa y esqueleto poco fino. En cambio, es bastante largo de tronco, ancho de costados y de pelvis, cualidades muy aceptables para transmitir á los descendientes.

La vaca *Cana* era muy ensillada, defecto quizás acentuado por la edad; un poco corta de tronco y grupa. Pero presentaba corregida la excesiva elevación del tercio posterior, tenía buena altura y anchura de pecho y pelvis y una finura de esqueleto ideal.

En las págs. 87 y 88 se publican las hojas de calificación de dos vacas premiadas en el lote núm. 351, y en la lámina 32 aparecen, como se ha dicho, la fotografía de las otras dos del mismo lote.

Las novillas ofrecen la línea dorsal casi recta, belleza que es preciso conservar en las sucesivas crías, pero tienen también la grupa muy elevada, lo cual constituye una conformación muy fea, que es conveniente corregir. Tienen también poca altura de pecho y longitud de grupa, debido quizás á que el esqueleto está todavía en período de desarrollo y un poco atrasado por haberlas dedicado á la reproducción antes de tiempo. Pueden considerarse como caracteres de conformación muy buenos la longitud del tronco, la anchura del tórax y la de la grupa. Por encontrarse el índice déctilo-torácico en la relación de 1 : 10,46 se puede calificar como bastante bueno.

Es de esperar que los hermanos don Manuel y don José Antonio Quijano, que son los que han iniciado la selección y reconstrucción de la raza Pasiéga, recogiendo los últimos despojos que de ella quedaban en su cuna de origen, han de conseguir uno de los triunfos más grandes que se registraran en los anales de la ganadería española, demostrando con hechos indubitables que es más rápida, segura y eficaz la mejora de un grupo étnico mediante la selección, que con el empleo de los cruzamientos.

Entre el toro *Torillo*, las vacas *Cana* y *Gelinda*, que fueron los animales que primeramente han elegido dichos ganaderos, y el novillo *Chato* y las novillas *Compuesta* y *Bonita*, descendientes de aquéllas, se observa un notable progreso, sobre todo en sus caracteres lecheros y en la recuperación de la capa típica de la raza.

Las crías que presentaban al pie las novillas *Compuesta* y *Bonita*, á pesar de ser hijas de primerizas, hacían presumir que si se continúa por el camino emprendido no sólo no desaparecerá de nuestro suelo la raza Pasiéga, sino que al resurgir, estará formada por individuos mejorados, que la harán más apreciada y codiciada que la antigua, y una rival temible para las razas que hoy gozan del monopolio de las vaquerías que abastecen los grandes núcleos de población.

RAZA PIRENAICA

La raza bovina Pirenaica es la única que cuenta con un registro genealógico ó «Herd-Book» en España, la primera raza mansa que ha sido cultivada y mejorada por selección y la dotada de paradas de sementales reglamentadas convenientemente, con inspección zootécnica desempeñada por veterinarios.

Estudio zootécnico para la apreciación y calificación de una vaca llamada «Cana», de la propiedad de D. Manuel Quijano, vecino del Ayuntamiento de Los Corrales.

RESEÑA NÚMERO 351-I

Especie: Borina.
Raza: Paisiega.
Subraza: Montaña.
Variedad: Avelhana.
Sexo: Hembra.

Genealogía: ignorada.
Capa y señales: Avelhana, hojalada, cuernos cortos.
Edad: 8 años.
Marca: ninguna.

Procedencia: Valle de Pas.
Apilón: Mixta.
Destino: Cría, leche, y manteca.
Premios: ninguno.

APRECIACION DEL INDIVIDUO			SU CALIFICACION POR PUNTOS					
REGIONES Y ELEMENTOS A CONSIDERAR	PARTES QUE DEBEN OBSERVARSE EN CADA REGION Y ELEMENTO	MEDIDAS		ASIGNADAS A CADA REGION		COEFICIENTES		TOTAL
		De la teta a la cadera	De la teta a la cadera	Peso de la teta	Peso machos	Peso hembras	por libra	
A.-Apreciación zoométrica.								
I. Talla y línea dorsal.....	Alzada á la cruz.....	116	*	*	18 : 3 = 6	*	1,50	6,00
	Alzada á la mitad del dorso.....	112	*	3				
	Alzada á la entrada de la pelvis.....	114	*	8				
	Alzada al nacimiento de la cola.....	119	*	7				
II. Longitud del tronco.....	(Diámetro escapulo-humeral).....	136	127	6	6	*	1,25	7,50
	Altura del pecho detrás del codo (fondo torácico).....	62	58	7	13,5 : 2 = 6,75	*	1,00	6,75
III. Tórax.....	Anchura de los costados (inter-costal).....	41	38	6,5				
	Longitud de la grupa (beceros y becerros).....	*	*	*				
IV. Pevis.....	Longitud de la grupa (toros y vacas).....	46	45	5,5	12,3 : 2 = 6,25	*	1,50	9,38
	Anchura de la grupa (corno femoral).....	42	38	7				
	Perímetro torácico.....	167	*	*				
	Perímetro de la cadera.....	15	*	*				
V. Esqueleto y carne neta.....	Índice diámetro-torácico.....	1 : 11,14	*	9	9	*	1,25	11,25
	Peso vivo (con báscula, cinta ó fórmula) kilogramos.....	*	*	*				
B.-Apreciación visual.								
VI. Cabeza y cornamenta.....	Tamaño.....			8	16 : 2 = 8	*	0,50	4,00
	Forma.....			8				
VII. Cuello.....	Longitud y forma.....			8	8	*	0,50	4,00
	Mierillo (toros).....			8				
	Extremidades anteriores.....			8				
VIII. Miembros y aplomos.....	Extremidades posteriores.....			8	24 : 3 = 8	*	0,50	4,00
	Aplomos.....			10				
IX. Faneróptica.....	Capa.....			8	20 : 3 = 6,66	*	0,50	4,33
	Piel.....			8				
	Mucosas.....			8				
	Ascendencia y pureza de raza.....			6				
	Escudo.....			9				
X. Orniología y caracteres de especialización.....	Secreciones (machos) fuentes y cantidad de leche (hembras).....			8	31 : 4 = 7,75	*	1,50	11,63
	Organos sexuales (machos) forma de la mano (hembras).....			6				
TOTAL GENERAL.....								71,84

Estudio zootécnico para la apreciación y calificación de una vaca llamada «Compuesta», de la propiedad de D. Manuel Quijano, vecino del Ayuntamiento de Los Corrales.

RESEÑA NÚMERO 351-II

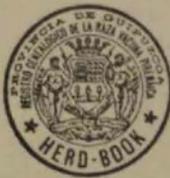
Especie: Bovina.
Raza: Pasinga.
Subraza: Montaña.
Variedad: Roja.
Sexo: Hembra.
Genealogía: Toro, «Torillo», pre-

miado en Santander y Torrelavega en 1912; Vaca, «Gallina»
Capa y señales: Roja, mucosas pizarrosas.
Edad: 26 meses.

Marca: ninguna.
Procedencia: Los Corrales.
Aptitud: Mixta.
Destino: Cría, leche, y manteca.
Premios: ninguno.

APRECIACION DEL INDIVIDUO				SU CALIFICACION POR PUNTOS				
REGIONES Y ELEMENTOS A CONSIDERAR	PARTES QUE DEBEN OBSERVARSE EN CADA REGION Y ELEMENTO	MEDIDAS		ASIGNADOS A CADA REGION		COEFICIENTES		PUNTO TOTAL
		De la res. Centim.	De la res. centim.	Para de la res.	Región.	Para machos.	Para hembras.	
A.-Apreciación zoométrica.								
I. Talla y línea dorsal.....	Alzada á la cruz.....	123	>	>	14,5 : 3 = 4,83	>	1,50	7,25
	Alzada á la mitad del dorso (entre pevis).....	122	>	7,5				
II. Longitud del tronco.....	Alzada al nacimiento de la cola.....	130	>	3	8,33	>	1,25	12,50
	(Diámetro escapulo isquiático).....	130	>	4				
III. Tórax.....	Altura del pecho detrás del codo (fondo torácico).....	145	135	8,33	11,5 : 2 = 5,75	>	1,00	5,75
	Anchura de los costados (inter-costal).....	59	61	6				
IV. Pelvis.....	Longitud de la grupa (becerros y becerras).....	40	41	5,5	10 : 2 = 5	>	1,50	7,50
	Longitud de la grupa (toros y vacas).....	45	46	3,5				
V. Esqueleto y carne seca.....	Anchura de la grupa (coco femoral).....	44	41	6,5	8	>	1,25	10,00
	Perímetro torácico.....	164	>	>				
	Perímetro de la caña.....	16	>	>				
	Índice dactilo-torácico.....	1 : 10,25	>	8				
	Peso vivo (con báscula, cinta ó fórmula) kilogramos.....	>	>	>				
B.-Apreciación visual.								
VI. Cabeza y cornamenta.....	Tamaño.....	9			18 : 2 = 9	>	0,50	4,50
	Forma.....	9						
VII. Cuello.....	Longitud y forma.....	9			9	>	0,50	4,50
	Morrillo (toros).....	9						
VIII. Miembros y aplomos.....	Extremidades posteriores.....	8			24 : 3 = 8	>	0,50	4,00
	Aplomos.....	8						
IX. Panóptica.....	Capa.....	10			22 : 3 = 7,33	>	0,50	3,67
	Piel.....	8						
X. Genealogía y caracteres de especialización.....	Mucosas.....	4			27 : 4 = 6,75	>	1,50	10,13
	Ascendencia y pureza de raza.....	5						
	Escudo.....	5						
	Secreciones (machos) fuentes y cantidad de leche (hembras).....	6						
	Organos sexuales (machos) forma de la mama (hembras).....	8						
TOTAL GENERAL.....								69,80

La Diputación provincial de Guipúzcoa viene preocupándose desde hace muchísimos años de la mejora de su ganadería, para lo cual estableció en 1857 una Granja Agrícola en Jurramendi y actualmente cuenta con la Granja provincial de Fraisoro, de la cual salen buen número de jóvenes con conocimientos elementales de agricultura, zootecnia é industrias rurales.



Facsimile del sello del primer «Herd-Book» creado en España.

En 1905 se constituyó en San Sebastián la primera Comisión del «Herd-Book» de la raza vacuna Pirenaica de Guipúzcoa.

En 5 de Noviembre del mismo año quedó aprobado por la Comisión el Reglamento del «Herd-Book», en el cual se señalan los caracteres que han de reunir las reses para ser inscritas y que son los siguientes:

CABEZA.—Corta, de frontal ancho, con forma cuadrada y algo cóncavo; testuz poco desarrollado y el hocico ancho.

Cuernos.—Dispuestos en forma de lira, de sección inferior ovoidea y redondeada hacia dentro; color general de los mismos, blanco nacarado, con las extremidades rubias, amarillentas, que recuerdan el color del ámbar.

Ojos.—No muy grandes, pero de mirada algo dura.

Orejas.—Tamaño regular, con poco pelo en su interior, manchadas de secreciones amarillentas.

Mandíbulas.—Fuertes y correspondiendo en su forma á la cuadrada de la cabeza en general.

CUELLO.—Corto y grueso, la papada bastante desarrollada en el macho é inserta al nivel del labio inferior, prolongándose hasta la región externa y detrás de los brazos.

CUERPO.—*Alzada.*—Muy recomendable, especialmente si se tiene en cuenta lo accidentado del terreno que constituye su cuna (Véanse las alzadas anotadas).

Pecho.—Amplio y profundo, señalándose esta condición en especial.

Línea dorsal.—Bastante regular. Nótase, sin embargo, que la mayoría de los animales poseen el tercio posterior algo más alto, condición debida en su mayor parte á las condiciones de las camas y á la forma accidentada del terreno.

Lomo.—A nivel más alto que la cruz, pero en la actualidad ya más ancho que anteriormente.

Cola.—Por regla general nace algo alta y quizás delantera.

Tronco.—Esbelto y además de largura muy recomendable.

Grupa.—También esta región se presenta algo puntiaguda, debido en gran parte á la forma como nace la cola y á la disposición de las nalgas.

Nalgas y bragadas.—Hasta hace todavía no mucho tiempo, estas regiones se presentaban escurridas, poco musculadas; pero en la actualidad va desapareciendo este defecto.

Anchura coxo-femoral.—La amplitud del tercio posterior en el eje que se cita rebasa el límite asignado á la calificación de *justo* con ventaja.

PIERNAS.—Antebrazo y pierna.—Antebrazo vertical, bien musculado, destacándose los paquetes musculares. No largo con relación á la extremidad. La pierna oblicua y larga con un corvejón seco y fuerte.

Cañas.—Secas y cortas, de aspecto fino y forma aplanada en sentido lateral.

Menudillos y pezuñas.—Menudillos cortos y poco oblicuos. Las pezuñas no muy desarrolladas, sin ser pequeñas, lisas, bien unidas y de bordes redondeados por la parte anterior. De color amarillo caramelo más ó menos claro.

FANERÓPTICA.—Capa.—Color uniforme, admitido en los tonos rojo-trigo á crema-trigo. Sin embargo, y en igualdad de circunstancias, se aprecia más el rojo-trigo.

Esta uniformidad de color se pierde á nivel de las aberturas naturales, nalgas y plano inferior del vientre, en las que se hace más claro, apreciándose asimismo una lista ó banda de tono claro en todo el raquis, cuando el matiz de la capa es el más obscuro de los citados.

Piel y pelo.—La piel debe ser fina, flexible y untuosa al tacto como asimismo el pelo.

Mucosas.—Presentarán un color rosado uniforme, sin manchas pigmentarias. A pesar de lo expuesto, se admiten estas pigmentaciones, pero clasificando á los animales que las poseen en la calificación de *pigmentadas* siempre que sean de pequeño número y tamaño estas manchas. La calidad de estos animales no es mala en cuanto á aptitudes, pero desmerecen en el sentido de pureza de raza.

APTITUDES.—La forma elegante y el aspecto enérgico del animal de esta raza denotan prontamente la cualidad principal del mismo, cual es, su aptitud mecánica ó producción de fuerza. Por la disposición de su cuerpo, están perfectamente capacitados para la tracción y más especialmente en terrenos escabrosos ó accidentados, en los que raramente es superada por otra raza.

A pesar de lo expuesto, el pirenaico guipuzcoano es un animal muy recomendable para la carnicería, se ceba con relativa facilidad y proporciona carnes blanco-rosadas de calidad y en cantidad muy aceptable.

Por otra parte, estos animales, dentro de las condiciones de la raza, son buenos productores de leche y en cantidad no despreciable de calidad superior, pues tenemos registradas muestras con un 6 por 100 de grasa y una cifra media no inferior á 3,80 por 100.

Ultimamente, la sobriedad del animal y su resistencia conocida á las enfermedades le hacen recomendable en extremo.

La raza Pirenaica, que se produce en Navarra, es del tipo de Montaña y además presenta una variedad blanca que en dicha provincia denominan de Baztán ó baztanesa.

Los señores Luna y Rota describen esta subraza de la siguiente manera :

«Son nuestros animales pirenaicos, animales de una alzada media á la cruz (toros) de 1,35 metros, de longitud del tronco 1,69 metros, de buen fondo torácico, aparato óseo bien desarrollado, algo grueso de extremidades, su índice dactilo-torácico medio es de 1 : 8,7, buenos aplomos, articulaciones desarrolladas; sobrios, rústicos, resistentes al trabajo, alcanzando una gran longevidad y produciendo una riquísima y sávida carne.

De cabeza no muy grande, hocico ancho, sonrosado, rodeado de un círculo blanquecino, mucosas sonrosadas; soportes óseos largos y fuertes, enconvados superiormente hacia su parte media, cuello provisto de gran papada, inserción de la cola alta, gruesa en su base, terminada por un mechón de pelos; cuello largo y musculoso, línea dorsal algo quebrada en el dorso, grupa ancha y angulosa; constituyen unos excelentes animales como motores agrícolas.

El color dominante de la piel varía según los centros de producción. En el de Baztán predomina el blanco. En el resto de la comarca montañesa, singularmente en Burguete y Aezcoa, el color de la capa varía del trigo-claro al rojo más ó menos su-
bido.»

En el cuadro de la pág. 92 exponemos los caracteres de las reses de esta raza que fueron medidas en Madrid.

Con el fin de aportar el mayor número de datos para caracterizar las dos subrazas que admitimos, insertaremos también las medidas medias obtenidas con el ganado de Navarra por los Sres. Luna y Rota.

MEDIDAS MEDIAS DE LOS GRUPOS

	SUBRAZA DE				
	VALLES FÉRTILES		MONTAÑA		
	Toros Madrid 1932	Vacas Madrid 1932	Toros (Navarra)	Vacas (Navarra)	Vaca «Leizaola» Madrid 1933
Alzada á la cruz..... Centímetros	143,5	139	125	120	124
» » mitad del dorso..... »	138	137	132	130	124
» » entrada pelvis..... »	143,5	136,33	138	132	128
» » al nacimiento cola..... »	149,25	142	140	135	135
Longitud del tronco..... »	170	160	169	158	157
Altura del pecho..... »	77,5	72,35	71	65	67
Anchura de los costados..... »	51	47	48	38	41
Longitud de la grupa..... »	55,5	53	»	49	49
Anchura de la grupa..... »	53	48,33	»	42	42
Perímetro torácico..... »	208,5	197,66	193	175	169
» » de la caña..... »	21	19,66	21	18,6	17,5
Peso vivo..... Kilogramos.	815	562	»	»	433

De todas las razas del Norte de España estudiadas es la de más talla, peso y precocidad; el toro *Achá*, núm. 356, con dos años de edad y 880 kilos de peso es un caso digno de llamar la atención acerca de él para que se reconozca que las razas españolas seleccionadas en cuanto á precocidad nada tienen que envidiar á las caóticas.

Raza de trabajo y carne, era considerada como mala lechera; pero en distintos Concursos, y entre ellos en el de Madrid, se han presentado vacas de esta raza que

Concurso Nacional de Ganados de 1913

ESPECIE BOVINA

RAZA PIRENAICA

Número del catálogo individual	NOMBRE DEL DUEÑO D.R. L.A. KEIS	Ciudad de res.	Sistema.	Variedad.	EDAD		MEDIDAS ZOO MÉTRICAS DE CADA RES TOMADAS EN CENTÍMETROS													Índice de desarrollo.	Pgm. en Kg.
					Hes.	Mes.	Alzada a cruz, altes.	Idem en altura.	Idem en anchura.	Idem en metacarpo.	Idem en costado.	Idem en altura del pecho.	Idem en altura de los codos.	Idem en longitud de la grupa.	Idem en anchura de la grupa.	Idem en perímetro en el pecho.	Idem en circunferencia de la cadera.				
336	Idem.	Toro.	Idem.	Idem.	2	6	144	138	144	147	175	81	52	59	54	212	22	11: 9:30	680		
337	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	3		143	138	143	151	159	74	50	52	52	205	20	11: 10:25	750		
<i>Media proporcional del grupo presentado.</i>																					
339-I	Idem.	Vaca.	Idem.	Idem.	5		142	141	142	143	170	74	45	55	50	202	20	1: 10:10	617		
339-II	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	9		135	134	136	134	158	71	48	53	46	196	19	1: 10:5	592		
339-IV	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	7		140	135	140	144	158	72	46	51	49	195	19	1: 10	560		
<i>Media proporcional del grupo presentado.</i>																					
339-II	Idem.	Vaca.	Montaña.	Roda.	0		139	137	139	142	160	72	47	53	48	197	18	1: 10:05	562		
<i>Media proporcional de todos.</i>																					
					6		124	124	129	135	157	67	41	49	47	180	17	1: 10:26	433		

desmentían con su producción la falta de aptitud lechera que se les atribuye, como lo prueban los siguientes datos:

En el Concurso de Ganados de Madrid, la vaca *Gorri*, de la Excm. Diputación provincial de Guipúzcoa, ocupó el tercer lugar en la producción de leche entre las reses de razas españolas.

Esta vaca en el Concurso provincial celebrado cuatro meses después, dió en veinticuatro horas 17 litros de leche, con una riqueza grasa de 4 por 100.

La vaca *Aroca*, núm. 359-I, en el mismo Concurso, rindió 18 litros con un rendimiento de materias butirosas de 4,5 por 100.

La núm. 359-II, llamada *Irua*, tuvo una producción de 15 litros de leche y 3,8 por 100 de grasa.

La vaca *Arro*, madre del toro *Achi*, en el Concurso donde fué premiada, rindió 15 litros con un 4,5 por 100 de grasa.

Creemos que si existen muchas vacas Pirenaicas con semejante producción láctea, puede figurar la raza entre las consideradas como más que medianamente lecheras.

Los defectos y bellezas de conformación de los animales reseñados puede apreciarse conforme al plan expuesto, con el cuadro siguiente:

CENTÉSIMAS DE LA ALZADA Á LA CRUZ QUE CORRESPONDEN Á CADA MEDIA PROPORCIONAL DE LOS GRUPOS ESTABLECIDOS

	Citas (que del sistema de mediciones empiezo)	VALLES		MON- TAÑA
		Toros	Vacas	Vaca
Alzada á la mitad del dorso..... Cm.	98 ó más	96	98	100
" " entrada pelvis..... "	104 ó menos	100	100	104
" " al nacimiento cola..... "	108 ó menos	104	102	108
Longitud del tronco... } Reses de menos de cinco años... "	110 ó más	118	"	"
	120 ó más	"	115	126
Altura del pecho..... "	50 ó más	54	52	54
Anchura de los costados... } Reses de menos de dos años... "	33.33 ó más	35	33.79	33.06
Longitud de la grupa... } " " más " " " " " " " " " " " "	38.33 ó más	38.06	"	"
	40.33 ó más	"	38.13	39.51
Anchura de la grupa... }	33.33 ó más	36	34	33.87
Perimetro torácico..... "	140 ó más	145	142	145
	" " de la caha..... "	14 ó menos	14	14

La línea dorso-lumbar muy ensillada y el nacimiento de la cola un poco elevado, eran los únicos defectos de conformación que se pueden señalar al grupo de toros, defectos propios de la raza, que perjudican notablemente á su estética, restando perfección á la corrección de líneas.

En los mestizos Schwitz-Pirenaicos que la Diputación de Guipúzcoa presentaba, se podían apreciar bien manifiestos estos defectos, demostración de que el esqueleto que heredan las reses de dicho mestizaje, es el de la raza indígena y no el de la mejorante.

Todos los demás caracteres zootécnicos, como la longitud del tronco, el pecho, la pelvis y la finura de esqueleto pueden conceptuarse como sobresalientes y pertenecientes á ganado mejorado.

Las vacas ofrecían corregidos los defectos de la línea dorsal, que casi era recta, bellezas que es muy conveniente que adquirieran los machos; pero, en cambio, eran

Estudio zootécnico para la apreciación y calificación de un toro llamado «Achú», de la propiedad de la Excm. Diputación de Guipúzcoa.

RESEÑA NÚMERO 356

Especie: Bovina.
Raza: Pirineica.
Subraza: del Valle.
Variedad: Roja.
Sexo: Macho.

Genealogía:
Capa y señales: Colorada.
Edad: 2 años.
Marca: Ninguna.

Procedencia: Cestona.
Aptitud: Mixta.
Destino: Reproductor.
Premios: Zarauz.

APRECIACIÓN DEL INDIVIDUO				SU CALIFICACIÓN POR PUNTOS				
REGIONES Y ELEMENTOS A CONSIDERAR	PARTES QUE DEBEN OBSERVARSE EN CADA REGION Y ELEMENTO	MEDIDAS		ASIGNADOS A CADA REGION		COEFICIENTES		Puntos totales
		De la res. Centim.	Del toro. Inf.	Parte de la res.	Región.	Para machos.	Para hembras.	
A.-Apreciación zoométrica.								
I. Talla y línea dorsal.....	Alzada á la cruz.....	144	»	10	28,5 : 4 = 7,12	1,50	»	10,68
	Alzada á la mitad del dorso	138	»	1				
	Alzada á la entrada de la pelvis.....	144	»	10				
	Alzada al nacimiento de la cola.....	147,5	»	7,5				
II. Longitud del tronco.....	(Diámetro escapulo isquial)	175	138	9,66	9,66	1,25	»	11,98
III. Tórax.....	Altura del pecho detrás del codo (fondo torácico).....	81	72	9,5	16,5 : 2 = 8,25	1,00	»	8,25
	Anchura de los costados (inter-costal)	52	48	7				
IV. Pelvis.....	Longitud de la grupa (hecerros y becerras).....	»	»	»	15 : 2 = 7,5	1,50	»	11,25
	Longitud de la grupa (toros y vacas).....	59	55	7				
V. Esqueleto y carne seca.....	Altecura de la grupa (coto femoral).....	34	48	8	8	1,25	»	10,00
	Perímetro torácico.....	212	»	»				
	Perímetro de la caña.....	22	»	»				
	Índice dactilo-torácico.....	1: 9,30	»	8				
	Peso vivo (con biscaña, cinta ó fórmula) kilogramos.....	»	»	»				
B.-Apreciación visual.								
VI. Cabeza y cornamenta.....	Tamaño.....	»	»	9	18 : 2 = 9	0,50	»	4,50
	Forma.....	»	»	9				
VII. Cuero.....	Morrito (toros).....	»	»	10	20 : 2 = 10	1,00	»	10,00
VIII. Miembros y aplomos.....	Extremidades anteriores.....	»	»	8	24 : 3 = 8	0,50	»	4,00
	Extremidades posteriores.....	»	»	8				
	Aplomos.....	»	»	8				
IX. Faneróptica.....	Capa.....	»	»	10	28 : 3 = 9,33	0,50	»	4,67
	Mucosas.....	»	»	8				
	Ascendencia y pureza de raza.....	»	»	8				
	Escudo.....	»	»	2				
X. Genealogía y caracteres de especialización.....	Secreciones (machos) fuentes y cantidad de leche (hembras).....	»	»	6	25 : 4 = 6,25	1,00	»	6,25
	Organos sexuales (machos) forma de la manna (hembras).....	»	»	9				
TOTAL GENERAL.....								81,58

Estudio zootécnico para la apreciación y calificación de un toro llamado «Taller», de la propiedad de la Excm. Diputación de Guipúzcoa.

RESEÑA NÚMERO 357

Especie: Bovina.
Raza: Pirenaica.
Subraza: del Valle.
Variedad: Roja.
Sexo: Macho.

Genealogía:
Capa y señales: Colorado claro,
noci-blanco.
Edad: 3 años.
Marca: Ninguna.

Procedencia: Olite.
Aptitud: Mixta.
Destino: Reproductor.
Premios: Zarauz.

APRECIACION DEL INDIVIDUO				SU CALIFICACION POR PUNTOS				
REGIONES Y ELEMENTOS A CONSIDERAR	PARTES QUE DEBEN OBSERVARSE EN CADA RE- GION Y ELEMENTO	MEDIDAS		ASIGNADOS A CADA		COEFICIENTES		PUNTO TOTAL
		De la res. Centim.	Del tipo afianzado	Punto de la res.	Región.	Para machos.	Para hembras	
A.-Apreciación zométrica.								
I. Talla y línea dorsal.	Alzada á la cruz.....	143	10					
	Alzada á la mitad del dorso	138	2					
	Alzada á la entrada de la pelvis.....	143	10	25 : 4 = 6,25	1,50	*	9,33	
	Alzada al nacimiento de la cola.....	151	3					
II. Longitud del tronco.....	(Diámetro escapulo isquiático).....	165	157	7,60	7,60	1,25	9,58	
III. Tórax.....	Altura del pecho detrás del codo (fondo torácico).....	74	6,5	13 : 2 = 6,5	1,00	*	6,50	
	Anchura de los costados (inter-costal).....	50	47	6,5				
IV. Pelvis.....	Longitud de la grupa (becerras y vacas).....	52	54	4	11,5 : 2 = 5,75	1,50	8,63	
	Anchura de la grupa (coco femoral).....	52	47	7,5				
V. Esqueleto y carne neta.....	Perímetro torácico.....	205	*	*				
	Perímetro de la cadera.....	20	*	*				
	Índice dactilo-torácico.....	1 : 10,25	10	10	1,25	*	12,50	
	Peso vivo (con báscula, cinta ó fórmula) kilogramos.....	*	*	*				
B.-Apreciación visual.								
VI. Cabeza y cornamenta.....	Tamaño.....		7	14 : 2 = 7	0,50	*	3,50	
	Forma.....		7					
VII. Cuello.....	Longitud y forma.....		8	16 : 2 = 8	1,00	*	8,00	
	Morriño (fondo).....		8					
VIII. Miembros y aplomas.....	Extremidades anteriores.....		7	21 : 3 = 7	0,50	*	3,50	
	Extremidades posteriores.....		7					
IX. Fanerópticas.....	Aplomas.....		7					
	Capa.....		7	27 : 3 = 9	0,50	*	4,50	
X. Genealogía y caracteres de especialización.....	Mucosas.....		10					
	Ascendencia y pareza de raza.....		8					
	Escudo.....		4					
	Secreciones (machos) fuentes y cantidad de leche (hembras).....		8	30 : 4 = 7,5	1,00	*	7,50	
	Organos sexuales (machos) forma de la mama (hembras).....		10					
TOTAL GENERAL.....								73,54

Estudio zootécnico para la apreciación y calificación de una vaca llamada «Aroka», de la propiedad de la Excm. Diputación de Guipúzcoa.

RESEÑA NÚMERO 359-I

Especie: Bovina.
Raza: Pirineica.
Subraza: del Valle.
Variedad: Roja.
Sexo: Hembra.

Genealogía:
Capa y señales: Colorada.
Edad: 5 años.
Marca: Ninguna.

Procedencia: Azpilta.
Aptitud: Mixta.
Destino: Cría y trabajo.
Premios: Zaranz y Herrani.

APRECIACION DEL INDIVIDUO			SU CALIFICACION POR PUNTOS					
REGIONES Y ELEMENTOS A CONSIDERAR	PARTES QUE DEBEN OBSERVARSE EN CADA REGION Y ELEMENTO	MEDIDAS		ASIGNADOS A CADA REGION.		COEFICIENTES		Puntos totales
		De la crca. Cuadros.	Del tipo absoluto.	Parte de la P.C.	Región.	Parte machos.	Parte hembras.	
A.-Apreciación zoométrica.								
I. Talla y líneas dorsales.	Alzada á la cruz.....	142	»	9	35,5 : 4 = 8,87	»	1,90	13,30
	Alzada á la mitad del dorso	141	»	7,5				
II. Longitud del tronco.	Alzada á la entrada de la pelvis.....	142	»	10	8,66	»	1,25	10,83
	Alzada al nacimiento de la cola.....	143	»	9				
III. Tórax.	(Diámetro escapulo isquial).....	170	156	8,66	10,5 : 2 = 5,25	»	1,00	5,25
	Altura del pecho detras de coño (fondo torácico).....	74	71	5,5				
IV. Pelvis.	Anchura de los costados (intra-costal).....	45	47	4	12 : 2 = 6	»	1,50	9,00
	Longitud de la grupa (becerras y vacas).....	55	54	5,5				
V. Esqueleto y carne seca.	Anchura de la grupa (coto femoral).....	50	47	6,5	17 : 2 = 8,5	»	1,25	10,62
	Perímetro torácico.....	202	»	»				
	Perímetro de la cadera.....	20	»	»				
	Índice dactilo-torácico.....	1 : 10,10	»	7				
	Peso vivo (con báscula, cinta ó fórmula) kilogramos.....	617	»	10				
B.-Apreciación visual.								
VI. Cabeza y cornamenta.	Tamaño.....	8			16 : 2 = 8	»	0,50	4,00
	Forma.....	8						
VII. Cuello.	Longitud y forma.....	8			8	»	0,50	4,00
	Mezclino (toros).....	7						
VIII. Miembros y aplomos.	Extremidades anteriores.....	7			21 : 3 = 7	»	0,50	3,50
	Extremidades posteriores.....	7						
IX. Panóptica.	Aplomos.....	7			27 : 3 = 9	»	0,50	4,50
	Capa.....	10						
	Piel.....	8						
	Mucosas.....	9						
X. Genealogía y caracteres de especialización.	Ascendencia y pureza de raza.....	8			28 : 4 = 7	»	1,50	10,50
	Escudo.....	7						
	Secreciones (machos) fuentes y cantidad de leche (hembras).....	7						
	Organos sexuales (machos) forma de la mama (hembras).....	6						
TOTAL GENERAL.....								75,50

Estudio zootécnico para la apreciación y calificación de una vaca llamada «Iruira», propiedad de la Excelentísima Diputación de Guipúzcoa.

RESEÑA NÚMERO 359-II

Especie: Bovina.
Raza: Pirenaica.
Subraza: Montaña.
Variedad: Roja.
Sexo: Hembra.

Genealogía:
Capa y señales: Colorada.
Edad: 6 años.
Marca: ninguna.

Procedencia: Villabona.
Aptitud: Mixta.
Destino: Cría y trabajo.
Premios: ninguno.

APRECIACION DEL INDIVIDUO				SU CALIFICACION POR PUNTOS			
REGIONES Y ELEMENTOS Á CONSIDERAR	PARTES QUE DEBEN OBSERVARSE EN CADA RE- GION Y ELEMENTO	MEDIDAS		ASIGNADOS Á CADA		COEFICIENTES	
		De la res- -Centim.	ó tipo adaptado	Parte de la PPA.	Región.	Para machos.	Para hembras.
A.-Apreciación zoométrica.							
I. Talla y línea dor- sal.....	Alzada á la cruz.....	124	*	3			
	Alzada á la mitad del dorso	124	*	10			
	Alzada á la entrada de la pelvis.....	129	*	4	18 : 4 = 4,5	*	1,50
II. Longitud del tronco.....	Alzada al nacimiento de la cola.....	135	*	1			
	(Diámetro escapulo is- -quia).....	157	136	10	10	*	1,25
III. Tórax.....	Altura del pecho detrás del codo (fondo torácico).....	67	62	7,5	12,5 : 2 = 6,25	*	1,00
	Anchura de los costados (inter-costal).....	41	41	5			
IV. Pelvis.....	Longitud de la grupa (be- -cerros y becerras).....	*	*	*			
	Longitud de la grupa (to- -ros y vacas).....	49	48	5,5	11 : 2 = 5,5	*	1,50
V. Esqueleto y car- -ne seca.....	Anchura de la grupa (cota -femoral).....	42	41	5,5			
	Perímetro torácico.....	180	*	*			
	Perímetro de la caña.....	175	*	*			
	Índice de talle-torácico.....	1 : 10,28	*	7	13 : 2 = 6,5	*	1,25
	Peso vivo (con báscula, -cinta ó fórmula) kilogra- -mos.....	433	*	6			
B.-Apreciación visual.							
VI. Cabeza y carna- -menta.....	Tamaño.....			8	16 : 2 = 8	*	0,50
	Forma.....			8			
VII. Cuello.....	Longitud y forma.....			8	8	*	0,50
	Mortillo (toros).....			*			
VIII. Miembros y -aplonos.....	Extremidades anteriores.....			7	21 : 3 = 7	*	0,50
	Extremidades posteriores.....			7			
IX. Faneróptica.....	Capa.....			10			
	Piel.....			8	28 : 3 = 9,33	*	0,50
	Mucosas.....			10			
X. Genealogía y ca- -racteres de espe- -cialización.....	Ascendencia y pureza de raza.....			8			
	Escudo.....			8			
	Secreciones (machos) fuentes y cantidad de -leche (hembras).....			7	29 : 4 = 7,25	*	1,50
	Órganos sexuales (machos) forma de la mama - (hembras).....			6			
TOTAL GENERAL.....							66,92

cortas de tronco y de grupa. La altura del pecho, anchura de los costados y la de la pelvis eran buenas, pero no ofrecían nada de extraordinario, como debe exigirse de reses que todas ellas eran hijas de animales premiados en varios Concursos.

Los medios que emplean las provincias Vascongadas y Navarra para fomentar la raza Pirenaica consisten en la celebración periódica de Concursos que han adquirido carta de naturaleza y en los que se aprecia y califica el ganado por el método de mediciones y puntos.

Las Diputaciones provinciales de Vizcaya y Guipúzcoa tienen organizadas paradas de sementales con toros Pirenaicos, Schwitz y Schwitz Pirenaicos.

Guipúzcoa tiene establecido el «Herd-Book» de la raza Pirenaica desde 1906, sostiene la Granja Agrícola de Fraisoro y la Caja Provincial de Reaseguros.

Vizcaya cuenta como elemento de enseñanza ganadera con la «Granja Pecuaria Provincial» establecida en Abadiano, en donde funciona una «Escuela de quesería y mantequería» para enseñanza de las industrias derivadas de la leche á los hijos de los caseríos.

Los progresos que con esta organización ha alcanzado la ganadería bovina de estas provincias son tan notables que el impulso mayor que podría recibir la industria pecuaria nacional está en que el Gobierno los implantase en todas las provincias de España.

Dados estos antecedentes, no es de extrañar que, sin quitar su mérito á las hermosas vacas Pirenaicas expuestas por el señor Arrechea, fueran los primeros premios para el ganado de esta clase expuesto por la Diputación de Guipúzcoa, cuyos toros *Achi y Talteri* obtuvieron el primero y segundo premio de su Sección muy merecidamente, como lo prueban las hojas de calificación que se insertan en las págs. 94 y 95 y cuyo lote de vacas núm. 357 obtuvo el primer premio de la Sección 13, insertándose también las hojas de calificación de dos de las vacas que lo componían en las páginas 96 y 97. En la lámina 33 aparecen dos fotografías de ganado de esta raza.

RAZA AVILEÑA

Estuvo muy bien representada en el Concurso, siendo sensible no concurrieran más reses de la variedad del Barco de Avila, que es donde se crían los animales más perfeccionados y de mayor corpulencia.

Razas de gran importancia y antigüedad y con caracteres y tipo perfectamente definidos, existen en ella distintas variedades en las que pueden apreciarse más que otro género de diferencias, las que el mayor cuidado y esmero ó los mayores rigores del clima de la zona que pueblan, han podido comunicar á su organismo. 1.º Pueden distinguirse la del Barco de Avila, de la que, como se ha dicho, no concurrieron al Concurso animales que dieran perfecta idea de lo que es, pues los expuestos por don Pedro Mora, de Tornavacas, no eran verdadera representación de esa variedad. 2.º La de Piedrahita, á la que pertenecían la mayoría de las reses presentadas al Concurso. 3.º La de Arenas de San Pedro. 4.º La serrana.

Son caracteres de esta raza en general: gran alzada, buena corpulencia. Cabeza robusta, frente ancha, cara descarnada. Cuernos grandes y fuertes, de color blan-

co verdoso y puntinegro. El cuello proporcionado y robusto, papada grande. El tronco de gran longitud y el perímetro torácico muy desarrollado. La línea dorsal es algo ondulada y el tercio posterior algo elevado y estrecho.

El esqueleto es todo él recio y fuerte y las extremidades abultadas y fuertes también. Su piel es gruesa y el pelo ordinariamente negro ó castaño muy oscuro, casi siempre listón en conejo y aun con más frecuencia en dorado.

La variedad del Barco de Avila, que es la de mayor alzada y de formas más perfectas, es de perfil convexo y ojo oblicuo y el cuerno inserto por detrás de la nuca. Además de la extraordinaria aptitud que tiene para el trabajo y para la producción de carne, común á todos los individuos de esta raza, es notable por su aptitud para la producción láctea por la calidad exquisita y relativa abundancia del producto.

La variedad de Arenas de San Pedro se distingue principalmente por el color de su capa, que suele ser blanca amarillenta.

La de Piedrahita, que ocupa también algo del partido de Avila, es de perfil cóncavo, órbitas salientes y cuernos insertos en la prolongación de la línea de la nuca y dirigidos después hacia adelante y hacia arriba.

La variedad serrana, que puebla la zona de la capital y pueblos de la Sierra, se distingue por su mayor tamaño y mayor rusticidad dentro del tipo general de la raza.

Cualidades de ésta son principalmente su aptitud extraordinaria para el trabajo y su no menor aptitud para la producción de carne. La fortaleza de sus miembros es tal que, á pesar de lo accidentado del terreno de su zona, no es difícil hallar reses de buenas ganaderías que después de muchos años de trabajo en faenas agrícolas y de arrastres, conservan perfectos sus aplo mos.

Ejemplo de esto es la vaca *Zamarra*, del inteligente y entusiasta ganadero don Félix de Gregorio, que con más de nueve años y trabajando siete, se encuentra perfectamente aplomada, como puede apreciarse por la fotografía que se acompaña, inserta en la lámina 34, en la que se ve también el tipo de la raza que nos ocupa.

Aunque no especializadas para la producción de leche, además de la aptitud que demuestran las vacas del Barco, es indudable que en esta raza hay cierta predisposición á ella, como lo prueba la precocidad de los terrenos durante el período de lactancia, que indudablemente podría cultivarse en la seguridad de un evidente progreso. En cuanto á la producción de carne, aparte la excelencia de ésta, que algunos reputan superior á la tan apreciada del cebón gallego, el gran peso que dada su corpulencia son susceptibles de adquirir y la relativa precocidad que demuestran cuando son atendidos con esmero, pueden dar una idea de lo que de esta raza puede conseguirse como productora de carne.

Sus defectos principales son la abundancia y espesor de la piel, esqueleto demasiado grande y sobre todo la visible desproporción que en general existe entre el tercio anterior, siempre muy desarrollado y perfecto. También puede señalarse la curvatura de la línea dorsal, si bien éste es más defecto individual que de raza.

Como se vé, no son estos defectos ni de excesiva importancia ni imposibles de corregir, tanto que en las ganaderías más atendidas y perfeccionadas se aprecia ya su tendencia á modificarse.

Respecto á los procedimientos para conseguirlo y para llegar al perfeccionamiento y mejora de una raza de tan excelentes condiciones y tan pocos defectos como la apuntada, es unánime la opinión de que el procedimiento más seguro y eficaz y ya experimentado es el de la selección, siempre unida, como es natural y preciso para obtener resultados satisfactorios, á una abundante y racional alimentación.

Algo se ha intentado de cruce con la raza suiza para corregir la curvatura del lomo, y hay quien preconiza el cruce con el Hereford, pero sin negar que éste pudiera dar buenos resultados, es de creer que dentro de la misma raza en sus distintas variedades puede encontrarse por selección el medio de corregir los apuntados defectos.

Se impone, pues, una escrupulosa elección de los reproductores, especialmente machos, fomentando su precocidad.

Como además en la provincia de Avila existe la costumbre de que los pueblos tengan toro de Concejo, es decir, elegido para la cubrición de todas las reses de los vecinos del pueblo, no sería difícil por medio de su Diputación, y con la intervención de personas entendidas y peritas, el lograr que esos sementales reunieran las condiciones necesarias para producir una verdadera mejora en la ganadería de los respectivos pueblos.

En orden á la alimentación, inseparable compañera de la selección si se quiere que ésta produzca los efectos apetecidos, convendría hacer un estudio de los recursos propios del país y de las raciones que en él se podrían dar, económicamente, entendiéndose que esta palabra no quiere decir que cuesten poco, sino que produzcan mayor utilidad que su coste.

Con lo expuesto, unido á la celebración de Concursos regionales en los que de cada vez se exigieran más condiciones de perfección en los animales presentados, y con la creación de un libro-registro, del que pudiera ser modelo el adoptado en Guipúzcoa para sus razas Pirenaicas y Schwitz, no es aventurado el suponer que la raza Avileña, hoy de tan excelentes condiciones, llegaría á competir con las mejores y más perfeccionadas de fuera de nuestro país.

Obtuvieron premios entre los animales de esta raza : en la Sección de toros, *Compuerto*, núm. 363 del Catálogo, de cuatro años y excelente lámina, propiedad de don Fernando García López y don Segundo A. García, de Avila, cuya fotografía se encuentra en la lámina 34, y el segundo y tercero, respectivamente, los toros de tres años, *Mansiro* y *Partado*, núms. 367 y 366 del Catálogo, pertenecientes al Sr. Barón de Velasco, quien obtuvo también el primer premio de vacas de la Sección 16, por su lote núm. 374.

Otro primer premio de esta Sección se adjudicó al lote núm. 369, perteneciente á don Francisco Ramírez y Bernaldo de Quirós, de Villafranca de la Sierra, y el segundo al núm. 372, expuesto por don Félix de Gregorio, de Piedrahita, al que pertenecía la vaca *Zamarra*, de que se ha hecho referencia, y cuya fotografía se publica.

En la Sección 17 obtuvo el primer premio el Sr. Barón de Velasco por su lote número 381, de cinco novillas, que acreditan una vez más su excelente ganadería y la inteligencia y afición de su propietario, y el segundo se adjudicó al núm. 378, del mencionado don Francisco Ramírez.

En las Secciones 18, 19 y 20, para toros de otras razas de Castilla y de las provincias de Salamanca y Zamora, aparte de los lotes de ganado núms. 383, 385, 386 y 387, presentados por don José M.^a Blanco y Quintana, de Mombeltrán (Ávila), y que obtuvieron los segundos premios de las Secciones 18 y 19 y el primero y segundo de la 20, sólo concurrió un toro de Zamora, que á juicio del Jurado no fué acreedor á premio, declarándose, por tanto, desierto los primeros premios de las expresadas Secciones.

Es de sentir que á estas Secciones no hayan concurrido ejemplares de ganado morucho, raza de las más importantes en algunas provincias de Castilla y de excelentes condiciones.

Esta raza, según inteligentes ganaderos y criadores, es insustituible para el aprovechamiento de ciertos terrenos dedicados á pastoreo y donde cualquier otro ganado no podría vivir; resiste como ninguno la escasez de pastos y las temperaturas extremas, agradeciendo extraordinariamente cuando se le somete á un régimen de mejor alimentación, por cuyo motivo sus individuos son muy buscados por criadores de El Escorial y Sierra de Guadarrama.

Tuvo su base en las grandes dehesas de la provincia de Salamanca, y actualmente ha venido muy á menos por haberse dedicado á cultivo gran parte del terreno que utilizaban y por haberse cruzado con toros de lidia algunas ganaderías moruchas.

Reses de vivacidad extraordinaria, caracterizanse los individuos de la raza morucha por su cabeza pequeña, astas finas largas y abiertas, generalmente blancas, hocico blanco también, nariz ancha, ojos vivos, orejas cortas, pescuezo más bien largo y desprovisto de papada ó badana, piel fina, cola larga y muy poblada, cañas finas y largas y lomo recto, amplitud de caderas y en general el esqueleto fino y normalmente desarrollado.

En su pelo se observan muchas variedades, si bien el típico y que más predomina es el negro, encontrándose á veces las faldas blancas berrendas en blanco ó negro, nunca en colorado, indicando cruce este último tono de pelo.

Las canales de las hembras pesan unos 130 kilos, los de los machos á los tres años 250 kilos y los bueyes de 330 á 350 kilos.

A parte su cualidad sobresaliente de sobriedad y resistencia á los rigores del clima, presentan los moruchos excelentes condiciones como reses de trabajo y de carne. Esta es muy fina y de buen gusto, y respecto al trabajo, su energía y su dureza y larga vida les hacen ser muy buscados para las faenas agrícolas.

Su principal defecto es su falta de precocidad y la lentitud de su desarrollo, pues las hembras no suelen dar cría hasta muy cumplidos los tres años, y los machos tardan cuatro ó cinco años en llegar á su completo desarrollo.

Las excelentes condiciones de esta raza, que ciertas circunstancias ya indicadas pueden hacerla insustituible, merece se preste alguna atención á su conservación y á su selección, puesto que en las condiciones que generalmente se la explota es difícil que ninguna otra raza diera los resultados que de ella se obtienen.

RAZAS ANDALUZAS

Puede decirse que hay en Andalucía tantas razas como ganaderos, y si bien de todos los lotes presentados puede decirse que son andaluces y se distinguen perfectamente hasta de las ganaderías extremeñas, que son las más afines, todos se diferenciaban unos de otros.

La raza andaluza podría estar constituida por una colectividad de animales de 1,45 metros de talla con un perímetro torácico de 1,80 á 1,85 metros, longilínea en todo; es decir, siguiendo su tendencia natural, pues es larga de cabeza (dolecocéfala), larga de cuello, larga de tronco y larga de extremidades.

En cambio le faltan anchuras; es decir, espesor de cuello, amplitud de pecho, curva en las costillas, anchura de grupa, espesor de piernas. Prueba esto que aun siendo el ganado alto y largo, el peso medio neto no pasa para las hembras de 180 kilos.

A base de lo indicado y cuidando la uniformidad en el color, podría constituirse una colectividad étnica en un poco tiempo pudiera considerarse como raza.

No quiere decir esto que sea preciso ni siquiera conveniente el tratar de dar uniformidad á los distintos tipos que hoy constituyen las razas andaluzas, pues lo esencial es criar bien y animales que respondan á lo que de ellos se espera ó se pretende, y es indudable que las variaciones de espacio, lugar y procedimientos de cría tienen que producir modificaciones en el tipo de cada ganadería, teniendo en cuenta lo numerosas que son y el modo de tener las ganaderías en toda la región andaluza.

Lo importante es despertar buenas aficiones para que desaparezca la rutina y el empirismo y se someta á principios positivos y racionales la explotación del ganado vacuno.

Cualidades principales de estas razas se consideran su sobriedad y práctica de campo, y aunque muy inteligentes zootécnicos sostienen que dichas llamadas cualidades más debieran considerarse como defectos, no cabe duda de que mientras no se altere y perfeccione el modo de tener las ganaderías, mientras éstas tengan que sostenerse únicamente con lo que en el campo puedan coger y tengan que estar siempre á la intemperie, cualidad es y no despreciable, el rendir alguna utilidad amoldándose y resistiendo semejante modo de vida.

Lo que es menester es saber si el ganado de esta raza sometido á distinto régimen podría dar resultados que compensaran mayores sacrificios por parte de sus criadores, y esto sólo mediante estudios y experiencias sucesivas podría comprobarse.

El esmero en la elección de reproductores para cortar los defectos de configuración al principio apuntados y una activa labor de propaganda por medio de conferencias y hojas divulgadoras, que den cuenta de los resultados obtenidos en los cambios de régimen y ensayos que se hagan por ganaderos entusiastas é inteligentes de los que tanto abundan en la región andaluza, pueden ser los medios más eficaces para que las razas que la pueblan lleguen á tener un mayor grado de perfección, no olvidando lo tantas veces apuntado en el curso de estas notas, de que el factor principal para la mejora del ganado vacuno es la alimentación racional y que para esto en mu-

chos casos es preciso que al intento de mejorar ganadera por la alimentación acompañe una reforma bien estudiada en los cultivos.

Reglamentar además los Mataderos para que en ellos no tengan depreciación las reses grandes y gordas y abaratar los transportes dando facilidades al comercio de carnes y organizar Concursos tanto de animales reproductores como de ganado cebado son otras tantas medidas complementarias que ayudarían poderosamente á las expuestas en favor del progreso y mejora de la ganadería en general y de la andaluza en particular.

Escasa la concurrencia de reses de estas razas, fueron premiados en la Sección 21 el toro *Golondrino*, núm. 388 del Catálogo, perteneciente á la ganadería del señor Conde de la Maza, y cuya fotografía aparece en la lámina 35, y *Fachendoso*, del señor Barón de Velasco, con el primero y segundo premio respectivamente. Siendo premiadas en la Sección 22 las vacas del Sr. Barón de Velasco con el primer premio, y con el segundo las presentadas por el Sr. Conde de la Maza.

A esta clase de ganado pertenece la vaca núm. 573, perteneciente al señor don José del Prado y Palacio, y premiada en la Sección 64, fotografiada también en la lámina 35.

RAZAS EXTREMEÑAS

En la ganadería extremeña se distinguen también la variedad que puebla las vegas ó sitios próximos al Guadiana y aquella que ocupa las partes más agrestes y pobres de su territorio.

Las diferencias entre una y otra, más que de conformación ó tipo, son casi exclusivamente de tamaño y, como causa eficiente de ellas, de rusticidad.

El ganado que de ellas se presentó al Concurso responde perfectamente á lo que es hoy la ganadería vacuna extremeña, que efecto de las grandes extensiones descuajadas, puestas en cultivo unas y dedicadas otras preferentemente al ganado lanar y de cerda, no tiene hoy la importancia que ha tenido.

La cría de los bovinos en la región que nos ocupa tiene exclusivamente á utilizarlos como motores y como productores de carne.

Los caracteres que la distinguen son: cabeza mediana, cuerna larga y basta dirigida hacia fuera y la punta hacia arriba, cuello largo, papada grande que desciende hasta la rodilla, hocico medianamente desarrollado, siendo el tercio posterior de menos anchuras que el anterior, esqueleto huesado y recargado, piel medianamente fina, cola delgada y pelo generalmente rojizo.

Sus extremidades son fuertes y dan excelentes resultados como animales de trabajo.

Como productores de carne, su rendimiento en relación con el peso vivo de la res no suele pasar de un 40 por 100, según personas entendidas.

De lo expuesto se deduce que esta raza, que da excelentes animales de trabajo y que tiene grandes condiciones de rusticidad, tanto por su alimentación como por su resistencia á las inclemencias del tiempo, adolece de los defectos que suelen ser in-

herentes y acompañar á esas cualidades y que en resumen son falta de precocidad y de anchura principalmente en el cuarto posterior.

Es indudable, aunque sea repetir conceptos ya emitidos hasta la saciedad, pero que corroboran cuantos han tenido la atención, que nunca agradecemos bastante, de darnos sus autorizadas opiniones sobre todas y cada una de las razas, y que con unanimidad, verdaderamente rara, coinciden en este punto, que con una escrupulosa selección y atendiendo en mayor grado en que hoy se hace generalmente, salvo contadas excepciones de ilustrados ganaderos, á la alimentación del ganado extremeño, se conseguiría su mejora, sin negar por esto que puedan ser ventajosos, sobre todo en ciertos casos, determinados cruzamientos.

El entusiasta é inteligente ganadero señor Granda preconiza para la mejora del ganado extremeño lo cruza con el Durham, y predicando con el ejemplo remitió al Concurso de Madrid un lote de vacas y toro, cuyas fotografías ilustran esta Memoria en la lámina 39 y que fueron justamente apreciados. Según el señor Granda, no debe pasarse en él de la media sangre y los productos de dicha cruza resultan casi tan buenos como los extremeños para el pastoreo y resistencia á los agentes naturales y son en cambio muy superiores á ellos en cuanto á perfección de formas, facilidad para el engorde y rendimiento.

A parte de esto, y sea que se adopte el método de la selección ó el del cruzamiento, es indudable que el sustituir el sistema de pastoreo constante que hoy se sigue por el mixto con temporadas de estabulación cuando los rigores del tiempo y la escasez del pasto así lo exige, dando cuando sea preciso raciones suplementarias, aprovechando cuantos alimentos y residuos de industrias estén al alcance del ganadero, y en ello creemos hay ancho campo donde estudiar y hacer ensayos y observaciones, contribuiría poderosamente á que este ganado sin experimentar esas bruscas detenciones en su crecimiento que hoy sufre, se perfeccionara y llegaría á ser tan bueno para carne como lo es hoy para el trabajo y como pudiera serlo para leche, pues algún caso conocemos en que el ganado extremeño cruzado con suizo ha dado bastantes satisfactorios rendimientos en esa especialización.

Ejemplo de cuanto puede hacerse por estos medios es lo efectuado por los ganaderos extremeños con su ganado de cerda, y aunque hoy la cría de esta clase de ganado, que ha llegado á un envidiable grado de perfección, es más costosa que hace años, los resultados obtenidos compensan con creces el sacrificio impuesto por la mejora.

De la Granja de Badajoz nos envían los siguientes datos de ganado que allí se sostiene en sistema mixto de estabulación y pastoreo y que dan idea del resultado que para carne puede dar esta clase de ganado estando regularmente atendido :

Número 4.....	Hembra.	Cinco..... años.	687 kilos.
" 25.....	"	Tres.....	567 "
" 39.....	"	Dos y medio	496 "
" 46.....	Macho.	Tres y medio	718 "
" 56.....	"	Uno.....	310 "
" 57.....	"	Uno.....	289 "

Para conseguir estos resultados se considera por todos necesaria la celebración de Concursos, conferencias y cuanto tienda á extender y vulgarizar todas aquellas prácticas que por una acertada selección y una alimentación racional y económica

son precisas y en este sentido lo mismo en la región extremeña que en todo el resto de España puede y debe el Estado auxiliar por cuantos medios estén á su alcance este resurgir de la ganadería española que con tanto entusiasmo se inicia.

Obtuvieron los primeros premios en la Sección 24 de este ganado los toros de don Manuel M.^o Albarrán y de don Francisco Cassillas (lámina 36), y dividida la Sección por el Jurado correspondiente se otorgaron en ella otro primer premio en ganado manchego al toro presentado por don Casimiro de Céspedes, de Alcolea de Calatrava, y un segundo al Sr. Marqués de Comillas.

En la Sección 25 obtuvieron dos primeros premios en vacas extremeñas los lotes de la señora viuda de Montero de Espinosa y de don Francisco Cassillas (lámina 37), y el segundo los de don Manuel M.^o Albarrán, y en la 26 el primer premio de novillas á las de este entusiasta ganadero y el segundo al precioso lote del señor Cassillas.

Por último, en la Sección 27 fué premiado un toro de don Román García Pedrero, de Torrejón de Velasco, cuya fotografía se acompaña inserta en la lámina 38.

SEGUNDO GRUPO: RAZAS EXTRANJERAS

Perfectamente conocidas las razas suiza y holandesa, no es lugar este para hacer su descripción y basta á nuestro propósito el consignar el gran número de ejemplares notables que acudieron al Concurso.

En la Sección 30, dedicada á toros de raza Schwitz, de procedencia extranjera, obtuvo el primer premio el toro *Lagartijo*, de dos años y cuatro meses, propiedad de don Rafael Botín, de Santander, que obtuvo también el Campeonato, y el segundo premio á *Bruning*, de tres años, propiedad de don Julio Hernández y Mendirichaga, de Villaverde de Trucío (Santander).

De ambos se acompañan las fotografías (lámina 40) y las hojas de medición en las págs. 106 y 107, respectivamente.

A la Sección 31 concurrieron excelentes ejemplares, llamando justamente la atención los lotes expuestos por el entusiasta ganadero navarro don Félix Arrechea, que obtuvo el primer premio en esta Sección con su vaca llamada *Pochola*, cuya fotografía se inserta en la lámina 41 y que mereció la honra de que S. M. el Rey adquiriera una de las novillas expuestas por él.

El segundo y tercer premio en dicha Sección fueron para *Jara*, de don Segundo Casares, y para *Morena*, de don Nicanor Gómez de la Fuente, respectivamente.

También fueron muy celebradas las ocho vacas expuestas por el señor Marqués del Castellar, fuera de Concurso, y que demuestran la posibilidad de aclimatar y explotar en la provincia de Madrid y en plena Sierra tan hermosos animales, sin que desmerezcan en condiciones ni en producción cuando se encuentran en manos de un ganadero tan entusiasta y entendido.

Las Secciones 32, 33 y 34 estaban destinadas á la presentación del ganado de raza Schwitz nacido en España, y al ocuparse de ellas la Memoria debe hacer constar la extraordinaria importancia que ha tenido en varias regiones de España la cría del ganado de esta raza, siendo muy de notar el entusiasmo y la perfección con que se lleva á cabo en las provincias de Santander y Guipúzcoa.

Concurso Nacional de Ganados de 1913

NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: 451, «LAGARTIJO»

GANADO VACUNO

MACHOS

División:
Clase:

Sección: 30.
Grupo: 2.º

Edad: 2 años 4 meses.
Raza: Schwitz.

Sabaza:
Variedad:

Propietario: D. Rafael Botín,
Ayuntamiento de Santander.

MEDICIONES	Medida tipo según Lytlin.	Medidas de		OBSERVACIONES sobre la conformación del animal según estas medidas.	Clasificación a prezados de los sex según sus diversas cualidades			
		in res.	en el tipo.		REGIONES	Coeficientes.	Puntos.	Total puntos
Alzada á la cruz.....	A	139	»	Linea dorsal..... Longitud..... Pecho..... Tercio posterior..... Faja de transito y entre acta..... Caracteres lecheros..... Cabeza y cornamenta. Cuello..... Miembros y aplozoma..... Capa, piel y mucosas.....	2,00 1,00 1,00 1,50 0,50 0,50 1,00 0,50 1,00 1,00	7,62 10 6,87 6,75 8 9,33 10 10 10 10,00	15,24 10,00 6,87 10,12 4,00 4,66 10,00 5,00 10,00 10,00	
Idem á la mitad del dorso por lo menos igual á.....	A	139	»					
Idem á la entrada de la pelvis inferior á.....	A - O=,02	137	»					
Idem al nacimiento de la cola inferior á.....	A + O=,04	141	»					
Longitud del tronco (animales de menos de tres años) por lo menos igual á.....	A + O=,06	141	»					
Idem id. (animales de más de tres años) por lo menos igual á.....	A + 1/10 de A	180	»					
Anchura de los costados por lo menos igual á.....	A + 2/10 de A	»	»					
Altura del pecho detrás codo por lo menos igual á.....	1/3 de A	57	»					
Anchura codo-femoral por lo menos igual á.....	1/2 de A	75	»					
Longitud de la grupa (becerros).....	1/3 de A	52	»					
Idem id. toros.....	1/3 de A + 0,05	»	»					
Perimetro torácico.....	1/3 de A + 0,07	»	»					
Idem de la caña.....	»	212	»					
Índice dactilo-torácico.....	»	23	»					
Peso vivo en kilos de animales de obra y trabajo.....	1/9 2	»	»					
Forma de los órganos sexuales.....	»	»	»					
Funcionalidad de los mismos.....	»	»	»					
Escudo.....	»	»	»					
Secreciones.....	»	»	»					
Genealogía de los padres.....	»	»	»					
Escala de calificación.		Calificación: 87,89 puntos.			TOTAL GENERAL.....			
10- Perfecta.....	5- Buena.	El Vocal Secretario, <i>Paxael Lano.</i>			87,89			
9- Sobrestimada.	4- Mediana.							
8- Muy buena.	3- Muy mediana.							
7- Buena.	2- Mala.							
6- Bastante buena.	1- Muy mala.							

Concurso Nacional de Ganados de 1913

NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: 412, -BRUNING-

GANADO VACUNO

MACHOS

División.
Clase:

Sección. 30.
Grupo: 2.º

Edad: 3 años.
Raza: Schwitz.

Subraza:
Variedad:

Propietario: D. Julio Hernández Mendirichaga.
Ayuntamiento de Santander.

Pueblo de Villaverde Tracios

MEDICIONES	Medida tipo según Ley 14.	Medidas de la res.	Medidas según el tipo.	OBSERVACIONES sobre la conformación del animal según estas medidas.	Clasificación ó puntuación de la res según sus medidas características					
					REGIONES	Coeficientes.	Puntos.	Módulo punitivo		
Alzada á la cruz.....	A	145	"	"						
Idem á la mitad del dorso por lo menos igual á.....	A - 0m,02	141,50	"	"	Linea dorsal.....	2,00	6,87	13,74		
Idem á la entrada de la pelvis inferior á.....	A + 0m,04	144	"	"						
Idem al nacimiento de la cola inferior á.....	A + 0m,06	143	"	"						
Longitud del tronco (animales de menos de tres años) por lo menos igual á.....	A + 1/10 de A	"	"	"	Longitud.....	1,00	10	10,00		
Idem id. (animales de más de tres años) por lo menos igual á.....	A + 2/10 de A	194	"	"						
Amplitud de los costados por lo menos igual á.....	1/3 de A	61	"	"	Pecho.....	1,00	9,50	9,50		
Altura del pecho detrás delo por lo menos igual á.....	1/2 de A	80	"	"						
Amplitud codo-femoral por lo menos igual á.....	1/3 de A	53	"	"	Tercio posterior.....	1,50	7,10	10,65		
Longitud de la grupa (becerros).....	1/3 de A + 0,05	60	"	"						
Idem id. (toros).....	1/3 de A + 0,07	60	"	"						
Perímetro torácico.....	"	220	"	"	Índice de capacidad de leche.....	0,50	7,00	3,50		
Idem de la caba.....	"	26	"	"						
Índice dactilo-torácico.....	1/6 de A	6	"	"						
Peso vivo en kilos de animales de ceba y trabajo.....	"	"	"	"	Caracteres lecheros...	0,50	10,00	5,00		
Forma de los órganos sexuales.....	"	"	"	"						
Funcionalidad de los mismos.....	"	"	"	"						
Estado.....	"	"	"	"	Cabeza y ornamentos.....	1,00	10	10,00		
Secreciones.....	"	"	"	"						
Genealogía de los padres.....	"	"	"	"						
Escala de calificación.					Calificación: 97,39 puntos.	Cuello.....	0,50	10	5,00	
<table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 50%; border: none;"> 10.- Perfecto. 9.- Subordinado. 8.- Muy bueno. 7.- Bueno. 6.- Bastante bueno. </td> <td style="width: 50%; border: none;"> 5.- Igual. 4.- Mediano. 3.- Muy malo. 2.- Malo. 1.- Muy malo. </td> </tr> </table>										10.- Perfecto. 9.- Subordinado. 8.- Muy bueno. 7.- Bueno. 6.- Bastante bueno.
10.- Perfecto. 9.- Subordinado. 8.- Muy bueno. 7.- Bueno. 6.- Bastante bueno.	5.- Igual. 4.- Mediano. 3.- Muy malo. 2.- Malo. 1.- Muy malo.									
El Vocal Secretario, Pascual Ezna.					Caja, piel y metanos.....	1,00	10	10,00		
									TOTAL GENERAL.....	

La Diputación de esta última provincia, digna de ser imitada por las demás de España y modelo por sus iniciativas y por la organización también modelo que ha logrado dar á todos sus servicios, ha dado á la cría del ganado Schwitz una importancia casi tan grande como la que ha dado á la selección de su ganado pirenaico y lleva con todo rigor el «Herd-Book» de dicha raza, preocupándose en gran manera de la distribución de las paradas de sementales y teniendo ya una zona de ganado Schwitz con más de 26.000 cabezas, á parte del que existe en otras donde convive con la raza pirenaica.

Los caracteres de la raza Schwitz guipuzcoana son :

CABEZA.—Corta, ligera y elegante en las hembras, pero sin exageración.

Cuernos.—Cortos y delgados, pero en los animales viejos más anchos en la parte media que en la base ; insertos casi horizontalmente, un poco encorvados hacia adelante, primero, después levantados en su punta.

Ojos.—Grandes, ligeramente salientes, con mirada tranquila, amistosa.

Orejas.—Grandes y anchas, con grandes mechones de pelo, colocados horizontalmente sobre la cabeza, cubiertas de piel y pelo finos.

Frente.—Larga, ancha y aplastada, cóncava encima de las órbitas.

Mandíbulas.—Anchas.

Nariz.—Corta con orificios nasales anchos.

Hocico.—Ancho.

CUELLO.—Corto, fuerte, pero sin ser grosero, con papada fina no muy desarrollada, blanda, uniéndose poco á poco con la cabeza, sin repliegues.

CUERPO.—*Alzada.*—Por las que quedan anotadas, puede verse su superioridad.

Pecho.—Ancho, con costillas bien arqueadas, redondas desde la columna vertebral, formando un dorso ancho y un pecho cilíndrico detrás de las espaldas.

Espalda y cruz.—Largas, anchas y oblicuas (45°), unidas á la caja torácica por músculos fuertes.

Línea dorsal.—Debe ser recta desde la cruz hasta el nacimiento de la cola.

Lomo, ijar y vientre.—El lomo y el dorso se aproximan bastante á la recta de la cruz, ancho y aplastado. El ijar corto, plano, redondo, uniéndose poco á poco con el vientre y el muslo. Vientre moderadamente desarrollado.

Grupa.—La grupa es estrecha un poco por la parte posterior, pero aparece bien musculada y bastante recta.

Cola.—La cola presenta un nacimiento mejor que en el Pirenaico, delgada y no mal constituida. No es recomendable el animal que presente un nacimiento de cola grueso.

Nalgas y bragadas.—Nalgas anchas y llenas ; bragadas cortas y profundas.

PIERNAS.—*Antebrazo y pierna.*—Antebrazo ancho y su largura en relación con la tibia, musculatura fuerte y arqueada. La pierna debe ser larga, oblicua y bien musculada.

Caña y piel.—Negras y secas, vistos de costado anchos y aplastados.

Menudillos y pezuñas.—Menudillos cortos y fuertes, oblicuos sin exageración. Pezuñas de superficie bien redonda por sus lados anteriores y posteriores no muy inclinados.

FANERÓPTICA.—*Piel y pelo.*—Piel flexible, suave, se debe coger con facilidad sobre las costillas, debe formar en el cuello ligeras arrugas.

Pelo fino, blando y lustroso, no rizado ni tieso en el testuz.

Color.—Los animales considerados como puros presentan los caracteres siguientes: Puntas de los cuernos negras, hocico oscuro, color plomo, pezuñas oscuras, manchón del pelo de la cola negro ú obscuro.

Los colores preferidos son, por su orden: *color claro* (color ratón), después *color gris*, *color gris obscuro* y, por fin, el color que tiende al castaño gris.

Se debe preferencia al animal cuyo color sea igual en verano que en invierno, en estabulación y al pasto.

Los toros son generalmente de color más abscuro que sus madres.

Aptitudes.—El animal Schwitz-guipuzcoano es un excelente animal de aptitud mixta.

Más precoz en su primera edad, por el sistema de cría, que su antecesor el suizo. Se comporta como hermoso animal lechero, con producciones que oscilan entre 18 y 24 litros por día, durante el período de lactación hasta siete y ocho meses.

En el yugo es dócil, fuerte y ágil á la vez, trabajando lo mismo en terreno llano que en el accidentado ó montañoso.

Menos escrupuloso para la alimentación que las razas especializadas, consume cuantos alimentos se le entreguen, y la asimilación corre pareja con su apetito, engordándose muy bien y rindiendo para el Matadero, como final de su vida, un apreciable número de kilogramos de carne tal vez menos fina que la del Pirenaico, pero de buena calidad.

Presenta además sobre el suizo importado la inmensa ventaja de la aclimatación, que en aquél es causa de desastres y ruinas de la industria pecuaria.

Finalmente, y en igualdad de condiciones, tiene á su favor, frente al comercio de nuestra Nación, los precios á que se cotizan, comparados con el coste de los animales importados.

En la provincia de Santander aunque no tan extendida ni sobre todo tan organizada, también tiene gran importancia esta raza, que se cría con esmero, y en general puede asegurarse que todas las provincias del Norte y Noroeste de España reúnen condiciones para la cría y recría de esta clase de ganado lo mismo que del holandés, y aunque en opinión de algunos técnicos y de ilustres ganaderos siempre degeneran las dos razas al aclimatarse en nuestras provincias, lo que ocurre en Guipuzcoa y la opinión de otros no menos inteligentes criadores proclaman, por el contrario, las excelentes cualidades del ganado suizo criado en España.

Tan grande fué la concurrencia á la Sección 32, toros de raza Schwitz nacidos en España, y de tan sobresaliente mérito muchos de ellos, que el Jurado, haciendo constar en el acta que entre ellos había un buen número «dignos de obtener un primer premio en cualquier Concurso Internacional», solicitó ampliación de premios, que le fué concedida.

En su virtud obtuvo el primer premio el toro *Yago*, núm. 442 (lámina 41), de don Carlos Pombo, de Santander, que obtuvo también el Campeonato de su clase y cuya hoja de medición se inserta en la pág. 110; el segundo *Izaskun*, de la Excm. Dipu-

Concurso Nacional de Ganados de 1913

NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: 442, «YAGO»

División:
Clase:

Sección: 32.
Grupo 2.^o

Edad: 4 años.
Raza: Schwitz.

GANADO VACUNO

Subraza:
Variedad:

MACHOS

Propietario: D. Carlos Pombo.
Ayuntamiento de Santander.

MEDICIONES	Medida tipo según Lyótin.	Medidas de la res.	Medidas según el tipo.	OBSERVACIONES sobre la conformación del animal según estas medidas.	Descripción o mención de la res según sus bellas características			
					REGIONES	Coeficientes.	Puntos.	Valores sociales
Alzada á la cruz.....	A	143	"	"				
Idem á la mitad del dorso por lo menos igual á.....	A	138	"	"	Línea dorsal.....	2,00	7,50	15,00
Idem á la entrada de la pevis inferior á.....	A - 0m,02	144	"	"				
Idem al nacimiento de la cola inferior á.....	A + 0m,04	144	"	"				
Longitud del tronco (animales de menos de tres años) por lo menos igual á.....	A + 0m,06	144	"	"				
Idem id. (animales de más de tres años) por lo menos igual á.....	A + 1/10 de A	"	"	"	Longitud.....	1,00	9,25	9,25
Anchura de los costados por lo menos igual á.....	A + 2/10 de A	178	"	"				
Altura del pecho detrás codo por lo menos igual á.....	1/3 de A	57	"	"	Pecho.....	1,00	8,37	8,37
Anchura codo-femoral por lo menos igual á.....	1/2 de A	76	"	"				
Longitud de la grupa (becerras).....	1/3 de A	57	"	"				
Idem id. (toros).....	1/3 de A + 0,07	59	"	"	Tercio posterior.....	1,50	8,25	12,37
Perímetro torácico.....	"	223	"	"				
Idem de la caba.....	"	24	"	"				
Índice diáfano-torácico.....	"	"	"	"				
Peso vivo en kilos de animales de ceba y irabao.....	1/9 5	"	"	"	Forma de anaque y cone etc.	0,50	3	4,00
Forma de los órganos sexuales.....	"	"	"	"				
Funcionalidad de los mismos.....	"	"	"	"				
Escudo.....	"	"	"	"	Caracteres lecheros.....	0,50	10	5,00
Secreciones.....	"	"	"	"				
Genealogía de los padres.....	"	"	"	"	Cabeza y cornamenta.....	1,00	10	10,00
					Cuello.....	0,50	10	5,00
					Miembros y apéndicos.....	1,00	10	10,00
					Capi, piel y mucosas.....	1,00	9	9,00
Escala de calificación.								
10— Perfecta.	5— Igual.	Calificación: 87,99 puntos.						
9— Subperfecta.	4— Mediana.	El Vocal Secretario, Pascual Laha.						
8— Muy buena.	3— Muy mediana.							
7— Buena.	2— Mala.							
6— Bastante buena.	1— Muy mala.							
					TOTAL GENERAL.....			87,99

Concurso Nacional de Ganados de 1913

SECCIÓN 32

Núm. del Certificado Oficial	Nombre	Edad	Sexo	Raza	Procedencia	Alzada a la cruz	Alzada a la mitad del dorso	Alzada a la entera de la pelvis	Alzada al nacimiento de la cola	Longitud del tronco en centímetros a los 5 años	Longitud del tronco en centímetros a los 6 años	Anchura de los costados	Anchura del pecho	Anchura escroto femoral	Longitud de la grupa (centímetros)	Longitud de la grupa (centímetros)	Perímetro del pecho	Perímetro de la cadera	Índice de torcazo	Peso vivo en Kilos	Puntos	Promedio oficial
442	Yago	4 años	Macho	Schwitz	Santander	143	138	144	144	178	178	57	70	57	59	223	34	19,5	87,90	*	*	
443	Izaskun	32 meses	Idem.	Idem.	Quipúzcoa	139	138	140	140	173	173	56	75	53	58	210	23	19,5	85,75	*	*	
443	Rhin II	3 años	Idem.	Idem.	Santander	149	146	151	151	189	189	55	75	56	58	218	23	19,1	84,68	*	*	
440	Tell	2 »	Idem.	Idem.	Idem.	135	133	140	141	180	180	56,5	75	54	60	212	23	19,1	84,25	*	*	
444	Zurich IV	3 »	Idem.	Idem.	Idem.	144	138,5	144	143	181	181	57	79	54	56	220	25	18,8	84,12	*	*	
450	Reverte	43 meses	Idem.	Idem.	Idem.	144	138	144	145,5	180	180	59	76	56	38	218	25	18,7	83,53	*	*	
428	Duque	2 años	Idem.	Idem.	Idem.	153	139	135	138	165	165	51	71,5	54	55	202	25	18,0	83,16	*	*	
451	Cesar	4 »	Idem.	Idem.	Quipúzcoa	143	142	146	145	178	178	58	74	51	58	215	23	19,3	82,97	*	*	
462	Galluz	4 »	Idem.	Idem.	Idem.	146	143	147	146	178	178	54	79	53	56	221	25	18,8	82,70	*	*	
416	Rignl	3 »	Idem.	Idem.	Santander	143	141	146	146	173	173	56	76	53	56	222	26	18,5	82,25	*	*	
433	Lerin	18 meses	Idem.	Idem.	Navarra	131	130	134	134	163	163	51	67	47,5	51	200	23	18,6	82,11	*	*	
446	Rhin III	2 años	Idem.	Idem.	Santander	156	152	137	137	186	186	47	68	50	52,5	223	24	19,1	81,52	*	*	
452	Tell IV	2 »	Idem.	Idem.	Idem.	134	133	134	134	166	166	50	71	51	57	193	24	18,0	80,98	*	*	
456	Caporal	3 »	Idem.	Idem.	Idem.	140	137	144	147	184	184	56	76	53	56	217	25	19,0	80,43	*	*	
427	Gargantillo	4 »	Idem.	Idem.	Idem.	147	147	148	147	186	186	56	78	53	56	222	27	18,2	79,87	*	*	
464	Jostalín	32 meses	Idem.	Idem.	Quipúzcoa	142	139	143	141	180	180	52,5	75	47	54	215	23	19,3	79,83	*	*	
436	Carcelero	3 años	Idem.	Idem.	Santander	138,5	134	139	137	180	180	57	72	54	55	210	25	18,4	79,50	*	*	
441	Arih	1 año	Idem.	Idem.	Idem.	131	126	136	137	164	164	50	63	50	53	185	23	18,0	78,75	*	*	
439	Reverte	30 meses	Idem.	Idem.	Alava	136	131	137	138	173	173	63	73	54	54	227	24	19,4	78,26	*	*	
453	Can	(7)	Idem.	Idem.	Lugo	144	141	144	144	178	178	52	72	54	57	210	23,5	19,5	78,09	*	*	
432	Zar II	16 meses	Idem.	Idem.	Navarra	128	123	133	133	157	157	51	65	46	49	192	24	19,0	73,42	*	*	
459	Perico	2 años	Idem.	Idem.	Vizcaya	140	135	141	142	170	170	54	72	50	53	208	22	19,4	73,30	*	*	
423	Cantinerro	135	Idem.	Idem.	Madrid	132	127	138	140	160	160	52	71	51	56	199	22,5	19,0	75,90	*	*	
448	Nevado	2 »	Idem.	Idem.	Toledo	136	136	139	139	160	160	45	68	49	51	183	23	17,9	71,61	*	*	
455	Niño	14 meses	Idem.	Idem.	Santander	128	128	129	132	158	158	42	65	46	50	180	22	18,1	71,50	*	*	
437	Bonho	13 »	Idem.	Idem.	Idem.	129	127	135	136	160	160	43	69	49	52	184	22	18,3	70,75	*	*	
458	Muley	16 »	Idem.	Idem.	Vizcaya	124	122	127	130	159	159	43	61	45	47	166	20	18,3	69,75	*	*	
465	Sancho	3 años	Idem.	Idem.	Oviedo	142	139	142	139	176	176	57	75	54	57	220	23	19,5	68,49	*	*	
429	Marqués	2 »	Idem.	Idem.	Santander	137	135	140	140	178	178	53	70	50	52	206	24	18,5	66,62	*	*	
438	Chato	16 meses	Idem.	Idem.	Idem.	131	120	137	136	163	163	45	67	47	50	190	24	17,9	65,12	*	*	
424	Molinerro	1 año	Idem.	Idem.	Madrid	117	115	119	120	130	130	37	53	39	41	165	19	18,6	56,37	*	*	

tación de Guipúzcoa; el tercero *Rhin II*, también de don Carlos Pombo; el cuarto *Tell*, de don Julio Hernández, de Villaverde de Trucios (Santander); el quinto *Zurich IV*, de don Carlos Pombo; el sexto, de don Rafael Botín, también de Santander, y se adjudicaron hasta 14 premios, como puede verse en el acta, estando calificados todos los animales premiados con más de 78 puntos cada uno, como puede verse por el cuadro de mediciones y puntos que se inserta en la pág. 111.

También fué muy lucida la representación de vacas suizas nacidas en España que concurren á la Sección 33, hallándose representadas ganaderías de Navarra, Santander, Guipúzcoa, Vizcaya, Madrid (preciosos ejemplares de los Sres. Méndez Vigo y Patiño) y Segovia con los expuestos fuera de Concurso por el Sr. Marqués del Castelar, siendo todos ellos palpable prueba de la afirmación antes hecha sobre la posibilidad de criar este ganado en la mayor parte de las regiones españolas.

Adjudicóse el primer premio á la vaca *Bas*, de don Vidal Setien (lámina 43), un segundo á la *Charmanta*, de don Félix Arrechea, y otro segundo premio á la *Marquesa*, del señor Méndez Vigo.

En las mediciones efectuadas, para formarlas hizo el Jurado la observación de que ninguna de las proporciones en relación con su alzada desmerecían las vacas nacidas en España de las importadas, exceptuando el perímetro torácico, en el que siempre resultaban inferiores las primeras á las segundas, acusándose aun más esa inferioridad en las criadas en Vizcaya y Guipúzcoa que en las oriundas de Santander.

En la Sección 34 obtuvo el primer premio el lote de novillas de don Félix Arrechea, del que se reproduce una fotografía en la lámina 43; el segundo, el lote de la Granja la Serna, de Salamanca, llamando la atención por la uniformidad de su tipo y buena presentación las inscritas fuera de Concurso por el Sr. Marqués del Castelar.

Sólo dos toros importados de raza holandesa concurren á la Sección 35 del programa, siendo premiado en primer lugar *Bendito*, de don Generoso Gómez Edillo, cuyas mediciones (pág. 113) y fotografía (lámina 44) se unen á esta reseña, y el segundo á *Bonito*, de don Alfredo Alday, cuya hoja (pág. 114) también se inserta.

El haberse adjudicado la medalla de oro al toro *Bendito* en vez de hacerlo á *Bonito*, que obtuvo mayor número de puntos obedeció á que, como se consigna en la hoja correspondiente, carecía éste del certificado de origen, al que según indicaciones del Reglamento había de darse preferencia en el ganado importado.

Algo más lucida, sin ser tampoco excesiva en despertar gran interés, verdaderamente ganadero, fué la representación de vacas importadas de esa raza que se presentaron á la Sección 36, siendo acreedoras al primer premio, que se les otorgó, las que formaban el hermoso lote del Sr. Barón del Castillo de Chirel, que una vez más dejó acreditado su inteligencia y esmero. En la lámina 44 se fotografía una de las vacas de este lote.

El segundo premio se dió al lote de don Alfredo Alday, de Maliaño (Santander), y al de don Feliciano Burgos, de Segovia; hubo otros dos terceros para los lotes de don Vicente Sebastián y don Generoso Gómez.

La concurrencia de toros holandeses nacidos en España también demostró con su número y calidad los partidarios que tiene entre nosotros esta raza tan sobresaliente

Concurso Nacional de Ganados de 1913

NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: 489, «BENDITO»

GANADO VACUNO

MACHOS

División. Sección: Edad: 2 años. Subraza: Proprietario: D. Genaro Gómez.
Clase: Grupo: Raza: Holandesa. Variedad: Ayuntamiento de Madrid.

MEDICIONES	Medida tipo según Leyrita.	Medidas de la res.	Medidas según el tipo.	OBSERVACIONES sobre la conformación del animal según estas medidas.	Calificación a presentarse de la res según sus bellizas conformaciones			
					REGIONES	Coeficientes	Puntos.	Detalles particulares
Alzada á la cruz.....	A	1,34	1,3	*				
Idem á la mitad del dorso por lo menos igual á.....	A - 0m,02	1,31	"	"	Linea dorsal.....	2,00	4,5	9
Idem á la entrada de la pelvis inferior á.....	A + 0m,04	1,39	"	Casi convexa.				
Longitud del tronco (animales de menos de tres años) por lo menos igual á.....	A + 0m,06	1,40	"	"				
Idem id. (animales de más de tres años) por lo menos igual á.....	A + 1/10 de A	1,50	1,47	Sobrepujada.	Longitud.....	1,00	10	10
Idem id. (animales de más de tres años) por lo menos igual á.....	A + 2/10 de A	"	"	"				
Altura del pecho detrás codo por lo menos igual á.....	1/3 de A	0,515	0,45	Sobrepujada.	Pecho.....	1,00	7,5	7,5
Anchura codo-humeral por lo menos igual á.....	1/2 de A	0,71	0,67	Sobrepujada.	Tercio posterior.....	1,50	6	9
Longitud de la grupa (ocerosos).....	1/3 de A	0,53	0,45	Sobrepujada.				
Idem id. (toros).....	1/3 de A + 0,05	0,50	0,517	Corta.				
Perímetro torácico.....	"	2,15	"	"	Forma del escaño y canal sat.	0,50	10	5
Idem de la caña.....	"	0,19	"	El mínimum de caña.				
Inclive del cuello.....	"	11,3	"	"				
Peso vivo en kilos de animales de ceba y trabajo.....	"	5,56	"	"				
Forma de los órganos sexuales.....	"	"	"	Ovoides alargados.				
Funcionalidad de los mismos.....	"	"	"	"	Caracteres lecheros...	0,50	6	3
Estado.....	"	"	"	Constante al tipo.				
Secreciones.....	"	"	"	"				
Genealogía de los padres.....	"	"	"	"				
Escala de calificación. 0=Perfecto. 3=Justo. 1=Subordinante. 4=Mediano. 2=Medio bueno. 5=May mediano. 3=Buena. 6=Medio malo. 4=Buena buena. 7=May malo.					Calificación: 67 puntos. Número 489.—«Bendito». Premio: Diploma de medalla de oro. El Presidente de la Sección, A. de Diego. El Vocal Secretario, José María Huarte.			
Certificado de origen: 77 puntos.					TOTAL GENERAL..... 67			

Concurso Nacional de Ganados de 1913

NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: 488, «BONITO»

GANADO VACUNO

MACHOS

División:
Clase:

Sección: 35.
Grupo:

Edad: 2 años.
Raza: Holandesa.

Subraza:
Variedad:

Propietario: D. Alfredo Alday.
Ayuntamiento de Malaña

Pueblo de Santander.

MEDICIONES	Medida tipo según Leyón.	Medidas de la raza.	Medidas se- gún el tipo	OBSERVACIONES sobre la conformación del animal según estas medidas.	Clasificación y puntaje de la muestra en distintos rubros			
					REGIONES	Coeficientes	Puntos	Totales (puntos)
Alzada á la cruz.....	A	1,33	1,35	»				
Ídem á la mitad del dorso por lo menos igual á.....	A - Om,02	1,33	1,31	Horizontal.	Línea dorsal.....	2,00	9	18
Ídem á la entrada de la pelvis inferior á.....	A + Om,04	1,34	1,37	»				
Ídem al nacimiento de la cola inferior á.....	A + Om,06	1,35	1,39	»				
Longitud del tronco (animales de menos de tres años) por lo menos igual á.....	A + 1/10 de A	1,69	1,46	Sobrepujada.	Longitud.....	1,00	10	10
Ídem id. (animales de más de tres años) por lo menos igual á.....	A + 2/10 de A	»	»	»				
Anchura de los costados por lo menos igual á.....	1/3 de A	0,675	0,443	Muy buena.	Fecho.....	1,00	7,5	7,5
Altura del pecho detrás codo por lo menos igual á.....	1/2 de A	0,744	0,665	Ítem id.				
Anchura caxo-femoral por lo menos igual á.....	1/3 de A	0,505	0,443	Ítem id.	Tercio posterior.....	1,50	8	12
Longitud de la grupa (becerras).....	1/3 de A + 0,05	»	»	»				
Ídem id. (toros).....	1/3 de A + 0,07	0,56	0,513	Regular.				
Perímetro torácico.....	»	1,95	»	»				
Ídem de la caxa.....	»	0,19	»	»	Fuerza de espalda y caxa ant.	0,50	10	5
Índice dactilo-torácico.....	»	10,6	»	»				
Peso vivo en kilos de animales de ceba y trabajo.....	»	501	»	»				
Forma de los órganos sexuales.....	»	»	»	Cervicoides prolongado.				
Funcionalidad de los mismos.....	»	»	»	»	Caractres lecheros...	0,50	6	3
Estado.....	»	»	»	»	Cabeza y cornamenta.	1,00	7	7
Secreciones.....	»	»	»	»	Cuello.....	0,50	7	3,5
Genalogía de los padres.....	»	»	»	»	Miembros y aplomos.	1,00	7	7
				»	Caxa, piel y mucosas.	1,00	6	6
Escala de calificación.				Calificación: 79 puntos.				
10—Perfecto.	3—Justo.			Número 488—«Bonito».				
9—Sobresaliente.	4—Mediano.			Premio: Medalla de plata.				
8—Muy bueno.	5—Muy mediano.			El Presidente de la Sección, A. de Diego.				
7—Bueno.	6—Mallo.			El Vocal Secretarío, José N.º Masde.				
6—Bastante bueno.	1—Muy malo.							
					Grupos de certificados de origen			
					TOTAL GENERAL.....	79,0		

111

en cuanto á cantidad de producción de leche, así como la posibilidad de la cría de este ganado en algunas de nuestras regiones, aunque su mayor delicadeza, exigencia de alimentación y menor resistencia á ciertas enfermedades hagan aun más difícil y más discutida la conveniencia de su propagación en España.

Obtuvo el primer premio y Campeonato en esta Sección, núm. 37 del programa, el hermoso toro *Perdigón II* (lámina 45), propiedad de don Rafael Botín y Sánchez de Porrua, de Santander, de tres años y siete meses, que además de sus excelentes condiciones individuales como reproductor y su hoja zoométrica, tenía la ventaja de presentarse con *Perdigón III*, hijo suyo, de once meses, que presentaba las mismas excelentes condiciones de su progenitor.

Se concedieron además dos segundos premios á *Revette*, de dos años, de don Manuel Cobo, de Vitoria, y á *Rigoletto*, de dos años, de don Ezequiel Martín Calero, de La Cisterniga (Valladolid).

En la pág. 116 se inserta la hoja zoométrica del ya mencionado toro *Perdigón* y un cuadro (pág. 117) con las mediciones de todos los toros presentados á la Sección 37.

Vacas holandesas nacidas en España concurren á la Sección 38, y fueron premiadas las presentadas por el Sr. Marqués de Valderas en primer lugar, y las de don Manuel Fidalgo, de San Ildefonso, con el segundo premio.

De los muchos, excelentes y bien presentados lotes de novillos de raza holandesa inscritos en la Sección 39, fueron agraciados con dos primeros premios los del señor Barón del Castillo de Chirel, que figuraban con los núms. 525 y 529, y con el segundo el de becerros de don Manuel Fidalgo.

En las Secciones 40 y 41 del programa sólo figuraban los hermosos ejemplares presentados por la Granja Escuela Central de Agricultura, que lo mismo en estas Secciones que en la mayor parte de las siguientes concurren con animales cuyas condiciones de raza y estado de presentación dieron gallarda muestra del esmero con que en dicho Centro se atiende al ganado y del entusiasmo con que en él se procura adquirir y cuidar animales sobresalientes que pueden influir poderosamente en el mejoramiento de nuestra ganadería.

En la 42 hubo un toro normando, *Chaval*, propiedad de don Fermín Pombo, que obtuvo el primer premio, y otro simmental, de don Emilio García Pola, que fué premiado con el segundo, y en la 43 un hermoso ejemplar de vaca simmental, cuya fotografía aparece en la lámina 46, que obtuvo el primer premio y que fué vendida á poco de presentarse en el local del Concurso.

Desiertas las Secciones 44 y 45, sólo concurren á la 46, á parte de trece hermosísimos ejemplares de las razas Hereford, Sussex y Angus, presentados por la Granja Escuela Central y de los que aparece alguno fotografiado en la lámina 51, un toro triburqués, *Apis*, que obtuvo el segundo premio, declarándose el primero desierto. A la 47 sólo concurren la Granja Escuela Central de Agricultura con dos vacas Angus, dos Nereford y dos Sussex, que llamaron justamente la atención y fueron muy elogiadas.

Concurso Nacional de Ganados de 1913

NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: 510, «PERDIGÓN II»

GANADO VACUNO

MACHOS

División:
Clase:

Sección: 37.
Grupo:

Edad: 3 años.
Raza: Holandesa.

Subraza:
Variedad:

Propietario: D. Rafael Botín.
Ayuntamiento de Santander.

MEDICIONES	Medida tipo según Leydita.	Medidas de la raza.	Medidas se- gún el tipo.	OBSERVACIONES sobre la conformación del animal según estas medidas.	Distribución a propósito de la esc según sus diferentes características			
					REGIONES	Costeínas.	Puntos.	Módulo según
Alzada á la cruz.....	A	1,535	1,535	"				
Idem á la mitad del dorso por lo menos igual á.....	A - Om,02	1,50	1,15	Buena.	Línea dorsal.....	2,00	6	12
Idem á la entrada de la pelvis inferior á.....	A + Om,04	1,565	1,575	Idem.				
Idem al nacimiento de la cola inferior á.....	A + Om,06	1,555	1,595	Idem.				
Longitud del tronco (animales de menos de tres años) por lo menos igual á.....	A + 1/10 de A	"	"	"	Longitud.....	1,00	10	10
Idem id. (animales de más de tres años) por lo menos igual á.....	A + 2/10 de A	2,03	1,84	Sobrepajada.				
Anchura de los costados por lo menos igual á.....	1/3 de A	0,70	0,51		Pecho.....	1,00	10	10
Altura del pecho detrás codo por lo menos igual á.....	1/2 de A	0,87	0,767	Sobrepajada.				
Anchura ceto-femoral por lo menos igual á.....	1/3 de A	0,71	0,51	Idem.	Tercio posterior.....	1,50	8	12
Longitud de la grupa (becerros).....	1/3 de A + 0,05	"	"	"				
Idem id. toros.....	1/3 de A + 0,07	0,615	0,58	"				
Perímetro torácico.....	"	2,41	"	Muy redondo.				
Idem de la caña.....	"	0,25	"	Más de caña.	Fuere de tapajete y con m.....	0,50	9,5	5
Índice dactilo-torácico.....	"	9,2	"	"				
Peso vivo en kilos de animales de ceba y trabajo.....	"	1,078	"	"				
Forma de los órganos sexuales.....	"	"	"	Ovoideos, seis testílas, sirve en parada según certificado.	Caracteres lecheros...	0,50	8	4
Funcionalidad de los mismos.....	"	"	"		Cabeza y cornamenta.	1,00	7	7
Escudo.....	"	"	"		Cuello.....	0,50	7	3,5
Secreciones.....	"	"	"		Miembros y apítomos.	1,00	7	7
Genealogía de los padres.....	"	"	"		Capa, piel y mucosas.	1,00	6	6
Escala de calificación.								
10 - Perfecto.	5 - Bueno.	Calificación: 76,5 puntos. Número 510. - «Perdigón II». Premio: 400 pesetas. El Presidente de la Sección, <i>A. de Diego</i> . El Vocal Secretario, <i>José M.º Huidob</i> .						
9 - Sobresaliente.	4 - Mediano.							
8 - Muy bueno.	3 - Muy mediano.							
7 - Bueno.	2 - Malo.							
6 - Bastante bueno.	1 - Muy malo.							
					TOTAL GENERAL.....			76,5

110

Concurso Nacional de Ganados de 1913

SECCIÓN 37

Núm. del Cuadro (Ovina)	Nombre	Edad	Sexo	Raza	Procedencia	Alzada a la cruz	Alzada a la altura del dorso	Alzada a la altura del nacimiento	Longitud (centímetros) de la cola	Longitud (centímetros) de la cabeza	Longitud (centímetros) del tronco	Alcornoques (centímetros)	Alcornoques como grupo (centímetros)	Longitud (centímetros) de la grupa	Longitud (centímetros) de la grupa (sin el tronco)	Perímetro (centímetros) de la cadera	Perímetro (centímetros) de la cadera con la grupa	Índice vivo	Peso (Kilos)	Pre-molinos (ovina)
510	Pardigón II.	3 años	Macho	Gallega	Santander	153,5	150	156,5	203	70	87	71	71	61,5	241	25	25	9,20	1.078	76,5
511	Revere	2	idem.	idem.	Alava	139	139	138	172	53	74	56	56	48	205	21	21	9,8	726	75,5
507	Nerón	2	idem.	idem.	Madrid	152	150	145	162	53	74	56	56	48	205	21	21	9,8	726	75,5
508	Artilero	2	idem.	idem.	Toledo	152	157	157	182	63	86	60	60	53	225	25	25	0,8	642	70
505	Sultán	32 meses	idem.	idem.	Madrid	139	139	139	163	51	56	53,5	53,5	50	197	22	22	9,0	509	68,5
502	Sultán	32 meses	idem.	idem.	Avila	139	137	145	171,5	50	75	69	69	48	202	21	21	9,0	513	67,5
512	Conal	3 años	idem.	idem.	Madrid	143	137	145	167	51	76	58,5	58,5	52	205	24	24	9,7	604	69,5
515	Carro	2	idem.	idem.	Gallega	148,5	143	152	182	53	56	60	60	53	215	23	23	9,5	650	65
508	Machaco	4	idem.	idem.	Madrid	132	130	135	135	105	71	48	48	50	200	21	21	9,5	650	65
509	Machaco	4	idem.	idem.	Madrid	130	130	135	135	105	71	48	48	50	200	21	21	9,5	650	65
503	Machaco	30 meses	idem.	idem.	Segovia	140	140	145	170	53	76	53	53	45	200	23	23	9,7	737	64
503	Machaco	30 meses	idem.	idem.	Segovia	140	137	144	170	53	76	53	53	45	200	23	23	9,7	737	64
503	Chabo	3 años	idem.	idem.	idem.	148	145	144	145	180	50	62	62	62,5	230	24	24	8,7	867	63,5
504	Alonso	14 meses	idem.	idem.	Segovia	131	129	139	199	48	68	50	50	50	183	23	23	7,9	510	62,9
517	Pujante III	13	idem.	idem.	Santander	137	134	130	158	48,5	62	52	52	50	190	22	22	8,6	612	62
517	Pujante III	13	idem.	idem.	Santander	137	134	130	158	48,5	62	52	52	50	190	22	22	8,6	612	62
499	Martín	2 años	idem.	idem.	Valladolid	140	136,5	149	173	46	51	51,5	51,5	50	197	21	21	9,4	680	59,5
499	Sultán	4	idem.	idem.	Navarra	161	154	159	155	48,6	62,5	67	67	51	254	24	24	10,5	1.145	54
503	Flur de jara	1	idem.	idem.	Madrid	119	118	125	130,5	34	56,5	43	43	39	150	18	18	7,9	330	53,5

TERCER GRUPO: CRUZAS DE RAZAS ESPAÑOLAS CON EXTRANJERAS

Aunque no cabe desconocer la mayor importancia que tienen y, por lo tanto, la primacía que debe concederse á las razas puras, ya nacionales, ya extranjeras, y cuyo fomento y perfeccionamiento debe á toda costa procurarse, tampoco es justo prescindir de los cruzamientos y mestizajes que pueden dar origen á nuevas razas de ganado y que además son de utilidad innegable para corregir algunos defectos de conformación con mayor rapidez que por simple selección y para producir industrialmente, por decirlo así, individuos que sin buscar en ellos condiciones para utilizarlos como reproductores, sirvan para el consumo con mayor precocidad y mejores condiciones que las que hubieran tenido los individuos de la raza pura.

En la Sección 48 se examinaron interesantes ejemplares de cruzas del ganado Schwitz con Campó, Tudanca, Pasioga y Pirenaica. En la provincia de Santander, á la que tantas veces y siempre con merecido elogio nos hemos referido en esta Memoria, existen importantes y competentísimos ganaderos que ensalzan estos cruces y muy especialmente el Schwitz-Tudanco, del que provienen excelentes lecheras, que vienen á confirmar lo expuesto en lugar oportuno al tratar de la raza Tudanca y al elogiar sus cualidades lecheras hoy casi por completo en estado latente por falta de condiciones y régimen apropiado para desarrollarlas.

El cruce Schwitz-Pirenaico da también excelentes resultados y de él presentó un lote la Diputación de Guipúzcoa, en cuyo aspecto predominaban los caracteres de la raza Schwitz.

En la Sección 48 obtuvo el primer premio una vaca Schwitz-Campó, propiedad de don Rafael Botín, de Santander (lámina 47), y dos segundos fueron adjudicados al lote de don Adolfo del Cerro, de Cantes (Santander), y á la vaca Schwitz-Pirenaica presentada por don Vidal Setién, de Bilbao, y un tercero á la vaca núm. 547, de don José Ingelmo, de Torrelavega (Santander).

Desiertos los premios de las Secciones 49 á la 53, se presentaron y obtuvieron el primer premio en las Secciones 54 y 56 dos lotes de vacas cruzadas de extremeño y Durham (lámina 39), propiedad de don Enrique Granda, de Don Benito (Badajoz), de cuyo cruzamiento se ha hecho ya mención al ocuparnos del ganado extremeño y del que se dice en el acta correspondiente que dicho señor «ha logrado un precioso tipo de vaca de carne perfectamente adaptable á aquella comarca y del que ha presentado en la Exposición una magnífica muestra que constituye indudablemente una de las más hermosas instalaciones que en ella se lucen».

«Con un sentido zootécnico que desgraciadamente escasea en la Nación, labora este expositor en un mestizaje que de estar en otras manos fracasaría por los naturales obstáculos que este procedimiento lleva aparejados, y cuidando escrupulosamente de evitar el predominio de la raza importada, que le impondría exigencias y cuidados antieconómicos, no pasa del media sangre que da la cubicación muscular y la precocidad del Durham y no aminora la rusticidad y resistencia de la raza indígena, ejemplo digno de imitarse y que este Jurado quiere hacer constar para que á todos sirva de enseñanza y estímulo».

En la Sección 55 el Jurado propuso la concesión del primer premio al lote número 558, presentado por los Sres. Marqués de la Frontera y Santa Cruz, fuera de Concurso, y aunque consta en el acta la concesión del expresado premio, aquellos persistieron en su decisión y renunciaron á él.

El segundo premio fué para el lote de Schwitz-Tudanca de don Francisco San Martín, de Santander.

En la Sección 57, destinada para vacas lecheras, de las expuestas en las Secciones correspondientes al primer grupo (razas españolas), obtuvieron: el primer premio la vaca *Bellosa*, de raza Tudanca y que formaba parte del lote núm. 343, de don Manuel Fernández, de Quevedo (Santander, y el segundo á la vaca *Gelinda*, pasiega, del lote núm. 351 del Catálogo, que obtuvo también el primer premio de la Sección 59, destinada á vacas de razas españolas que produjeran leche más rica en materia grasa.

Como á la Sección 58 concurrían las vacas expuestas en las Secciones de los grupos segundo y tercero, ó sean todas las razas puras extranjeras y mestizas criadas en España, y esto, á juicio del Jurado especial, se traducía en favor para las vacas holandesas y desventaja para las de otras razas, el Jurado creó otro premio para mestizas, otorgando el primer premio de holandesas á *Fundadora*, del lote núm. 518 del Catálogo, que obtuvo el segundo premio de su Sección, y el otro primer premio creado para las vacas de otras razas ó mestizajes á *Ichari*, del lote núm. 553 de vacas Schwitz-Pirenaicas, presentadas por la Excm. Diputación de Guipúzcoa. Otra vaca de este mismo lote obtuvo el segundo premio de esta Sección, y el tercero, destinado á las holandesas, una de don Félix Arrechea, núm. 517 y por nombre *Juanita*.

El Jurado premió en primer término á *Gelinda*, vaca tudanca, á la que hicimos referencia al ocuparnos de la Sección 57; en la 59, destinada á las vacas de razas españolas que dieran leche más rica en materia grasa, siendo otorgado el segundo premio á la vaca *Rubia*, del lote 517 del Catálogo, de raza gallega y perteneciente á don Carlos Rois, de Lugo.

Finalmente, en la Sección 60 fueron premiadas *Ercó*, del lote núm. 553 de vacas Schwitz-Pirenaicas, de la Excm. Diputación de Vizcaya, compuesto todo él, como se ha comprobado, de animales sobresalientes y que acreditan la bondad del mencionado cruce con el primer premio, y *Larguita*, de don Segundo Casares, de Alza (Guipúzcoa), y del lote 470 con el segundo.

Destinadas las Secciones 61, 62, 63 y 64 á la concurrencia del ganado vacuno de arrastre y labor, fueron muchos y de muy distintas razas y procedencias los animales inscritos en las mismas, llamando poderosamente la atención algunas de las magnificas yuntas que concurrieron. El Jurado, según se consigna en la clasificación de las inscripciones, y reconociendo la dificultad que la ya apuntada diversidad de razas llevaba á su labor, hizo también divisiones de premios, concediendo dos primeros, uno á la yunta de don Mateo López Sixto (lámina 38), y otro á la de don Bernardo Gibaja, y varias menciones en la Sección 61. El primer premio de la Sección 63, pues en la 62 no hubo inscripciones, fué concedido á la yunta de bueyes avileños de don Antonio Ibarreta, y se dieron dos segundos: uno á la yunta también avileña de don Jerónimo Fernández Yagüe, de Navalperal de Pinares, y otro á la de toros de raza andaluza de don

José del Prado y Palacio, de Espeluy (Jaén), quien obtuvo también, con una yunta de vacas andaluzas, el primer premio de la Sección 64, destinada á yuntas de vacas de labor. Los premios de las Secciones 61 y 63 fueron concedidos por la Asociación de Agricultores de España.

La minuciosa y meritoria labor del Jurado nos permite reproducir el cuadro de la pág. 121, interesante por contener medidas de reses de distintas razas de diferentes regiones de España y de las que aun hay pocos datos de mediciones zométricas.

Las últimas Secciones del programa, destinadas al vacuno, comprendían en la 65 las reses vacunas cebadas de razas españolas, y en la 66 las de igual clase nacidas en España, extranjeras cruzadas ó mestizas.

A ninguna de ellas fué grande la concurrencia de ejemplares, y aunque esto impidió hacer un estudio susceptible de hacer afirmaciones en tesis general, la labor realizada por el Jurado produjo datos muy interesantes y la consoladora impresión ya apuntada en varios lugares de las consideraciones que venimos haciendo, de que las razas españolas son susceptibles y excelente materia para sacar de ellas animales sobresalientes en todos los tipos de especialización ganadera del ganado de esta clase.

Entre los bueyes inscriptos como gallegos, figuraban cuatro ejemplares portugueses de la raza Barrogao y que se calificaron por haberse introducido en Galicia con sobrada abundancia animales de esa raza.

Sin embargo, su rendimiento es muy inferior al de los bueyes de raza gallega que alcanzaron un rendimiento hasta de 37,65 por 100 al ser sacrificados, rendimiento al que se acercó mucho, pues pasó también del 37 por 100 el toro *Mansano*, de raza avileña, propiedad del Sr. Barón de Velasco, al que se adjudicó el primer premio, obteniendo otro primero el lote de bueyes gallegos de don Honorio Riesgo, de los que uno aparece en la lámina 25, y el segundo el lote de la Sociedad la Unión, de Coristanco (Coruña), del que también aparece fotografiado en la misma lámina uno de sus ejemplares.

Por último, en la Sección 66 únicamente se sacrificó el toro *Lulú*, de la excelentísima Diputación de Guipúzcoa, que dió un rendimiento de 60,4 por 100 de carne, á pesar de haber padreado y no estar por completo cebado y que demostró el partido que se puede sacar de animales de su clase.

El escaso número de animales presentados, y sobre todo sacrificados, y el propósito de esta Asociación de celebrar en plazo muy próximo un Concurso especial de ganado de ceba, nos hace no extender más las consideraciones hechas.

Como final de este trabajo sólo tenemos que consignar nuestra gratitud á cuantas personas, además de los vocales de los Jurados de este grupo, nos han prestado su valiosa cooperación facilitando interesantes datos y observaciones relacionados con la clasificación y explotación de cada raza ó variedad bovina. Esas personas han sido:

Ganado vacuno gallego.—D. Leopoldo H. Robredo, don Felipe Romero Donallo, don Leandro Pita y Sánchez-Boado y don Juan Ruf Codina.

Concurso Nacional de Ganados de 1913

SECCIÓN 61

Núm. del Catálogo Oficial	Nombre	Edad	Raza	Subraza	Alzada a la cruz	Alzada a la mitad del dorso	Alzada a la entrada de la cola	Alzada al nacimiento de la cola	Longitud del tronco menos de 2 años	Longitud del tronco más de 2 años	Ancha ra de los costados	Al tura del pecho	Anchura con femoral	Longitud de la grupa (buecero)	Longitud de la grupa (toro)	Perímetro toral en la caña	Perímetro de la caña	Inflor tación	Peso vivo - Kilos	Medida de la piel		Premios obtenidos
																				De la cara.	Interior de la piel	
562	Brillante...	6 años...	Española...	Valenciana...	158,8	155	158,5	158	•	102	58,5	91,5	57,8	•	71,5	241	23	8,3	1.110,76	70,24		
562	Charbon...	6 •	Idem...	Idem...	160	162,5	164	162	•	183	58	93,5	54	•	65,5	241	33	8,3	1.119	65,75	72,40	1.º
563	Querrero...	5 •	Idem...	Zamorana...	157	151	158	163	•	183	49	85	54	•	65,5	219	23	9,5	1.050,34	69,50	69,43	1.º
563	Templado...	5 •	Idem...	Idem...	151	149	159	159	•	185,5	53	84	53	•	65	229	23,5	9,7	959	69,57		
566	Conejo...	6 •	Idem...	Castellana...	163	160	164,5	164	•	195	60	91	57	•	68	244	27	9,03	1.162	75,00	66,13	2.º
566	Castillo...	5 •	Idem...	Idem...	163	165,5	166	163	•	192	51	96	53	•	68	250	26	8,09	1.250	61,25		
571	Navegante...	6 •	Idem...	Andaluza...	151	147	154,5	156	•	190	60	82,5	51,5	•	60	224	26	8,6	890,15	67,49	67,18	3.º
571	León...	6 •	Idem...	Idem...	153	145,5	153	153	•	182	60	76	54	•	62,5	218	25	8,6	824,81	66,87		
564	Diamante...	5 •	Idem...	Zamorana...	157	155,5	156	157	•	181	54	85	53	•	67	225	23	9,9	948,28	69,57		
564	Almirante...	5 •	Idem...	Idem...	157	153	161	160	•	182	54	84	51	•	62	228	25	9,9	948,25	62,00	65,68	Menc.
560	Precioso...	5 •	Idem...	Idem...	152	148	153	157	•	177	52,5	83	50	•	62	217	26	8,3	813,90	65,25	65,12	Menc.
560	Boticario...	7 •	Idem...	Idem...	155	151	156	158	•	184	53	85	52	•	60	226	24	6,9	923,44	65,00		
565	Brillante...	5 •	Idem...	Zamorana...	153	147	154	152	•	176	60	80	54	•	61	229	23	9,9	959	66,00		
565	Coral...	5 •	Idem...	Idem...	148	142	147	146	•	166	50	76	47	•	58	213	24	8,8	773	57,50	61,75	Menc.
561	Barroso...	6 •	Idem...	Idem...	151	149	156	155	•	180	44	84	46,5	•	61	216	26	8,3	726,20	46,99		
561	Lagartijo...	6 •	Idem...	Idem...	157	147	146	148	•	185	44	86	50	•	60	216	30	7,2	726,20	46,50	46,74	•

SECCIÓN 65

567	Algre...	5 años...	Española...	Avileña...	140	139	145	145	•	175	42	77	48	•	60	199	22	9,04	630	75,87	71,93	1.º
567	Perdigón...	5 •	Idem...	Idem...	146	141	149	152	•	179	48	78	48	•	57,5	203	23	8,50	669,23	68,00		
568	Conilo...	6 •	Idem...	Idem...	140	137	139,5	140,5	•	168	46,5	80	48	•	58	208	21	9,7	680,21	68,62	64,87	2.º
568	Nevado...	5 •	Idem...	Idem...	137,5	133	135,5	136	•	165	38	74	47,5	•	59	195	23	8,4	593,19	61,12		
569	Mascareño...	6 •	Idem...	Idem...	139	136	139	140	•	162	50	79	46	•	54	208	26	7,8	669	63,62	63,51	Menc.
569	Brillante...	6 •	Idem...	Idem...	140	138,5	139,5	141	•	170	51	73	46,5	•	54	205	22	9,3	689	63,40		
570	Romero...	5 •	Idem...	Idem...	133	132	136,5	138,5	•	159	46	66	44	•	53	188	30	9,2	504,12	60,74	59,61	Menc.
570	Chato...	3 •	Idem...	Idem...	131	129	136	142	•	159	38	75	44	•	53,5	189	21	7,0	540,10	58,49		

- Ganado asturiano*.—D. Francisco Abril Brocas y don Emilio García Pola.
- Razas Tudanca, Campoo y P siega*.—D. José Antonio Quijano y don Carlos Santiago Enríquez.
- Raza avileña*.—D. Ramón Castillo, don Félix de Gregorio, don Francisco Ramírez y don Luis Núñez.
- Raza andaluza*.—Sr. Duque de Tarifa, don Santos Arán, don José M.^a Benjumea y Pareja y don Juan González Pizarro.
- Raza extremeña*.—D. Eduardo Fernández Trevijano, don Ramón Montero de Espinosa y don Francisco Cassillas y C. Vaca.
- Razas cruzadas*.—D. José Pruna, don Luis Sáiz, don Felipe Romero, don Luis Larrauri, don Rafael Botín, don José Antonio Quijano, don Félix Arrechea y don Ernesto Blanco.

GANADO LANAR

GANADO LANAR

Bien puede asegurarse que si en la ganadería española hay razas perfectamente caracterizadas, en ninguna especie de animales se pueden determinar con más perfección que entre el ganado ovino. La raza merina, extendida hoy por el mundo, fué y sigue siendo, no sólo una de las razas poseedoras de caracteres más definidos, y que por su antigüedad deben figurar entre el grupo de las *primitivas*, sino que reconocida está por todos los zootécnicos como raza española; y es española, no sólo por su origen — aunque acaso haya surgido, como muchos piensan, fuera de nuestra nación, en tiempos que, zootécnicamente, bien podemos llamar prehistóricos, aunque para la historia de la Humanidad no lo sean —, sino que lo es por ser donde se conserva en su mayor pureza primitiva, precisamente por causa de nuestro atraso pecuario, hasta el punto de poder asegurar que, ya que no sean nuestros merinos los mejores, son, sin duda alguna, los más puros.

La raza churra es tan diferente de la merina, que la persona más ignorante, ante un ejemplar de cada una de estas razas, no puede vacilar en afirmar pertenecen á dos grupos completamente distintos, aunque los vea acabados de esquilan. No es sólo la clase de lana, tan absolutamente diferente, que producen ambas razas lo que las distingue: es también la forma de la cabeza, la de las patas, la de todo el conjunto. Lo que no puede decirse de la churra, considerada en sus líneas generales, es que sea raza tan exclusivamente de origen español como la merina, pues tipos que podríamos llamar churros se ven, más ó menos diferentes de los que tanto abundan en España, en todas las naciones del mundo.

Entre los dos tipos casi radicalmente opuestos que representan, en su conjunto vario, las razas merinas y las churras, hay en España otros varios que, ya hayan surgido independientemente de aquéllos ó tengan acaso una existencia á ellos debida, se caracterizan perfectamente, tanto por la clase de su lana como por las formas dominantes en su cabeza, en su cuerpo y en sus miembros, y hasta por su tamaño. Muy conocidas son las razas españolas llamadas corrientemente *manhega* y *rasa aragonesa*. Hay otra agrupación, que los técnicos designan generalmente con el nombre de *ibérica*, y que vulgarmente se designa con diversos nombres, porque acaso no ha llegado á adquirir entre nuestros ganaderos bastante importancia, tanto por el reducido tamaño y poco valor comercial de los animales que comunmente la forman, como por

lo diseminada que está por nuestra nación y las variaciones de color y tamaño que presenta en cada región. Sea por estas causas ó por ser esencialmente varias, es lo cierto que la llamada raza ovina ibérica española por los zootécnicos tiene caracteres generales que, como su basta clase de lana, su cabeza, armada con grandes cuernos, y lo reducido de su tamaño, la distinguen á todo momento de las merinas, las churras, las manchegas y las rasas aragonesas.

Y he aquí cómo por lo expuesto, siguiendo un criterio que podríamos llamar, no científico, sino vulgar ó esencialmente ganadero, venimos á parar en la misma clasificación general que los zootécnicos españoles hacen de nuestras razas ovinas. Don Pedro Moyano, conocido Profesor de la Escuela de Zaragoza, y uno de los más laboriosos de nuestros zootécnicos, si hemos de juzgar de la obra de ellos por sus publicaciones de carácter técnico, clasifica el ganado ovino español en las cinco razas antes señaladas, habiendo hecho con tal trabajo, y las subdivisiones que, con el carácter de subrazas, admite en cada una, el primer intento de clasificación metódica de la ganadería ovina española, intento que sólo alabanzas puede merecer, pues es el primer paso, y, como tal, necesario para llegar á la perfecta clasificación, tan ambicionada, con justa razón, tanto por los técnicos como por los ganaderos.

Se notará por algunos que no figura la raza lacha navarra en los cinco grupos antes mencionados. El señor Moyano la considera, ó la consideraba, al menos, al publicar su *Zootecnia* en 1907, como una subraza de la churra. El señor don Santos Arán, que tantas y tan interesantes obras útiles ha publicado sobre ganadería, no menciona la lacha, y parece incluirla en la raza aragonesa. Pero, siguiendo el criterio de que cada nombre ha surgido para designar algo distinto y que el ganadero tiene indudablemente el sentido que podríamos llamar zootécnico, en virtud del cual se ha adelantado á los técnicos, haciendo verdadera zootecnia antes que los hombres cultos creasen el arte y la ciencia que con tal nombre se conoce, nos decidimos, sin más razón previa, á añadir la raza lacha á las cinco antes indicadas.

Pero aun creyendo es natural esta división, no es menos cierto también, é importa mucho consignarlo, que no sería muy ardua la labor de presentar entre cada uno de dichos grupos, no sólo reses, sino rebaños de ellas, que nos mostrarían modificaciones ó pasos intermedios entre los caracteres de uno y otro de los grupos aquellos, hasta el punto de que sería difícil determinar, en muchas ocasiones, si una res es raza aragonesa ó es manchega; si otra es lacha, churra ó rasa, y, en algún caso, hasta puede haber duda de si se trata de una merina muy basta ó de una rasa fina. Y procede esto, no sólo por causa de los mestizajes, á veces extraños, á que ciertos ganaderos se dedican, sino por virtud de una ley natural bien conocida, ley que el ganadero más inculto no ignora, pues sabe que sus reses son hijas del terreno y del clima, es decir, del medio en que viven.

En virtud de esta ley, resultaría imposible, aunque en España hubiera únicamente ovejas merinas, que fueran éstas iguales, pues sólo los efectos

naturales del medio hablan de producir diferencias, no ya entre las que poblasen unas ó otras provincias, sino también entre las que viviesen en las distintas zonas de cada una. ¿Cómo han de ser idénticas, por ejemplo, las merinas estantes á las trashumantes, después de estar varios años sometidas á regímenes tan distintos? ¿Cómo han de ser idénticas, aunque tengan el mismo origen, las merinas estantes que viven, por ejemplo, en Badajoz, disfrutando de los pastos de la Serena (Cabeza del Buey, Campanario, Castuera), á las que, en la misma provincia, residen en las tierras de Barros (Villafranca, Almendralejo, etc., etc.)? ¿Puede ser análogo el ganado trashumante que veranea en las montañas de la meseta de Castilla—en Soria y Segovia, por ejemplo—del que sufre las consecuencias y disfruta las ventajas de la humedad del Cantábrico en las montañas de León?

Y si á esta acción natural, ejercida en una y otra generación de la misma cabaña ó ganadería, es decir, de las mismas familias ó tribus de las reses, se une la acción del hombre, que tan eficaz es siempre, ¿cuánto no han de variar, después de muchas generaciones, las condiciones de unos animales de las de otros, aunque en su común origen hayan sido idénticos ó iguales?

Se hace, pues, indispensable reconocer que, forzosamente sometido el ganado al régimen de pastoreo, ha de haber grandes diferencias entre las reses de la misma raza que vivan en regiones ó comarcas que sean distintas por la calidad y cantidad de su producción herbácea, es decir, por su terreno, ó por su clima, ó por ambas cosas á la vez. Si el ganado estuviera estabulado, como en este caso el hombre puede modificar radicalmente la acción del medio, aquellas causas naturales, productoras de distintas modificaciones á los animales, pueden ser anuladas; pero en el régimen de pastoreo á que generalmente está sometido el ganado ovino en nuestro país, las diferencias no sólo tienen que ser tan grandes como grandes son las que hay en los terrenos y climas de las distintas comarcas de nuestro país, sino que en una misma provincia tiene que haber diferencias enormes, pues sabido es hay provincias en España donde hay todos los climas de la Península, desde la región del naranjo hasta la de las nieves perpetuas.

Así, pues, especialmente en las razas que pueblan grandes extensiones, como la merina, la churra y la ibérica, y aun entre las que ocupan menos espacio—cada una de las razas rasas y la lacha—, es preciso reconocer forzosamente la existencia de tantas agrupaciones naturales distintas—llamémoslas subrazas—como regiones diferentes ocupen y como regímenes de vida sufran.

Pero debemos observar que el gran número de subdivisiones que en cada raza surgen naturalmente por la acción del medio, cuando éste actúa en el mismo sentido durante suficiente número de generaciones de la misma familia, si bien parece que debiera ocasionar en cada comarca ó medio especial una subraza característica, los hechos comprueban no sucede así, y esto depende de que hay otras causas independientes del medio (es decir, del terreno, de la temperatura, de la humedad del aire, etc., etc.) que influyen también en las modificaciones que han de experimentar los animales.

La primera y más conocida de estas causas de modificación es la poderosa acción del hombre. El ganadero, proporcionando alimento á su rebaño cuando el país no lo da, transportando sus reses de un lado á otro, escogiendo entre ellas las que ha de conservar y los padres que han de perpetuar sus cualidades especiales, modifica, impensadamente unas veces y con premeditación y finalidad determinada otras, su ganadería, y hasta podemos decir puede crear una nueva en pocos años. Por tanto, á las subrazas que la acción del medio produce deberemos añadir la que el hombre ha ocasionado, y surgirán entonces, no sólo un gran número de agrupaciones en cada raza, sino que estarán surgiendo algunas nuevas de año á año, á la vez que van desapareciendo otras.

De esto se deduce que la lista de razas y subrazas que en un momento dado se puedan hacer en un país cualquiera no será obra definitiva, antes bien, deberá modificarse de cuando en cuando, á medida que sea necesario incluir una nueva ó suprimir alguna ya desaparecida. Si esto es cierto, debemos deducir que el número de subdivisiones en que será preciso agrupar nuestro ganado debe ser muy grande, y hasta, exagerando un poco la nota, podríamos casi llegar á decir que cada ganadero tendrá un ganado distinto.

Pero todo tiene un límite. La investigación podría llegar aún á mayor detalle, pues realmente no hay dos reses iguales; y así, no pocos se sorprenden, y con razón sobrada, al ver con cuánta facilidad y rapidez algunos pastores (no tantos como de ello presumen) diferencian cada una de las reses de su rebaño. Pero la misma dificultad que encuentran la mayor parte de las personas para hacer esta detalladísima distinción nos pone de manifiesto que hay caracteres generales propios de individuos distintos, y es precisamente á estos caracteres á los que debemos referirnos para agrupar las reses en grupos que lleven nombres especiales.

La cuestión, pues, de clasificar en razas y subrazas de distintas categorías las reses ovinas de España (como ocurrirá con las de otra especie cualquiera, tanto en nuestro país como en otros) se reduce á determinar qué clase ó qué grado de diferencias deben servir de base para hacer las agrupaciones.

Según el criterio que se adopte, así resultarán más ó menos grupos; y hasta puede ocurrir que reses clasificadas, según unos, en grupos distintos, aparezcan reunidas en uno mismo, según la opinión de otras personas.

Realmente, hasta hoy no se ha inventado un procedimiento de clasificación que satisfaga, ni todos los deseos, ni mucho menos todas las aspiraciones de una verdadera clasificación científica. Entre las más recientes, y la que parece, hasta hoy, más perfecta, figura la de Barón, modificada por Dechambre; pero ni podemos pensar sea la definitiva, ni podemos saber, por ahora, si dará satisfacción completa para agrupar y separar convenientemente nuestras razas, pues nadie ha intentado aún aplicarla en nuestro país, y no hace más que comenzar á aplicarse en Francia, á pesar de haber pasado algunas decenas de años desde que Barón dió á conocer las bases de su clasificación.

Esta falta de un método seguro de clasificación, y el no haberse estudiado bastante nuestro ganado, casi imposibilita al técnico para intentar clasificarlo.

Para el ganadero, el problema es mucho más sencillo. Lo que á él le importa, por de pronto, es el producto que el animal le ha de dar, y, por tanto, las condiciones que cada res tenga para ser explotada en uno ó en otro sentido. Si de ovejas se trata, le importará en ellas más la producción en carne, en lana y leche, así como las condiciones de resistencia á las enfermedades y á los cambios de temperatura y de humedad, á la vez que su mejor ó peor adaptación al régimen de vida á que piensa someter el animal, que el que tenga la cabeza un poco más ancha, ó algo más estrecha, ó más corta, ó más larga. Pronto llegará á notar que la forma, el aire y el aspecto entero de la res son guías excelentes para conocer aquellas condiciones que él busca; pero por encima de todo querrá *producto*.

Y no sólo quiere *producto*, sino que desea también tener la mayor seguridad posible de encontrarlo.

No va, por cierto, descaminado al pensar con tanta cordura, pero precisamente los males de la ganadería española proceden de no haber llegado, la mayor parte de nuestros ganaderos, á tener un criterio cierto para apreciar el grado de seguridad que una res puede darles de que producirá lo que se le pide. Cuando el ganadero se convenza de que no basta que un morueco ó una oveja, ó ambos á la vez, tengan ciertas condiciones para que sus hijos las posean en igual grado y las conserven sus sucesores con la persistencia conveniente, estará en condiciones de mejorar su ganadería; pero mientras no se penetre de que sólo son de transmisión segura á los descendientes las condiciones y caracteres adquiridos ya por herencia muy arraigada, no será posible que la ganadería española progrese con la velocidad debida. Y al decir progresar, entendemos aquí mejorar, en el determinado sentido que las tendencias actuales señalan.

Se deduce de esto una clara consecuencia. Las condiciones que una res muestre, si bien tienen siempre un valor positivo, de nada sirven para la reproducción, si no han de ser transmisibles, y, por tanto, el ganadero que busca reses, no sólo para explotarlas, sino para crear con ellas una ganadería que quiere le siga produciendo lo mismo con los descendientes, necesita escoger animales que, además de tener las condiciones que él desea, sean también capaces de transmitir las por herencia á sus hijos.

Será, pues, la capacidad de transmitir á los descendientes las condiciones de los padres lo más indispensable que debe tener un animal para que sea clasificado como animal de *una raza*. Los que no disfruten de tal condición podrán ser animales muy útiles para explotarlos directamente, pero no formarán *raza*, y no deben, por tanto, incluirse entre los grupos que se llaman razas ó subrazas.

Pero si esta capacidad posee un grupo de animales que se diferencien, por poco que sea, de los demás en alguna condición útil, habrá motivo sufi-

ciente para que merezcan formar un grupo llamado raza ó subraza. Bastará, por ejemplo, que entre una aglomeración de merinos finos, casi iguales, haya una porción de ellos que se distingán por ser su lana constantemente más fina ó más larga, etc., etc., en cantidad suficiente, siempre que la cualidad se transmita seguramente por herencia, para que merezcan ser clasificados en un grupo especial.

Venimos á parar, con esto, una vez más, á que seguramente será necesario formar muchos grupos, si queremos clasificar el ganado lanar español, y que en esta gran subdivisión, impuesta por la Naturaleza, es decir, por la acción natural del medio, ejerce gran influencia, produciendo una mayor subdivisión, la acción del hombre, que puede llegar á crear grupos nuevos.

De hacer esto en España, no haríamos otra cosa que repetir lo que en todo el mundo se hace; y para no poner más que un ejemplo, entre los numerosos que podríamos presentar, citaremos uno bien conocido: el del merino Japiot, pues con este nombre se distingue una raza de merinos precoces creada por el ganadero francés M. Japiot.

Ahora bien: debemos reconocer también que las gentes se fijan naturalmente más en lo visible que en lo que necesita ser investigado por estar oculto. Cada grupo, ó dicho con nombre más especial, cada raza, exige, para ser diferenciado de los demás, que tenga alguna condición característica transmisible por herencia. Si esta condición es visible, no tendrá por eso mayor importancia, económicamente, que si está oculta; pero, ciertamente, tendrá, en el primer caso, mayor acción sobre los observadores, ejercerá sobre éstos una impresión más grande. Así, una raza merina, de lana muy larga y muy fina, será siempre más fácilmente seductora que otra cuya característica principal sea la precocidad, pues esta condición no puede verse perfectamente en un animal adulto.

Por otra parte, la capacidad de transmisión de las condiciones que un animal presente sólo puede observarse viendo una serie de antecesores ó de sucesores; y como los hijos deben parecerse á los padres, surge de aquí la importancia que generalmente se da á la semejanza, y, mejor aun, á la uniformidad de los seres que constituyen una raza.

No sólo por estas causas, sino también por otras muchas, deducimos de aquí que los animales que forman una verdadera raza deben reunir las tres condiciones siguientes:

- 1.º Poseer condiciones análogas en sus producciones, y tener alguna característica que, en mayor ó menor escala, los diferencie de los de otros grupos.
- 2.º Que todas sus condiciones generales, y especialmente las características, sean seguramente transmisibles por herencia.
- 3.º Que haya entre todos los seres del grupo la mayor uniformidad posible en su aspecto exterior.

Realmente, esta tercera condición pocas veces se encuentra en las razas formadas sin una acción determinada del hombre, y de aquí precisamente

surge una de las mayores dificultades que se presentan al que quiere hacer una buena clasificación. Basta observar, por ejemplo, cuán reducido es el número de razas de animales domésticos que tengan una capa de color uniforme: fué precisa la acción persistente del hombre para obtener una absoluta uniformidad, lo mismo en las razas bovinas holandesas que en las suizas, que tanto nos sorprenden hoy por la igualdad de su aspecto exterior.

La uniformidad exterior, así como la igualdad de producción, luchan constantemente con una fuerza natural que todos los seres llevan consigo, en virtud de la cual tienden á diferenciarse. Esta verdad está hoy tan reconocida por todos los técnicos, que á ella se atribuyen las modificaciones más importantes surgidas, naturalmente, entre los animales, y es al poder de esa fuerza que podríamos llamar individual, que en ocasiones tiene una importancia extraordinaria, al que debe el procedimiento de la selección su gran energía, tanto ó más que á lo que podríamos llamar la facultad de transmitir lo ya heredado.

Cada raza, pues, para ser uniforme, exige la acción constante é inteligente del hombre, y podremos decir, por esta causa, que si la Naturaleza nos da los materiales para formar las razas, son los hombres los que acaban de formarlas.

Por esta causa no debe extrañar por completo la afirmación que, con espanto de las gentes, se ha lanzado alguna vez en España por muy inteligentes zootécnicos, y recientemente por don Santos Arán, «*No tenemos razas (se refiere al ganado ovino) en el sentido verdaderamente científico de la palabra, pero tenemos excelente ganado lanar*».

Nosotros nos permitimos creer que las tenemos, y sólo nos falta *acabarlas de terminar*, ó, dicho de otro modo, nos falta, para poderlas mostrar al público inteligente, tomarnos el trabajo de definir las con exactitud, y luego el de uniformarlas lo que sea posible. Para el resto del público nos bastará presentarle las grandes agrupaciones clara y muy visiblemente diferentes: la merina, la churra, la manchega, etc., etc.

Los ganaderos son los que únicamente pueden terminar la labor de concluir por completo la obra natural de formación de las muchas razas ovinas españolas que poseemos. Pero los técnicos deben dar las bases para facilitar esta labor.

Midiendo escrupulosamente muchas reses, pesándolas y examinándolas con todo detenimiento, anotando todos estos datos y conservándolos con esmero, para reunir todos los así adquiridos y comparar los unos con otros, es como podremos llegar á tener las bases necesarias para conocer nuestras razas.

Hecho esto, definida cada raza con absoluta precisión y decididos los ganaderos á conservar en su rebaño el tipo que hayan previamente definido con exactitud, podremos mostrar al mundo razas y subrazas bien caracterizadas, logrando acaso algún día la desaparición de la multitud de seres indefinidos que forman hoy gran parte de nuestra ganadería.

Para comenzar esta labor convendría que zootécnicos y ganaderos se pusieran de acuerdo para señalar, con la mayor distinción posible, los grandes grupos, las grandes razas en que se pueden agrupar todas las pequeñas subrazas, más ó menos definidas, en que deberemos agrupar nuestra ganadería ovina.

Comencemos por concretar los caracteres especiales de las que todos llamamos raza merina, raza churra, raza manchega; de las que muchos denominan raza rasa aragonesa, raza lacha navarra, raza andaluza, raza gallega y asturiana, etc., etc. Pongámonos de acuerdo sobre el grupo ibérico, ó definamos varias agrupaciones dentro de este tipo general. Y una vez hecha esta labor previa, empecemos á desmenuzar cada gran agrupación, para constituir las subrazas que dentro de cada raza se creen indispensables para poder agrupar nuestras reses ovinas según sus semejanzas características.

Convencida esta Asociación de que sólo mediante la labor personal y la cooperación asidua y constante de los ganaderos será posible llegar pronto al conocimiento exacto de las razas y subrazas españolas y á su determinación perfecta, ha comenzado, hace ya dos años, á organizar unos Centros de selección del ganado ovino lechero manchego, inaugurando así en nuestro país la labor que en Suiza y Holanda primero, y después en casi todas las demás naciones de Europa, se ha emprendido hace ya muchos años para determinar, fijar y mejorar las principales razas locales de las regiones de cada país. El éxito extraordinario que mediante la organización de los Sindicatos de selección, y los más modernos, de *contrôle* ó de *investigación*, se ha obtenido en casi todas las grandes y pequeñas naciones del mundo, y la necesidad, cada día más imperiosa y urgente, de que se emprenda en España esta misma labor, así como el benéfico resultado que ya comienzan á ver bien claramente en la Mancha los ganaderos, que con auxilio de esta Asociación han creado los ya citados Centros de selección, nos decide á extender tal obra á todo el ganado español.

Indiscutible es, á nuestro parecer, que los ganaderos pueden por sí, sin nuestro concurso, organizar Centros de esa clase; pero indiscutible nos parece también que una Asociación como la nuestra puede, además de auxiliar en gran manera la obra que en tal sentido quieren ejecutar los ganaderos, completar la labor individual de los mismos, ya sirviéndoles de garantía mediante la confirmación que casi oficialmente puede la Asociación dar de tales trabajos, ya unificando los estudios hechos y las direcciones seguidas por cada uno, ya reuniendo y publicando los datos adquiridos en distintos puntos para que lleguen á conocimiento de todos los interesados.

Creyéndolo así la Asociación, invita expresamente á todos los ganaderos á que organicen Sindicatos de estudio y selección de sus ganaderías, de cualquier especie que sean las reses que posean, y á que cuenten con el apoyo que esta desinteresada entidad puede proporcionarles y está dispuesta á prestarles.

El auxilio que la Asociación preste será necesariamente diverso en parte

en cada caso, pues distintas serán también las necesidades de cada Sindicato. Por esta causa no es posible concretar de una vez, por anticipado, todo el auxilio que esta Casa prestará á los muy distintos Sindicatos que pueden crearse. Pero como ejemplo, expondremos algo de lo que la Asociación puede hacer.

Hay ya algunos Sindicatos constituidos por la propia iniciativa de algunos ganaderos ó de conocidas entidades oficiales y por otras de carácter particular. Pues bien: la Asociación cree que una cierta intervención suya en estos Sindicatos puede darles á todos ellos una mayor autoridad ante el país y ante otras naciones, pues la obra particular de cada Sindicato puede ser tachada por los ganaderos no sindicados en cada uno de dejarse dominar por el interés privado de los miembros que constituyen cada uno de estos organismos, mientras que una entidad de carácter nacional y técnico como la Asociación General de Ganaderos del Reino, confirmando la labor de aquellas regionales ó locales entidades, necesariamente ha de inspirar á todos una confianza mayor, por lo mismo que sólo puede mirar por los intereses generales del país, y por ningún concepto puede supeditar á éstos los particulares de un grupo de ganaderos ó los especiales de los de una comarca ó de una región. Así, pues, los libros zootécnicos y genealógicos de cada Sindicato adquirirán mayor autoridad con la intervención y confirmación de una entidad nacional y oficial como esta Asociación.

Esta intervención de la Asociación no puede ni debe mermar en lo más mínimo la más absoluta independencia de cada Sindicato. Lo único que puede ocurrir es que si esta Asociación creyera en algún caso que un Sindicato no llevaba sus asuntos con todas las garantías que técnicamente se juzgaran necesarias, la Asociación se abstendría de garantizar tal obra, limitándose á tratar de convencer particularmente á la dirección de tales organismos de las modificaciones que á la organización de ellos juzgaba debían introducirse.

Ningún perjuicio, pues, puede originar tal intervención, y es de creer, en cambio, podrá ocasionar algunas ventajas, entre las cuales pueden ser de consideración los recursos que para premios, documentación, etc., etc., proporcionaría la Asociación á los Sindicatos á ella afiliados para su obra zootécnica.

Para los nuevos organismos de esta clase que se creen en lo sucesivo puede ser el auxilio de esta Asociación verdaderamente definitivo, ya reuniendo á los ganaderos, presentándoles proyectos para la organización, prestándoles personal competente, proporcionándoles ciertos recursos, etc., etc.

Pongamos un ejemplo:

Supongamos que un grupo de ganaderos de ganado fino trashumante se dispone á crear cada uno en su ganadería un Centro de selección, organizando un Sindicato de estudio y selección de esta raza. Cada ganadero puede pedir el concurso de la Asociación para dar más autoridad, ante sus compañeros y ante el país, á las pesadas, mediciones y detalladas reseñas que haga de

las reses de su particular rebaño: la acción de la Asociación se limitaría á esto, por de pronto; pero reuniendo luego los datos de cada ganadería obtenidos bajo la dirección de cada propietario, encargándose de proporcionar á éstos los datos del análisis de las lanas, hecho por cuenta de la Asociación, no sólo podría dar á cada uno interesantes cifras y garantías de no menor interés, sino que daría ocasión para completar el estudio perfecto de nuestra raza más característica, descubriendo las distintas subrazas características de cada comarca, y aun las creadas por la obra personal de cada ganadero. Facilitaría además esta personalísima tarea, proporcionando á los propietarios los datos que necesitasen para conocer los resultados obtenidos por otros ganaderos, y hasta para proporcionarles reses de condición bien fijas y determinadas, con lo cual serían muchos menos los fracasos y mayores las facilidades para obtener el feliz éxito que todos buscan.

En resumen: la Asociación se ofrece á todos los ganaderos españoles para ayudarles con todas sus fuerzas á emprender la mejora de sus respectivas ganaderías, siguiendo la dirección que cada propietario considere más adecuada á sus intereses, pues todos deben ser dueños absolutos de la orientación que quieran seguir, limitándose la Asociación á ayudarles en todo lo que pueda.

La Asociación los invita asimismo á emprender tal labor, estando segura, pues la historia de los resultados obtenidos en otras naciones lo confirma, que esta es la dirección que debe seguirse para elevar el rendimiento útil de nuestros ganados todo lo que pueda conseguirse con los medios de que disponga cada dueño. Pensar que mientras no podamos cambiar nuestro cultivo no podemos mejorar nuestra producción dentro de ciertos límites, sería condenarnos á atrasar muchos años las mejoras pecuarias. Alimentemos cada vez más y mejor nuestra ganadería; pero por de pronto, seleccionémosla con esmero, y así ella misma nos dará medios y estímulo para proporcionarle más perfecta alimentación.

La Asociación no se limita á hacer esta invitación, sino que se propone conservar el movimiento buscando á los ganaderos de aquellas regiones que parecen más dispuestas á lanzarse por la vía propuesta. Así trata de crear inmediatamente algunos Sindicatos de razas ovinas y de ganado vacuno y de cabrío, completando así la labor comenzada en la Mancha con la raza ovina lechera manchega.

Para cada una de estas empresas constituirá en Madrid, con sus elementos y los ganaderos que residen aquí, unas Juntas centrales de técnicos y de propietarios que constituyan cada uno de estos Sindicatos, y organizará en cada una de las localidades, comarcas ó regiones donde el ganado se ha de seleccionar, otras Juntas locales ó provinciales con los dueños de los rebaños ó establos que quieran emprender esta obra de estudio y selección. La relación constante de las Juntas locales con las centrales, y la de éstas entre sí y con la Asociación, hará más intensa y eficaz la acción de todos.

Esta obra que la Asociación se propone realizar, desde luego, no será



obstáculo para que acoja con el mayor entusiasmo todas las iniciativas de otros ganaderos, á los que prestará gustosa su cooperación, con la esperanza de que será eficaz.

Reconocida está por todos la importancia y excelente calidad de nuestra ganadería lanar, y bien pudo apreciarse, lo mismo en los Concursos nacionales de 1907 y 1908 como en el últimamente celebrado, donde ha sido extraordinaria la concurrencia de lotes de esta especie procedentes de la mayoría de las regiones de España.

Aunque no pudo llegarse á una completa clasificación por la escasez de recursos, ésta fué más perfecta que en los Concursos anteriores, figurando 33 Secciones.

RAZA MERINA

Se presentaron á la Sección 1.^a (raza merina fina trashumante) ocho lotes de las provincias de Badajoz, Salamanca, Jaén, Soria y Segovia, y todos ellos bien caracterizados como merinos, según la autorizada opinión del Jurado (lámina 52).

Notables eran, sin embargo, las diferencias entre el gran tamaño de las reses del lote extremeño presentado por el señor Pidal, y el reducido peso de las merinas segovianas del señor Frutos. He aquí el peso medio de uno y otro lote:

Extremeños de Pidal	Moruecos.	79,50 kilogramos.
Segovianos de Frutos	»	44,60 »
Extremeñas de Pidal	Ovejas.	46,88 »
Segovianas de Frutos	»	29,10 »

Diferencias bien notables había también por lo que á la lana respecta, ya en su calidad, ya en ser más ó menos *cargada*, entre los tres lotes extremeños presentados por los señores Pidal, Granda y Perales.

Y comparando unos con otros los ocho lotes en su conjunto, mayores eran aún las diferencias.

¿No debemos deducir de esto que hay muchas subrazas (1) merinas finas trashumantes? Y si hoy los ganaderos de grandes cabañas tienden los unos, como, por ejemplo, Perales, á conservar la finura de los tipos merinos tradicionales, y otros, como Pidal, Granda, etc., tienden á hacer carne y cantidad de lana, ¿no deben surgir de estas dos direcciones tan opuestas tipos distintos que tienen cada uno su valor real y positivo y son tan dignos el uno como el otro de estudio y estimación por el zootécnico y por el ganadero?

Pensando que los Concursos tienen, entre otros fines, el muy importante de estimular á los ganaderos que cuidan con esmero sus reses y hacen subra-

(1) Llámeseles así, ó ya se emplee en igual sentido los términos variedad, subvariedad, etc

zas características; teniendo en cuenta que si económicamente es digna de estímulo toda labor que se propone y consigue modificar la ganadería en el sentido que marcan las exigencias actuales del mercado, pues así se obtiene un mayor ingreso, no es menos digna de estimación toda obra pecuaria consagrada á la esmerada é inteligente tarea de conservar los tipos clásicos de las razas primitivas, que, si han servido hasta ahora para crear nuevas subrazas muy estimadas, pueden llegar á servir para regenerarlas ó para crear otras nuevas que las necesidades de la industria impongan en lo sucesivo; observando que los gustos y las necesidades cambian, y que así como antes el merino muy fino era lo mejor en su especie, hoy estima más el mercado una lana más larga, aunque sea algo menos fina, que si hoy se tiende á hacer carne, porque se paga más, antes se tendía á criar lana, porque tenía mayor valor, ¿qué debemos pensar? ¿Qué criterio seguir?

Á nuestro humilde parecer, los Concursos deben estimular toda labor pecuaria laudable, y tanto lo es á nuestra opinión la una como la otra de las antes expuestas. No es posible, pues, que desconozcamos el mérito de los unos, pensando están más acertados los otros. Todo el que trabaje bien debe tener abiertos los Concursos, sin que éstos prejuzguen por anticipado la obra del ganadero, favoreciendo una dirección en perjuicio de otra, pues sólo el tiempo puede decidir cuál sea, en definitiva, la más acertada.

Y si este es el criterio que debe haber en los Concursos, nos parece indudable que su programa debe comprender tantas secciones como sean necesarias, para que todos los tipos, todas las orientaciones seguidas con método y persistencia, todos los resultados presentados con su historia y justificación precisa, tengan ocasión de presentarse, de ser examinados por los Jurados y el público, y de ser recompensados en la justa medida. La escasez de recursos para premios puede compensarse con medallas y distinciones honoríficas, que en ocasiones son más estimadas que los premios en dinero.

Lo mismo que decimos con motivo del ganado merino fino trashumante, debe consignarse para el resto del ganado merino, y aun para todo el ganado ovino; pero si en alguna raza de ovejas debemos multiplicar los grupos que se admitan en los Concursos, nos parece debe ser en la merina, y especialmente en la merina fina, en la que más agrupaciones deberemos admitir, no sólo por la diversidad de grupos que realmente hay, sino por ser la raza que más debemos estudiar con todo detalle, pues es la raza española por excelencia, y sólo estudiando muy detalladamente podremos realizar su estudio completo.

El Jurado de ganado merino no pudo hacer mediciones. Se limitó á pesar las reses y los vellones, sacando muestras de las lanas, que un Laboratorio especial, á cargo del competente químico é Ingeniero agrónomo señor Quintanilla, se encargó de estudiar.

Al final de estas notas, dedicadas á todo el ganado merino, exponemos los cuadros de los datos reunidos, con la lista de los premios concedidos, referentes, tanto á la Sección 1.ª como á las siguientes.

Los caracteres morfológicos y zootécnicos que ofrecen los individuos de la colectividad étnica conocida con el nombre de raza merina, tanto de los machos como de las hembras, y que sirven para la determinación de la referida raza, son, según la autorizada opinión del señor Moyano, los que copiamos á continuación:

«Las dimensiones generales de conjunto corresponden, por término medio, á las siguientes cifras:

	Machos.	Hembras.
	Metros.	Metros.
Altura á la cruz.....	0,60	0,44
Longitud del tronco.....	0,70	0,64
Perímetro torácico.....	0,64	0,60

»El peso medio es muy variable, en razón del sistema de cría que se sigue y de la comarca donde residen; no obstante, oscila entre 40 á 50 kilos en los individuos adultos de mayor corpulencia, y de 35 á 40 en los pequeños.

»En cuanto á los caracteres morfológicos, he aquí los principales que sirven de distinción, tomados de las regiones más importantes:

»*Cabeza y cuello.*—La *cabeza* es relativamente gruesa, de forma cuadrada, occipucio plano y perfil de la cara convexo en los más de los individuos, aunque hay algunos que lo ofrecen plano, especialmente en las ovejas.

»Las *orejas* son cortas y tiesas. Dominan los individuos con cuernos de base triangular, largos, rugosos y retorcidos en espiral, sobre todo en los moruecos; en las ovejas son siempre más pequeños ó carecen de ellos.

»De los ejemplares presentados al Concurso, bastantes eran *mochos*, los cuales deben preferirse, por la escasa ó ninguna utilidad de tales apéndices córneos.

»La *frente* es abovedada, arcadas orbitarias salientes, ojos negros, ofrecen depresión en el origen de la nariz, supranasales alargados y algo convexos y con arrugas acentuadas en el extremo del hocico, con labios gruesos.

»El *cuello* en las reses merinas es corto y grueso, con *papada* y *pliegues* bien acentuados.

»*Tronco.*—El *tronco* ó parte más voluminosa de los individuos ofrece excelente conformación y proporciones armónicas con las demás regiones del cuerpo. Resulta un conjunto atonelado.

»El *pecho* es ancho y profundo, la cruz extensa, espaldas redondas, dorso y lomos horizontales, grupa amplia, ligeramente inclinada, y la cola corta.

»*Extremidades.*—Las extremidades son generalmente largas y gruesas, recubiertas de lana; en particular, las posteriores.

»*Caracteres zootécnicos.*—Se fundan de preferencia en la forma y extensión del vellón, y éste se halla representado por la lana que cubre á la res, y en la raza merina se extiende por todo el cuerpo del individuo, en forma apretada y ofreciendo ondulaciones más ó menos ostensibles la disposición de las brizas lanosas. En la cara suele afectar la forma de flequillo, cubriendo los ojos, y en muchos casos llega hasta el extremo de la nariz.

»La piel es fina, de aspecto rosado, lana de briznas finísimas, suaves, elásticas, resistentes, de color blanco amarillento y en forma de zig-zag.

»Tal es el marco en el cual se comprende la característica de la raza merina trashumante de España.»

En la Sección 2.ª, raza merina estante (lámina 53), se presentaron siete lotes de las provincias de Badajoz, Salamanca, Segovia y Ávila, mostrando diferencias tan notables como las mencionadas al referirnos a la Sección 1.ª

En la Sección 3.ª, raza merina blanca entrefina, sólo se presentaron dos lotes de las provincias de Ávila y Jaén.

En la Sección 4.ª, raza merina negra fina, concurren cuatro lotes de Badajoz, Salamanca y Jaén.

La Sección 7.ª, que comprendía los corderos de las Secciones anteriores, fué muy interesante, pues en ella se vieron corderos de seis meses con peso medio desde 34,50 kilos, del señor Granda, y hasta otros de 18,60 kilos del señor F. Yagüe, de Ávila.

Una de las cuestiones que hace falta estudiar á fondo es la tan debatida de la variación, por embastecimiento, que sufre la lana merina cuando el ganado deja de ser trashumante. Y es importante esta cuestión, porque nos permitimos creer que si tal embastecimiento se confirma, no tardará en plantearse el problema, dada la disminución cada día más activa del régimen de trashumación, de si convendrá conservar algunos rebaños trashumantes de los de lana más fina, para que no desaparezca esta raza, que, tanto por ser de las que los zootécnicos llaman *primitivas* como por su condición de ser la más característica de España, merece conservarse con el mayor esmero posible.

Estudió es este para el que los datos reunidos en un Concurso nacional no son suficientes. Las Granjas y Escuelas agrícolas del Estado, así como las Estaciones pecuarias que debiera haber, tendrían en el estudio de este y de otros problemas un amplio campo en que demostrar su actividad.

Los Sindicatos, que, bajo la dirección de entidades como la Asociación General de Ganaderos, debían organizar los ganaderos, pueden también proporcionar datos de mucho interés para este estudio.

Se debe hacer constar aquí que los señores don Enrique Granda y Calderón de Robles y don Francisco Cassillas y Cabeza de Vaca, de Trujillo, han dejado á beneficio de la Asociación el importe de los premios obtenidos por su ganado en el Concurso. La Comisión permanente de la Asociación, después de darles las más expresivas gracias por tal donativo, acordó que con estos fondos se crearan en el próximo Concurso premios especiales que llevaran el nombre de dichos señores, siendo éstos consultados previamente para que señalen los premios que estimen convenientes.

Grandes esperanzas tenía la Asociación, y especialmente su Sección de fomento de industrias lácteas, en el grupo de merinas lecheras, que podían presentarse en el Concurso, que debería servir para demostrar hay en España ganado merino lechero, en contra de la opinión sostenida por todos los zoo-

técnicos, así nacionales como extranjeros, que niegan tal condición á la raza merina.

Si para muestra basta un botón, el lote núm. 599, de merina blanca entrefina, perteneciente á don Ramón Castrillo G. y Soriano, de Avila, fué una excelente prueba de que hay merinas lecheras y de que su riqueza en materia grasa es verdaderamente notable. Seis ovejas, que dieron 4.750 gramos de leche del 12,20 por 100 de riqueza, correspondiendo á cada cabeza 791 gramos, son un dato convincente. Estas reses pertenecen á un numeroso rebaño que se ordeña corrientemente. El Jurado concedió á este lote, por su producción láctea, un premio de 150 pesetas.

En el Sur de la provincia de Ciudad Real, en Almodóvar del Campo, se ordeña ganado merino, pero nos atrevemos á asegurar no se obtiene allí generalmente una producción tran grande.

Intentamos ordeñar más lotes merinos, pero sólo encontramos uno, el número 595, cuyos pastores accedieron á nuestra petición, aunque diciendo ya estaban casi secas las ovejas, y que si se hubiesen ordeñado el primer día del Concurso, darían una buena cantidad.

Natural es que el ganado merino procedente de Extremadura (como era el ordeñado) haya sufrido una merma enorme en su producción, y más no habiéndose ordeñado durante los días anteriores. Así, pues, los 90 gramos del 11,50 por 100 de riqueza obtenida de tres ovejas merinas puras no son un dato que acredite la raza como muy lechera, no teniendo muy presentes las observaciones que acabamos de hacer.

De esperar es que nuestros ganaderos concurren, en otro Concurso, con más interés á la Sección lechera de ganado merino, pues de hacerlo, seguramente darán á conocer la notable producción que de esta raza se puede obtener. É interesantísimo resultaría también la presentación de un buen lote merino que haya sido ordeñado, para ver si esta operación influye, como algunos creen, en la calidad de la lana, y en el caso de influir, que se pudiera ver si conviene ó no perder algo en el precio de la lana, á cambio del ingreso obtenido por la leche. Sólo con estudios prácticos, repetidos varias veces y en distintos lugares, pueden deducirse conclusiones verdaderamente útiles.

La representación del ganado merino lechero fué, pues, sumamente deficiente; pero el lote núm. 599 sirve para demostrar la existencia de tal condición en esta raza.

Las muestras de lana con que se operaba representaban las muestras medias de las cantidades remitidas por el Jurado.

Para el examen de todas las muestras de lana se ha seguido sensiblemente el mismo procedimiento operatorio, consistente en investigar el coeficiente de rizado y el rendimiento por ciento.

Coficiente de rizado.—Se ha determinado midiendo las fibras medias del vellón de muestra en su estado natural, L' , y estirando mediante tracción, L ; $\frac{L}{L'}$ representa el coeficiente de rizado.

Rendimiento por ciento. — Para su determinación se precisa conocer la cantidad de humedad, suarda y materias extrañas que la muestra presenta.

Humedad. — Determinada por desecación de la muestra en la estufa á 100 grados, representémosla por H.

Suarda S. — Determinada por un procedimiento bastante análogo al seguido en la industria, consistente en lavar un poco, P, determinado de la muestra con una lejía formada con tres partes de jabón duro y dos de carbonato sódico en 100 de agua destilada, en la proporción de 20 de líquido por 1 de lana; calentar á 55 grados, digiriendo durante veinte minutos; lavar muchas veces con agua limpia; dejar orear en telas metálicas, sobre las que se frota los vellones, despojados, mediante pinzas, de los restos, R, vegetales y térreos que llevan adheridos; desecar á 100 grados, y quitar las últimas porciones de suarda por el tratamiento con sulfuro de carbono, desecando á 100 grados otra vez, luego de estar evaporado al aire el sulfuro de carbono y pesando de nuevo P'; de donde

$$P' = P - (S + R).$$

Si á este dato añadimos el de la humedad, H, resultará que el *rendimiento por ciento* de la lana analizada será:

$$\frac{P' - H}{P} = \frac{100}{x};$$

de donde

$$x = \frac{P \times 100}{P'}.$$

RESULTADOS DE LOS ANÁLISIS INDUSTRIALES DE LANAS

Número del lote.	LONGITUD DE LA FIBRA		Coeficiente de rizado. L L'	Rendimiento por 100.
	Natural. L'	Estirada. L		
583 m.	3,60	6,50	1,805	31,06
583 h.	4,45	6,90	1,324	36,28
584 m.	5,90	7,90	1,338	42,26
584 h.	6,25	8	1,440	42,03
585 m.	8,25	9,35	1,133	36,11
586 h.	7,75	9,10	1,174	47,68
586 m.	7,70	9,55	1,240	45,90
586 h.	6,25	7,60	1,216	30,41
587 m.	7,85	9,15	1,165	30
587 h.	6,75	8,25	1,222	39,86
588 m.	5,85	8,25	1,410	29,83
588 h.	5,50	7,45	1,564	34,17
590 m.	6,05	7,25	1,198	35,96
590 h.	6,15	7,65	1,243	36,17
591 m.	7,15	9,30	1,300	36,49
591 h.	6,60	7,95	1,204	32,85
592 m.	6,40	8	1,260	33,61
592 h.	6,90	8,55	1,239	39,41
593 m.	6,25	8,10	1,296	42,67
593 h.	5,25	7,25	1,380	34,94
594 m.	7,15	8,85	1,237	43,76
594 h.	6,55	8,70	1,325	25,97
595 m.	6,45	8,35	1,294	36,23
595 h.	7,15	8,83	1,237	45,29
596 m.	5,60	7,85	1,401	27,51
596 h.	3,50	6,55	1,685	32,51
597 m.	6,20	8,15	1,314	33,92
597 h.	7,25	8,90	1,227	36,37
598 m.	7,90	9,95	1,259	30,25
598 h.	5,75	7,35	1,278	28,79
599 m.	6,50	8	1,220	28,54
599 h.	5,20	8,20	1,576	23,22
603 m.	6,35	8,30	1,307	31,26
603 h.	7,60	9,75	1,282	36,28
604 m.	5,35	7,65	1,429	51,28
604 h.	4,90	6,70	1,367	35,26
605 m.	6,25	9,65	1,544	42,60
605 h.	5,50	9,25	1,681	38,42
608 m.	5,60	7,85	1,401	46,17
608 h.	6,40	9,10	1,421	45,88
609 m.	6,10	7,90	1,295	49,90
609 h.	5,60	7,20	1,385	

Estado demostrativo de los expositores, reses lanaras de raza merina presentadas y peso de las mismas y del vellón, y premios otorgados.

Sección 1.^a — Raza merina fina trashumante.

Lote.	NOMBRES DE LOS EXPOSITORES	PROCEDECIA		Número de reses.	PESEO EN KILOGRAMOS			Premios otorgados.
		Pueblo.	Provincia.		De la res.	Del vellón.	Medio del total de las reses.	
583	Doña Maximina Hidalgo....	1	Terrones	Salamanca.	1 morueco.. 46,50 3 ovejas.. 36	3,125	50,50	M. h.
584	D. Nicolás Benito	1	Valdeavellano	Soria	5 moruecos. 58 5 ovejas.. 37	2,125	33,50	
585	Sr. Marqués de Perales	1	Villanueva de la Serena	Badajoz..	3 moruecos. 52 5 ovejas.. 39	2,800	48,00	M. h.
586	D. Enrique Granda.....	1	Trajillo.....	Cáceres..	3 moruecos. 54 5 ovejas.. 49	3,800	68,30	
587	D. Zeilo de Frutos.....	1	La Roda.....	Segovia..	4 moruecos. 37,50 5 ovejas.. 29	3,100	41,80	1. ^o
588	D. Manuel Pidal	1	Puebla de la Reina.....	Badajoz..	3 moruecos. 72,50 5 ovejas.. 39	3,900	68,82	
590	D. Leopoldo Blanco	1	Moral de Castro.....	Salamanca.	3 moruecos. 52 3 ovejas.. 37	4,575	44,80	2. ^o
591	Sr. Barón de Velasco.....	1	Andújar.....	Jaén.....	1 morueco.. 53,50 3 ovejas.. 32	3,900	44,60	
						2,750	29,10	M. h.
						5,050	79,50	
						3,200	46,88	M. h.
						5,020	68	
						3,415	45,30	2. ^o
						4,950	58	
						3,400	33,30	1. ^o
						8		

Sección 2.^a — Raza merina fina estante.

592	D. Román Baeza.....	1	Revenga.....	Segovia..	2 moruecos. 45 5 ovejas.. 41	3,700	54,25	M. h.
593	D. Atipio Pérez Tabernero...	1	Villar de los Álamos...	Salamanca.	2 moruecos. 48 5 ovejas.. 36	2,700	42	
594	D. Manuel María Albarrán...	1	Badajoz.....	Badajoz..	1 morueco.. 55,50 3 ovejas.. 33	4,250	51,50	2. ^o
595	D. Francisco Cassillas.....	1	Trajillo.....	Cáceres..	3 moruecos. 50,50 5 ovejas.. 35	3,500	38,18	
596	D. Jerónimo Fernández Yagüe	1	Navalperal.....	Avila.....	1 morueco.. 34 5 ovejas.. 26	4,350	87	2. ^o
597	D. Manuel Pidal	1	Puebla de la Reina.....	Badajoz..	3 moruecos. 69 5 ovejas.. 38	3,250	41,33	
598	Sr. Barón de Velasco.....	1	Talavera la Real.....	Idem.....	1 morueco.. 49 3 ovejas.. 35	2,875	34	M. h.
						2,200	40	
						1,675		M. h.
						5,700	75,16	
						4,925	49,70	1. ^o
						5,800	57	
						3,625	35	1. ^o

Sección 3.^a — Raza merina blanca entrefina.

599	D. Ramón Castillo	1	Salobral.....	Ávila.....	1 morueco.. 47 5 ovejas.. 29	3,600	43	2. ^o
603	Sr. Barón de Velasco.....	1	Andújar.....	Jaén.....	3 moruecos. 41 11 ovejas.. 31	2,735	29	
						4,350	47	1. ^o
						2,700	32,18	

Sección 4.^a — Raza negra fina.

604	D. Manuel María Albarrán...	1	Badajoz.....	Badajoz..	1 morueco.. 59 3 ovejas.. 43	3	53,50	1. ^o
605	D. Santiago y D. Angel Ma- draso.....	1	Pelilla.....	Salamanca.	1 morueco.. 45 3 ovejas.. 37	1,800	43,66	
608	D. Leopoldo Blanco.....	1	Moral de Castro.....	Idem.....	2 moruecos. 43,06 4 ovejas.. 36	2,900	53	M. h.
609	Sr. Barón de Velasco.....	1	Andújar.....	Jaén.....	1 morueco.. 61 5 ovejas.. 40	1,800	35,66	
						2,875	54	2. ^o
						2,700	39,87	
						2,925	43	2. ^o
						2,475	35,20	

Sección 7.^a — Corderos de raza merina.

Lote.	NOMBRES DE LOS EXPOSITORES	PROCEDENCIA		Edad en meses.	Número de reses.	Peso medio por libra en kilogramos.	Premios sue- cos.	
		Pueblo.	Provincia.					
610	D. Alipio Pérez Tabernero...	1	Villar de los Álamos...	Salamanca.	5	6	29,410	3. ^o
611	D. Francisco Castillas.....	1	Trujillo.....	Cáceres....	5	6	27,300	4. ^o
612	D. Ramón Castillo.....	1	Muello.....	Avila.....	4	6	26,500	5. ^o
613	Sr. Marqués de Peralas.....	1	Villanueva de la Serena	Badajoz....	6	8	31,89	2. ^o
614	D. Jerónimo Fernández Yagüe	1	Navalperal.....	Avila.....	4	6	18,60	»
615	D. Enrique Granda.....	1	Trujillo.....	Cáceres....	5 1/2	6	34,50	1. ^o
616	D. Zollo de Frutos.....	1	Segovia.....	Segovia....	6	6	24,33	M. h.
618	Sr. Duque de Albuquerque....	1	Algete.....	Madrid.....	6	6	31,33	»
621	D. Ramón Castillo.....	1	Salobral.....	Avila.....	5	6	20,33	»
622	Sr. Barón de Velasco.....	1	Talavera la Real.....	Badajoz....	5	8	25,37	M. h.

En la Sección 6.^a fueron premiados los lotes que el Jurado consideró de más mérito, atendiendo á la producción y calidad de la lana, dentro de su clase, otorgando los siguientes:

Un premio de 125 pesetas al lote núm. 586 de la Sección 1.^a, D. Enrique Granda.
 » de 100 » al » 585 de la » 1.^a, Marqués de Peralas.
 » de 100 » al » 591 de la » 1.^a, Barón de Velasco.
 » de 125 » al » 595 de la » 2.^a, D. Francisco Castillas.
 » de 100 » al » 594 de la » 2.^a, D. Manuel Albarrán.
 » de 100 » al » 597 de la » 2.^a, D. Manuel Pidal.
 Mención honorífica al » 593 de la » 2.^a, Sr. Pérez Tabernero.
 Un premio de 125 pesetas al » 599 de la » 3.^a, D. Ramón Castillo.

Sobre el cuadro anterior debemos hacer las aclaraciones siguientes:

Como siempre hay naturales diferencias al hacer distintas pesadas, y además las básculas utilizadas no son aparatos para medir con exactitud matemática unos cuantos gramos, tenía que suceder que al pesar una res antes de esquilarla, y volver á pesarla una vez esquilada, pesando aparte el vellón, no resulta igual la suma de las dos pesadas últimas con la de la primera. Así, por ejemplo, en el caso del morueco del lote núm. 583, resulta que:

El peso de la res esquilada (1. ^a columna) es de.....	46,50	kilogramos.
el peso del vellón (2. ^a columna).....	3,125	»
el peso de la res sin esquilarse debía ser.....	49,625	kilogramos.
y fué de (3. ^a columna).....	50,50	»
habiendo una diferencia de.....	0,875	kilogramos.

Aunque parece, y lo es, muy grande la diferencia, tiene explicación, pues seguramente, además de los errores naturales, hubo algún desperdicio del vellón, que aumentó la diferencia.

GANADO LANAR ANDALUZ

Hermosos ejemplares constituían los cinco lotes presentados en la Sección 8.^a, destinada al ganado andaluz, es decir, al que los ganaderos andalu-

ces llaman *merinos blancos andaluces* (láminas 53 y 54). Magníficos eran también los de los tres lotes presentados en la Sección 9.^a (corderos de los lotes de la 8.^a), y la especial Sección 10.^a, creada por iniciativa del señor Sánchez Dalp, para premiar un lote de cuatro reses de dicha raza que dieran mayor peso en carne y lana.

Indudablemente, no se pueden considerar como representación de la ganadería andaluza los lotes presentados. Tanto éstos como otros que pudieron concurrir del señor Patiño, etc., etc., son, por su desarrollo extraordinario, ejemplares de una subraza de gran tamaño, mientras que la mayoría de las ganaderías andaluzas son de menor tamaño.

Pero aun, entre los tipos expuestos, hay diferencias notables, según la orientación seguida por cada ganadero.

Buscan los unos tamaño, mientras los otros se preocupan principalmente de la forma; aspiran algunos á lograr un vellón muy nutrido, y no falta quien se preocupe de la calidad de la lana. Y estas diversas orientaciones, perseguidas con constancia é inteligencia, dan lugar á modificaciones en el aspecto y en las producciones de las reses, modificaciones que, una vez *consolidadas* en el ganado, hasta el punto de ser transmisibles por herencia, deben ser consideradas como motivo suficiente para que la agrupación que las posee sea considerada como una subraza.

El Jurado acordó la concesión de los siguientes premios: Dos primeros, en la Sección 8.^a, á los lotes de moruecos y ovejas números 624 y 625 (lámina 54), expuestos por los señores Sánchez Dalp é Ibarra, y menciones honoríficas á los números 623 y 627, de los señores Méndez Vigo y Patiño y Barón de Velasco. En la Sección 9.^a otorgó dos primeros premios á los lotes 628 y 629, de los señores Sánchez Dalp é Ibarra. En la 10.^a, referente al premio especial de 500 pesetas ofrecido por La Cartuja, el Jurado de la Sección propuso su división en dos primeros de 250; pero teniendo en cuenta que, conforme á la voluntad del donante, no era divisible el premio, se declaró desierto, otorgando la Asociación dos premios de la cuantía indicada en la propuesta, que fueron renunciados por los señores Ibarra y Sánchez Dalp.

El análisis de las muestras de lana de algunos de los ejemplares de esta raza dió el resultado siguiente:

Número del lote.	EXPOSITOR	Ejemplar.	LONGITUD DE LA FIBRA		Coeficiente del rizado.	Rendimiento por ciento.
			Natural, l'	Estirada, l.		
628	Patiño y M. Vigo.....	Morueco..	9,15	12,25	1,349	64,35
628	Idem id.....	Oveja....	9,15	11	1,191	63,23
624	Sánchez Dalp.....	Idem....	8	7,35	1,225	52,16
625	Ibarra.....	Idem....	5,90	8,05	1,361	50,65
628	Sánchez Dalp.....	Borrego..	5,60	7,05	1,258	54,71
629	Ibarra.....	Idem....	6,80	7,35	1,139	41,98
632	Sánchez Dalp.....	Morueco..	6,05	7,75	1,380	50,90
633	Ibarra.....	Idem....	6,50	8	1,230	40,39

RAZA MANCHEGA

En dos Secciones, las 11.^a y 12.^a, consagrada ésta á la manchega pequeña y la otra á la de gran tamaño, se hallaban agrupados los ejemplares de la raza manchega (láminas 55, 56 y 57), que además tenían su Sección común de corderos en la Sección 14.^a

Fué muy numerosa la concurrencia, pues se habían inscrito 18 lotes en la 11.^a y 14 en la 12.^a, con 17 lotes de corderos en la 14.^a

Estaban representadas en la 11.^a las provincias de Madrid, Toledo, Guadalajara y Ciudad Real, y además las de Valladolid, Valencia y Albacete. En la 12.^a había lotes de las cuatro primeras, y además, de las de Cuenca y Murcia. Podemos, pues, decir estaba representada toda Castilla la Nueva, el Reino de Murcia, y además, Valladolid.

Había además, para esta raza, Secciones especiales para la producción láctea, en las que, como se verá, dejaron bien sentadas sus condiciones de lecheras los ejemplares expuestos.

Para que se pueda ver el procedimiento seguido por el Jurado en la calificación para el reparto de premios, se incluirán aquí las dos hojas de calificación de la pareja escogida por el Jurado en cada uno de los dos lotes premiados con el primer premio en las Secciones 11.^a (ganado manchego grande) y 12.^a (ganado manchego pequeño).

Con los datos recogidos por este Jurado, y que reunimos en el cuadro adjunto, y con los trabajos que la Asociación General de Ganaderos viene haciendo, desde hace tres años, en los Centros de selección del ganado ovino lechero de la raza manchega, hay ya una serie de mediciones que pueden servir de base para un estudio algo documentado de esta raza. Y como dichos Centros, como su nombre indica, están especialmente organizados para estudiar la producción láctea de dicho ganado, el estudio que con todos los datos adquiridos deberá hacerse, especialmente cuando se hayan publicado los que en la campaña de producción lechera de 1914 al 15 se reúnan, podrá ser un estudio serio, suficientemente documentado, tanto para el conocimiento de la producción láctea de esta raza como para el de su conformación, pues serán muchas las mediciones reunidas.

En la Memoria de la Sección de fomento de industrias lácteas de esta Sección, correspondiente al año 1912, se han publicado las medidas zométricas, tomadas en 139 reses, y numerosos datos de producción láctea. Los adquiridos en 1913 no se han publicado aún, y actualmente, en 1914, se está comenzando una nueva campaña, á la que se reunirán datos aun más numerosos, y, por lo que se refiere á la producción láctea, más completos.

Los datos adquiridos por la Asociación en los citados Centros de selección, y en lo referente á producción láctea, confirmados están por los reunidos durante el Concurso. En cambio, no parece ocurrir lo mismo con alguno que se refiere á las mediciones.

En efecto: de las mediciones hechas por la Asociación parece deducirse como regla general, con insignificantes excepciones, insignificantes tanto por su número relativo como por la cuantía de las diferencias en centímetros, que domina en la raza manchega el tronco pendiente hacia delante, es decir, la cruz más baja que la grupa. É importa mucho que los zootécnicos estudien si esta constitución especial de la conformación de las ovejas manchegas es ó no un hecho general de la raza, pues si así fuera, será preciso tenerlo muy presente al determinar los caracteres propios de la misma y al calificar reses de esta clase en los Concursos.

Pensando sobre este asunto y dándolo por confirmado, como parece deducirse de los datos reunidos en los citados Centros de selección, se encuentra una explicación natural de tal conformación. Criado el ganado manchego en terrenos muy calizos, el desarrollo de su esqueleto es grande y rápido; de aquí su gran talla. Y viviendo esas reses del pasto en terrenos muy llanos, tienen que contrarrestar la distancia á que naturalmente su cabeza está del suelo, ya alargando el cuello, ya agachando el cuarto delantero. ¿Será debido á esto la menor altura en la cruz, comparada con la que tiene la grupa?

Lo cierto y seguro es que, sea esta ó sea otra la explicación de tal hecho, es necesario que los técnicos comprueben la exactitud del mismo, y que, una vez comprobado, se tenga en cuenta en los Concursos, pues dada la natural tendencia de buscar la horizontalidad de la columna vertebral como condición del animal perfecto, serían tachadas como imperfectas las reses manchegas que, aun teniendo un tronco no ensillado y perfectamente formado, no pareciera perfecto por estar inclinado hacia delante, aunque esta inclinación depende, no de disminución en las dimensiones del tronco, lo cual sería un defecto, sino de menor longitud en la parte inferior de las patas delanteras, lo cual no hay motivo alguno para considerarlo como defecto.

Á nuestro parecer, condiciones iguales presenta en general el ganado raso aragonés, especialmente el que vive todo el año en el llano de Zaragoza, mientras que el que veranea en las sierras no presenta esta característica; y esto confirma también la explicación que de este agachamiento del cuarto delantero nos damos.

Pero se debe observar, pues repetidas veces la experiencia nos lo ha hecho ver, que en el ganado manchego lechero ocurre que, al medirlo, no siempre queda bien manifiesta la diferencia de altura desde el suelo entre la grupa y la cruz. Y depende esto, al menos por lo que á las ovejas lecheras se relaciona, que son las que por la Asociación se han medido repetidas veces, de que al cogerlas se agachan de atrás, sin duda porque tienen el hábito de ser cogidas casi tan sólo para ser ordeñadas; y así, al agarrar una de éstas, se coloca, naturalmente, como si la fueran ó ordeñar, por lo que, si en aquel momento se la mide la altura de la grupa, resulta inferior á la realidad. Hay que esperar, pues, á que se coloque en posición normal para efectuar la medición, y no teniendo este cuidado resulta errónea esta medida.

Producción de leche de cada lote de la raza manchega.

Número de los lotes.	Número de cabras de cada lote.	PRIMER ORDEÑO		SEGUNDO ORDEÑO		TOTAL EN UN DÍA	
		Cantidad de leche en gramos	Riqueza en materia grasa.	Cantidad de leche en gramos.	Riqueza en materia grasa.	Cantidad de leche en gramos.	Riqueza en materia grasa.
658	4	9.250	5,74 %	1.560	7,55 %	3.800	6,66 %
634	6	2.100	5,45	1.300	5,90	4.000	5,66
658	6	2.000	6,50	1.900	6,80	3.900	6,64
637	6	1.800	6,15	1.650	7	3.450	6,55
640	6	1.550	6,60	1.300	7,20	2.850	6,87
659	6	1.200	8,30	1.300	4,50	2.500	6,32
662	4	600	4,70	600	5,70	1.200	5,20
650	5	900	6,80	600	6,60	1.400	6,72
661	4	250	7,15	400	6,85	650	6,96
652	6	325	9,80	200	9,35	425	9,83
TOTAL de las 53 reses.		12.875	6,33 %	11.800	6,57 %	24.175	6,49 %

Producción media de las ovejas de cada lote de raza manchega.

Número de los lotes.	Número de cabras de cada lote.	PRIMER ORDEÑO		SEGUNDO ORDEÑO		TOTAL EN UN DÍA	
		Cantidad de leche en gramos.	Riqueza en materia grasa.	Cantidad de leche en gramos.	Riqueza en materia grasa.	Cantidad de leche en gramos.	Riqueza en materia grasa.
653	4	562	5,74 %	387	7,55 %	950	6,66 %
634	6	350	5,45	316	5,90	667	5,66
658	6	338	6,50	316	6,80	650	6,64
637	6	300	6,15	275	7	575	6,55
640	6	258	6,60	216	7,20	475	6,87
659	6	300	8,30	216	4,50	416	6,32
662	4	150	4,70	150	5,70	300	5,20
650	5	180	6,80	100	6,60	280	6,72
661	4	62	7,15	100	6,85	162	6,96
652	6	37	9,80	33	9,35	71	9,83
UNA OVEJA.....		243	6,33 %	213	6,57 %	456	6,49 %

Estos datos, especialmente teniendo en cuenta el gran quebranto que en su producción tuvo que sufrir esta raza durante el Concurso, acreditan la gran producción lechera del ganado manchego, que si es realmente inferior á la del churro en cantidad, es, en cambio, mucho más rica en materia grasa, y más adecuada, por tanto, á la elaboración de quesos, mientras aquélla, sin dejar de ser útil en quesería, es más á propósito para el consumo.

La condición lechera de esta raza resalta aún más estudiando aisladamente sus lotes.

El más productor, el núm. 653, formado por cuatro ovejas, llegó á dar 950 gramos por cada una; hubo dos lotes, compuestos de seis reses cada uno, que dieron más de 600 gramos por cabeza (el núm. 634, que dió una media de 667 gramos, y el núm. 658, que la dió de 650 gramos); en otro, el número 637, dieron sus seis reses, por término medio, 575 gramos; dos hubo con

más de 400 gramos por oveja. Resulta, pues, que si sólo nos fijáramos en estos seis lotes, constituidos por 34 ovejas, obtendríamos una producción media, por cabeza, de más de 600 gramos.

Los lotes números 662, 650, 661 y 652, que produjeron una media de 300, 280, 162 y de 71 gramos, respectivamente, son los que hacen bajar mucho la producción media de todos los lotes presentados. En realidad, estos cuatro lotes, y muy especialmente los dos últimos, no estaban ya en condiciones de asistir á un Concurso de ordeño, pues era muy avanzado ya su período de producción.

Aunque estos lotes figuraban inscritos en dos Secciones distintas—raza grande y raza pequeña—, no nos atrevemos á deducir consecuencias sobre la producción de cada una, por la sencilla razón de que no sabemos el peso de las reses.

Así, pues, no haremos observaciones referentes á la diferencia de tamaño.

La riqueza en materia grasa de la leche de los lotes de ovejas manchegas examinados varía desde un máximo de 9,84 por 100 á un mínimo de 4,50 por 100. En el lote más lechero (núm. 653) se encontraron riquezas del 5,74 y el 7,55 por 100, y en el menos productor (núm. 652) se hallaron del 9,80 y del 9,84 por 100. Aun limitando la observación á los seis lotes que estaban en completa producción láctea, nos encontramos con la riqueza máxima del 8,30 por 100 y la mínima del 4,50 por 100, resultando de la leche de dichos seis lotes una riqueza media del 6,40 por 100.

El resultado de los 10 lotes examinados, formados por 53 ovejas, fué una producción media, por cabeza, de 456 gramos, con una riqueza media del 6,50 por 100.

Atendiendo á la producción de leche, fueron concedidos los premios siguientes:

Premio de 100 pesetas al lote 652, de D. Gonzalo Sánchez del Val.				
» de 100	»	al	»	634, de D. Jesús Cánovas del Castillo.
» de 75	»	al	»	658, del Sr. Conde del Retamoso.
» de 75	»	al	»	637, del Sr. Marqués de Casa-Pacheco.

Había en el programa del Concurso premios especiales para los lotes de raza manchega que, perteneciendo á los Centros de selección organizados por la Asociación General de Ganaderos y habiendo concurrido á las Secciones de dicha raza, tuviesen mayor producción láctea.

Recientemente creados estos Centros, y todavía no completamente organizados, no pueden observarse aún resultados definitivos de su labor. Lo en ellos hecho desde el primer momento, y lo que siguen haciendo, se halla expuesto en las Memorias especiales que publica dicha Asociación, y no vale, por tanto, la pena de referirlo ahora. Y estando estos lotes incluidos en las Secciones generales del ganado manchego, no parece preciso hacer aquí observación alguna, pues sería repetir lo antes expuesto. Creada una Sección especial para ovejas inscritas en los Centros de selección, fueron en ella premiados los lotes expuestos por los señores Conde del Retamoso y Marqués de Casa-Pacheco.

Resumen de las hojas de calificación del ganado manchego.

Sección 11. —

Número del Catálogo.	Sexo.	Edad. — Años.	PROCEDENCIA	PROVINCIA	Longitud de la cabeza.	Longitud del cuello.	Alzada á la cruz.	Alzada á la mitad del dorso.
636	M.	2	Arroyo de la Encomienda.....	Valladolid.....	35	36	83	80
»	H.	4	Idem.....	Idem.....	29	34	71	69
638	M.	3	Meco.....	Madrid.....	44	33	75	77
»	H.	3	Idem.....	Idem.....	32,5	31	67	69
640	M.	4	Ciudad Real.....	Ciudad Real.....	33	33	80	78
»	H.	4	Idem.....	Idem.....	24	34	69	68
634	M.	4	Valdemoro.....	Madrid.....	30,5	33	80	78
»	H.	4	Idem.....	Idem.....	28,5	31	64	66
646	M.	3	Alberquilla.....	Toledo.....	34,5	36	71	69
»	H.	3	Idem.....	Idem.....	29,5	30	74	67
650	M.	4	Villarrobledo.....	Albacete.....	29,5	35	77	75
»	H.	2	Idem.....	Idem.....	28,5	27	68	65
642	M.	3	Bargas.....	Toledo.....	35	34	75	70
»	H.	3	Idem.....	Idem.....	28,5	35	69	68
613	M.	2	Toledo.....	Toledo.....	35	30	77	74
»	H.	3	Idem.....	Idem.....	31	33	78	77
635	M.	4	Aranjuez.....	Madrid.....	34	35	77	76
»	H.	4	Idem.....	Idem.....	29	36,5	76	68
651	M.	2,4	Madrid.....	Madrid.....	28	28	75	73
»	H.	2,4	Idem.....	Idem.....	27,5	32	68	67

Sección 12. —

654	M.	2	Infantes.....	Ciudad Real.....	29	29	77	74
»	H.	4	Idem.....	Idem.....	26	26	63	61
662	M.	3	Villanueva.....	Toledo.....	26	26	71	65
»	H.	6	Idem.....	Idem.....	25	25	66,5	64
658	M.	4	Tarancon.....	Cuenca.....	27	28	79	73
»	H.	5	Idem.....	Idem.....	17	23	65	63
641	M.	3	Alcala de Calatrava.....	Ciudad Real.....	26	27	71	69
»	H.	3	Idem.....	Idem.....	26	20	67	66
652	M.	3	Driebes.....	Guadalajara.....	30	25	72	70
»	H.	3	Idem.....	Idem.....	28	26	62	61
660	M.	3	Madrid.....	Madrid.....	32	27	66	64
»	H.	3	Idem.....	Idem.....	27	25	68	67
659	M.	3	Toledo.....	Toledo.....	30	27	71	68
»	H.	3	Idem.....	Idem.....	28	33	63	62

Manchega grande.

Manchega grande.

Alzada á la grupa.	Longitud del tronco (punta del escapulo-isquiál).	Altura del pecho detrás del codo.	Anchura de los costados.	Longitud de la grupa (punta del hueso al isquiál).	Anchura de la grupa (entre enderas).	Perimetro del sítax.	Perimetro de la caña.	Índice dactilométrico.	Puntos.	Suma de la pareja.	Premios otorgados.
83	85,5	38	22	28	27	115	10	11,5	68,66	123,69	1.º
71	68	31	26	21,5	26	100	8	12,5	60,03		
79	101	36	28	34	30,5	107	10	10,7	58,41	120,58	2.º
70	72	31	27	25	25	108	9,5	11,5	62,12		
79	78	32	22	27	25,5	93	8	10,5	65,33	118,57	3.º
69	41,5	32	17	26	20	88	8	11	53,24		
82	73	30	22	26	20,5	100	9	11,5	60,91	113,91	4.º
66	60	30	18	16	22,5	81	7	11,5	53		
74	87	32	21	23	25,5	100	8,5	11,5	59,16	111,83	Mención.
68,5	67	34	21	28,5	21	95	8	11,6	52,67		
76	82	33	21	21	22,5	100	8,5	11,8	57,08	109,99	Idem.
69	67	30	24	20	20	87	8	10,8	52,91		
76	79	33	22	24	25,5	102	9	11,3	57,75	108,53	Idem.
68	68,5	28	18	23	19	84	7	11,2	50,78		
75	78	30	22	24	21,5	93	8,5	12	55,66	106,61	Idem.
77	74	32	21	23	20,5	96	8	12	50,95		
77,5	73	32	25	24	24	110	9	12,2	53,41	104,02	Idem.
69	68	30	23	22	20	100	8	12,5	50,61		
74	75	27	25	27	26	92	9	10,2	49,55	102,03	Idem.
69	74	35	30	25	28	92	8	11,5	52,45		

Manchega pequeña.

74	75	33	21	24	22,5	100	9	11,7	68,08	122,91	1.º
63	62	22	21	17	18,5	94	8	11,9	54,83		
67	74	23	20	22	20	76	9	8,4	63,08	120,26	2.º
66	70	30	17	21	16	85	7	11,3	68,28		
78	98	32,5	28	25	24	105	9	11,5	62,28	118,19	3.º
68	69	28	18	21,5	16	79	8	9,5	68,91		
74	71	30	19	20	22	81	8	10	61,75	116,91	4.º
69	58	25	18	21	18,5	87	8	10,8	55,16		
71,5	72	31,5	20	21	21,5	95	8	11,1	56,45	113,98	Mención.
65	61	28	27	19	21	88	8	11	57,53		
70	71	31	19	22	20	90	8	11,2	52,83	111,28	Idem.
68	67	30	19	23	20	84	7,5	11,2	58,45		
70	72	33	20	25	23	105	9	11,5	57,08	109,24	Idem.
63	65	29	20	21	19,5	87	7	12,5	52,16		

Concurso Nacional de Ganados de 1913.

GANADO LANAR. — Morueco.

Hoja de calificación núm. 3.

Número del Catálogo, 654.
Sección 12.

Raza: Manchega pequeña.
Sexo: Macho.

Edad: Dos años.
Procedencia: Infantes (Ciudad Real).

Expositores: D. José Luis y D. Andrés Rebuelta.

APRECIACIÓN		SU CALIFICACIÓN POR PUNTOS					
Regiones y elementos á considerar.	PARTES OBSERVADAS	Medidas.		Asignados á cada		Totales parciales.	
		Del tipo adoptado.	De la serie. Cms.	Parte de la serie.	Región ó elemento.		Coefficientes para machos.
I. Cabeza....	Su longitud y caracteres étnicos é individuales.....	0,29	0,39	>	10	0,50	5
II. Cuello.....	Su longitud y caracteres étnicos é individuales.....	0,255	0,29	>	9,50	0,50	4,75
	Alzada á la cruz.....	0,73	0,75	6			
III. Línea dorsal.	Alzada á la mitad del dorso.....	0,70	0,74	6		7,33	1
	Alzada á la grupa.....	0,74	0,74	10			7,33
IV. Longitud del tronco....	Díámetro escapuloaxilar.....	0,78	0,75	>	7	1	7
	Altura del pecho detrás del codo.....	0,28	0,33	5			
V. Tórax.....	Anchura de los costados.....	0,23	0,21	8		6,50	1,50
	Longitud de la grupa (punta del ilion al isquion).....	0,24	0,24	10		9,75	1
VI. Pelvis.....	Anchura de la grupa (entre las caderas).....	0,32	0,225	9,50			9,75
VII. Miembros...	Proporcionalidad y aplomos.....	>	>	>	7	1	7
VIII. Esqueleto...	Perímetro del tórax.....	1,00	Indice	>	4	2	8
	Perímetro de la caña.....	0,09	D. T.	1/10	1/11		
IX. Caracteres lecheros..	Antecedentes, órganos, cantidad y riqueza..	>	>	>	7	0,50	3,50
X. Caracteres del vellón.	Extensión, calidad, finura y longitud.....	>	>	>	6	1	6
TOTAL GENERAL.....							68,08

Calificación, 68,08 puntos. — El Vocal técnico, Félix F. Turégano.

Concurso Nacional de Ganados de 1913.

GANADO LANAR. — Oveja.

Hoja de calificación num. 3.

Número del Catálogo, 654.
Sección 12.

Raza: Manchega pequeña.
Sexo: Hembra.

Edad: Cuatro años.
Procedencia: Infantes (Ciudad Real).

Expositores: D. José Iruis y D. Andrés Rebuelta.

APRECIACIÓN		SU CALIFICACIÓN POR PUNTOS					
Regiones y elementos a considerar.	PARTES OBSERVADAS	Medidas.		Asignados a cada		Totales parciales.	
		Del tipo adaptado.	De la raza — Cose.	Parte de la res.	Región o elemento.		Coefficientes para hembras
I. Cabeza	Su longitud y caracteres étnicos é individuales.....	0,24	0,26	>	8	0,25	2
II. Cuello	Su longitud y caracteres étnicos é individuales.....	0,26	0,26	>	10	0,25	2,50
III. Línea dorsal.	Alzada á la cruz.....	0,66	0,63	7			
	Alzada á la mitad del dorso.....	0,65	0,61	6	6,33	1	6,33
	Alzada á la grupa.....	0,67	0,63	6			
IV. Longitud del tronco.....	Diámetro escapulohumeral.....	0,71	0,62	>	1	1	1
	Altura del pecho detrás del codo.....	0,26	0,22	6			
V. Tórax	Anchura de los costados.....	0,22	0,21	9	7,50	1	7,50
	Longitud de la grupa (punta del ilion al isquion).....	0,30	0,17	7	7	1,50	10,50
VI. Pelvis.....	Anchura de la grupa (entre las caderas).....	0,215	0,185	7	6	1	6
	Proporcionalidad y aplomos.....	>	>	>	3	2	6
VIII. Esqueleto.....	Perímetro del tórax.....	0,94	1/10	1/11	>	3	2
	Perímetro de la caña.....	0,08					
IX. Caracteres lecheros..	Antecedentes, órganos, cantidad y riqueza.	>	>	>	7	1	7
X. Caracteres del vellón.	Extensión, calidad, finura y longitud.....	>	>	>	6	1	6
TOTAL GENERAL.....							54,83

Calificación, 54,83 puntos. — Calificación definitiva: Morneco, 68,08 puntos; oveja, 54,83. Total, 122,91 puntos. — Primer premio, 300 pesetas. — El Vocal técnico, *Félix F. Turégano*.

Concurso Nacional de Ganados de 1913.

GANADO LANAR. — Morueco.

Hoja de calificación núm. 3.

Número del Catálogo, 636. Raza: Manchega grande. Edad: Dos años.
Sección II. Sexo: Macho. Procedencia: Arroyo de la Encomienda (Valladolid).

Expositor: D. Cándido Martín Martín.

APRECIACIÓN				SU CALIFICACIÓN POR PUNTOS			
Regiones y elementos á considerar.	PARTES OBSERVADAS	Medidas.		Asignados á cada		Totales par- ciales.	
		Del tipo adop- tado.	De la res- — Cms.	Parte de la res.	Región ó ele- mento.		Coe- ficientes para machos.
I. Cabeza.....	Su longitud y caracteres étnicos é indivi- duales.....	0,315	0,35	»	6,50	0,50	3,25
II. Cuello.....	Su longitud y caracteres étnicos é indivi- duales.....	0,32	0,36	»	6	0,50	3
III. Línea dorsal.	Alzada á la cruz.....	0,73	0,83	6	6,66	1	6,66
	Alzada á la mitad del dorso.....	0,76	0,80	6			
	Alzada á la grupa.....	0,81	0,83	8			
IV. Longitud del tronco....	Diámetro escapuloisquial.....	0,84	0,355	»	9,25	1	9,25
V. Tórax.....	Altura del pecho detrás del codo.....	0,54	0,35	8	7,50	1,50	10,75
	Anchura de los costados.....	0,23	0,22	9			
VI. Pelvis.....	Longitud de la grupa (punta del ilion al isquion).....	0,25	0,28	7	6,75	1	6,75
VII. Miembros...	Anchura de la grupa (entre las caderas)....	0,235	0,27	6,50	8	1	8
VIII. Esqueleto..	Proporcionalidad y aplomos.....	»	»	»	8	1	8
	Perímetro del tórax.....	1,15	D. T.	»	8	2	6
	Perímetro de la caña.....	0,10		1/10	1/15	»	»
IX. Caracteres lecheros...	Antecedentes, órganos, cantidad y riqueza..	»	»	»	6	0,50	3
X. Caracteres del vellón.	Extensión, calidad, finura y longitud.....	»	»	»	7	1	7
TOTAL GENERAL.....							63,66

Calificación, 63,66 puntos. — El Vocal técnico, Félix F. Turégano.

Concurso Nacional de Ganados de 1913.

GANADO LANAR. — Oveja.

Hoja de calificación núm. 3.

Número del Catálogo, 636. Raza: Manchega grande. Edad: Cuatro años.
Sección II. Sexo: Hembra. Procedencia: Arroyo de la Encomienda (Valladolid).

Expositor: D. Cándido Martín Martín.

APRECIACIÓN		SU CALIFICACIÓN POR PUNTOS					
Regiones y elementos á considerar.	PARTES OBSERVADAS	Medidas.		Asignados á cada		Totales par- ciales.	
		Del tipo adop- tado.	De la res — Cms.	Parte de la res.	Región ó ele- mento.		Coeffi- cientes para hembras
I. Cabeza	Su longitud y caracteres étnicos ó indivi- duales.....	0,275	0,29	>	8,50	0,25	2,125
II. Cuello	Su longitud y caracteres étnicos ó indivi- duales.....	0,32	0,34	>	8	0,25	2
III. Línea dorsal.	Alzada á la cruz.....	0,71	0,71	10			
	Alzada á la mitad del dorso.....	0,70	0,69	9	9,66	1	9,66
IV. Longitud del tronco....	Alzada á la cruz.....	0,71	0,71	10			
	Diámetro escapuloisquial.....	0,76	0,68	>	2	1	2
V. Tórax	Altura del pecho detrás del codo.....	0,29	0,31	8	7,50	1	7,50
	Anchura de los costados.....	0,23	0,25	7			
VI. Pelvis	Longitud de la grupa (punta del fiion al isquion).....	0,21	0,215	9,50	8,50	1,50	12,75
	Anchura de la grupa (entre las caderas)....	0,235	0,26	7,50			
VII. Miembros...	Proporcionalidad y aplomos.....	>	>	>	8	1	8
VIII. Esqueleto.	Perímetro del tórax.....	1,00	1,00	1	2		2
	Perímetro de la caña.....	0,08	D. T.				
IX. Caracteres lecheros..	Antecedentes, órganos, cantidad y riqueza..	>	>	>	7	1	7
X. Caracteres del vellón.	Extensión, calidad, finura y longitud.....	>	>	>	7	1	7
TOTAL GENERAL							60,03

Calificación, 60,03 puntos. — Calificación definitiva: Morueco, 63,66 puntos; oveja, 60,03. Total, 123,69 puntos. — Primer premio, 800 pesetas. — El Vocal técnico, *Félix F. Zurcano*.

El Jurado otorgó premios especiales, por la producción de lana, á los lotes de raza manchega números 642, 635, 638 y 654, de los señores Conde de Floridablanca, don Francisco Patiño y don Froilán Méndez Vigo, Marquesa Viuda de Luque y señores Rebuelta.

RAZA RASA ARAGONESA

En la Sección 16, destinada á la raza blanca, se inscribieron 12 lotes, procedentes siete de Zaragoza y cinco de Teruel, dejando de concurrir dos de estos últimos.

La Sección 17, dedicada á la raza parda ó negra, quedó desierta.

Hubo además buena concurrencia á la Sección 18, destinada á corderos (12 lotes).

El Jurado, estimando una visible diferencia entre el ganado de Zaragoza y el de Teruel, debida, á su juicio, al distinto medio en que se produce, propuso se subdividiese esta Sección, destinando premios distintos al de ambas procedencias.

La calificación se hizo basándose en los pesos parciales, totales y medios de los respectivos lotes; el peso del vellón, la relación de lana por kilogramo de carne y el examen detenido de la lana, midiéndola en su estado natural y estirada. El Jurado ha tenido muy en cuenta además el historial de cada cabaña, los premios obtenidos en otros Concursos y las cualidades y condiciones típicas de la raza. Á continuación exponemos estos datos, con la lista de premios.

El ganado lanar raso aragonés estuvo representado en el Concurso de ganados por lotes de las cabañas de Zaragoza y Teruel; en las tres provincias de Aragón, Huesca, Teruel y Zaragoza, existe el ganado raso en abundancia, pudiendo asegurarse que sus caracteres étnicos ó de raza los conserva perfectamente, en los diferentes medios en que se explota, dentro del perímetro de las expresadas provincias, si bien es cierto que, efecto de aquéllos, se notan algunas diferencias dignas de conocerse y de ser tenidas en cuenta, sobre todo cuando, como sucedió en este Concurso, tenfase que calificar ganado raso explotado en diferentes condiciones y de diversas maneras. El ganado lanar de Aragón, en su raza raso, varía algún tanto, más bien en lo que respecta á sus condiciones de desarrollo corporal que en lo referente á caracteres étnicos, notándose diferencias entre el producido y criado en lo provincia de Zaragoza, principalmente en las dehesas próximas á la capital, y hasta en las casas de campo enclavadas en la extensa huerta que se riega con aguas del Ebro, Gállego y Huerva, y el criado y producido en las agrestes montañas de Teruel y en los devastados campos y montes de la provincia de Huesca, en sus términos de la comarca monegrina; estas diferencias, hijas del medio, dan como lógico resultado que, dentro de las especiales aptitudes de los individuos que forman la colectividad raza raso aragonesa, surjan manifiestas variaciones, y

así se ve que, dentro de la especialización de producción de carne, haya notable diferencia entre la que produce el ganado lanar en la provincia de Teruel y el de la de Zaragoza, pues siendo ambas de excelente calidad, supera, por su delicado *bouquet*, la carne del cordero y carnero de las diversas regiones de la provincia de Teruel.

Diez lotes de ganado lanar raso concurren á este Concurso, de los cuales siete pertenecían á la cabaña de Zaragoza y tres á la de Teruel; todos ellos estaban formados por moruecos, ovejas y corderos, y tanto en unos como en otros, y en el conjunto, se notaba la analogía y homogeneidad de caracteres étnicos ó de raza. Como quiera que la manera de producir y criar el ganado raso varía, como antes indicábamos, para calificar los lotes dentro de las mismas condiciones, se hizo por separado, apreciando los pertenecientes á la cabaña zaragozana y aparte los de la de Teruel.

Todos los concursantes obtuvieron premios en relación con el mérito de los lotes que presentaban, como puede verse en los cuadros que se insertan al final, explicativos de las condiciones y cualidades apreciadas por el Jurado para su calificación.

El ganado lanar raso, si bien se le explota en pastoreo puro en algunas comarcas, alimentándose de plantas como el tomillo, romero, aulaga, esparto y otras, que las toma en el monte, hay sitios donde á los rebaños se les da algún beneficio de forraje, alfalfa y raíces, como la remolacha; de aquí que en los pesos de las reses, corpulencia, finura de las carnes, cantidad y calidad se aprecien notables diferencias.

Mientras hay ejemplares rasos con peso de 58, 60 y 62 kilogramos los moruecos, y 40 y 42 1/2 kilogramos las ovejas, y hasta 49 los corderos de 35 y 40 kilogramos, tenemos otros que nos dan un peso de 35 á 40 y 45 kilogramos los moruecos, y 25, 28 y 32 las ovejas, y 18, 20 y 30 kilogramos los corderos.

Estos distintos pesos, parciales y en bruto, nos demuestran lo que antes indicábamos: la influencia de la alimentación y género de vida, distintas entre el ganado criado en el monte y el explotado en las riberas.

La raza rasa de ganado lanar, producto de la unión de la merina con la churra, tiene caracteres que la distinguen fácilmente: su pequeña talla, ausencia de cuernos, cuerpo recogido, reducido esqueleto, fina piel, vellón limitado al cuello, tronco y grupa de lana blanca y algún tanto apretado, de exiguas necesidades, sobria y rústica, simultanea las producciones de carne y lana de modo tal que la hacen una raza que, dentro de la relatividad de las condiciones en que se explota, es digna de conservación y mejora.

En los pesos que antes apuntábamos, y que nos predisponen en favor de esta raza, hay que contar con los de los vellones, teniendo ejemplares que los dan de 4 y 5 kilogramos; por estas razones, la raza rasa aragonesa se presta á ser mejorada y aumentar su producción, tanto en carne como en lana.

Además, en la raza rasa hay que tener muy en cuenta la calidad de sus productos: los corderos y corderas son tan buscados, y hay tanta demanda

por la calidad de su carne, que hay ocasiones en que se cotizan á precios más elevados; el famoso carnero de Aragón, tan preciado por su carne, de los rebaños rasos se saca. Vemos, pues, que el ganado lanar raso posee cualidades muy aceptables.

Sin embargo, y á pesar de lo expuesto, los individuos de esta agrupación ovina adolecen de defectos que una bien dirigida selección y una alimentación apropiada corregirán seguramente. La precocidad, esta cualidad tan preciosa en ganado que como finalidad tiene la producción de carne, se encuentra limitadísima en el ganado lanar raso; la talla es deficiente; su línea dorsal carece de la rectitud necesaria; su grupa derribada, sus aplanados costillares, además de la desnudez de su cabeza, extremidades y, en algunos ejemplares, de la parte inferior de la cavidad abdominal, son los principales defectos á corregir en ganado que, juntamente con el manchego, churro y merino, forman en España las razas más definidas y de caracteres étnicos más análogos de su población ovina.

Contando, pues, con una primera materia formada por un ganado que, como el raso, lleva tan regularmente las producciones de carne y lana, puede confiarse en que responda á los diferentes medios de mejora.

Al llegar á este punto, preciso es confesar que, á partir del año 1900, en que se celebró el primer Concurso de ganados en la capital de Aragón, hasta la fecha, no sólo el ganado lanar raso, sino las demás especies domésticas, y singularmente el ganado caballar, han experimentado en Zaragoza y su provincia una sensible mejora, debida, por un lado, al estímulo que semejantes Certámenes producen en los ganaderos, y por otro, al entusiasmo con que por algunos de éstos han sido acogidas las enseñanzas que de los Concursos se desprenden, y que de los sucesos hasta el último habido en Octubre de 1912 se han recopilado en las Memorias-resúmenes de los mismos.

La raza rasa de ganado lanar, y muy especialmente las cabañas de algunos ganaderos de la provincia de Zaragoza, han experimentado la influencia de estos Concursos y sostenido verdadera lucha en la disputa de premios, dando esto como resultado el que se note alguna mejora en determinadas cabañas; estas mejoras van unidas á nombres de prestigiosos ganaderos, que, con un interés é inteligencia poco comunes, han llegado á conseguirlas, dándose el caso de contar con ganado raso, en el que se inicia la precocidad, y que, por lo tanto, en menos tiempo produce más.

De seguir así, procurando hacer una selección verdad, tanto de los moruecos como de las hembras, eligiendo siempre aquellos en que los caracteres de raza estén bien definidos, y hasta, si es posible, armonizar con esto la horizontalidad de la línea dorsal, arqueamiento de los costillares, extensión del vellón, etc., unido á una alimentación más intensiva, procurando suplementos á los rebaños que se mantienen tan sólo de lo que en el campo toman, se llegará indudablemente á hacer del ganado lanar raso una colectividad muy estimada, por su simultánea producción de carne inmejorable y lana fina.

GANADO LANAR RASO

Sección 16.

	ZARAGOZA								TERUEL			
	683	684	685	686	687	688	689	690	691	692	693	694
Lotes inscriptos con los números.....	3 m. 54.	3 m. 64.	3 m. 64.	2 m. 64.	4 m. 64.	4 m. 64.	2 m. 64.		2 m. 64.	2 m. 44.		2 m. 44.
Clase y número de cabezas (1).....												
Peso total de moruecos en kilogramos.....	169,5	158,05	115,50	119,50	211	176,50	123		69	72		90,50
Idem medio en id.....	56,5	52,83	57,75	59,75	52,75	44,12	161,5		34,50	36		45,25
Idem del vellón sucio en un morueco en id.....	3,80	3,40	4,70	»	2,92	2,30	»		»	»		»
Idem de un morueco sin lana en id.....	52,70	49,43	59,05	»	49,82	41,82	»		»	»		»
Idem total del de las ovejas en id.....	174,5	244,50	237,70	273	221,46	197,74	253,74		165	106		111
Idem medio en id.....	34,9	40,75	39,45	45,50	36,91	32,95	42,99		27,5	26,5		27,75
Idem del vellón sucio de una en id.....	3,02	3,50	2,30	»	1,85	2,20	»	No concurió.	»	»	No concurió.	»
Idem de una oveja sin lana en id.....	31,88	37,25	37,25	»	35,06	30,75	30,75		»	»		»
Relación de la lana al peso en los moruecos (2).....	0,0721	0,0687	0,088	»	0,0589	0,0549	»		»	»		»
Idem de la id. en las ovejas (3).....	0,0855	0,0939	0,058	»	0,0526	0,0715	»		»	»		»
Longitud de lana natural en centímetros.....	7	7,9	8,4	»	7,65	7,35	»		»	»		»
Idem de la id. estrada en idem.....	8	10,1	10,25	»	9,25	9,40	»		»	»		»
Extensión de la lana por centímetros (4).....	0,545	0,277	0,220	»	0,309	0,278	»		»	»		»

(1) M., abreviatura de morueco; o, lo es de oveja. — (2) Se ha obtenido esta relación dividiendo el peso de vellón por el del morueco sin lana. — (3) Análogo al anterior. — (4) Cifra obtenida restando de la longitud de la lana estrada la natural, y la diferencia dividida por la longitud de la natural. Media de cuatro determinaciones.

Sección 18.

Lote de seis á ocho corderos, menores de un año, de las razas citadas en las dos Secciones anteriores.

	ZARAGOZA								TERUEL			
	695	696	697	698	699	700	701	702	703	704	705	706
Lotes inscriptos con los números.....	9	8	6	6	6	»	7		»	4		4
Número de corderos.....	253,05	246	186	196	191	114	190		151	53		102
Peso total en kilogramos.....	28,28	30,75	31	28	25,17	38	27,14		22,34	14,05		25,50
Idem medio en id.....								No concurió.			No concurió.	

José Orensanz, Juan Diaz, Francisco Bernad.

Premios concedidos:

Sección 16.

Subsección de Zaragoza.

1.º premio al lote núm. 684 de D. Jorge Jordana.....	300 pesetas.
2.º » » » núm. 683 de D. Pedro Sancho Salva.....	150 »
3.º » » » núm. 685 de D. José María Vargas Delgado.....	75 »
4.º » » » núm. 687 de D. Manuel Gascón Román.....	50 »
5.º » » » núm. 688 de D. José María Arias de Villanueva.....	50 »
6.º » » » núm. 689 de D. Gregorio Blanquer Campos.....	50 »
7.º » » » núm. 686 de D. Mariano Vera Castán.....	50 »

Subsección de Teruel.

1.º premio al lote núm. 694 de D. Tadeo Sánchez.....	75 pesetas.
2.º » » » núm. 691 de D. José Simón.....	50 »
3.º » » » núm. 692 de D. Joaquín Torán.....	25 »

Sección 18.

1.º premio al lote núm. 695 de D. Pedro Sancho Salvo.....	125 pesetas.
2.º » » » núm. 697 de D. José María Vargas Delgado.....	100 »
3.º » » » núm. 700 de D. José María Arias de Villanueva..	75 »

Sección 24.

1.º premio al lote núm. 738 de la Excm. Diputación de Guipúzcoa.	250 pesetas.
--	--------------

En la Sección 18 bis el Jurado concedió dos premios especiales de 100 pesetas á ejemplares de la raza rasa aragonesa, por la producción de lana, presentados en los lotes números 683 y 684 (lámina 58), de don Pedro Sancho Salvo y don Jorge Jordana, respectivamente.

Roconocen todos los conocedores de la raza rasa aragonesa que se observan grupos en los que hay diferencias notables, tanto en las condiciones de la lana como en el tamaño de las reses y en su conformación, y muy especialmente en lo que respecta á la coloración de la lana y á ser la piel completamente blanca, ó con manchas pardas, rojas ó negras, que en algunos grupos, como en el ganado ojinegro, por ejemplo, ocupan siempre puntos especiales del cuerpo del animal.

Uniformar estos diversos tipos sería intento inútil; las condiciones de los distintos medios se imponen siempre cuando el régimen á que el ganado está sometido es el del pastoreo, y además no tendría finalidad alguna empeñarse en que todo el ganado aragonés fuera igual, pues si hay varios tipos, es por- que los ganaderos los consideran necesarios.

Lo que importa sería definir bien cada tipo, pues sólo determinando con precisión el aspecto exterior y las condiciones de cada uno se puede hacer una selección esmerada. Y en Aragón, donde los Concursos de ganado tienen gran importancia y se organizan con inteligencia y esmero; allí donde no sólo hay muchos ganaderos competentes, sino que están organizados, constituyendo Centros de tanta importancia como la Casa de Ganaderos, dirigida por ilustres personalides bien conocidas de todos; allí donde hasta hay una entidad como la Federación Agraria Aragonesa, que sirve de lazo de unión entre los ganaderos y agricultores de la región, sería bien fácil organizar el estudio y definición de las razas ovinas regionales, labor por la cual la Asociación General de Ganaderos ayudaría con todo su entusiasmo á los ganaderos aragoneses.

RAZA CHURRA

Se habían destinado tres grandes Secciones, la 19, 20 y 22, para agrupar en ellas, respectivamente, el churro de Castilla la Nueva, el de Castilla la

Vieja y el de otras procedencias y condiciones, consagrándose además la Sección 21 á la producción láctea de las dos primeramente antes citadas, y la Sección 22 bis á la producción de lana de todo el ganado churro que se presentase.

Se inscribieron en la Sección 19 nueve lotes, que procedían de la provincia de Madrid, y en la 20 sólo cinco lotes (uno fuera de concurso), de los que tres eran de Palencia y dos de Madrid. El lote presentado fuera de concurso era de la Granja-Escuela de Palencia.

En la Sección 22 figuraron inscriptos nueve lotes: tres eran de Salamanca, dos de Soria y uno de cada una de las provincias de Badajoz, Huesca, Teruel y la Coruña.

Diferencias notables se observaron en los lotes presentados en las Secciones 19 y 20, pero lo fueron aún más las bien visibles que había en los que concurrían á la 22. Entre el churro gallego, el aragonés y el de Salamanca, la diversidad era enorme.

Esta raza está tan diseminada por toda España, sometida á regímenes de vida tan distintos, desde el pastoreo constante, ya con trashumación, ya con trasterminación, ya conservándose estante en la misma localidad, hasta un régimen mixto con estabulación casi permanente, y para el ganado lechero de las grandes poblaciones el régimen alimenticio es tan distinto, que forzosamente hay en el ganado churro español tipos muy diversos que hace falta estudiar para determinar con precisión sus distintos caracteres, si queremos tener bases seguras para poder hacer una esmerada selección en cada uno de los grupos ya existentes por virtud de la acción del medio, pues sin la acción directa del hombre no es posible tengan nuestras razas naturales toda la uniformidad conveniente.

Tal uniformidad sólo podrá conseguirse poniéndose de acuerdo los ganaderos de cada localidad para fijar el tipo que han de tratar de conservar, y para esta labor, tan necesaria, ofrece desde luego su desinteresado apoyo la Asociación General de Ganaderos.

No vacilamos al afirmar que la raza churra estaba bastante bien representada, por lo que se refiere á producción, pues si no sería difícil encontrar en España lotes más productores que los que en el Concurso se examinaron, es, á nuestro juicio, indudable no se encontrarán muchos que, habiendo sufrido los trastornos ya mencionados, consiguiendo á su asistencia al mismo, produzcan más que algunos de los examinados. Los lotes números 707, 711 y 710, dando por cabeza, respectivamente, 1.337, 1.194 y 887 gramos, como los hubiera dado el núm. 712, á juzgar por su primer ordeño, son indudablemente dignos representantes de la raza churra española. Y obsérvese no se trata, en los datos citados, de la producción de ovejas aisladas, sino de las de lotes de seis ó de cuatro, siendo indiscutible que en cada uno de ellos había reses que produjeron bastante más.

A continuación publicamos el resultado de los ordeños efectuados:

Datos de cada lote de seis ovejas.

Número de los lotes.	Número de cabezas de cada lote.	PRIMER ORDEÑO		SEGUNDO ORDEÑO		TOTAL EN UN DÍA	
		Cantidad de leche en gramos.	Riqueza en materia grasa.	Cantidad de leche en gramos.	Riqueza en materia grasa.	Cantidad de leche en gramos.	Riqueza en materia grasa.
707	6	4.725	6,10 %	3.300	5,80 %	8.025	5,97 %
711	4	2.375	3,10	2.400	4,30	4.775	3,65
710	4	1.900	5,40	1.650	6,40	3.550	5,86
718	6	2.250	6,40	1.600	5,44	3.850	6
715	6	1.500	7,34	1.300	7,60	2.800	7,46
TOTAL de las 26 reses.		12.750	5,36 %	10.250	5,88 %	23.000	5,66 %
712	4	1.950	6,60 %	»	»	»	»

Producción media de las ovejas churras de cada lote.

Número de los lotes.	Número de cabezas de cada lote.	PRIMER ORDEÑO		SEGUNDO ORDEÑO		TOTAL EN UN DÍA	
		Cantidad de leche en gramos.	Riqueza en materia grasa.	Cantidad de leche en gramos.	Riqueza en materia grasa.	Cantidad de leche en gramos.	Riqueza en materia grasa.
707	6	787	6,10 %	550	5,80 %	1.337	5,97 %
711	4	594	3,10	600	4,30	1.194	3,65
710	4	475	5,40	412	6,40	887	5,86
718	6	375	6,40	267	5,44	642	6
715	6	250	7,34	217	7,60	467	7,46
Una oveja.		490	5,68 %	394	5,88 %	885	5,66 %
712	4	487	6,60 %	—	—	—	—

Se ordeñaron seis lotes; pero de uno de ellos, del núm. 712, se perdió la leche del ordeño segundo, por un descuido que hubo al medirla. Como el dueño de este lote tenía otro, el núm. 711, que era indudablemente mejor, y había dado en el primer ordeño unos 400 gramos más de leche, resolvió el Jurado, de acuerdo con el ganadero, prescindir de dicho lote.

Nos referiremos, pues, á los cinco lotes, de los que se recogieron datos completos.

La leche total obtenida de los cinco lotes en veinticuatro horas fué de 23 litros; y como se componían de 26 ovejas, resultó produciendo cada una, por término medio, 885 gramos. Hubo lote compuesto de seis reses (el núm. 707), de las que cada una produjo 1.337 gramos; en otro, de cuatro (núm. 711), la producción media fué de 1.194 gramos, y el que menos produjo (el núm. 715), formado por seis ovejas, dió la cantidad media, por cabeza, de 467 gramos, resultando las 26 reses de los cinco lotes produciendo, por término medio, 385 gramos.

Nos parece indudable que estos datos, por sí solos, acreditan á nuestra

raza churra como una lechera de primer orden, y si se tienen en cuenta las observaciones hechas antes sobre la disminución que en su producción láctea normal habían sufrido las reses durante el Concurso, bien podemos asegurar que nuestra raza churra no sólo es lechera excelente, sino que puede considerarse como una de las mejores del mundo; y no vacilamos al hacer esta afirmación.

Únase á esto que la leche producida en tan notable cantidad es á la vez de una riqueza en materia grasa verdaderamente notable, pues el lote más productor (el núm. 707) dió al análisis un 6,10 por 100 en el primer ordeño y el 5,80 por 100 en el segundo, y, á su vez, el menos lechero (el núm. 715) dió leche del 7,34 por 100 y del 7,60. La riqueza máxima observada fué del 7,60 por 100, y la mínima, del 3,10 por 100, siendo la media de toda la leche obtenida de los cinco lotes completamente examinados del 5,65 por 100.

El Jurado concedió los siguientes premios en la Sección 19:

Churro de Castilla la Nueva.

- 1.º premio al lote 707 de D. Gabriel Alonso (lámina 59).
 2.º » á los lotes 708 de la Sra. Condesa de Torre-Arias.
 2.º » » 709 del Sr. Marqués de Perales.
 2.º » » 711 de D. Pedro Ramírez.

Churro de Castilla la Vieja.

- 1.º premio al lote 718 del Sr. Marqués de Valderas.

Churro de otras procedencias

- 1.º premio al lote 725 de D. Pedro Cuadrado (lámina 60).
 2.º » » 724 de D. Argimiro Pérez Tabernero.
 Premio de 100 pesetas al lote 729 de D. Manuel de la Peña.
 » » » » 723 de D. Manuel María Albarrán.

Corderos.

- Un premio de 100 pesetas al lote 732 de la Sra. Condesa de Torre-Arias (lámina 60).
 » » » » 734 de D. Benito Bergua.

Se otorgó diploma de campeonato á una oveja del lote 708 por su perfecto aparato mamario, pues tenía dos pezones suplementarios extraordinariamente desarrollados. El referido lote fué expuesto por la Excm. Sra. Condesa de Torre-Arias.

Por producción láctea, se concedió un premio de 200 pesetas al lote número 711 de don Pedro Ramírez (lámina 59), y otro, de 150, al lote número 707, de don Gabriel Alonso.

El Jurado concedió premios especiales por la producción de lana á los lotes churros números 711, 708, 718, 724, 725 y 723, expuestos, respectivamente, por don Pedro Ramírez, Condesa de Torre-Arias, Marqués de Valderas, don Argimiro Pérez Tabernero, don Pedro Cuadrado y don Manuel María Albarrán.

RAZA LACHA

Para esta raza se dedicaba en el programa la Sección 24, en la que se inscribieron dos lotes: uno de Huesca, que no se presentó, y otro de la Diputación de Guipúzcoa (lámina 61). La Sección 25 se destinaba á premiar los mejores lotes que, estando en plena producción, dieran más leche en los ordeños de ensayo; pero quedó desierta.

No se pudo, pues, precisar, como se intentaba al hacer el programa del Concurso, los caracteres especiales de esta raza, pues el único lote presentado, el de Guipúzcoa, no tenía, á juicio de algunos inteligentes, caracteres bien definidos que lo distinguieran de la raza churra.

Este problema de definir con toda exactitud la raza lacha debe resolverse en Navarra, estudiando numerosos rebaños, comparándolos con los de raza churra, y señalando los signos exteriores que deben servir para diferenciar ambas razas.

RAZA PIRENAICA DE ASTURIAS, GALICIA, ETC.

Esta raza, que era una de las que había más interés en determinar con todo detalle, pues es una de las menos estudiadas, sólo tuvo en la Sección 26, que la dedicaba el programa del Concurso, un lote inscripto y presentado, perteneciente á la Diputación de Guipúzcoa.

Pasó, por tanto, con esta raza como con la anterior: no fué posible deducir consecuencia alguna, pues el único lote presentado no ofrecía caracteres suficientemente distintos del presentado como *lacho*.

En Galicia, Asturias, Santander y las Vascongadas, y probablemente en otras muchas provincias de España, hay, sin duda alguna, reses ovinas, de cabeza muy distinta á los ejemplares de las razas merinas, churras y rasas, de las que se distinguen, entre otros caracteres muy variables, por sus cuernos grandes, retorcidos, parecidos á los del ganado merino.

Si en los Concursos regionales y locales se hace una Sección para esta clase de ganado, que generalmente se designa con el nombre de raza del país, para distinguirlo del merino y del churro, podrá comenzarse el estudio de esta raza que, llámese pirenaica ó mejor acaso ibérica, creemos forma gran parte de la ganadería española, y si bien se considera como lo peor de ella, no por eso deja de tener valor en algunas comarcas y aun en regiones enteras, pues reúne condiciones especiales que hacen su vida posible allí donde otras razas no podrían vivir.

CRUCES Y RAZAS EXTRANJERAS

En la Sección 27 se presentaron nueve lotes, cruzados con raza extranjera, dos de los cuales fueron presentados fuera de concurso por la Granja-Es-

cuela de Madrid. En la Sección 28 se presentaron seis lotes de corderos mestizos.

Los cruces presentados en la Sección 27, y el juicio que de ellos formó el Jurado con los premios concedidos, son los siguientes:

PRIMEROS PREMIOS

Lote núm. 744, de semental Japiot, con ovejas merino-extremeñas, presentado por don Arcadio Albarrán, de Badajoz (lámina 63).

Son excelentes las mejoras en carne y lana.

Lote núm. 746, de semental Oxford, con ovejas merino-andaluzas, presentado por don José Domecq, de Jerez de la Frontera (Cádiz) (lámina 63).

Perfeccionamiento en lana y carne.

Lote núm. 743, de semental Japiot, con ovejas merino-andaluzas, presentado por don Luis Ibarra, de Dos Hermanas (Sevilla) (lámina 62).

Mejora en la lana.

SEGUNDOS PREMIOS

Lote núm. 740, de semental Cottswold, con ovejas churras, presentado por la señora Condesa de Torre-Arias, de Las Rozas (Madrid).

Supone el Jurado es este cruce el más propio, dentro de su clase, pues al mismo tiempo que ha afinado el esqueleto, ha habido aumento en la producción láctea y perfeccionamiento en la lana.

Lote núm. 741, de semental Japiot, con ovejas rasa aragonesa, presentado por don Jorge Jordana, de Zaragoza.

Mejora de lana, sin disminución de las demás cualidades.

Lote núm. 742, de semental Japiot, con ovejas manchegas, presentado por la señora Duquesa Viuda de San Fernando, de Infantes (Ciudad-Real) (lámina 62).

Mejora en la lana.

Lote núm. 747, de semental Japiot, con ovejas manchegas, presentado por don Sergio de Novales, de Toledo.

Mejora en la lana.

En la Sección 28, de corderos mestizos, se concedieron:

Primer premio al lote núm. 754, presentado por don Manuel Pidal, de Puebla de la Reina (Badajoz) (lámina 64).

Segundo premio al lote núm. 750, de la señora Condesa de Torre-Arias (lámina 64).

Otro segundo al lote núm. 751, de don Jorge Jordana.

Otro segundo al lote núm. 752, de la señora Duquesa Viuda de San Fernando.

Otro segundo al lote núm. 753, de don Arcadio Albarrán.

Otro segundo al lote núm. 755, de don Sergio de Novales.

Se inscribieron cinco lotes de razas puras extranjeras en la Sección 29, pero dos de ellos se presentaban fuera de concurso por la Granja-Escuela de Madrid.

Los únicos de estos ejemplares juzgados por el Jurado fueron tres magníficos ejemplares Japiot, á los que se concedieron los premios siguientes:

Primer premio al morueco núm. 757, presentado por don Manuel Pidal, de Villafranca de los Barros (Badajoz).

Segundo y tercer premios á los moruecos núm. 756, de don Arcadio Albarrán, de Badajoz.

En cruza entre razas españolas se habían inscripto cinco lotes á la Sección 29 bis:

Primer premio al lote núm. 763, de manchego y churro, perteneciente á la señora Condesa de Torre-Arias, de Las Rozas (Madrid), obteniéndose con este cruce mejora en lana y carne.

Segundo premio al lote núm. 764, de manchego y churro, presentado por don Gabriel Alonso Cánovas, de Chamartín de la Rosa (Madrid), con cuyo cruce se obtiene mejora en lana y carne.

Tercer premio al lote núm. 765, mixto de manchego y aragonés, presentado por don Pascual Anoro, de Farlete (Zaragoza), obteniéndose ganancia en peso con tal cruce.

Mención honorífica al lote núm. 722, mezcla de soriano y churro, perteneciente á don Epifanio Ridruejo, de Soria.

El Jurado advierte en su acta de calificación «que tiene la satisfacción de hacer constar que la cruza de manchego y alveña, presentada por la señora Marquesa viuda de Luque (lote núm. 761), es muy digna de elogio, por aumentar sus productos en peso, mejorar la lana y conservar sus buenas cualidades lactíferas; pero dice no puede adjudicar premio á este lote por no reunir las condiciones exigidas en el Catálogo del Concurso».

CARNEROS CEBADOS

Se habían inscripto en la Sección 30, destinada á lotes de dos carneros cebados de la misma raza y ganadería, que podrían presentarse con lana ó esquilados, pero conservando en este caso un mechón de lana, 13 lotes de las provincias de Badajoz, Cáceres, Valencia, Cuenca, Jaén y Teruel, estando esta última representada por ocho lotes.

El Jurado examinó con todo detenimiento los lotes presentados, y después de desechar el lote núm. 768, de Valencia, por tratarse de dos moruecos que, por estar en plena función genésica, se consideraron impropios para el cebamiento, resolvió no declarar la Sección desierta, á pesar de que ninguno de los animales presentados puede considerarse como cebado, porque estimó que el cebo debe consistir en la alimentación suprainensiva del animal

para que en el menor espacio de tiempo le permita producir la mayor cantidad de carne, mientras que las reses expuestas estuvieron sometidas á lo que corriente é impropriamente se llama *cebo de campo*.

El método de calificación adoptado fué el siguiente:

Á la *finura del esqueleto*, conceptuada como base principal de la calificación, se le dió el coeficiente de *tres enteros*, por estimarse ser la condición fundamental de aptitud para el cebo. El Jurado quedó muy satisfecho de las condiciones de finura de las reses expuestas, pues el índice dactilotorácico ha excedido, en muchas de ellas, del 1 : 10, relación que se considera generalmente como perfecta.

El *peso vivo*, en cambio, que era otra de las bases de la calificación, y á la que se había señalado el coeficiente de *un entero*, fué muy bajo, en general, ya que ninguno de los animales presentados excedió de 5g kilogramos, y en el mismo Concurso, en otras Secciones, había borregos que se aproximaban á los 100 kilogramos, peso este muy frecuente en nuestra ganadería ovina.

Á la *cabeza y cuello* sólo se le dió el coeficiente 0,25; pero se elevó la calificación de estas regiones en el único animal presentado que carecía de cuernos.

Amplitud del pecho y tronco.—Se atribuyó á cada una de estas condiciones el coeficiente 0,50.

Longitud perineal.—Dando esta medida, dice el Jurado, en relación con la longitud y anchura de grupa, claro concepto del espesor é importancia de las masas musculares que forman las piernas del animal, y siendo esta región, en los animales cebados, la de carne más estimada, se le dará el coeficiente 0,75.

Base de sustentación.—Dice á este respecto textualmente el Jurado: «Hasta la época presente, rarísimo es el Certamen en que se ha tomado en cuenta esta circunstancia, que no deja de tener su importancia, pues si consideramos que el animal debe estar constituido de manera apropiada al cumplimiento de sus fines, necesita, no sólo que sus extremidades sean aplomadas, sino que en la figura geométrica que ellas proyectan horizontalmente haya el paralelismo conveniente, á fin de que el animal no sólo esté debidamente formado, sino que no sea precisado á gastar sus energías en contrarrestar esfuerzos que tengan por origen una defectuosa base de sustentación.

»Aparte de esto, la proporcionalidad numérica entre la magnitud de sus líneas da exacta idea de la conformación del animal y de la especialización de sus aptitudes.

»Por las razones expuestas, este Jurado se decidió á introducir en los Concursos españoles esta nueva base de juicio, á la que concedió un coeficiente de 1.»

Desarrollo general y talla con relación á la raza y armonía de conformación.—Seguiremos copiando los interesantes razonamientos del Jurado.

«Partidario este Jurado de los procedimientos zootécnicos modernos, por ello deja de reconocer las excelencias de parte de los antiguos, que pro-

cura utilizar, y, con efecto, adoptó los que sirven de epígrafe á este punto, teniendo en cuenta que no puede haber perfecciones zootécnicas sin que la armonía de su conjunto y el desarrollo y talla del animal juzgado sean las normales á su raza.

»Por lo cual adoptó asimismo dichas condiciones en su calificación, dándoles á cada una un coeficiente igual á la unidad y tomando como base para la puntuación respectiva, no sólo las bellezas zootécnicas de los animales, apreciados por sentimiento, sino también teniendo en cuenta y relacionando entre sí las medidas zoométricas de cada individuo.»

Condiciones del vellón.—Considerando el Jurado compatibles la producción de carne y de lana, estimó debía tener en cuenta la calificación de producción de lana, atribuyéndole el coeficiente 1.

Con sujeción á las bases expuestas hizo el Jurado la calificación. Como ejemplo, exponemos á continuación la hoja de una de las reses del lote número 767, que corresponde al animal que obtuvo el mayor premio.

En un cuadro reunimos las mediciones de las hojas zoométricas, con objeto de que queden consignados estos interesantes datos.

Terminamos esta nota con la lista de los premios concedidos.

Concurso Nacional de Ganados y Maquinaria de 1913.

GANADO LANAR.— Carneros cebados.

Hoja de calificación del Jurado de la Sección 30.

Número del Catálogo, 767.
Clase 3.^a
Grupo

Sección 30.
Nombre del animal: «Pajarito».
Edad: Tres años.

Procedencia: Trujillo (Cáceres).
Raza ó variedad: Merina casta-
te extremeña.

Expositor: D. Francisco Casillas, de Trujillo (Cáceres).

MEDIDAS ZOOMÉTRICAS Y PESADAS		CALIFICACIÓN PARCIAL			
PARTE MEDIDA	Resultado de las medidas. — Centímetros.	ASPECTO GENERAL, APTITUD ó PARTE CALIFICADA	Puntos.	Coeficiente.	TOTAL
Altura á la cruz.....	68	Cabeza y cuello.....	4	0,25	1
Altura á la grupa.....	73	Amplitud del pecho.....	7	0,50	3,50
Altura al esternón.....	33,5	Amplitud del tronco.....	8	0,50	4
Anchura del pecho.....	21	Longitud perineal.....	6	0,75	4,50
Longitud escapuloisquial.....	65	Finura del esqueleto.....	10	3	30
Longitud de la grupa.....	24	Desarrollo general y lalia.....	7	1	7
Anchura.....	21	Armonía general de conforma- ción.....	8	1	8
Longitud perineal.....	13	Condiciones del vellón.....	5	1	5
Perímetro torácico.....	94	Peso vivo.....	5	1	5
Perímetro de la caña.....	8,5	Base de sustentación.....	5	1	5
Perímetro abdominal.....	96				
Longitud de la cabeza.....	22				
Anchura.....	11				
Longitud del cuello.....	29				
Base de sustentación.....	Trapezoidal.				
Peso vivo.....	59 kilos.				
Sin vellón.....	»	TOTAL de puntos.....	65		73

OBSERVACIONES. — Con cuernos. Índice dactilométrico, 1 : 11.

Calificación definitiva: Número de puntos, 73. — Premio de 50 pesetas. — El Vocal, *Jesús Cánovas del Castillo*. — *Carlos Díez*. — *Gonzalo Martín*.

Resumen de las Hojas zootécnicas de carneros cebados.

Sección 30.

Lote número	Edad. — Años.	RAZA	Nombre del animal.	Procedencia.	Altura en la cruz. — Cms.	Altura en la grupa. — Cms.	Altura en el esternón. — Cms.	Ancho del pecho. — Cms.	Longitud escápula- laquial. — Cms.	Longitud de la grupa. — Cms.	Ancho de la grupa. — Cms.	Longitud perineal. — Cms.	Perímetro tórquico. — Cms.	Perímetro de la caña. — Cms.	Perímetro del abdomen. — Cms.	Longitud de la cabeza. — Cms.	Ancho de la cabeza. — Cms.	Largo del cuello. — Cms.	Base de susten- tación.	Peso vivo. — Kilogr.	Peso del vellón. — Kilogr.	Índice dactilo- rámico.	Observaciones.	Número de puetas.	Premio obtenido — Pescas.
767	3	Merina estante extre- meña.....	Pajarito ..	Trujillo (Cáceres).	A	B	C	D	E			13	94	8,5	96	22	11	29	Trapezoidal	59	—	1/11	Tiene cuernos.	73	50
767	3	Idem.....	Cornicho....	Idem.....	68	63	31	18	64	21	18	9,5	87	8	86	20	11	23	Idem.	49	—	1/10	Cuernos cortados.	51,75	—
778	3	Andaluza.....	Remendado.	Arjona.....	74	76	38	21	63	21	20	14	87	8	96	20	11	28	Idem.	57	3,150	1/10	Con cuernos.	68,5	25
>	3	Idem.....	(?)	Idem.....	75	74	39	18	64	22	21	12	85	9,5	87	22	11	29	Idem.	51	3,250	1/8,9	Idem.	49,75	—
766	3	Merina estante extre- meña.....	(?)	Badajoz.....	69	68	35	19	61	21	20	13	90	8,5	94	21	12	27	Idem.	59	5,100	1/10	Sin cuernos.	67,25	25
>	3	Idem.....	(?)	Idem.....	68	64	32	20	70	24	22	15	88	9	83	24	11	29	Idem.	54	4,600	1/9,7	Cuernos incipientes.	64,75	—
767	3	Idem.....	Redondo....	Trujillo (Cáceres).	69	63	37	20	65	24	22	11	91	8,5	95	21	11	23	Idem.	51	—	1/10	Con cuernos.	61	—

Además de los datos recogidos por el Jurado, se han reunido y utilizado para la redacción de esta parte de la Memoria los trabajos y antecedentes facilitados por los señores Quintanilla, Moyano, Orensanz, Turégano y otros. Á todos ellos reiteramos nuestra gratitud.

PERROS DE GANADO

Dos Secciones se dedicaron en el programa del Concurso á perros de ganado: una para mastines, y la otra para los llamados perros guía ó de pastor. De los primeros hubo bastantes ejemplares, y de los segundos muy pocos y de clase inferior.

El Vocal del Jurado de este grupo señor Marqués de Montesa ha dedicado importantes trabajos al estudio del mastín español, que clasifica en esta forma:

Mastín español.....	{	Pirenaico.....	{	Navarro.
				Leonés.
		Ibérico.....	{	Extremeño.
				Manchego.

En el primer grupo comprende los mastines de las montañas de Aragón y Navarra y sus derivaciones de Soria, Asturias y León, y en el segundo señala tres divisiones: la Mancha, hasta las serranías de Cuenca y Albarracín, Andalucía y Castilla la Vieja y Extremadura.

El *mastín extremeño*, *fino* y *bueno*, debe ser musculoso, delgado pero no flaco, bien nutrido, sanguíneo, fuerte, y con el sistema nervioso perfectamente definido y marcado. Una buena talla ó alzada son 65 á 70 centímetros á la cruz, y su peso, unos 50 á 60 kilogramos. La piel debe ser fina y compacta, blanca rosácea, con grandes lunares negros, suelta y abundante; el pelo espeso, tupido, no largo, cerdoso y sedoso; la cabeza bien construída y proporcionada, ancha en el cráneo, alargada hacia el hocico, y marcado el hueso que los pastores llaman del *olfato*.

El mastín *manchego* es, en general, *recio*, es decir, doble, fuerte, robusto, predominando generalmente en él el poder sobre la ligereza. La cabeza grande, ancha en su cráneo, redondeada, con el *stop* (ó encuentro del cráneo con la nariz) no muy acentuado, aunque bien definido; la trufa grande y muy negra, el cuerpo ancho y fuerte, largo el costillar y marcados los ijares. El pelo largo sin exceso, abundante, fino, sedoso, formando un pequeño *fleco* en la raya inferior del cuerpo, desde el esternón hacia los ijares, y á lo largo de los brazos, en su cara posterior. En estos mastines es muy frecuente el *garrón* ó sexta uña. La capa corriente es blanca y negra.

El mastín *navarro* es el más corpulento, el más fuerte, el más ágil, el más bravo, el más fino y el más hermoso de todos los mastines. Por esto se le considera como el origen de las demás variedades.

Su talla ó alzada varía entre 70 y 80 centímetros á la cruz; su peso oscila entre 55 y 70 kilogramos. Su cabeza es preciosa, redondeada en su vértice; ancha, larga y casi plana la frente; alargado el hocico; negra la trufa; colgantes y ricos los belfos; la oreja pequeña, fuerte en su base, flexible y doblada en su tercio superior. El pelo es corto, fuerte, sedoso y muy tupido. La capa blanca, con dos grandes manchas doradas ó pardas que le cubren los lados de la cara y cabeza y del cuello.

En el mastín *leonés* se observan dos tipos bastantes diversos entre sí: uno parecido al *navarro*, aunque algo menor. Esbelto, ligero, de cabeza alargada, y suele tener la capa blanca con manchas pardas. El otro tipo es de menos alzada, lo cual le hace parecer más ancho. Tiene la oreja grande, fuerte y casi eréctil; son generalmente bravos y poseen fino olfato. Estos mastines, por su ligereza, su fuerza y su bravura, suelen ser unos excelentes *monteros*.

*
* *

En la Sección 31 adjudicó el Jurado dos primeros premios: uno, al mastín llamado *Lagarto*, propiedad del señor Marqués de Perales, y otro á la mastina llamada *Leona*, de don Alfonso Higuero; un segundo premio á un mastín, de don Jesús Cánovas del Castillo (lámina 68); un tercer premio á la pareja, macho y hembra, de don Francisco Casillas y Cabeza de Vaca (lámina 68); otro tercer premio á la pareja que presentó don Marcelo de Usera, y Menciones de honor á los que expusieron don Manuel María Albarrán, don Enrique Granda, don José del Prado y Palacio, señora Duquesa viuda de San Fernando y Barón de Velasco.

Y en la Sección 32 sólo concedió Mención honorífica á la perra llamada *Loba*, expuesta por la señora Condesa de Torre-Arias.

GANADO CABRÍO

GANADO CABRIO

Las dificultades que se encuentran para poder presentar un cuadro algo aproximado de la clasificación general de las especies de animales domésticos, dificultades que aumentan extraordinariamente cuando se trata de las razas españolas por no haber sido éstas estudiadas ni cuidadas con el esmero que lo han hecho con las suyas en otras naciones, se aumentan cuando del ganado cabrío se trata.

No depende esta dificultad, ciertamente, de que sea la cabra un ser muy susceptible de variación; antes bien está reconocida esta especie animal por ser la menos susceptible de modificación entre todas las que llamamos domésticas.

Tanto es así, que en los intentos hechos hasta ahora para clasificar el ganado cabrío del mundo suelen reducirse á tres los grandes grupos que en él hacen los zootécnicos.

Pero aun admitiendo como debemos admitir ser la cabra el animal doméstico menos susceptible de variación, tanto morfológica ó de forma, como fisiológica ó de producción, y aceptando también que sean dos ó tres ó á lo más cuatro los grandes grupos primitivos ó fundamentales en que pueden agruparse los diversos tipos que presenta el ganado caprino existente hoy en el mundo, hay una causa poderosa que influye en gran manera en dificultar su perfecta clasificación. La causa es la de haber sido este ganado, hasta hace pocos años, el más abandonado, el menos cuidado, el que menos ha preocupado generalmente el ganadero. Y sabido es que si la acción inteligente del hombre no evita los cruzamientos que naturalmente puede haber y no selecciona el ganado para conseguir darle toda la uniformidad que el concepto de raza exige, tal como técnicos y ganaderos lo comprenden, no es posible que animales criados en absoluta libertad puedan dejar de adquirir diferencias que imposibilitan formar con ellos agrupaciones algo uniformes.

Mientras para el ganadero no fué la cabra más que un ser aprovechador de pastos imposibles para otras reses, y sólo útil como productor de pieles, ningún interés podía tener más que por lo que se refería al tamaño de estos animales y á su resistencia á la acción perjudicial del clima. Y así vemos aun hoy regiones de cabra pequeña, muy resistente á la humedad, y regiones de cabra más ó menos grande según el me-

nor ó mayor grado de relieve natural del terreno, pues donde el monte es escarpadas no puede vivir la cabra grande que se desarrolla perfectamente en los sitios llanos ó en los montes de suaves declives.

Cuando la carne en general comenzó á tener algún valor y se estimaron los cabritos para el consumo, tuvo el ganadero interés en preocuparse de escoger su ganado como productor de crías útiles para el mercado, y de carne en la edad madura. Pero, en nuestro país, no se llegó á dar el caso de que esta mejora llegase á imponer al ganadero sacrificios para proporcionar á la cabra una alimentación suplementaria de la que naturalmente el campo proporciona, y así quedó reducida la obra del ganadero á trabajar para obtener mayor tamaño principalmente, y también para conseguir carne mejor. En este terreno es posible hayamos llegado en España á un grado de perfección que no se observa en otros países, pues en muy pocos la carne del ganado caprino es tan empleada en el consumo como entre nosotros. La industria de la preparación de corambres para embasar vino y aceite, contribuyó también á estimular el aumento de tamaño de las reses, y sabido es que esta industria es exclusivamente española.

En otros países, y en limitadas regiones del nuestro, el primer estímulo sentido por el ganadero para mejorar sus cabras surgió del aumento de consumo de leche y de la preferencia que por diversas causas se da en ocasiones á este producto de las cabras sobre el de vacas y ovejas. Por este motivo casi puede asegurarse que las razas caprinas más caracterizadas son algunas lecheras, hasta el punto de ser razas productoras de leche las que preocupan exclusivamente á los zootécnicos.

Por estas consideraciones generales no es extraño que todos los tratadistas que del ganado cabrío español se han ocupado describan muy someramente un limitadísimo número de razas.

El Sr. Moyano señala las siguientes:

Subraza granadina.

- » extremeña.
- » avilesa.
- » aragonesa.
- » leonesa.
- » murciana.

El Sr. Arán incluye en la denominación de *cabra común* la indefinida agrupación de seres que pueblan las muy diversas regiones españolas y sólo reconoce caracteres definidos á otras tres. Hace, pues, el bosquejo de clasificación siguiente:

Cabra común (muy varia).

- » murciana.
- » granadina.
- » de Moncayo.

¿Qué criterio debemos adoptar para la clasificación de nuestro ganado cabrío?

Para fijarlo debemos comenzar por definir el concepto que tenemos de raza y de subraza, y lo haremos una vez más en esta publicación porque escrita para ganaderos, y suponiendo que muchos de ellos no leerán más que la parte referente á los animales que les interesen, conviene concretar tal cuestión á todas ellas.

Llamamos raza á una agrupación de animales que, teniendo exteriormente igual apariencia (forma general, tamaño, etc., etc.) y análogas tendencias á dar producciones equivalentes (en carne, leche, pieles, crías, etc.), tengan además la propiedad de transmitir á sus descendientes sus propias condiciones.

Dentro de cada uno de los grandes grupos ó razas así formados, llamaremos subrazas á las más pequeñas agrupaciones de animales que, reuniendo idénticas condiciones, posean alguna especial que las distinga de otros grupos.

Así, diferencias tan notables, visibles y fundamentales como la disposición que pueden tener los cuernos de las cabras, siendo en unas altos, es decir, que sobresalen por encima de la cabeza, en otras bajos, que dan más ó menos la vuelta alrededor de la oreja, serán suficientes para formar grupos distintos si tal carácter es seguramente transmisible. La disposición y forma de las orejas, pequeña y derecha, grande y horizontal, muy grande y caída, será otro carácter distintivo de los grupos que se formen. ¿Cómo no ha de serlo también, aun sin ir unido á otros caracteres, la ausencia normal y constante de cuernos? Bastaría esta condición, á juicio nuestro, para que los animales que siendo idénticos á los demás, debieran ser considerados como una subraza especial.

Estos y otros caracteres exteriores (largos pelos en el lomo ó las piernas, gran barba ó ausencia de ella, etc., etc.) y aun ciertas modificaciones en la coloración, siempre que sean transmisibles por herencia, deben ser motivos suficientes para que los animales que los posean se clasifiquen en razas ó subrazas distintas.

Lo mismo diremos por lo que respecta á las producciones: leche, carne, dobles ó triples crías, etc., etc., distinguiendo no sólo la cualidad, sino la cantidad de carnes ó leche producida normalmente.

Es de esperar que la publicación, que pronto verá la luz, del tomo III de la Zootecnia de Dechambre, (que se publica á la vez traducida al castellano por F. Gordón Ordás), obra en la que por vez primera se aplicará á las ovejas y cabras el método general imaginado por el célebre Baron para clasificar las especies domésticas, sirva de guía excelente para agrupar nuestras cabras en los tres grandes grupos que nos parece observar en ellas. O mucho nos engañamos ó tal procedimiento ha de ser mucho más definitivo y fácil de aplicar para clasificar el ganado cabrio español que el ovino.

Pero hoy por hoy, nadie se ha atrevido en España á hacer un bosquejo sistemático de las grandes razas caprinas nacionales, ni nosotros vamos á tener tal atrevimiento.

Nos limitaremos, pues, á exponer y razonar ligeramente un simple bosquejo de los grupos que consideramos indispensable suponer existen, para que pueda servir de base de estudio y discusión.

Por de pronto, nos parece indiscutible reconocer la existencia de las razas granadina y murciana, reconocidas por todos, aunque ni han sido perfectamente definidas ni haya en ellas una absoluta uniformidad que sólo la acción premeditada é inteligente del hombre pueden dar á las razas tal como las exigencias actuales imponen, por el concepto que del sentido de la palabra raza nos hemos formado.

Pero dentro de esas dos razas no podemos por menos de reconocer la diferencia notable que la acción del hombre, repetida durante varias generaciones, ha tenido que hacer surgir entre la cabra granadina estabulada como lechera y la criada en el campo

y casi ó en absoluto no ordeñada. Lo mismo debe pasar y sucede con la murciana propiamente lechera ó estabulada y la criada en el monte. Y lo mismo ha de ocurrir, en mayor ó menor escala, en cualquier otra raza.

Así, pues, admitiremos la existencia de raza murciana y raza granadina, con dos subrazas que llamaremos *lechera* y de *campo*, y esta misma subdivisión adoptaremos en las demás razas.

Otra raza que debemos admitir con la subdivisión consiguiente en *lechera* y de *campo*, es la que Arán llama del Moncayo. Es más que probable que este tipo comprenda en sí la que Moyano llama subraza aragonesa, pero bien pudiera ocurrir también que sea la del Moncayo una subraza lechera del gran grupo característico de Aragón. En la duda, y puesto que la región aragonesa comprende gran parte de los Pirineos, creemos conveniente formar dos grupos que llamaremos *del Moncayo* y *Pirinaico*.

Nuestra tendencia de favorecer el estudio suponiendo la existencia de muchos grupos, unida á la competencia que reconocemos del Sr. Moyano, nos obliga á aceptar en este bosquejo la raza ó subraza que él admite con los nombres de *extremeña*, *avilesa* y *leonesa*, pero dicha tendencia y nuestra propia observación, aunque ningún valor le damos á una observación que no procede de un estudio serio, sino casi de mera impresión, nos obliga á aumentar aún más el número de grupos (sea raza ó subrazas de distintos órdenes).

Y así, sin asegurar haya verdadera diferencia entre la cabra común en Extremadura y la que puebla generalmente la Mancha, creemos conveniente incluir en nuestro proyecto de clasificación la raza ó grupo *manchego*.

Indispensable creemos reunir en una agrupación distinta de todas las anteriores la pequeña cabra *gallega*, que acaso constituya una de las grandes agrupaciones de nuestro ganado cabrío.

Admitiremos también un grupo general de cabra *andaluza*, distinta de la granadina.

Por último, creemos necesario reconocer por de pronto la existencia de una cabra lechera que llamaremos de los Picos de Europa.

Estaremos probablemente equivocados al admitir las subdivisiones indicadas; pero, á la verdad, nos figuramos que más bien pecamos por carta de menos que por carta demás, y si bien no dudamos que alguno de los grupos indicados puede no tener existencia real y debe juntarse con otro, creemos también que surgirán algunos grupos más en cuanto haya quien haga un estudio concienzudo de nuestro ganado y especialmente si hay quien se proponga seleccionar y uniformar algún rebaño. Así podrá surgir uno ó varios grupos especiales productores de carne que serían tan dignos de ser estimados en el mundo, como lo es ya la raza murciana y la granadina. De la *manchega* y la *gallega*, especialmente, á pesar de su enorme diferencia de tamaño, diferencia bien puesta de manifiesto entre los animales presentados en la Sección 8.ª del ganado cabrío del Concurso Nacional de 1913, surgirán dos notables subrazas productoras de excelente carne. Lo mismo ocurrirá probablemente con las que denominamos *extremeña* y *avilesa*.

Terminaremos estas observaciones citando algunos datos reunidos en dicho Concurso referentes al peso del ganado cabrío presentado en la Sección 8.ª antes mencionada.

MACHOS ENTEROS

Del lote núm. 808. Procedentes de la Mancha peso en vivo.....	74,50 kgs.	}	236,00
» 810. » » » » »	90,50 »		3
» 812. » » » » »	71,00 »	}	= 78,65 kgs.
» 817. » de Valencia » »	68,00 »		
» 815. » de Madrid » »	69,50 »	}	265,00
» 814. » de Jaén » »	65,50 »		4
» 819. » de » » »	62 »	}	= 66,25 kgs.
» 816. » de Galicia » »	26 »		26 »

El peso medio de los sementales de La Mancha fué de 78,65 kgs.
 » » » de Madrid, Valencia y Jaén, de 66,25 kgs.
 » » del único semental de raza gallega fué de 26 kgs.

HEMBRAS

Del lote núm. 808.	63,50 kgs.	}	175,00
» 810.	65,50 »		3
» 812.	46,00 »	}	= 58,35 kgs.
» 817.	48,50 »		
» 815.	32,00 »	}	179,00
» 814.	44,00 »		4
» 819.	54,50 »	}	= 45,00 kgs.
» 816.	20,50 »		20,50 »

El peso medio de las cabras de campo de La Mancha fué de 58,35 kgs.
 » » » de Madrid, Valencia y Jaén, de 45 kgs.
 » » » de Galicia, de 20,50 kgs.

¿No parece indiscutible deben deducirse de estas pesadas tres tipos de tamaños distintos?

El método de calificación empleado ha sido el indicado por la Asociación, ó sea clasificar por separado las aptitudes, regiones ó cualidades con la misma escala de puntos y dar á cada una de ellas un coeficiente relacionado con su importancia.

Las regiones y aptitudes que se han tenido en cuenta para la calificación, la escala de puntos y la de coeficientes, son las siguientes:

1.	{ A. Longitud de la cabeza. B. Anchura id. id. C. Perímetro id. id. }	} Coeficiente. 2.
2.	A. Perímetro caña.....	
3.	{ A. Perímetro del pecho.. B. Altura id. C. Anchura id. }	} » 1.
4.	{ A. Altura cruz..... B. id. dorso..... C. id. lomo..... }	
5.	Longitud de la grupa..	» 1.
6.	Organos sexuales.....	» 2.
7.	Mamas.....	» 1.
8.	Leche.....	» 2.
9.	Peso.....	» 2.

Una vez aceptado este criterio, el Jurado realizó su tarea, y como resultado de la misma, hizo la propuesta de premios, haciendo el Jurado en pleno las observaciones siguientes:

En la Sección 3.^a están incluidos dos grupos que por pertenecer á distinta raza dificultaban poder hacer un juicio comparativo justo para la apreciación de sus caracteres y condiciones, y para vencer esta dificultad el Jurado creyó prudente trasladar el lote núm. 805 á la Sección 2.^a, destinada exclusivamente á la raza murciana, que es á la que pertenece dicho lote.

Considerando además que en las Secciones 8.^a y 9.^a tan sólo señala el programa dos premios y hay en ellas lotes que poseen condiciones dignas de recompensas, propone el Jurado se les adjudiquen premios de 100 pesetas con el carácter de terceros, á los lotes números 819 y 822.

Admitidas por el Jurado en pleno estas modificaciones, los premios concedidos fueron los siguientes:

Sección 1.^a

- 1.^{er} premio, raza granadina, al lote núm. 803, de D. Miguel Peña (lámina 66).
- 2.^o » » » » 802, de D. José Muñoz (lámina 66).

Sección 2.^a

- 2.^o premio, raza murciana, al lote núm. 805, de la Junta de Ganaderos de Jumilla.

Sección 3.^a

1.^{er} premio, raza granadina de campo, al lote núm. 806, de D. Pedro Ramírez, y al mismo el 1.^{er} premio en la Sección 4.^a por su producción láctea (lámina 67).

Sección 5.^a

- 2.^o premio, raza serrana, al lote núm. 807, de los Sres. Vázquez Hermanos.

Sección 6.^a

1.^{er} premio, raza manchega, al lote núm. 810, de la Señora Duquesa viuda de S. Fernando (lámina 67).

2.^o premio, raza manchega, al lote núm. 808, de los Sres. Rebueta.

Mención honorífica, raza manchega, al lote núm. 812, de D. Ramón Medrano.

Sección 8.^a

- 1.^{er} premio, al lote núm. 817, de D. Antonio Guerola.
- 2.^o » » » 814, de D. José F. Fijares.
- 3.^{er} » » » 819, del Sr. Barón de Velasco.

Sección 9.^a

1.^{er} premio, machos castrados, al lote núm. 820, de la Señora Duquesa viuda de S. Fernando.

2.^o premio, machos castrados, al lote núm. 821, de D. Antonio Guerola.

3.^{er} » » » » 822, del Barón de Velasco.

Se concedió el premio de campeonato á la cabra *Jorobada*, de raza granadina, del lote núm. 803, expuesta por D. Miguel Peña.

A continuación se inserta un cuadro con las mediciones de algunos ejemplares de los lotes expuestos de ganado cabrío, otro con el resultado del ordeño de prueba hecho por el Jurado y dos hojas de calificación correspondientes á los sementales de raza granadina y manchega de los lotes que obtuvieron los primeros premios en sus respectivas Secciones.

MEDICIONES DE ALGUNOS EJEMPLARES

Número del lote.	EXPOSITOR	RAZA	SEXO
802	D. José Muñoz López (Granada)	Granadina.	Macho.
>	Idem.	id.	Hembra.
803	D. Miguel Peña Martínez (Idem)	id.	M.
>	Idem.	id.	H.
806	D. Pedro Ramírez González (Móstoles, Madrid)	Granadina campo.	M.
>	Idem.	id.	H.
805	Junta Local de Ganaderos de Jumilla (Murcia)	Murciana campo.	M.
>	Idem.	id.	H.
807	Señores Vázquez Hermanos, de Madrid	Serrana.	M.
>	Idem.	id.	H.
808	D. José Luis y D. Andrés Rebuelta, Infantes (Ciudad Real)	Manchega.	M.
>	Idem.	id.	H.
810	Sra. Duquesa viuda de S. Fernando (Infantes)	id.	M.
>	Idem.	id.	H.
812	D. Ramón Medrano, de Ciudad Real.	id.	M.
>	Idem.	id.	H.
817	D. Antonio Guerola, de Alcira (Valencia)	Sección 8.ª	M.
>	Idem.	id.	H.
815	D. Teodoro Gil Calleja, de El Escorial.	id.	M.
>	Idem.	id.	H.
814	D. José F. Figares, de Huelma (Jaén)	id.	M.
>	Idem.	id.	H.
819	Sr. Barón de Velasco, de Andújar (Jaén)	id.	M.
>	Idem.	id.	H.
816	Sociedad ganaderos Coristanco (Coruña)	id.	M.
>	Idem.	id.	H.
820	Sra. Duquesa viuda de S. Fernando, de Infante (Ciudad Real)	Sección 9.ª	M.
821	D. Antonio Guerola de Alcira, (Valencia)	id.	M.
822	Sr. Barón de Velasco	id.	M.

DE LOS LOTES DE GANADO CABRIO

EDAD — Años.	CABEZA			CAÑA — Perimetro.	PECHO			CUERPO			GRUPA — Longitud.	PESO — Kilogramos.
	Longitud.	Anchura.	Perimetro.		Perimetro.	Altura.	Anchura.	Cruz. — Altura.	Dorso. — Altura.	Lomo. — Altura.		
2	0,21	0,10	0,44	0,10	0,88	0,33	0,19	0,73	0,71	0,72	0,21	>
4	0,19	0,11	0,43	0,10	0,85	0,31	0,19	0,67	0,68	0,68	0,17	>
2	0,20	0,10	0,42	0,10	0,90	0,35	0,20	0,72	0,73	0,73	0,21	>
2	0,19	0,09	0,42	0,08	0,83	0,32	0,18	0,64	0,64	0,65	0,14	>
2	0,21	0,12	0,51	0,12	0,96	0,37	0,22	0,80	0,82	0,83	0,20	>
>	0,20	0,09	0,42	0,10	0,87	0,33	0,07	0,70	0,70	0,70	0,19	>
(?)	0,20	0,11	0,46	0,09	0,91	0,31	0,20	0,75	0,74	0,78	0,21	>
(?)	0,19	0,11	0,39	0,11	0,80	0,30	0,17	0,69	0,68	0,70	0,20	>
3	0,19	0,10	0,46	0,85	0,30	0,22	0,77	0,60	0,63	0,70	0,22	>
2	0,25	0,10	0,51	0,11	0,90	0,34	0,21	0,68	0,72	0,74	0,23	>
(?)	0,24	0,12	0,53	0,11	1,00	0,36	0,23	0,82	0,79	0,75	0,26	74,50
>	0,23	0,12	0,47	0,11	0,93	0,36	0,20	0,75	0,74	0,77	0,26	63,50
3	0,27	0,17	0,61	0,11	1,05	0,38	0,25	0,90	0,88	0,87	0,29	90,50
3	0,25	0,12	0,53	0,10	0,96	0,35	0,22	0,78	0,79	0,80	0,25	65,50
4	0,25	0,12	0,59	0,11	1,03	0,36	0,25	0,87	0,82	0,83	0,25	71
4	0,24	0,10	0,52	0,10	0,94	0,36	0,20	0,74	0,76	0,75	0,24	46
(?)	0,24	0,14	0,54	0,10	0,98	0,36	0,20	0,82	0,82	0,83	0,28	68
>	0,23	0,11	0,47	0,10	0,87	0,31	0,20	0,78	0,78	0,77	0,23	48,50
>	0,23	0,12	0,49	0,10	0,96	0,35	0,22	0,79	0,77	0,79	0,24	69,50
>	0,19	0,10	0,39	0,08	0,73	0,27	0,14	0,68	0,68	0,69	0,20	32
>	0,25	0,13	0,55	0,10	1,02	0,36	0,22	0,75	0,75	0,75	0,24	65,50
>	0,23	0,10	0,49	0,08	0,83	0,30	0,18	0,72	0,72	0,72	0,21	44
(?)	0,29	0,11	0,56	0,10	1,00	0,37	0,23	0,81	0,80	0,79	0,27	62
>	0,24	0,11	0,51	0,09	0,88	0,32	0,21	0,75	0,72	0,74	0,23	54,50
>	0,18	0,09	0,43	0,07	0,67	0,23	0,16	0,59	0,61	0,61	0,20	26
>	0,18	0,09	0,41	0,07	0,69	0,26	0,12	0,62	0,63	0,64	0,17	20,50
3	0,26	0,13	0,60	0,11	1,07	0,40	0,27	0,89	0,89	0,86	0,30	89,50
3	0,25	0,13	0,58	0,12	1,06	0,38	0,24	0,89	0,80	0,84	0,26	77,50
(?)	0,27	0,15	0,57	0,10	1,03	0,37	0,22	0,84	0,83	0,80	0,27	74

Producción láctea de las cabras de ordeño.

Número del lote.	EXPOSITOR	NOMBRE DE LA CABRA	Producción en un ordeño. — Gramos.	Producción del lote.	Producción media por cabra.
802	D. José Muñoz López (Granada).....	Careta.....	2,700	17,800	2,966
		Oveja.....	2,600		
		Naranjaica.....	2,900		
		Girona.....	3,300		
		Orejita.....	3,400		
		Churrete.....	2,900		
803	D. Miguel Peña Martínez (Granada).....	Volera.....	3,300	31,000	3,444
		Cara.....	3,100		
		Seca.....	3,100		
		Billata.....	3,200		
		Resuciola.....	3,500		
		Jorobada.....	4,100		
		Mona.....	3,200		
		Marivella.....	3,700		
Doradita.....	3,800				
805	Junta local de Ganaderos de Jumilla (Murcia),	Picada.....	2,900	25,500	2,125
		Campanilla.....	2,400		
		Sevillana.....	2,700		
		Madroña.....	2,200		
		Cachete.....	1,900		
		Chiquita.....	2,200		
		Donada.....	1,600		
		Muesa.....	1,700		
		Graja.....	1,900		
		Careta.....	1,200		
Serafina.....	2,200				
Preciosa.....	2,600				
806	D. Pedro Ramírez González (Móstoles, Madrid).....	Carifosa.....	2,700	15,700	2,616
		Cerrajera.....	3,250		
		Maravilla.....	2,600		
		Calzada.....	1,850		
		Patatera.....	3,200		
Amarilla.....	2,100				
807	Señores Vázquez Hermanos (Madrid).....	Cabra núm. 5.....	3,325	Se midió sólo la leche de esta cabra en el lote.	3,325

Concurso Nacional de Ganados y Maquinaria de 1913.

HOJA DE CALIFICACIÓN DEL JURADO DE CABRÍO

Núm. del Catálogo, 803. Grupo, cabrío. Nombre del animal, Rodríguez. Procedencia, Granada.
Clase, 4.ª Sección, 1.ª Edad, 2 años. Raza ó variedad, granadina pura.

Expositor, D. Miguel Peña Martínez, de Granada.

MEDIDAS ZOOMÉTRICAS Y PESADAS			CALIFICACIÓN PARCIAL		
PARTE MEDIDA	Resultado de las medidas.	Aspecto general, aptitud ó parte calificada.	PUNTOS	COEFICIENTE	TOTAL
1.	A. Longitud cabeza.....	0,20	10	2	20
	B. Anchura »	0,10			
	C. Perímetro »	0,42			
2.	A. » caña.....	0,10	10	2	20
3.	A. » pecho.....	0,00	10	1	10
	B. Altura »	0,35			
	C. Anchura »	0,20			
4.	A. Altura cruz.....	0,72	10	1	10
	B. » dorso.....	0,73			
	C. » lomo.....	0,73			
5.	A. Longitud grupa.....	0,21	10	1	10
	Organos sexuales.....		10	2	20
TOTAL DE PUNTOS....			60		90

Observaciones: Semental. Campeonato de leche á la cabra *Jorobada*.—Calificación definitiva: Primer premio.

El Jurado, *Enrique F. de Córdoba*.—*M. de Casa Pacheco*.—*Luis Jiménez*.

HOJA DE CALIFICACIÓN DEL JURADO DE CABRÍO

Núm. del Catálogo, 810. Grupo, cabrío. Nombre del animal, Primero. Procedencia, Infantes (Ciudad Real)
Clase, 4.ª Sección 6.ª Edad, 3 años. Raza ó variedad, manchega.

Expositor, *Sra. Duquesa viuda de S. Fernando*, de Infantes.

MEDIDAS ZOOMÉTRICAS Y PESADAS			CALIFICACIÓN PARCIAL		
PARTE MEDIDA	Resultado de las medidas.	Aspecto general, aptitud ó parte calificada.	PUNTOS	COEFICIENTE	TOTAL
1.	A. Longitud cabeza.....	0,27	8	2	12
	B. Anchura »	0,17			
	C. Perímetro »	0,61			
2.	A. » caña.....	0,11	7	2	14
3.	A. » torácico.....	1,05	8	1	8
	B. Altura del pecho.....	0,38			
	C. Anchura »	0,25			
4.	A. Altura de la cruz.....	0,90	8	1	8
	B. » del dorso.....	0,88			
	C. » » lomo.....	0,87			
5.	A. Longitud de la grupa.....	0,20	8	2	16
	Peso en kilos.....	90,50	8	2	16
TOTAL DE PUNTOS....			45		74

Observaciones: Semental.—Calificación definitiva: Primer premio.

El Jurado, *Enrique F. de Córdoba*.—*M. de Casa Pacheco*.—*Luis Jiménez*.

ESCALA DE PUNTOS PARA LA CALIFICACIÓN.—10, Perfecto.—8 y 9, Muy bueno.—7, Bueno.—6, Bastante bueno.—5, Pasable.—3 y 4, Mediano.—2, Malo.—1, Muy malo.

GANADO DE CERDA

GANADO DE CERDA

Continuó siendo en el último Concurso este grupo el menos concurrido de los que integran el programa; de lamentar es el corto número de ejemplares reunidos, aunque su buena calidad compense en gran parte esta deficiencia y contribuya á que los ganaderos obtengan provechosas enseñanzas y el público en general se haya dado buena cuenta de la importancia de esta rama de la ganadería.

El programa del actual certamen resulta más detallado que el de los anteriores concursos organizados por la Asociación general de Ganaderos, constituyendo distintas secciones las razas alavesa ó vitoriana y la mallorquina ó balear, que figuraban englobadas en una sola sección en el programa de 1908, creándose nuevas secciones, en las que exclusivamente deben figurar cerdos de raza York y Craonesa puros, bien sean importados del extranjero (secciones 7.^a y 9.^a) ó nacidos y criados en España (secciones 8.^a y 10.^a), quedando además las secciones 11 y 12 para otras razas extranjeras, y las 13, 14 y 15 para cruza de estas últimas con razas españolas.

Esta mayor división del programa tiene la inmensa ventaja de con ella definir los animales expuestos y clasificarlos dentro de cada grupo, objeto éste primordial de esta clase de concursos, no comparando ni calificando unidos animales de distinta procedencia que, cumpliendo el mismo fin industrial de transformar en carne y grasa el alimento que se les suministra, han de lograrlo por muy distintos procedimientos, según estén sometidos al sistema de estabulación ó al sistema mixto, que este último en muchas épocas es verdaderamente de libertad ó pastoreo, requiriéndose por tanto muy distintas condiciones en unos y otros animales.

Quizá á algunos parezca excesivo el número de secciones en que se ha dividido el programa; pero aparte de las razones apuntadas en el párrafo anterior, si bien es cierto que las tres razas céltica, ibérica y asiática, son las primitivas y á ellas se pueden reducir y relacionar las existentes, no lo es menos que el esfuerzo del hombre, su atinada dirección seleccionando y cruzando unas razas con otras, ha venido á crear variedades y grupos tan persistentes en sus características y condiciones morfológicas y dinámicas, con tan perfecta transmisión de estas cualidades á su descendencia, que desde el punto de vista del interés práctico del ganadero podemos decir que constitu-

yen razas más definidas que las tres grandes agrupaciones mencionadas, aunque sean producto de cruzamiento entre estas últimas y que, por tanto, son acreedoras á figurar con representación propia y como tales razas, á pesar de no ser estrictamente científico el hacerlo.

Situada nuestra Patria en el extremo S. O. de Europa, constituye su sistema orográfico multitud de fragosas cordilleras que limitan á elevadas mesetas, ocupando el segundo lugar respecto á altitud media entre los diversos países de Europa. Debido á esta causa, á la configuración del litoral, á la influencia de los vientos, que llegan á través de los mares y del vecino continente de Africa, obsérvase la mayor variedad en el clima: húmedo y tibio en el Norte, caluroso en el Mediodía y Levante y exageradamente riguroso en la meseta central, siendo muy reducida la zona en que cae lluvia media anual en cantidad superior á 750 milímetros, algo mayor la región que cuenta con regulares lluvias por encima de 500 milímetros y muy extensa la parte que tiene que conformarse con cantidades inferiores.

Consecuencia de lo indicado y de otra porción de factores, como formación geológica, composición física y química de los terrenos, etc., etc., desde el punto de vista agrícola, es grande el número de regiones en que se puede dividir nuestra Península, cabiendo dentro de ellas los más distintos cultivos, aprovechamientos y sistemas de explotación, desde la caña de azúcar hasta los prados alpinos en alturas que llegan y aun pasan de los 2.000 metros; desde el cultivo intensivo, orgullo de las huertas de Levante, hasta los páramos de la meseta central, de agricultura embrionaria.

Estas diversas situaciones culturales se reflejan sobre la ganadería de cada país, y muy particularmente sobre el ganado que es objeto de este modesto trabajo.

Del mismo modo que decíamos existen comarcas cultivadas con arreglo á los más científicos procedimientos agronómicos, tenemos también razas y variedades de cerdos en las que, merced á acertados cruzamientos y selecciones, se ha llegado á obtener ganaderías realmente notables, perfectamente adecuadas al medio y susceptibles de dar un generoso pago á cambio de los cuidados que reciben.

Contrastando con lo anteriormente expuesto, no debemos ocultar el lamentable atraso que aún supone la gran cantidad de cerdos que viven sometidos á un régimen de libertad, con épocas alternadas de hartura y hambre, mal conformados, peor atendidos, procreando seres que, por no haberse atendido los más elementales principios zootécnicos, han de ser continuadores de la mala calidad de sus padres, con grave quebranto de los intereses de su dueño.

Claro es que nosotros no rechazamos el que el ganado que nos ocupa se alimente en el campo, en muchas épocas como en montanera y rastrojera casi exclusivamente; pero no podemos admitir que constantemente no coma todo lo que le corresponde, pues no hay progreso con alternativas de abundancia y escasez, ni que escrupulosamente no se observen las reglas conducentes á mejorar, formar y precipitar el desarrollo, conservando todas estas condiciones y perpetuándolas mediante la más escrupulosa elección de madres y sementales.

Se deduce de las breves consideraciones hechas sobre el distinto estado de nuestra agricultura, dependiente sólo en parte de la dirección dada por el hombre á los medios de producción puestos á su alcance, que relativamente al sistema de explota-

ción debe haber zonas en que el ganado esté en estabulación y otras en que su alimentación principal la encuentre trabajando por sí mismo en buscarla.

Así sucede, efectivamente, aunque no se puede hacer en absoluto esta división, pues épocas hay en que el estabulado pasta algo en el campo, y el que en éste se alimenta la mayoría de su vida, es generalmente puesto en ceba estabulado antes de ser sacrificado.

Ocurre en la inmensa mayoría de España que debe ser el cerdo el auxiliar del labrador, el que recoja y haga valer la espiga y los frutos que de otra manera quedarían abandonados á la voracidad de los pájaros, pues no hay otro ganado que aproveche y apure como el que nos ocupa. Claro es que esto sólo debe ocurrir, y es esencial el obtenerlo, en aquellas zonas de cultivo extensivo, de temperaturas extremas, escasas de lluvias, donde no es raro ver agostarse los prados en el mes de Mayo, y no empezar á reverdecer hasta final de Octubre y á veces Noviembre. En circunstancias tan desfavorables, con porvenir tan aleatorio, alguna disculpa tiene el pretendido atraso de los labradores, y natural es que pidan á su ganado trabajo en buscar el alimento, que ellos no tienen seguridad de poder producir y llevar á los comederos en condiciones económicas.

Por el contrario, en aquellas regiones que por sus condiciones naturales ó artificiales contemplamos todo el año esmaltadas de verdes praderas, bien por la frecuencia de las lluvias ó debido á las obras hidráulicas realizadas por el esfuerzo del hombre; en aquellas regiones donde la producción de praderas, semillas y tubérculos tiene gran carácter de seguridad, primera condición que se precisa para obtener piensos económicos; en dichas regiones, repito, es donde tienen su natural asiento las razas de estabulación perfeccionadas, que compensen al ganadero, por su gran precocidad y superior rendimiento, del mayor gasto y atención diarios que requiere su cuidado.

A satisfacer estas dos distintas orientaciones han tendido los esfuerzos de los ganaderos, pudiendo asegurarse que hoy contamos en España con razas y variedades que cumplen bien con su misión y que siguiendo el camino emprendido, menudeando los certámenes, tanto regionales como generales, que estimulen á los ganaderos á la par que les ilustren en los modernos procedimientos, no está lejano el día en que asistamos á un brioso resurgimiento de este importante ramo de la riqueza nacional.

Notable por todos conceptos ha sido la labor llevada á feliz término por el Jurado encargado de calificar el ganado de cerda.

En el presente Concurso se ha seguido el criterio, recomendado por la Asociación, de apreciar, dentro de lo posible, el valor de cada ejemplar mediante la prueba conveniente, prescindiendo de la apariencia frecuentemente engañosa. A pesar del gran número de razas, subrazas y variedades del ganado que nos ocupa; no obstante el diverso género de medios en que ha de desarrollarse la vida de muchas de ellas, es indudable que todos los esfuerzos del ganadero han de converger á obtener animales de gran precocidad y peso, para lo cual es imprescindible una conformación intachable, existiendo líneas y proporciones entre ellas que deben ser comunes á todos los individuos de la especie.

Podrá, por ejemplo, variar el color de la capa, la forma de orejas, de cabeza, y aun tolerarse mayor ó menor longitud de patas, pues evidente es que el largo de éstas

ha de ser mayor en las clases de campo que en las estabuladas, por su diferente régimen dinámico, así como necesita más poder en las mandíbulas el ganado que se alimenta de semillas y frutos duros, que el que recibe alimento blando, lo que á la larga produce diversa conformación de cabeza; pero las condiciones de longitud, anchura, profundidad, desarrollo del pulmón y finura del esqueleto, relacionándose unas con otras en un conjunto armónico, han de ser comunes á todas las razas y variedades, por cuya razón ha sido posible establecer hojas zoométricas y llegar por el Jurado á la medición y calificación por puntos que más adelante publicamos.

Ocioso nos parece detallar el sistema de calificación por puntos, sobre todo á la vista de algunas hojas que se acompañan; baste decir que el número de puntos es de 1 á 10, desde muy malo á perfecto, para cada región, y que para marcar la importancia de cada una de éstas, á juicio del Jurado calificador, se establece la escala de coeficientes, como puede verse. En el ganado de cerda se multiplican por dos las puntuaciones correspondientes á longitud, pecho y grupa, que lógicamente deben guardar esa proporción en su importancia relativa á las condiciones de línea dorsal, finura de esqueleto, cabeza y cuello, y capa, piel y mucosas, por cuanto las del primer grupo comprenden, definen y detallan la parte útil de cada animal para el matadero, fin único de este ganado, en tanto que las del segundo grupo, aunque importantes para el indicado objeto, lo son menos que las anteriores, siendo más bien indicios que nos permiten clasificar cada ejemplar y reconocer la mayor ó menor finura dentro de su raza, cualidad importantísima que debe orientar siempre al ganadero, sobre todo para seleccionar su ganado y que se reproduzca en buena forma.

Hechas las consideraciones que anteceden, tiempo es ya de que concretemos y analicemos los ejemplares expuestos en el actual Concurso.

SECCION PRIMERA

Ganado de raza negra extremeña.

Pertenece este ganado al tipo ibérico. Es dolicocefalo, de cabeza de medianas dimensiones, cuello robusto y corto, dorso horizontal ó ligeramente convexo y piel con poco pelo, existiendo y siendo muy estimada la variedad pelada, caracterizada por la ausencia de cerdas.

Su área geográfica es muy extensa, pues además de encontrarse en España, se le ve también en Portugal, Francia, Italia, Grecia, etc., más ó menos mejorado según las condiciones del medio, habiendo servido de fundamento para la creación de muchas variedades de las que más adelante hablaremos.

En España ocupa Andalucía, Extremadura y otras regiones, si bien las dos indicadas son aquéllas en que se conserva más pura la raza y está más extendido el negocio de su cría.

Reune esta raza para el aprovechamiento de pastos montaneras y rastrojeras excelentes condiciones; pues es corriente en buenas dehesas que se sostenga gordo este ganado, sin necesidad de pienso, manteniéndose exclusivamente de hierbas y rales, desde que acaba la montanera hasta fin de primavera.

Responden bien al cebo, aunque no alcancen pesos extraordinarios, teniendo el inconveniente de dar en relación al peso total gran cantidad de grasa y tocino. Mucho se ha adelantado en precocidad, pero preciso es trabajar más en este sentido para conseguir corrientemente pesos de 120 y 140 kilos á los catorce meses, como ya se consigue por muchos ganaderos.

Los medios que deben emplearse para mejorar este ganado y darle precocidad son la selección y una alimentación intensiva; al cruzamiento no debe llegarse sino después de maduro estudio y con prudencia suma, pues debemos conservarles la agilidad necesaria, la que unida á su gran actividad para buscar el sustento, constituyen excelentes cualidades de esta raza, que se traducen en buen resultado económico en las zonas secas, tan abundantes en nuestro país.

Habiendo sido mucho y bueno el ganado presentado en esta sección, atendiendo á haber otras secciones desiertas, el Jurado propuso se crearan tres segundos premios además de los anunciados, como complemento necesario y justo, adjudicándose en la forma siguiente:

Núm. 826. Lote presentado por D. Alfonso Higuero Avila, de Trujillo. Primer premio.

Núm. 829. Lote del Sr. Barón de Velasco, de Talavera la Real. Segundo premio.

Núm. 827. Lote de D. Manuel José Hernández, de Porteros (Salamanca). Otro segundo premio.

Núm. 824. Lote de D. Manuel María Albarrán, de Badajoz. Otro segundo premio.

Núm. 823. Lote de los Sres. Artaloytia, Sánchez y Cortés, de Trujillo. Otro segundo premio.

Núm. 825. Lote de la Sra. Viuda de Montero de Espinosa, de Badajoz. Mención honorífica.

Al final publicamos la hoja zoométrica correspondiente á una cerda del lote número 826, de D. Alfonso Higuero, Trujillo, que ha obtenido el primer premio, acompañada de su fotografía y la del verraco del mismo lote y pertenencia. (Lámina 69).

Vemos por esta hoja y fotografías que se trata de excelentes ejemplares muy finos, bien definidos y con un conjunto de buenas condiciones capaz de llegar á producir animales perfectos, únicamente por selección en su misma casta.

SECCION 2.ª

Ganado de cerda de raza colorada, llamada andaluza ó portuguesa.

Todas las consideraciones que hemos expuesto relativas al ganado comprendido en la sección anterior, son aplicables al que nos ocupa en el actual momento, pues todo él pertenece al mismo tipo ibérico; análogas son sus aptitudes é idéntico el sistema de explotación á que se prestan unos y otros, diferenciándose en el color de las cerdas, que son de un rojo caoba, existiendo también variedades de muy poco pelo.

Importada esta raza de Portugal, poco á poco va ganando terreno, tanto, que ya puede asegurarse predomina en las provincias de Sevilla, Huelva y Cádiz; se halla muy extendida en el resto de Andalucía y empieza á invadir Extremadura y Salamanca.

Numerosos son los partidarios de una y otra raza, y frecuentes las controversias que entre ellos se suscitan sobre la mayor ó menor precocidad, rusticidad, propensión al cebo y aun resistencia á las enfermedades de los animales de cada una de ellas. El ser este asunto objeto de tan empeñadas y largas discusiones, sin que hasta ahora se haya decidido una orientación fija, es la mayor prueba á nuestro juicio, y personalmente así lo hemos observado, de que á iguales resultados se llega con los negros y con los rojos, existiendo buenos y malos ejemplares de ambas clases, según la competencia de los ganaderos y alimentación que reciben sus ganados.

Como el problema de elección de una raza es de mucho interés, convendría que por personas peritas é imparciales se estudiara para resolverlo en definitiva, pues lo que no admite discusión es que, tanto la roja como la negra, pueden vivir en el mismo terreno y solucionar por igual sistema el problema económico, quedando únicamente la duda de cuál es más remuneradora.

El Jurado ha adjudicado el primer premio al lote número 830, de D. Manuel María Albarrán, de Badajoz. El segundo al número 832, de D. José del Prado y Palacio, de Espeluy, Jaén, y mención honorífica al lote número 833, del Sr. Barón de Velasco, en Andújar, Jaén.

Publicamos á continuación la hoja zoométrica y reproducción fotográfica (lámina número 7c) correspondientes á dos verracos de D. Manuel María Albarrán que figuran en el lote que ha obtenido el primer premio, á la que son aplicables las consideraciones que hacíamos en la hoja precedente.

Al mismo D. Manuel María Albarrán se le adjudicó el diploma de honor en ganado de cerda por la excelente calidad y magnífica presentación de su ganado.

SECCION 3.^a

Raza celta (gallega, asturiana, etc.).

Ocupa esta raza las provincias del Norte y parte del centro de España, siendo sus individuos braquicéfalos, de patas largas, hocico largo, cabeza grande con las orejas caídas dirigidas hacia adelante; poco profundos, aplanados de costillares, con cerdas abundantes, largas y fuertes, de coloración blanca; muy aptos para la marcha y buscar su alimento.

Esta descripción, que corresponde bien al tipo general de la raza, no abarca por igual á todos sus individuos, pues éstos varían mucho, según el estado más ó menos próspero de la agricultura en la comarca que habitan, que poderosamente ha influido en el tipo de cada ganadería y variado las condiciones morfológicas, precocidad, etcétera, obteniéndose buenos productos puros y habiendo servido de base para razas cruzadas de las llamadas perfeccionadas.

Había únicamente inscripto en el actual concurso un lote de raza gallega, expuesto por la Sociedad de Ganaderos «La Justicia», de Coristanco; pero el Jurado, dentro de sus facultades, acordó debía figurar en esta sección el lote expuesto en la sección 4.^a (raza alavesa ó vitoriana) por la Excm. Diputación de Guipúzcoa por estimar encajaba mejor, conceptuándolo de tan buena calidad, que le adjudicó el primer premio, declarando desierto el segundo.

Publicamos la hoja correspondiente á la cerda que ha obtenido mayor puntuación en el lote premiado.

SECCION 4.^a

Raza alavesa ó vitoriana.

Figuraba, como anteriormente decimos, inscripto en esta sección un lote de la Excelentísima Diputación de Guipúzcoa que el Jurado estimó no pertenecía á ella y debía figurar en la sección 3.^a, declarando por tanto desiertos los premios de la sección 4.^a

Muy de lamentar ha sido la ausencia de ejemplares de esta raza, pues de haber concurrido se hubiera patentizado la excelencia de la raza porcina, objeto de esta sección, debida casi exclusivamente al cruzamiento de la raza Yorkshire con la del país.

Esta raza es conocida con los nombres indicados y llamada también raza Modelo por referencia á la Granja Modelo de la provincia de donde es originaria.

A la amabilidad del competentísimo Director de dicha Granja, D. Victoriano Odriozola, verdadero fundador de esta raza porcina, debemos los datos que á continuación publicamos, y suyas son también las consideraciones que se acompañan.

Los caracteres de esta raza son: Piel finísima, suave, de color blanco, sonrosado, con muy pocas cerdas; cuerpo largo, de mucho lazo, cilíndrico, amplio de pechos; dorso recto, grupa muy ancha; cabeza regular, hocico chato, orejas derechas, un poco caídas; extremidades cortas y finas.

Se ceba con gran facilidad y es muy precoz.

Siendo la antigua raza del país finísima, casi sin un pelo, aunque de corta talla, algunos ganaderos no han querido cruzar con la Yorkshire para no perder estas cualidades.

En toda la provincia existen sementales de la cruce York-País esmeradamente seleccionados, troncos de la raza, ya perfectamente caracterizada, vitoriana ó alavesa.

Cumple esta raza perfectamente con el objeto para que fué creada, adaptándose á las condiciones del medio y sistema agrícola de pequeñas explotaciones, pues lo corriente es que cada labrador tenga tan sólo dos ó tres cochinos de cría.

SECCION 5.^a

Raza mallorquina ó balear.

Pertenecen sus individuos á la raza ibérica, resplandeciendo en ellos un conjunto de caracteres fijos hijo de idénticas circunstancias de medio y procedimiento, constituyendo una colectividad uniforme, étnica, reproduciéndose en idéntica forma. Son de voluminosa corpulencia, cabeza pequeña y corta, orejas anchas, grandes y siempre caídas; carrillos muy gruesos y pesados; cuello corto, grueso, y lleno que de ordinario tiene la configuración de una giba; pecho ancho, cuerpo cilíndrico, dorso en la mayoría recto; patas siempre cortas, rabo delgado, piel fina, lustrosa y sobrecargada de negro pigmento, y cerdas finas, cortas y escasas.

Las cualidades que más les distinguen son la precocidad y su extraordinario apé-
tito, rayano en glotonería; cebado es perezoso, resistiéndose á la marcha, pues parece
que sus débiles piernas no disponen de suficiente resistencia para sostener su volumi-
noso cuerpo, que es de reducido y fino esqueleto y de abundante grasa de extraordi-
naria dureza y blancura absoluta.

Son muy solicitados los cerdos de esta raza para los mataderos, especialmente el
de Barcelona, y en menor escala en los de Valencia y Madrid.

Como ya hemos indicado, están perfectamente definidos los caracteres de esta raza,
por lo que sólo se debe acudir á la selección progresiva, uniendo aquellos individuos
que ofrezcan determinadas particularidades que indiquen perfección en la aptitud y se
deseen generalizar por la herencia, debiendo desconfiarse de impremeditados cruza-
mientos que podrán bastardear la típica variedad mallorquina, tesoro pecuario que
tanta remuneración prodiga todos los años.

Los ejemplares presentados en el actual concurso eran auténticos ejemplares de
esta raza, ostentando fielmente la característica del tipo mallorquín, siendo hijos de
cerdos premiados en el concurso de Mayo de 1909 en Palma de Mallorca.

El Jurado adjudicó los premios en la siguiente forma:

Núm. 837, lote de D. Juan Sala y Prohens, primer premio.

Núm. 838, lote de D. Antonio Bauzá, 2.º premio.

La fotografía que publicamos (lámina núm. 70), correspondiente á un verraco del
lote premiado, corrobora todo lo que decimos sobre las magníficas cualidades de esta
raza, cuya hoja zoométrica asimismo se inserta.

SECCION 6.ª

Cerdos de alguna raza española no incluida en las secciones anteriores.

Al crear esta sección en el programa, fué el criterio de la Asociación que no que-
dase excluida del Concurso alguna raza ó variedad que realmente no tuviera cabida
en las precedentes, en su deseo de reunir y estudiar en lo posible, en todas sus mani-
festaciones, la producción nacional de este ganado.

Los hechos han demostrado lo que puede tenerse en cuenta para el porvenir: que
no era del todo necesaria esta sección, pues el ganado que á ella ha concurrido podía
muy bien incluirse en las primeras secciones del programa, sin que esto afecte en nada
á la buena calidad de los animales expuestos.

Si alguna excepción debemos hacer del anterior concepto, es en favor del lote de
Jabugo (Huelva), de la ganadería de D. José Sánchez Romero y D. Manuel García
Moreno. Efectivamente, es ya antigua la fama del ganado de esta región, en cuya for-
mación ha entrado sangre de ganadería extranjera, de Berkshire principalmente, ca-
racterizándose por su mayor tamaño y mayor proporción de carne, conservando estas
buenas cualidades en generaciones sucesivas después de muchos años de cruzamiento,
como ocurre en el lote que nos ocupa, que se sabe desciende de reproductores extran-
jeros, de los que no se puede precisar la raza, pues no se recuerda por hacer más de
cuarenta años que se importaron. Véase lámina núm. 72.

El Jurado adjudicó los premios en la forma siguiente:

Núm. 840, lote de la ganadería del Sr. Barón de Velasco, Andújar (Jaén), primer premio.

Núm 841, lote de la ganadería de D. José Sánchez Romero y D. Manuel García Moreno, de Jabugo (Huelva), segundo premio.

Núm. 839, lote de la ganadería de D. Argimiro Pérez Tabernero, en Matilde de los Caños (Salamanca), mención honorífica.

Publicamos el retrato de una cerda del lote premiado con el tercer premio (lámina núm. 71), por el que se ve se trata de un buen ejemplar, que quizá hubiera estado mejor en la sección 1.^a.

SECCIONES 7.^a y 8.^a

Raza Yorkshire. Lotes importados del extranjero ó nacidos en España.

Como su nombre lo indica, proviene esta raza del condado inglés de York; forma una de las razas llamadas perfeccionadas, brillante muestra del poder del hombre, obtenida merced al cruzamiento del cerdo céltico con el asiático. El ganado del país de tipo céltico gozaba de antigua fama, siendo célebres los jamones de York aun antes de crearse el nuevo tipo que nos ocupa.

Para perfeccionarlo y darle mayor corpulencia se acudió al tipo asiático, del que aún no hemos hablado y á continuación detallamos.

Sus caracteres principales son: cabeza muy pequeña, braquicéfala; hocico muy corto, uniéndose los huesos de la nariz á los frontales en ángulo recto. Las orejas cortas, estrechas y siempre dirigidas hacia arriba. El tronco cilíndrico de dorso recto, más bien ligeramente cóncavo, y patas muy cortas. Su color es blanco, son muy voraces y asimilan mucho, por lo que tienen una gran precocidad, magnífica cualidad que transmiten á su descendencia.

Esta precocidad es la cualidad más notable de la raza perfeccionada de York, producto de la cruce; no es raro ver ejemplares que al año pesen de 125 á 150 kilogramos y antes de los dos años alcancen los 200 kilos. Lástima es la proporción de grasa, que es algo excesiva relativamente á la carne.

Solo un lote se presentó en la sección 7.^a, al que el Jurado adjudicó el Diploma de medalla de oro; era el núm. 842. Un lote de raza Yorkshire expuesto por la Estación de Industrias derivadas de la leche de Nava (Oviedo).

En la sección 8.^a, que como ya hemos dicho abarcaba el mismo ganado que la precedente, diferenciándose en que debían haber sido nacidos y criados en España, se adjudicó el primer premio al núm. 843.

Un lote de la ganadería de D. Juan Comella, expuesto por la Cámara Agrícola de Vich.

El otro lote, expuesto por la Granja Escuela Central de Agricultura de Madrid, no fué premiado ni medido por el Jurado por presentarse fuera de concurso.

SECCIONES 9.^a y 10.^a

Cerdas de raza craonesa pura importados del extranjero ó nacidos en España.

Ambas secciones estuvieron desiertas á pesar de tratarse de una raza perfeccionada, definida y muy precoz.

Originaria de Craon, población francesa, se ha extendido bastante, sobre todo por Francia; son muy largos, aprovechando bien lo que comen, hasta el punto de pesar al año 140 kilos y más.

Pertenece al tipo céltico, mejorado por atenta selección y racional alimento.

SECCIONES 11 y 12.

Razas extranjeras no comprendidas en las secciones anteriores importadas ó nacidas y criadas en España.

Tenían cabida y lugar apropiado en esta sección todas las razas no expresadas taxativamente en las anteriores, como son la francesa normanda, las inglesas Suffolk negro, Essex ó Sussex, Tamworth, Berkshire, etc., aparte de las americanas y otras muy poco conocidas entre nosotros.

A excepción de la francesa normanda, muy parecida á la craonesa, de indudable origen céltico, las demás razas son productos en cuya formación han intervenido los tres tipos, ibérico, céltico y asiático, en distinta proporción según las aptitudes que querían darse á cada variedad.

Parecen ser más interesantes para nosotros las dos variedades Berkshire y Tamworth, por ser más adaptables á medios diferentes que otras razas inglesas, siendo negra la primera, con el hocico y final de las extremidades blancos, y roja la Tamworth, que en opinión de muchos autores se obtuvo por cruzamiento de la raza Berkshire con una raza de tipo céltico de pelo rojo.

En la sección 11 sólo se presentó un lote, muy bueno por cierto, de raza Berkshire, de la ganadería del Sr. Duque de Santoña, en Polan (Toledo), núm. 845 del catálogo, al que se le adjudicó el Diploma de medalla de oro, primer premio de esta sección. (Lámina núm 71).

En la sección 12 únicamente figuró con el núm. 846 un lote, presentado por la Granja Escuela Central de Agricultura de Madrid, fuera de concurso, compuesto por tres grupos de un verraco y dos cerdas de cada una de las razas Berkshire, Large-Blake y Tamworth (lámina 73). Por las condiciones de su inscripción no pudo ser premiado este ganado, pero en el acta de calificación del Jurado textualmente dice: «Hemos de manifestar la buena impresión que nos ha causado la brillante presentación que de razas extranjeras hace la Escuela Práctica de Agricultura Regional de Castilla la Nueva, por la que se puede apreciar la inteligente dirección de la misma.»

SECCION 13.

Ganado producto de raza York con otra española.

Esta cruce se ha practicado mucho en España con excelente éxito en las regiones que constituyen medio adecuado. Ya hemos detallado bastante el resultado de ella al hablar de la Sección 4.^a, raza vitoriana ó alavesa; así es que para no incurrir en prolijas y fastidiosas repeticiones diremos únicamente que se han presentado dos lotes adjudicándose los premios en la forma siguiente:

Núm. 848, un lote expuesto por la Excma. Diputación de Guipúzcoa, primer premio.

Núm. 847, un lote expuesto por la Cámara Agrícola de Vieh, propiedad del Sindicato Agrícola Ausetano, segundo premio. (Véase la fotografía del verraco que forma parte del lote de Guipúzcoa, lámina núm. 72).

SECCIONES 14 y 15.

Estaban dedicadas la 14 á mestizos de raza craonesa con otra española adecuada, y la 15 á los productos de cruce de razas españolas con otras extranjeras. Ni á una ni á otra sección concurrió ningún ejemplar, por lo que se declararon desiertas.

Es sensible que así haya ocurrido, pues aunque en tesis general la perfección no se consigue sino por la selección dentro de la misma raza, no se puede desconocer que éste es un proceso largo y que dado el tipo del ganado que se explota para llenar el fin industrial de obtener animales de mayor rendimiento en matadero, sin idea de que los productos se reproduzcan, puede convenir cruzar, con lo que se ahorra tiempo, que en explotaciones pecuarias es ahorrar dinero. Sabemos que en España se han hecho cruces con bastante buen éxito del ganado ibérico con el Berkshire y el Tamworth, obteniéndose mayor precocidad y proporción de carne, si bien disminúa en algo la rusticidad primitiva; es de lamentar que no hayamos visto en la Exposición productos de esta clase para poder juzgar con conocimiento de causa.

El Jurado de esta sección ha reunido datos muy interesantes, formando 66 hojas zoométricas.

Insertando cuadros con el resultado de las mediciones, no juzgamos preciso publicar todas las referidas hojas por constar sus datos más interesantes en dichos cuadros.

Pero como modelo y muestra de la labor hecha se publican algunas.

Por ellas se verá que el procedimiento adoptado para la calificación se funda en el supuesto de que las diferentes medidas de las reses deben tener una cierta relación con su altura en la cruz. Preconocido este procedimiento por Lydtin y aplicado por él al ganado de su país, pronto se adoptó en varias naciones de Europa.

En nuestro país se aplica ya no sólo para la calificación del ganado vacuno extranjero, especialmente del suizo, sino también para nuestras razas vacunas de las Vascongadas, Santander y Galicia.

La aplicación de este procedimiento á nuestras reses ha exigido adaptarlo á las

condiciones especiales de cada raza, y así, el distinguido zootécnico de la Escuela de Veterinaria de Santiago D. Pedro González, después de un concienzudo estudio, fijó la norma que debe seguirse para calificar por tal procedimiento el ganado gallego.

Bajo la dirección de dicho Sr. González se hizo la calificación del ganado de cerda en el Concurso Nacional de 1913; pero faltando el previo estudio que de cada raza debiera hacerse para encontrar la relación media que en cada una guardan las distintas medidas, se adoptó el mismo tipo de relación para toda la raza.

A primera vista parece no es posible comparar con el mismo tipo razas tan distintas en su conformación como la extremeña y la celta, pues hay seguramente una diferencia muy notable, principalmente entre la línea dorsal que pueden y deben tener los cerdos extremeños y la que naturalmente tienen los celtas, por lo cual será de mucho interés medir muchos cientos de reses de una y otra raza para llegar á encontrar el *tipo justo* y el *tipo posible* en cada una, adoptando entonces el procedimiento Lydtin á cada raza con perfecto conocimiento de causa. Pero indudablemente, aunque pudiera resultar errónea la base adoptada en el Concurso de 1913, siempre se podrá señalar como un comienzo de sistematización de la clasificación que habla muy en favor de la pericia y justificación del Jurado que ha realizado tal labor.

Con objeto, pues, de que los datos adquiridos por este distinguido Jurado estén á disposición de todas las personas que deseen continuar y perfeccionar la obra por él comenzada, los incluimos en esta Memoria.

Ven acumulados por razas, y aunque la edad de alguno de los ejemplares incluidos—demasiado jóvenes para ser comparados con los que están en pleno desarrollo—nos debiera obligar á prescindir de ellos ó al menos á no reunirlos con los otros, nos decidimos á no hacer tal separación en vista de ser pocos los ejemplares medidos y estimando que las reses presentadas en los Concursos suelen ser verdaderas excepciones, por lo cual su mezcla con ejemplares jóvenes puede dar un medio más aproximado á la realidad que si sólo tuviéramos en cuenta los animales que han adquirido su completo desarrollo.

Al final de los cuadros reunimos en uno solo las medidas máximas y mínimas obtenidas en cada raza y la medida media que resulta para los machos y para las hembras, así como para el conjunto de unos y otras. Estas medidas medias se han obtenido sumando todos los datos y dividiendo por su número; hacemos esta observación por si pudiera creerse que la media consignada era la obtenida sólo con la máxima y la mínima.

Además de los datos reunidos por el Jurado, se han consultado las autorizadas opiniones de D. Santos Aran, D. Alfonso Higuero, D. Eduardo Fernández, Ingeniero, Director de la Granja de Badajoz; D. Victoriano Odriozola, Director de la Granja de Alava, y D. Antonio Bosch.

A todos reiteramos nuestra gratitud.

Mediciones de los ejemplares de ganado de cerda expuestos en el Concurso.

Idad.	Sexo	Ejemplar	Raza	Cara.	PROCEDENCIA	ALZADA			LARGO			PECHO			GRUPA		PERIMETRO	
						Cuerpo			Tronco			Alto			Alto		Cintura	
						A.	R.	C.	D.	E.	F.	G.	H.	I.	J.	K.	L.	
826	M.	3 meses	Extremad.	Negra...	Trujillo (Ciérens)	61,0	63,0	65,0	72,0	74,0	76,0	33,5	31,0	32,5	97	97	12,3	12,3
	H.	(?)	Id.	Id.		60,5	61,5	63,5	71,5	73,5	75,5	33,5	31,5	33,5	28,5	28,5	11,9	12,5
827	M.	2 1/2 años			Talavera Real (Badajoz)	64,0	63,0	70,0	72,0	75,0	77,0	37,5	35,0	36,0	29,0	29,0	11,5	12,0
	H.	3 años				63,0	60,0	67,0	69,0	72,0	74,0	36,0	34,0	35,0	29,0	29,0	11,2	11,8
	H.	3 años				62,0	60,0	67,0	69,0	72,0	74,0	36,0	34,0	35,0	29,0	29,0	11,2	11,8
827	M.	17 meses			Porteros (Salamanca)	60,0	60,0	60,0	70,0	70,0	70,0	31,0	31,0	31,0	26,0	26,0	11,8	11,8
	H.	2 años				61,0	60,5	60,5	70,5	70,5	70,5	31,5	31,5	31,5	27,0	27,0	12,2	12,2
	H.	2 años				60,0	60,5	60,5	70,5	70,5	70,5	31,5	31,5	31,5	27,0	27,0	12,2	12,2
828	M.	2 años			Badajoz	71,0	74,0	76,0	81,0	81,0	81,0	41,0	39,0	39,0	31,0	32,0	13,0	13,0
	H.	3 años				68,0	70,0	72,0	78,0	78,0	78,0	40,0	38,0	38,0	31,0	31,0	12,8	12,8
	H.	(?)				74,0	74,0	74,0	82,0	82,0	82,0	42,0	40,0	40,0	32,0	32,0	13,5	13,5
829	M.	29 meses			Trujillo (Ciérens)	62,0	62,0	63,0	70,0	70,0	70,0	34,0	34,0	34,0	28,0	28,0	12,4	12,4
	H.	29 meses				61,0	61,0	62,0	69,0	69,0	69,0	33,0	33,0	33,0	27,0	27,0	12,2	12,2
	H.	29 meses				61,0	61,0	62,0	69,0	69,0	69,0	33,0	33,0	33,0	27,0	27,0	12,2	12,2
830	M.	11 meses			Badajoz	72,0	74,0	76,0	81,0	81,0	81,0	42,0	40,0	40,0	33,0	33,0	13,8	13,8
	H.	3 años				67,0	67,0	68,0	76,0	76,0	76,0	38,0	36,0	36,0	29,0	29,0	12,8	12,8
	H.	2 años				65,0	65,0	66,0	74,0	74,0	74,0	37,0	35,0	35,0	28,0	28,0	12,6	12,6
831	M.	7 meses			Talavera la Real (Badajoz)	61,5	61,5	64,5	70,0	70,0	70,0	32,0	32,0	32,0	28,0	28,0	11,9	11,9
	H.	7 meses				61,5	61,5	64,5	70,0	70,0	70,0	32,0	32,0	32,0	28,0	28,0	11,9	11,9
	H.	7 meses				64,5	64,5	68,5	74,5	74,5	74,5	35,5	33,5	33,5	30,0	30,0	12,6	12,6
830	M.	30 meses	Andaluz.	Colorado	Badajoz	70,0	68,5	68,5	81,0	81,0	81,0	40,0	38,0	38,0	32,0	32,0	12,8	12,8
	H.	3 años				69,0	70,0	70,0	79,0	79,0	79,0	40,0	38,0	38,0	31,0	31,0	12,8	12,8
	H.	2 años				72,0	72,0	72,0	80,0	80,0	80,0	40,0	38,0	38,0	32,0	32,0	12,8	12,8
832	M.	19 meses			España (Judo)	72,0	72,0	72,0	78,0	78,0	78,0	44,0	41,0	41,0	33,0	33,0	13,2	13,2
	H.	(?)				68,0	68,0	68,0	74,0	74,0	74,0	40,0	38,0	38,0	31,0	31,0	12,8	12,8
	H.	(?)				61,0	61,0	61,0	69,0	69,0	69,0	37,0	35,0	35,0	28,0	28,0	11,8	11,8
832	M.	14 meses			Andaluz (Judo)	64,0	64,0	64,0	72,0	72,0	72,0	35,0	35,0	35,0	28,0	28,0	11,5	11,5
	H.	3 años				63,0	63,0	63,0	71,0	71,0	71,0	34,0	34,0	34,0	27,0	27,0	11,4	11,4
	H.	3 años				63,0	63,0	63,0	71,0	71,0	71,0	34,0	34,0	34,0	27,0	27,0	11,4	11,4
831	M.	18 meses			Bombón de la Sagrada (Salamanca)	66,0	67,0	68,0	73,0	73,0	73,0	34,0	34,0	34,0	29,0	29,0	12,0	12,0
	H.	2 años				65,5	66,0	66,5	72,5	72,5	72,5	33,5	33,5	33,5	28,5	28,5	11,9	11,9
	H.	2 años				65,0	65,0	65,0	72,0	72,0	72,0	33,0	33,0	33,0	28,0	28,0	11,8	11,8
841	M.	27 meses			Jalisco (Medina)	67,0	71,0	71,0	80,0	80,0	80,0	37,0	37,0	37,0	31,0	31,0	12,4	12,4
	H.	22 meses				65,0	65,0	65,0	75,0	75,0	75,0	35,0	35,0	35,0	29,0	29,0	12,2	12,2
	H.	22 meses				63,0	63,0	63,0	73,0	73,0	73,0	34,0	34,0	34,0	28,0	28,0	12,0	12,0
839	M.	2 años			Matilla de los Cuiles	61,0	64,0	67,0	70,0	70,0	70,0	32,0	32,0	32,0	28,0	28,0	11,5	11,5
	H.	2 años				61,0	61,0	61,0	70,0	70,0	70,0	32,0	32,0	32,0	28,0	28,0	11,5	11,5
	H.	3 años (?)				64,0	67,0	68,0	77,0	77,0	77,0	35,0	33,0	33,0	30,0	30,0	12,1	12,1
834	M.	15 meses	Costa (Gallego)	Bianca	Coristanco (Coruña)	67,0	70,0	70,0	82,0	82,0	82,0	37,0	37,0	37,0	32,0	32,0	13,0	13,0
	H.	3 años				66,0	68,0	68,0	78,0	78,0	78,0	36,0	36,0	36,0	31,0	31,0	12,8	12,8
	H.	19 meses	Celta		Guipúzcoa	72,0	76,0	80,0	88,0	88,0	88,0	42,0	40,0	40,0	34,0	34,0	14,0	14,0
	H.	3 años				72,0	74,0	76,0	84,0	84,0	84,0	42,0	40,0	40,0	34,0	34,0	14,0	14,0
	H.	(?)				74,0	76,0	80,0	90,0	90,0	90,0	44,0	42,0	42,0	36,0	36,0	14,4	14,4
837	M.	2 años	Malorquín	Negra	Campo (Huelva)	60,0	60,0	60,0	67,0	67,0	67,0	31,0	31,0	31,0	26,0	26,0	11,0	11,0
	H.	4 años				59,0	59,0	59,0	66,0	66,0	66,0	30,0	30,0	30,0	25,0	25,0	10,8	10,8
	H.	4 años				57,0	57,0	57,0	64,0	64,0	64,0	29,0	29,0	29,0	24,0	24,0	10,6	10,6
838	M.	2 años			San Juan	76,0	78,0	82,0	101,0	101,0	101,0	46,0	44,0	44,0	38,0	38,0	15,0	15,0
	H.	3 años				72,0	74,0	77,0	87,0	87,0	87,0	43,0	41,0	41,0	35,0	35,0	14,2	14,2
	H.	3 años				75,0	76,0	80,0	100,0	100,0	100,0	45,0	43,0	43,0	37,0	37,0	14,6	14,6
843	M.	(?)	York	Bianca	Nava (Oviedo)	68,0	69,0	67,0	112,0	112,0	112,0	50,0	49,0	49,0	38,0	38,0	14,1	14,1
	H.	(?)				70,0	71,0	70,0	115,0	115,0	115,0	50,0	49,0	49,0	37,0	37,0	14,1	14,1
	H.	3 años			Vieh	70,0	70,0	70,0	109,0	109,0	109,0	50,0	49,0	49,0	38,0	38,0	14,1	14,1
	H.	3 años				71,0	71,0	71,0	110,0	110,0	110,0	50,0	49,0	49,0	38,0	38,0	14,1	14,1
845	M.	14 meses	Berchid	Negra	Polán (Toledo)	72,0	72,0	75,0	90,0	90,0	90,0	39,0	39,0	39,0	30,0	30,0	13,1	13,1
	H.	(?)				71,0	71,0	74,0	89,0	89,0	89,0	39,0	39,0	39,0	30,0	30,0	13,1	13,1
	H.	(?)				69,0	69,0	72,0	87,0	87,0	87,0	38,0	38,0	38,0	29,0	29,0	12,9	12,9
846	M.	24 meses	Mac-York	Bianca	Biano (Guipúzcoa)	82,5	82,5	88,0	112	112	112	48,0	47,0	47,0	40,0	40,0	15,5	15,5
	H.	2 años				72,0	72,0	80,0	105	105	105	44,0	43,0	43,0	36,0	36,0	13,8	13,8
	H.	18 meses				70,0	74,0	76,0	102,0	102,0	102,0	43,0	42,0	42,0	35,0	35,0	13,6	13,6
847	M.	20 meses	York-Pala		Vieh	76,5	80,0	85,5	107,0	107,0	107,0	49,5	47,0	48,0	42,0	42,0	15,8	15,8
	H.	18 meses				76,0	80,0	87,0	106	106	106	49,0	47,0	48,0	42,0	42,0	15,8	15,8
	H.	30 meses				78,0	82,0	89,0	108	108	108	50,0	47,0	48,0	42,0	42,0	16,0	16,0

Medidas máximas, mínimas y medias por razas del ganado de cerda expuesto.

	ALZADA EN LA CRUZ						LONGITUD TRONCO						PERÍMETRO TORÁCICO								
	MACHOS			HEMBRAS			Medio de machos y hembras	MACHOS			HEMBRAS			Medio de machos y hembras	MACHOS			HEMBRAS			Medio de machos y hembras
	Max.	Med.	Mín.	Max.	Med.	Mín.		Max.	Med.	Mín.	Max.	Med.	Mín.		Max.	Med.	Mín.	Max.	Med.	Mín.	
Raza extremeña negra.....	83	66,8	57	74	66,35	49,5	66,5	102	81,6	78,0	92	81,4	57,5	78,6	154	114,3	93	140	1	92	116,8
» andaluza ó portuguesa colorada....	72	66,5	61	72	63,5	68	64,5	89,5	88,1	78,5	92,0	82,5	77	82,7	133	117	102	130	118,5	107	117,9
» celta (de Galicia y Guipúzcoa)....	72	69,5	67	86	77,8	73	74,40	93,5	89,2	85,0	111	106,6	103	99,7	114	107	100	134	125	110	117,8
» mallorquina negra.....	80,5	80	79,5	77	74,6	72,5	76,40	107,5	104,5	101,5	101	95,8	97	99,4	168	152,5	137	156	144,5	130	147,0
» York pura (ext. ó nac.).....	83	80,5	68	76	74,7	72	77,0	113,5	106,7	100	112,5	102,2	90	104	141	129,5	118	135	126,7	117	137,8
» York mestiza.....	82,6	75,5	78,5	78,5	76,6	75	77,9	112	106,5	107	106	104,6	102,5	106,2	138	137	136	129	126	123	129,6
» Berkshire negra (una sola pareja) ...	73,5				63,0		68,7		128			102		115	1	127				132	129,5

Hoja núm. 826 para apreciación y calificación de reses porcinas.

Raseña de la res: Sexo cerda, Edad 2 y medio años. Raza Extremeña.

Subraza _____ Capa, negra.

Propietario, D. Alfonso Higuero Avila, vecino de Trujillos (Cáceres).

MEDICIONES	MEDIDAS TIPO	MEDIDAS DE LA RES	MEDIDAS SEGÚN TIPO	Calificación parcial de las medidas.	CALIFICACIÓN DE CADA REGIÓN			
					CONSIDERANDOS	PUNTOS	Coefficientes	TOTALES
Alzada á la cruz.....	A.....	64	»	»				
Idem al dorso.....	11/10 de A ó menos	65	70,4	8	Línea dorsal...	6,5	1	6,5
Idem á la grupa.....	11/10 de A ó menos	71	70,4	5				
Largo del tronco.....	14/10 de A ó más.	92	89,6	7	Longitud.....	7	2	14
Ancho del pecho.....	7/10 de A ó más..	28,5	25,6	6	Pecho.....	5,5	2	10
Alto del pecho.....	6/10 de A ó más..	38,5	38,4	5	Grupa.....	6	2	12
Ancho de la grupa.....	3,5/10 de A ó más.	27,5	22,40	7	Figura del esqueleto.....	10	1	10
Largo de la fídem.....	4,5/10 de A ó más.	30	28,80	5	Cabeza y castillo.....	8	1	8
Perímetro torácico.....	»	11,5	»	»	Capa, piel y mocosas.....	9	1	9
Idem de la caña.....	»	14	»	»				
Índice dactilotorácico.....	1 + 6,3.....	»	11,8,2	»	TOTAL GENERAL DE PUNTOS..			70,5
	»	»	»	»				

Primer premio de la sección 1.ª de la clase 5.ª

Hoja núm. 830 para apreciación y calificación de reses porcinas.

Raseña de la res: Sexo, verraco. Edad 20 meses. Raza Portuguesa.

Subraza _____ Capa, colorada.

Propietario, D. Manuel María Albarrán, vecino de Badajoz. Ayuntamiento de _____

MEDICIONES	MEDIDAS TIPO	MEDIDAS DE LA RES	MEDIDAS SEGÚN TIPO	Calificación parcial de las medidas.	CALIFICACIÓN DE CADA REGIÓN			
					CONSIDERANDOS	PUNTOS	Coefficientes	TOTALES
Alzada á la cruz.....	A.....	70	»	»				
Idem al dorso.....	11/10 de A ó menos	69,5	77,0	10	Línea dorsal...	10	1	10
Idem á la grupa.....	11/10 de A ó menos	59,5	77,0	10				
Largo del tronco.....	14/10 de A ó más.	83,5	98,0	1	Longitud.....	1	2	2
Ancho del pecho.....	20/10 de A ó más.	33	28,0	7	Pecho.....	6,5	2	13
Alto del pecho.....	6/10 de A ó más.	43	42,0	6	Grupa.....	6	2	12
Ancho de la grupa.....	3,5/10 de A ó más.	28	24,50	6	Figura del esqueleto.....	10	1	10
Largo de la fídem.....	4,5/10 de A ó más.	33	31,50	6	Cabeza y castillo.....	9	1	9
Perímetro torácico.....	»	12,8	»	»	Capa, piel y mocosas.....	8	1	8
Idem de la caña.....	»	15	»	»				
Índice dactilotorácico.....	1 + 6,3.....	»	11,8,5	10	TOTAL GENERAL DE PUNTOS..			64
	»	»	»	»				

Primer premio de la sección 2.ª de la clase 5.ª

Hoja núm. 836 para apreciación y calificación de reses porcinas.

Reseña de la res: Sexo, cerda. Edad _____ Raza Celta.

Subraza _____ Capa, blanca.

Propietario, Diputación de Guipúzcoa, vecino de San Sebastián. Ayuntamiento de _____

MEDICIONES	MEDIDAS TIPO	MEDIDAS DE LA RES	MEDIDAS SEGÚN TIPO	Calificación parcial de las medidas.	CALIFICACIÓN DE CADA REGIÓN			
					CONSIDERANDOS	PUNTOS	Coefficientes	TOTALES
Alzada á la cruz.....	A.....	74	>	>	Línea dorsal...	7	1	7
Idem al dorso.....	11/10 de A ó menos	76	>	9				
Idem á la grupa.....	11/10 de A ó menos	81,5	81,4	5	Longitud.....	7	2	14
Largo del tronco.....	14/10 de A ó más.	1,11	103,6	7				
Ancho del pecho.....	20/10 de A ó más.	32,5	29,6	6	Pecho.....	6	2	12
Alto del pecho.....	6/10 de A ó más.	45,5	44,4	6				
Ancho de la grupa.....	3,5/10 de A ó más.	39	25,9	7	Grupa.....	6	2	12
Largo de la ídem.....	4,5/10 de A ó más.	34	33,3	5				
Perímetro torácico.....	>	13,4	>	>	Figura del esqueleto.....	9	1	9
Idem de la caña.....	>	17	>	>				
Índice dactilotorácico.....	1 + 6,3.....	>	17,8	9				
	>	>	>	>	Cabeza y cuello.....	9	1	9
	>	>	>	>	Capa, piel y mucosas.	10	1	10
TOTAL GENERAL DE PUNTOS..								73

Hoja núm. 837 para apreciación y calificación de reses porcinas.

Reseña de la res: Sexo, verraco. Edad 2 años. Raza Mallorquín.

Subraza _____ Capa, negra.

Propietario, D. Juan Sala y Prohens, vecino de Campos (Baleares). Ayuntamiento de _____

MEDICIONES	MEDIDAS TIPO	MEDIDAS DE LA RES	MEDIDAS SEGÚN TIPO	Calificación parcial de las medidas.	CALIFICACIÓN DE CADA REGIÓN			
					CONSIDERANDOS	PUNTOS	Coefficientes	TOTALES
Alzada á la cruz.....	A.....	80,5	>	>	Línea dorsal...	10	1	10
Idem al dorso.....	11/10 de A ó menos	80	88,55	10				
Idem á la grupa.....	11/10 de A ó menos	80,5	88,55	10	Longitud.....	3	2	6
Largo del tronco.....	14/10 de A ó más.	107,5	112,70	3				
Ancho del pecho.....	14/10 de A ó más.	41	32,20	7	Pecho.....	7,5	2	15
Alto del pecho.....	6/10 de A ó más.	56,5	48,30	8				
Ancho de la grupa.....	2,5/10 de A ó más.	35,5	28,17	7	Grupa.....	6	2	12
Largo de la ídem.....	4,5/10 de A ó más.	35,5	20,22	5				
Perímetro torácico.....	>	16,8	>	>	Figura del esqueleto.....	10	1	10
Idem de la caña.....	>	48	>	>				
Índice dactilotorácico.....	1 + 6,3.....	>	19,3	10				
	>	>	>	>	Cabeza y cuello.....	9	1	9
	>	>	>	>	Capa, piel y mucosas.	8	1	8
TOTAL GENERAL DE PUNTOS..								70

Primer premio de la sección 5.^a

Lotes presentados de ganado de cerda en las secciones que se citan,
y calificaciones y premios que obtuvieron.

Núm. del lote.	EXPOSITOR	CALIFICACIONES QUE MERECIERON				Premio concedido.
		Una ve- trazo. Puntos.	Una cerda. Puntos.	Una ocida. Puntos.	El lote. Puntos.	
SECCION 1.ª						
826	D. Alfonso Higuero Avila, de Trujillo (Cáceres).	58,50	50,50	70,50	62,83	Primero.
820	Sr. Barón de Velasco, de Talavera la Real (Bada- joz).....	51	63,50	59	57,83	Segundo.
827	D. Manuel José Hernández, de Porteros (Sala- manca).....	50	66	55	57	Segundo.
824	D. Manuel María Albarrán, de Badajoz.....	60,50	55,50	53	56,33	Segundo.
823	Sres. Artaloytia, Sánchez y Cortés, de Trujillo (Cá- ceres).....	53,50	52,50	49	51,66	Segundo.
825	Sra. viuda de Montero de Espinosa, de Badajoz...	49,50	53	52,50	51,66	Mención honorí- fica.
828	Sr. Barón de Velasco, de Talavera la Real (Bada- joz).....	53	53	51,50	52,50	Fuera de concurso por la edad.
SECCION 2.ª						
830	D. Manuel María Albarrán, de Badajoz.....	64	63	59,50	62,10	Primero.
832	D. José del Prado Palacio, de Espeloy (Jaén)....	62,50	63,50	57	61	Segundo.
833	Sr. Barón de Velasco, de Andújar (Jaén).....	54,50	62	53,50	56,66	Mención.
831	D. Manuel Santos y Sánchez, de Sanchón de la Sagrada (Salamanca).....	59,50	59	54,50	54,66	Mención.
SECCION 3.ª						
834	Sociedad de Ganaderos «La Justicia», de Coristan- co (Coruña).....	31,50	28	—	29,50	Fuera de concurso por ser lote in- completo.
836	Diputación Provincial de Guipúzcoa.....	54	69	73	65,33	Primero.
SECCION 5.ª						
837	D. Juan de Sala y Prohens, de Campos (Baleares).	70	62,50	60,50	67,30	Primero.
838	D. Antonio Bauza, de San Juan (Baleares).....	57	61	63,50	60,50	Segundo.
SECCION 6.ª						
840	Sr. Barón de Velasco, Andújar (Jaén).....	60,50	63	62,50	62	Primero.
841	D. José Sánchez Romero y D. Manuel García Mo- reno, de Jabugo (Huelva).....	57	63,50	58	59,50	Segundo.
839	D. Argimiro Pérez Tabernero, de Matilla de los Caños (Salamanca).....	47	57	56,50	53,50	Mención.
SECCION 7.ª						
842	Estación de Industrias derivadas de la leche, de Nava (Oviedo).....	60,50	66	—	63,25	Medalla de oro.
SECCION 8.ª						
843	Cámara Agrícola de Vich y D. Juan Comella....	55,50	62,50	52,50	56,83	Primero.
SECCION 11						
845	Sr. Duque de Santofia, de Polan (Toledo).....	71,50	79,50	—	75,25	Medalla de oro.
SECCION 13						
848	Diputación provincial de Guipúzcoa.....	58,50	59,50	59,50	59,16	Primero.
847	Camara Agrícola de Vich y Sindicato Agrícola Ausetano.....	52	54,50	54,50	53,66	Segundo.

NOTA.—No se incluyen en esta relación los lotes números 844 y 846, porque no se midieron ni se calificaron a causa de estar presentados fuera de Concurso.

EXPOSICION DE PRODUCTOS LACTICOS

EXPOSICION DE PRODUCTOS LÁCTICOS

Tienen las Exposiciones en general la finalidad de exponer al público los productos naturales, industriales ó artísticos que se producen en una extensión de tierras mayor ó menor, y dan así ocasión á que los visitantes se ilustren y los productores hagan una excelente propaganda de sus productos. Se cuenta, pues, al organizarlas con que los expositores tienen un interés económico en concurrir á ellas y con que ha de haber numeroso público interesado en adquirir datos, por lo cual se da por supuesto que unos y otros han de producir ingresos para cubrir, generalmente con exceso, los gastos necesarios de organización, propaganda é instalación. Se les cobra á los expositores en proporción al sitio que ocupan y se cobra á las gentes para admitirlas á ver la Exposición, y los ingresos por el primer concepto suelen ser tan grandes que acostumbra á consignarse cierta cantidad para gastarla en espectáculos que exciten la concurrencia de mayor número de visitantes.

Teniendo esto en cuenta y conociendo el estado de la industria láctea nacional podría parecer un grave error la pretensión de organizar una Exposición de sus productos, y los hechos han comprobado que el error hubiera sido grande si se hubiera pretendido organizarla en la forma generalmente acostumbrada. Pero la Sección de Fomento de Industrias Lácteas de la Asociación general de Ganaderos sabía perfectamente que si es grande y variada en España esta fabricación y si es cierto que hay industriales que trabajan con tanta perfección como en el extranjero, no lo es menos que casi toda la industria láctea nacional está en manos de pobres ganaderos y pastores que, siguiendo procedimientos tradicionales y sin dar toda la debida importancia al aspecto exterior de los productos, no pueden generalmente obtener artículos propios para luchar en una Exposición con los que la industria moderna presenta, y así se propuso desde luego evitar toda competencia, toda lucha industrial entre los productores y toda comparación entre los productos, buscando únicamente que esta Exposición sirviera para hacer bien visible, muy gráficamente, la inmensa variedad de productos lácteos nacionales, la riqueza que esta industria representa para el país y lo extendida y difundida que está por toda la Nación. Tales fueron sus propósitos, bien claramente expresados en la propaganda que se hizo, y bajo tales bases se preparó el programa y el reglamento de esta Exposición.

Pero aun en estas condiciones se creía no era posible que la masa general de las gentes que corrientemente preparan en España los principales tipos de quesos y manteca se decidieran á presentarlos, pues no produciendo más que para el consumo de la localidad en que fabrican, no podían tener interés en darlos á conocer fuera de la limitada región en que los venden.

Realmente, tal como esta Exposición se organizó su finalidad era principalmente educativa, altruista y tenía lo menos posible de industrial. Algunos ganaderos y en particular los verdaderos industriales podrían obtener en ella los beneficios económicos que la exposición de sus productos podía proporcionarles; pero la inmensa mayoría de los productores nacionales, incapacitados para la lucha en el mercado nacional, tanto por su limitada producción como por la desigualdad en la calidad de los productos que elaboran corrientemente, y asimismo por el mal aspecto con que los presentan, sólo podían colaborar por altruismo á la finalidad que la Asociación se proponía realizar, presentando colecciones de productos de regiones de provincias ó de extensiones más pequeñas; con tal objeto se creó la clase primera de la Exposición, que comprendía: *Productos presentados por entidades oficiales y particulares con fines puramente educativos*, agrupando en la clase segunda los *Productos presentados por los ganaderos ó industriales que los hayan elaborado*.

Debe consignarse aquí que todas las esperanzas de la Sección organizadora estaban concentradas en los productos de la clase primera, y ocurrió esto porque, por lo ya expuesto en los párrafos anteriores, no podía esperarse gran concurrencia en la clase segunda, y además aquella debía ser más variada y mucho más interesante para el estudio del estado de nuestra industria, y mucho más representativa de la importancia y extensión de la producción nacional.

Y así fué en efecto. Provincias hubo en que la colección de productos lácteos presentada por una entidad (como ocurrió, por ejemplo, con la Exposición del Consejo provincial de Fomento de Santander) estaba constituida por un número tal de tipos distintos de quesos, de mantecas y de otros derivados de la leche, que superaba á todo lo expuesto por ganaderos é industriales en la clase segunda. Hubo otras, como la de Lugo, que expuso tipos de quesos tan extraños, para la generalidad de las gentes, que produjeron extraordinario efecto, llamando la atención de muchos competentes. Y gracias á las Diputaciones de Lugo y de las Baleares el público conoció quesos tan notables por su gusto y por la novedad de su aspecto como los de *San Simón del Cebro* y de *Mahón*, tipos que hicieron exclamar á S. M. el Rey y á muchas personas más: «¿Por qué la nueva industria no estudia esta fabricación tan típica y la extiende más en el mercado en vez de preferir los tipos extranjeros?» Obtener este resultado era uno de los principales fines que se había propuesto la Asociación general de Ganaderos al organizar esta Exposición.

Hace falta, mucha falta, que nuestros centros administrativos y técnicos y el público en general se convenzan de la enorme riqueza que representa la industria láctea nacional, de la múltiple variedad de tipos que elabora y de la gran extensión de terreno en que en todas las provincias españolas se obtienen quesos y mantecas. Para poner de manifiesto todo esto se organizó la Exposición y se preparó especialmente la clase primera.

Concurrieron á ella, en su grupo segundo, las tres Diputaciones provinciales de Lugo, las Baleares y Guipúzcoa.

Los cinco Consejos provinciales de Fomento de Santander, Vizcaya, Soria, Avila y Salamanca.

Las Inspecciones de Higiene pecuaria de Huelva, Burgos y la Coruña (ésta sólo con un gráfico).

Los tres Ayuntamientos de Cabrales (Asturias), Villablino (León) y Santiago del Collado (Avila).

Dos Sociedades particulares: Cámara Agrícola Ausetana (Vich) y «La Justicia», de Coristanco (Coruña).

Y un particular, don Enrique Fernández de Córdova, Visitador de ganadería en Valencia.

Estuvieron, pues, representadas en el segundo grupo de la clase primera 15 provincias; pero realmente sólo en 11 se hizo algún esfuerzo para enviar algo de la provincia, é incluimos en este número las de Avila y Salamanca, que enviaron pocos tipos distintos y de muy limitado número de pueblos, y la de Coruña, que, gracias al Sr. Inspector de Higiene pecuaria, presentó un interesante gráfico de la producción láctea de la provincia.

Las otras cuatro provincias sólo estuvieron representadas por un Ayuntamiento ó una Sociedad ó un particular.

¿Por qué causa las demás provincias no presentaron nada? Que pudieron presentar no cabe duda. Por de pronto, de otras 10 provincias hubo industriales ó ganaderos que presentaron algo, lo cual prueba que alguna entidad de ella pudo hacer lo mismo.

Son estas provincias las de Sevilla, Córdoba, Albacete, Cuenca, Ciudad Real, Guadalajara, Valladolid, Zamora, Segovia y Madrid.

Y que de las otras 24 provincias pudo venir no sólo algo sino mucho y muy interesante ¿quién puede dudarlo?

Baste decir que no hubo en la Exposición ni un queso de nueve provincias tan ricas en productos lácteos como las de *Canarias*, que tantos tipos distintos elabora y tanto exporta al extranjero; *Navarra*, que, entre otros productos, tiene el magnífico queso del Roncal; *Huesca*, que tiene por lo menos sus exquisitos quesos roncaleses de Ansó y de Hecho y ricas mantecas en el Valle de Tena; *Palencia*, de donde conoce toda España su queso de Villalón; *Gerona*, donde es tan apreciado su queso de Cerdaña y la manteca de Puigcerdá; *Castellón*, que tiene el conocido queso de Burriana; *Badajoz*, que elabora el famoso queso de la Serena; *Málaga*, con sus ricos quesos de la Serranía de Ronda; *Toledo*, que tanto produce en el tipo manchego.

Bien fácil hubiera sido haber enviado algún producto lácteo de las cinco siguientes: Lérida, Cádiz, Almería, Cáceres, Pontevedra, y con un poco de interés no sería difícil haber enviado siquiera algún dato de las diez restantes: Tarragona, Teruel, Zaragoza, Alicante, Murcia, Granada, Jaén, Orense, Alava y Logroño, con lo cual hubiera estado representada toda la Nación como debía estarlo.

En realidad, lo conseguido no ha sido poco, y estamos seguros de que muchas personas y muchas entidades cuando han visto lo reunido en la Exposición y se han

dado perfecta cuenta de la trascendente finalidad que con ella se proponía la Asociación, ha sentido vivamente no haberse decidido á enviar algo. Partieron del temor de quedar en ridículo mostrando productos de mal aspecto, pero al ver que lo que repetidamente se había dicho en las circulares enviadas era la verdad y que el propósito principal y casi único era mostrar á la España oficial y al consumidor la gran importancia de nuestra industria láctea, tuvieron que sentir no haber colaborado á la buena obra. Tenemos, pues, el convencimiento que para otra ocasión lo que se expondrá será más perfecto y más completa representación de la producción nacional.

En esta parte de la Exposición que forma su clase primera se habían formado dos grupos. En el Grupo primero se debían incluir *los productos elaborados en los centros de entidades oficiales ó particulares dedicadas á la enseñanza y estudio*, mientras que en el Grupo segundo se comprendía *Colecciones de productos fabricados por ganaderos ó industriales, presentados por entidades oficiales ó particulares para poner de manifiesto los diversos tipos elaborados en una región más ó menos extensa*.

Este segundo Grupo fué el verdaderamente concurrido, pues como acaba de decirse en los párrafos anteriores, estuvieron en él representadas 15 provincias y algunas de ellas presentaron colecciones muy completas formadas por multitud de tipos.

En cambio el Grupo primero estuvo muy flojo. Ciertos es que escasean realmente los centros de enseñanza y estudio dedicados en España á la industria láctea, pero por lo mismo que son pocos había gran interés en poner de manifiesto su acción.

En este grupo la sección dedicada á Escuelas y Granjas del Estado quedó desierta. Debido fué esto, sin duda alguna, á falta de apoyo que esos organismos necesitan recibir del Estado para poder hacer los gastos indispensables (transportes, personal, etc., etc.) que toda Exposición supone y más cuando es en sitio lejano al del en que la Escuela reside. Por esta causa, sin duda, no pudo el público darse cuenta de los ensayos que sabemos hacen las Escuelas de Agricultura de la Coruña y de Palencia y la especial de Industrias lácteas e San Felices de Buelna (Santander) y los que acaso habrán hecho otras. La de Palencia especialmente, cuya interesantísima labor es bien conocida por sus siempre educativas publicaciones, mostró su interés acudiendo á la clase tercera (de que se hablará en las páginas que siguen); por esta razón, así como por conocer los excelentes productos que elabora y los notables estudios por ella hechos sobre fabricación del clásico queso de Villalón y los propósitos que tuvo de asistir á esta parte de la Exposición, el Jurado vió con pena, y así lo manifestó en el acta, que dificultades económicas (que toda la buena disposición de la Asociación general de Ganaderos no pudieron vencer) hayan impedido la concurrencia de esta Escuela.

En la Sección 2.ª, destinada á centros creados por Diputaciones y entidades de análoga jurisdicción territorial, sólo se presentó la Granja de Fraisoro (Guipúzcoa). Lástima fué que Vizcaya no nos haya mostrado su interesante labor.

Los productos de Fraisoro son tan conocidos en toda España, y la instalación especial hecha por Guipúzcoa era tan interesante, que nada de extraño tiene el feliz éxito obtenido por esta provincia en la Exposición. Sin embargo, nuestro deseo de que la Exposición hiciera una labor muy educativa nos hace poner un reparo á lo hecho por Guipúzcoa, y es el de que no puso bien de manifiesto su labor social en

esta parte dedicada al *fomento de las industrias lácteas*, limitándose á exponer productos y procedimientos de elaboración. Guipúzcoa pudo darnos, en esta parte de la Exposición, algo más, como lo dió con motivo de otros servicios que tiene establecidos con gran beneficio de sus administrados.

Desierta resultó la Sección 3.ª, destinada á *Centros creados por Ayuntamientos ó agrupaciones de los mismos*, y desierta igualmente la Sección 5.ª, en la que podían presentar sus productos lácteos los *Centros organizados por Asociaciones*. Se había previsto este resultado al hacer el programa, pues la entidad organizadora de la Exposición no tenía noticia de que existiesen en España Centros de estas dos clases, pero juzgó necesario consignar tales secciones en el programa, aunque sólo sirviera para que alguien pensara no sólo en la posibilidad sino en la conveniencia de organizar Centros de este tipo. En otras naciones donde no es más urgente la necesidad de tales organismos que en la nuestra, es muy corriente que las Corporaciones municipales, las Asociaciones agrícolas y muchas Comunidades religiosas, tanto de frailes como de monjas, creen centros que durante todo el año, ó sólo en parte de él, den enseñanzas prácticas y teóricas sobre industrias de la leche, habiendo llegado á ser hoy muy empleado el procedimiento de crear escuelas ambulantes que durante un mes van á una pequeña aldea durante la época de descanso en el campo, para facilitar á los ganaderos su asistencia á estas escuelas. ¿Por qué en España no había de hacerse lo mismo? Precisamente hay en nuestra Nación una institución, la Asociación general de Ganaderos, que daría toda clase de medios para hacer posible, fácil y económica esta labor. Piénsenlo los llamados á ello, y seguramente en otra Exposición estarán las dos secciones que acabamos de citar llenas de productos y datos reveladores de una acción social muy interesante. Piénsese que nuestro atraso es tan enorme que sólo con el concurso de todos podremos avanzar lo necesario para que cada año no sea aun mayor la distancia que en muchos puntos capitales nos separa del mundo civilizado.

En la Sección 4.ª sólo concurrió el Instituto Agrícola de Quirós, establecido en Cóbreces (Santander, regido por los RR. PP. Cistercienses (Trapenses), que por haberlo fundado los señores don Manuel y don Antonio Bernaldo de Quirós debía incluirse en esta Sección y no en la 5.ª

La variedad y buena calidad de los productos presentados fueron admirados tanto por el Jurado como por el público. Lástima que no hubieran los visitantes podido formarse idea de la acción social de este benéfico centro por no haberla puesto de manifiesto con gráficos, estadística, etc., etc., como el programa de la Exposición solicitaba. Insistimos en esta ocasión en lo mismo que dijimos al hablar de lo presentado por Guipúzcoa: si interesante es la presentación de productos no lo es menos—y á nuestro juicio lo es más—poner de manifiesto á la vista del público la labor educativa y social que tales centros realizan.

Se notó en esta Sección la falta de otro centro muy conocido, la *Escuela Sierra Pambley, Mercantil y Agrícola*, de Villablino (León). Debemos indicar aquí que, encargados los profesores de esta Escuela—por ser á la vez los técnicos que tiene la Asociación general de Ganaderos al frente de su Sección de fomento de Industrias Lácteas—de la organización de la Exposición, estimaron no debía concurrir dicha

Escuela especialmente, pues ya lo hacían ellos por su parte con su labor y lo hacían también sus alumnos (14 nada menos), sirviendo de ayudantes en los trabajos de la Exposición, en el Laboratorio de análisis, en la recepción de la leche, en las experiencias prácticas y en algunas de las mantequeras particulares que funcionaron allí.

No podemos terminar la ligera reseña hecha sobre los concurrentes á las clases 1.ª y 2.ª sin añadir un nuevo comentario aun temiendo que el lector, ansioso acaso de más detalles y enojado con tanto comentario, llegue ya cansado á estos renglones.

Se habían pedido en el programa y se había reiterado y ampliado igual petición en circulares dirigidas á todos los centros, que á las colecciones de productos se añadiesen todos los datos convenientes para poder formar juicio lo más perfecto posible de la importancia económica de cada producto y de su elaboración, solicitándose, para poner todo eso más visible al público, la remisión de gráficos, mapas, etcétera, etc. Debemos decir que poco, muy poco, se consiguió de todo esto y nos parece necesario consignar cual fué lo obtenido con el fin de demostrar aquí la gratitud de la Asociación á los que colaboraron á esta interesante finalidad de la Exposición. Los Sres. Inspectores de Higiene pecuaria de Lugo, don José García Armendáriz; de la Coruña, don Juan Ruf Codina; de Baleares, don Antonio Bosch, y de Huelva, don Guillermo Moreno, no sólo enviaron muy interesantes gráficos sobre la producción láctea de su provincia, sino que tomaron una parte muy activa en la Exposición, ya cuidando personalmente de los productos remitidos, como hizo el de Lugo, ya logrando que concurrieran varios industriales y que enviaran las Memorias explicativas de su procedimiento de elaboración, como hizo el de la Coruña; ya ayudando al personal enviado, como hizo el de Baleares, el cual además asistió con los queseros enviados por aquella Diputación á las lecciones prácticas.

Enviaron también las Memorias correspondientes el Consejo de Fomento de Vizcaya, el Ayuntamiento de Cabrales y el Instituto Agrícola de Quirós.

De la clase 2.ª, destinada á los productos elaborados en gran escala, mucho podría decirse sobre los admirables productos expuestos por los industriales: entre éstos sobresalió extraordinariamente el señor Parladé, de Sevilla, así por el lujo y gusto de su instalación particular, en un hermoso pabellón, como por los productos especialísimos de su casa, entre los que sobresale, al lado de su excelente leche esterilizada, un producto lácteo nuevo en España y poco conocido en otras naciones: el chocolate líquido hecho con leche y conservado en latas. La casa Sagarra, de Barcelona, y la de Ramos, de Sevilla, presentaron también leche esterilizada en botes la primera, y en botellas la segunda, y aquella además algunos otros productos que merecieron del Jurado grandes distinciones. Lástima fué que algunos de los excelentes artículos que de esta misma clase figuraban en la colección de Santander no se hubieran presentado también, á la vez que en la colección de la provincia, en las exposiciones individuales hechas por cada industrial, pues de haberlo hecho así hubieran sido premiada por el Jurado la excelente leche esterilizada de la casa Trueba y Compañía, de Hazas, y la harina lacteada, de A. Roussy, de Cayón.

Entre los grandes fabricantes de quesos y mantecas sobresalió por la calidad y variedad de sus productos y hasta por la importancia de su instalación «La Mantequera Asturiana», de Villaviciosa (Asturias).

Del segundo Grupo de esta segunda clase, destinado á lo *fabricado en pequeña escala* por industriales ó ganaderos, deberemos hacer notar por de pronto que así como el número de industriales que se presentaron fué reducidísimo, en cambio fué bastante satisfactorio el de ganaderos concurrentes, gracias á la participación que tomaron los ganaderos manchegos.

Se dió en este segundo Grupo (de fabricantes en pequeño) como en el primero (de los fabricantes en grande) el curioso caso que algunos no tuvieron inconveniente en enviar sus productos formando parte de las colecciones remitidas por Diputaciones, Consejos provinciales, Ayuntamientos, etc., etc., y en cambio, no quisieron exponerlos individualmente. No pudo ocurrir esto por temor á que se los ocasionasen gastos, pues ninguno podía originárselos. ¿Sería acaso temiendo la competencia en los premios? Nos resistimos á admitir esta explicación, pues precisamente tanto por la propaganda hecha como por el programa y reglamento, como por la gran subdivisión en secciones y subsecciones, podían haberse enterado todos ellos de que no se trataba en esta Exposición de establecer una lucha por los premios, sino de llamar la atención del público y del Gobierno sobre la gran importancia de la industria nacional para obtener de ambos elementos la protección necesaria.

No, no puede ser esta la causa. Hemos hablado después con algunos y nos han confesado que... no se habían enterado bien.

Es lo de siempre: la apatía, el no saber salir del camino trillado, el temor á lo nuevo. Confiamos que á fuerza de insistencia, á fuerza de repetir una y otra vez ensayos como el de esta Exposición, llegaremos á movilizar, á *poner en marcha* por nuevas sendas á nuestros ganaderos y á nuestros industriales.

Terminaremos estas notas dando las gracias á los industriales y ganaderos concurrentes y poniendo una vez más de manifiesto que, gracias al entusiasmo de los ganaderos de la provincia de Ciudad Real y algunos de la de Albacete, así como de otros de Castilla la Nueva, Castilla la Vieja y Andalucía, el único queso nacional que estuvo representado en la Exposición fué el queso manchego. Había de esta clase, en bastante abundancia, el clásico tipo de corte hojoso y menudos ojos que le da un aspecto característico y poco corriente fuera de España, y había también el tipo de corte perfectamente liso, de ojos grandes, de tamaño de pequeños guisantes y bastante diseminados, que tanto llama la atención de los técnicos por ser á su juicio el de más bonito aspecto; de esta clase sólo había en la Exposición los quesos duros presentados por el Sr. Conde de Retamoso y los de don Jesús Fernández Casero, y lo cierto es que no sabemos se elabore dicho queso sino en algunas queseras de la provincia de Cuenca. De mucho interés resultó también el queso blando presentado por el mismo Sr. Conde, queso que demuestra puede hacerse en la Mancha un tipo parecido al Camembert y que es en su clase verdaderamente inmejorable.

EXPOSICIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE ELABORACION DE PRODUCTOS LÁCTEOS :

Aunque esta Exposición constituía la clase 3.ª de la Exposición general de Productos Lácteos, creamos se trate de ella en capítulo aparte.

Grandes esperanzas tenía la Asociación en esta parte, pues además de completar la Exposición general, se prestaba á que muchos industriales, exponiendo sus procedimientos de elaboración, diesen interesantes enseñanzas al público en general y una vida extraordinaria al Concurso. Por otra parte, si los ganaderos se decidían á mostrar sus tradicionales métodos de fabricación podrían verse las diferencias entre los nuevos y antiguos sistemas así como las ventajas ó inconvenientes de ellos. Las enseñanzas que de todo esto podrían obtenerse y el atractivo que á la Exposición debían dar el funcionamiento de las máquinas, el ajetreo de los obreros haciendo manteca y quesos de distintos tipos, y la transformación, á la vista del público, por procedimientos diferentes, de la leche en diversos productos lácteos, decidió á la Sección á hacer un gran esfuerzo para conseguir el resultado propuesto. Y comprendiendo que por ser la primera Exposición de esta clase realizada en España y por el poco hábito y la no gran necesidad que hasta ahora tienen nuestros industriales de hacer cierta clase de propaganda para la venta de productos, no serían muchos los que concurrirían si no se les daban grandes facilidades para asegurarles no tendrían gastos extraordinarios, hizo la Asociación el esfuerzo de preparar instalaciones de mantequería y quesería de tipos distintos para que pudiesen ser utilizadas gratuitamente por los industriales. Y por si eso no era bastante, los autorizaba á que elaborase productos en la Exposición para vender no sólo lo que fabricasen allí sino lo que trajesen de sus fábricas.

Con este fin se prepararon cinco instalaciones para mantequerías, de tipos distintos, y se ofreció local cubierto para todos los que quisieran traer los elementos necesarios para elaborar quesos ó mantecas.

Pues bien, á pesar de estas facilidades, á pesar de haber pedido algunos conocidos y acreditados industriales instalaciones de condiciones determinadas y haberseles concedido, sólo el Consejo provincial de Santander utilizó la maquinaria que se puso á su disposición para hacer manteca, y únicamente la Granja oficial de Palencia y los pastores queseros de don Gonzalo Sánchez de Val, de Drieves (Guadalajara) y del Sr. Marqués de Casa Treviño, de Ciudad Real, montaron sus talleres de quesería. Podemos, pues, decir que los industriales españoles no correspondieron al extraordinario esfuerzo hecho por la Asociación, esfuerzo del que ellos debían recoger gran utilidad. Y gracias á los industriales citados, así como á la cooperación de la casa francesa Gaulin, de París, y de la española «Sindicato Nacional de Maquinaria Agrícola», no resultó un verdadero fiasco esta parte que tanto trabajo costó así intelectual como materialmente. La Diputación de Guipúzcoa por su parte elaboró en su pabellón especial excelente manteca, contribuyendo en gran manera á la realización de los fines educativos que con esta Exposición se propuso conseguir la Asociación.

La casa belga Jules Melotte, de Remicourt (Liège), que puso á disposición de la

Asociación varias de sus excelentes desnatadoras, así como la casa Gaulin, de París, que hizo lo mismo con alguna desnatadora marca «Globe» y algunos refrigerantes, economizaron grandes gastos á la Asociación; pero ésta no hubiera podido preparar tantas instalaciones completas sin el desinteresado y espléndido apoyo que le prestó el Sindicato Nacional de Maquinaria proporcionándole en inmejorables condiciones todos los aparatos que podían tener gran deterioro con el uso, como eran las mantequeras, malaxores y todo el material de madera.

Por su parte la Asociación general de Ganaderos hizo también experiencias públicas de fabricación de queso manchego y de desnate de suero de leche de ovejas con la máquina de la casa Melotte, especialmente construída con este objeto. Por cierto que otra importante casa constructora de excelentes desnatadoras, no convencida de que sus máquinas no sirvieran como la Melotte para desnatar el suero de leche de ovejas, solicitó que en el Laboratorio de la Asociación se hiciera un ensayo con sus aparatos, hecho el cual tuvo que convencerse de que efectivamente no servían.

Las experiencias de la Escuela oficial de Agricultura de la Granja de Palencia sobre elaboración perfeccionada del queso de Villalón, ejecutadas bajo la inteligente dirección del Ayudante don Gregorio Matallana, fueron sumamente interesantes. Una campesina trabajaba allí, llamando mucho la atención con su labor.

Lo fueron asimismo las ejecutadas por los pastores del Sr. Marqués de Casa Treviño y el de don Gonzalo Sánchez del Val. Estos inteligentes ganaderos, dando una vez más evidente prueba de su entusiasmo por el progreso del país y de estar completamente identificados con la idea fundamental que sirvió de base para la organización de esta Exposición, no dudaron en hacer un verdadero sacrificio enviando á sus queseros en los momentos de mayor trabajo de sus queserías, y en transportar á Madrid, como lo hizo dicho Sr. Marqués, el material necesario, para que sus queseros elaborasen queso á la vista del público. El quesero, don Rafael Herreros, del Marqués de Casa Treviño, fabricó por el antiguo procedimiento, dando muestra de su competencia y extraordinario esmero. El quesero, don Benito Gálgones García, del señor Sánchez del Val, fabricó por el moderno procedimiento introducido por la Asociación general de Ganaderos, poniendo bien claramente de manifiesto lo fácil que es el nuevo método cuando se encuentra un hombre de buena voluntad dispuesto á aprender, pues este pastor, sin cultura alguna, pero de inteligencia despejada, y buena y firme voluntad, ejecutó su labor con toda perfección.

A estos dos buenos queseros así como á sus amos debe la Asociación general agradecimiento, pues le prestaron una colaboración interesantísima y sin esperanza de recompensa alguna.

La pequeña mantequería solicitada por el Consejo provincial de Santander trabajó diariamente con el personal que aportó el distinguido ganadero don Nicanor Gómez de la Fuente, dueño de la conocida «Lechería Suiza», de aquella ciudad. Fué también de mucho interés este espectáculo, pues se vió bien claramente cómo una mujer con un muchacho pueden manejar una pequeña mantequería montada al estilo moderno con toda perfección.

Nada diremos de la mantequería que en su local especial tenía establecida la

Diputación de Guipúzcoa, pues sabiendo que era esta entidad la organizadora escudado es decir cuán perfecto sería lo expuesto.

El pabellón especial que el Sindicato Nacional de Maquinaria construyó por su cuenta bien puede asegurarse llamó extraordinariamente la atención. En él había una parte destinada á elaborar manteca. Todas las operaciones de esta fabricación fueron ejecutadas á perfección por muchachos de doce á quince años, alumnos de la Escuela Sierra Pambley, que por encargo especial del Sindicato vinieron desde el pueblo de Villablino (León), en donde está dicha Escuela. ¿Qué mejor manera de demostrar la sencillez de esta fabricación y la perfección y fácil manejo de las máquinas que el Sindicato vende para esta industria? De la excelente calidad de la manteca allí elaborada darán testimonio muchísimas personas. Y el público en general, que se amontonaba cuando llegaba el momento de repartir la leche desnatada, podrá decir también algo sobre la verdadera pulcritud que se observaba en todas las operaciones.

La casa Gaulin, de París, presentó una mantequería movida por turbina de vapor, instalación en la que todo está calculado para obtener, con el menor gasto, el mejor resultado. Su instalación, dispuesta para trabajar 750 litros de leche por hora y convertirla en manteca, tuvo un extraordinario éxito.

Los señores Metzger, como representantes de la casa Astra, hicieron una bonita é interesante instalación de refrigeración de leche haciendo funcionar con fuerza eléctrica una pequeña máquina refrigeradora que enfría la corriente interior de un refrigerante vertical.

LA LABOR DE LA SECCIÓN DE FOMENTO DE INDUSTRIAS LÁCTEAS DE LA ASOCIACIÓN GENERAL DE GANADEROS, EN EL CONCURSO NACIONAL DE 1913.

La Asociación general de Ganaderos, al organizar el Concurso Nacional de Ganados de 1913, tanto para completar la labor educativa del Concurso como para aprovechar una excelente ocasión de propaganda en favor de las industrias lácteas nacionales, estimó que su *Sección de Fomento de Industrias Lácteas* debía tomar en él una parte muy activa. Habiendo constituido además recientemente dicha Sección con el personal de su Comisión permanente, sus técnicos y algunas personas más, el *Comité Español de la Federación Internacional de Industrias Lácticas* parecía más obligada aun su intervención. La Sección podía y debía además, con su Laboratorio y su personal técnico, proporcionar á los Jurados de las Secciones de ganado lechero los elementos necesarios para apreciar en su valor real la producción láctea de dicho ganado mediante los análisis y mediciones de la leche de los ordeños de ensayo. Por último, debía tomar parte, como organismo de la Asociación de Ganaderos, en la Exposición que á esta entidad le correspondía hacer para poner de manifiesto su labor.

La Sección contribuyó por tanto á la obra general del Concurso :

A) Exponiendo su labor, desde su fundación en Febrero de 1911, en el pabellón especial de la Asociación.

B) Organizando y cuidando la Exposición de productos lácteos.

C) Administrando la leche producida por el ganado lechero del Concurso para repartirla entre los industriales que la necesitasen en él para hacer quesos ó manteca.

D) Encargándose de los análisis de leche que necesitaron los Jurados.

E) Ejecutando algunos trabajos prácticos relativos á la elaboración de quesos y manteca.

F) Dando lecciones prácticas especiales.

Daremos aquí una idea general de lo hecho en cada uno de estos servicios.

A

Lo expuesto por la Sección en la Exposición especial de la Asociación se reduce á lo siguiente :

I. Gráficos que ponen de manifiesto la labor hecha, entre ellos un mapa de España con los viajes ejecutados en tren, en carruaje, á caballo, á pie, tanto en la Mancha como en Asturias y Santander y en Aragón, para estudiar problemas de la industria láctica nacional.

II. Colecciones de las Memorias publicadas por la Sección dando cuenta de los diversos trabajos ejecutados y folletos con trabajos de vulgarización, de los que se repartieron profusamente muchos ejemplares.

III. Colección de utensilios usados en nuestras industrias lácteas tradicionales.

1) Utensilios recogidos en Los Picos de Europa (fabricación del queso de Cabrales y del queso de Aliva).

2) Idem íd. en los Pirineos (puertos de Hecho y Ansó) para fabricar el queso Roncales.

IV. Colección de fotografías obtenidas en las excursiones de estudio.

1) En la Mancha (ganado, fabricación quesos tipos locales).

2) En Asturias y Santander (ídem, íd. íd.).

3) En Ansó y Hecho (ídem íd. íd. íd.).

B

Como á la Exposición de Productos Lácticos ya se consagra un capítulo en esta Memoria, sólo es preciso decir aquí que la Sección, gracias acaso á la propaganda extraordinaria que hizo, está satisfecha del resultado obtenido en cuanto al número, clase y variedad de los productos presentados. Cierta es que algunas provincias no estuvieron representadas, que otras enviaron muy poco y que esto ocurrió á pesar de haberse dirigido invitaciones especiales á todas las Diputaciones, á los Consejos de Fomento, á los Ingenieros agrónomos é Inspectores de Higiene pecuaria de todas las provincias y á todos los industriales cuya dirección se pudo averiguar, y cierto es también que la Asociación ofreció á todos en general, y especialmente á los invitados individualmente, toda clase de facilidades para el envío de productos, para la instalación, etc., etc.; pero, así y todo, sí debemos declarar no se reunió en la Exposición ni la centésima parte de lo que á ella pudo y debió venir, debemos reconocer que,

dada la apatía nacional, y siendo como fué esta de que hablamos la primera Exposición de esta clase en nuestra Nación, la Sección quedó satisfecha de la cooperación prestada por el país á esta obra.

De lo que no puede estar satisfecha es del retraso con que los productos se presentaron y de la instalación hecha.

El retraso fué tan grande que aun el último día del Concurso se recibieron productos: sólo por el deseo que la Asociación tenía de mostrar al público y á las entidades particulares y oficiales la gran importancia real que las industrias lácteas tienen en España—que tal fué el objeto principal de esta Exposición,—se decidió la Sección á seguir recibiendo los productos enviados después de terminado el plazo oficial de admisión. Esto produjo un gran trastorno y una labor penosa en la instalación, imposibilitando que todos los productos estuvieran convenientemente etiquetados y colocados en un sitio fijo hasta el último día del Concurso.

La instalación, además de este defecto, adoleció de tener malas condiciones, pues el sol unas veces, el calor y el polvo siempre, las moscas y mil inconvenientes más procedentes de no estar la Exposición en local cerrado, ocasionaron gran trabajo para lograr una regular presentación. Y gracias á que se había instalado una pequeña cueva con hielo para conservar algunos productos delicados, pudo lograrse que el Jurado viera en buen estado de conservación la manteca y los quesos frescos.

La Sección tuvo, pues, una labor enojosa con esta Exposición, sin haber quedado completamente satisfecha del resultado de su trabajo.

No fué posible tampoco durante el Concurso dedicar alguna hora al día á trabajos de análisis de los productos por estar ocupadísimos los técnicos. Y como el calor del local alteró casi por completo los productos presentados, se juzgó inútil proceder á su análisis después de cerrado el Concurso.

Debemos, pues, declarar como resumen que la Sección no realizó toda la obra que se proponía ejecutar con motivo de esta Exposición, pero que quedó satisfecha del ensayo hecho por la cantidad, calidad y variedad de los productos presentados.

C

LA RECEPCION DE LECHE

Fué necesario hacer una instalación especial para recibir leche, pues el reglamento disponía que toda la producida por las reses lecheras del Concurso—vacas, ovejas y cabras—debía entregarse á la Asociación para que ésta pudiera surtir fácilmente á los industriales que se propusieran transformarla en la Exposición especial de Procedimientos de elaboración de quesos y mantecas.

El trabajo que esta operación, en apariencia tan sencilla, proporcionó á la Sección fué muy grande. Era preciso tener vasijas preparadas para darlas á los dueños de las reses, pues muchos las pedían; había que pesar la leche aportada por cada uno y darle el recibo correspondiente; se hacía preciso filtrarla y refrigerarla antes de repartirla y después guardarla en una nevera para tenerla á disposición de los industriales en el momento que la pidiésen.

Se disponía para eso de dos básculas especiales, varios filtros, dos refrigerantes, gran número de vasijas, un lavador especial para éstas, otro para botellas con su caldera correspondiente capaz para 200 litros de agua caliente y un aseptizador para cántaros y bastante personal para este servicio—un profesor, su ayudante y siete muchachos ya algo prácticos;—pero como había dos ordeños diarios para la mayor parte del ganado y aun tres para algunas vacas, y además este servicio se complicaba con el del Laboratorio y la recepción especial de leche de los ordeños de ensayo dispuestos por los Jurados, resultó una labor que ocupaba mucho tiempo y mucho personal, teniendo á éste agobiado en muchos momentos por la prisa natural que los ganaderos tenían de ser despachados pronto. Muchos dueños de reses lecheras acordaron no ordeñarlas, y otros, faltando al reglamento, no entregaron la leche obtenida, por lo cual la cantidad reunida no fué tan grande como se había pensado. Esto debió hacer más sencilla la operación, y así ocurrió en efecto los primeros días, pero en cambio los ordeños de ensayo se aglomeraron en tal forma en los últimos que el trabajo de recepción se complicó extraordinariamente.

Los ordeños de ensayo exigían se pasase y diese recibo por duplicado de la leche de cada res tomando la muestra correspondiente para remitirla al Laboratorio. Se había organizado este trabajo pensando que en días distintos se harían los ordeños de vacas, de ovejas y de cabras; pero no fué así, pues los Jurados especiales de producción láctea se vieron obligados á dejar para los últimos días su labor. Esta complicación, no prevista, sólo pudo vencerse á fuerza de tiempo y de trabajo. Decididamente será preciso en otro Concurso análogo separar por completo la administración de la leche del Concurso (su recepción y su distribución), de la recogida de los ordeños de ensayo, y además convendrá establecer varias instalaciones de recepción convenientemente distribuídas en todo el local del Concurso si ha de hacerse esta operación con toda la rapidez que á los ganaderos conviene.

La instalación de la recepción fué muy completa, gracias al auxilio de las casas de maquinaria que prestaron algunos aparatos. Fueron éstas el Sindicato Nacional de Maquinaria, M. A. Gaulin y los señores Metzger.

D

EL LABORATORIO

Se instaló un Laboratorio especial para poder analizar rápidamente y con toda la exactitud necesaria la cantidad de materia grasa de un gran número de muestras de leche y determinar también, cuando se estimase conveniente, su densidad.

Calculando podrían llegar á presentarse para ser analizadas en un solo día 50 muestras por la mañana y otras tantas por la tarde, y acaso igual número al mediodía si se trataba de vacas muy lecheras que necesitan ser ordeñadas tres veces, se reunieron los aparatos siguientes propios para emplear el conocido procedimiento acibutimétrico de Gerber:

Dos centrifugas Astoria para doce análisis cada una.

Dos medidores automáticos para ácido sulfúrico y alcohol amílico.

Sesenta butirómetros ópticos.

Dos baños de María para doce butirómetros cada uno.

Un calentador de gasolina.

Dos escalerillas para cincuenta butirómetros.

Doce vasos para tomar muestras.

Cien botellas con cierre hermético y precinto para conservar las muestras de leche.

Un surtido completo de pipetas.

Dos balanzas Wesfald para hallar la densidad.

Se instaló todo en dos amplias mesas y un estante.

Los Jurados de producción láctea pidieron al Laboratorio certificación oficial de la cantidad de leche y su riqueza en materia grasa obtenida en 140 ordeños de 27 vacas, 21 lotes de ovejas y 20 cabras.

Los ganaderos solicitaron el análisis de 45 muestras de leche y el Laboratorio satisfizo su deseo gratuitamente.

En igual forma se analizaron también algunas muestras de nata (10), de leche desnatada (12) y suero (5), por encargo de los industriales que elaboraron quesos y mantecas.

Se hicieron, por tanto, en el Laboratorio los análisis siguientes :

Por orden del Jurado.....	140	muestras.
Por encargo de ganaderos.....	45	»
Por encargo de industriales.....	27	»
TOTAL.....	212	»

Y como todos los análisis se hicieron por duplicado, para evitar errores posibles, resultaron *cuatrocientos veinticuatro análisis*.

Se hicieron algunos más por iniciativa de los técnicos y además los que se creyeron necesarios durante las lecciones prácticas.

E

PRACTICAS DE QUESERIA Y MANTEQUERIA

Se había montado la maquinaria necesaria para hacer las prácticas que convinieran ; pero como había industriales y ganaderos que hacían manteca de vacas y quesos del tipo Villalón y del tipo manchego, y además en las lecciones prácticas se ejecutaban los trabajos fundamentales de la elaboración de manteca, de la de quesos y del análisis de leche, se limitaron los trabajos de la Sección á lo siguiente :

1.º Desnate de suero de leche de ovejas con la desnatadora Melotte, provista de bol especial para este trabajo.

2.º Ensayo de una desnatadora de otro fabricante, hecho á petición suya, resultando de esta experiencia que la desnatadora no servía.

3.º Elaboración de queso manchego, hecho á petición de algunos ganaderos.

LECCIONES PRÁCTICAS

Grandes esperanzas tenía la Sección en hacer una obra muy útil mediante las lecciones prácticas que se proponía dar durante el Concurso.

Debían ser éstas de tres clases, referente la una á la leche en general, la otra al queso y la otra á la manteca; pero como se deseaba hacer algo muy práctico, muy elemental y á la vez de gran utilidad y que ocupase poco tiempo, pues ya se suponía tendrían bastante trabajo los técnicos con otras ocupaciones, se resolvió limitar lo referente á la leche *al manejo del aparato Gerber para el análisis de las leches*; lo referente al queso reducido á *aprender á usar los cuajos para obtener la cuajada que se desea en cada caso*, y en lo tocante á mantequería no ocuparse más que de enseñar á montar y desmontar una desnatadora.

El interés del público por estas lecciones fué tan extraordinario que á pesar de todo el buen deseo de la Sección no hubo posibilidad de satisfacer á todos los que se inscribieron. Baste decir que el número de inscritos fué de 87, que había desde pastores hasta títulos del Reino y no escaseaban distinguidas señoras y señoritas (hubo 7). Como además más de la mitad de los inscritos (51) querían recibir las tres lecciones (17 querían dos y sólo 10 solicitaban una sola) y no era posible, dadas las condiciones del local y las exigencias de la práctica, pudieran asistir á cada lección más de cinco ó seis personas, resultaba que hubiera sido necesario dar 41 lecciones, lo cual suponía poder disponer de diez horas diarias durante cuatro días del Concurso para poder satisfacer los deseos de todos.

Entre los solicitantes de estas lecciones habla un interesante grupo de queseros de las Baleares enviados por la Diputación y otro grupo de labradores gallegos enviados por la de Lugo.

Ante este interés del público se hizo todo el esfuerzo posible dando uno de los técnicos cuatro lecciones diarias durante dos días y tres otros dos, mientras otro técnico daba dos diarias cuatro días; es decir, un total de 22 lecciones (la mitad de las que hacían falta) que duraban la que menos una hora. No fué posible hacer más.



MAQUINARIA AGRÍCOLA

MAQUINARIA AGRÍCOLA

Pasan de trescientos cincuenta los aparatos y máquinas de todas clases que se expusieron en este Concurso. Esa cifra basta para probar tres hechos. En primer lugar, el éxito alcanzado en esta Sección, como en todas las del Concurso; en segundo, la importancia que tiene ya en España la maquinaria agrícola y pecuario-industrial, importancia que pocas veces se verá tan evidente como en este Concurso, al que acudieron constructores españoles y extranjeros sin otro aliciente que el de dar á conocer su producto, ya que no puede suponerse que fueran los premios lo que les hizo acudir, y en tercer término, la imposibilidad de tratar, ni someramente siquiera, de todas las máquinas y aparatos que en la Exposición había. Sería preciso para ello todo un libro y un estudio especial al que no dió tiempo en los días, siempre pocos, que el Concurso duró.

En 21 secciones estaba dividida esta parte del Concurso, que seguiremos por su orden haciendo una relación de lo que en cada una de ella había expuesto :

SECCIÓN 1.*—*Aparatos de desfonde, arados, sembradoras, gradas y cultivadores.*—Se presentaron en esta Sección cuatro casas : el Sindicato Nacional de Maquinaria Agrícola, Aranzabal y Ajuria, de Vitoria; Manuel Jordanes, de Santander, y Stock Motorpflug, de Berlín.

Constituía la parte de instalación referente á esta Sección, del Sindicato Nacional de Maquinaria Agrícola los aparatos siguientes :

14 arados de tipos distintos.

1 tren de desfonde.

2 sembradoras.

5 gradas.

1 rastra.

1 azada binadora.

1 extirpador.

5 cultivadores.

La casa Aranzabal y Ajuria, de Vitoria, presentó :

16 arados de diversos tipos y usos, entre ellos 6 brabantes de tamaños variados.

6 arados-cultivadores.

3 arados-rastras.

2 sembradores «Massay-Harris».

2 cultivadores «Massay-Harris».

Presentaba don Manuel Jordanes, de Santander :

Una sembradora de abonos, de su fabricación é invención.

Y, por fin, la casa de Berlín Stock Motorpflug, expuso :

1 arado automóvil.

1 cultivador automóvil de seis rejas, movido con un motor de gran potencia, de gasolina.

En estas instalaciones en que había máquinas y aparatos de la 1.ª Sección, se observa dos características esenciales. Lo completas que eran las instalaciones de las dos casas enumeradas, y la novedad que representa en nuestro país los aparatos presentados por la casa Stock, de Berlín, en los que se veía la importancia que en el extranjero tienen las explotaciones agrícolas cuando requieren el empleo de máquinas del costo y tamaño que tienen las dos presentadas por la casa Stock.

El Jurado concedió en esta Sección diplomas de honor al Sindicato Nacional de Maquinaria Agrícola y á las casas Aranzabal y Ajuria y Stock Motorpflug y mención honorífica á don Manuel Jordanes.

SECCIÓN 2.—*Guadañadoras, henificadoras, carretillas de mano, rastrillos, carros para el transporte de henos y, en general, aparatos y máquinas para la siega.*—Concurren las siguientes casas :

Sindicato Nacional de Maquinaria Agrícola, que presenta máquinas de patente extranjera, como son :

1 guadañadora «Hirondelle».

1 segadora agavilladora «Gauloise».

1 segadora-atadora «Alonette».

1 afiladora «Hirondelle».

1 rastrillo recogedor de heno «Nouveau Siècle».

1 henificadora.

Los Sres. Aranzabal y Ajuria, de Vitoria, expusieron también las siguientes máquinas extranjeras :

1 afiladora de cuchillos.

2 guadañadoras «Massay-Harris».

1 henificadora ídem íd.

1 rastro para un caballo ídem íd.

1 segadora atadora ídem íd.

Como se ve por lo expuesto, la Sección 2.ª, aunque bastante completa, lo estaba menos que la tercera, siendo además producto de importación casi todo lo expuesto. Obtuvieron en dicha Sección diplomas de honor el Sindicato Nacional y los señores Aranzabal y Ajuria.

SECCIÓN 3.—*Máquinas trilladoras y aventadoras, cribas, clasificadoras de granos y semillas.*—Fué esta una de las Secciones más concurridas, habiendo presentado en ella aparatos y máquinas las siguientes casas :

Sindicato Nacional de Maquinaria Agrícola :

4 aventadoras de distintos tamaños; las grandes movidas con malacate ó por motor.

- 1 trillo de discos rotativos.
 7 seleccionadoras tipo «Pernollet» de distintos tamaños.
 1 trilladora «Sanpere» marca «La Española» con locomóvil.
 D. N. Villar é Hijos, de Casasola de Arión (Valladolid), presenta una aventadora de su construcción.
 D. Elías Ullivari, de Vitoria, otra también de su invención.
 D. F. Jiménez, de Tordesillas (Valladolid), dos aventadoras.
 La casa Mayer y C.^o, de Colonia (Alemania), presenta un aparato para limpiar y otro para clasificar grano.
 D. Juan N. Díaz Custodio, de Fuentes de Andalucía (Sevilla), expone una aventadora tipo «Judieus».
 D. Heliodoro González, de Casasola, otra máquina aventadora.
 Por fin, la casa de Niort (Francia) Emile Marot, presenta una serie de siete seleccionadores de granos, de doble y simple efecto y de tamaños y producciones muy variadas.

Por la somera enumeración que precede, se ve lo nutrida que esta Sección estuvo, prueba evidente de la importancia del problema que las máquinas en ella comprendidas resuelven en nuestro país.

Como todo lo presentado en esta Sección es de gran importancia, y hay además una buena parte de ello que es producción nacional, se hace difícil ver algo que sobresalga entre todo lo restante.

Tiene importancia capital, sin duda alguna, el tren de trilla presentado por el Sindicato Nacional. Lo completo de la instalación, su funcionamiento perfecto y la procedencia nacional de la máquina, daban cierta prioridad á esta instalación. El Jurado otorgó al Sindicato Nacional un diploma de honor por el conjunto de su instalación y otro especial por el tren de trilla. Concedió también diploma de honor á la casa Aranzabal y Ajuria y menciones á las casas Villar é Hijos, F. Jiménez y Emile Marot.

SECCIÓN 4.^a—*Prensas para paja y heno.*—Presentaron en esta Sección:

Sindicato Nacional de Maquinaria Agrícola, una prensa para forraje; don Manuel Jordanes, de Santander, una empacadora de heno, con malacate. La primera de estas máquinas es del tipo corriente. La segunda, en cambio, además de ser invención del señor Jordanes, tiene la particularidad de pensar el heno rápida y fuertemente gracias á una ingeniosa disposición adoptada en el mecanismo trasmisor del esfuerzo, que divide el período de empaquetadura en dos tiempos; durante el primero, la potencia está favorecida con un brazo de palanca que aumenta en el segundo tiempo, produciendo así una presión mucho mayor en esa fase última del prensado en la cual es más necesario el esfuerzo grande.

A las dos casas les fué otorgado diploma de honor.

SECCIÓN 5.^a—*Calderas y aparatos á fuego directo y al baño de maría para la cocción de alimentos para el ganado, cajas de fermentación, esmaltadas ó sin esmaltar.* Sólo concurre á esta Sección el Sindicato Nacional exponiendo una caldera basculante para cocción de alimentos para el ganado. Obteniendo una mención honorífica.

SECCIÓN 6.^a—*Trituradoras de granos, de tortas, de sarmientos, de aulaga y otros*

ductos, desgranadoras, cortapajas, forrajes y tubérculos y lavadoras de raíces.—Tres casas concurren á esta Sección: El Sindicato Nacional, que presenta seis trituradoras, un molino, un aplastador, dos desgranadoras, dos cortapajas, cuatro corta-raíces y un rompetortas; la casa Aranzabal y Ajuria, que expuso un molino y un cortapajas, y, por fin, la casa Iruwerke, de Duslinge (Alemania), que presenta un molino universal para harinas.

Tampoco en esta Sección hubo nada de notable, si bien hay que considerar como tal, una vez más, lo completo de la instalación del Sindicato, que logró un nuevo diploma de honor, obteniendo mención honorífica la casa Aranzabal y Ajuria.

SECCIÓN 7.^a—*Motores y malacates de todos sistemas.*—Están comprendidas en esta Sección, además de los aparatos que se indican, las bombas y en general todas las máquinas de elevación y movimiento de líquidos.

El Sindicato Nacional presenta los aparatos siguientes:

- 1 malacate.
- 1 locomóvil de un cilindro.
- 1 motor de gasolina.
- 1 motor de creosota.
- 1 grupo electrógeno compuesto de motor de explosión, acoplado á una dinamo, y batería de acumuladores para alumbrado.
- 1 grupo motor de gasolina y bomba.
- 1 noria movida á brazo.
- 1 ídem con caballería.
- 1 ídem con motor de explosión.
- 1 hidro-bomba.

La casa Edmundo y José Metzger presenta:

Bombas «Diafragma».

- 1 bomba impelente movida á mano.
- 1 aspirante-impelente, montada sobre carretilla.

La casa Aranzabal y Ajuria expone dos norias, una movida á mano y otra con caballería.

La casa Catalá y Armisen, de Madrid, expuso un motor de creosota «Moenus», con bomba acoplada, uno y otro de producción alemana.

D. Manuel Valdés, de Madrid, presenta un curioso motor de gasolina, con distribución sin válvulas, de fácil manejo y acoplado á un generador eléctrico. Tiene de particular este motor «Ixion» el tener las lumbreras de distribución en el eje del motor, funcionando así como una distribución por llaves de paso. Se concedieron diplomas de honor á don Manuel Valdés por este motor, al Sindicato Nacional por el motor Vellino y á la casa Catalá y Armisen, y menciones al ariete Blake, á la casa Edmundo y José Metzger por las bombas y á la casa Aranzabal y Ajuria por las norias.

SECCIÓN 8.^a—*Colección de semillas de plantas forrajeras para prados naturales y artificiales.*—No se presentó ningún producto correspondiente á esta Sección más que los expuestos en su pabellón por la Asociación general de ganaderos.

SECCIÓN 9.^a—*Básculas para el pesado de animales.*—Solamente el Sindicato

Nacional de Maquinaria expuso algunos modelos de básculas para pesado de animales, habiéndose expuesto y usado además una gran báscula de precisión de la Asociación general de Ganaderos, con aparato indicador y grabador del peso obtenido.

SECCIÓN 10.—*Modelos de pesebres y abrevaderos para las distintas especies de ganado.*—La casa G. Sáenz y Compañía, de Bilbao, fué la única que expuso dos plazas para cuadra de lujo, todas de granito armado, de una sola pieza, que ofrecían la ventaja de la limpieza fácil, aunque su uso es incompatible hoy con los medios de que dispone generalmente un agricultor-ganadero modesto; le fué otorgado diploma de honor.

SECCIÓN 11.—*Máquinas esquiladoras, á motor y á brazo, para ganado lanar.*—Dos clases de máquinas esquiladoras se presentaron en el Concurso. Una de tipo «Wolseley», que expuso el Sindicato Nacional, y cuatro de la casa «H. Hauptner», de Berlín, presentadas fuera de Concurso. Como estas máquinas fueron ensayadas prácticamente, en esa labor se vió que unas y otras dan resultados varios, que dependen principalmente de la destreza y hábito de quien las usa y de la clase de lana en que se usan. Sin embargo, se vió en los ensayos una superioridad de la «Wolseley», concediéndose por ello al Sindicato un diploma de honor.

SECCIÓN 12.—*Marcas metálicas para toda clase de ganados, con los aparatos necesarios para su colocación.*—Los representantes en España de la casa «H. Hauptner», de Berlín, don Edmundo y José Metzger, presentaron por sí y en el pabellón de la Asociación general de Ganaderos, modelos variados de marcas y pinzas de colocación. Sólo el uso de unos y otros sistemas puede dar la experiencia suficiente para preferir unos á otros. Le fué otorgada mención honorífica.

SECCIÓN 13.—*Productos antisépticos, en polvo ó líquidos, y procedimientos de aplicación.*—Se presentaron cuatro bien conocidos, por lo cual sólo han de enumerarse en la presente Memoria.

El «Germol», presentado por don José G. Espinar, de Sevilla.

El «Zotal», ídem por don José Tejera de la Torre, de Sevilla.

El «Creosolín español», ídem por don Felipe Ruano, de Madrid.

La «Yalina», ídem por la Sociedad rural española, de Bilbao.

Obtuvieron diplomas de honor don José Tejera de la Torre y la Sociedad rural, y menciones don José G. Espinar y don Felipe Ruano.

SECCIÓN 14.—*Muestras de residuos industriales de molinería, almidonería, feculería, fabricación de azúcar, de industrias de fermentación, tortas oleaginosas, harinas de paja, de heno, de carne, etc.*—D. Manuel García, de Madrid, presenta tortas de coco, cacahuate y otras semillas oleaginosas, y algunos productos de la molinería, alcanzando diploma de honor.

SECCIÓN 15.—*Aparatos para el transporte, conservación y limpieza de la leche.* En esta Sección, como en todas las que se refieren á industria láctica, hay tres grandes casas que presentan material en competencia, probando este hecho que la industria de este género ha tomado en España una importancia grande, que crece constantemente y que le hará llegar á tener la que de ella hace esperar la naturaleza de nuestro país.

El Sindicato Nacional de Maquinaria presenta lo siguiente :

- 15 cubos de ordeño, de palastro de acero esmaltado.
- 20 cántaros «París» para transporte de leche.
- 20 ídem «Securita».
- 1 filtro de algodón.
- 1 ídem tipo «Nowvuseur».
- 1 colección de lecheras de cristal para reparto de leche.
- 3 refrigerantes tipo «Lacorence», de distintos tamaños.
- La casa A. Gaulin, de París, expone el material siguiente :*
- 1 homogeneizador tipo Gaulin.
- 1 pasteurizador, «El Moderno», tipo Gaulin, completo.
- 1 refrigerante para leche pasteurizada.
- 1 ídem para leche recién ordeñada.
- 1 esterilizador cilíndrico sobre hogar de cobre.
- 1 depósito para leche, de 200 litros.
- 3 coladores filtros «Gaulin».
- 3 ídem redondos para cántaros.
- 4 cántaros «París».
- 4 ídem «Securitas».
- 1 cubo para ordeñar.
- 2 ídem vertedores de tamaños distintos.
- 1 serie de medidas para leche.
- 2 lecheras, varios tipos de botellas y cierres para los mismos.
- 1 máquina de lavar botellas.

La casa Edmundo y José Metzger expuso :

Instalación completa para limpieza y conservación de la leche.

Otra ídem movida á brazo.

Máquina de homogeneizar la leche, «Astra», sistema «Berberich», movida con motor.

Varios tipos y tamaños de refrigeradores.

Cántaros de transporte de leche.

Botellas de diversos tipos y tamaños.

Aparato «Astra» para la limpieza de los cántaros.

Aparato para esterilizar leche en botellas, sistema «Henneberg».

El Jurado concedió diplomas de honor á las casas A. Gaulin, Edmundo y José Metzger, y mención honorífica al Sindicato Nacional.

SECCIÓN 16.—*Aparatos para el análisis de la leche.*—El Sindicato Nacional de Maquinaria expone :

10 termolacto densímetros.

4 acidímetros «Martín».

1 psicómetro «August».

La casa A. Gaulin presenta los siguientes :

1 acidímetro «Dornic».

1 acido-butirómetro «Gerber», tipo «Lux».

- 1 soporte para buretes.
- 1 pesa-leche corrector.

La casa Edmundo y José Metzger expone un laboratorio completo de análisis, formado por aparatos de la casa Gerber, de la cual son representantes los señores Metzger.

Y por fin, presenta también la casa Gerber, de Zurich, varios aparatos de su fabricación para ensayos. Se concedieron por el Jurado diplomas de honor á los aparatos Gerber's y á la casa Edmundo y José Metzger, y mención honorífica á don Manuel M.^a Viejo por el autofusiómetro.

SECCIÓN 17.—*Aparatos para fabricar manteca.*—Concurren á esta Sección cuatro casas: El Sindicato Nacional, la casa A. Gaulin, de París; la casa Edmundo y José Metzger y la casa belga Jules Melotte. Esta última presenta únicamente una serie de desnatadoras de su fabricación.

Las otras tres presentan todas instalaciones completas de fabricación de mantecas, cuyos aparatos no hemos de enumerar por ser bien conocidos. Se diferencian las tres instalaciones principalmente en las patentes representadas, pues mientras el Sindicato representa desnatadoras Melotte, Gaulin, además del material por él construido, emplea desnatadoras tipos «Globe» y «Baltique», y Metzger usa las de tipo «Alfa-Laval».

Las tres instalaciones eran á cual más completas, y pudo verse prácticamente la elaboración de manteca, trabajando leche ordeñada del ganado expuesto en el Concurso.

El Sindicato Nacional de Maquinaria tenía varias desnatadoras Melotte, modificadas para poder desnatar el suero de leche de oveja, con el fin de utilizar su materia grasa y hacer manteca. El Jurado otorgó diplomas de honor al Sindicato Nacional, Edmundo y José Metzger y Gaulin, y á la casa Melotte por la desnatadora de suero de leche de ovejas.

SECCIÓN 18.—*Aparatos para la elaboración de quesos de todas clases.*—Las mismas tres casas presentan moldes y prensas variadas para quesos, todos ellos muy completos y de tipo corriente. Entre ellos se presentaron dos prensas de producción española, debida una á la iniciativa del Sr. Conde del Retamoso, y que probada dió excelentes resultados, obteniendo diploma de honor y menciones las casas Metzger y Gaulin.

SECCIÓN 19.—*Cuajos vegetales y animales y cuajos industriales colorantes para queso y manteca; fermentos lácticos.*—La casa Metzger presenta cuajos y colorantes «Hansen», y don Walter Wicke los de sus representados «Blumenthal», obteniendo todas ellas menciones honoríficas.

SECCIÓN 20.—*Cestas y cajas de mimbre, cajas de cartón, madera, etc., propias para embalaje de quesos y mantecas.*—Estuvo desierta esta Sección en el Concurso.

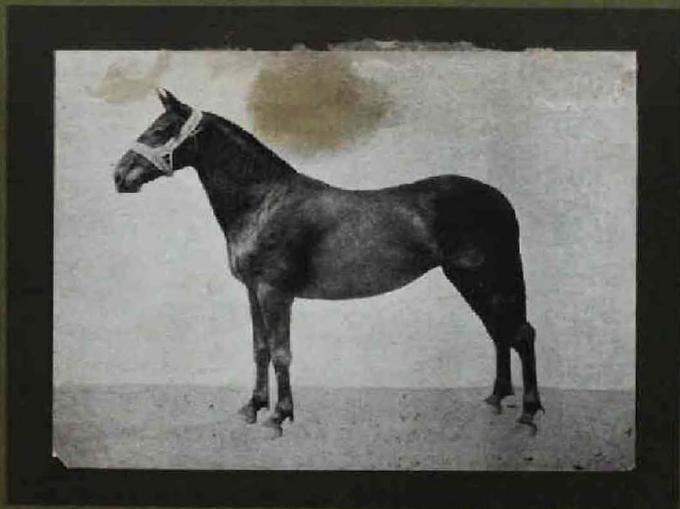
SECCIÓN 21.—*Papeles impermeables, papel recortado, papel estaño, muselina, etcétera, para envolver manteca y quesos.*—Presentan productos en esta Sección el Sindicato Nacional de Maquinaria y la casa Gaulin, de París, á quienes fueron otorgadas menciones honoríficas.

No incluidas en las secciones anteriores se presentaron las siguientes instalaciones: don Arturo Lago, una incubadora; don Luis Arceleis, otra incubadora; la Sociedad Consolidated Limited, aparatos «Minimax», extintores de incendios; don Luis Serrano, extintores de incendios Kustos; don Moisés Sancha, trajes de guarda, campo y sport; A. Hening, llaves automáticas; don Gonzalo F. Mata, resolutivo, y Echevarría, herraduras. A todos ellos concedió el Jurado menciones honoríficas.

Teniendo en cuenta el Jurado el magnífico conjunto de las instalaciones del Sindicato Nacional de Maquinaria Agrícola, acordó por unanimidad, como singular y merecidísima distinción, concederle un diploma especial de honor.



Algodonado. Caballo español de raza bravía de D. Eduardo Muga (Sevilla).
 Perteneció a la familia de D. Juan de Guzmán.



Palencia. Yegua en cría de raza bravía de D. Manuel Barrojo de Lara
 de La Alfranca.
 Perteneció a la familia de D. Juan de Guzmán.

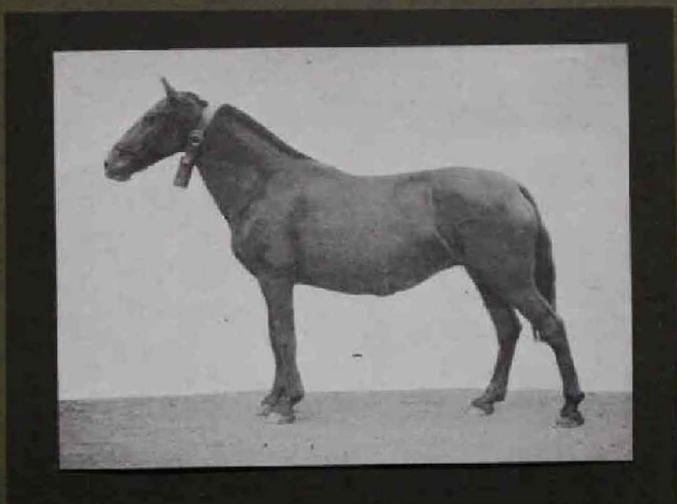


Fig. 1. — Horse of the breed of the Friesian, bred in the Netherlands, showing the typical characteristics of the breed.



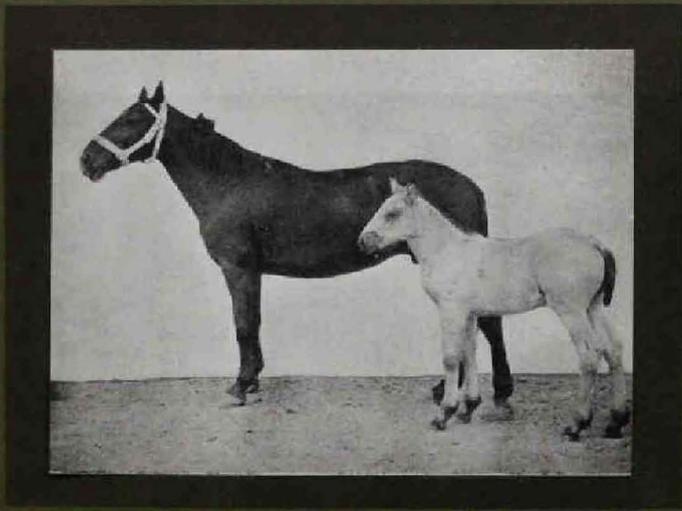
Fig. 2. — Horse of the breed of the Friesian, bred in the Netherlands, showing the typical characteristics of the breed.

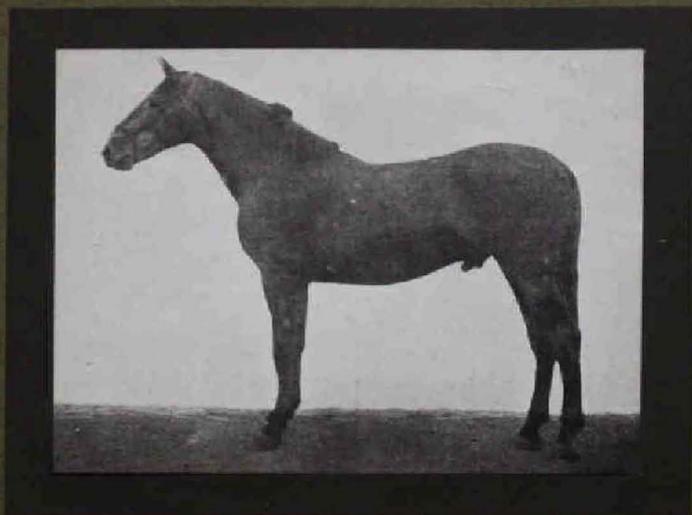


Latona 3. A dark-colored horse with a long, light-colored mane and tail, standing in profile.

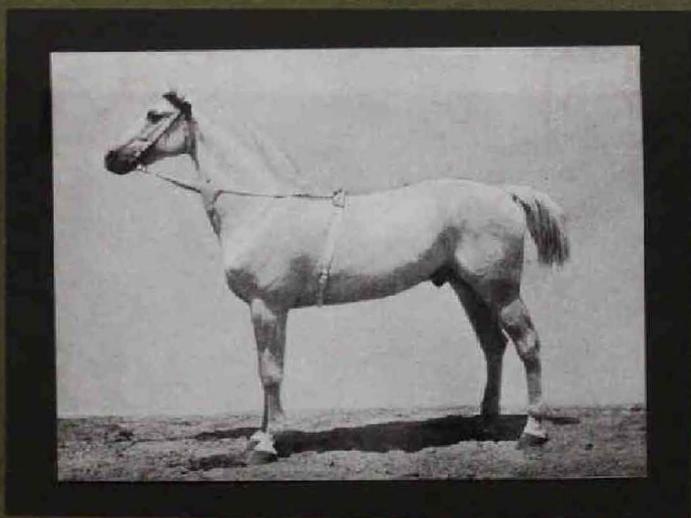


Latona 3. A dark-colored horse with a shorter, light-colored mane and tail, standing in profile.





Palomero de raza catalana, s. D. (sucedor "Marino" del "Cerro de la Cruz" de Almería)
Perteneciente al Sr. D. Juan de Dios.



"Cataluña", propiedad de Juan de Dios, perteneciente al Sr. D. Juan de Dios, con la firma
del Sr. D. Juan de Dios y de la Casa Catalana de Almería.

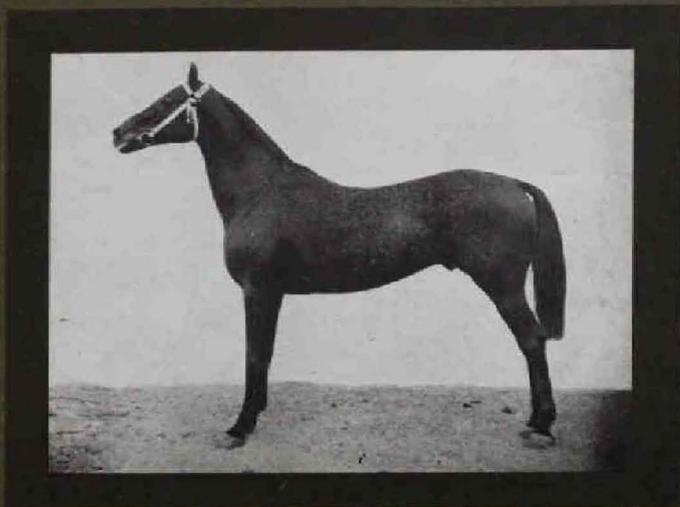
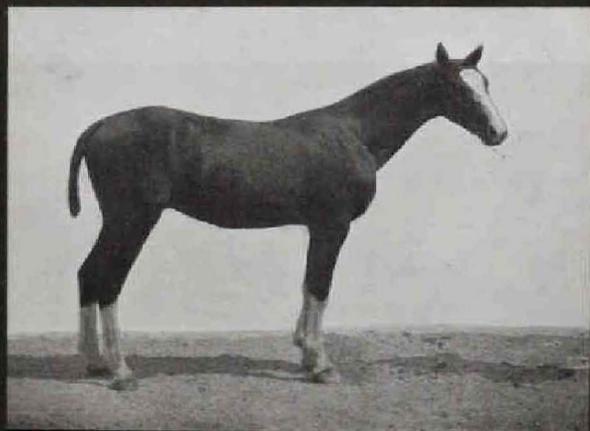


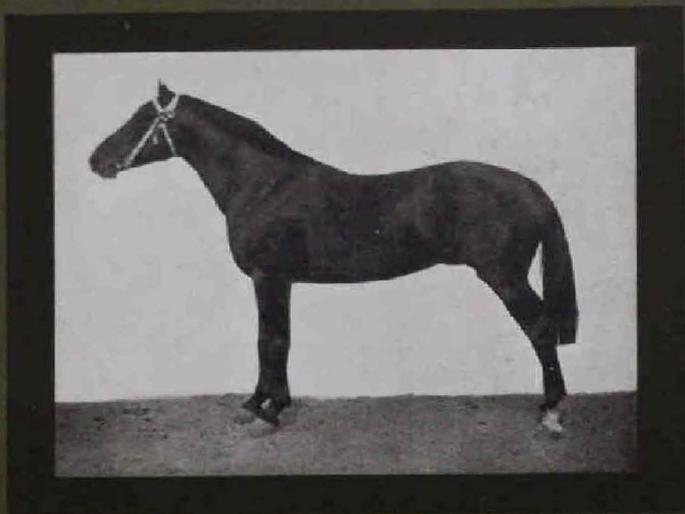


Fig. 16. Cavallo di razza andalusa, di colore scuro, con striscia bianca sul muso.
 Foto di G. M. di S. G.

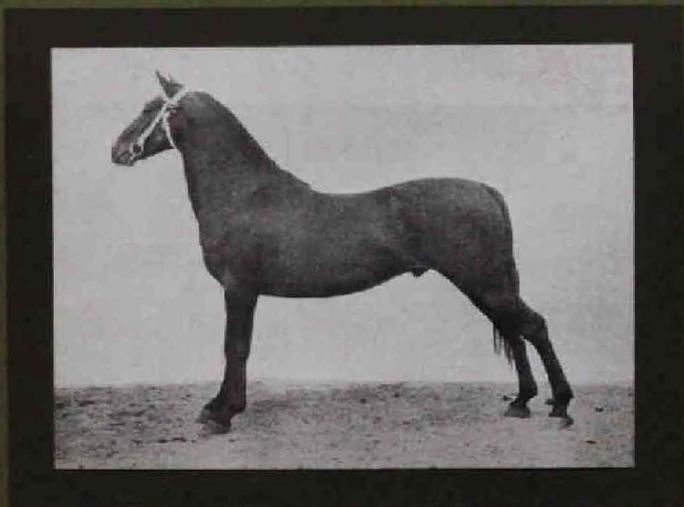


Fig. 17. Cavallo di razza andalusa, di colore scuro, con macchie bianche sul corpo.
 Foto di G. M. di S. G.





Stallion, dark bay, 18 months old, bred by Mr. J. H. ...
... of ...
... of ...



Yearling, dark bay, 12 months old, bred by Mr. J. H. ...
... of ...
... of ...

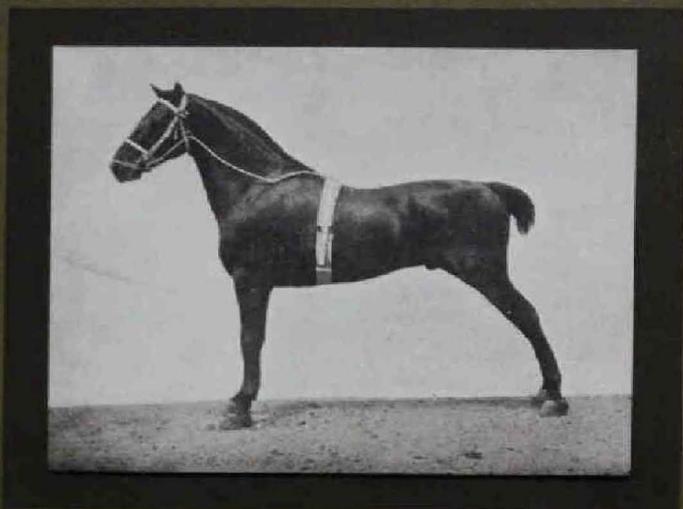


Figura 1. Cavallo di razza inglese, in un'età avanzata, fotografato
nel 1912.
Foto: arch. G. Bazzani.

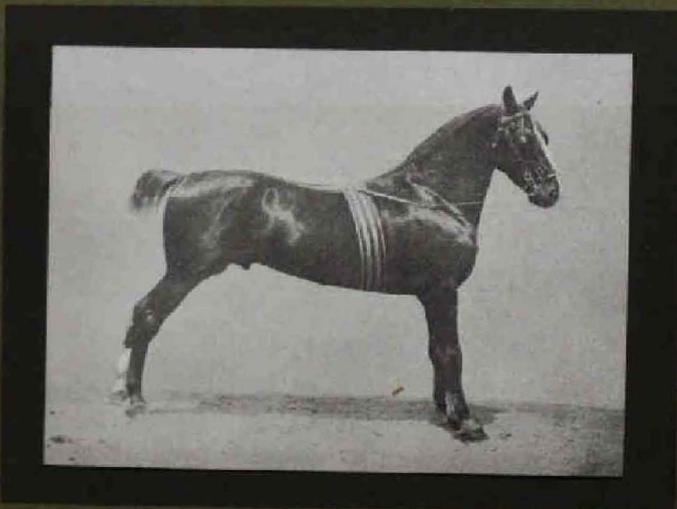
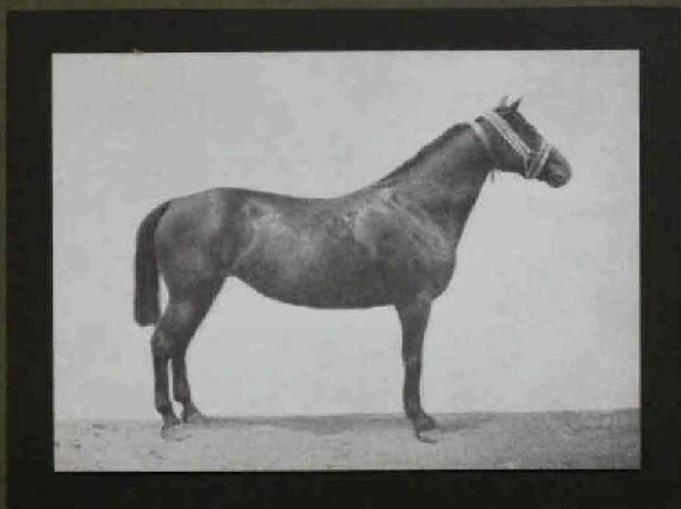
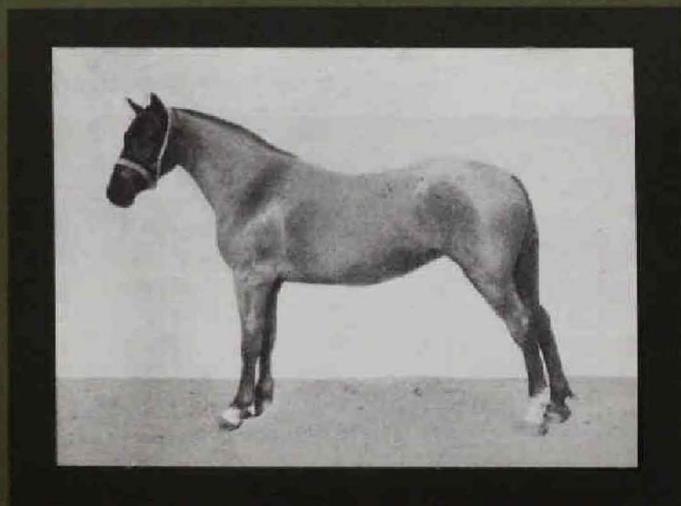


Figura 2. Cavallo di razza inglese, in un'età avanzata, fotografato
nel 1912.
Foto: arch. G. Bazzani.



Equus caballus (Cavallo) di razza Araba. Età: 10 anni. Altezza: 1,40 m. (4 piedi 7 pollici).
Provenienza: Arabia Saudita.



Equus caballus (Cavallo) di razza Araba. Età: 10 anni. Altezza: 1,40 m. (4 piedi 7 pollici).
Provenienza: Arabia Saudita.



Thoroughbred, dark bay, bred by the Maryland Fair, in Maryland.

Property of the Maryland Fair.

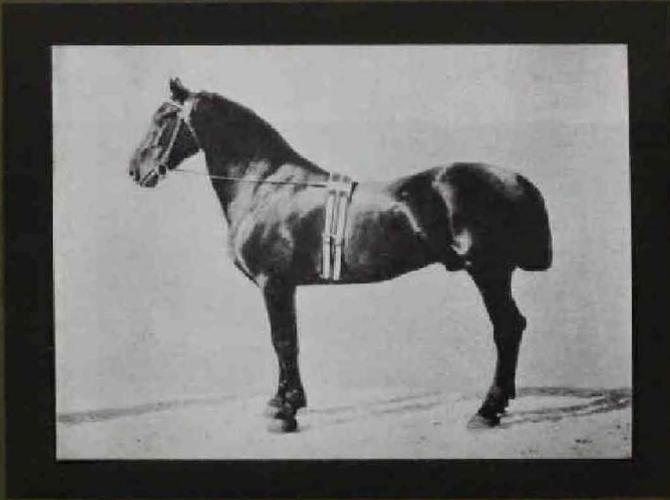


Andalusian, dark bay, bred by the Maryland Fair, in Maryland.

Property of the Maryland Fair.



Alcornoque, montado con el collar de Pignatelli, empleado
 en el transporte de mercancías pesadas en la zona de la Sierra de Guadalupe.



Alcornoque, montado con el collar de Pignatelli, empleado en
 el transporte de mercancías pesadas en la zona de la Sierra de Guadalupe.

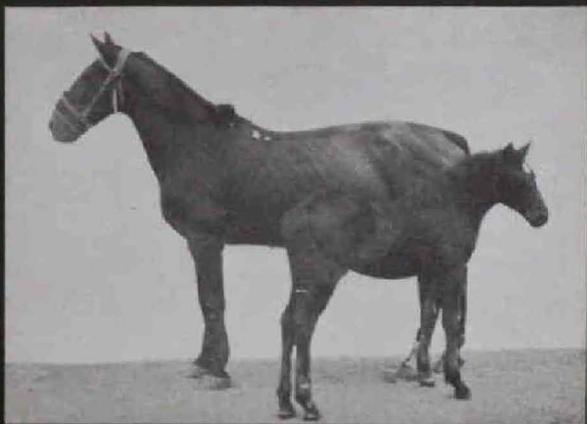


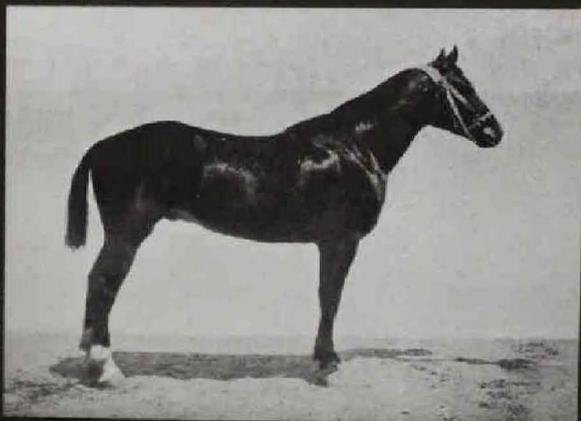


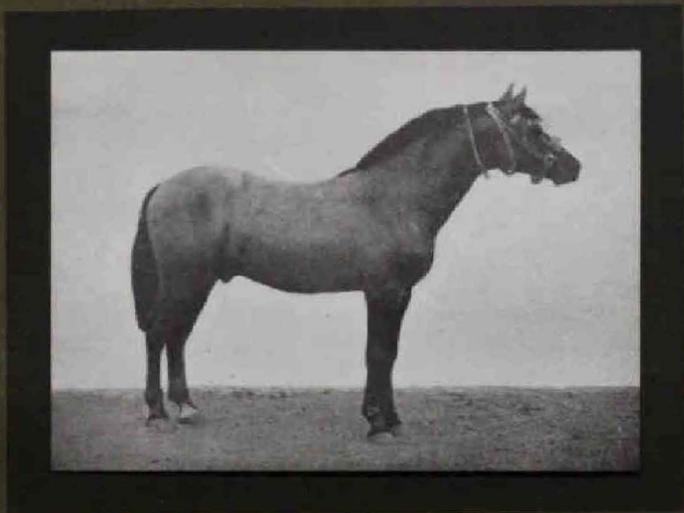
Fig. 1. Horse of the breed "Andalus" (dark color) with a white patch on the side of the body.



Fig. 2. Horse of the breed "Andalus" (dark color) with a white patch on the side of the body.

Fig. 3. Horse of the breed "Andalus" (dark color) with a white patch on the side of the body.





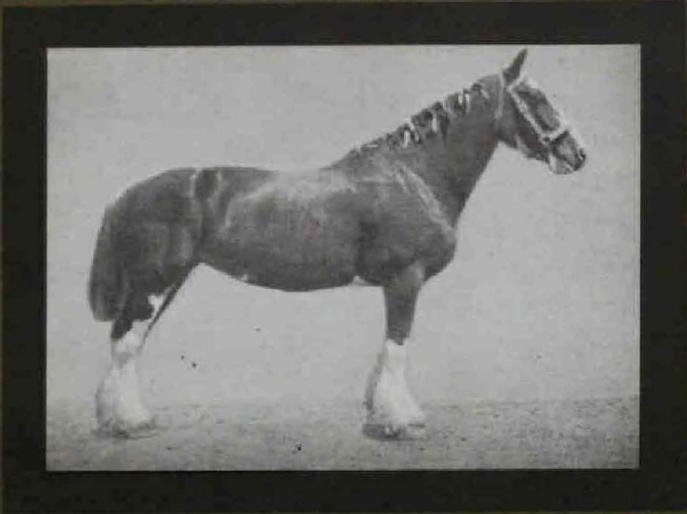


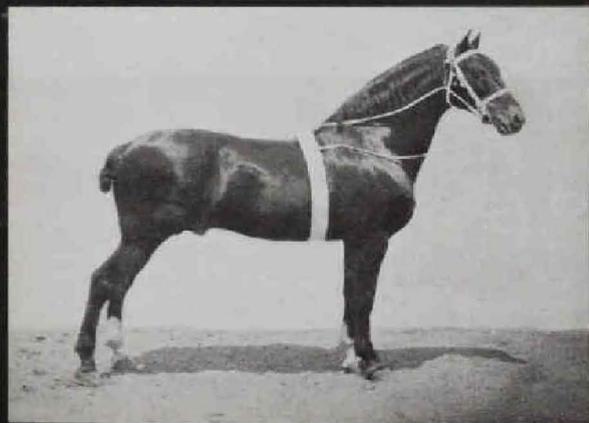
PLATE 17
A horse with a dark coat and white markings on its lower legs and chest. It is wearing a halter.

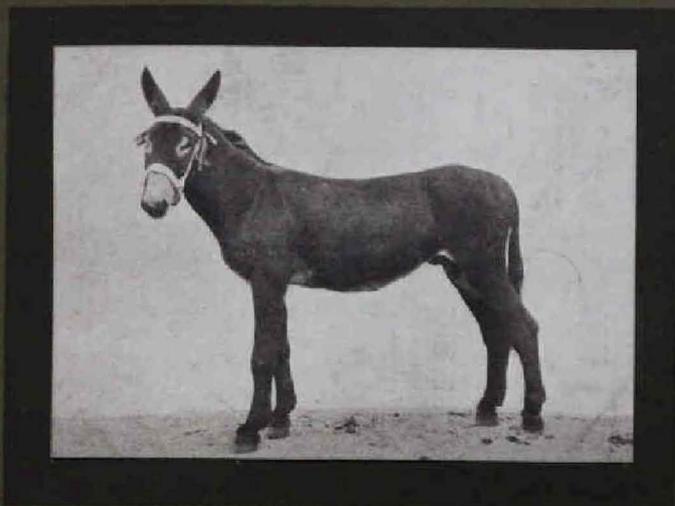


PLATE 18
A horse with a dark coat and white markings on its chest and lower legs. It is wearing a halter.



Stallion, dark bay, 1914, bred by J. M. ...
... ..



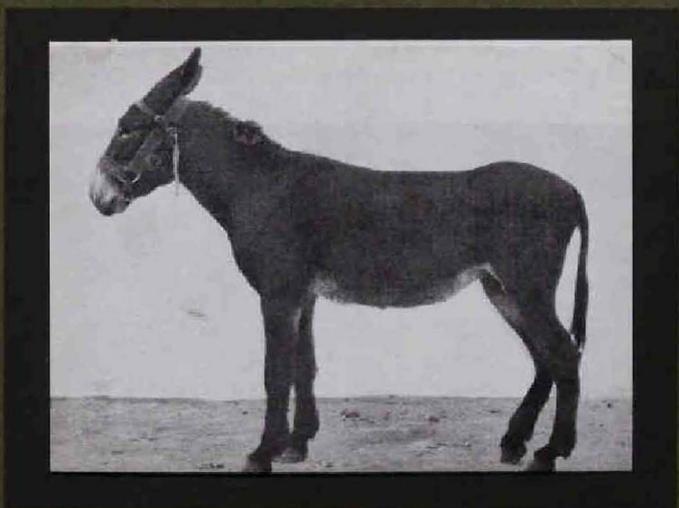


Donkey of the same breed as the one in the preceding photograph, but of a different color.

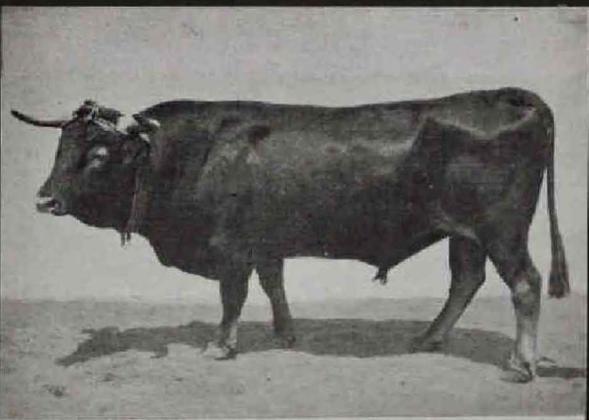
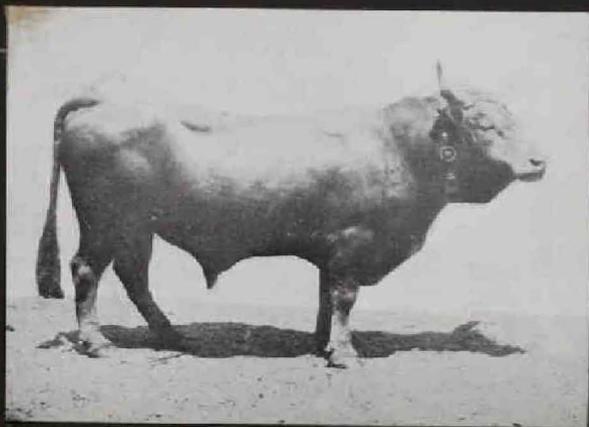


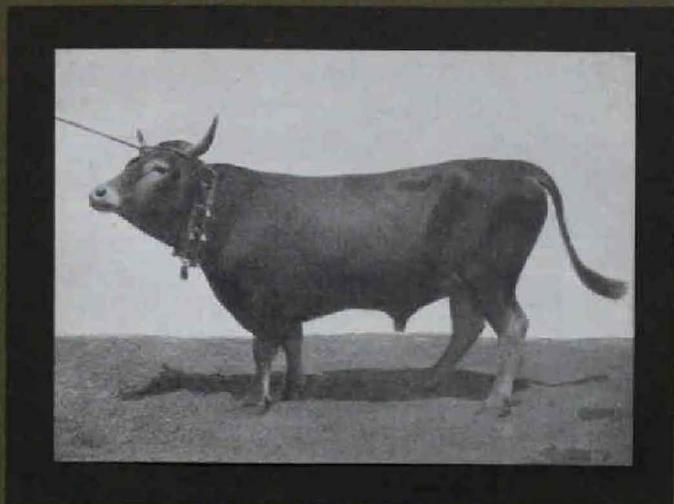


Donkey negro, propiedad de D. Martínez del Real, de San Martín de
Castilla (España).

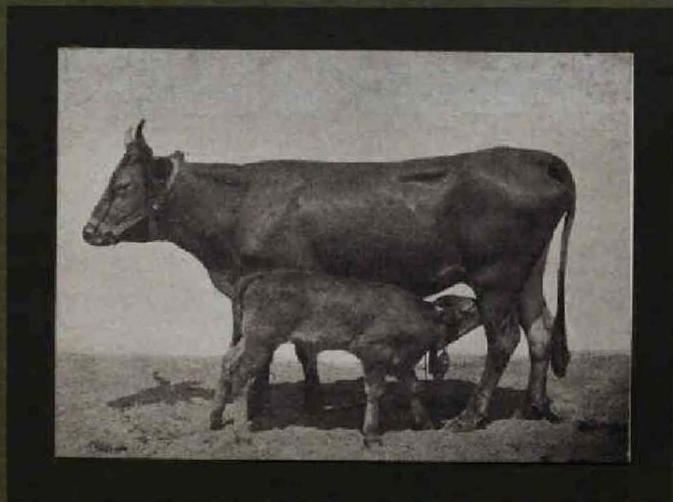


Donkey negro, propiedad de D. Martínez del Real, de San Martín de
Castilla (España).

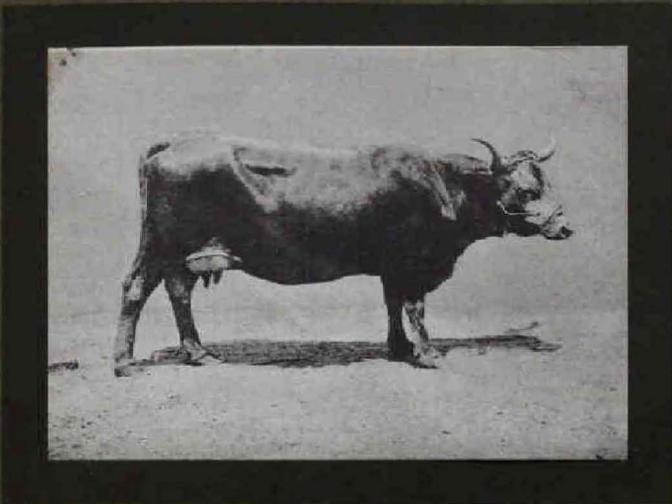




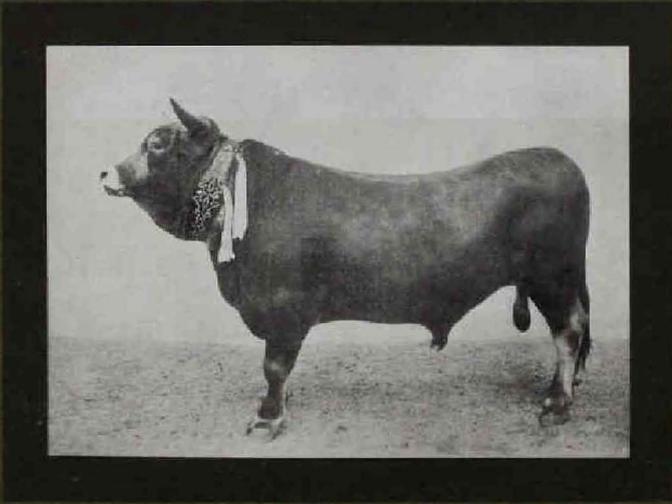
Una vacca di razza "Brahm" di colore scuro, appartenente al proprietario di un
fondo di terra nel
distretto di ...



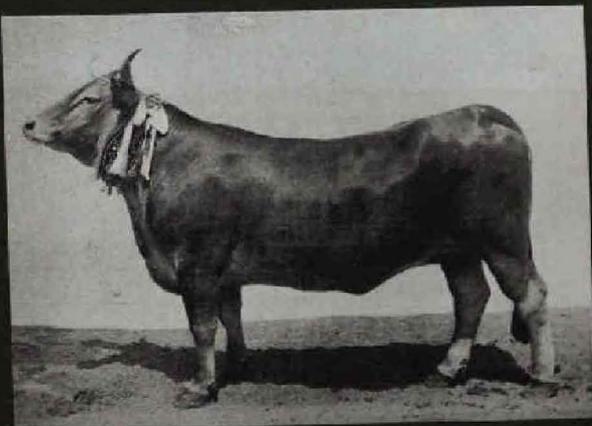
Una vacca di razza "Brahm" di colore scuro, appartenente al proprietario di un
fondo di terra nel
distretto di ...

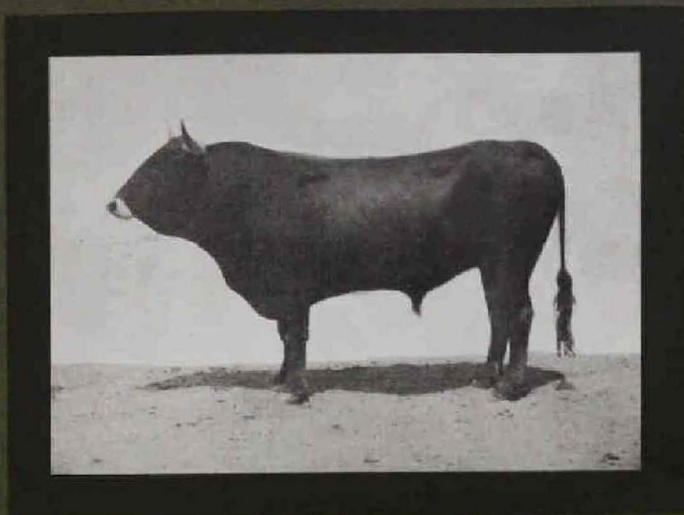


Young cow, bred by Mr. J. H. ...
... ..



Young cow, bred by Mr. J. H. ...
... ..

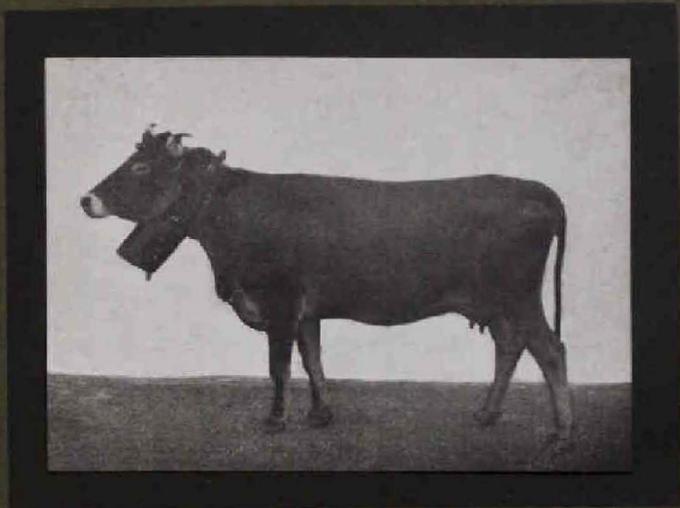




View from rear of cow in photograph on page 27. Same cow as in photograph on page 27. (Larimer 28)

View from rear of cow in photograph on page 27.

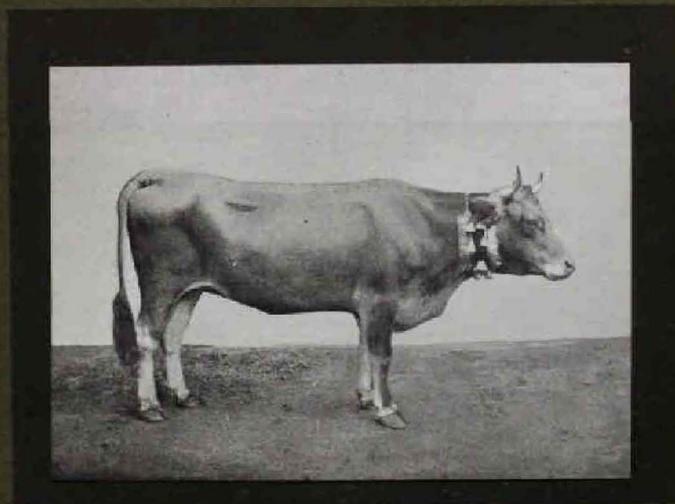
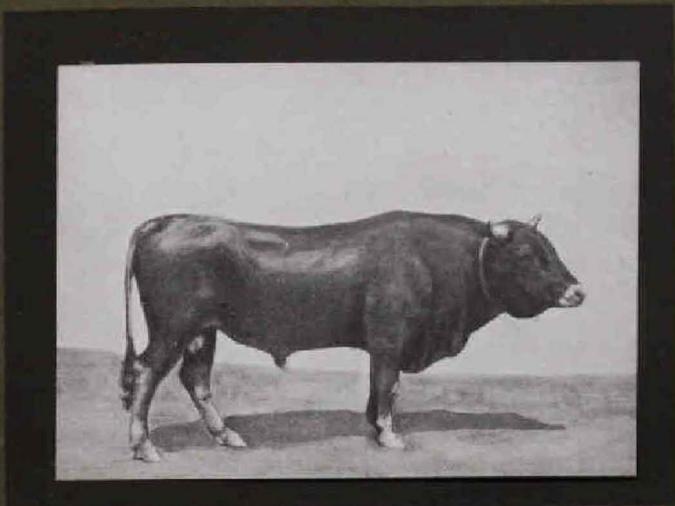




Vaca de raza Guernsey, de la Granja "El Establo" de la Compañía Agrícola de
Cuba, propiedad de la Granja.



Vaca de raza Guernsey, de la Granja "El Establo" de la Compañía Agrícola de
Cuba, propiedad de la Granja.

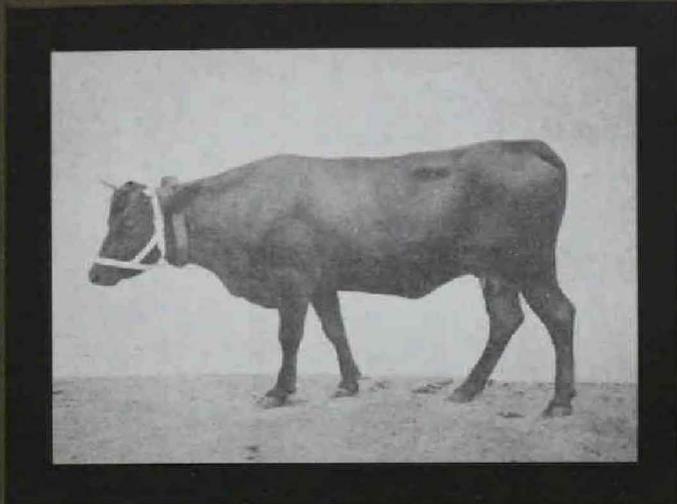




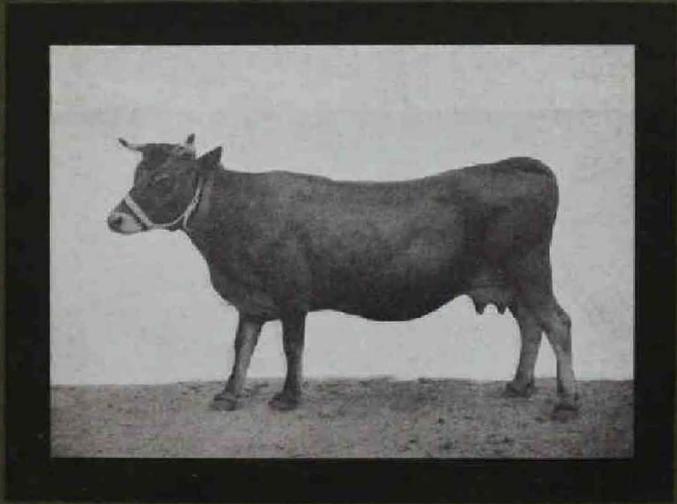
View of the cow from the front, showing the head and horns. The cow is standing on a flat, light-colored ground.



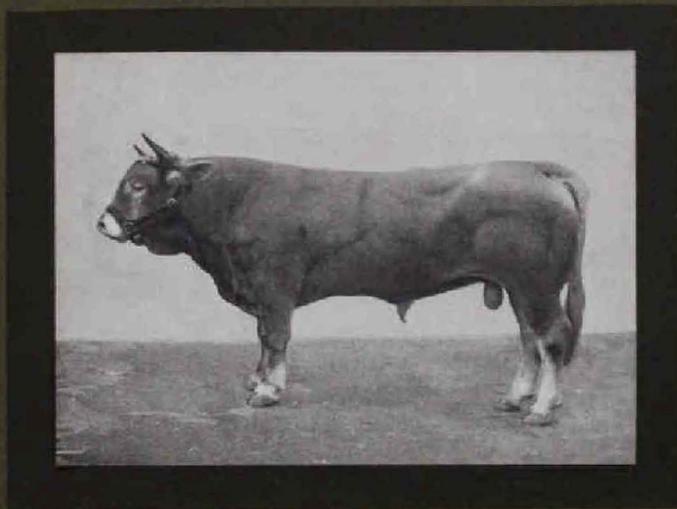
View of the cow from the side, showing the hump and harness. The cow is standing on a flat, light-colored ground.



View from side of a cow, showing the position of the udder and the position of the teats.



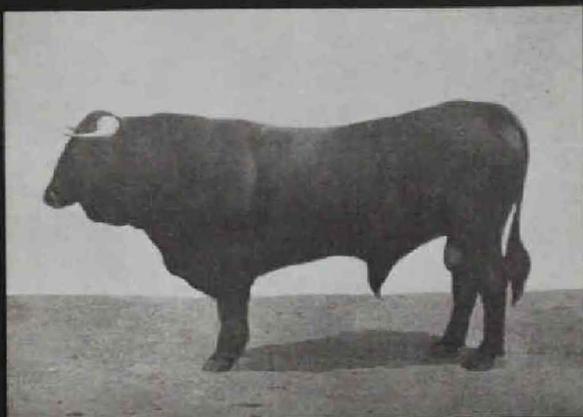
View from side of a cow, showing the position of the udder and the position of the teats.



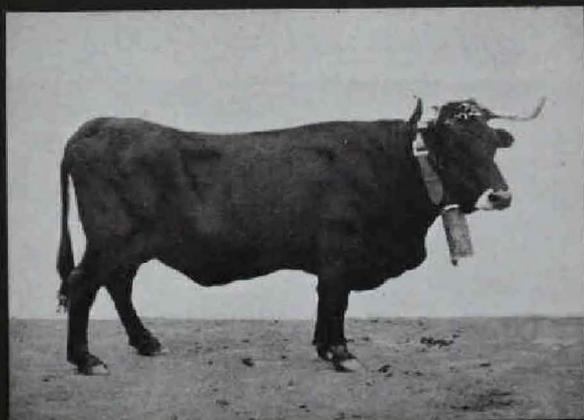
PLATINA 55

PLATINA 55

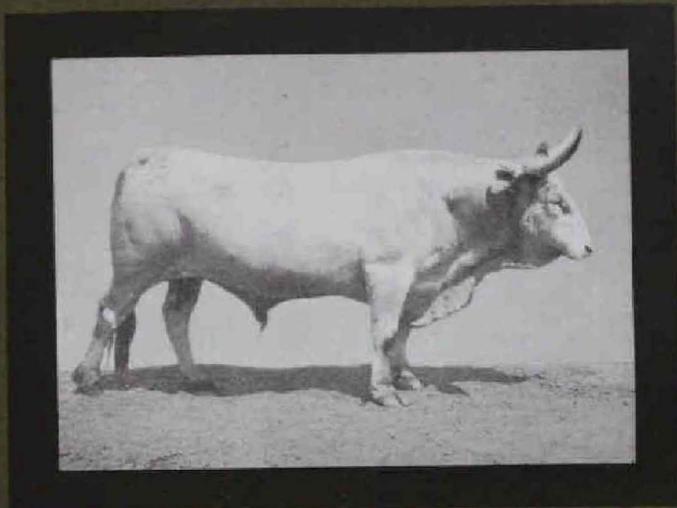




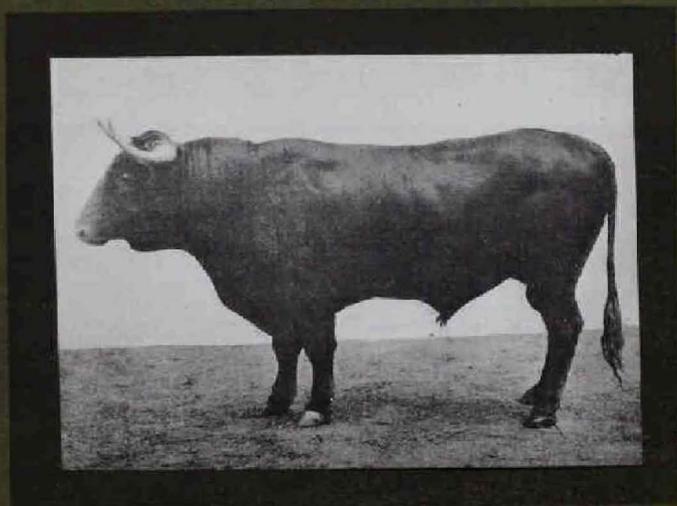
Touro negro, criado de D. Fernando e D. D. João de Sousa, de Avila.
Fotographado por Souto G.

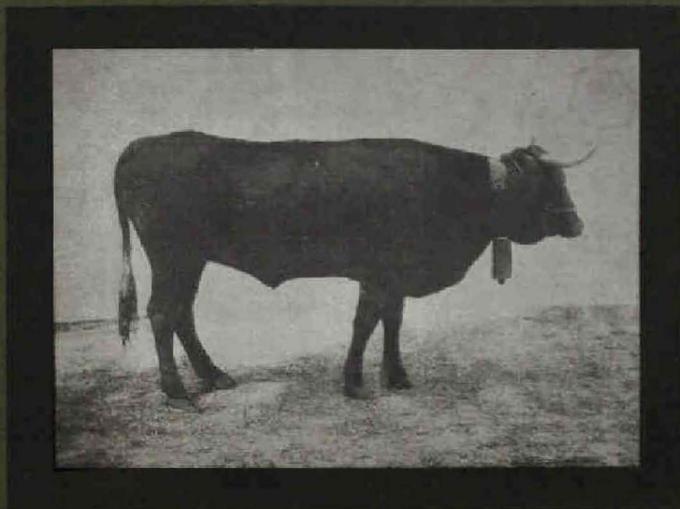


Algarve, criado de D. João de Sousa e D. D. João de Sousa,
de Avila, photographado por Souto G.

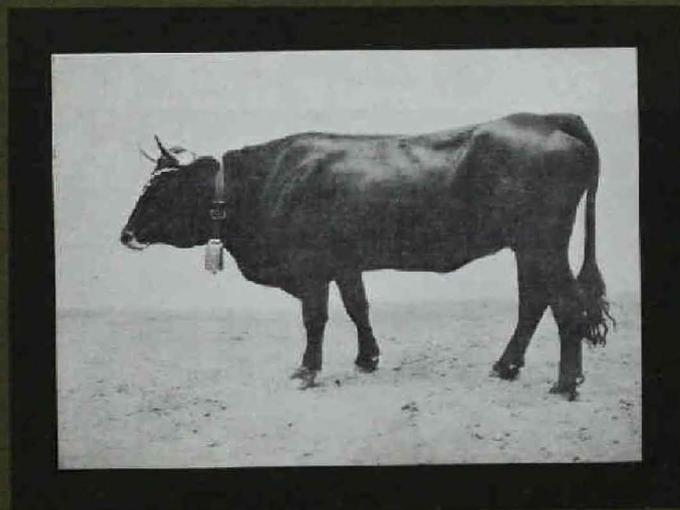


BULLO DE RAZA ZEBRAZADA DO D. MARQUES M. ALGARREZ DO BARRIO
PRIMEIRO PRÊMIO DE LA SECCION DE

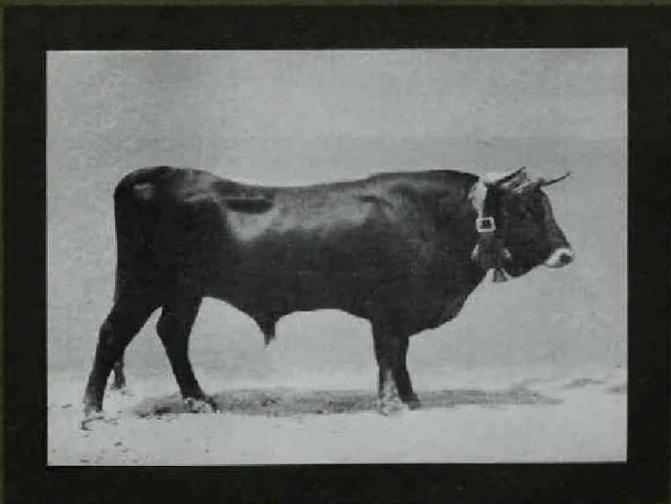




Vaca de raza guineana, de B. F. Gómez y familia.
Ejemplar número 10 de la cría.



Vaca de raza guineana, de B. F. Gómez y familia.
Ejemplar número 11 de la cría.



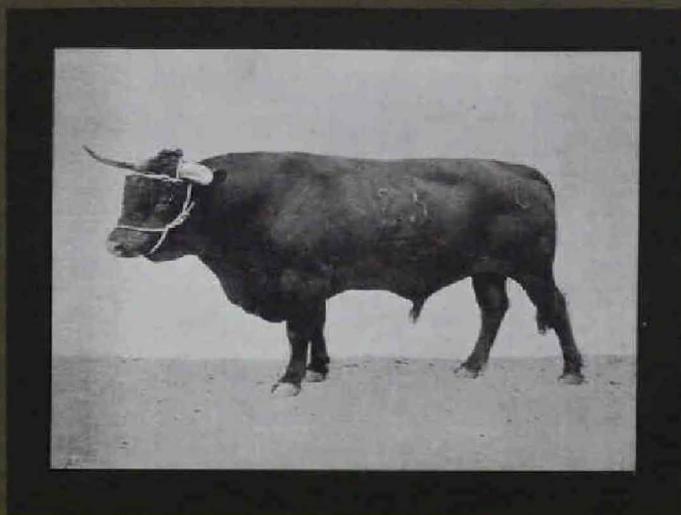


Foto di un toro di razza N. 1000000000
Lavoro di N. 1000000000

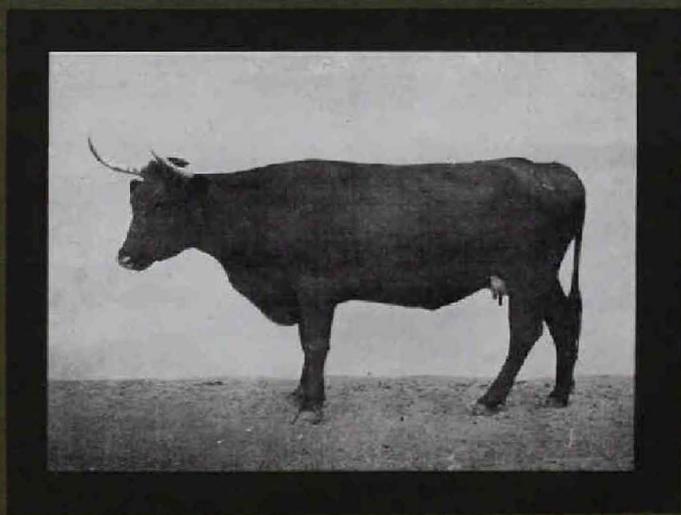


Foto di una vacca di razza N. 1000000000
Lavoro di N. 1000000000



14. *Bull, Jersey, 1928, 10 months old, 1000 lbs., 5' 10" tall, 1000 lbs., 1000 lbs., 1000 lbs.*



15. *Bull, Jersey, 1928, 10 months old, 1000 lbs., 5' 10" tall, 1000 lbs., 1000 lbs., 1000 lbs.*

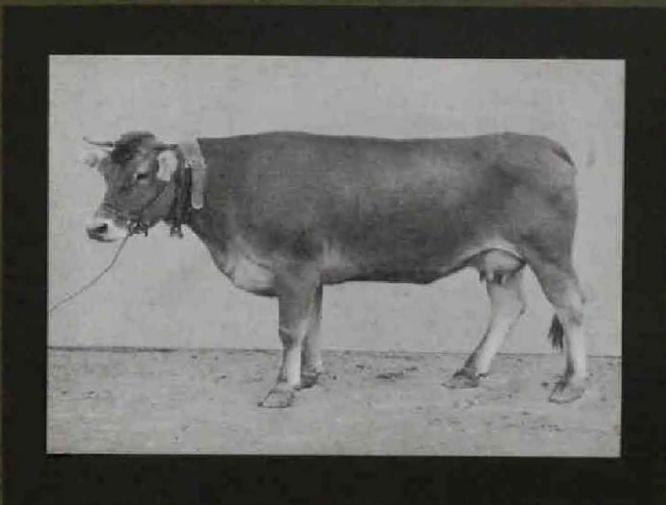


Fig. 1. - Bovina di razza "Friesiana".



Fig. 2. - Bovina di razza "Friesiana".



PLATE 43. COW, BROWN AND WHITE, BORN IN INDIA, IN THE STATE OF GUJARAT, IN THE DISTRICT OF SURAT, IN THE YEAR 1910.

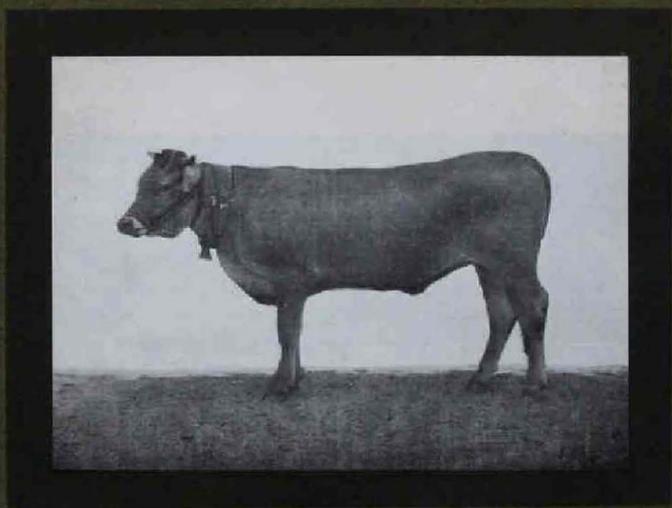
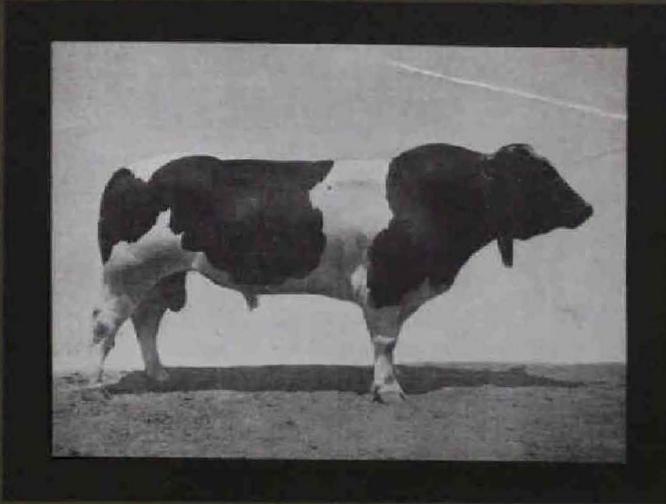


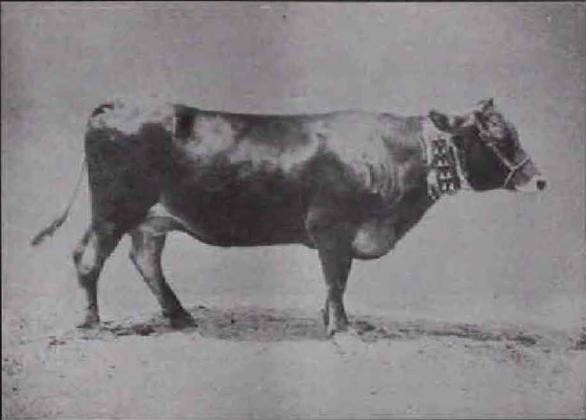
PLATE 44. COW, BROWN AND WHITE, BORN IN INDIA, IN THE STATE OF GUJARAT, IN THE DISTRICT OF SURAT, IN THE YEAR 1910.



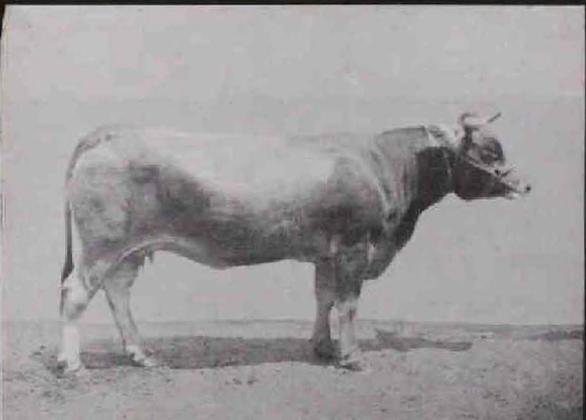
101173 45
A cow with large black and white patches, standing in profile facing right.



A cow with black and white patches, standing in profile facing left.



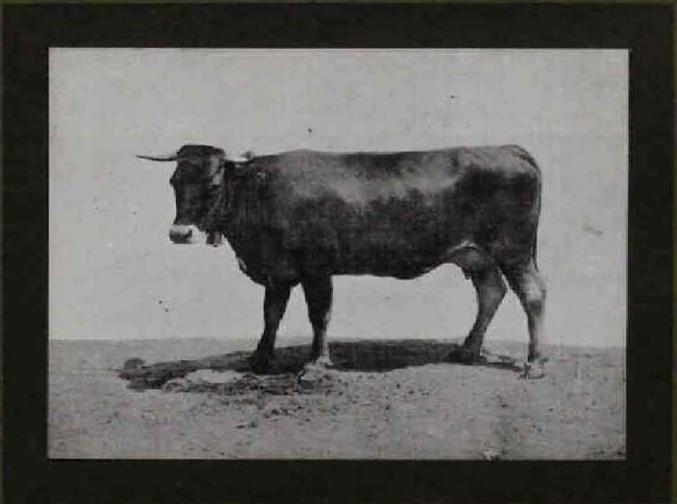
Very young specimen of the Rajput breed of Sindhu
shown at the exhibition in 1903.

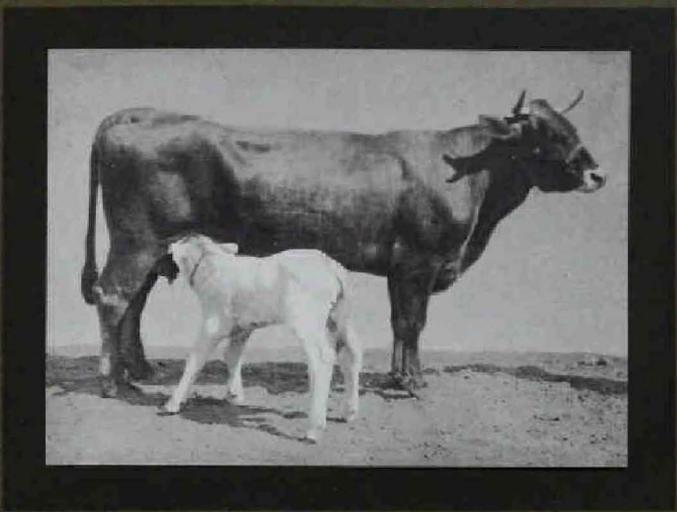


Very young specimen of the Rajput breed of Sindhu
shown at the exhibition in 1903.

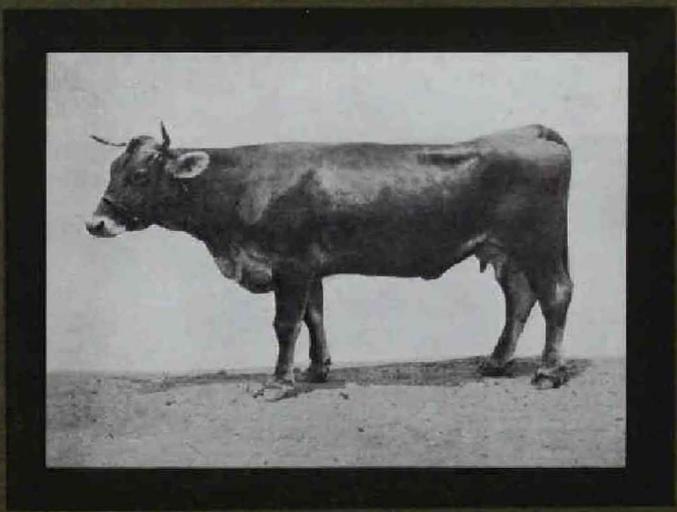


1911. COW, BROWN AND WHITE, 1911. BRED BY J. W. HARRIS, JR., IN THE STATE OF TEXAS.
CATTLE BREEDING STATION, TEXAS.

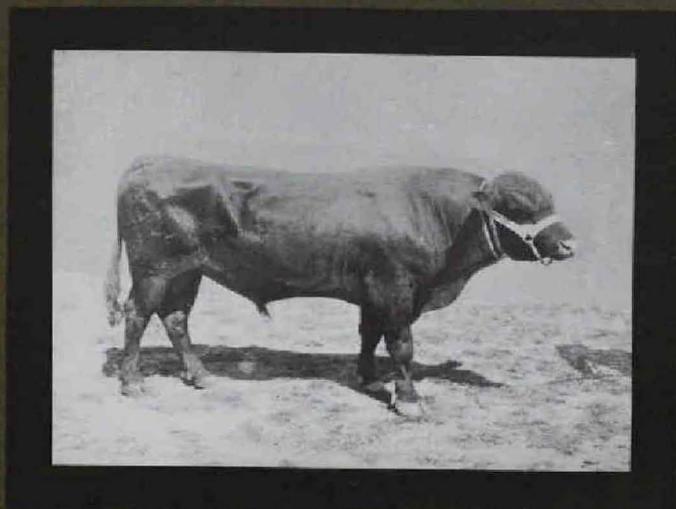




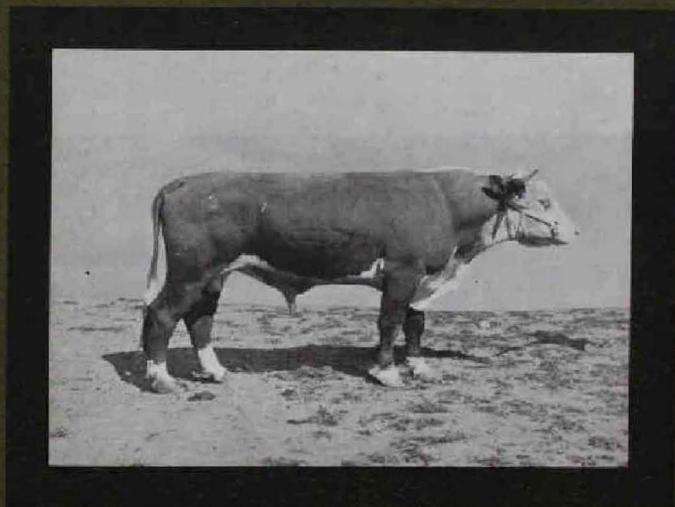
Vaca de raza *Bos taurus* (Holstein), propiedad de la Estación Experimental de Zoolo-
gía, presentada en la Nocturno 40.



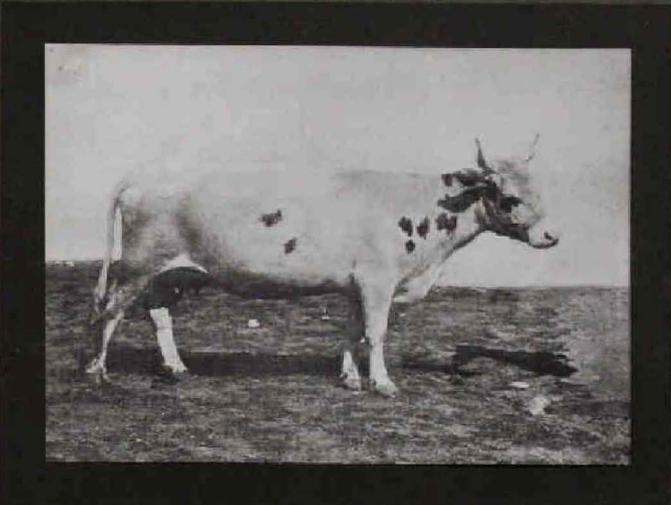
Ovaca, Vaca de raza *Bos taurus* (Holstein), propiedad de la Estación Experimental de
Zoolo-
gía, presentada en la Nocturno 40.



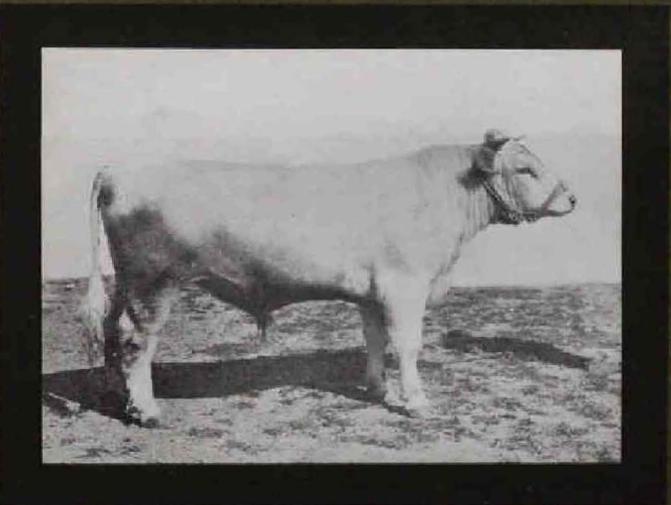
View of a bull with a dark coat, showing the head and neck area, possibly a breed like the Zebu or similar, with a light-colored halter.



View of a bull with a dark coat and white markings on the face and legs, possibly a breed like the Zebu or similar, with a light-colored halter.



Una vacca, grande, con macchie scure, che si trova in un campo di Platin.



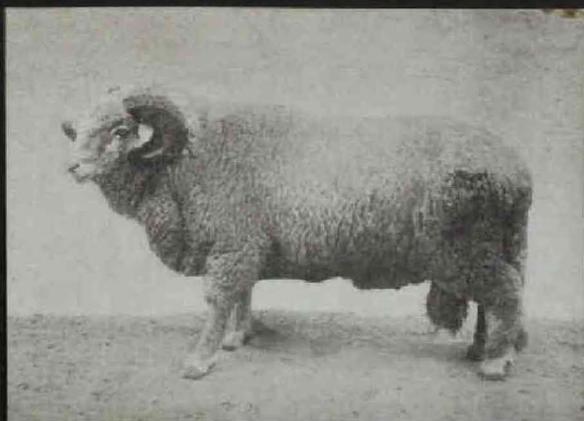
Una vacca grande, di colore chiaro, che si trova in un campo di Platin.



Sheep of the same variety as above, but with horns, 10 months old.
Wool of the same variety.



Sheep of the same variety as above, but with horns, 10 months old.
Wool of the same variety.



MONTANA DE LAS ANIMAS, en la zona norte de D. Luis Tena, en las montañas de Sierra Nevada.

Foto de J. G. G. G. G. G. G.



MONTANA DE LAS ANIMAS, en la zona norte de D. Luis Tena, en las montañas de Sierra Nevada.

Foto de J. G. G. G. G. G.



Un ovino italiano di razza, della proprietà di D. Antonio Maffei, di Mantova.
Ritratto di Giuseppe V. Debonis.

Proprietà di Giuseppe V. Debonis.

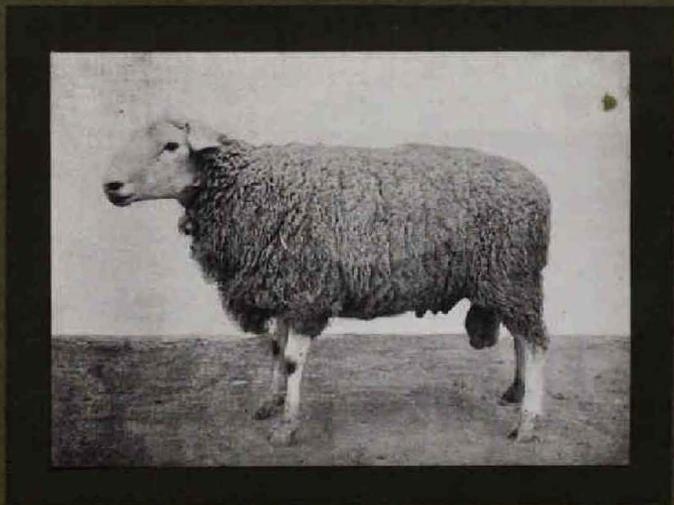


Un ovino italiano di razza, della proprietà di D. Antonio Maffei, di Mantova.
Ritratto di Giuseppe V. Debonis.

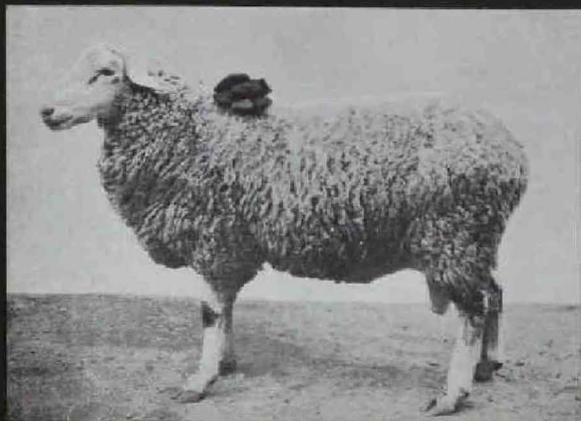
Proprietà di Giuseppe V. Debonis.



Sheep of the breed of the mountain of St. Eustachio, in the valley of Valle
della Luffa, situated in the district of...

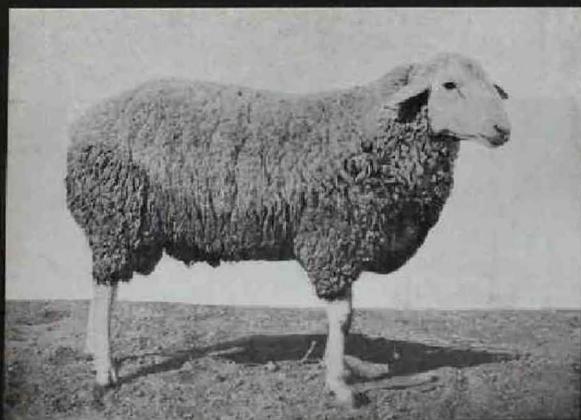


Sheep of the breed of the mountain of St. Eustachio, in the valley of Valle
della Luffa, situated in the district of...



Caravana de lana transhumante en la granja de D. Gregorio Solano de la Alfranca (Tolosa).

Fotografía tomada de la Revista "El Ganadero".



El mismo tipo que en la foto anterior, pero de raza de la Alfranca (Tolosa) - (Madrid) - tomada de la Revista "El Ganadero".

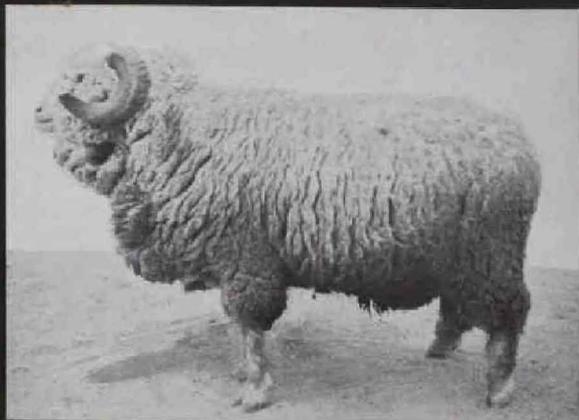


Sheep with long wool, in the possession of the United States Wool Bureau.
Produced by the Bureau.



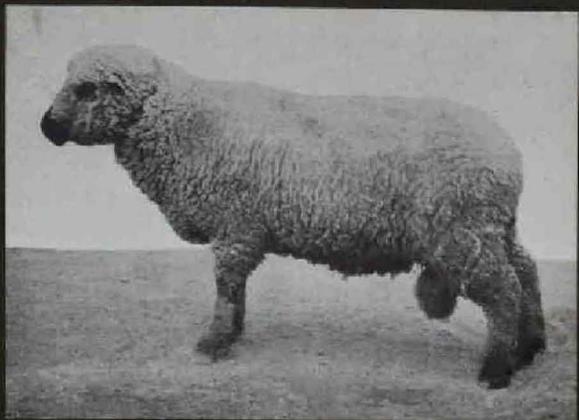
Sheep with long wool, in the possession of the United States Wool Bureau.
Produced by the Bureau.

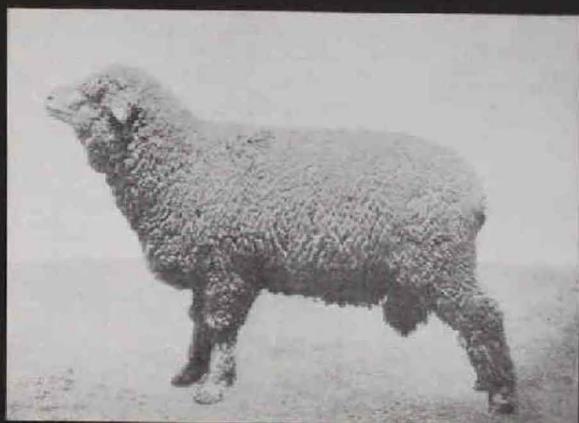




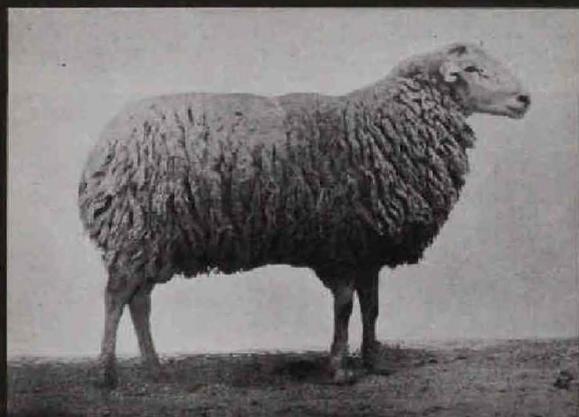
Un ramón grande, de la ganadería de D. Antonio de los Hornos, en el
Parque nacional de Sierra Nevada.







Woolly sheep, bred by the Government, at the University of California, Davis, California.





Woolly Top Ram, bred by the author, born in 1964, at the University of Florida, Gainesville, Florida.

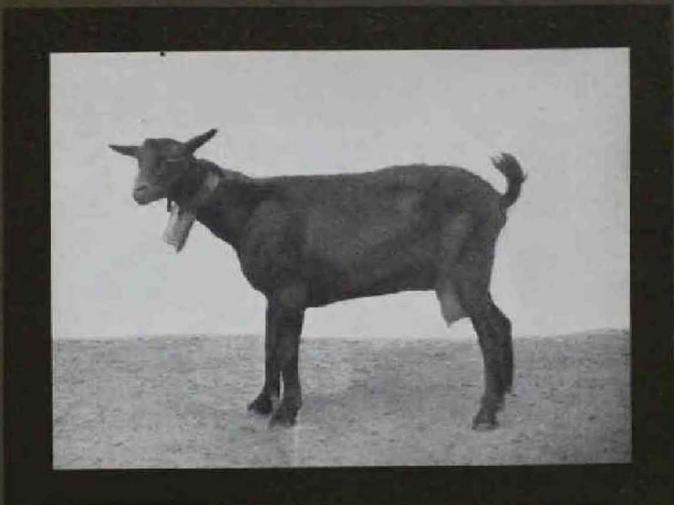




Capra anata italiana (Bianca di Maremma) (Bianca di Maremma)
Fotografia di G. B. B. B. B.



Capra anata italiana (Bianca di Maremma) (Bianca di Maremma)
Fotografia di G. B. B. B. B.

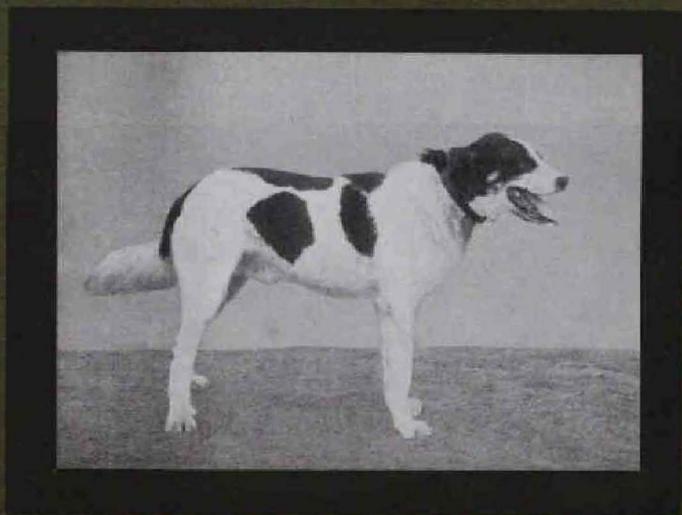


Goat of the Lactina breed, raised by the Government of T. H. de Sauter, de M. S. (1940)

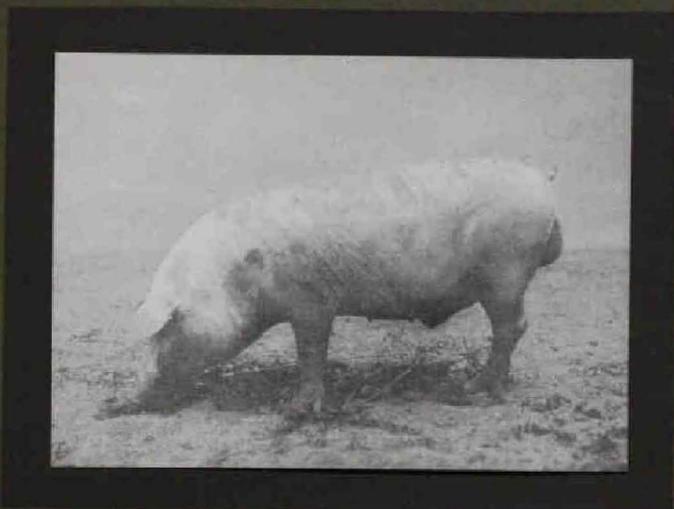




Grande Pastore di Maremme, esemplare di razza, appartenente al signor G. G. G. G.

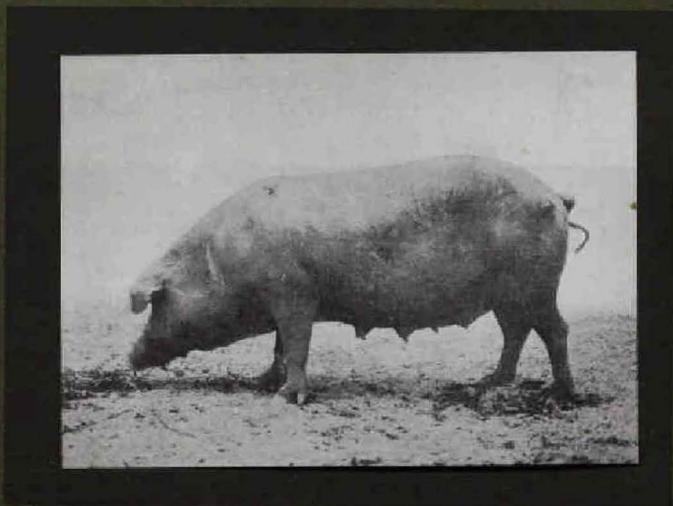


Grande Pastore di Maremme, esemplare di razza, appartenente al signor G. G. G. G.



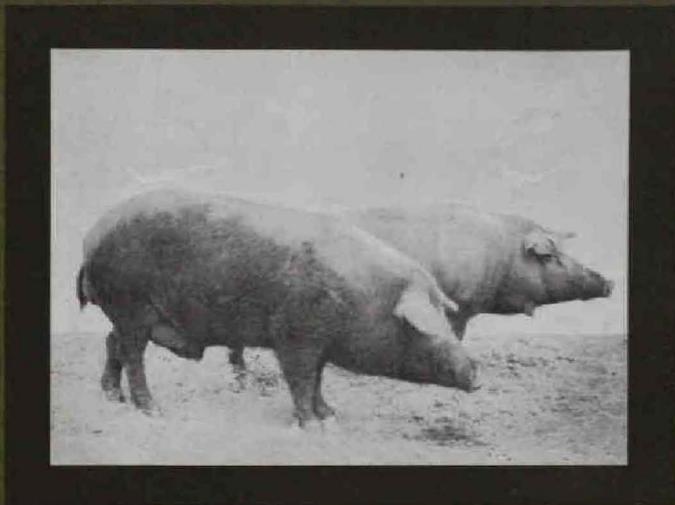
Camion de porc blanc, en vente, en la provincia de H. Alfonso, España, en
Tudela, Valencia.

Camion de porc de la especie...

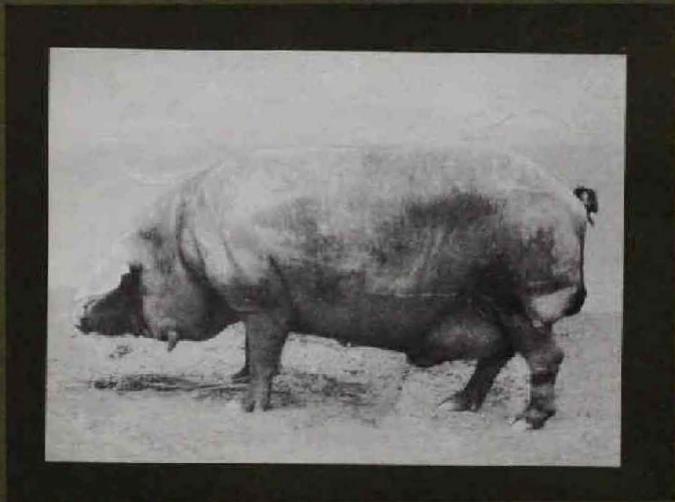


Camion de porc de la especie, en venta, en la provincia de H. Alfonso, España, en
Tudela, Valencia.

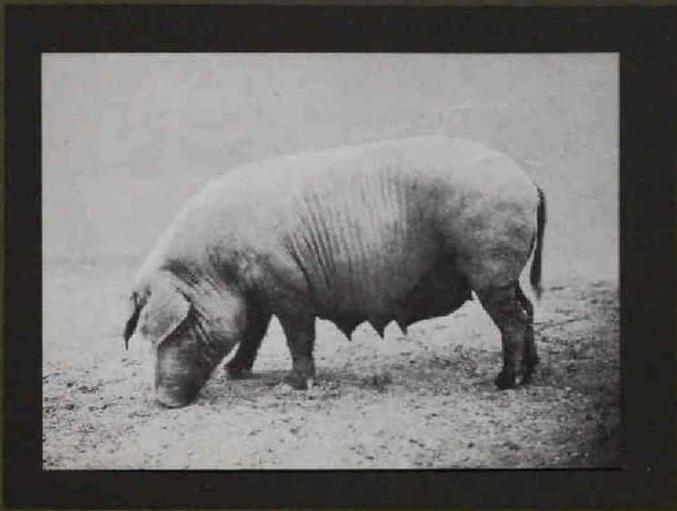
Camion de porc de la especie...



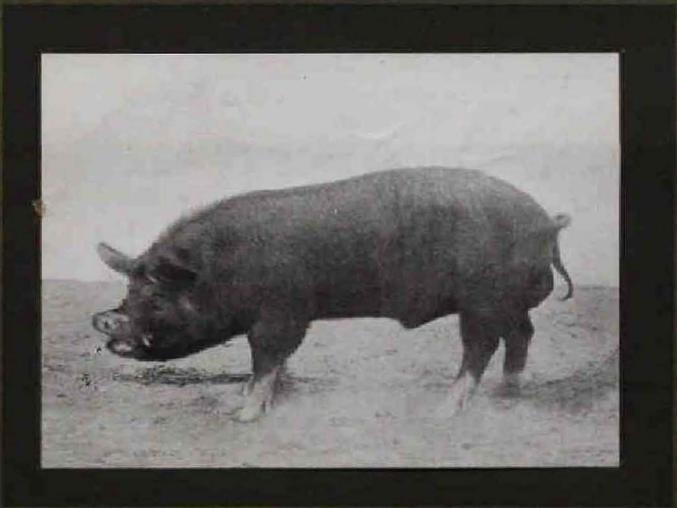
Two Large Pigs of the same breed as the one in the photograph of the Museum of the University of California, Berkeley.



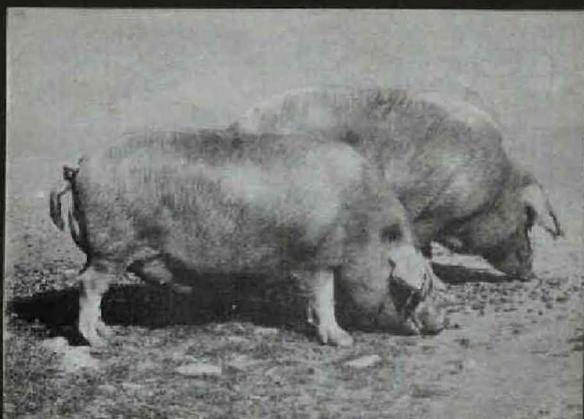
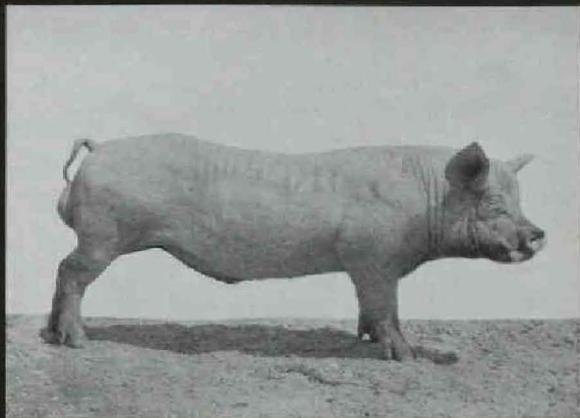
Two Large Pigs of the same breed as the one in the photograph of the Museum of the University of California, Berkeley.



Large pig, variety of the pig, with wrinkled skin, from the island of Formosa (Taiwan).
No. 1000. (Photographed by the author.)



Small pig, variety of the pig, with smooth skin, from the island of Formosa (Taiwan).
No. 1001. (Photographed by the author.)





White pig, variety of the common pig, raised by the British Pig-breeding Society, 1911, from the collection of the University of California, Davis.



Black pig, variety of the common pig, raised by the British Pig-breeding Society, 1911, from the collection of the University of California, Davis.

CONCURSO NACIONAL
DE GANADOS

EL JURADO DEL CONCURSO

ACTAS DEL JURADO

INSTRUCCIONES PARA CALIFICAR

RESUMEN DE LA CUENTA DEL CONCURSO

EL JURADO DEL CONCURSO

PRESIDENTES DE HONOR

Excmo. Sr. Ministro de la Guerra.
Excmo. Sr. Ministro de Fomento.
Excmo. Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Madrid.

VICEPRESIDENTES DE HONOR

Excmo. Sr. Director general de Agricultura.
Excmo. Sr. Director general de la Cría Caballar y Remonta.

PRESIDENTE

Excmo. Sr. Duque de Bailén, Presidente de la Asociación general de Ganaderos.

SECRETARIO

Sr. Marqués de la Frontera, Secretario de la Asociación general de Ganaderos.

JURADO DE ADMISIÓN

Sr. D. Juan Flórez Posada, Vocal de la Comisión permanente de la Asociación general de Ganaderos.

Sr. D. José Téllez, Ingeniero agrónomo.

Sr. D. Félix Gordón Ordax, Inspector de Higiene pecuaria de Madrid.

Sr. Marqués de Grigny, Ingeniero agrónomo.

Sr. D. Froilán Méndez de Vigo, ganadero.

Sr. D. Antonio Ortiz de Landáuzi, Profesor auxiliar de la Escuela de Veterinaria de Madrid.

Sr. D. Sergio de Novales, ganadero.

Sr. D. Mateo de Rivas Cuadrillero, Visitador provincial de la ganadería de Madrid.

JURADO CALIFICADOR

Ganado caballar

Raza andaluza

Secciones 1.ª á 6.ª inclusive del Programa.

Sr. General D. Francisco Jaquotot, Subdirector de la Cría Caballar y Remonta.

Sr. D. Anselmo R. de Rivas, ganadero.

Sr. D. Eusebio Molina y Serrano, Veterinario militar.

Otras razas españolas

Secciones 7.ª á 12 inclusive del Programa.

Sr. Marqués de Oquendo, Vocal de la Comisión permanente de la Asociación general de Ganaderos.

Sr. D. José Vázquez Sánchez, Capitán de Caballería.

Sr. D. Juan de Castro Valero, Catedrático de Zootecnia de la Escuela de Veterinaria de Madrid.

Pura sangre é hispano-árabe

Secciones 13 á 25 del Programa.

Sr. Marqués de Corpa, ganadero.

Sr. Marqués de Martorell, Secretario de la Sociedad de Fomento de la Cría Caballar.

Sr. D. Enrique Ponce, Veterinario militar.

Razas hispano-anglo-árabe é hispano-inglesa

Secciones 26 á 36 del Programa.

Sr. Marqués de Aguilafuente, Vocal de la Comisión permanente de la Asociación de Ganaderos.

Sr. D. Joaquín Herrero, Coronel de Caballería.

Sr. D. Juan Manuel Díaz Villar, Catedrático de la Escuela de Veterinaria de Madrid.

Tiro de lujo

Secciones 37 á 43 del Programa.

Sr. Duque de Gor, ganadero.

Sr. D. José María Benjumea y Pareja, ganadero.

Sr. D. Carlos S. Enríquez, Inspector de Higiene pecuaria de Santander.

Razas y cruza para artillería

Secciones 44 á 53 del Programa.

Sr. D. José Zulueta, ganadero.

Sr. D. Ramón E. de la Encina, Capitán de Artillería del Depósito de Sembrantes de Hospitale.

Sr. D. Antonio Bosch, Inspector de Higiene pecuaria de Baleares.

Razas para tiro pesado y las labores agrícolas

Secciones 54 á 68 del Programa.

Sr. D. Jorge Jordana, Vocal de la Comisión permanente de la Asociación de Ganaderos.

Sr. D. José Bravo Villasanté, Teniente Coronel de la Cría Caballar.

Sr. D. José Rodado, Inspector de Higiene pecuaria de Toledo.

Animales de servicio

Secciones 69 á 80 del Programa.

Sr. Marqués de Valderas, Vocal de la Comisión permanente de la Asociación general de Ganaderos.

Sr. Conde de Torrepalma, ganadero.

Sr. D. Tomás Hernández Morillas, Veterinario de Madrid.

Ganado asnal

Secciones 1.ª, 2.ª, 8.ª, 3.ª bis y 4.ª

Sr. D. Leopoldo Tordisillas y F. Casariego, ganadero.

Sr. D. Froilán Fernández Silva, Inspector de Higiene pecuaria de Zamora.

Sr. D. Miguel A. Villarasa, Veterinario de la Cámara Agrícola austriaca, de Vich.

Ganado vacuno

Razas españolas de Galicia y Asturias

Secciones 1.ª á 3.ª del Programa.

Sr. D. Joaquín Patiño y Mesa, Vocal de la Comisión permanente de la Asociación general de Ganaderos.

Sr. D. Leopoldo H. Robredo, Ingeniero Director de la Granja Agrícola de la Coruña.

Sr. D. Luis Núñez Herrero, Inspector de Higiene pecuaria de Avila.

Razas españolas de Santander y pirenaicas

Secciones 9.ª á 14 del Programa

Sr. D. Luis Baeza Prieto, Visitador provincial de ganadería de Segovia.

Sr. D. Juan Rof Codina, Inspector de Higiene pecuaria de la Coruña.

Sr. D. José Antonio Quijano, Visitador provincial de ganadería de Santander.

Razas españolas de Avila y Castilla

Secciones 15 á 20 del Programa.

Sr. D. Manuel Pidal y Bernardo de Quirós, Vocal de la Comisión permanente de la Asociación general de Ganaderos.

Sr. Vizconde del Parque, Vocal de la Comisión permanente de la Asociación general de Ganaderos.

Sr. D. Santos Arán, Inspector de Higiene pecuaria de Sevilla.

Razas españolas de Extremadura y Andalucía

Secciones 21 á 29 del Programa.

Sr. Duque de Tarifa, ganadero.

Sr. D. Luis Sáiz, Inspector de la Caja de Resseguros de Guipúzcoa.

Sr. D. Francisco Abril Brocas, Inspector de Higiene pecuaria de Oviedo.

Toros de razas extranjeras

Secciones 30, 32, 40 y 42 del Programa.

Sr. D. Trino Hurtado de Mendoza, Vocal de la Comisión permanente de la Asociación general de Ganaderos.

Sr. D. Pascual Luna, Inspector de Higiene pecuaria de Navarra.

Sr. D. Jesús Carballo, Veterinario.

Vacas y becerras, de raza Schwitz, y otras extranjeras

Secciones 31, 33, 34, 41 y 43 del Programa.

Sr. D. Antonio Santa Cruz, Vocal de la Comisión permanente de la Asociación general de Ganaderos.

Sr. D. Luis Larrauri, Visitador provincial de la Ganadería de Guipúzcoa.

Sr. D. Marfín Ciga, Inspector de Higiene pecuaria de Vizcaya.

Toros de raza holandesa

Secciones 35 y 37 del Programa.

Sr. D. Vicente Laffitte, Presidente de la Junta de Agricultura de Guipúzcoa.

Sr. D. Angel de Diego, Ingeniero agrónomo de Avila.

Sr. D. José María Hualde, Ingeniero Director de la Granja Fraisoro.

Vacas y becerras de raza holandesa

Secciones 26, 38 y 39 del Programa.

Sr. D. Inocente Vázquez, Vocal de la Comisión permanente de la Asociación general de Ganaderos.

Sr. D. José Pruna, Ingeniero agrónomo, Director de la Estación pecuaria de la Moncloa.

Sr. D. Jesús Sánchez de Tagle, ganadero.

Ganado mestizo

Secciones 44 á la 56 del Programa.

Sr. D. Manuel Oria Alonso, ganadero.

Sr. D. Pedro Saro, ganadero.

Sr. D. José García Armendáriz, Inspector de Higiene pecuaria de Lugo.

Ganado de arrastre y especial de ceiba

Secciones 61 á la 66 del Programa.

Sr. D. Félix de Gregorio y Hernández Mozo, ganadero.

Sr. D. Pablo Rovira, Ingeniero agrónomo.

Sr. D. Juan Bort, Inspector de Higiene pecuaria de Burgos.

Jurado especial para la producción láctea

Secciones 57 á la 60 del Programa.

Sr. Marqués de Castelar, Vocal de la Comisión permanente de la Asociación general de Ganaderos.

Sr. D. José Antonio Quijano, representante del Jurado de razas españolas de Santander y pirineicas.

Sr. D. Luis Larranri, representante del Jurado de vacas Schwitz y otras.

Sr. D. Inocente Vázquez, representante del Jurado de vacas holandesas.

Sr. D. José García Armendariz, representante del Jurado de vacas mestizas.

Ganado lanar

Merino, fino y entrefino

Secciones 1.ª a 7.ª del Programa.

Sr. D. José Costi Gómez, Vocal de la Comisión permanente de la Asociación general de Ganaderos.

Sr. D. Pedro Moyano, Catedrático de la Escuela de Veterinaria de Zaragoza.

Sr. D. Guillermo Quintanilla, Ingeniero agrónomo.

Raza andaluza

Secciones 8.ª, 9.ª y 10 del Programa.

Sr. D. Alfonso Higuero y Avila, ganadero.

Sr. D. Eduardo Fernández, Ingeniero Director de la Granja Agrícola de Badajoz.

Sr. D. José Pruna, Ingeniero Director de la Estación Pecuaria de la Granja de Castilla la Nueva.

Raza manchega

Secciones 11, 12, 13 y 14.

Sr. Marqués de la Fuensanta de Palma, ganadero.

Sr. D. Federico Díaz González, ganadero.

Sr. D. Félix Fernández Turégano, Inspector de Higiene pecuaria de Cuenca.

Raza aragonesa

Secciones 16, 17, 18 y 24.

Sr. D. Francisco Bernard y Partagás, ganadero.

Sr. D. Juan Díaz Muñoz, Ingeniero de la Granja Agrícola de Palencia.

Sr. D. José Orensanz, Inspector de Higiene pecuaria de Valencia.

Raza churra

Secciones 19, 20, 22, 23 y 26 del Programa.

Sr. Marqués de Casa Treviño, ganadero.

Sr. D. Jenaro Alas, Ingeniero agrónomo.

Sr. D. Pedro Tobar, ganadero.

Ganado extranjero y mestizo

Secciones 27, 28, 29 y 29 bis.

Sr. D. Angel Campos, ganadero.

Sr. D. Victoriano Colomo, Catedrático de la Escuela de Veterinaria de Madrid.

Sr. D. Ernesto Blanco, ganadero.

Cárneros cebados

Sección 30 del Programa.

Sr. D. Jesús Cánovas del Castillo, ganadero.

Sr. D. Carlos Díez Blas, Inspector de Higiene pecuaria de Teruel.

Sr. D. Gonzalo Martín, Perito agrícola.

Perros de ganado

Sr. Marqués de Montesa, Secretario de la Real Sociedad de Fomento de las Razas Caninas.

Sr. D. Francisco Rodríguez-Solano, ganadero.

Sr. D. Victoriano López Guerrero, Inspector de Higiene pecuaria de Badajoz.

Jurado especial de lana

Sr. D. Félix Errazquin, comprador de lanas en Verriers (Bélgica).

Sr. D. Pedro Moyano, representante del Jurado del ganado merino.

Sr. D. Federico Díaz González, representante del Jurado del ganado manchego.

Sr. D. Francisco Bernard Partagás, representante del Jurado del ganado aragonés.

Sr. D. Jenaro Alas, representante del Jurado del ganado churro.

Jurado especial de producción láctea

Sr. D. Juan Alvarado Albo, Director de la Escuela Sierra Pambley, de Villablino.

Sr. D. Félix Fernández Turégano, representante del Jurado del ganado manchego.

Sr. D. Jenaro Alas, representante del Jurado del ganado churro.

Ganado cabrío

Secciones 1.ª a 9.ª inclusive.

Sr. D. Enrique Fernández de Córdova, Visitador provincial de ganadería de Valencia.

Sr. Marqués de Casa Pacheco, ganadero.

Sr. D. Luis Jiménez Vicente, Inspector de Higiene pecuaria de Granada.

Ganado de cerda

Secciones 1.ª a 15 inclusive.

Sr. Marqués de Gorbea, Ingeniero agrónomo.

Sr. D. Pedro González, Catedrático de Zoología de la Escuela de Veterinaria de Santiago.

Sr. D. Victoriano Odrizola, Director de la Granja Modelo de Alava.

Industrias lácteas

Sr. Conde del Retamoso, Vocal de la Comisión permanente de la Asociación de Ganaderos.

Sr. D. Ramón Castillo García y Soriano, ganadero.

Sr. D. Ventura Alvarado, Profesor de la Escuela de Sierra-Pambley, de Villablino.

Maquinaria y otros productos

Sr. D. Juan Flórez Posada, Ingeniero Director de la Escuela de Ingenieros Industriales, y Vocal de la Comisión permanente de la Asociación.

Sr. Marqués de Alonso Martínez, Ingeniero Director de la Escuela de Ingenieros agrónomos.

Sr. D. Mariano Fernández Cortés, Ingeniero Director de la Estación de Máquinas de la Escuela Central de Agricultura.

Sr. D. Dalmacio García Izcra, Director de la Escuela de Veterinaria de Madrid.

Memorias

Tema 1.º (enfermedades de los cerdos).

Sr. D. Joaquín Patiño y Mesa, Vocal de la Comisión permanente de la Asociación general de Ganaderos.

Sr. D. Ramón Montero de Espinosa, ganadero.

Sr. D. Dalmacio García Izcra, Inspector Jefe del Servicio de Higiene pecuaria.

Tema 2.º (estudio de la ganadería).

Sr. Vizconde de Eza, Vocal de la Comisión permanente de la Asociación general de Ganaderos.

Sr. D. Inocente Vázquez, Vocal de la Comisión permanente de la Asociación general de Ganaderos.

Sr. D. Antonio Dorronsoro, Ingeniero agrónomo.

Tema 3.º (fomento de la ganadería caballar).

Sr. General D. Francisco Jaquotot, Subdirector de la Cría Caballar.

Sr. Marqués de Aguilafuente, Vocal de la Co-

misión permanente de la Asociación general de Ganaderos.

Sr. Barón de Velasco, Vocal de la Comisión permanente de la Asociación general de Ganaderos.

Tema 4.º (concursos de ganados).

Sr. D. Antonio Santa Cruz, Vocal de la Comisión permanente de la Asociación general de Ganaderos.

Sr. D. Trino Hurtado de Mendoza, Visitador provincial de ganadería de Vizcaya.

Sr. D. José Vicente Arehe, Ingeniero agrónomo.

Memorias de ganaderos

Sr. Marqués de Castelar, Vocal de la Comisión permanente de la Asociación general de Ganaderos.

Sr. D. Pedro Ramírez y González, ganadero.

Sr. D. Enrique Grajales y Font, ganadero.

Premios especiales

Sr. Duque de Veragua, Vocal de la Comisión permanente de la Asociación general de Ganaderos.

Sr. D. Javier Betegón, Subdirector de Agricultura.

Sr. Vizconde de Val de Erro, ganadero.

Inspectores sanitarios del Concurso

Sr. D. Dalmacio García Izcra, Director de la Escuela de Veterinaria de Madrid.

Sr. D. Tiburcio Alarcón, Catedrático de la misma.

Sr. D. Félix Gordón Ordax, Inspector de Higiene pecuaria de Madrid.

ACTAS DEL JURADO CALIFICADOR

GANADO CABALLAR

Raza andaluza.

Reunidos los que forman el Jurado de la Secciones 1.^a, 2.^a, 3.^a, 4.^a, 5.^a y 6.^a del Grupo primero, *Raza andaluza*, del Concurso de Ganados y Maquinaria Agrícola, acordaron los que abajo firman adjudicar los premios á los ejemplares siguientes:

SECCIÓN 1.^a

Primer premio, de 1.000 pesetas, de S. M. el Rey, al caballo de D. Eduardo Miura, llamado «Voluntario», núm. 14 de las inscripciones.

Segundo premio, de 500 pesetas, del Ministerio de Fomento, al caballo de los Sres. Osborne, de Jerez de la de la Frontera, llamado «León», número 11 de las inscripciones.

Primera medalla de oro, premio del Jurado, á los caballos llamados «Jabato», «Jabaito» y «Quintero», de los Sres. Bohorquez, hermanos, de Jerez de la Frontera, núms. 5, 6 y 7 de las inscripciones.

Segunda medalla de oro, premio del Jurado, á los caballos llamados «Florista» y «Hortera», de la ganadería de D. Manuel Guerrero y Castro, números 3 y 4 de las inscripciones.

Medalla de plata, premio del Jurado, á los caballos llamados «Secretario», «Bandolero» y «Cigarrito», de D. José Vázquez, núms. 10, 8 y 9 de las inscripciones.

Mención honorífica al semental llamado «Primoroso», de la ganadería de D. Vicente de Romero, presentado por su propietario, D. Jacinto Cabrera Orellana, de Cáceres, núm. 15 de las inscripciones.

SECCIÓN 2.^a

Primer premio, de 600 pesetas, de la Asociación general de Ganaderos, al lote de tres yeguas de raza española andaluza, de la ganadería de D. Manuel Guerrero y Castro, de Jerez de la Frontera, núm. 20 de las inscripciones.

Segundo premio, de 200 pesetas, de la Gran Peña, al lote de tres yeguas del Excmo. Sr. Duque de Veragua, raz: española, núm. 21 de las inscripciones.

Medalla de oro y Diploma de honor, premio del Jurado, al lote de seis yeguas, fuera de Concurso, de D. Eduardo Miura, que por su especialidad merecen premiarse.

Medalla de plata, premio del Jurado, al lote de tres yeguas de D. Leopoldo del Castillo, de la Puebla de la Calzada, núm. 17 de las inscripciones.

SECCIÓN 3.^a

Primer premio, de 500 pesetas, del Ministerio de la Guerra, al lote de dos potros, de tres años, de la ganadería de D. Manuel Guerrero Castro, número 27 de las inscripciones.

Segundo premio, de 200 pesetas, del Ministerio de Fomento, al lote de dos potros de tres años de los Sres. Bohorquez, hermanos, de Jerez de la Frontera, núm. 28 de las inscripciones.

Primera medalla de oro, premio del Jurado, al lote de dos potros de la ganadería de D. José Vázquez, de Sevilla, núm. 29 de las inscripciones.

SECCIÓN 4.^a

Primer premio, de 300 pesetas, del Ministerio de la Guerra, desierto.

Segundo premio, de 150 pesetas, de Asociación general de Ganaderos, desierto.

Mención honorífica, á dos potros de la ganadería de D. Antonio Pacheco, de Mérida, núm. 33 de las inscripciones.

SECCIÓN 5.^a

Primer premio, de 200 pesetas, del Ministerio de Fomento, desierto.

Segundo premio, de 100 pesetas, de la Asociación general de Ganaderos, desierto.

Mención honorífica, á dos potros de la ganadería del Sr. Barón de Velasco.

SECCIÓN 6.^a

Primer premio, de 500 pesetas, del Ministerio de Fomento, al lote de tres potros, de tres años, de la ganadería de D. Manuel Guerrero Castro, de

Jerez de la Frontera, núm. 37 de las inscripciones.

Segundo premio, de 200 pesetas, del Ministerio de la Guerra, desierto.

Y para que conste, lo firman en Madrid, á 25 de Mayo de 1913, *Francisco Jaquotot, Anselmo R. de Rivas, Eusebio Molina*.—Rubricado.

CAMPEONATO DE RAZA ANDALUZA

En Madrid, á 24 de Mayo de 1913, reunidos los Jurados de las Secciones de la 1.^a á la 6.^a y de la 7.^a á la 12 para designar los Campeonatos de la raza andaluza en macho y hembra, decidieron, según las disposiciones dictadas, adjudicar al caballo «Voluntario», de D. Eduardo Miura, *Primer premio* de la Sección 1.^a, y á «Relatora», de don Manuel Guerrero Castro, de Jerez de la Frontera, *Primer premio* de la Sección 2.^a.

Y para que conste y sirva de justificación, lo firmamos en el día y año *Francisco Jaquotot, Anselmo R. de Rivas, Eusebio Molina, el Marqués de Oquendo, Juan de Castro y Valero, José Vázquez*.

Otras razas españolas.

En Madrid, á 24 de Mayo de 1913, reunidos los Jurados de las Secciones 7.^a á la 12, ambas inclusive, referentes á ganado caballar, y constituido por los Sres. Marqués de Oquendo, ganadero; D. José Vázquez Sánchez, Capitán de Caballería, y D. Juan de Castro y Valero, Catedrático de la Escuela de Veterinaria de Madrid,

Declaran: que habiendo examinado con gran detenimiento los ejemplares pertenecientes á las citadas Secciones, acordaron por unanimidad adjudicar los premios del programa en la forma siguiente:

SECCIÓN 7.^a

Razas de Jacas ó Poneys.

Primer premio, de 400 pesetas, del Ministerio de Fomento, al núm. 39 del Catálogo, caballo propiedad de D. Antonio de Iribe Campos, de Vergara (Guipúzcoa).

Segundo premio, de 200 pesetas, de la Asociación general de Ganaderos, al núm. 41, caballo de la Sociedad «La Justicia», de Ganaderos, de Coristanco (Coruña).

Mención honorífica, al núm. 43, «Veneno», del Sr. Marqués de Valderas.

SECCIÓN 8.^a

Lote de yeguas de cría de las razas indicadas en la Sección 7.^a

Primer premio, de 300 pesetas, de la Asociación general de Ganaderos, al núm. 45, lote de tres yeguas con rastra, de D. Pedro Aystaran, de Burguete (Navarra).

Segundo premio, de 200 pesetas, del Ministerio de Fomento, al núm. 44, yegua de la Sociedad «La Justicia», de Coristanco (Coruña).

Mención honorífica, al núm. 46, una yegua con potro de este año y del anterior, propiedad de los Sres. Vázquez, hermanos, de Madrid.

SECCIÓN 9.^a

Lotes de potros ó potrancas de los razas indicadas en la Sección 7.^a

Primer premio, de 250 pesetas, del Ministerio de Fomento, al lote de potros presentados por la Excelentísima Diputación de Guipúzcoa, núm. 47 del Catálogo.

Segundo premio, de 125 pesetas, de la Asociación general de Ganaderos, al lote núm. 48, de tres potrancas, de la Excm. Diputación de Guipúzcoa.

SECCIÓN 10

Otras razas españolas.

Primer premio, de 600 pesetas, de la Asociación general de Ganaderos, al núm. 52, «Naranjito», semental propiedad del Sr. Barón de Velasco.

Segundo premio, de 300 pesetas, del Ministerio de Fomento. Se dividirá en dos premios de 150 pesetas, adjudicándose á los caballos núm. 50, «Naranjo», de D. Francisco Garcia, de Segovia, y al núm. 51, «Corzo», de D. Abraham Pastor, de Madrona (Segovia), derecho que concede el artículo 43 del Reglamento.

SECCIÓN 11

Yeguas destinadas á cría.

Primer premio, de 500 pesetas, del Ministerio de Fomento. Se dividirá en dos premios, uno de un tercio del total, ó sean 166 pesetas 66 céntimos (166,66), que se adjudicará al núm. 49, yegua llamada «Persa», propiedad de D.^a María Janer, de San Ildefonso (Segovia), que por error ha sido inscrita como caballo. Los dos tercios restantes del premio, ó sean 333,33 pesetas (333,33), se adjudican al lote del Sr. Barón de Velasco, señalado con el núm. 35 del Catálogo.

Segundo premio, de 250 pesetas, de la Asociación general de Ganaderos, al núm. 53, lote de yeguas de D. Ramón Medrano, de Ciudad Real.

SECCIÓN 12

Primer premio, de 400 pesetas, del Ministerio de Fomento, para potros ó potrancas. Se adjudica al núm. 56, potro de dos años, propiedad de don Ventura Martín, de Olmo de la Guareña (Zamora), de cuyo premio le corresponderá un tercio, ó sea 133,33 pesetas (133,33) como ejemplar aislado.

Segundo premio, de 200 pesetas, de la Asociación general de Ganaderos. Se dividirá en dos premios de 100 pesetas, que se adjudican á los números 57 y 58, lotes de potros de D. Evencio Sánchez de Villaluenga, de Camarena (Toledo), y del Sr. Barón de Velasco, de Talavera la Real (Badajoz).

Otrosí.—El Jurado ruega y propone al Sr. Presidente de la Asociación general de Ganaderos, que el premio concedido á la yegua núm. 44, de la Sección 3.^a (Razas de Poneys), sea adjudicado por entero, ó sean las 200 pesetas, en lugar de las 66 pesetas con 66 céntimos que le corresponden, por ser ejemplar aislado y no constituir lote, teniendo en cuenta para esta propuesta el sacrificio

que supone para la naciente Sociedad Ganadera «La Justicia» el haber acudido a este Concurso.

Otrosi.—El Jurado hace especial mención del brillante resultado obtenido por la Excm. Diputación de Guipúzcoa en la mejora de la raza de jacas de montaña, lo que la hace acreedora a una distinción especial, y, por tanto, tiene el honor de proponerla.

Y para que conste, lo firman y rubrican en Madrid, á 24 de Mayo de 1913. — *El Marqués de Oquendo.* — *Juan Castro y Valero.* — *José Vázquez.* — Rubricado.

Pura sangre é hispano-árabe.

Reunidos en Madrid, á 25 de Mayo de 1913, el Jurado nombrado para la calificación del ganado inscrito en el Grupo segundo, Secciones 13 á 25, del Programa del Concurso Nacional, organizado por la Asociación general de Ganaderos del Reino, y examinados que fueron los ejemplares inscritos y presentados, tienen el honor de proponer al Jurado en pleno, y previo el estudio de las hojas calificadoras, la siguiente calificación:

SECCIÓN 13

Premio, desierto.
Mención, al núm. 62 del Catálogo.

SECCIÓN 14

Premio, al núm. 63 del Catálogo.
Mención, al núm. 64 del Catálogo.

SECCIÓN 15

Premio, al núm. 66 del Catálogo.
Primera mención, al núm. 68 del Catálogo.
Segunda mención, al núm. 70 del Catálogo.

SECCIÓN 16

Primer premio, al núm. 74 del Catálogo.
Segundo premio, al núm. 75 del Catálogo.

SECCIÓN 17

Primer premio, desierto.
Segundo premio, al núm. 78 del Catálogo.
Mención, al núm. 77 del Catálogo.

SECCIÓN 18

No se calificó ningún ejemplar.

SECCIÓN 19

Primera medalla, al lote núm. 63 del Catálogo.

GRUPO TERCERO

SECCIÓN 20

No se calificó ningún ejemplar.

SECCIÓN 21

No se calificó ningún ejemplar.

SECCIÓN 22

No se calificó ningún ejemplar.

SECCIÓN 23

Primera medalla, al núm. 88 del Catálogo.

SECCIÓN 24

Primera medalla, al núm. 92 del Catálogo.
Segunda medalla, al núm. 90 del Catálogo.

SECCIÓN 25

Primer premio, al núm. 93 del Catálogo.
Segundo premio, al núm. 95 del Catálogo.
Mención, al núm. 95 del Catálogo.
Y no teniendo más asuntos de que tratar, levántase la sesión. *El Marqués de Martorell.* *El Marqués de Corpa.* — *Enrique Ponce.* — Rubricado.

Razas hispano-anglo-árabe é hispano-inglesa.

En Madrid, á 26 de Mayo de 1913, reunidos los Sres. D. Joaquín Herrero, Coronel de Caballería, Presidente, el Sr. Marqués de Aguilafuente, Vocal de la Comisión Permanente de la Asociación General de Ganaderos, y D. Juan Manuel Díaz Villar, Catedrático de la Escuela de Veterinaria, Vocales, el último como Secretario, designados para constituir el Jurado que ha de calificar las Secciones de razas hispano-anglo-árabe é hispano inglesa (ganado caballar), presentados en el Concurso de Ganados y Maquinaria, celebrado en San Antonio de la Florida de esta Corte, han acordado, después de un detenido y escrupuloso examen de los lotes y ejemplares expuestos, proponer que se adjudiquen los premios y menciones honoríficas señalados en la forma siguiente.

SECCIÓN 26

Primer premio, de 700 pesetas, al semental hispano-anglo-árabe llamado «Maravilla», núm. 97, de cuatro años, castaño, de la ganadería de los señores Guerrero, hermanos, de Jerez de la Frontera.
Mención honorífica, al semental «Ahamed», número 100, de seis años, castaño claro, propiedad de D. Miguel Mangiano, de Madrid.

SECCIÓN 27

Primer premio, de 600 pesetas, al lote de tres yeguas, núm. 101, de la ganadería de D. Manuel María Albarrán, de Badajoz.
Segundo premio, de 300 pesetas, al lote de cuatro yeguas, núm. 103, de la ganadería de D. José del Prado y Palacio, de Espelúy (Jaén).

SECCIÓN 28

De los dos lotes presentados en esta Sección, sólo puede otorgarse el *Segundo premio*, de 200 pesetas, al lote de tres potros, núm. 105, de la propiedad de D. José del Prado y Palacio, de Espelúy.

SECCIÓN 29

Primer premio, de 300 pesetas, al lote de dos potros, núm. 106, hispano-anglo-árabe, de dos

años, de la Real Yeguada, presentados por Su Majestad el Rey.

Segundo premio, de 150 pesetas, al lote de dos potros, núm. 107, de dos años, de la ganadería de D. Ramón Guerrero y Castro, de Jerez de la Frontera.

Mención honorífica, al lote de dos potros, número 108, de la ganadería de D. José del Prado y Palacio, de Espélu y.

SECCIÓN 30

Primer premio, de 200 pesetas, al lote de dos potros de un año, núm. 109, de la propiedad de D. Ramón Guerrero y Castro, de Jerez de la Frontera.

Segundo premio, de 100 pesetas, al lote de cuatro potros, sin número, hispano-anglo-árabe, de la propiedad de D. Manuel María Albarrán, de Badajoz, y el cual no figura en el Catálogo oficial por extravío de la inscripción.

SECCIÓN 31

Primer premio, de 500 pesetas, al lote de tres potrancas, núm. 112, de dos años, hispano-anglo-árabe, de la Real yeguada, presentado por Su Majestad el Rey.

Segundo premio, de 200 pesetas, al lote de tres potrancas, núm. 114, de la ganadería de D. Ramón Guerrero, de Jerez de la Frontera.

En esta Sección existen otros lotes de verdadero mérito, que, á juicio del Jurado, son acreedores á premios, aunque sean de distinta categoría, y como en las anteriores Secciones quedan algunos desiertos, propone que éstos se apliquen en la presente Sección, creando un tercer premio de 150 pesetas para el lote de tres potrancas, núm. 113, de dos años, de la propiedad de D. Manuel María Albarrán, de Badajoz, y otros dos premios de 100 pesetas, uno para el lote de tres potrancas, núm. 117, de la ganadería de D. José del Prado y Palacio de Espélu y, otro para el lote de potrancas, número 118, de la ganadería del Sr. Barón de Velasco de Andújar (Jaén).

SECCIÓN 32

Primer premio, de 250 pesetas, al semental hispano-inglés, de cuatro años, llamado «Ferretero», núm. 121, de la ganadería de los Sres. Guerrero, hermanos, de Jerez de la Frontera.

Segundo premio, de 200 pesetas, al semental llamado «Empresario», núm. 120, de cuatro años, de la ganadería de los Sres. Guerrero, hermanos. Este premio se tomará de los no adjudicados en las anteriores Secciones.

SECCIÓN 33

Primer premio, de 500 pesetas, al lote de tres yeguas hispano-inglesas, núm. 123, de cuatro años, de la ganadería de D. Arcadio Albarrán García Marqués, de Badajoz.

Segundo premio, de 250 pesetas, al lote de tres yeguas hispano-inglesas, núm. 126, de cuatro años, de la ganadería de D. Manuel María Albarrán, de Badajoz.

Mención honorífica al lote de tres yeguas, nú-

mero 122, de la ganadería del Sr. Marqués de Comillas, de Santa Cruz de Retamar (Toledo).

El Jurado cree de su deber hacer constar que el lote núm. 124, propiedad del Excmo. Sr. Conde de Torre Arias, de hallarse completo, pues consta sólo de dos yeguas en vez de las tres exigidas, hubiera obtenido el primer premio, si, como es de suponer, la que falta hubiera reunido las condiciones de las presentadas. Por lo expuesto, propone el Jurado se le conceda alguna recompensa al dicho Sr. Conde de Torre Arias.

SECCIÓN 34

El *Primer premio* queda desierto, entendiéndose el Jurado que suscribe que el núm. 127, lote de dos potrancas, de la ganadería del Sr. Marqués de Comillas, está fuera de concurso, y que el núm. 128, lote de tres potrancas, no existe.

Segundo premio, de 200 pesetas, al lote de dos potros hispano-ingleses, núm. 129, de tres años, de la ganadería de D. Luis Baeza y Prieto, en Rengua (Segovia).

SECCIÓN 35

Los lotes de esta Sección reúnen condiciones de conformación muy semejantes, distinguiéndose cada una por caracteres morfológicos recomendables para el fomento del caballo hispano-inglés en nuestro país, y teniendo en cuenta que sobran premios en otras Secciones por falta de concurrencia, el Jurado entiende convenientemente la creación de un Primer premio ó medalla, de dos Segundos y de un Tercero, distribuyéndose en la forma siguiente:

Un *Primer premio ó Medalla*, de 250 pesetas, para el lote de dos potros, núm. 130, de dos años, de la ganadería del Sr. Conde de Torre Arias, en Cáceres.

Un *Segundo premio ó Medalla*, de 200 pesetas, al lote de cuatro potros de dos años, núm. 132, de la ganadería de D. Arcadio Albarrán, de Badajoz.

Un *Segundo premio ó Medalla*, de 200 pesetas, al lote de dos potros, núm. 133, de la ganadería del Sr. Conde de la Maza, en Morón (Sevilla).

Un *Tercer premio ó Medalla*, de 100 pesetas, al lote de dos potros, núm. 134, de la ganadería del Sr. Marqués de Comillas, de Santa Cruz de Retamar (Toledo).

SECCIÓN 36

No existe el lote de dos potros anunciado por el Sr. Conde de Torre Arias.

Tal es la opinión unánime del Jurado que suscribe, y á los efectos oportunos extiende la presente acta que firman en el lugar y fecha *ut supra*.—El Presidente, *Joaquín Herrero*.—El Vocal, *Marqués de Aguila Fuente*.—El Secretario, *Juan M. Díaz Villar*.—Rubricado.

CAMPEONATO PURA SANGRE

En la villa de Madrid, á 26 de Mayo de 1913, reunido el Jurado calificador para el Campeonato de los caballos comprendidos en las Secciones 13 á la 33, bajo la presidencia del Sr. Marqués de Corpa y actuando de Secretario el que suscribe, se acordó por unanimidad proponer para campeón de las Secciones mencionadas, al caballo de pura

sangre anglo-árabe, llamado «Mosquetero», y que presentado por los Sres. Guerrero, hermanos, aparece en el Catálogo señalado con el núm. 63. Y para que conste firmamos la presente.—El Presidente, *El Marqués de Corpa*.—*El Marqués de Marforell*.—El Secretario, *Marqués de Aguilafuente*.—Rubricado.

Tiro de lujo.

En la villa de Madrid, á 24 de Mayo de 1913, reunido el Jurado calificador del ganado caballar, expuesto en las Secciones 37 á 43 del Programa del Concurso Nacional (tiro de lujo), bajo la presidencia del Excmo. Sr. Duque de Gor, y actuando de Secretario el que suscribe, se acordó por unanimidad el conceder los premios siguientes:

GRUPO CUARTO

SECCIÓN 37

Premio, de 600 pesetas, del Ministro de Fomento, al caballo de raza hackney, presentado por los Sres. Guerrero, hermanos, núm. 138 del Catálogo, llamado «Emperador».

Mención honorífica, al caballo de raza hackney, presentado por D. Enrique Bosch y Herrero, número 136 del Catálogo, llamado «Irlandés».

Mención honorífica, al caballo anglo-hackney, presentado por D. José Domecq, núm. 139 del Catálogo, llamado «Bienvenido».

Mención honorífica, al caballo de raza hackney, llamado «Comeña», núm. 137 del Catálogo, presentado por los Sres. Guerrero, hermanos.

El Jurado propone al Pleno acuerde conceder un *Segundo premio especial*, al caballo «Irlandés», núm. 136 de inscripción, de D. Enrique Bosch, por considerarlo digno de una recompensa más importante que los dos siguientes.

SECCIÓN 38

Primer premio, de 600 pesetas, al caballo «Vizconde», hispano-hackney, de la ganadería de don Anselmo R. de Rivas, núm. 144 del Catálogo.

Segundo premio, de 300 pesetas, al caballo «Tentador», de la misma raza, de la ganadería de los Sres. Guerrero, hermanos, núm. 143 del Catálogo.

Mención honorífica, al caballo «Ganador», de la misma raza, de los Sres. Guerrero, hermanos, núm. 142 del Catálogo.

Mención honorífica, al caballo «Petronio», de igual raza, de D. Anselmo R. de Rivas, núm. 145 del Catálogo.

SECCIÓN 39

Primer premio, de 500 pesetas, al lote de tres yeguas, hispano-hackney, de D. Anselmo R. de Rivas, señalado con el núm. 147 del Catálogo. (Las tres alazanas.)

Segundo premio, de 250 pesetas, al lote de tres yeguas, hispano-inglesas-normandas, del Sr. Duque de Alburquerque, señalado con el núm. 149 del Catálogo.

El Jurado propone también al Pleno la creación de una *Mención honorífica* en esta Sección para el

lote de tres yeguas hispano-hackney, de los señores Guerrero, hermanos, señalado con el núm. 146 del Catálogo, por considerarlo digno de alguna recompensa.

SECCIÓN 40

Primer premio, de 400 pesetas, al lote de dos potros hispano-anglo-hackney, de la ganadería de D. José Domecq, núm. 155 del Catálogo, llamados «Barbero» y «Botador».

Segundo premio, de 200 pesetas, al lote de dos potros hispano-anglo-percherones, de la Real Yeguada, presentados por S. M. el Rey, llamados «Jaruco» y «Jericó», núm. 151 del Catálogo.

Mención honorífica, al lote de dos potros hispano-anglo-percherones, de la Real Yeguada, presentados por S. M. el Rey, llamados «Joló» y «Jamaica», núm. 150 del Catálogo.

El Jurado de esta Sección propone al mismo tiempo la creación de un premio especial para los dos lotes de potros presentados por S. M. el Rey, cruza hispano-anglo-percherona, por su lucida presentación, precocidad y esmerada crianza.

SECCIÓN 41

Primera medalla, al lote de dos potros hispano-hackney, de los señores Guerrero, hermanos, señalado con el núm. 156 del Catálogo.

Mención honorífica, al lote de dos potros, de igual raza, de D. Enrique Bosch, señalado con el núm. 157 del Catálogo.

SECCIÓN 42

Primera medalla, al lote de dos potros hispano-hackney, de los Sres. Guerrero, hermanos, señalado con el núm. 158 del Catálogo.

SECCIÓN 43

Primer premio, de 400 pesetas, al lote de tres potrancas hispano-hackney, de tres años, de los Sres. Guerrero, hermanos, señalado con el número 161 del Catálogo.

Segundo premio, de 200 pesetas, al lote de tres potrancas hispano-inglesa-normandas, del señor Duque de Alburquerque, señalado con el número 160 del Catálogo.

Mención honorífica, al lote de tres potrancas hispano-hackney, de dos años, de los Sres. Guerrero, hermanos, señalado con el núm. 162 del Catálogo.

Y para que conste, firmamos la presente de perfecto acuerdo, en Madrid, á 24 de Mayo de 1913.—El Presidente, *El Duque de Gor*.—El Vocal, *José María Benjumea y Pareja*.—El Secretario, *Carlos S. Enriquez*.—Rubricado.

CAMPEONATO.

En la villa de Madrid, á 24 de Mayo de 1913, reunido el Jurado calificador del ganado caballar expuesto en las Secciones 37 á la 43 del Programa del Concurso Nacional (Tiro de lujo), bajo la presidencia del Excmo. Sr. Duque de Gor, y actuando de Secretario el que suscribe, se acordó por unanimidad proponer para «Campeón del ganado caballar», presentado en las Secciones 37, 38

y 39, al caballo semental llamado «Emperador», de raza hackney, propiedad de los Sres. Guerrero, hermanos, de Jerez de la Frontera, quienes lo han importado de Inglaterra, según carta de origen que exhibieron. Dicho caballo está comprendido en la Sección 37 del Catálogo y anotado en el mismo con el núm. 138.

Y para que conste, firmamos la presente en Madrid, á 24 de Mayo de 1913.—El Presidente, *El Duque de Gor.*—El Vocal, *José María Benjamea y Pareja.*—El Secretario, *Carlos S. Enriquez.*—Rubricado.

Razas y cruza para artillería.

Reunido en Madrid á 24 de Mayo de 1913 el Jurado nombrado para la calificación del ganado inscrito en el Grupo quinto (Secciones 44 á 53) del Programa del Concurso Nacional organizado por la Asociación general de Ganaderos del Reino, acordó adoptar para la susodicha calificación las siguientes bases:

Teniendo en cuenta que el caballo de artillería debe estar constituido para arrastrar un peso de consideración y eventualmente llevarlo sobre el lomo á aires vivos por toda clase de terrenos y con el mayor rendimiento, es indispensable, dado el peso del material moderno de tiro rápido, que el caballo para su arrastre tenga una masa suficiente dentro de una alzada media. Así, pues, es de la mayor importancia conocer su peso y su perímetro torácico. Aceptado, después de las experiencias realizadas el peso de 500 kilogramos como tipo, y la fórmula general admitida de

$$P (\text{peso}) = \text{Perímetro torácico} \times 3 \times 80$$

obtendremos 2,08 metros como tipo, para animal en buen estado.

La alzada influye innegablemente en el rendimiento ó buena utilización del caballo artillero (desgaste, entretenimiento, etc.); todas las experiencias han sido favorables á los caballos de alzada reducida: el término medio debe oscilar entre 1,53 metros y 1,36, descendiendo hasta 1,31 y ascendiendo como máximo á 1,58.

Tomando en consideración los términos medios indicados para la alzada y el peso aceptado, nos encontramos con que el índice de compacidad ó sea la relación entre el peso y los centímetros que exceden al metro de alzada, debe estar comprendidos entre 9,00 y 9,5, cifras conformes con las conclusiones de todas las Comisiones experimentales.

Así, pues, deben ser medidos el perímetro torácico y la alzada y tener en cuenta el que se aproximen más ó menos á los tipos fijados en los *antecedentes razonamientos*, á fin de determinar la *importancia del modelo* que vendrá á comprobar ó á modificar la apreciación que resulte de la puntuación general por regiones.

Para la determinación de éstas, no olvidemos que el caballo artillero, dada su masa necesaria y la velocidad á que debe moverse por toda clase de terrenos, hay una mensuración que como ninguna otra da idea del espesor del esqueleto y de los músculos de los miembros; la práctica ha demostrado que el tendón débil corresponde á un antebrazo escasamente musculado (Joly), así, pues, debe con-

siderarse como perfecto cuando el *perímetro de la caña* por debajo de la rodilla alcance 0,23 metros, muy bueno si llega á 0,22, bueno á los 0,21, bastante bueno á los 0,20, pasable á los 0,19, mediano á los 0,18, malo á los 0,17 y muy malo á las medidas inferiores; debiendo afectarse á esta primera puntuación que llamaremos *importancia de los soportes* del coeficiente máximo 1,00.

El caballo que nos ocupa es ante todo, tractor, y, como tal, requiere una conformación irreplicable de sus corvejes: la nota que éstos merezcan debe ser afectada del coeficiente máximo ó sea 1,00.

Igual coeficiente merece la regularidad de los aplomos anteriores, pues en contra de lo que muchos creen, tiene gran transcendencia para el arrastre y en este caso del caballo de artillería, mucho más, por tener que servir también de silla y maniobrar con rapidez por toda clase de terrenos.

La necesaria aptitud á la silla aconseja adoptar el mismo coeficiente 1,00 para el dorso, que debe ser recto, empezando con una cruz suficientemente descarnada, sin exageración y terminando en unos riñones anchos y potentes.

El desarrollo de las articulaciones (menudillos y rodillas) merece en el caballo que nos ocupa el máximo de coeficiente.

Claro está que su doble papel de caballo de silla y de tiro, exigen del artillero una espalda bien descendida é inclinada, pero sin caer en el error antiguo de suponer la espalda vertical más adaptable al collarón, hemos de convenir que el apoyo en este último le dispensa de una gran inclinación y longitud; así, pues, la nota que merezca la espalda, debe influir en el resultado general afectada de un coeficiente igual á 0,8.

Siguen en importancia los aplomos posteriores y la grupa toda vez que la experiencia nos enseña que caballos cerrados de corvejes ó sea zancajosos y de grupa corta y algo derribada han sido magníficos caballos de batería, se les puede, pues, afectar á las notas correspondientes los coeficientes 0,7 y 0,6 respectivamente (siete y seis).

En un caballo de tantas cualidades que necesita poseer el manejo de artillería, se le puede dispensar ciertamente el que no sea elegante, no necesita tener un cuello largo y esbelto, llegando á ser un inconveniente para su manejo, dada la forma en que es conducido en las piezas, un cuello excesivamente flexible; así, pues, seamos indulgentes en estos dos puntos, dando la cabeza un coeficiente 0,4 y el cuello 0,3.

Variaciones: es preciso hacerlas en los sementales y yeguas de vientre; debiendo los primeros acusar la gallardía propia del reproductor, tiene en ellos la hermosura de la cabeza mayor importancia que en los animales de servicio, debiendo reflejarse en ella los caracteres propios de la raza á que pertenecen; así, pues, los coeficientes de cabeza y cuello deben ser elevados á 0,7 y 0,8, y asimismo los aplomos posteriores á 0,9.

Para las yeguas de vientre podemos ser más indulgentes que en los animales de servicio en cuanto á dorso y desarrollo de articulaciones, cuyos coeficientes pueden descender á 0,9, y en cambio elevar á 0,7 el de la grupa á los fines de reproducción. En unos y otros debe tenerse en cuenta la genealogía y productos conocidos.

Examinadas por el Jurado del Grupo las hojas de calificación que se acompañan, tienen el honor de proponer al Jurado en pleno el siguiente orden de clasificación en las distintas Secciones:

SECCIÓN 44

Premio al núm. 163 del Catálogo.

SECCIÓN 45

Premio al núm. 171 del Catálogo.
Mención al núm. 169 del Catálogo.

SECCIÓN 46

Premio al núm. 176 del Catálogo.
Primera mención al núm. 180 bis del Catálogo.
Segunda mención al núm. 174 del Catálogo.

SECCIÓN 47

Primera medalla al núm. 182 del Catálogo.
Segunda medalla al núm. 181 del Catálogo.

SECCIÓN 49

Primer premio al núm. 195 del Catálogo.
Segundo premio al núm. 188 del Catálogo.
Tercer premio al núm. 187 del Catálogo.
Primera mención al núm. 190 del Catálogo.
Segunda mención al núm. 194 del Catálogo.
Tercera mención al núm. 187 del Catálogo.
Cuarta mención al núm. 187 del Catálogo.
Quinta mención al núm. 187 del Catálogo.
Sexta mención al núm. 196 del Catálogo.

SECCIÓN 50

Primer premio al núm. 199 del Catálogo.
Segundo premio al núm. 198 del Catálogo.
Mención al núm. 200 del Catálogo.

SECCIÓN 51

Primera medalla al núm. 208 del Catálogo.

SECCIÓN 52

Primera medalla al núm. 202 del Catálogo.

SECCIÓN 53

Primer premio al núm. 203 del Catálogo.
Segundo premio al núm. 207 del Catálogo.
Mención al núm. 175 del Catálogo.
El semental anotado en el Catálogo con el número 164 es de tiro pesado, bretón, según reza un certificado ó carta de origen, y en consecuencia fué trasladado al Grupo sexto.
La potrancia anotada con el núm. 175 no es extranjera de raza; así, pues, fué cambiada de Sección, pasando á la 53.

Y asimismo el núm. 208 pasó de la 53 á la 51 por ser masculino su sexo.

Réstale al Jurado del Grupo llamar la atención del pleno sobre la calidad del lote de yeguas presentadas en la Sección 49, las que todas, á pesar de su número, merecen una mención.

Puesto á disposición de este Jurado el premio otorgado por la Sociedad del Caballo Nacional de

Tiro ligero para el mejor ejemplar de aptitud artillera, cree debe proponer su adjudicación á la yegua que figura con el núm. 195 del Catálogo, primera de su Sección.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión, firmándose este acta por los señores que forman el Jurado.—Antonio Bosch, Ramón R. de la Encina.—Rubricado.

Razas para tiro pesado y las labores agrícolas

En Madrid, á 24 de Mayo de 1913, reunido el Jurado en el local donde se verifica la Exposición de ganados para la clasificación de las razas de ganado caballar, de tiro pesado y las labores agrícolas, Secciones 54 á 68 del programa, formado por D. José Jordana, Vocal de la Comisión permanente de la Asociación de Ganaderos; D. José Bravo Villasante, Teniente Coronel de la Dirección de Cría Caballar, y D. José Rodado, Inspector de Higiene Pecuaria de Toledo, después de un detenido examen y cumplimentar los deseos de la Asociación de ganaderos respecto á la forma de la calificación, cuyas hojas se acompañan, acuerdan, con arreglo al art. 46 del Reglamento, elevar al Jurado en pleno la siguiente propuesta de premios en las Secciones donde ha sido inscripto el ganado.

SECCIÓN 55

En esta Sección, donde aparece la inscripción núms. 210 y 211, esta última no se ha presentado y, en cambio, por orden del Jurado el lote núm. 164 de la Sección 44 fué incluido aquí; en su vista, y no resultando los ejemplares para calificar con méritos para poderseles adjudicar en completo el premio de 600 pesetas, único, sin que por otra parte no dejen de tenerlo para una recompensa, se propone se adjudique al núm. 164 un premio de 350 pesetas, que se considerará como segundo, y otro de 250, al núm. 210, que debe figurar como tercero.

SECCIÓN 56

Primer premio, de 250 pesetas, á los núms. 213 y 214 agrupados.
Segundo premio, de 175 pesetas, al núm. 215.

SECCIÓN 57

Primer premio, de 200 pesetas, al núm. 218.
Segundo premio, de 150 pesetas, al núm. 217.

SECCIÓN 60

Primer premio, de 300 pesetas, al núm. 221.
El *Segundo premio*, de 200 pesetas, se propone elevarlo á 250 pesetas, adjudicándole al núm. 223, dando á su vez al núm. 222 una subvención de 50 pesetas por los sacrificios impuestos por el dueño del lote para concurrir al Concurso, animado del mejor deseo, por ser el producto hijo de semental del Estado.

SECCIÓN 64

En esta Sección figuran dos premios y sólo inscripto el núm. 225 que, por sus excelentes condiciones y ser producto de semental del Estado, se

hace acreedor al primer premio y siendo sólo de 200 pesetas se propone se le adjudiquen 50 pesetas más del segundo.

SECCIÓN 68

Primer premio, de 200 pesetas, al núm. 226, único inscripto.

El Jurado entiende cumple con su deber al hacer presente se tenga en cuenta para una significación de honor á la Dirección de Cría Caballar y Remonta por los magníficos ejemplares que ha inscrito en las Secciones 54, 55, 57, 58 y 59, que sin opción á premio ha presentado, y que es indudable que por su mérito han de servir en el concurso de estudio y estímulo para los ganaderos que se dedican al fomento de estas razas. Asimismo es de especial mención el potro hispano-percherón inscrito con el núm. 224 en la Sección 61 y presentado fuera de concurso por D. Miguel Manglano.

Terminada por este Jurado su misión, tiene el honor de presentar este acta al Jurado en pleno en solicitud de su aprobación.—Lo enmendado: «1.^{era}» «doscientos», valen.—*Jordana*.—*Jorge Jordana*.—*José Frayo Villasante*.—*José Rodado*.—*Rubricado*.

CAMPEONATO DE TIRO PESADO Y ARTILLERÍA

Remunidos en Madrid, á 25 de Mayo de 1913 los Jurados correspondientes á los Grupos quinto y sexto, á fin de examinar y dictaminar sobre el mejor caballo semental ó yegua de cría de aptitud para tiro pesado agrícola ó artillería, Campeonato de las Secciones 44 á 60, acordaron proponer al Jurado en pleno la yegua que figura con el núm. 221 del Catálogo, teniendo para ello en cuenta que en su comparación con la 195, premiada en primer lugar en su Grupo y Sección, resulta que la primera desempeña al propio tiempo las funciones de reproducción y trabajos agrícolas y que á la segunda se le ha asignado el premio ofrecido por la Sociedad del Caballo Nacional de Tiro ligero.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión firmando este acta el Sr. Presidente, Vocal de la Comisión Permanente de la Asociación, conmigo el Secretario, de que certifico.—V. B. El Presidente.—*Jordana*.—*Ramón R. de la Encina*.—*Rubricado*.

Animales de servicio.

Reunido el Jurado nombrado para la adjudicación de premios del ganado caballar, Sección 69 á la 79 inclusive, después de examinado detenidamente el ganado de estas Secciones, han decidido elevar al Pleno la siguiente propuesta:

SECCIÓN 69

Núm. 231, «Saltador», de D. Fernando Osborne, *Diploma de medalla de oro*.

Núm. 229, «Mesonero», de D. José Vázquez, *Medalla de plata*.

Núm. 228, «Liberal», de D. Manuel Guerrero, *Medalla de bronce*.

Núm. 227, «Lujosa», de D. Pedro Junquera, *Mención honorífica*.

Núm. 230 (no se presentó al Concurso).

SECCIÓN 70

Núm. 232, «Alarun», de S. M. el Rey, *Diploma de primera medalla*.

Núm. 233, «Tarquín», de D. Marcelo Usera, *Medalla de plata*.

SECCIÓN 71

Núm. 238, «Rey II», *Diploma de medalla de oro*; «Zahara II», *Medalla de plata*; «Rumbo II», *Mención honorífica*, del Sr. Marqués de Casa Domecq.

Núm. 236, «Aldeano», de D. Luis Baeza, *Medalla de bronce*.

Núm. 237, «Logrado», de los Sres. Guerrero, hermanos, *Mención honorífica*.

Núms. 235 y 230 (no se han presentado al Concurso).

Núm. 234 (presentado fuera de Concurso).

SECCIÓN 72

Núm. 240, «Relojero», del Sr. Barón de Velasco, *Diploma de medalla de oro*.

Núm. 241 (no se ha presentado al Concurso).

SECCIÓN 73

Núm. 242, tronco de caballos castaños andaluces, de D. Manuel Guerrero, *Diploma de medalla de oro*.

Núm. 243, tronco de caballos tordos andaluces, de D. Fernando y D. Rafael Osborne, *Medalla de plata*.

SECCIÓN 74

Núm. 245, «Lebrillero», de los Sres. Guerrero, hermanos, *Diploma de medalla de oro*.

Núm. 244, «Tenlador», *Medalla de plata*; «Director», *Medalla de bronce*; «Ganador», *Mención honorífica*; «Impresor», *Mención honorífica*, de los Sres. Guerrero, hermanos.

Núm. 246, «Lucero», de D. Feliciano Burgos, *Mención honorífica*.

SECCIÓN 75

Núm. 248, «Tentador» é «Impresor», tronco, *Diploma medalla de oro*; «Ganador» y «Director», tronco, *Medalla de plata*, de los Sres. Guerrero, hermanos.

Núm. 247, tronco de caballos de S. M. el Rey (fuera de Concurso por falta de edad).

SECCIÓN 76

Núm. 252, tronco de cruza de los Sres. Guerrero, hermanos, *Diploma medalla de oro*.

Núm. 249, tronco de caballos de S. M. el Rey (fuera de Concurso por falta de edad).

Núm. 250, un tronco de caballos de D. José del Prado Palacios, *Medalla de plata*.

Núm. 251, tronco de caballos (no se presentó al Concurso).

SECCIÓN 77

Núm. 253, ocho caballos de la Remonta de artillería (presentados fuera de Concurso).

SECCIÓN 78

(No se presentaron inscripciones.)

SECCIÓN 79

Núm. 257, «Revedón», *Diploma medalla de oro*; «Benjamín», *Diploma medalla de plata*, del Sr. Marqués de Casa Domecq.

Núm. 256, «Golfo», jaca, de D. Emilio Bolonio, *Medalla de bronce*.

Núm. 258, «Argentina», de D. Jerónimo Ruano, *Mención honorífica*.

Núm. 254 (no se presentó al Concurso.)

Núm. 255 (presentado fuera de Concurso.)

SECCIÓN 80

(No se presentaron inscripciones.)

Este Jurado, en vista de las condiciones que reune el expositor y jinete de la jaca «Argentina», *D. Jerónimo Ruano*, niño de diez años, el amor y conocimientos excepcionales que, dada su corta edad, demuestra tener de la ganadería, propone se le premie con un premio excepcional de honor.—Madrid, a 26 de Mayo de 1913.—*El Marqués de Valdezas*.—*El Conde de Torrepalma*.—El Secretario, *Tomás H. Morillas*.—Rubricado.

Ganado asnal.

Los que suscriben, Vocales del Jurado Calificador en el Concurso de Ganados y Maquinaria que se está celebrando en Madrid en el presente mes de Mayo de 1913, tienen el honor de proponer los premios que a continuación se detallan, correspondientes a las diferentes secciones del ganado asnal.

SECCIÓN 1.ª

Núm. 261, «Sultán», de cuatro años, negro, raza catalana, propiedad y presentado por D. Juan Padrisa, de Vich, *Primer premio*.

Núm. 259, «Gallardo», cinco años, negro, raza catalana, propiedad de D. Domingo Domingo y presentado por la Cámara Agrícola Ausetana-Vich, *Segundo premio*.

Núm. 260, «Moreno», de seis años, negro, raza mallorquina, propiedad y presentado por D. Felipe Villalonga Mir, de Puigpuñent (Mallorca, Baleares), *Mención honorífica*.

Núm. 264, «Capitán», de ocho años, negro, raza catalana (opinión del Jurado, mestizo), propiedad y presentado por D. Abraham Pastor, de Madrona (Segovia), *Mención honorífica*.

Núm. 265, «Bonito», seis años, negro, raza catalana, propiedad y presentado por D. Evencio Sánchez Villaluenga, de Arcicollar (Toledo), *Mención honorífica*.

SECCIÓN 2.ª

Núm. 268, «Morisca», de cuatro años, negra, raza catalana, de D. Domingo Domingo, presentada por la Cámara Agrícola Ausetana-Vich, *Primer premio*.

Núm. 267, «Gardairilla», dos años, raza catalana (opinión del Jurado, mestiza), propiedad y presentada por el Sr. Conde de la Maza, de Morón (Sevilla), *Segundo premio*.

Núm. 266, «Primera», cinco años, ruca, raza catalana (opinión del Jurado, mestiza), presentada por D. Evencio Sánchez Villaluenga, de Arcicollar (Toledo), *Mención honorífica*.

SECCIÓN 3.ª

Núm. 272, un garahón, raza zamorana, de seis años, negro, propiedad de D. Marcelino del Valle, de Fuentesauco (Zamora), expuesto por el mismo, *Primer premio*.

Núm. 271, «Centellas», cinco años, raza zamorana (opinión del Jurado, negro), propiedad de don Enrique Bosch y Herreros, de Alcázar de San Juan (Ciudad Real), presentado por el mismo, *Segundo premio*.

Núm. 273, «Perales», cinco años, negro, raza zamorana, propiedad de D. Francisco García, de Segovia, expuesto por el mismo, *Mención honorífica*.

SECCIÓN 3.ª bis

Núm. 279, «General», dos años, negro, raza catalana, propiedad de D. Francisco Sentias, de San Martín de Centellas (Barcelona), presentado por la Cámara Agrícola Ausetana-Vich, *Primer premio*.

Núm. 274, «Sultán», raza mallorquina, de tres años, propiedad de D. Pedro Antonio Servera, de Mallorca (Baleares), y expuesto por el mismo, *Segundo premio*.

Núm. 275, «Noguera», raza catalana, de tres años, propiedad de D. Miguel Oliver, de Taradell (Barcelona), y expuesto por el mismo, *Mención honorífica*.

Núm. 281, «Carbonero», dos años, raza catalana, negro, propiedad de D. José Canadell y expuesto por la Cámara Agrícola Ausetana-Vich, *Mención honorífica*.

Núm. 286, «Canalero», de dos años, raza catalana, negro, expuesto por su propietario, D. José Meya, de Vich, *Mención honorífica*.

Núm. 292, «Gallardo», de tres años, negro (opinión del Jurado, mestizo de raza catalana y zamorana), propiedad de D. Fidel Esteban Guerrero, de Olmeo (Valladolid), expuesto por el mismo, *Mención honorífica*.

SECCIÓN 4.ª

Núm. 294, una burra de tres años, raza catalana, propiedad de D. José Canadell y expuesta por la Cámara Agrícola Ausetana-Vich, *Primer premio*.

Núm. 298, «Escogida», raza española (mestiza andaluza), pelo rucio, propiedad y presentada por D. Salustiano Jiménez Cadenas, de Viso del Alcor (Sevilla), *Segundo premio*.

Asimismo el Jurado hace constar que la distribución de premios se ha hecho por unanimidad y que, dadas las condiciones especiales en que se encuentran las razas de garahones, no ha podido seguir en toda su extensión y detalles para clasificar y calificar el sistema de puntos y coeficientes que se emplea en otras especies, por entender que no

podía ajustarse a este método al tratarse de la especie objeto de la clasificación, habiendo apreciado la pureza de raza, la estructura y formas especiales que hay que tener en cuenta en sementales

que en general van destinados a la obtención de productos híbridos.—Madrid 24 de Mayo de 1913. *Leopoldo de Tordesillas*.—*Froilán F. Silva*.—*Miguel A. Vilarrasa*.—Rubricado.

GANADO VACUNO

Razas españolas de Galicia y Asturias.

A la Comisión Organizadora:

Antes de pasar a hacer la propuesta de premios en las Secciones 1.ª a 8.ª, ambas inclusive, el Jurado que suscribe tiene el honor de solicitar de esa digna Comisión Organizadora, y en virtud del artículo 43 del Reglamento, las siguientes modificaciones, que son impuestas por razones de equidad ante las reses presentadas, y teniendo en cuenta que aun así habría un excedente de 75 pesetas en la cantidad asignada para las ocho Secciones:

En la Sección 1.ª crear un premio de 75 pesetas para el número de inscripción 301, y otro de 50 pesetas para el núm. 303.

En la Sección 2.ª crear un premio de 50 pesetas para el núm. 306.

En la Sección 3.ª crear un premio de 125 pesetas para el núm. 310; otro de 100 pesetas para el núm. 308; otro de 75 pesetas para el núm. 313, y otro de 25 pesetas para el núm. 311.

En la Sección 4.ª crear un premio de 50 pesetas para el núm. 316; otro de 50 pesetas para el núm. 317, y otro de 25 pesetas para el número 321.

En la Sección 5.ª reducir a dos premios, uno de 75 pesetas y otro de 25 pesetas, la cantidad de 300 pesetas asignadas para dicha Sección.

En la Sección 7.ª igualar los premios a los números de inscripción 328 y 329, ó sean, de 250 pesetas el primero y 250 pesetas el segundo.

Y terminamos rogando que, si es un error de imprenta el aparecer como primero y segundo premios, en la Sección 1.ª del Catálogo, las cifras de 250 y 125 pesetas, en vez de 350 y 175 pesetas que figuran en el Programa, se concedan estas dos últimas cantidades.

Finalmente, el Jurado propone para un diploma de Honor al Sr. D. Santiago Abuelo por sus trabajos en pro del fomento de la ganadería del país. Al Excmo Sr. Presidente del Jurado:

Propuesta de premios en el ganado vacuno, primer grupo, *Razas españolas*, Secciones 1.ª a 8.ª, ambas inclusive.

SECCIÓN 1.ª

Núm. 300, de D. Angel Fernández, de Lugo, 73,38 puntos, *Primer premio* de 350 pesetas.

Núm. 302, de D.ª Manuela Díaz, de Lugo, 67,50 puntos, *Segundo premio* de 175 pesetas.

Núm. 301, de D. Angel Barreiro, de Lugo, 60,28 puntos, *Premio* de 75 pesetas.

Núm. 303, de D. Juan Lago, de Corgo, 50,07 puntos, *Premio* 50 pesetas.

SECCIÓN 2.ª

Primer premio, desierto.

Núm. 304, de D. Manuel Quintas, de Lugo, 57,99 puntos, *Segundo premio* de 125 pesetas.

Núm. 306, del Sindicato Agrícola de Pol, de Lugo, 53,68 puntos, *Premio* de 50 pesetas.

SECCIÓN 3.ª

Núm. 314, de D. José Díaz, de Villalba (Lugo), 68,45 puntos, *Primer premio* de 350 pesetas.

Núm. 309, de la Sociedad «La Justicia», de Coristanco (Lugo), 63,86 puntos, *Segundo premio* de 175 pesetas.

Núm. 310, de D. Manuel Núñez, de Lugo, 59,52 puntos, *Premio* de 125 pesetas.

Núm. 308, de la Sociedad «La Justicia», de Coristanco (Lugo), 55,27 puntos, *Premio* de 100 pesetas.

Núm. 313, de D. Antonio López, de Abol (Lugo), 55,14 puntos, *Premio* de 75 pesetas.

Núm. 311, de la Sociedad «La Justicia», de Coristanco (Lugo), 54,60 puntos, *Premio* de 25 pesetas.

SECCIÓN 4.ª

Núm. 318, de D. Manuel Núñez, de Lugo, 54,78 puntos, *Primer premio* de 250 pesetas.

Núm. 322, de D. Manuel Soto, de Pantón (Lugo), 52,47 puntos, *Segundo premio* de 125 pesetas.

Núm. 316, de la Sociedad «La Justicia», de Coristanco (Lugo), 51,17 puntos, *Premio* de 50 pesetas.

Núm. 317, de D. Carlos Roig, de Lugo, 50,87 puntos, *Premio* de 50 pesetas.

Núm. 321, de D. Manuel Yáñez, de Lugo, 42,28 puntos, *Premio* de 25 pesetas.

SECCIÓN 5.ª

Núm. 323, de la Sociedad «La Justicia», de Coristanco (Lugo), dos becerras, una de diez meses, 48 puntos, *Premio* de 75 pesetas, y otro de doce meses, 41,47 puntos, *Premio* de 25 pesetas.

SECCIÓN 6.ª

Núm. 326, de D. José María Muñoz, de Busto, 68,50 puntos, *Primer premio* de 350 pesetas.

SECCIÓN 7.ª

Núm. 329, de D. Florencio Lavín, de Prendes, 68,63 puntos, *Premio* de 250 pesetas.

Núm. 328, de D. Evaristo Morán, de Prendes, 65,71 puntos, *Premio* de 250 pesetas.

SECCIÓN 8.ª

No se presentaron reses.

Madrid, 24 de Mayo de 1913.—El Presidente del Jurado, *Joaquín Palito*.—El Vocal, *L. H. Robredo*.—El Vocal, *Luis Niñez*.—Rubricado.

Razas españolas de Santander y pirenaicas.

Los que suscriben, Jurados de las Secciones 9.ª á 14 de ganado vacuno de las razas españolas de Santander y pirenaicas, á la Asociación general de Ganaderos del Reino, tienen el honor de elevar la propuesta de premios y recompensas siguientes:

SECCIÓN 9.ª

Núm. 331, de D. Manuel Fernández, de Santillana (Santander), *Primer premio* de 350 pesetas.

Núm. 330, de D. Manuel Fernández, de Santillana (Santander), *Segundo premio* de 175 pesetas.

Núm. 333, de D. Amós González, de Mazcuerras (Santander), *Tercer premio* de 75 pesetas.

Núm. 334, de D. Eliodoro Rabanal, de Ruente (Santander), *Cuarto premio* de 75 pesetas.

Núm. 335, de D. Julio Conde, de Ruente (Santander), *Quinto premio* de 50 pesetas, creado por el Jurado.

Núm. 332, de D. Manuel Fernández, de Santillana (Santander), *Sexto premio* de 50 pesetas, creado por el Jurado.

SECCIÓN 9.ª bis.

Núm. 337, de D. Manuel Pérez, de Campo (Santander), *Primer premio* de 350 pesetas.

SECCIÓN 9.ª tres.

Núm. 338, de D. Manuel Quijano, de Los Corrales (Santander), *Primer premio* de 350 pesetas.

SECCIÓN 10

Núm. 343, de D. Manuel Fernández, de Santillana (Santander), *Primer premio* de 250 pesetas, lote de seis vacas.

Núm. 340, de D. Eliodoro Rabanal, de Ruente (Santander), *Segundo premio* de 125 pesetas, lote de cuatro vacas.

Núm. 341, de D. Julio Conde, de Ruente (Santander), *Tercer premio* de 100 pesetas, lote de tres vacas.

Núm. 344, de D. Amós González, de Mazcuerras (Santander), *Cuarto premio* de 100 pesetas, lote de tres vacas.

SECCIÓN 10 bis.

Núm. 347, de D. Pedro Aguirrebeitia, de Cueto (Santander), *Primer premio* de 250 pesetas, lote de dos vacas.

Núm. 345, de D. Domingo de Toca, de Monte (Santander), *Segundo premio* de 125 pesetas, lote de dos vacas.

Núm. 350, de D. Manuel Pérez, de Santander, *Tercer premio* de 75 pesetas, lote de dos vacas.

Núm. 349, de D. Tomás Cueto, de Monte (Santander), *Tercer premio* de 75 pesetas, lote de dos vacas.

SECCIÓN 10 tres.

Núm. 351, de D. Manuel Quijano, de Corrales (Santander), *Primer premio* de 250 pesetas, lote de cuatro vacas.

Núm. 351, de D. Manuel Quijano, de Corrales (Santander), *Mención honorífica*, creado por el Jurado por un lote de dos novillas que presenta.

SECCIÓN 11

Núm. 355, de D. Manuel Fernández, de Santillana (Santander), *Primer premio* de 250 pesetas, lote de tres novillas.

Núm. 353, de D. Julio Conde, de Ruente (Santander) *Segundo premio* de 225 pesetas, lote de cuatro novillas.

Núm. 354, de D. Amós González, de Mazcuerras (Santander), *Tercer premio* de 125 pesetas, lote de tres novillas.

SECCIÓN 12

Núm. 356, de la Diputación de Guipúzcoa, de San Sebastián (Guipúzcoa), *Primer premio* de 400 pesetas y *Mención honorífica*.

Núm. 357, de la Diputación de Guipúzcoa, de San Sebastián (Guipúzcoa), *Segundo premio* de 200 pesetas.

SECCIÓN 13

Núm. 359, de la Diputación de Guipúzcoa, de San Sebastián (Guipúzcoa), *Primer premio* de 450 pesetas, y *Mención honorífica* á la vaca «Arroka».

Núm. 358, de D. Félix Arcechea, de Pamplona, *Segundo premio* de 150 pesetas.

Y para que conste, lo firmamos por duplicado en Madrid, á 26 de Mayo de 1913.—El Presidente de la Sección, *José Antonio Quijano*.—El Vocal Técnico, *Juan Ros Codina*.—El Vocal Secretario, *Luis Baeza Prieto*.—Rubricado.

Razas españolas de Avila y Castilla

De acuerdo con las instrucciones del Reglamento del presente Concurso de Ganados y de Maquinaria Agrícola, el Jurado que suscribe se reunió para proceder á la calificación de los ejemplares comprendidos en las Secciones 15, 16, 17, 18, 19 y 20 del Catálogo, acordando lo siguiente:

Vista la imposibilidad de adoptar un método de calificación basado en la mensuración de los animales, por falta de mansedumbre y doma, que permitiese hacer un estudio comparativo en consonancia con las modernas tendencias zoológicas, el Jurado deliberó acerca de la conducta que debiera seguirse, teniendo muy presente las aptitudes de las reses y la orientación que conviene marcar para el fomento del ganado avilés.

Por unanimidad se acordó la norma para calificar, figurando seguidamente las regiones y demás particularidades habidas en cuenta con el fin de dar la necesaria unidad de criterio al trabajo del Jurado.

Las regiones y particularidades de las reses han sido objeto de valoración en puntos, apreciados *de visu*, y fijando los oportunos coeficientes según se expresa á continuación.

REGIONES	Coefficiente	Puntos
Talla á la cruz.....	1,50	1 á 10
Talla á la grupa.....	0,75	»
Altura al esternón.....	1,00	»
Rectitud del dorso.....	0,75	»
Longitud corporal.....	1,50	»
Anchura de pechos.....	1,25	»
Anchura y longitud de grupa.....	1,25	»
Volumen de la cabeza.....	0,50	»
Fimra de esqueleto.....	1,00	»
Color y dependientes.....	0,50	»
TOTAL.....	10,00	104100

Cinco puntos significan el término medio, uno lo muy malo, y diez la perfección. Entre estos límites el criterio analítico fija ó valora lo que cada región, carácter ó concepto merecen.

Con esta labor previa, procedía el Jurado á calificar, teniendo la satisfacción de haber hallado una concordancia tal en los datos anotados, que le han permitido elevar á V. E. la siguiente propuesta de premios por unanimidad, sin que ello excluya la posibilidad de que el Jurado se equivoque, á pesar de sus mejores deseos y de su propósito de cooperar al éxito de tan interesante y patriótico certamen.

SECCIÓN 15

Primer premio, de 350 pesetas, á «Compuesto» núm. 363 del Catálogo, expuesto por D. Fernando García López y D. Segundo A. García, de Avila.

Segundo premio, de 175 pesetas, á «Mansito», núm. 367 del Catálogo, expuesto por el Sr. Barón de Velasco, de Talavera la Real.

Tercer premio, de 100 pesetas, á «Parrado» núm. 366 del Catálogo, expuesto por el Sr. Barón de Velasco, de Talavera la Real.

Cuarto premio, de 100 pesetas, á «Culebrín», núm. 361 del Catálogo, expuesto por D. Ramón Castillo García Soriano.

SECCIÓN 16

Primer premio, de 500 pesetas, al lote núm. 374, expuesto por el Sr. Barón de Velasco.

Primer premio, de 500 pesetas, al lote núm. 369, expuesto por D. Francisco Ramírez Bernaldo de Quiros, de Villafranca de la Sierra (Avila).

Segundo premio, de 250 pesetas, al lote núm. 372 expuesto por D. Félix Gregorio y Hernández Mozo, de Piedrahíta (Avila).

Tercer premio, de 100 pesetas, al lote expuesto por el Sr. Barón de Velasco, con el núm. 375 del Catálogo.

Cuarto premio, de 50 pesetas, al lote núm. 371, expuesto por D. Ramón Castillo García Soriano.

Mención honorífica, al lote núm. 370, expuesto por D. Félix de Gregorio, de Piedrahíta.

SECCIÓN 17

Primer premio, de 100 pesetas, al lote 381, expuesto por el Sr. Barón de Velasco.

Segundo premio, de 100 pesetas, al lote 378, expuesto por D. Francisco Ramírez Bernaldo de Quiros.

Tercer premio, de 100 pesetas, al lote núm. 379, expuesto por D. Ramón Castillo.

SECCIÓN 18

Primer premio, desierto.
Segundo premio, de 175 pesetas, á «Niño» núm. 383, expuesto por D. José María Bianco de Quintana, de Mombeltrán.

SECCIÓN 19

Primer premio, desierto.
Segundo premio, de 250 pesetas, al lote núm. 385, expuesto por D. José María Bianco.

SECCIÓN 20

Primer premio, de 150 pesetas, al lote núm. 386, expuesto por D. José María Bianco.
Segundo premio, de 150 pesetas, al lote núm. 387, expuesto por D. José María Bianco.

OBSERVACIONES

Se han declarado desierto el primer premio de 350 pesetas, de la Sección 18 y el primero de 500 de la Sección 19. Con el importe de los mismos que asciende á 850 pesetas se han creado, un tercero y un cuarto premios de 100 pesetas cada uno, en la Sección 15, y un primer premio de 500 pesetas, uno tercero de 100 y un cuarto premio de 50 pesetas en la Sección 16.

CAMPFONATO

En las Secciones 15 á 20, el Jurado ha estimado acreedor á ostentar el Campionato de la raza avileña á D. Fernando Ruano, Barón de Velasco, por su vaca «Valenciana», de siete años.

Vizconde del Parque.—Santos Arán.—Manuel Pidal.—Rubricado.

Razas españolas de Extremadura y Andalucía.

En la Villa y Corte de Madrid, á 25 de Mayo del presente año, y en virtud de las facultades conferidas por el Reglamento redactado al efecto, y asimismo por los nombramientos que se nos han conferido, nos hemos reunido en el local que ocupa el Concurso de Ganados y Maquinaria, los Vocales que constituimos el Jurado nombrado para juzgar las Secciones 21 á la 29 inclusive, actuando D. Francisco Abril Brocas, en sustitución de don Graciliano Pérez Taberno, tenemos el honor de proponer á la Junta del Jurado en pleno, las siguientes manifestaciones:

1.ª En atención á que las condiciones de los animales expuestos en estas Secciones no se dejaron medir, por su carácter de rusticidad, á fin de que pudiéramos tener en cuenta los necesarios antecedentes zoométricos, nos hemos visto en la precisión de desarrollar nuestra labor de clasificación, con algunos de ésta incompletos, más la apreciación visual por regiones y conjunto, teniendo asimismo en consideración las regiones donde se explotan y que mejor pueda adoptarse á estas circunstancias.

2.ª Como consecuencia de circunstancias especiales halladas en el curso de nuestro trabajo, nos hemos visto en la precisión de modificar varios de los epígrafes que constituyen parte de las

Secciones, como se indicará en cada una respectivamente.

En la Sección 21 del Programa, proponemos el primer premio para el toro «Golondrino», del señor Conde de la Maza, inscrito en el Catálogo con el núm. 388.

Para el segundo premio, al toro «Fachendoso», del Sr. Barón de Velasco, catalogado con el número 390.

En la Sección 22 proponemos para primer premio al lote de vacas expuesto por el Sr. Barón de Velasco, y designado con el núm. 393, y para el segundo premio al lote de vacas presentado por el Sr. Conde de la Maza, que aparece con el número 392. En esta Sección debemos hacer constar que, el lote presentado por el Sr. Conde de la Maza, y propuesto para el segundo premio se inscribió con la edad de tres años, y, á nuestro entender, los caracteres externos que hemos podido apreciar revelan bastante más edad de la indicada.

Así, también, tenemos que hacer constar que el lote señalado con el núm. 391 de esta Sección, no ha podido encontrarse en ninguno de los puntos que comprenden las Secciones de este Concurso.

En la Sección 23, teniendo en cuenta las circunstancias que concurren en el lote de novillas presentado por el Sr. Barón de Velasco y expuestas con el núm. 394, entendemos debe concedérsele un premio de valor de 150 pesetas equivalente á primero.

En la Sección 24 hemos podido apreciar un toro de D. Francisco Cassillas, catalogado con el número 397, y otro de D. Manuel María Albarrán, con el número 395 del Catálogo, cuyos animales, cada uno dentro de la variedad de la raza extremeña, bajo la que optan á premio, los consideramos dignos de la calificación de primer premio, en la cantidad de 350 pesetas para cada uno de ellos.

Dentro de esta misma raza entendemos que es merecedor de un segundo premio el toro presentado por la Sra. Viuda de Montero de Espinosa, que aparece en Catálogo con el núm. 396.

Teniendo, á la vez, en cuenta, circunstancias especiales de raza que no pueden equipararse á la extremeña por sus formas, condiciones individuales y del medio en que se explote, los toros de raza española y variedad manchega señalados con los núms. 398, 399 y 400 del Catálogo, nos ha parecido conveniente constituir con ellos una nueva Sección que, para no alterar el orden del programa, la señalamos con la denominación de Sección 24 bis, proponiendo en ella la creación de un primer premio de 350 pesetas para el toro «Manchego», segundo núm 399, y presentado por D. Casimiro Céspedes, y otro segundo por valor de pesetas 175 para el toro que aparece con el número 398, presentado por el Sr. Marqués de Comillas.

En la Sección 25 nos encontramos en las mismas circunstancias que las señaladas en la Sección anterior, en cuanto se refiere á la creación de un nuevo primer premio, para otorgar iguales distinciones á los lotes de vacas presentados con los números 402 y 403, proponiendo, por tanto, para un premio de 500 pesetas, en categoría de primero, al lote presentado en estas Secciones con el núm. 401, para el segundo premio señalado en el Programa. También proponemos al lote núm. 405 para una mención honorífica.

En la Sección 26 entendemos que las 300 pesetas á repartir deben otorgarse por iguales partes á los lotes señalados con los núms. 407, 408 y 409, propiedad respectivamente de D. Manuel María Albarrán, D. Francisco Cassillas y Sr. Marqués de Comillas.

Por último, en la Sección 27, procede otorgar el primer premio, de 300 pesetas, al toro de raza española, propiedad de D. Román García Pedrero, que aparece en el Catálogo con el núm. 411; declarar desierto el segundo premio, de 150 pesetas, y dar una Mención honorífica al toro expuesto, que pasó de la Sección 15, donde aparecía con el núm. 364, para su calificación en esta Sección.

En las Secciones 28 y 29 del Catálogo declaramos todos los premios desiertos por falta de concurrencia de expositores.

Las modificaciones expresadas significan un aumento del presupuesto total, consignado para estas Secciones, de 500 pesetas, que, atendidas las razones expuestas, consideramos precisas, para que respaldanza de esta manera las más justas decisiones, dentro de las condiciones en que hemos tenido que actuar.—Madrid 25 de Mayo de 1913. Luis Sáiz.—Francisco Abril Brocas.—Duque de Tarifa.—Rubricado.

Toros de razas extranjeras.

La Sección que suscribe del Jurado ha examinado con la mayor atención el ganado presentado en las Secciones 30, 32, 40 y 42 del Grupo segundo de ganado vacuno que se le han confiado, y hecha la apreciación previa la medición de todos los ejemplares aspirantes á premio por el método de puntos y coeficientes convenidos, ha dado el resultado que especificamos á continuación y que sometemos á la aprobación del Jurado en pleno.

Es tan escasa la diferencia de puntuación obtenida en la Sección 30 por los ejemplares «Brunig», ganador de la Copa de S. M. el Rey en Santander en 1912, y «Lagartijo», tan sobresaliente en méritos de arrobas, y pesa en el ánimo de esta Sección del Jurado la consideración de la importancia de la mejora de la ganadería que pueden producir como reproductores en servicio en las paradas de la provincia de Santander, que se solicita la creación de un segundo diploma de medalla de oro en la sección 30 correspondiente.

Y también ante la importancia verdaderamente extraordinaria, no sólo por el número, sino especialmente por la calidad de los soberbios ejemplares presentados (cuarenta animales con opción á premio), muy buenos en general todos ellos, y entre los que sobresalen un buen número, dignos de obtener un primer premio en cualquier Concurso internacional, solicita también esta Sección una ampliación á los dos únicos premios en metálico asignados en el programa, de que puede disponer para la Sección 32, que, por tratarse de sementales machos, es de importancia capital para la propagación de esta raza que tan perfecta adaptación obtiene especialmente en nuestras provincias del Norte, donde se la cultiva con todo el esmero que con satisfacción hemos comprobado en su presentación en este Concurso.

Propónese, pues, la siguiente adjudicación de premios:

SECCIÓN 30

TOROS DE RAZA SCHWITZ DE PROCEDENCIA
EXTRANJERA

Diploma de medalla de oro.

- 1.º Núm. 451 del programa, llamado «Lagar-tijo», propiedad de D. Rafael Botín y S. Porrua, de Santander, 87,89 puntos.
- 2.º Núm. 412, «Brunig», de D. Julio Hernández y Mendirichaga, de Villaverde de Trucios (Santander), 87,39 puntos.

Diploma de medalla de plata.

- 3.º Núm. 416, «Rigni», de D.ª Carolina S. Al-tuna, de Guarnizo (Santander), 82,25 puntos.

SECCIÓN 32

TOROS DE RAZA SCHWITZ NACIDOS EN ESPAÑA

- 1.º Núm. 442, «Yago», de D. Carlos Pombo, de Santander, 87,89 puntos, 500 pesetas.
 - 2.º Núm. 463, «Yzaskun», de la Excm. Diputa-ción de Guipúzcoa, 87,75 puntos, 250 pesetas.
 - 3.º Núm. 443, «Rhin II», de D. Carlos Pombo, de Santander, 84,68 puntos, 150 pesetas.
 - 4.º Núm. 440, «Tell», de D. Julio Hernández Mendirichaga, de Villaverde de Trucios, 84,25 puntos, 150 pesetas.
 - 5.º Núm. 444, «Zurich IV», de D. Carlos Pombo, 84,12 puntos, 100 pesetas.
 - 6.º Núm. 450, «Reverte» de D. Rafael Botín, de Santander, 83,53 puntos, 100 pesetas.
 - 7.º Núm. 428, «Duque», de D. Lucas García, de Santander, 83,10 puntos, 100 pesetas.
 - 8.º Núm. 461, «César», de la Excm. Diputa-ción de Guipúzcoa, 82,97 puntos, 75 pesetas.
 - 9.º Núm. 433, «Lerin», de D. Félix Arrechea, de Peralta (Navarra), 82,11 puntos, 75 pesetas.
 10. Núm. 446, «Rhin III», de D. Carlos Pombo, de Santander, 81,32 puntos, 50 pesetas.
 11. Núm. 452, «Tell IV», de D. Rafael Botín, de Santander, 80,98 puntos, 50 pesetas.
 12. Núm. 436, «Carcelero», de D. Ciriaco Arroza Mena, de Torrelavega, 79,50 puntos, 50 pesetas.
 13. Núm. 439, «Reverte», de D. Hilario Goi-coechea, de Gomecha (Alava), 78,26 puntos, 50 pesetas.
 14. Núm. 453, «Kants», del Sindicato Agrícola de Pol (Lugo), 78 puntos, 50 pesetas.
- Total, 1.750 pesetas.

SECCIÓN 40

Desierta.

SECCIÓN 42

TOROS DE RAZAS SIMMENTHAL, NORMANDA Y OTRAS EX-TRANJERAS PARA PRODUCCIÓN DE VACAS DE LECHE NACIDOS EN ESPAÑA.

Primer premio, de 350 pesetas.

Núm. 535, «Chaval», de D. Fermín Lomba, de Tiulcia (Madrid).

Segundo premio, de 175 pesetas.

Núm. 534, «Lucero», de D. Emilio García Pola, de Avilés (Oviedo).

SECCIÓN 32

Menciones honoríficas.

Núm. 423, «Cantiner», del Sr. Barón del Casti-llito de Chirel, de Madrid.

Núm. 462, «Gallur», de la Excm. Diputación de Guipúzcoa.

Esta Sección del Jurado propone también un diploma a los expositores que fuera de Concurso, sin opción a premio, han exhibido hermosísimos ejemplares, como la Estación de Industrias derivadas de la leche de Nava (Oviedo), Sr. Marqués de Castelar y D. Julio Hernández Mendirichaga.

En las Secciones 32, 40 y 42 del programa se han examinado los magníficos ejemplares de las razas Schwitz, Jersey y Red-poleg-ayrshire que en ellas presenta, sin opción a premio, la Granja Escuela Central de Agricultura de Madrid y que revelan el exquisito cuidado de que se las rodea en este Centro que tan importante labor educativa realiza, y para el que se solicita por esta Sección la concesión de un gran diploma de honor.

Puesta de acuerdo esta Sección del Jurado con la correspondiente a las hembras de las razas por nosotros examinadas, se propone al Jurado en pleno la concesión del premio, consistente en el diploma de «Campeón de la raza Schwitz» al ejemplar llamado «Yago», inscrito con el núm. 442, que ha obtenido el primer premio de su Sección. Y aun cuando no se señala en el programa, cree la Sección que por condiciones especiales podía concederse la cantidad de 25 pesetas a título de compensación a los ejemplares núms. 429, 455 y 459, propiedad respectivamente de D. Juan Perea, de Bárcena de Cicero; D. Emilio Castañedo, de Guarnizo, y D. Santiago Aresti, de Erandio (Vizcaya).

Lo que tenemos el honor de proponer a la superior resolución del Jurado en pleno de la digna presidencia de V. E.—Madrid 26 de Mayo de 1913. El Presidente de la Sección, *Trino Hurtado de Mendoza*.—Los Vocales, *Pascual de Luna y Jesús Carballo*.—Rubricado.

Vacas y becerras de raza Schwitz y otras extranjeras.

En Madrid, á 26 de Mayo de 1913, los que suscriben, miembros del Jurado de las Secciones 31, 33, 34, 41 y 43 del ganado vacuno que se consignan en el programa del Concurso Nacional de Ganados que se celebra en Madrid, tienen el honor de proponer al Jurado en pleno los premios siguientes:

SECCIÓN 31

Diploma de medalla de oro, á la vaca «Pocho-la», de D. Félix Arrechea, perteneciente al lote número 417, que ha sido calificada con 91,44 puntos en la hoja de apreciación.

Diplomas de medallas de plata, á las vacas «Jara», de D. Segundo Casares, del lote núm. 420, y á la «Morena», de D. Nicanor Gómez de la Fuente, lote 421, con 82,17 puntos y 69,69, respectivamente, en las hojas de calificación.

Mención honorífica, á la vaca «Coqueta», de D. Julio Hernández, del lote 417.

Mención especial, á la Granja agrícola de la Moncloa por el lote expuesto.

Mención especial, al lote de ocho vacas y de novillas del Sr. Marqués del Castellar, núms. 422 y 485 del Catálogo.

SECCIÓN 33

Primer premio, de 350 pesetas, á la vaca «Vat», de D. Vidal Setién, perteneciente al lote 475, con 74,56 puntos en las hojas de calificación.

Segundo premio, de 200 pesetas, á la vaca «Charmanía», de D. Félix Arrechea, del lote número 466 del Catálogo con un aumento del premio en un 50 por 100 por la uniformidad en el ganado presentado, lote núm. 466 ya citado, cuya vaca ha obtenido 74,16 puntos en la hoja de calificación.

Otro segundo premio, dividido en partes iguales, entre las vacas «Marquesa», de D. Froilán Méndez Vigo, lote núm. 469 del Catálogo, con 73,22 puntos, y la vaca «Sargenta», de D. Segundo Casares, del lote núm. 470, por sus buenas cualidades y haber obtenido igual calificación de 73,22 puntos como la vaca anterior.

Mención honorífica, á las vacas «Perla», del lote núm. 467, de D. Eusebio Peón Cue, y «Curra», del lote núm. 472, de D. Nicanor Gómez de la Fuente.

SECCIÓN 34

Primer premio, de 100 pesetas, al lote número 478, de D. Félix Arrechea.

Segundo premio, de 75 pesetas, al lote número 486, de la Granja «La Serna».

Tercer premio, de 60 pesetas, al lote núm. 481, del Barón del Castillo de Chirel.

Premios de 40 pesetas y menciones honoríficas, á cada uno de los lotes núms. 480, de D. Carlos Pombó; 481, del Sr. Barón del Castillo de Chirel; 483, de D. Segundo Casares; 484, de D. Juan González; 487, de D. Vidal Setién, y 479, de don Julio Hernández.

SECCIÓN 43

Primer premio, de 250 pesetas, á la vaca «Perla», de D. Tomás Ortiz Pardo, núm. 538.

Segundo premio, desierto.

Gran diploma de honor, á la Granja Central de Agricultura de Madrid, por sus lotes 533 y 539 de las Secciones 41 y 43.—*Luis Larrauri*.—*Martín Ciga*.—*Antonio Santa Cruz*.—Rubricado.

Toros de raza holandesa.

Los que suscriben, Jurados de la Sección 35, Grupo segundo del ganado vacuno, en el Concurso Nacional de 1913, en Madrid; vistos los documentos presentados por D. Feliciano Burgos, expositor del toro núm. 506 que figuró en la Sección 37, acuerdan incluir en la que examinan y califican á dicho toro núm. 506, que con los números 488 y 489 forman el total de individuos objeto de la calificación.

Examinados, medidos y pesados los tres toros, anotados en las hojas impresas los datos correspondientes á la medición directa, ha procedido, interpretando siempre de igual modo los argumentos, haciendo las medidas por las mismas manos para conseguir sea constante el error del coeficiente personal y apreciando en lo posible cuan-

tas particularidades han observado, procurando dejar lo menos posible á la apreciación arbitraria de la visión directa, los Jurados hacen constar:

1.º Que no habiendo en España escala de coeficientes para la raza holandesa, se ha sometido á la propuesta por la Asociación para este Concurso en las hojas circuladas.

2.º Que para mayor sencillez, ha consignado como índice dactilo-torácico el denominador de la fracción, ó sea el cociente con décimas entre el perímetro torácico y la medida de la caña.

3.º Que en la región figura de esqueleto y carne neta, no ha tenido en cuenta para el cálculo en puntos peso vivo, por considerar la raza como principalmente lechera.

Con estos precedentes, y según resulta de la calificación obtenida en las hojas que se acompañan, el Jurado propone por unanimidad:

1.º Para el premio de *Medalla de oro*, á don Generoso Gómez, propietario del toro núm. 489, llamado «Bendito», que ha presentado certificado de origen.

2.º Para premio de *Medalla de plata*, á don Alfredo Aida, propietario del toro núm. 488, llamado «Bonito», y no medalla de oro por no haber presentado certificado de origen.

3.º Para *Medalla de bronce*, á D. Feliciano de Burgos, propietario del toro núm. 506, llamado «Tremendo».

Y para que conste, firmamos la presente acta en La Florida (Madrid), á 26 de Mayo de 1913.—*Angel de Diego*.—*Vicente Lafitte*.—*José María Hualde*.—Rubricado.

Los que suscriben, Jurados de la Sección 37, Grupo segundo del ganado vacuno, en el Concurso Nacional de 1913, en Madrid; Examinados y pesados los veinte toros que comprende con los números 495 al 516 del Catálogo oficial, no habiéndolo hecho de los núms. 500 y 514, propiedad de D. Manuel Oria Alonso, dejados fuera de concurso por la delicadeza de dicho señor, que figura como Jurado de otra Sección; anotado en las hojas impresas los datos correspondientes á la medición directa, ha procedido, interpretando siempre de igual modo los argumentos, haciendo las medidas por las mismas manos para conseguir ser constante el error del coeficiente personal y apreciando en lo posible cuantas particularidades han observado, procurando no dejar nada á la apreciación arbitraria de la visión directa, los Jurados hacen constar:

1.º Que no habiendo en España escala de coeficientes para la raza holandesa, se ha sometido á la propuesta por la Asociación para este Concurso en las hojas circuladas.

2.º Que para mayor sencillez, ha consignado como índice dactilo torácico el denominador de la fracción, ó sea el cociente con décimas entre perímetros torácicos y la medida de la caña.

3.º Que en la región, figura de esqueleto y carne neta, no ha tenido en cuenta para el cálculo de puntos el peso vivo por considerar la raza como principalmente lechera.

Con estos precedentes, y según resulta de la calificación obtenida en las hojas que se acompañan, el Jurado, por unanimidad, propone:

1.º Para el premio de 400 pesetas, al toro «Perdigón II», núm. 510, de D. Rafael Botín.

2.º Para el premio de 200 pesetas, al toro «Reverte», núm. 501, de D. Manuel Cobo.

3.º Para premio de 200 pesetas, si la Asociación encuentra medio de concederlo, y en otro caso para mención, al toro «Rigoleta», núm. 498, de D. Ezequiel Martínez.

4.º Para menciones a los toros «Nerón», número 507, del Sr. Duque de Sotanoja; «Artillero», núm. 505, de D. Vicente Sebastián; «Sultán», número 502, de D. Jerónimo F. Yagüe; «Chato», número 495, de D. Laureano Samano, y «Cónsul», núm. 512, de D. Fernando Guitarte.

Y por constancia, firman la presente acta en la Florida (Madrid) á 26 de Mayo de 1913.—*Angel de Diego*.—*Vicente Laffite*.—*José María Hualde*. Rubricado.

Vacas y becerras de raza holandesa

El Jurado encargado de juzgar el lote de vacas holandesas pura sangre importadas y nacidas en España, tiene el honor de proponer la distribución de premios en la forma siguiente:

SECCIÓN 36

Vacas importadas.

Primer premio ó diploma de medalla de oro, a lote núm. 494 de cuatro vacas del Excmo. Sr. Barón del Castillo de Chirel, de Madrid.

Primer premio ó diploma de medalla de oro, al lote núm. 490 de ocho novillas, propiedad de don Alfredo Alday, de Santander.

Segundo premio ó diploma de medalla de plata, desierto.

Tercer premio ó diploma de medalla de bronce, al lote núm. 492 de dos vacas, propiedad de D. Generoso Gómez, de Madrid.

Tercer premio ó diploma de medalla de bronce, al lote núm. 491 de seis vacas, propiedad de D. Vicente Sebastián, de Madrid.

Tercer premio ó diploma de medalla de bronce, al lote núm. 493 de tres vacas, propiedad de D. Feliciano de Burgos, de Segovia.

Los que suscriben, en atención á las condiciones especiales que concurren en el lote de novillas presentadas por el Sr. Alday, notable por su homogeneidad y finura, teniendo en cuenta á la vez que en esta Sección del programa no se establece la división de éstas y vacas, no ha dudado en proponer la creación del premio que se les asigna por exirlo así la justicia.

SECCIÓN 38

Vacas holandesas nacidas en España.

Primer premio, de 150 pesetas, al lote núm. 520 de cuatro vacas, propiedad del Sr. Marqués de Valderas, de Madrid.

Segundo premio, de 150 pesetas, al lote número 518 de cuatro vacas, propiedad del Sr. D. Manuel Fidalgo, de Segovia.

Mención honorífica, á la vaca «Fundadora», propiedad del mismo Sr. Fidalgo, del citado lote, por su aptitud lechera.

Tercer premio ó mención honorífica, al lote nú-

mero 517 de cuatro cabezas, propiedad de don Félix Arrechea, de Pamplona.

El Jurado que suscribe, con arreglo á reglamento, ha resuelto destinar 150 pesetas de las consignadas á estas Secciones para aumentar los premios de lotes de la Sección siguiente:

SECCIÓN 39

Becerras y novillas nacidas en España.

Primer premio, de 100 pesetas, al lote números 525 y 529, de seis novillas, propiedad del Excelentísimo Sr. Barón del Castillo de Chirel, de Madrid.

Segundo premio, de 100 pesetas, al lote número 524, de cuatro becerras, propiedad de D. Manuel Fidalgo, de Segovia.

Tercer premio, de 75 pesetas, al lote núm. 528, de seis becerras, propiedad del Sr. Marqués de Valderas, de Madrid.

Tercer premio, de 75 pesetas, al lote núm. 526, de dos becerras, propiedad de D. Generoso Gómez, de Madrid.

Tercer premio, de 50 pesetas, al lote núm. 530, de dos novillas, de D. Fernando Guitarte, de Madrid.

Tercer premio, de 50 pesetas, al lote núm. 531, de tres becerras, procedentes de la Granja «La Serna», de Salamanca.

Mención honorífica, al lote núm. 523, una novilla, propiedad de D. Jerónimo Fernández Yagüe, de Navalperal de Pinares (Ávila).

Antes de terminar, el Jurado que suscribe se permite someter á la consideración de la Asociación general de Ganaderos, por si lo estimara conveniente para sucesivos Certámenes, algunas de las dificultades con que ha tropezado en la gestión que le ha sido encomendada: consisten éstas en la escasa subdivisión de las reses de cada uno de los lotes, y que estima para la mejor apreciación de éstas y la mayor justicia en la adjudicación de los premios, que debieran clasificarse en dos grupos principales, subdivididos á su vez en otras dos Secciones.

GRUPO PRIMERO

GANADO DE CRÍA

SECCIÓN 1.ª

Becerras menores de un año.

SECCIÓN 2.ª

Novillas, entendiéndose por tales las que no han parido.

GRUPO SEGUNDO

SECCIÓN 1.ª

Vacas paridas de primero y segundo parto, y que la boca no acuse más de cuatro dientes permanentes.

SECCIÓN 2.ª

Vacas paridas de más edad que las consignadas en la Sección anterior.

Todas las del segundo grupo deberán concurrir en producción de leche, por ser la única manera cierta de apreciar sus cualidades.

Pabellón de la Exposición, 26 Mayo 1913.—*Inocente Vázquez*.—*José Pruna*.—*Jesús Sánchez Tagle*.—Rubricado.

CAMPEONATO DE RAZAS HOLANDEAS

Reunido el Jurado de la Sección 37 del Grupo segundo (ganado vacuno), acuerda proponer al Jurado en pleno la concesión, si lo estima pertinente, del Diploma de Campeón de la raza holandesa, al ejemplar llamado «Perdigón II», número 510 del Catálogo, propiedad del Sr. D. Rafael Botín y S. Porría, de Santander, por reunir á nuestro juicio, relevantes condiciones comprobadas en su descendencia, presentadas en este mismo Concurso, que le hacen á nuestro juicio acreedor de esta distinción.

Madrid, 26 de Mayo de 1913. — El Presidente de la Sección, *Ángel de Diego*. — El Secretario, *José M.ª Hualde*.—Rubricado.

Ganado mestizo

El Jurado designado para la calificación del ganado vacuno correspondiente á las Secciones 4.ª á 56 del Programa, tiene el honor de proponer á V. E. la concesión de los siguientes premios.

SECCIÓN 44

Desiertos todos los premios por no haber en esta Sección inscripciones en Concurso.

SECCIÓN 45

Desierto por falta de inscripciones.

SECCIÓN 46

Primer premio, Desierto.

Segundo premio, de 175 pesetas, al toro «Apis», triburgués, núm. 541 del Catálogo, propiedad de D. Augusto Perogordo, de Torrelavega (Santander).

Menciones honoríficas, desiertas.

SECCIÓN 47

Desiertos los premios por figurar en el Catálogo fuera de Concurso las inscripciones de esta Sección.

SECCIÓN 48

Primer premio, de 300 pesetas, á la vaca Schwitz-Campoó, núm. 550 del Catálogo, propiedad de D. Rafael Botín, de Santander.

Segundo premio, de 225 pesetas, al lote de dos vacas, núm. 546 del Catálogo, propiedad de don Adolfo del Cerro, de Cartes (Santander).

Segundo premio, de 150 pesetas, á la vaca Schwitz pirenaica, núm. 552 del Catálogo, propiedad de D. Vidal Setien, de Bilbao.

Tercer premio, de 125 pesetas, del segundo, declarado desierto en la Sección anterior, á la vaca núm. 47 del Catálogo, propiedad de D. José Yngelmo Torán, de Torrelavega (Santander).

Mención honorífica, al núm. 549 del Catálogo, novilla hispano-suiza, de D. Manuel Ortiz Pereda, Santander.

SECCIÓN 49

Desiertos los premios por no haber ganado inscrito en esta Sección.

SECCIÓN 50

Desiertos los premios por no haber ganado inscrito en esta Sección.

SECCIÓN 51

Desiertos los premios por no haber ganado inscrito en esta Sección.

SECCIÓN 52

Desiertos los premios por no haber ganado inscrito en esta Sección.

SECCIÓN 53

Desiertos los premios por no haber ganado inscrito en esta Sección.

SECCIÓN 54

Primer premio, de 250 pesetas, al lote de vacas media sangre Durhan-española, núm. 556 del Catálogo, propiedad de D. Enrique Granda, de Don Benito (Badajoz).

Desiertos los demás premios.

SECCIÓN 55

Segundo premio, de 250 pesetas, al lote de vacas y novillas Schwitz-Tudanca, núm. 557 del Catálogo, propiedad de D. Francisco San Martín, de Santander.

NOTA.—A pesar de figurar fuera de concurso, este Jurado se permite proponer á la Asociación que el primer premio señalado á esta Sección, se adjudique al magnífico lote de ganado de raza mestiza núm. 558 del Catálogo, propiedad de los Sres. D. Antonio Santa Cruz y Marqués de la Frontera.

«Sesenta años de cuidados poniendo en práctica los medios más adecuados para toda mejora ganadera, el haber logrado un tipo bien definido, en un mestizaje acaso único en la Nación; el que estos ejemplares, á su gran producción láctea, lleven aneja una rusticidad que no poseen otras razas especializadas, obligan á este Jurado á hacer la proposición precedente, reparando de este modo una deficiencia que por excesiva delicadeza de los mencionados expositores pudiera cometerse y que el Jurado cree de su deber subsanar.»

SECCIÓN 56

Primer premio, de 400 pesetas, al lote de toro y vacas núm. 559 del Catálogo, propiedad de D. Enrique Granda, de Don Benito (Badajoz).

Premios al personal, 100 pesetas de las cedidas por el Ministerio de Fomento á la Sección 53, á Manuel Rubia, vaquero de D. Enrique Granda.

Mención especial. El lote núm. 553 de la Sec-

ción 48, presentado por la Excm. Diputación de Guipúzcoa, carece tan en absoluto de los caracteres de la raza pirenaica, que debe formar el cruce según el Catálogo, que, ó se trata de vacas de la raza Schwitz nacidas en Guipúzcoa é influidas por el medio ambiente, ó el cruce pirenaico es en ellas muy lejano y ha desaparecido totalmente su sangre por la acción absorbente de la raza Schwitz que tiene ya en los ejemplares de que se trata impreso el sello de su absoluto dominio, diferencias sólo apreciables por el conocimiento genológico de los animales, pero que se escapa á quien no tenga más elementos de juicio que los signos externos. En el primer caso nada más lejos de lo pedido por el programa que clasificar este lote en la Sección en que se halla inscrito, en el segundo tampoco cabe en ella, puesto que sus individuos parecen acusar ya lograda la finalidad del cruce que debe ser llegar por evolución constante y progresiva á la desaparición de la raza que se quiere mejorar, asimilándola los caracteres de pureza de la que se busca. Pero de cualquier modo, el Jurado estima que la labor realizada por la Diputación de Guipúzcoa es estimable y digna de encomio y se permite proponer á la Asociación la creación de un *Diploma especial con medalla de bronce*, para otorgársela al referido lote.

OBSERVACIONES

Por error figura en la Sección 38 del Catálogo, con el número 519 un lote que el expositor quiso inscribir en la Sección 50, cambio al que posteriormente accedió el Jurado calificador de aquella Sección, pasando el lote á ésta que nos toca juzgar. Respecto de él piensan los que suscriben, que las vacas de que se trata, si bien hermosos ejemplares que acreditan á su criador, son de aquellos tipos indefinibles (más abundantes de lo que fuera de desear) que, por participar de multitud de razas y sangres provenientes de sucesivos y no muy esmerados cruces, no caben en el reducido marco del epígrafe de esta Sección «Vacas de sangre española y holandesa», dejando por tal razón desiertos los premios que en ella se determinan.

No quiere este Jurado dejar de hacer especialísima mención de los notables resultados en la cruce de la raza hispana con la Darlam, obtenidos por el inteligente ganadero extremeño D. Enrique Granda, que ha logrado un precioso tipo de vaca de carne, perfectamente adaptable á aquella comarca y del que ha presentado en la Exposición una magnífica muestra que constituye indudablemente una de las más hermosas instalaciones que en ella se lucen.

Con un sentido zootécnico que desgraciadamente escasea en la nación, labora este expositor en un mestizaje que de estar en otras manos fracasaría por los naturales obstáculos que este procedimiento lleva aparejados; y cuidando escrupulosamente de evitar el predominio de la raza importada, que le impondría exigencias y cuidados antieconómicos, no pasa del media-sangre que da la cubicación muscular y precocidad del Durham y no sustrae la rusticidad y resistencia de la raza indígena, ejemplo digno de imitación y que este Jurado quiere hacer constar para que á todos sirva de enseñanza y estímulo.

Y nada más de particular pueden los que suscriben señalar en la Sección cuyo examen nos ocupa y que en el actual certamen ganadero es, sin duda alguna, la menos importante por el número de reses bovinas presentadas, notándose ya entre todas las muestras de la ganadería española que en la Exposición se exhiben, un evidente predominio de las razas puras sobre las mixtas, tanto en cantidad como en calidad; dato halagüeño que demuestra la mejora y progreso de la industria ganadera, para la que deseamos la total desaparición de ese estado de transición, que se llama «Cruce de razas», hasta llegar al definitivo fijamiento de tipos verdaderamente puros, seleccionados, permanentes, que puedan ser base y fundamento de una ganadería nacional tan rica, tan variada y tan útil como puede sustentar el suelo de nuestra patria si con inteligencia y constancia trabajamos todos para conseguirlo, secundando y cooperando así á la benemérita Asociación general de Ganaderos, á la que nunca agradeceremos bastante sus sacrificios por el bien general.—Madrid, á 26 de Mayo de 1913.—*Manuel Oria Alonso*.—*José García Armendáriz*.—*Pedro Soro*.—Rubricado.

Ganado de arrastre y especial de ceba

En Madrid, á 26 de Mayo de 1913, reunidos en el recinto del Concurso Nacional de Ganados y Maquinaria, los Vocales que suscriben, designados para las Secciones 61 á 66 (ganado vacuno de arrastre y ceba), consignan los siguientes resultados de sus trabajos:

En la reunión previa que celebraron al posesionarse de su cargo, y después de examinar las hojas impresas para las calificaciones por puntos que adoptaron, se vieron precisados á modificar algunos coeficientes y aun á suprimir alguno, como el de los caracteres lecheros, para las Secciones 61, 63, 65 y 66, adaptando tales modificaciones á la clase de aptitudes de los ganados que habían de ser objeto de su examen.

Procedieron después á practicar éste minuciosamente, empleando la medición zoométrica de los ejemplares inscritos y verificando las pruebas de tracción que fueron posibles para los de arrastre y sacrificando aquellos ganados de ceba cuyos dueños permitieron somerlos á tal prueba para, en vista del rendimiento neto de carne, poder juzgar con toda garantía de acierto y de justicia.

Al practicar las mediciones del ganado de arrastre advirtieron que, sin duda por error material, habían sido incluídas en la Sección 63 dos parejas (señaladas con los núms. 566 y 571) de las de mayor alzada, que es precisamente la característica de la Sección 61, por lo cual á ella fueron trasladadas. Ha sido esta Sección la más concurrida de las que hemos examinado, y en general los ejemplares en ella inscritos, de muy recomendables condiciones, por lo que, y en vista de haber quedado desierta la inmediata totalmente y en parte algunas de las siguientes, este Jurado se vió en la precisión de aconsejar la creación de otros dos premios, pues no parecía equitativo dejar sin recompensa algunas de las parejas presentadas atendiendo á las puntuaciones alcanzadas por su reconocido mérito.

to, según puede apreciarse en las respectivas hojas de calificación.

La Sección 62, según se ha dicho, quedó desierta por falta de inscripciones.

En la 63 aparecen inscritas yuntas de bueyes de tan distintas variedades y caracteres como, por ejemplo, los castellanos de regulares dimensiones y los tudancos que, a juicio de los que suscriben, sería indispensable en los sucesivos Concursos clasificarlos en subrazas ó variedades de regiones menos diversas, dejando en cada Sección solamente las que reunieran caracteres y aptitudes semejantes para el trabajo.

En la Sección 64 fué aún más extrema tal dificultad de comparación, pues hallábanse inscritas yuntas de vacas andaluzas, pirenaicas y serranas, cuyas características no pueden ser más diversas.

Según el Catálogo, no aparecían inscritas más que dos parejas (núms. 572 y 573) por haber sido omitida involuntariamente una yunta de vacas pirenaicas, inscrita también en la Sección 13 con el núm. 359, y en virtud de reclamación del representante del Consejo de Fomento de Guipúzcoa, fué examinada la hoja correspondiente, y en ella se manifestaba en la casilla de observaciones que las vacas «Chiqui» y «Garro» aspiraban también á concurrir en la Sección 64, y, en su consecuencia, este Jurado atendió la reclamación.

Entre las inscripciones de la Sección 65 figuraba un toro de raza murciana, señalado con el número 575 del programa, de la propiedad de don José García y García. El Jurado no pudo examinarlo por no haberlo hallado, no obstante fijar anuncios con tal objeto en el Pabellón central. Lo dicho en cuanto á la diversidad de subrazas ó variedades para las Secciones 63 y 64, tiene en ésta perfecta aplicación, pues concurrieron á ella, entre las que pueden llamarse españolas, algunos ejemplares que no merecen tal denominación y que convendría que para lo sucesivo no aparecieran confundidos. Con la denominación de bueyes gallegos se habían inscrito cuatro ejemplares portugueses, variedad de la raza asiática, llamada Barroco ó Maiana, del Centro y Oeste de las provincias de Tras os Montes, caracterizados por su cabeza corta, perfil recto y cuernos desarrollados en forma de lira. Se calificaron atendiendo á que tal variedad ha sido introducida con demasiada abundancia en Galicia, y hasta se ha cruzado con la del país, pero son notoriamente inferiores y de menor rendimiento que esta última, que alcanzó hasta un 57,65 por 100, ocupando con la castellana (también de 57 por 100) los primeros lugares, si bien á juicio del Jurado, de superior calidad y más apreciada en el mercado esta última.

Finalmente, en la Sección 66 aparecían solamente inscritos en el Programa dos ejemplares (581 y 582), de raza Schwitz uno, y el otro de Schwitz-guipuzcoano, y otro toro que pasó á esta Sección desde la 42, en que figuraba inscrito con el número 536, de raza jurásica, variedad Simmenthal, cruzada con raza española, subraza gallega, variedad teixa. Solamente fué posible calificar el primero, pues los restantes no permitieron sus dueños que fueran sacrificados para apreciar el rendimiento.

En cuanto al de raza Schwitz, nada más elocuente que los números para calificarle, pues alcanzó un 60,4 por 100, no obstante haber estado destina-

do para semental y faltarle bastante para estar verdaderamente cebado.

He aquí nuestras propuestas para los premios de las respectivas Secciones y la puntuación alcanzada.

SECCIÓN 61

Yuntas de toros ó bueyes de gran alzada y raza española.

Primer premio, de 150 pesetas, al núm. 562 del Catálogo, yunta de bueyes, de seis años, de la propiedad de D. Bernardo Gibaja Pérez, de Madrid, que alcanzaron una puntuación media de 72,49.

Primer premio, de 150 pesetas, al núm. 563 del Catálogo, yunta de bueyes, de cinco años, propiedad de D. Mateo López Sixto, de Madrid, con puntuación media de 69,43.

Segundo premio, de 100 pesetas, al núm. 566 del Catálogo, yunta de bueyes de cinco y seis años, de D. Bernardo Gibaja Pérez, puntuación media de 68,13.

Tercer premio, de 75 pesetas, al núm. 571, yunta de toros de variedad andaluza, de D. José del Prado y Palacios de Espelúy, con puntuación media de 67,18.

Mención honorífica, al núm. 564, yunta de bueyes, de cinco años, de la propiedad de D. Mateo López Sixto, puntuación media de 65,68.

Mención honorífica, al núm. 560, yunta de bueyes, de seis años, de la propiedad de D. Graciliana Pérez Tabernerero, de Matilla de los Caños (Salamanca), puntuación media de cada res 65,12.

Mención honorífica, al núm. 565, yunta de bueyes, de cinco años, de D. Marcelo de Usera, de Madrid, puntuación media de 61,75.

SECCIÓN 62

Yuntas de vacas de gran alzada de raza española

Desierta por no haber en ella ninguna inscripción.

SECCIÓN 63

Yuntas de toros ó bueyes que á juicio del Jurado no deben incluirse en la Sección 61. Razas españolas.

Primer premio, de 125 pesetas, al núm. 567 del Catálogo, yunta de bueyes de raza avileña, de cinco años, de la propiedad de D. Antonio de Ibarra y Ayala, de Polvanos (Avila), puntuación media para cada res 71,93.

Segundo premio, de 90 pesetas, al núm. 568, yunta de bueyes de raza avileña, de la propiedad de D. Jerónimo Fernández Yagüe, de Navalperal de Pinares (Avila), puntuación media 64,87.

Mención honorífica, al núm. 569, yunta de bueyes de variedad tudanca, de seis años, de D. Santos Cacho, de Mallatío (Santander), puntuación media alcanzada 63,51.

Mención honorífica, al núm. 570, yunta de bueyes, de tres años, de raza tudanca, expuesta por el Consejo provincial de Fomento de Santander, puntuación media 59,61.

SECCIÓN 64

Yuntas de vacas de razas españolas que á juicio del Jurado no deben incluirse en la Sección 62.

Primer premio, de 90 pesetas, al núm. 573, yunta de vacas andaluzas, de D. José del Prado y Palacio, puntuación media 62,27.

Segundo premio, de 70 pesetas, al núm. 359 del Catálogo, dos vacas de las cuatro que comprende este lote llamadas «Chiqui» y «Garro», de cinco y siete años, variedad pirenaica, presentadas por la Excm. Diputación de Guipúzcoa, puntuación media 61,32.

Mención honorífica, al núm. 572, yunta de vacas, de cuatro y cinco años, de D. Epifanio Riduejo, de Soria, puntuación media 57,81.

SECCIÓN 65

Reses vacunas cebadas de razas españolas.

Primer premio, de 200 pesetas, al núm. 578, toro «Manzano», sin puntuación, por no haber podido ser medido, de la propiedad del Sr. Barón de Velasco, rendimiento de carne neto 57 por 100.

Primer premio, de 200 pesetas, al lote de cuatro bueyes, núm. 579, propiedad de D. Honorio Riesgo, con rendimiento de carne de 57,65 por 100 y puntuación media de cada res 66,97.

Segundo premio, de 125 pesetas, al núm. 574, presentados por «La Justicia», de Coristanco, rendimiento de 56 por 100 y puntuación 65,59.

Segundo premio, de 125 pesetas, al núm. 580, de «La Unión», de Coristanco, rendimiento de 56,5 por 100 y puntuación de 65,50.

SECCIÓN 66

Reses vacunas cebadas de razas extranjeras ó mestizas.

Primer premio, de 200 pesetas, al núm. 581, toro «Zulu»; de raza Schwitz, presentado por la Excm. Diputación de Guipúzcoa, rendimiento de 60,4 por 100, y puntuación media de 63,56.
F. Gregorio.—Pablo Rovira.—Juan Bort.—Rubricado.

Jurado especial para la producción láctea

El Jurado que suscribe tiene el honor de elevar á la Asociación general de Ganaderos, la siguiente propuesta:

GANADO LANAR

Merino, fino y entrefino

Los que suscriben, individuos del Jurado de las Secciones 1.ª á la 7.ª, correspondientes al ganado lanar del Concurso Nacional de Ganados y Maquinaria de 1913, tienen el honor de proponer al Jurado en pleno la relación de premios que estiman deben ser concedidos, por si lo juzga conveniente admita la referida propuesta, que es como sigue:

SECCIÓN 57

Primer premio, de 200 pesetas, á la vaca «Bello-sa», núm. 343 bis del Catálogo.

Segundo premio, de 125 pesetas, á la vaca «Gelinda», núm. 351 del Catálogo.

Primera mención honorífica, á la vaca «Gori», núm. 359.

Segunda mención honorífica, á la vaca «Berros-ca», núm. 342.

SECCIÓN 58

Este Jurado, fundándose en la prerrogativa que le concede el párrafo 2.º del art. 43 del Reglamento del Concurso, y teniendo presente que tal como se indica en el párrafo correspondiente á esta Sección, luchan las razas puras, extranjeras y mestizas, con lo que resulta la raza holandesa muy favorecida sobre las demás, solicita 125 pesetas para poder premiar las razas mestizas.

En este supuesto hace la siguiente propuesta:

Primer premio, de 125 pesetas, á «Fundadora», núm. 318.

Primer premio, de 125 pesetas, á «Ichuri», número 553.

Segundo premio, de 100 pesetas, á «Juanita», núm. 517.

Segundo premio, de 100 pesetas, á «Aguerre», núm. 553.

Mención, á «Monina», núm. 520.

Mención, á «Chiqui», núm. 553.

SECCIÓN 59

Primer premio, de 200 pesetas, á «Gelinda», núm. 351.

Segundo premio, de 125 pesetas, á «Rubia», núm. 319.

Mención, á la «Gori», núm. 359.

SECCIÓN 60

Primer premio, de 200 pesetas, á «Erco», número 553.

Segundo premio, de 125 pesetas, á «Sargenta», núm. 470.

Mención, á «Aguerre», núm. 553.

El Marqués del Castelar.—Luis Larrauri.—José Antonio Quijano.—José G. Armendáriz.—Inocente Vázquez.—Rubricado.

SECCIÓN 1.ª

Primer premio, de 300 pesetas, al lote número 591 del Catálogo, perteneciente á la ganadería del Sr. Barón de Velasco.

Primer premio, al lote 585 del Catálogo, perteneciente á la ganadería del Sr. Marqués de Perales.

Segundo premio, de 200 pesetas, al lote número 590 del Catálogo, perteneciente á la ganadería de D. Leopoldo Blanco.

Segundo premio, al lote núm. 586, perteneciente a la ganadería de D. Enrique Grandá.

Mención honorífica, al lote núm. 584, de don Nicolás Benito.

Mención honorífica, al lote núm. 587, de D. Zoilo de Frutos Higuera.

Mención honorífica, al lote núm. 588, de D. Manuel Pidal.

Mención honorífica, al lote núm. 583, de doña Maximina Hidalgo é hijos.

SECCIÓN 2.ª

Primer premio, de 300 pesetas al lote núm. 597, de la ganadería de D. Manuel Pidal.

Primer premio, al lote núm. 598, de la ganadería del Sr. Barón de Velasco.

Segundo premio, de 200 pesetas, al lote número 593, de la ganadería de D. Alipio Pérez Tabernero.

Segundo premio, al lote núm. 594, de la ganadería de D. Manuel M.ª Albarrán.

Mención honorífica, al lote núm. 595, de la ganadería de D. Francisco Cassillas.

Mención honorífica, al lote núm. 592, de la ganadería de D. Román Baeza.

Mención honorífica, al lote núm. 596, de la ganadería de D. Jerónimo Fernández Yagüe.

SECCIÓN 3.ª

Primer premio, de 300 pesetas, al lote número 103, de la ganadería del Sr. Barón de Velasco.

Segundo premio, de 150 pesetas, al lote número 599, de D. Ramón Castillo y García Soriano.

SECCIÓN 4.ª

Primer premio, de 250 pesetas, al lote número 604, de la ganadería de D. Manuel M.ª Albarrán.

Segundo premio, de 125 pesetas, al lote número 608, de la ganadería de D. Leopoldo Blanco.

Mención honorífica, al lote núm. 605, de la ganadería de D. Santiago y D. Angel Madrazo Torres.

SECCIÓN 7.ª

Premio de 80 pesetas, al lote núm. 615, de don Enrique Grandá.

Premio de 70 pesetas, al lote núm. 613, del señor Marqués de Peralas.

Premio de 60 pesetas, al lote núm. 610, de don Alipio Pérez Tabernero.

Premio de 50 pesetas, al lote núm. 611, de don Francisco Cassillas.

Premio de 40 pesetas, al lote núm. 612, de don Ramón Castillo y García Soriano.

Mención honorífica, al lote núm. 622, del señor Barón de Velasco.

Mención, al lote núm. 616, de D. Zoilo de Frutos Higuera.

Madrid, 26 Mayo de 1913.—*José Costá Gómez*.—*Pedro Moyano*.—*Guillermo Quintanilla*.—Rubricado.

Raza andaluza

Reunidos los que suscriben, Jurados de las Secciones 8.ª, 9.ª y 10.ª, *Razas andaluzas* del ganado lanar, han acordado, después del estudio de los

ejemplares presentados, la adjudicación de premios en la forma siguiente:

SECCIÓN 8.ª

Dos primeros premios, de 300 pesetas cada uno, a los expositores D. Miguel Sánchez Dalp, por su lote núm. 624, y a D. Luis Ibarra, por su lote núm. 625.

Mención honorífica, a D. Froilán Méndez Vigo y D. Francisco Patiño, por su lote núm. 623.

Mención honorífica, al Sr. Barón de Velasco, por su lote núm. 627.

SECCIÓN 9.ª

Dos primeros premios, de 100 pesetas cada uno, a los Sres. D. Miguel Sánchez Dalp, por su lote núm. 628, y a D. Luis Ibarra, por su lote número 629.

SECCIÓN 10

Dos primeros premios, de 250 pesetas cada uno, a los Sres. D. Miguel Sánchez Dalp, por su lote núm. 632, y a D. Luis Ibarra, por su lote número 633.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, levantamos la presente acta, que firmamos en Madrid a 25 de Mayo de 1913.—*Alfonso Higuera*.—*José Prana*.—*Eduardo Fernández*.—Rubricado.

Raza manchega

Los que suscriben, miembros del Jurado de Ganado lanar manchego, comprendido en las Secciones 11 a la 14 del programa oficial del Concurso Nacional de Ganados, teniendo a la vista los elementos de juicio necesarios para la calificación del ganado referido, consistente en diferentes medidas y pesadas y antecedentes recogidos de los expositores previa autorización de la Comisión organizadora del Certamen para subdividir los premios, acordamos por unanimidad conceder los premios y menciones honoríficas siguientes:

SECCIÓN 11

Primer premio, de 300 pesetas, del Ministerio de Fomento, al lote núm. 636, de D. Cándido Martín Martín, de Arroyo de la Encomienda (Valladolid).

Segundo premio, de 75 pesetas, de la Asociación general de Ganaderos, al lote núm. 638, de la señora Marquesa Viuda de Luque, de Meco (Madrid).

Tercer premio, de 50 pesetas, de la Asociación general de Ganaderos, al lote núm. 640, del señor Marqués de Casa Treviño Otor, de Ciudad Real.

Cuarto premio, de 25 pesetas, de la Asociación general de Ganaderos, al lote núm. 634, de D. Jesús Cánovas del Castillo, de Valdemoro (Madrid).

Primera mención honorífica, al lote núm. 646, de D. Sergio Novales y Sáinz, de Alberquilla (Tolledo).

Segunda mención honorífica, al lote núm. 650, de D. Francisco R. Sedano, de Villarrobledo (Albacete).

Tercera mención honorífica, al lote núm. 642, del Sr. Conde de Floridablanca, de Vargas (Tolledo).

Cuarta mención honorífica, al lote núm. 643, del Sr. Conde de Clavijo, de Toledo.

Quinta mención honorífica, al lote núm. 635, de D. Francisco Patiño y D. Froilan Méndez Vigo, de Aranjuez (Madrid).

Sexta mención honorífica, al lote núm. 651, de D. Marcelo de Usera, de Madrid.

SECCIÓN 12

Primer premio, de 300 pesetas, del Ministerio de Fomento, al lote núm. 654, de los Sres. D. José Luis y D. Andrés Rebuella, de Infantes (Ciudad Real).

Segundo premio, de 75 pesetas, de la Asociación general de Ganaderos, al lote núm. 662, de D. Manuel Corchado, de Villamuelas (Toledo).

Tercer premio, de 50 pesetas, de la Asociación general de Ganaderos, al lote núm. 658, del señor Conde del Retamoso, de Tarancón (Cuenca).

Cuarto premio, de 25 pesetas, de la Asociación general de Ganaderos, al lote núm. 661, de don Casimiro Céspedes y Pérez de Madrid, de Alcolea de Calatrava (Ciudad Real).

Primera mención honorífica, al lote núm. 652, de D. Gonzalo Sánchez de Val, de Drieves (Guadalajara).

Segunda mención honorífica, al lote núm. 660, de los Sres. Vázquez, hermanos, de Madrid.

Tercera mención honorífica, al lote núm. 659, de D. Francisco Leyún, de Toledo.

SECCIÓN 14

Primer premio, de 100 pesetas, de la Asociación general de Ganaderos, al lote núm. 676, de don Sergio Novales y Sáinz, de la Alberquilla (Toledo).

Segundo premio, de 75 pesetas, de la Asociación general de Ganaderos, al lote núm. 678, de don Francisco Leyún, de Toledo.

Tercer premio, de 50 pesetas, de la Asociación general de Ganaderos, al lote núm. 667, de la señora Marquesa Viuda de Luque, de Meco (Madrid).

Cuarto premio, de 25 pesetas, de la Asociación general de Ganaderos, al lote núm. 674, del señor Marqués de Comillas, de Santa Cruz de Retamar (Toledo).

Quinto premio, de 25 pesetas, de la Asociación general de Ganaderos, al lote núm. 669, de don Jesús Cánovas del Castillo, de Valdemoro (Madrid).

Sexto premio, de 25 pesetas, de la Asociación general de Ganaderos, al lote núm. 672, del señor Conde de Floridablanca, de Vargas (Toledo).

Primera mención honorífica, al lote núm. 673, del Sr. Conde de Clavijo.

Segunda mención honorífica, al lote núm. 682, de D. Marcelo de Usera, de Madrid.

Tercera mención honorífica, al lote núm. 668, de D. Gonzalo Sánchez de Val, de Drieves (Guadalajara).

Madrid, 24 de Mayo de 1913.—*El Marqués de la Fuensanta de Palma*.—*Federico Díaz González*.—*Félix Fernández Turégano*.—Rubricado.

Raza aragonesa

Los que suscriben, Vocales del Jurado del presente Concurso Nacional de Ganados y Maquinaria Agrícola, encargados, según nombramiento, de

la calificación de los lotes de ganados lanar inscritos en las Secciones 16, 17, 18 y 24 del Catálogo oficial para el expresado Concurso; terminada su labor, tienen el honor de elevar á la consideración de V. E. y del Jurado en pleno la presente acta, en la que se especifica los premios adjudicados y las consideraciones que sobre el particular les ha sugerido en la práctica de los procedimientos empleados para la calificación.

En virtud de lo expuesto, empezamos por manifestar que en los lotes de ganado que integran la Sección 16, existen los presentados por los señores D. José Simón García, D. Joaquín Toran Esteban y D. Tadeo Sánchez, inscritos con los números 691, 692 y 694 del Catálogo, que se producen y crían en la provincia de Teruel.

Considerando que hay una diferencia notabilísima en la presentación del ganado de los expresados lotes, efecto de las distintas condiciones de medio en que se producen y crían estas reses, con las que se producen en la provincia de Zaragoza y que forman los lotes restantes de la Sección mencionada, los firmantes exponen al Jurado, la necesidad de calificar separadamente los lotes de la provincia de Teruel, señalados con los números 691, 692 y 694. Los lotes que figuran en el Catálogo con los números 690 y 693, de la misma procedencia, no han concurrido al certamen.

Según el criterio expuesto, el Jurado que tiene el honor de elevar á V. E. la presente, realizados los trabajos necesarios para una calificación rodeada de las mayores garantías, expone á continuación lo siguiente:

SECCIÓN 16

Primer premio, de 300 pesetas, al lote núm. 684, de pura raza rasa blanca aragonesa, de D. Jorge Jordana.

Segundo premio, de 150 pesetas, al lote número 683, de pura raza rasa blanca, aragonesa, de don Pedro Sancho Salvo.

Tercer premio, de 75 pesetas, al lote núm. 685, de pura raza rasa blanca aragonesa, de D. José María Vargas Delgado.

Cuarto premio, de 50 pesetas, al lote núm. 687, de pura raza rasa blanca aragonesa, de D. Manuel Gascón Román.

Quinto premio, de 50 pesetas, al lote núm. 688, de pura raza rasa blanca aragonesa, de D. José María Arias Villanueva.

Sexto premio, de 50 pesetas, al lote núm. 689, de pura raza blanca aragonesa, de D. Gregorio Blánquez Campos.

Séptimo premio, de 50 pesetas, al lote núm. 686, de pura raza rasa blanca aragonesa, de D. Mariano Vera Castán.

Aunque en el programa no existe en la Sección 16 más que dos premios, uno de 300 pesetas, primero, y otro de 150, segundo; en atención al excesivo número de inscripciones y á la analogía de algunas y el no aparecer en la Sección 17 ningún lote en el Catálogo, así como nada más que uno, el núm. 738 en la Sección 24; el Jurado, amparándose en el art. 43 del Reglamento del Concurso, cree oportuno subdividir, para aplicar á los premios anteriores y á los lotes de Teruel, las cantidades consignadas en la Sección 17 (300 pesetas) y en la Sección 24 (125 pesetas).

SECCIÓN 18

Primer premio, de 125 pesetas, al lote núm. 695, de raza rasa blanca aragonesa, de D. Pedro Sancho Salvo.

Segundo premio, de 100 pesetas, al lote núm. 697, de raza rasa blanca aragonesa, de D. José María Vargas Delgado.

Tercer premio, de 75 pesetas, al lote núm. 700, de raza rasa blanca aragonesa, de D. José María Arias de Villanueva.

SECCIÓN 24

Primer premio, de 250 pesetas, al lote núm. 738, de raza lacha de Navarra, de la Excm. Diputación Provincial de Guipúzcoa.

ANEXO A LA SECCIÓN 16

Ganado lanar de la provincia de Teruel

Primer premio, de 75 pesetas, al lote núm. 694, de raza rasa blanca aragonesa, de D. Tadeo Sánchez.

Segundo premio, de 50 pesetas, al lote núm. 691, de raza rasa blanca aragonesa, de D. José Simón.

Tercer premio, de 25 pesetas, al lote núm. 692, de raza rasa blanca aragonesa, de D. Joaquín Torán.

Han servido para llegar á la calificación que anteriormente se expone, los pesos parciales, totales y medios, de los respectivos lotes; el peso del vellón, la relación de lana por kilogramo de carne y el examen detenido de la lana, midiéndola en su estado natural y estirada. El Jurado á su vez ha tenido muy en cuenta el historial de cada cabana, los premios obtenidos en los Concursos que se han presentado y las cualidades y condiciones típicas de la llamada raza rasa blanca aragonesa.

Con los anteriores datos, consideran los individuos que componen este Jurado parcial, que han terminado su misión.

Madrid 26 de Mayo de 1913.—*José Oren Sanz*.
Juan Díaz Muñoz.—*Francisco Bernad Partagás*.

Raza churra

Acta de proposición de premios en el Concurso de ganados celebrado en Madrid los días 21 al 27 de Mayo de 1913, que al Jurado presenta en la noche de los citados mes y año la Sección del mismo, nombrada al objeto indicado para el ganado lanar churro en las Secciones 19, 20, 22, 23 y 26 del Programa Oficial.

Los que suscriben proponen los siguientes premios:

SECCIÓN 19

Premio, de 300 pesetas, al lote núm. 707, que expone D. Gabriel Alonso.

Premio, de 150 pesetas, al lote núm. 708, que expone la Sra. Condesa de Torre Arias.

Premio, de 150 pesetas, al lote núm. 709, que expone el Sr. Marqués de Perales.

Premio, de 150 pesetas, al lote núm. 711, que expone D. Pedro Ramírez.

No se propone la concesión de ninguna mención honorífica.

El Campeonato se propone para una oveja del

lote núm. 708, por su perfecto aparato mamario, pues tiene dos pezones suplementarios extraordinariamente desarrollados; este lote lo expone la Sra. Condesa de Torre Arias.

SECCIÓN 20

El premio de 300 pesetas se declara desierto, y su importe se ha trasladado, dividido en dos de 150 cada uno, á la Sección anterior.

Se propone además un premio de 150 pesetas al lote núm. 718, que expone el Sr. Marqués de Valderas.

No se propone la concesión de menciones honoríficas ni de campeonato, aunque sí hacemos constar la grata impresión que nos han producido los soberbios y hermosos ejemplares del lote número 720, que la Escuela Práctica de Agricultura de Palencia ha presentado fuera de Concurso.

SECCIÓN 22

Premio, de 250 pesetas, al lote núm. 725, que expone D. Pedro Cuadrado y Mendo.

Premio, de 125 pesetas, al lote núm. 724, que expone D. Argimiro Pérez y Tabernero.

Premio, de 100 pesetas, al lote núm. 729, que expone D. Manuel de la Peña e Ygea.

Premio, de 100 pesetas, al lote núm. 723, que expone D. Manuel M.^a Albarrán y García.

No se propone concesión alguna de mención honorífica ni campeonato.

SECCIÓN 23

Premio, de 100 pesetas, al lote núm. 782, que expone la Sra. Condesa de Torre Arias.

Premio, de 100 pesetas, al lote núm. 784, que expone D. Benito Bergúa y Urieta.

Las 100 pesetas sobrantes de premios de esta Sección, han pasado á la anterior, núm. 22.

No se propone concesión de menciones honoríficas ni campeonato.

SECCIÓN 26

Premio, de 200 pesetas, al lote núm. 739, que expone la Diputación de Guipúzcoa.

Las 100 pesetas sobrantes de premios de esta Sección, han pasado á la anterior, núm. 22.

No se propone concesión de mención honorífica ni campeonato.

Como ideas generales y base de clasificación, ha tenido la Sección del Jurado proponente las siguientes, dándole diferentes coeficientes:

- 1.^a Raza, aspecto y apreciaciones de conjunto.
- 2.^a Aptitud lechera.
- 3.^a Aptitud para el engorde.
- 4.^a Aptitud lanifera, atendiendo á la cantidad.
- 5.^a Medidas y datos zoométricos.

Las especiales de enlace ó relación con los otros Jurados (Secciones de lana y leche), han sido los coeficientes ó referencias de pesos medios de lana y leche al de los animales.

Es cuanto tienen la honra de proponer los que suscriben al Jurado pleno, deseando encuentre ajustado á razón las calificaciones y propuestas hechas, y sin perjuicio de lo que acuerde la superior ilustración.

Valen las siguientes enmiendas: Entre líneas=lote=una oveja del=lachado=el=una oveja del=de la Sra. Condesa de Torre Arias=una oveja del mismo.—*El Marqués de Casa Treviño.—Jenaro Alas.—Pedro Tobar.*

Ganado extranjero y mestizo

El Jurado del ganado lanar extranjero y mestizo, correspondiente á las Secciones 27, 28, 29 y 29 bis, tiene el honor de poner en conocimiento de V. E. el juicio que le han merecido y resolución adoptada con los lotes inscritos en dichas Secciones.

SECCIÓN 27

En esta Sección se observan cruzamientos variados hechos con razas diferentes, pero fundados en datos lógicos para obtener mestizos de condiciones más adecuadas para la obtención de lana, carne y leche que las correspondientes á nuestras razas puras.

Así, por ejemplo: el lote núm. 746, propiedad de D. José Domecq, constituido por Shorthire y «Merino», andaluz, sus mestizos señalan el perfeccionamiento de lana y carne.

El lote 744, de D. Arcadio Albarrán, formado de carneros Japiot y ovejas cruzadas de Japiot y Merino extremo, también son excelentes las mejoras de carne y lana.

El lote 747 y el 742, respectivamente, de la señora Duquesa Viuda de San Fernando y de don Sergio Novales, cruzamientos realizados con el Japiot y manchego, presentan sus productos mejora de lana.

El lote de D. Luis Ibarra, señalado con el número 743 y constituido con ganado Japiot y merino andaluz, presenta productos que han mejorado en lana.

El lote 740, de la ganadería de la Sra. Condesa de Torre Arias, formado con Cotswold y churro, le supone este Jurado como el cruzamiento más propio dentro de su clase, pues al mismo tiempo que se ha *afinado el esqueleto, ha habido aumento en la producción láctea y perfeccionamiento en la lana.*

El lote 741, de D. Jorge Jordana, cruzado de Japiot con aragonés, ha mejorado la lana sin disminuir las demás cantidades.

Comparando los distintos lotes señalados, y teniendo en cuenta lo útil que resultan para la ganadería nacional unas ú otras orientaciones seguidas en el cruzamiento, y en virtud de las facultades que se nos conceden, este Jurado entiende y adjudica tres primeros premios, de 250 pesetas cada uno, á los lotes 744, de D. Arcadio Albarrán; 746, de D. José Domecq, y 743, de D. Luis Ibarra, respectivamente, y cuatro segundos premios de 125 pesetas para los lotes 740, 741, 742 y 747, respectivamente, de la Sra. Condesa de Torre Arias, D. Jorge Jordana, Sra. Duquesa Viuda de San Fernando y D. Sergio Novales.

SECCION 28

La constituyen hermosos lotes de iguales cruzamientos que los de la Sección anterior; se exceptúan los Japiot y Shorthire con merino andaluz, que no presentan corderos.

Se adjudica un primer premio de 50 pesetas al lote 754, de D. Manuel Pidal, y cinco segundos premios, de 30 pesetas cada uno, á los lotes 750, 751, 752, 753 y 755, que pertenecen, respectivamente, á la Sra. Condesa de Torre Arias, á D. Jorge Jordana, á la Sra. Duquesa, Viuda de San Fernando, á D. Arcadio Albarrán y á D. Sergio Novales.

SECCIÓN 29

En esta Sección figuran tres magníficos ejemplares de raza Japiot, uno de D. Manuel Pidal y dos de D. Arcadio Albarrán. El Jurado, teniendo en cuenta el resultado de las pruebas realizadas, adjudica diploma de medalla de oro al Morueco número 757, del Sr. Pidal, y medalla de plata y bronce á los Moruecos núm. 756, del Sr. Albarrán.

SECCIÓN 29 bis

En esta Sección se encuentran dos lotes mestizos de manchego y churro, de la Sra. Condesa de Torre Arias y de D. Gabriel Alonso Cánovas, con mejora de lana y carne; un lote de D. Pascual Anoro, mixto de manchego y aragonés, ganado en peso, y otro lote de D. Epifanio Ridruejo, mezcla de soriano y churro.

Este Jurado tiene la satisfacción de hacer constar que la cruce manchega y alveña, presentada por la Sra. Marquesa, Viuda de Luque, es muy digna de elogio por aumentar sus productos en peso, mejorar la lana y conservar sus buenas cualidades lactíferas; pero no puede adjudicarsele premio á este lote por no reunir las condiciones exigidas en el Catálogo del Concurso.

En conformidad con las mejoras de los lotes de esta Sección, este Jurado adjudica un primer premio, de 225 pesetas, al lote núm. 763, de la señora Condesa de Torre Arias; un segundo premio, de 100 pesetas, al lote núm. 764, de D. Gabriel Alonso Cánovas, y un tercer premio, de 50 pesetas, al lote núm. 765, de D. Pascual Anoro, y concede mención honorífica al lote 722, de D. Epifanio Ridruejo.

Las notas que indican el resultado de las pruebas que este Jurado ha creído necesarias y suficientes para emitir juicio, obran en poder del mismo, poniéndolas á disposición de la Comisión central del concurso por si las estimara necesarias.

Todo lo anterior tenemos el gusto de manifestar á V. E. á los efectos consiguientes.—Madrid, 26 de Mayo de 1913.—*Victoriano Colomo.—Ernesto Blanco.*—Rubricado.

En virtud de las atribuciones que nos concede el Catálogo del Concurso de Ganados, este Jurado propone al pastor de D. Epifanio Ridruejo, llamado Aquilino Santa Bárbara, vecino de Gólmayo, provincia de Soria, para adjudicación de un premio de 25 pesetas y un diploma en recompensa á los servicios prestados á la ganadería.—*Victoriano Colomo.—Ernesto Blanco.*—Rubricado.

Carneros cebados

Reunidos en el local del Concurso de ganados, celebrado en Madrid por iniciativa de la Asociación general de Ganaderos del Reino, el día 25 de Mayo de 1913, los que suscriben, nombrados Ju-

rados para calificar el ganado lanar inscrito en la Sección 30 del Programa «carneros cebados», después de haber practicado escrupulosamente el examen, mediciones zomométricas y pesadas de los animales que figuran en dicha Sección, coincidiendo en los métodos de apreciación y puntuación de los mismos, según se demuestra con las siete hojas de calificación que se acompañan y en la Memoria que asimismo es adjunta, acuerdan por unanimidad, en vista del resultado de dichas hojas:

1.º Declarar desiertos los dos premios de 75 pesetas por no reunir, á su juicio, ningún animal de los presentados las precisas condiciones para merecerlos.

2.º Conceder un premio de 50 pesetas al carnero llamado «Pajarito», perteneciente al lote presentado por D. Francisco Cassillas y C. de Vaca, de Trujillo (Cáceres), que figura en el Catálogo con el núm. 767, por haber obtenido 73 puntos.

3.º Conceder dos premios de los de 25 pesetas cada uno, á los animales expuestos por los señores Barón de Velasco, de Arjona (Jaén), núm. 778 del Catálogo, y D. Manuel María Albarrán, de Badajoz, núm. 766, por haber obtenido 68,50 y 67,25 puntos respectivamente los carneros «Remendado», del Sr. Barón de Velasco, y sin nombre, del Sr. Albarrán.

4.º Hacer constar que no conceden el otro premio de 50 pesetas porque las diferencias de puntuación entre los animales premiados las consideran suficientes para excluirlos del premio en cuestión.

5.º Declarar que se han desechado los animales presentados por D. Antonio Guerola, de Alcira (Valencia), con el núm. 768 del Catálogo, por tratarse de dos moruecos en plena función gésica, y ser, por tanto, impropios, á juicio de este Jurado, para su cebamiento.

Considerando este Jurado terminada la misión con que se le honró y remitiéndose á la Memoria antes citada para las explicaciones aquí omitidas y que fueron base de su calificación, tiene el honor de presentar al Jurado la presente acta, rogándole se digne aprobarla.—El Vocal Presidente, *Jesús Cánovas del Castillo*.—El Vocal, *Gonzalo Martín*.—El Vocal, *Carlos Díez Blas*.—Rubricado.

Jurado especial de lana

Los que suscriben, Vocales del Jurado especial de lana que comprende las Secciones 6, 18 bis y 22 bis del Programa Oficial, hacen la siguiente propuesta:

SECCIÓN 6.º

Premio, de 125 pesetas, al lote núm. 586, correspondiente á la Sección 1.ª de lanar trashumante.

Premio, de 100 pesetas, al lote núm. 585, de igual Sección que el anterior.

Premio, también especial de 100 pesetas, al lote núm. 591, de la misma Sección.

Premio, de 125 pesetas, al lote núm. 595, de la 2.ª Sección de lanar.

Premio especial, de 100 pesetas, al lote número 594, de la misma Sección.

Premio especial, de 100 pesetas, al lote número 597, de la misma Sección.

Mención honorífica, al lote núm. 593, de la misma Sección.

Premio, de 125 pesetas, al lote núm. 599 de la 3.ª Sección.

SECCIÓN 18 bis

Premio, de 100 pesetas, al lote núm. 642, de la Sección 11.

Premio, de 45 pesetas, al lote núm. 635, de la misma Sección.

Premio, de 45 pesetas, al lote núm. 638, de la misma.

Premio, de 45 pesetas, al lote núm. 654, de la Sección 12.

Premio, de 100 pesetas, al lote núm. 683, de la Sección 16.

Premio, de 100 pesetas, al lote núm. 684, de la misma Sección.

SECCIÓN 22 bis

Premio, de 75 pesetas, al lote núm. 711, de la Sección 19.

Premio, de 25 pesetas, al lote núm. 708, de la misma Sección.

Premio, de 50 pesetas, al lote núm. 718, de la Sección 20.

Premio, de 100 pesetas, al lote núm. 724, de la Sección 22.

Premio, de 25 pesetas, al lote núm. 725 de la misma.

Premio, de 25 pesetas, al lote núm. 723, de la misma.

Y para que conste, firman la presente acta en Madrid, á 26 de Mayo de 1913.—*Federico Díaz González*.—*Félix de Errazquin*.—*Pedro Moyano*.—*Jenaro Alas*.—Rubricado.—Aprobada por la Comisión organizadora, en virtud de la autorización que le confirió el Jurado.—27 de Mayo de 1913.—Frontera.

Jurado especial de producción láctea

Los que suscriben, miembros del Jurado especial de producción láctea en ganado lanar, reunidos para proponer la adjudicación de premios, teniendo á la vista los datos facilitados por las Secciones respectivas, pruebas y análisis, en su virtud acordó por unanimidad los siguientes premios:

SECCIÓN 5.º

de la tercera clase.

Premio, de 150 pesetas, al lote núm. 599, de D. Ramón Castillo y García Soriano, de Salobral (Ávila).

Premio, de 50 pesetas, al lote núm. 595, de don Francisco Cassillas, de Trujillo.

SECCIÓN 13

Premio, de 100 pesetas, al lote núm. 652, de don Gonzalo Sánchez de Val, de Driveves (Guadalajara).

Premio, de 100 pesetas, al lote núm. 634, de don Jesús Cánovas del Castillo, de Valdemoro (Madrid).

Premio, de 75 pesetas, al lote núm. 658, del señor Conde del Relamoso, de Tarancón (Cuenca).

Premio, de 75 pesetas, al núm. 637, del señor Marqués de Casa Pacheco, de Argamasilla de Alba (Ciudad Real).

SECCIÓN 15

Premios especiales para ovejas sindicadas.

Premio, de 150 pesetas, al lote núm. 653, del Sr. Conde del Retamoso, de Tarancón (Cuenca).

Premio, de 100 pesetas, al lote núm. 637, del señor Marqués de Casa Pacheco, de Argamasilla de Alba (Ciudad Real).

SECCIÓN 21

Premio, de 200 pesetas, al lote núm. 711, de don Pedro Ramírez y González, de Móstoles (Madrid).

Premio, de 150 pesetas, al lote núm. 707, de don Gabriel Alonso, de Chamartín de la Rosa (Madrid).

Los premios correspondientes a la Sección 25, se declaran desiertos por no haberse presentado ovejas para ordeño en la Sección 24.

Madrid, 26 de Mayo de 1913.—Juan Alvarado.—Pedro Tobar.—Félix F. Turégano.

PERROS DE GANADO

SECCIÓN 31

Núm. 779, nombre se ignora, macho, de D. Jesús Cánovas del Castillo, segundo premio.

Núm. 779 bis, nombre se ignora, hembra, de D. Jesús Cánovas del Castillo.

Núm. 780, nombre «León», macho, de D. Manuel María Albarrán, Mención honorífica.

Núm. 781, nombre se ignora, macho, de D. Argimiro Pérez Tabernero.

Núm. 781 bis, nombre se ignora, macho, de D. Argimiro Pérez Tabernero, no se presentó.

Núm. 782, nombre «Roldán», macho, de D. Pedro Cuadrado Agudo.

Núm. 783, nombre «Sultán», macho, de D. Epifanio Rídruejo.

Núm. 784, nombre «Leona», hembra, de D. Alfonso Higuero, primer premio de la Real Sociedad Central de Fomento de las Razas Caninas.

Núm. 785, nombre se ignora, macho, de D.^a Maximina Hidalgo e hijos.

Núm. 785 bis, nombre se ignora, hembra de D.^a Maximina Hidalgo e hijos.

Núm. 785 triplicado, nombre se ignora, hembra, de D.^a Maximina Hidalgo e hijos, no se presentó.

Núm. 786, nombre «Galeote», macho, de D. Francisco Cassillas, tercer premio.

Núm. 786 bis, nombre «Trujilana», hembra, de D. Francisco Cassillas, tercer premio.

Núm. 787, nombre «Lagarto», macho, del Sr. Marqués de Perales, primer premio de la Asociación general de Ganaderos.

Núm. 787 bis, nombre «Navarro», macho, del Sr. Marqués de Perales, Mención honorífica.

Núm. 787 triplicado, nombre «Linda», hembra, del Sr. Marqués de Perales.

Núm. 787 cuadruplicado, nombre «Violeta», hembra, del Sr. Marqués de Perales.

Núm. 788, nombre «Cadenas», macho, de D. Enrique Granda, Mención honorífica.

Núm. 788 bis, nombre «Paisano», macho, de D. Enrique Granda, Mención honorífica.

Núm. 789, nombre se ignora, macho, de D. Manuel Fidal, no se presentó.

Núm. 789 bis, nombre se ignora, macho, de D. Manuel Fidal, no se presentó.

Núm. 790, nombre se ignora, macho, de D. José del Prado Palacio, Mención honorífica.

Núm. 790 bis, nombre se ignora, macho, de D. José del Prado Palacio.

Núm. 791 bis, nombre «Leona», hembra, de la Sra. Duquesa viuda de San Fernando, Mención honorífica.

Núm. 792, nombre «Tigre», macho, del Sr. Conde de Floridablanca, no se presentó.

Núm. 793, nombre se ignora, macho, de D. Ramón Medrano, no se presentó.

Núm. 793 bis, nombre se ignora, macho, de D. Ramón Medrano, no se presentó.

Núm. 794, nombre «Alonso», macho, de D. Pedro Ramírez, no se presentó.

Núm. 795, nombre «Moro», macho, del Sr. Barón de Velasco.

Núm. 796, nombre «Marquesa», hembra, del Sr. Barón de Velasco, Mención honorífica.

Núm. 797, nombre «Trabuco», macho, de D. Marcelo de Usera, tercer premio.

Núm. 797 bis, nombre se ignora, hembra, de D. Marcelo de Usera, tercer premio.

Núm. 798, nombre «Sultán», macho, de D. Fernando Guitarte.

NOTAS IMPORTANTES.—1.^o Si la Comisión organizadora nos autoriza a dar dos terceros premios, uno a la pareja 786 y 786 bis, y otro a la pareja 797 y 797 bis, pueden darse menciones honoríficas al perro 790 y al perro 796.

Si las dos parejas antes citadas tienen que quedar en mención honorífica no deben tenerla los perros 790 y 796, porque hay bastante diferencia entre unos y otros.

2.^o A juicio del Jurado, ninguno de los perros presentados a Concurso merece Diploma de Campeonato.

SECCIÓN 32

Perros guías para el ganado

Núm. 799, nombre «Loba», hembra, de la Sra. Condesa de Torre Arias, Mención honorífica.

Núm. 800, nombre se ignora, macho, de D. Ramón Castillo.

Núm. 801, nombre se ignora, macho, de D. Juan Jato, no se presentó.

Núm. 801 bis, nombre se ignora, macho, de D. Juan Jato, no se presentó.

NOTA IMPORTANTE.—No habiendo sido posible

verificar pruebas de campo y teniendo en cuenta el escaso número de ejemplares presentados en esta Sección y la poca importancia de los mismos, el Jurado opina que deben declararse desierto los premios primero y segundo.

Declarados desierto los premios primero y segundo de la Sección 32 y habiendo en la Sección 31 dos parejas de perro y perra núms. 786 y 786 bis, y 797 y 797 bis, merecedoras de una recompensa superior á mención honorífica, el Jurado que suscribe propone respetuosamente á la

Comisión organizadora que cree dos terceros premios que podrían ser de cincuenta pesetas cada uno y los otorgue en la forma siguiente:

Un tercer premio á la pareja núm. 786 y 786 bis.
Un tercer premio á la pareja núm. 797 y 797 bis.
Esto resuelto afirmativamente pueden concederse mención honorífica al perro núm. 790 y al perro núm. 796.

Madrid, 24 de Mayo de 1913.—El Jurado, *Francisco R. Sedano*.—El Jurado, *Victoriano López*.
El Jurado, *Marqués de Montesa*.

GANADO CABRÍO

De acuerdo con las instrucciones del Reglamento para el presente Concurso de Ganados y Maquinaria Agrícola, el Jurado que suscribe se reunió durante los días 21 al 26, procediendo á la clasificación de los ejemplares comprendidos en las Secciones 1.ª á 9.ª del Catálogo, acordando lo siguiente:

El método de calificación empleado ha sido el indicado por la Asociación, ó sea clasificar por separado las aptitudes, regiones ó cualidades con la misma escala de puntos, y dar á cada uno de ellos un coeficiente relacionado con su importancia.

Las regiones y aptitudes que se han tenido en cuenta para la clasificación, la escala de puntos y coeficientes son los siguientes:

1	A. Longitud de la cabeza.....	2
	B. Anchura de la cabeza.....	
	C. Perímetro de la cabeza.....	
2	A. Perímetro de la caña.....	2
3	A. Perímetro del pecho.....	1
	B. Altura del pecho.....	
	C. Anchura del pecho.....	
4	A. Altura de la cruz.....	1
	B. Altura del dorso.....	
	C. Altura del lomo.....	
5	A. Longitud de la lapa.....	1
	Órganos sexuales.....	2
	Mamas.....	1
	Leche.....	2
	Peso.....	2

Una vez aceptado este criterio, el Jurado realizó su tarea, y como resultado de la misma sometimos al superior juicio del Pleno la propuesta de recompensas que insertamos á continuación; mas antes debemos hacer las indicaciones siguientes:

En la Sección 3.ª están incluidos dos grupos que por pertenecer á distinta raza dificultaba el establecimiento de un juicio comparativo para la apreciación de sus caracteres y condiciones, y para vencer esta dificultad hemos creído prudente trasladar el lote núm. 805 á la Sección 2.ª, destinada exclusivamente á la raza murciana, que es á la que pertenece el grupo indicado.

Considerando que en las Secciones 8.ª y 9.ª tan sólo existen dos premios, y en ellas se encuentran lotes que poseen variedades dignas de recompensas, proponemos les adjudiquen premios de 100

pesetas con el carácter de terceros á los lotes números 819 y 822, Secciones 8.ª y 9.ª.

Esta es la propuesta, que aprobada por unanimidad por los que suscriben, nos permitimos elevar á V. E. para que se digne someter á la aprobación del Pleno, sin que esto excluya la posibilidad de habernos equivocado, á pesar de nuestros buenos deseos colaborando del mejor modo posible en la patriótica empresa realizada por la Corporación que tan dignamente V. E. preside.

SECCIÓN 1.ª

Primer premio, de 400 pesetas, al lote núm. 803.
Segundo premio, de 250 pesetas, al lote número 802.

SECCIÓN 2.ª

Primer premio, de 300 pesetas, desierto.
Segundo premio, de 200 pesetas, al lote número 805.

SECCIÓN 3.ª

Primer premio, de 150 pesetas, al lote núm. 806.

SECCIÓN 4.ª

Primer premio, de 125 pesetas, al lote núm. 806.

SECCIÓN 5.ª

Primer premio, de 200 pesetas, desierto.
Segundo premio, de 125 pesetas, al lote número 801.

SECCIÓN 6.ª

Primer premio, de 175 pesetas, al lote núm. 810.
Segundo premio, de 100 pesetas, al lote número 808.
Mención, al lote 812.

SECCIÓN 7.ª

Desierta.

SECCIÓN 8.ª

Primer premio, de 175 pesetas, al lote núm. 817.
Segundo premio, de 100 pesetas, al lote número 814.

Propuesto para un premio de 100 pesetas al lote núm. 819.

SECCIÓN 9.ª

Primer premio, de 150 pesetas, al lote núm. 820.
Segundo premio, de 100 pesetas, al lote número 821.

Mención, al lote núm. 822.

Propuesto éste para un premio de 100 pesetas.
Propuesta para el Campeonato á la cabra «Jorobada», lote núm. 803.

Madrid, 26 de Mayo de 1913.—*Marqués de Csaá Pacheco*.—*Enrique F. de Córdova*.—*Luis Giménez*.—Rubricado.

GANADO DE CERDA

En Madrid, local del Concurso de Ganados y Maquinaria, reunidos los señores que componen el Jurado de ganado de cerda bajo la presidencia del Sr. Marqués de Gorbea; Vocal, D. Pedro González, y Secretario, D. Victoriano Odriozola, se procedió al examen del ganado. En su consecuencia, el Jurado propone se adjudiquen los premios en la forma siguiente:

SECCIÓN 1.ª

Núm. 826, lote presentado por D. Alfonso Higuero Avila, de Trujillo, *Primer premio*.

Núm. 829, lote del Sr. Barón de Velasco, de Talavera la Real, *Segundo premio*.

Núm. 827, lote de D. Manuel José Hernández, de Porteros (Salamanca), *Segundo premio*.

Núm. 824, lote de D. Manuel María Albarrán, de Badajoz, *Segundo premio*.

Núm. 823, lote de los Sres. Artaloytia Sánchez y Cortés, de Trujillo, *Segundo premio*.

Núm. 825, lote de la Sra. Viuda de Montero de Espinosa, de Badajoz, *Mención honorífica*.

En vista de que en esta Sección se presenta mucho ganado y bueno y existen otras Secciones desiertas, el Jurado que suscribe propone los tres segundos premios anteriores como complemento necesario y justo.

SECCIÓN 2.ª

Núm. 830, lote de D. Manuel María Albarrán, de Badajoz, *Primer premio*.

Núm. 832, lote de D. José del Prado y Palacio, de Espelúy, *Segundo premio*.

Núm. 833, lote del Sr. Barón de Velasco, en Andújar, *Mención honorífica*.

Núm. 831, lote de D. Manuel Santos, de Sanchoñ, *Mención honorífica*.

SECCIÓN 3.ª

Núm. 836, lote de Guipúzcoa, de la Excm. Diputación, *Primer premio*.

Segundo premio, desierto.

NOTA. El Jurado, conceptuando que este lote no encajaba en la Sección 4.ª, ha decidido incluirle en la sección 3.ª, declarando, por consiguiente, desiertos los premios de la Sección 4.ª.

SECCIÓN 5.ª

Núm. 837, lote de D. Juan Sala y Prohens, de Campos (Balears), *Primer premio*.

Núm. 838, lote de D. Antonio Bauzá, de San Juan (Balears), *Segundo premio*.

SECCIÓN 6.ª

Núm. 840, lote del Sr. Barón de Velasco, Andújar, *Primer premio*.

Núm. 841, lote de D. José Sánchez Romero y D. Manuel García Moreno, de Jabugo, *Segundo premio*.

Núm. 839, lote de D. Argimiro Pérez Tabernerro, de Matillas de los Campos, *Mención honorífica*.

SECCIÓN 7.ª

Núm. 842, lote de la Estación de Industrias derivadas de la leche, Nava, *Medalla de oro*.

SECCIÓN 8.ª

Núm. 843, lote de D. Juan Comells, expuesto por la Cámara de Vich, *Primer premio*.
Segundo premio, desierto.

SECCIONES 9.ª y 10

Desiertas.

SECCIÓN 11

Núm. 845, lote del Sr. Duque de Santañoña, en Polán (Toledo), *Medalla de oro*.

SECCIÓN 12

Desierta.

SECCIÓN 13

Núm. 848, lote de la Excm. Diputación de Guipúzcoa, *Primer premio*.

Núm. 847, lote del Sindicato Agrícola Ausetano, *Segundo premio*.

SECCIONES 14 y 15

Desiertas.

Diploma de honor, á D. Manuel María Albarrán y García Marqués, de Badajoz.

Antes de terminar, hemos de manifestar la buena impresión que nos ha causado la brillante presentación que de razas extranjeras hace la Escuela Práctica de Agricultura, de Castilla la Nueva, por la que se puede apreciar la inteligente dirección de la misma y propone se le otorgue alguna distinción acompañada de expresiva felicitación. Igualmente propone se conceda algún diploma de cooperación, por los trabajos que han realizado auxiliando á este Jurado al efectuar la medición de todas las reses, á los alumnos de la Escuela de Veterinaria de Santiago.

Al tomar este último acuerdo se abstuvo de vo-

tar, por exceso de delicadeza, el Vocal, D. Pedro González, profesor de Zootecnia de Santiago.—Madrid, 25 de Mayo de 1913.—El Presidente, el

Marqués de Gorbea.—Rubricado.—Vocal, Pedro González.—Rubricado.—Secretario, Victoriano Odrizola.—Rubricado.

INDUSTRIAS LÁCTEAS

En la Villa y Corte de Madrid, el 26 de Mayo de 1913, reunidos el Excmo. Sr. Conde del Retamoso, D. Ramón Castillo García y Soriano y don Ventura Alvarado y Alba, individuos que forman el Jurado para calificar los productos de industrias lácteas que figuran en la actual Exposición de Ganaderos, y después de haber examinado detenidamente los productos de referencia, formularlos con arreglo á las disposiciones reglamentarias la siguiente propuesta de recompensas:

CLASE 1.^a.—GRUPO PRIMERO

SECCIONES 1.^a, 3.^a y 5.^a

Desiertas.

SECCIÓN 2.^a

Mención honorífica.

A la Granja Agrícola de Fraisoro.

SECCIÓN 4.^a

Diploma de honor.

Al Instituto Agrícola de Cobreses (Santander).
El Jurado advierte que, con sentimiento, no puede conferir premio alguno en este Grupo á la Granja Agrícola de Palencia, porque, á pesar de estar inscrita, no ha presentado ningún producto; pero el Jurado sabe y lo hace constar aquí, que dicha Granja los elabora de excelente calidad, y actualmente está fabricando algunos en esta Exposición.

Premio de honor del Grupo primero.

Desierto.

Diploma de gran premio del Grupo primero.

A la Excm. Diputación de Guipúzcoa.

CLASE 1.^a.—GRUPO SEGUNDO

SECCIONES 6.^a Y 10

Desiertas.

SECCIÓN 7.^a

Diplomas de honor.

Al Consejo provincial de Fomento de Santander.

A la Excm. Diputación de Baleares.

A la Excm. Diputación de Lugo.

Menciones honoríficas.

A la Excm. Diputación de Guipúzcoa.

Al Consejo provincial de Fomento de Vizcaya.

Al Consejo provincial de Fomento de Soria.

Al Consejo provincial de Fomento de Avila.

Al Consejo provincial de Fomento de Salamanca.

Al Inspector de Higiene Pecuaria de Huelva.

Al Inspector de Higiene Pecuaria de Burgos.

SECCIÓN 8.^a

Diploma de honor.

Al Ayuntamiento de Cabrales (Asturias) por quesos y manteca de vacas.

Menciones honoríficas.

A la Cámara Agrícola Ausetana.

Al Ayuntamiento de Villablino (León).

Al Ayuntamiento de Santiago del Collado (Avila), representado por D. Félix de Gregorio.

Al Visitador principal de Valencia D. Enrique Fernández, de Córdoba, por el queso de Sagunto (Valencia).

SECCIÓN 9.^a

Mención honorífica.

A la Sociedad «La Justicia», de Coristanco (Coruña).

Premio de honor del Grupo segundo.

Al Consejo de Fomento de Santander.

Diploma de gran premio del Grupo segundo.

Al Consejo de Fomento de Avila.

El Jurado propone se concedan Diplomas de honor, por los gráficos que sobre producción de quesos en cada provincia han presentado algunos Sres. Inspectores de Higiene Pecuaria, á los siguientes:

Diplomas de honor especiales.

Al Inspector de Higiene Pecuaria de Coruña, Sr. Rof.

Al Inspector de Higiene Pecuaria de Lugo, señor Armendáriz.

Al Inspector de Higiene Pecuaria de Baleares, Sr. Bosch.

Al Inspector de Higiene Pecuaria de Huelva, Sr. Moreno.

CLASE 2.^a.—GRUPO PRIMERO

SECCIONES 2.^a, 3.^a Y 6.^a

Desiertas.

SECCIÓN 1.ª

Diploma de honor.

A la «Mantquera Asturiana» de Villaviciosa (Asturias), por los quesos frescos y manteca salada.

Mención honorífica.

A D. Ramón León y Alvarez, de Illás (Asturias), por sus quesos Rozafior, estilo Roquefort.

SECCIÓN 4.ª

Diploma de honor.

A D. Jenaro Parladé, de Sevilla, por leche esterilizada y homogeneizada y crema.

A D. Ramón M.ª Sagarra, de Barcelona, por leche condensada y esterilizada y crema.

Mención honorífica.

A D. Antonio Ramos, de Sevilla, por leche esterilizada y homogeneizada en botellas.

SECCIÓN 5.ª

Diploma de honor.

A D. Jenaro Parladé, de Sevilla, por chocolate líquido en lata.

Mención honorífica.

A D. Ramón M.ª Sagarra, de Barcelona, por ca-seína comercial.

Premio de honor del Grupo primero.

A D. Jenaro Parladé, de Sevilla.

CLASE 2.ª.—GRUPO SEGUNDO

SECCIONES 7.ª Y 11.

Desiertas.

SECCIÓN 8.ª

Diplomas de honor.

A D. S. Alvarez y Sobrino, de Torrebarrio (León), por quesos de varios tipos.

A D. Marcelino del Valle Vicente, de Fuentesauco (Zamora), por manteca fina de vacas.

A la Sociedad «Terrenos del Neguri» (Vizcaya), por manteca fina de vacas.

A D. José Saravia, de Denia (Vizcaya), por quesos de varios tipos.

A D. Jorge Meynard, de Amorabieta (Vizcaya), por manteca fina de vacas.

A D. Juan Tomé Freire, de Cesuras (Coruña), por queso.

Mención honorífica.

A D. Santos Gil, de Fuente de Santa Cruz, (Se-govia), por queso y manteca.

SECCIÓN 9.ª

Diplomas de honor.

A D. Gonzalo Sánchez del Val, de Drieves (Guadalajara).

Al Sr. Marqués de Casa Pacheco, de Argama-silla de Alba (Ciudad Real).

A la Sra. Duquesa Viuda de San Fernando, de Infantes (Ciudad Real).

A D. Sebastián García Vázquez, de Paymogo (Huelva).

SECCIÓN 10

SUBSECCION 1.ª

Quesos de la Mancha y resto de Castilla la Nueva.

Con la protesta del Sr. Conde del Retamoso, que por ser Vocal de este Jurado desea que los quesos que presenta (tipo duro y fresco) se consi-deren fuera de Concurso, los otros dos vocales proponen al Jurado en pleno que, por el mérito extraordinario de dichos productos, se les con-ce-da un Diploma de fuera de Concurso en la Ex-po-sición de Madrid de 1913.

Al Sr. Conde del Retamoso, de Tarancón (Cuen-ca), por queso fresco y duro.

Diploma de honor.

A D. Francisco R. Sedano, de Villarrobledo (Albacete).

A la Excm. Sra. D.ª Elena Herreros, Viuda de Bosch, de Alcázar de San Juan (Ciudad Real).

A D. Enrique Bosch Herreros, de Alcázar de San Juan (Ciudad Real).

A D. Juan Enríquez, de Herencia (Ciudad Real).

A D. Luis Frigonal, de Herencia (Ciudad Real).

A D. Miguel González, de Herencia (Ciudad Real).

A D. Manuel Corchado, de Manzanares (Ciudad Real).

A D. Jesús Fernández Casero, de Almemdro (Cuenca).

A D. José Fernández Nieto, de Osca de Montiel (Albacete).

SECCIÓN 10

SUBSECCIÓN 2.ª

Quesos manchegos de Castilla la Vieja, León, Andalucía y Extremadura.

Diplomas de honor.

A D. Mateo de Rivas, de Villalba de Alcor (Val-ladolid).

A D. Cipriano Díez Rivas, de Villalba de Alcor (Valladolid).

A D. Aciselo Muciere, de Villalba de Alcor (Valladolid).

A D. Fernando Cuadrillero, de Villalba de Alcor (Valladolid).

A D. José María Pizarro, de Villalba de Alcor (Valladolid).

A D. Angel y D. Santiago Madrazo (Salamanca).

A D. Francisco Morillo y Márquez, de Belalcá-zar (Córdoba).

SECCIÓN 10

SUBSECCIÓN 3.ª

Quesos y manteca de leche de vaca.

Menciones honoríficas.

A D. Pablo Torres, de Colmenar Viejo (Madrid), por queso.

A D. Santos Gil, de Fuente de Santa Cruz (Segovia), por queso y manteca.

Premio de honor de este grupo.

Desierto.

CLASE 3.^a

SECCIONES 1.^a, 2.^a, 4.^a, 5.^a y 7.^a

Desiertas.

SECCIÓN 3.^a

Diplomas de honor.

A Mr. A. Gaulin, de París.
A la Granja de Fraisoro (Guipúzcoa).

SECCIÓN 6.^a

Diplomas de honor.

Al Sindicato Nacional de Maquinaria.
Al Consejo de Fomento de Santander.

SECCIÓN 8.^a

Diplomas de honor.

A la Granja Agrícola de Palencia.
A D. Gonzalo Sánchez del Val, de Drieves (Guadalajara).
Al Sr. Marqués de Casa Treviño, de Ciudad Real.

El Jurado, teniendo en cuenta que la Casa Metzger de Barcelona y Madrid, inscrita en esta Sección con el núm. 892, no puede incluirse en ninguna de las Secciones del programa, propone al Jurado en pleno premie la exposición que dicha Casa hizo de procedimientos de enfriar y filtrar la leche, con

Mención honorífica especial.

A la Casa Metzger, de Barcelona y Madrid, por el procedimiento de enfriamiento y filtrado de leche.

El Jurado considera fuera de Concurso en este Grupo al Consejo provincial de Avila por figurar ya recompensada su instalación de «leche de las Navas» en el Grupo y clase correspondiente.

Premio de honor á la mejor instalación.

A Mr. A. Gaulin, de París.

El Jurado propone al Jurado en pleno se conceda al Sindicato Nacional de Maquinaria por los esfuerzos hechos para animar la Sección correspondiente, elaborando diariamente grandes cantidades de excelente manteca fina, un

Premio de honor extraordinario.

Al Sindicato Nacional de maquinaria por la cantidad y calidad de la manteca fina de vacas elaborada durante los días del Concurso.

Con todo lo cual se da por terminada este acta, que suscribimos en el lugar y fecha del ingreso de ellas.—*El Conde del Relamoso.—D. Ramón Castillo García y Soriano.—Ventura Alvarado Albo.* Rubricado.

Maquinaria y otros productos

Reunidos los señores que componen este Jurado, y después de detenido examen de las máquinas y productos de cuyo juicio estaban encomendados, propone los premios siguientes.

SECCIÓN 1.^a

Diplomas de honor.

Al Sindicato Nacional de Maquinaria Agrícola.
A los Sres. Aranzabal y Ajuria.
A la Casa Stock Motorpflug, de Berlin.

Mención honorífica.

A D. Manuel Jorgánes, de Santander.

SECCIÓN 2.^a

Diplomas de honor.

Desiertos.

Menciones honoríficas.

Al Sindicato Nacional de Maquinaria Agrícola.
A los Sres. Aranzabal y Ajuria.

SECCIÓN 3.^a

Diplomas de honor.

Al Sindicato Nacional, por el conjunto de su instalación.

Al Sindicato Nacional, por el tren de trilla.
A los Sres. Aranzabal y Ajuria, por el conjunto de su instalación.

Menciones honoríficas.

A los Sres. N. Villar é hijos.
A la Casa F. Giménez, de Tordesillas.
A Emile Marot, de Riort.

SECCIÓN 4.^a

Diplomas.

Desiertos.

Menciones honoríficas.

Al Sindicato Nacional.
A D. Manuel Jorganes, por su empaquetadora de heno.

SECCIÓN 5.^a

Diplomas.

Desiertos.

Mención honorífica.

Al Sindicato Nacional.

SECCIÓN 6.^a

Diplomas de honor.

Al Sindicato Nacional.

Mención honorífica.

A los Sres. Aranzabal y Ajuria.

SECCIÓN 7.ª

Diplomas de honor.

Al motor «Ixon», presentado por D. Manuel Valdés.
A la Casa De Dion Bouton.
Al Sindicato Nacional, por el motor «Vellino».
A la Casa Catalá y Armissen.

Menciones honoríficas.

A Ariete Blake.
A la Casa Edmundo y José Metzger, por las bombas.
A la Casa Aranzabal y Ajuria, por las norias.

SECCIÓN 8.ª

Desierta.

SECCIÓN 9.ª

Diplomas.

Desiertos.

Menciones honoríficas.

Desiertas.

SECCIÓN 10

Diplomas de honor.

A los Sres. Sáenz y Compañía, del Bilbao.

Menciones.

Desiertas.

SECCIÓN 11

Diplomas de honor.

Al Sindicato Nacional, por la máquina esquiladora Wolseley.

SECCIÓN 12

Diplomas.

Desiertos.

Menciones honoríficas.

A la Casa Edmundo y José Metzger.

SECCIÓN 13

Diplomas de honor.

A la Casa Zotal.
A la Casa Yalina.

Menciones.

A la Casa Germol.
A la Casa Creosolin.

SECCIÓN 14

Diploma de honor.

A D. J. Manuel García.

SECCIÓN 15

Diplomas de honor.

A la Casa A. Gaulin por su homogenizador.

A la Casa Edmundo y José Metzger, por el conjunto.

Mención honorífica.

Al Sindicato Nacional.

SECCIÓN 16

Diplomas de honor.

A los aparatos Gerber presentados por la Asociación de Ganaderos y los Sres. Edmundo y José Metzger.

Mención honorífica.

Al Autofusiómetro de D. Manuel María Viejo.

SECCIÓN 17

Diplomas de honor.

Al Sindicato Nacional de Maquinaria.
A la Casa Edmundo y José Metzger.
A la Casa A. Gaulin.
A la Casa Jules Melotte, por su desnatadora de suero.

SECCIÓN 18

Diplomas de honor.

Al Sindicato Nacional, por la prensa Retamoso.

Menciones.

A la Casa Metzger.
A la Casa Gaulin.

SECCIÓN 19

Diplomas

Desierto.

Menciones.

A la Casa Metzger, por su cuajo «Hansen».
A la Casa Walter Wicke por su cuajo Blumenthal.

SECCIÓN 20

Desierta.

SECCIÓN 21

Diplomas.

Desiertos.

Menciones.

Al Sindicato Nacional.
A la Casa A. Gaulin.

INSTALACIONES NO INCLUIDAS EN LAS SECCIONES ANTERIORES

Menciones honoríficas

A la Incubadora de D. Arturo Lago.
A la Incubadora de D. Luis Arcelus de San Sebastián.
Al Extintor de incendios, Consolidated Ld. de Londres.
Al Extintor de incendios, Kustor, de Luis Serrano.
A los trajes de sport y uniformes, Moisés Sancha, Madrid.
A las Llaves automáticas, A. Hening, de Bruselas.

A D. Gonzalo F. Mata, por su resolutive.

Al Sr. Echevarría, por herraduras.

El Jurado propone además de los premios antes mencionados, la concesión de uno especial de honor al expositor cuyo conjunto de material expuesto sea más completo y en ese concepto propone

para ese premio de honor al Sindicato Nacional de Maquinaria Agrícola.

Madrid 26 de Mayo de 1913.—*Marqués de Alonso Martínez.—Dalmacio García.—Mariano Fernández Cortés.—J. Flórez Posada.—Rubricado.*

JURADO DE MEMORIAS

Enfermedades de los cerdos

Acta de calificación de las Memorias presentadas en el Concurso organizado por la Asociación de Ganaderos inscritas en el Tema primero del Programa.

Los Jurados nombrados para esta Sección y que abajo suscriben, han estudiado con el detenimiento que merecen las Memorias presentadas y no encontrando en ninguna méritos suficientes para obtener el premio, han declarado éste desierto por unanimidad.

Sin embargo de las numeradas con el núm. 1.213 y 1.214, cuyos lemas respectivamente son «Indubios libertas» y «No hay enfermedades sino enfermos y es más fácil prevenir que curar», aunque no dan el problema resuelto, representan estudio y trabajo por parte de sus autores y en atención á este buen deseo, entendemos que cada uno de ellos se ha hecho acreedor á una mención honorífica.

En vista de lo expuesto y para testimoniar este acuerdo firmamos el presente en Madrid (local del Concurso) 26 de Mayo de 1913.—*Joaquín Patiño.—Ramón Montero de Espinosa.—Dalmacio García.—Rubricado.*

Estudio de la ganadería

Reunidos los que suscriben, que forman el Jurado de Memorias respecto al Tema segundo, que dice «Estudio zootécnico de la ganadería de una región pecuaria española, más ó menos intensa» del Concurso de Ganados y Maquinaria Agrícola, organizado por la Asociación general de Ganaderos del Reino, para juzgar los trabajos que con respecto á dicho tema se han presentado, y habiendo hecho un estudio detenido de dichos trabajos, el jurado ha acordado conceder tres premios de 250 pesetas á las tres memorias que tienen los lemas siguientes:

1.º «Estudio acerca de la riqueza bovina de la provincia de Santander.»

2.º «Si quieres mejorar los animales estudia sus defectos.»

3.º «Eguía.»

Asimismo acordó el Jurado la concesión de dos menciones honoríficas á las dos Memorias siguientes:

1.º «Ganaderos Españoles!, hacer mejoras pecuarias, teniendo el clima de vuestra parte. En todo orden de asuntos es mejor contar con amigos que tener un solo enemigo.

2.º Fomentar la ganadería es hacer patria.
Pabellón de la Asociación á 26 de Mayo de 1913. El Secretario, *Inocente Vázquez.*—El Vocal, *Antonio Dorronsoro.*—V.º B.º, El presidente del Jurado, *Vizconde de Eza.*—Rubricado.

Fomento de cría caballar.

Reunidos los que componen el Jurado, y que abajo firman, para conceptuar las Memorias presentadas al Tema tercero: «Estudio y exposición de los medios, etc.», acordaron por unanimidad, en atención al estudio y aplicación demostrado por el autor de la Memoria que lleva por lema: «Oro y más oro es el nervio de todo fomento», proponerle para que se le conceda una mención honorífica, entendiéndose debe dejarse desierto el premio, porque en ninguna de ellas se encuentran orientaciones que poder seguir. El Jurado en pleno, con superior criterio, resolverá lo que estime más oportuno. Y para que conste, lo firman en Madrid á 26 de Mayo de 1913.—El Presidente, *El Marqués de Aguilafoante.*—*Francisco Jaquotot.*—*El Barón de Velasco.*—Rubricado.

Concurso de Ganados.

Reunido el Jurado para dictaminar sobre las Memorias del Tema cuarto, acordó por unanimidad conceder el premio, de 250 pesetas, de la Asociación general de Ganaderos, á la que lleva el número 1.227 y el lema «La Zootecnia es la síntesis de todos los conocimientos veterinarios», y que casa de imprimirse, se corrija antes de hacerlo alguno inexactitud que contiene.—Madrid, 26 de Mayo de 1913.—*Antonio Santa Cruz.*—*Trino Hurtado de Mendoza.*—*José Vicente Arche.*—Rubricado.

MEMORIAS DE GANADEROS

Reunidos los que suscriben, como Vocales Jurados de la Sección de Memorias de ganaderos y métodos sobre genealogía y contabilidad, procedieron examinar detenidamente las presentadas, por orden numérico, cuyo informe emiten á continuación, de las que á su juicio consideran con mérito bastante para que se les concedan premios

honoríficos, con arreglo á lo dispuesto en los párrafos 1.º y 2.º del Programa del Concurso:

Núm. 4. Memoria y Estados de contabilidad y cronología, presentados por D. Félix de Gregorio, vecino de Piedrahíta. Es un trabajo detallado é interesante, donde con precisión y claridad, se expone cuanto afecta á la pureza de raza de su gana-

dería vacuna, determinando el historial de la misma y el sistema de contabilidad que lleva para su administración y buen régimen.

Núm. 5. Memoria y Estados, de D. Rafael Botín, vecino de Santander. En la primera hace la historia de la ganadería vacuna que en la actualidad posee, formada ó creada por él, compuesta de razas suiza y holandesa y cruzada con las del país; y los segundos se concretan á consignar la genealogía de sus reses y condiciones especiales que en las mismas concurren; como enseñanza práctica, resulta el trabajo de interés.

Núm. 6. Memoria presentada por la Real Casa. Es un lacónico, pero detenido estudio técnico, muy interesante para los dedicados á la cría caballar, en la cual se pueden apreciar los resultados prácticos obtenidos por diferentes cruzamientos hechos con razas extranjeras y del país.

Núm. 8. Memoria presentada por D. Gonzalo Sánchez del Val, vecino de Drieves (Guadalajara). Trata de procedimientos empleados por el mismo para la selección, cruce y mejoras de su ganado lanar; expone los resultados obtenidos, y desarrolla abundantes datos para el mejor régimen de estos animales.

También hace referencia á la industria quesera que recientemente ha establecido en aquella localidad; se ve, por el trabajo examinado, que su autor es persona que anhela, estudia y practica cuanto redunde en beneficio del negocio que con provecho explota.

Núm. 9. Memoria y Estados presentados por D. Francisco Ramirez y Bernaldo de Quiros, de Villafranca de la Sierra. Trabajo genealógico y de contabilidad demostrativa para el buen régimen de su ganado lanar, acerca del cual expone el sistema especial que sigue muy particularmente en lo que afecta á la vacuna, de cuyo procedimiento preventivo y curativo es acérrimo partidario y entusiasta propagandista.

Núm. 10. La Sra. Condesa, Viuda de Luque, presenta un cuadro demostrativo sobre los excelentes resultados que ha obtenido en el cruzamiento de la raza lanar Albeña pequeña con sementales de la pura Manchega grande, detallando los beneficios que progresivamente percibió en diferentes años, tanto por el mayor valor de las reses como en su producción de lanas.

Respecto á las Memorias y Estados señalados con los núms. 1, 2, 3 y 7, cuyos autores son respectivamente, D. Antonio Pérez Colino, vecino de Avila; D. Fernando Guitarte, que lo es de Madrid, D. Epifanio Ruidrejo, de Soria, y D. Juan Jato Doncel, de Becerril de Campos, es muy laudable el fin que se han propuesto, y merecen sus trabajos toda la consideración de los Vocales que suscriben este informe, pero entienden que unos, por carecer de las condiciones reglamentarias exigidas, y otros, porque la materia de que tratan no

la desarrollan con la claridad y precisión debidas, no pueden considerarse dentro de lo estatuido para obtener los premios honoríficos á que aspiran.

Es indudable que al estimular la Asociación á los señores ganaderos para que dentro de su esfera y conocimientos teórico-prácticos que cada cual posea se aficione á emitir por escrito en forma de Memorias y Estados demostrativos cuantos datos crean conducentes al buen régimen y mejoramiento de la ganadería en general, así como el sistema de contabilidad más claro y conciso, con ello se crea un nuevo procedimiento expositivo, que lo que hoy sólo ha sido un pequeño pero provechoso ensayo, en el día de mañana puede alcanzar mayores proporciones en nuevos Concursos ó Exposiciones que en lo sucesivo se celebren, demostrando en ellos la grandísima importancia que siempre ha tenido y sigue teniendo nuestra riqueza pecuaria y sus derivados, á los que de cada día se les abren nuevos y más amplios horizontes.

Y terminamos nuestro modesto, pero imparcial y breve juicio, que sometemos á la deliberación y acuerdo del Jurado en pleno.—Madrid, á 24 de Mayo de 1913.—*El Marqués del Castellar*.—*Enrique Grajales*.—*Pedro Ramirez y González*.—Rubricado.

La representación en el Concurso Nacional de Ganados de Madrid del Consejo provincial de Fomento, de Vizcaya, solicita de la Sección del Jurado, encargada de calificar las Memorias de Ganaderos y métodos de genealogía y contabilidad, se sirva admitir y examinar los libros Registro genealógico de Ganado y libro de Montas, con las hojas de contabilidad que tienen el honor de acompañar, presentados en la instalación del Consejo provincial de Fomento, referido, de Vizcaya, y propiedad del ganadero de aquella provincia, don Félix Mendirichaga, que los utiliza en su explotación ganadera. Gracia que espera alcanzar del mencionado grupo del Jurado, cuya vida guarde Dios muchos años.—La representación del Consejo de Fomento de Vizcaya, *Trino Hurtado de Mendoza*.—Rubricado.

Los que suscriben, Jurados del de la Sección de Memorias de ganaderos, consideran que si bien por omisión involuntaria se han presentado los trabajos á que se refiere la presente instancia, después de firmada el acta, en la que consta la clasificación de los examinados anteriormente, es de equidad que se admitan los que exhibe el Consejo provincial de Fomento de Vizcaya á nombre de D. Félix Mendirichaga, al que se propone para la concesión de un premio honorífico dada la importancia de los mismos.—Madrid, á 26 de Mayo de 1913.—*El Marqués del Castellar*.—*Enrique Grajales*.—*Pedro Ramirez*.—Rubricado.

PREMIOS ESPECIALES

Reunido el Jurado que suscribe nombrado para dictaminar sobre los premios especiales del Concurso Nacional de Ganados, compuesto de los se-

ñores Duque de Veragua, Vizconde de Val de Erro y D. Javier Betegón, Subdirector de Agricultura, declaran que después de un examen minu-

cioso verificado por ellos para la adjudicación de dichos premios especiales, han acordado, por entenderlo así de justicia y por unanimidad, la adjudicación de los siguientes:

GANADO CABALLAR

Diploma de gran premio de honor.

A la Dirección general de la Cría Caballar.

Diploma de gran premio.

A la Remonta del Ejército.

Diploma de gran premio.

A la Real Yeguada.

Diploma de honor.

A los Sres. Bohorquez, hermanos.

A los Sres. Guerrero, hermanos.

A la Cámara Agrícola Ausetana de Vich.

Gran premio de honor y 2.000 pesetas.

A la Excm. Diputación Provincial de Guipúzcoa.

GANADO VACUNO

Diplomas de honor.

A D. Francisco Cassillas y Cabeza de Vaca.

A D. Manuel M.^a Albarrán y García Marqués.

A la Sociedad «La Justicia», de Coristanco (Co-

ruña).

A D. Félix Arrechea, de Navarra.

A la Excm. Diputación de Lugo.

Premio especial de 1.000 pesetas.

Al Consejo provincial de Fomento de Santander.

GANADO LANAR

Diplomas de honor.

Al Excmo. Sr. Marqués de Perales.

A D. Miguel Sánchez Dalp.

A D. Luis de Ibarra.

A D. Manuel Pidal y Bernaldo de Quirós.

A D. Arcadio Albarrán.

A la Excm. Sra. Marquesa Viuda de Luque.

A D. Enrique Granda y Calderón de Robles.

Al Excmo. Sr. Duque de Bailén.

GANADO CABRÍO

Diplomas de honor.

A D. Miguel Peña, de Granada, raza granadina.

A la Excm. Sra. Duquesa Viuda de S. Fernando de Quiroga, raza manchega.

Propone también el Jurado la concesión de premios especiales de conjunto, consistentes en diplomas de honor.

Al Sr. Barón de Velasco.

A D. José Prado y Palacio.

A D. Marcelo de Usera.

Al Consejo de Fomento de Avila.

Otro especial á la Escuela Práctica de Agricultura de Madrid.

Diplomas de cooperación.

A la Escuela especial de Ingenieros Agrónomos.

A la Escuela especial de Veterinaria de Madrid.

A la Escuela especial de Veterinaria de Santiago.

A la Casa de Ganaderos, de Zaragoza.

A la Sociedad contra el ganado híbrido.

Y para que conste firman la presente en Madrid, á 20 de Mayo de 1913.—*El Vizconde de Val de Erro.*—*Javier Betegón.*—*El Duque de Veragua.* Rubricado.

Jurado especial de personal.

En Madrid, á 27 de Mayo de 1913, reunida en el local de la Asociación de Ganaderos la Comisión Permanente de la misma en funciones de Comisión organizadora del Concurso Nacional de Ganados, bajo la presidencia del Sr. Duque de Bailén, procedió, en virtud de la autorización que le dió el Jurado en pleno en su sesión de ayer, á la lectura del acta del Jurado especial de lana que firman los Sres. Errazquin, Diaz, González, Moyano y Alas, siendo por unanimidad aprobada la propuesta de premios que en ellas se formula.

A continuación, y haciendo uso igualmente de la autorización del Jurado en pleno, procedió al estudio de las solicitudes, informes y propuestas para el premio al personal, según figura en el programa, y después de ver los antecedentes que se acompañan á las propuestas, acordó que se concedieran premios honoríficos, consistentes en diplomas, á los siguientes:

GANADO CABALLAR

A D. Rafael Mellado, D. Ricardo Martínez, don Antonio Núñez, D. Manuel Blázquez y D. Fernando Avilés, yegüeros al servicio de la ganadería de D. Eduardo Miura, de Sevilla.

A D. Isaiás Vázquez y D. Manuel Montes, yegüeros de la ganadería de D. Anselmo R. de Rivas, de Sevilla.

A D. Juan Cantalejo y D. Francisco Gimenez, al de los Sres. Guerrero, hermanos, de Jerez de la Frontera.

A D. Francisco Orellana y D. Blas Orellana, al de la de D. Manuel Guerrero.

A D. José González, al de los Sres. Bohorquez, hermanos.

A D. José Buifin, al de los Sres. D. Fernando y Rafael Osborne.

A D. José de la Flor, al del Sr. Marqués de Casa Domecq.

A D. José y D. Felipe González, al de la de don José Domecq.

A D. Félix Ramírez, mayoral encargado de la yeguada del Excmo. Sr. Duque de Veragua.

GANADO VACUNO

A D. Vidal Rodríguez, vaquero de la ganadería de los Sres. Marqués de la Frontera y D. Antonio Santa Cruz.

A D. Esteban Herrero, que se halla al servicio de la ganadería del Sr. Marqués de Valderas.

A D. Miguel Arranz Márquez, al de la de D. Feliciano de Burgos.

Al vaquero de la de D. Generoso Gómez.

A D. Javier Ciganda Alberro, al de la de D. Félix Arcecha.

A D. José León Aizpuru, al de la Excmo. Diputación de Guipúzcoa. A los cinco sirvientes anteriores se les concede dicho premio por su pericia como ordeñadores.

A D. Eugenio Martín, mayoral de la vacada de D. Félix de Gregorio, á cuyo servicio lleva diez y ocho años.

A D. Pedro Gallego, mayoral de la vacada de D. Francisco Casillas y Cabeza de Vaca, por los buenos servicios que en la misma ha prestado durante veinticuatro años.

A D. Manuel Rubio, mayoral encargado de la vacada de D. Enrique Grandá y Calderón de Robles, por los buenos servicios que le ha prestado durante el mucho tiempo que lleva encargado de ella.

A D. Gabino Trueba Solana, vaquero de D. Ra-

fael Botín en atención á los buenos servicios prestados al mismo.

A D. Fermín Alonso Blázquez, vaquero de la ganadería de D. José María Bianco y de Quintana, á cuyo servicio lleva treinta y cuatro años.

GANADO LANAR

A D. Robustiano Alvarez, mayoral encargado de la cabaña de D. Enrique Grandá y Calderón de Robles.

A D. Bernardo Tostado, mayoral de la ganadería lanar de D. Francisco Casillas, en la que lleva más de veinte años.

A D. Aquilino Santa Bárbara, mayoral encargado de la ganadería de D. Epifanio Ruidrejo por los buenos servicios prestados en la misma durante el tiempo que lleva en la casa.

Y no habiendo otros asuntos de qué tratar se levantó la sesión, de lo que yo el Secretario certifico.—El Secretario general, *Marqués de la Frontera*.—V.º B.º El Presidente, *El Duque de Bailén*.—Rubricado.

ACTA DEL JURADO EN PLENO

En Madrid, y en el domicilio de la Asociación general de Ganaderos, á 26 de Mayo de 1913, á las diez de la noche, se reunió en Pleno el Jurado del Concurso Nacional de Ganados, Maquinaria Agrícola é Industrias lácteas, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Duque de Bailén y con asistencia de los vocales de todas las secciones.

Fué leída en primer término el acta suscrita por los señores Jaquetó, Rivas y Molina, de calificación de las Secciones 1.ª á 6.ª del Programa, *Ganado Caballar, siendo por unanimidad aprobada.*

Del mismo modo lo fué el acta del grupo del Jurado referente á las Secciones 7.ª á 12, Ganado Caballar, suscrita por los Sres. Marqués de Oquendo, Castro y Vázquez (D. José), acordando el Pleno á virtud de lo propuesto en ella, que se adjudicase á la yegua núm. 44, de la Sección 8.ª íntegro el premio de 200 pesetas en lugar de las 66,66 que le correspondían por ser animal aislado, en atención al sacrificio que supone para la naciente sociedad ganadera «La Justicia» el haber acudido á este Concurso. También acordó el Pleno conceder á la Excmo. Diputación de Guipúzcoa un diploma de honor por el brillante resultado obtenido en la mejora de las jacas de montaña, hecho probado con los ejemplares que ha expuesto en el Concurso.

Leída la propuesta de los dos grupos reunidos de los jurados anteriores, se aprobó la concesión del Diploma de Campeonato al caballo «Voluntario» de D. Eduardo Miura, primer premio de la Sección 1.ª núm. 14 del Catálogo y á la yegua «Relatora» de D. Manuel Guerrero Castro, del lote núm. 20, que obtuvo primer premio en la Sección 2.ª.

A continuación se dió lectura al acta del Jurado de caballos pura sangre é hispano-árabe, suscrita

por los señores Marqués de Martorell, Marqués de Corpa y D. Enrique Ponce, siendo por unanimidad aprobada.

Se leyó después el acta del Jurado de los ejemplares hispano-ingleses é hispano-anglo-árabes, Sección 26 á la 36 del Programa, suscrita por los Sres. Marqués de Aguilafuente, D. Joaquín Herro y D. Juan M. Díaz Villar, siendo también aprobada, como asimismo la concesión del segundo premio al lote de cuatro potros propiedad de don *Mamuel María Alharrán, que no figura en el Catálogo y haberse justificado el extravío de la cédula de inscripción.* El Jurado en pleno, atendiendo las indicaciones que contiene dicha acta, acordó conceder un diploma de honor al Excmo. Sr. Conde de Torre Arias por el lote núm. 124 de dos yeguas que no obtuvo premio en metálico dentro de su Sección, á pesar de las excelentes condiciones de los ejemplares, por haberse desgraciado una de las tres yeguas que exige el programa; acordó también el Pleno conceder, en atención á lo propuesto en el acta, primera medalla al lote de dos potros, núm. 130, del Excmo. Sr. Conde de Torre Arias, segunda medalla al lote núm. 132, de D. Arcadio Albarrán, otra segunda medalla al núm. 133 del Sr. Conde de la Maza y una tercera medalla al lote núm. 134 del Sr. Marqués de Comillas.

Leída el acta que suscriben, reunidas representaciones del Jurado de pura sangre é hispano-árabe y de hispano-inglesa é hispano-anglo-árabe, se concedió el diploma de campeón, de acuerdo con lo propuesto, al caballo anglo-árabe llamado «Mosquetero», de los Sres. Guerrero, hermanos, número 63 del Catálogo.

Dada la lectura al acta del grupo del Jurado encargado de la calificación de los caballos de tiro

de lujo, y suscrita por los Sres. Duque de Gor, Benjumea y Enriquez, el pleno, por unanimidad, la aprobó, resolviendo además conceder un diploma de honor a D. Enrique Bosch, por el caballo irlandés, núm. 136 del Catálogo, en atención a la propuesta que consta en esta.

Atendiendo también a lo propuesto en ésta, y subsanando la omisión del Catálogo, el pleno acordó conceder mención honorífica al lote núm. 146, propiedad de los Sres. Guerrero, hermanos. Conforme a lo indicado en la referida acta, el pleno acordó igualmente otorgar un diploma por la lucida presentación, precozidad y esmerada crianza, al lote de dos potros hispano-anglo-percherones, presentado por S. M. el Rey. De conformidad con lo propuesto por el mismo Jurado, se concedió el diploma de campeón al caballo semental «Empedador», de los Sres. Guerrero, hermanos, núm. 138 del Catálogo.

Dada lectura al acta del Jurado encargado de la calificación del ganado comprendido en las Secciones 44 a 53 del Programa (tipo de Artillería), compuesto por los Sres. Encina y Bosch, por no haber podido concurrir el Sr. Zulueta, que era el otro Vocal nombrado, fué aprobada también por unanimidad. De acuerdo con lo propuesto en el acta de dicho Jurado, se otorgó el premio concedido por la Sociedad del Caballo Nacional de Tiro ligero, para el mejor ejemplar de aptitud artillera, a la yegua presentada por D. Nicatón Gómez de la Puente, de Santander, inscrita con el núm. 195 del Catálogo.

Se dió lectura a continuación del acta del Jurado calificador del ganado caballar de tiro pesado (Secciones 54 a 68 del Programa), compuesto por los Sres. Jordana, Bravo y Rodado, siendo aprobada por el Pleno, que acordó se concediese diploma de honor al potrillo hispano-percherón, núm. 224, presentado fuera de concurso por D. Miguel Mangiño. El Pleno se enteró de la propuesta que este grupo de Jurado hace a favor de la Dirección de la Cria Caballar y Remonta, propuesta a la que de palabra se adhirieron los representantes de los diferentes grupos de Jurado de ganado caballar, acordándose tener en cuenta esas indicaciones para resolver la propuesta del Jurado de premios especiales, de que se dará cuenta en momento oportuno.

Leída el acta suscrita por representantes de los Jurados de Artillería y Tiro pesado, y de conformidad con lo propuesto en ella, se concedió el campeonato a la yegua presentada por D. Modesto Fernando Becana, núm. 221 del Catálogo.

Fué leída y aprobada por el Pleno el acta del Jurado encargado de la calificación del ganado caballar de servicio (Secciones 69 a 80 del Programa) y suscrita por los Sres. Marqués de Valdeiras, Conde de Torrepalma y D. Tomás Hernández.

Del mismo modo fué por unanimidad aprobada el acta del Jurado de ganado asnal, suscrita por los Sres. Tordesillas, Fernández Silva y Villarrasa.

Pasó después el Jurado al examen de las actas del ganado vacuno, leyéndose la relativa a las Secciones 1.ª a 8.ª del Programa y suscrita por los señores Patiño, Hernández Robredo y Núñez, siendo aprobada por el Pleno con las modificaciones en dicha acta propuestas y subsanando el error del Catálogo, que señala 250 y 125 pesetas como pri-

mero y segundo premios en la Sección 1.ª en vez de 350 y 175, que son los precedentes y los que se otorgan. El Pleno, aprobando la propuesta del acta, acordó otorgar a D. Santiago Abuelo, Presidente de la Sociedad de Ganaderos «La Justicia», de Coristanco, diploma de honor por sus trabajos en pro del fomento de la ganadería del país.

Fué leída después el acta del Jurado de las Secciones 9 a 14 del ganado vacuno, suscrita por los Sres. Quijano, Rof Codina y Baeza, siendo aprobada por el Pleno.

Del mismo modo lo fué el acta de las Secciones 15 a 20 del Programa, firmada por los Sres. Vizconde del Parque, Pidal y Arán, y asimismo la concesión del campeonato a la vaca «Valenciama», del Sr. Barón de Velasco, a virtud de la propuesta del mismo Jurado.

Fué después leída el acta del Jurado de las Secciones 21 a 29, suscrita por los Sres. Duque de Tarifa, Sáiz y Abril Brocas, siendo también aprobada por el Pleno.

Procedióse después a leer el acta del Jurado encargado de calificar los ejemplares expuestos en las Secciones 30, 32, 40 y 42 del Programa, suscrita por los Sres. Hurtado de Mendoza, Luna y Carballo, siendo aprobada por el Pleno, como también lo fué la ampliación de premios otorgada en la Sección 32, debido al crecido número (40 toros suizos, con opción a premio), y la excelente calidad de los ejemplares expuestos. El Pleno atendió a la propuesta consignada en dicha acta, y acordó conceder diplomas de honor a la Estación de Industrias derivadas de la leche, de Nava (Oviedo), Marqués del Castelar y D. Julio Hernández Mendiriaga, por los hermosos ejemplares y lotes presentados fuera de concurso. También acordó el Pleno tener en cuenta la indicación y propuesta que se hace a favor de la Granja Escuela Central de Agricultura de Madrid, para el momento de resolver la propuesta del Jurado de premios especiales. Aprobando la indicación que se hace en el acta, el Jurado en pleno concedió el diploma de campeón de la raza Schwitz al ejemplar llamado «Yago», de D. Carlos Pombo, n.º 442 del Catálogo.

Dada lectura al acta del Jurado de las Secciones 31, 33, 34, 41 y 43 del Programa (vacas y becerras Schwitz), compuesto por los Sres. Santa Cruz, Larrauri y Giga, fué aprobada por el Pleno.

A continuación se leyeron las actas del Jurado encargado de calificar los toros holandeses inscritos en las Secciones 35 y 37 del Programa, cuyo Jurado lo componen los Sres. Laffitte, De Diego y Hualde, siendo aprobadas por unanimidad las propuestas que en ellas se hacen.

Leída el acta del Jurado encargado de la calificación de las vacas y becerras de raza holandesa, inscritas en las Secciones 36, 38 y 39 del Programa, que forman los Sres. Vizquez (D. Inocente), Prana y Sánchez de Tagle, fué aprobada por el Pleno la propuesta que figura en dicha acta. Se dió también lectura a la propuesta que formulan para campeón de la raza holandesa, acordándose conceder el diploma de campeón al toro «Perdigón II», de D. Rafael Botín y Sánchez de Porrua, de Santander, inscrito con el núm. 510 del Catálogo.

Leída el acta del Jurado calificador del ganado comprendido en las Secciones 44 a la 56 del Programa, compuesto de los Sres. García Armendá-

riz, Saro y Oria, fué aprobada por el Pleno, el que acordó, en vista de la propuesta que en dicha acta se hace y que fué apoyada verbalmente por los vocales que la suscriben, conceder el primer premio de la Sección 55 al lote inscrito con el núm. 558, fuera de concurso por su propietario. El Sr. Marqués de la Frontera manifestó que, expuesto el lote fuera de concurso, por las razones que al Jurado no se le ocultarian, no podía aceptar el indicado premio, y ante la insistencia de los señores del Jurado, expuso su propósito de renunciar al mismo. También acordó conceder diploma especial con medalla de bronce al lote 553 de la Sección 48, presentado por la Excm. Diputación de Guipúzcoa.

Dada lectura al acta del Jurado encargado de la calificación del ganado inscrito en las Secciones 61 a la 66 del Programa, firmada por los señores de Gregorio, Rovira y Bort, fué aprobada por el mismo. A continuación se dió lectura al acta del Jurado especial encargado de la calificación del ganado inscrito en las Secciones 57 a la 60 del Programa (producción láctea), siendo aprobada también por unanimidad.

También fué aprobada por el Pleno el acta del Jurado encargado de la calificación del ganado lanar inscrito en las Secciones 1.ª a 7.ª (merino fino y entrefino), cuya acta firman los Sres. Costá, Quintanilla y Moyano. A continuación se dió lectura al acta propuesta del Jurado encargado de calificar el ganado lanar inscrito en las Secciones 8.ª, 9.ª y 10 del Programa, compuesto de los Sres. Higuero, Pruna y Fernández (D. Eduardo), siendo aprobada por el Pleno.

A continuación se dió lectura del acta del Jurado encargado de la calificación del ganado raso aragonés, Secciones 16, 17, 18 y 24 del Programa y cuya acta firman los Sres. Bernard, Orensanz y Díaz Muñoz, siendo aprobada por el Pleno la propuesta que hacen de crear una Sección para el ganado inscrito de la provincia de Teruel, por entender que no debe juzgarse en competencia con el de la provincia de Zaragoza.

Acto continuo se dió lectura al acta del Jurado encargado de la calificación del ganado churro, comprendido en las Secciones 19, 20, 22, 23 y 26 del Programa, cuyo Jurado le componen los señores Marqués de Casa Treviño, Tobar y Alas, siendo aprobada por unanimidad la propuesta de conceder el campeonato a una oveja del lote número 708, propiedad de la Sra. Condesa de Torre Arias.

También se dió lectura al acta del Jurado del ganado extranjero y mestizo inscrito en las Secciones 27, 28, 29 y 29 bis del Programa, compuesto de los Sres. Blanco (D. Ernesto), Colomo y Campos, la cual fué también aprobada por el Pleno.

Dada lectura al acta del Jurado de la Sección 30 del Programa (carneros cebados), compuesto por los Sres. Cánovas del Castillo, Díez Blas y Martín, acordó el Pleno prestarle su aprobación.

Igualmente fué aprobada el acta propuesta del Jurado encargado de la calificación de perros de ganado y que forman los Vocales Sres. Marqués de Montesa, Rodríguez Sedano y López Guerrero.

Los vocales de la Sección del Jurado especial de lana, Sres. Errazquin, Alas y Díaz González, manifestaron verbalmente que no terminando los trabajos de análisis hasta las primeras horas de la mañana siguiente, no habían podido traer el acta de cali-

ficación que tendrían extendida á las diez de la misma. En su virtud, el Jurado en pleno, teniendo en cuenta la imposibilidad de volver á tener otra reunión como ésta, acordó por unanimidad autorizar al Sr. Presidente y Comisión organizadora para la aprobación, en su nombre, de dicha acta.

Dada lectura al acta del Jurado especial de producción láctea de ganado lanar, compuesto por los Sres. Alvarado (D. Juan), Fernández Turégano y Tobar, fué aprobada por el Pleno.

A continuación se dió lectura al acta del Jurado encargado de la calificación del ganado cabrio inscrito en las Secciones 1.ª á 9.ª del Programa, cuyo Jurado está compuesto por los Sres. Fernández de Córdova, Marqués de Casa Pacheco y Jiménez (D. Luis), siendo aprobada la propuesta en todas las Secciones y el campeonato á la cabra llamada «Jorobada», del lote inscrito con el núm. 803.

Dada lectura al acta del Jurado encargado de la calificación del ganado de cerda que firman los señores Vocales Marqués de Gerba, González (don Pedro) y Odriozola, fué aprobada por unanimidad la propuesta que en ella se formula.

A continuación se dió lectura del acta del Jurado de la Sección de Industrias lácteas, compuesto por los Sres. Conde de Retamoso, Castillo y García Soriano y Alvarado (D. Ventura), siendo aprobada por unanimidad.

También se aprobó el acta propuesta del Jurado de Maquinaria y otros productos, que se halla firmada por los Sres. Alonso Martínez, Florez Posada, Fernández Cortés y García (D. Dalmacio).

Leída el acta de la Sección de Memorias correspondiente al Tema primero (Enfermedades de los cerdos), se acordó, de conformidad con lo propuesto en ella por los Sres. Patiño, Montero de Espinosa y García Izcara, declarar desierto el premio; conceder menciones honoríficas á los trabajos presentados con los lemas «Indubus libitas», «No hay enfermedades, sino enfermos» y «Es más fácil prevenir que curar». Abiertos los sobres correspondientes á dichos lemas, resultó autor del primero D. Juan Vidal Planella, Veterinario de Bañolas (Gerona), y del segundo D. Domingo Aisa, Inspector de Higiene Pecuaria de Huesca.

Dada lectura al acta del Jurado especial de Memorias correspondiente al segundo Tema (Estudios Zootécnicos de la Ganadería), compuesto por los Sres. Vizconde de Eza, Vázquez (D. Inocente) y Dorransoro, acordó, de conformidad con lo que en ella se propone, conceder premio de 250 pesetas á cada una de las tres Memorias presentadas con los lemas siguientes: «Estudio acerca de la raza bovina de la provincia de Santander». Abierto el sobre de este lema, resultó ser autor del trabajo D. Andrés Benito García, Inspector de Higiene Pecuaria de Port-Bou. «Si quieres mejorar los animales, estudia sus defectos». Autores, don Pascual Luna y D. Tomás Rota, Inspectores de Higiene Pecuaria de Pamplona y Valcarlos, y «Egula», autor, D. Luis Sáiz y Saldán, Inspector de la Caja de Reaseguros provincial de Guipúzcoa.

Asimismo acordó el Jurado conceder mención honorífica á las Memorias presentadas con los siguientes lemas: 1.ª «Ganaderos españoles, haced mejoras pecuarias, teniendo al clima de vuestra parte. En todo orden de asuntos, es mejor con-

ar con amigos que tener un solo enemigo.» Autor, D. Tiburcio Alarcón, Catedrático de la Escuela de Veterinaria de Madrid, y 2.º, «Fomentar la Ganadería es hacer Patria», autor, D. Francisco Abril Brocas, Inspector de Higiene Pecuaria de Oviedo.

Dada lectura al acta del Jurado encargado de la calificación de las Memorias correspondientes al Tema tercero (Fomento de la ganadería Caballar), compuesto de los Sres. Marqués de Aguila-fuente, General Jaquiot y Barón de Velasco, acordó el Pleno, de conformidad con la propuesta que en ella se hace, declarar desierto el premio y conceder mención honorífica al trabajo presentado con el lema «Oro y más oro, es el nervio de todo fomento», cuyo autor resultó ser D. Angel León y Lores, Comandante de Caballería.

Leída el acta del Jurado encargado del estudio y calificación de las Memorias presentadas al Tema cuarto (Concursos de ganados) cuyo Jurado lo componen los Sres. Santa Cruz, Hurtado de Mendoza y Arche, acordó el Pleno conceder el premio a la Memoria presentada con el lema «La Zootecnia es la síntesis de todos los conocimientos veterinarios»; autor, D. Juan Ruf Codina, y que en caso de imprimirse se corrija antes de hacerlo alguna inexactitud que contiene.

Leída el acta del Jurado encargado del estudio y calificación de las Memorias de ganaderos, se acordó, de conformidad con lo que en ella se propone, conceder premios honoríficos a las presentadas por D. Félix de Gregorio, D. Rafael Botín, Director de la Real yeguada; D. Gonzalo Sánchez de Val, D. Francisco Ramírez y Bernaldo de Quirós, Sra. Marquesa, Viuda de Luque, y Consejo provincial de Vizcaya. Acto seguido se procedió a quemar los sobres que contenían los nombres de las Memorias no premiadas.

Dióse lectura al acta del Jurado para premios especiales que suscriben los Sres. Vizconde de Val de Erro, D. Javier Belegón y Duque de Veragua, y de conformidad con lo que en ella se propone, el Pleno acordó conceder el diploma de gran premio de honor a la Dirección general de la Cría Caballar por su eficazísima labor en favor del fomento de la ganadería caballar española. Diplomas de gran premio a las Subdirecciones de Cría Caballar y Remonta por su eficaz cooperación al éxito del Concurso; otro diploma de gran premio a la Dirección de la Real Yeguada, por igual concepto; diploma de honor a los Sres. Bohorquez, hermanos, Guerrero, hermanos y Cámara Agrícola Ausetana, por la numerosa presentación de ejemplares que demuestra una labor notable para el fomento pecuario. Acordó asimismo el Pleno otro diploma de honor y gran premio, de 2.000 pesetas, a la Excelentísima Diputación de Guipúzcoa por la perfecta organización de los servicios pecuarios en su provincia, y diplomas de honor a los Sres. D. Francisco Cassillas, don Manuel María Albarrán, Sociedad «La Justicia» de Coristanco, D. Félix Arcecha y Excelentísima Diputación de Lugo, por su cooperación al éxito del Concurso y por la presentación numerosa de ejemplares vacunos.

De conformidad también con lo propuesto en la mencionada acta, el pleno acordó conceder el premio especial de 1.000 pesetas al Consejo provincial de Fomento, de Santander, por el singular mé-

rito de los numerosos ejemplares de reses vacunas que han venido de aquella provincia merced a la labor y gestiones de dicha entidad.

Por el ganado lanar, el Pleno acordó conceder diplomas de honor a los Sres. Marqués de Perales, D. Miguel Sánchez Dalp, D. Luis de Ibarra, don Manuel Pidal, D. Arcadio Albarrán, Marquesa, Viuda de Luque, D. Enrique Granada y Duque de Bailén, por los selectos y numerosos ejemplares de ganado lanar. Asimismo acordó conceder diploma de honor a D. Miguel Peña y Excelentísima señora Marquesa, Viuda de San Fernando, por los selectos ejemplares de ganado cabrio de raza granadina y manchega, respectivamente.

A continuación acordó el Jurado, de conformidad con igual propuesta, conceder diplomas de honor por el conjunto e instalaciones de los Sres. Barón de Velasco, D. José Prado y Palacio, D. Marcelo de Usera y Consejo de Fomento de Avila.

De acuerdo también con dicha propuesta y por unanimidad, acordó el Pleno conceder gran diploma de honor a la Escuela práctica de Agricultura de Madrid, por los magníficos ejemplares de las especies vacuna, lanar y cerda, expuestos fuera de Concurso y por su eficaz cooperación al éxito del Certamen.

Acordó después el Pleno conceder diplomas de honor a la Casa de Ganaderos de Zaragoza, Sociedad contra el ganado híbrido, Escuela especial de Ingenieros Agrónomos, Escuela especial de Veterinaria de Madrid, Escuela especial de Veterinaria de Santiago, Diputación provincial de Lugo, Estación Agronómica y Consejo de Fomento de Segovia, por su labor y eficaz cooperación al éxito del Concurso.

Resolvió también conceder diploma de honor a las siguientes entidades y personas que con los premios donados y su apoyo han coadyuvado a la celebración del Certamen: Asociación de Agricultores de España, La Gran Peña, Real Sociedad de Fomento de la Raza Canina, Sociedad Nacional del Caballo de Tiro Liger, Ayuntamiento de Madrid, Diputación Provincial, El Hogar Español, Banco Alemán Transatlántico, Cámara Oficial de Comercio, Cámara Oficial de Industria de la Provincia, Circulo de la Unión Mercantil, Compañía de los Ferrocarriles del Norte de España, Compañía de los Ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y Alicante, Compañía de los Ferrocarriles de Madrid a Cáceres y Portugal, Compañía de los Ferrocarriles Andaluces, Delegación Regia de Pósitos, Cámara Agrícola y Pecuaria de Santiago, D. Jerónimo Pérez y Sainz de la Maza, D. Luis Bellido, arquitecto director de las obras del Concurso, Cámara Oficial Agrícola de Jerez, Gremio de labradores de Jerez, Cruz Roja Española.

Siendo hora avanzadísima de la noche y no habiendo terminado algunos Jurados de redactar las propuestas de premios para el personal, acordó el Pleno por unanimidad, conceder amplia autorización al Sr. Presidente y Comisión organizadora, para resolver en vista de dichas propuestas, la concesión de los mencionados premios.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las dos de la madrugada, de lo que yo el Secretario certifico.—El Secretario general, Marqués de la Frontera.—V.º B.º El Presidente, M. el Duque de Bailén.—Rubricado.

INSTRUCCIONES PUBLICADAS POR LA ASOCIACION

para la calificación de los ejemplares en el Concurso.

Organizado por la Asociación general de Ganaderos va a celebrarse el Concurso Nacional de Ganados. Por el crecidísimo número de inscripciones y por acudir al mismo representación de todas las regiones ganaderas del país, el Certamen promete tener gran importancia y precisa, por tal motivo, establecer con la necesaria anticipación algunas bases para el estudio y calificación de los ejemplares expuestos.

Habiendo la Asociación elegido para el Jurado ilustradas y competentísimas personas, inútil es advertir que la mayoría de las explicaciones que á continuación publicamos no se han escrito para ellas. Al publicar la Asociación este folleto, ha creído necesario además de trazar las líneas generales que deben tener en cuenta los jurados para calificar, divulgar lo más posible las bases y procedimientos que aconseja, á fin de que sus fundamentos y mecanismos sean conocidos y comprendidos por el público y por los expositores.

Desea la Asociación general de Ganaderos que el Concurso Nacional de 1913, además de cumplir sus fines de fomento propios de esta clase de certámenes, sirva de base para el estudio de la ganadería del país, ya que tan escasas ocasiones se han presentado hasta ahora á los zoológicos, para hacer una obra de conjunto que abarque toda la ganadería española.

Este deseo obliga á la Asociación á rogar á los diferentes grupos del Jurado que no limiten su trabajo, ya por sí solo difícil y penosísimo, á calificar los ejemplares de las secciones que á cada uno correspondan. Si opinan, como la Asociación cree, que es urgente comenzar la obra de clasificar nuestra ganadería, precisa que cada grupo, ó al menos alguno de los vocales del mismo, reúna los datos necesarios, estudie á fondo los tipos ó razas que figuran en las secciones á su cargo, á fin de que en la Memoria que después se ha de redactar, se haga la descripción de esos tipos y esas razas.

La reunión de esos datos, estudios y Memorias, constituirán la base de la ansiada clasificación.

En el Concurso, y á disposición de los diferentes grupos del Jurado, existirán los elementos precisos para las pruebas, análisis y estudios necesarios para la calificación y clasificación.

Se dispondrá, al efecto, de básculas modelos para

el peso de todas las reses, laboratorios para análisis, máquinas esquiladoras, pista, dinamómetros y carruajes, galerías fotográficas, y además se pondrán á las órdenes de cada grupo los necesarios auxiliares.

Principios fundamentales de calificación.

Un ejemplar digno de estima, por su forma ó por su producción directa en trabajo, carne, leche, etcétera, tendrá un valor mayor si está en condiciones de reproducirse, y lo tendrá mayor aún, si se demuestra que sus especiales condiciones son transmisibles á sus descendientes. Desgraciadamente, no es posible siempre presentar los padres acompañados de sus hijos, nietos y biznietos, antes bien, en la mayor parte de los casos, sólo se aprecian las extraordinarias condiciones de algunos animales cuando ya han desaparecido, pues se les da todo su valor, viendo cómo sus descendientes han conservado, y aun desarrollado las aptitudes especiales de sus padres.

Más fácil es conservar con esmero los ejemplares cuyos progenitores se han acreditado, tanto por especiales aptitudes como por tener la condición de transmitirlos á su descendencia. Los animales procedentes de familias acreditadas, tienen siempre un gran valor, y lo tienen tanto más, cuanto más antigua es, cuanto más arraigada está en su ascendencia la aptitud que la ha dado mérito. Por eso, suelen pagarse á precios que parecen inverosímiles ejemplares que aun no han podido justificar su mérito personal, pero que lo tienen ya acreditado sólo por el hecho de haberlo tenido sus padres, sus abuelos, sus bisabuelos. De aquí la importancia extraordinaria que en el mercado tiene para el ganadero el conocimiento de las cualidades de los antecesores de un animal cualquiera, es decir, la genealogía.

Al calificar, pues, un ejemplar, deberá tenerse muy presente, además de sus aptitudes, el arraigo que éstas tienen en él; arraigo que podrá demostrarse presentando descendientes que disfruten de iguales condiciones ó acreditando la tenían sus antecesores.

Así, pues, entienda la Asociación que uno de los principios en que debe basarse la calificación de ejemplares, es el de apreciar su valor en vista del de sus antecesores y del de sus descendientes.

Es, pues, muy conveniente que, en la medida de lo posible, se presenten con cada animal sus padres y sus hijos y la documentación precisa para justificar las aptitudes especiales de toda la familia ó de algún miembro de ella.

Además del valor que un animal puede tener como miembro de una familia dotada de aptitudes dignas de aprecio, tiene un valor personal, mayor ó menor, según que aquellas aptitudes estén en él más ó menos desarrolladas. Este valor personal es aun de mayor interés cuando se desconoce, ó por lo menos, no se pueden justificar suficientemente las cualidades que posean sus ascendientes ó las que él transmitirá á sus hijos. Así, pues, en todos los casos es preciso juzgar del ejemplar por sus condiciones individuales.

Dos criterios pueden seguirse para hacer esta apreciación: el uno, el corriente, es estimar el valor de un ejemplar por su aspecto; el otro, es apreciarlo mediante las pruebas convenientes y posibles en un Concurso. Entre los dos no debe, no puede valerse: sólo la prueba es dato seguro, pues la apariencia engaña muchas veces, aunque claro es que ni aquella pueda siempre efectuarse, ni puede tener un valor absoluto.

No es posible probar si un animal de tiro tiene fuerza, resistencia, velocidad, etc., si aun no ha llegado por su edad á poder trabajar ó está ya en período de decadencia, lo cual no le impedirá ser excelente reproductor, y entonces sólo por su forma, por sus antecendidos ó por sus descendientes, se puede formar juicio sobre sus aptitudes. De una res lechera que no esté en producción, ¿cómo juzgar sino por su aspecto? Y de una que produzca leche, ¿cómo estimar su producción en pocos días si puede ocurrir que su período de lactación sea grande ó sea corto? ¿Cómo comparar la producción de una res en ordeños de ensayo durante un Concurso, sin tener en cuenta la edad de su leche; es decir, el tiempo que ha pasado desde el último parto? Y aun para reses cuya leche tenga la misma edad, ¿cómo no tener presente el número de partos de cada una, para poder hacer una buena comparación?

De lo dicho se deduce que la demostración de aptitudes en un Concurso, no puede hacerse en todos los casos y necesita en casi todos los demás que se tengan en cuenta muchos datos y se haga por personas muy peritas para que no se hagan apreciaciones injustas.

Pero á pesar de estas dificultades, parece indiscutible que en la medida de lo posible y teniendo en cuenta todos los elementos necesarios para formar exacto juicio, se debe someter á las pruebas que se estimen convenientes la apreciación de las aptitudes especiales de cada ejemplar. Tal debe ser otro de los principios en que debe fundamentarse la calificación de los animales en el Concurso.

En muchos casos, siempre que se juzga, por ejemplo, el valor de una res bovina, ovina ó caprina, como especialmente lechera, ó como particularmente productora de fuerza, de lana, etc., debe estimarsele á la vez como productora de carne, pues al fin de su vida, su utilidad dependerá del valor que tenga para el matadero.

Resulta, por tanto, que al apreciar en el Concurso á cualquier ejemplar, no bastará juzgarlo por las aptitudes de su familia ni por la prueba directa de las suyas, sino que será preciso estimar el valor que

tenga por su forma y aspecto para poder calificarlo en vista de lo que pueda dar de sí.

Por tanto, otro de los principios en que debe basarse la calificación de los ejemplares expuestos en el Concurso, será el valor individual de cada uno, apreciado por su aspecto y forma exterior, para deducir así las aplicaciones y producciones de que es susceptible.

Y decimos que el aspecto exterior debe juzgarse por las aplicaciones y producciones que del animal pueda obtener el ganadero, porque hay que convenir, en que la pura belleza de la forma, la belleza plástica, no debe estimarse en ganadería sino por las aptitudes que revele en el animal, aptitudes que serán las que al ganadero produzcan alguna utilidad. Así una vaca, que un artista estime de forma perfecta, puede ser muy inferior, á juicio de un ganadero ó de un zootécnico, á otra que el primero rechazaría por mal conformada artísticamente, pero en la que un conocedor podría ver, perfectamente especificada, una aptitud especial con la que su dueño podría obtener grandes utilidades.

En ganadería, para apreciar un animal, lo primero—lo único podríamos decir—que hay que tener en cuenta es la utilidad que produce ó puede producir; la forma más bella será la que más clara y exactamente revele las aptitudes dominantes de cada ejemplar, hasta el punto de que realmente una res que tenga signos indicadores de poseer una aptitud cualquiera y resulte en la práctica que no tiene tal condición, debe considerarse como defectuosa por tener un aspecto que no corresponde á la realidad.

La apreciación justa del exterior de un animal no puede hacerse sin tener en cuenta una serie de detalles. El sexo, la edad, el régimen de vida á que está sometido, la raza á que pertenece y algún otro detalle, en ocasiones, son datos imprescindibles para poder apreciar la talla, conformación, el peso, etcétera, etc. No es posible juzgar con el mismo criterio á una vaca holandesa que á una criada en los Picos de Europa, y á otra que nació y vive en pleno campo en Andalucía ó Extremadura. Cada sexo, cada edad, cada régimen de vida, dentro de cada raza, impone un criterio especial, y tan digna de estima puede ser una pequeña vaca morucha de Salamanca, como una hermosa Schwitz, pero será preciso, para poder comparárlas, que se juzgue á cada una según el tipo más perfecto de su raza, sometido al régimen propio de cada lugar ó al particular de cada ganadero.

Por ser necesario atender á tantos puntos de referencia, es por lo que resulta sumamente difícil la apreciación de cada animal, pero el programa del Concurso, y especialmente el espíritu que lo informa, tiende á facilitar esta tarea, agrupando en cada sección seres de igual desarrollo, de igual raza y de análogas aptitudes. Lo que no podía hacer el programa, y será una de las tareas más complicadas de los Jurados, es determinar el tipo ideal con el que deben compararse los ejemplares de cada sección, para calificarlos por su forma y por sus aptitudes: la forma y aspecto típicos y las aptitudes características del tipo ideal de cada sección, serán el forzoso punto de partida para poder calificar individualmente cada ejemplar, asignándole su valor propio como individuo. Tal debe ser otro de los principios á que ha de someterse la calificación.

En resumen, para calificar los animales presenta-

des al Concurso, será preciso examinar cada uno:

1.º Por su forma y aspecto, estudiados con relación al tipo ideal de la raza y á las aplicaciones y producciones de que es susceptible, y teniendo en cuenta el régimen de vida á que está sometido.

2.º Por sus aptitudes, comprobadas con cuantas pruebas y mediciones sean posibles.

3.º Por las cualidades de sus antecesores; es decir, por su genealogía, y á la vez por las de sus descendientes.

Procedimiento general de calificación.

Fácil es que dos personas verdaderamente competentes se pongan de acuerdo para decir si cierto animal es bueno ó malo, regular ó mediano, si lo consideraran como miembro de una raza determinada y lo juzgan con arreglo al tipo ideal de la misma; pero cuando se trata de apreciar dos ejemplares distintos, aun siendo de la misma raza, ya no es tan fácil que los apreciadores estén absolutamente conformes desde el primer momento, y si se trata de calificar varios ejemplares algo parecidos, las dificultades aumentan extraordinariamente, y serán mayores aún, cuando los animales sean bastante diferentes ó de razas muy distintas.

Este problema, el de poner de acuerdo á varias personas sobre el concepto que uno ó varios animales les merezcan, ha sido siempre el punto negro de los Concursos de ganados.

Para evitar discusiones entre los Jurados, se ha llegado en algunas partes á confiar la calificación á una sola persona. Estos Jurados *únicos*, dicho se está, tienen que ser verdaderos profesionales de acreditadísima competencia; pero son tan escasos los que reúnen las condiciones necesarias para el caso, y es tan difícil, casi imposible, que la misma persona sea perfectamente conocedora de todas las razas que se le pueden presentar, que aun en los países en que el Jurado único, es ya corrientemente empleado, se limita cada profesional á una raza bien determinada. Realmente, pocos son los Concursos de ganados en que hay Jurados unipersonales, y aun en la mayor parte de los casos suele haber Jurados formados por una sola persona para ciertas razas, y Jurados compuestos de varias personas para otras.

La Asociación ha pensado que, por ahora, y menos tratándose de un Concurso nacional, no se puede pensar en España en la institución de Jurados unipersonales, aunque ya hubo casos en que funcionó alguno en Concursos regionales, con aprobación de todos los ganaderos.

La otra forma de evitar la falta de acuerdo en la calificación, cuando son varias las personas que componen un Jurado, consiste en lo siguiente: reducir á tres el número de ellas en cada uno; imponer á cada miembro que, en vez de calificar el conjunto del animal de una vez, vaya juzgando región por región y los distintos productos, hasta obtener así la calificación total; que cuando sea posible se someta á medida, peso y análisis la región ó producto calificado; por último, que en vez de apreciar con palabras, se califique con cifras. Y como este procedimiento es el más generalizado en el mundo entero y el que presenta muchas ventajas, tanto para el momento de su aplicación como para el porvenir, la Asociación no ha vacilado en adoptarlo para el Concurso Nacional de 1913, como ya consiguió establecerlo en algunos Concursos regionales.

Que el número de miembros de cada Jurado sea tres, tiene la ventaja de que sin ser uno sólo sea el menor número en que se puede evitar el empate, siendo más fácil se pongan de acuerdo tres personas, que cinco ó siete.

Que la calificación de un animal se deduzca de la apreciación particular de cada una de sus aptitudes y de cada una de las regiones de su cuerpo, así como de cada una de sus cualidades generales, tiene por de pronto la ventaja de que obliga á los Jurados á analizar y razonar su calificación; tiene, además, la de que, si se hace pública tal calificación, se enseña al ganadero cuáles son las causas que produjeron tal apreciación, indicándole, además, los defectos que el Jurado atribuye al ejemplar juzgado.

Que se mida, pese y analice, lo que pueda medirse, pesarse ó analizarse, es muy conveniente para deshacer errores de la vista; para evitar discusiones que podrían ser interminables y puedan cesar-se rápidamente con una pesada, una medición ó un análisis; para tener puntos de referencia y de comparación perfectamente fijos: ¿cómo comparar sólo con el recuerdo de la vista el ejemplar que se tenga ante los ojos con otro visto hace tiempo?; las diversas mediciones y pesadas, los croquis y fotografías salvan casi siempre este inconveniente.

Que la calificación se haga por cifras y no por palabras no presenta dificultad alguna y tiene varias ventajas. Tan sencillo como decir *la cabeza de este caballo es muy buena*, podemos decir, *la cabeza de este caballo merece diez puntos*, y en vez de calificar otra como *mediana*, no puede haber inconveniente en indicar que no merece más que *tres puntos*; con decir: *tantos puntos significa muy buena*, *tantos bueno*, *tantos regular*, etc., etc., está todo arreglado, y la lista de números ó puntos con su significado es lo que se acostumbra á llamar *escala de puntos*. Una de las ventajas de emplear *escala de puntos*, es decir, de calificar con números en vez de hacerlo con palabras, consiste en que se pueden sumar las calificaciones para obtener la calificación total, y en cambio sería casi imposible deducir una exacta calificación de conjunto, cuando se aprecia cada parte del animal diciendo: *esta parte es buena*, *esta otra regular*, etc., etc.; en cambio, si decimos: *este animal merece 10 puntos por la cabeza, 5 por el pecho, 7 por el ano, etc.*, se pueden sumar perfectamente estas apreciaciones parciales para deducir la total.

De lo expuesto se deduce que el procedimiento general que la Asociación cree debe utilizarse en el Concurso, consiste en calificar por *puntos* ó *números* cada región interesante del cuerpo del ejemplar que se vaya á calificar, así como cada aptitud, cada producto, y el aspecto general del mismo y su genealogía y descendencia, obteniendo después, con la suma de estas calificaciones parciales, la calificación total.

No se le ocultará á nadie que, á pesar de lo racional que es este procedimiento, á pesar de que es el que hoy domina en los Concursos de todas clases y el que más y más se propaga cada día, ha de haber personas, lo mismo entre los ganaderos que entre los técnicos, que digan que la apreciación de un animal no debe hacerse por partes, ni puede hacerse tan mecánicamente que pueda someterse á cifras determinadas. Estas observaciones, que algo tienen de verdad en el fondo, no son completamente exactas.

En efecto, indudablemente al decir *ocho* en vez de *bueno*, no se mide la *bondad*, sino que se la representa por otra expresión que tiene la ventaja de ser un número y puede, por tanto, sumarse; y si bien es cierto que puede darse el caso (no dejaría de ser raro) de que un animal tenga regiones que, juzgadas separadamente, sean buenas y, sin embargo, su conjunto no lo sea, es preciso advertir que al calificar las regiones también debe calificarse el aspecto general, la armonía del conjunto, etc., con lo cual la calificación total será muy exacta, y mucho más debe hacerse en este Concurso con las razas y ejemplares poco estudiados hasta el día y en que, por tanto, no se conoce exactamente la relación ó proporción que cada parte del animal debe guardar con el conjunto y lo que debe ser el tipo ideal de su raza. Y por encima de todas estas y otras observaciones está: por un lado, la práctica que en todas las naciones hace que este procedimiento se acredite y extienda más y más; y, por otra parte, están las ventajas que tiene sobre cualquier otro. Cuando un conocedor califica un animal por su conjunto, no puede justificar su calificación ante los demás y menos ante los ignorantes; y, en cambio, al calificar por regiones y por cifras, enseña y demuestra á los demás, el por qué de su apreciación. Bastaría este efecto educativo, añadido al de que lleva en sí una clara justificación, para que este procedimiento deba ser preferido á otro alguno. No duda, pues, la Asociación en imponerlo y en rogar á los Jurados presenten la hoja-resumen de la calificación de cada animal, para que el público la conozca y juzgue; así se enseña al ignorante y se da justificante al conocedor, y los Concursos deben servir para enseñar y para premiar con toda la justicia posible.

Compuestos los Jurados de tres personas, cada una hará su hoja de calificación de cada ejemplar, y reunidas en una sola las tres—hallando para cada calificación parcial el término medio,—se obtendrá la calificación total.

Líneas generales que deben servir de guía á la elección del método ó métodos de puntos que para la calificación se emplee en el Concurso.

Son muchos los métodos de calificación por puntos que se emplean actualmente: ¿cuál deberá emplearse en este Concurso?

Por de pronto, parece lógico respetar aquellos métodos especiales que para ciertas conocidas razas extranjeras se utilizan en su país de origen. Calificar, por ejemplo, una vaca holandesa, una Schwitz ó una Jersey, con método distinto de los usados por los Sindicatos de Selección de dichas razas, en Holanda, Suiza y Jersey, parece no tener razón de ser.

Para las razas nacionales que ya tienen establecido y bien estudiado un método especial, parece que también convendría utilizarse el que fengan establecido en los Concursos de su región.

Para el resto de la raza, debe estudiarse un método uniforme que admita todas las modificaciones que cada una exija.

Es asunto este, sin embargo, que la Asociación en absoluto confía á cada uno de los grupos del Jurado. Ella se limita á trazar las líneas generales, y cada grupo adoptará el método que juzgue más conveniente.

Los dos procedimientos que suelen emplearse son:

1.º Calificar en cada ejemplar separadamente sus regiones, dando á cada una su importancia relativa, mediante distintas escalas de puntos para cada una.

En este procedimiento se señalan las regiones ó caracteres de cada animal que se ha de calificar, por ejemplo: cabeza, cuello, dorso, pecho, tronco, fura de la piel, color de la misma, desarrollo general, etc., y como no todas las regiones ó cualidades tienen igual importancia real, se califica cada una con más ó menos puntos, dando, por ejemplo, 10 á la cabeza, y sólo 7 al cuello y 12 al pecho, etc.

Con este sistema, á una cabeza *muy buena*, se la da 10 puntos, y á un cuello también muy bueno se le dan sólo 7 puntos, mientras se concede 12 al mismo animal por tener muy bueno el pecho.

El inconveniente principal de este sistema está en la distinta puntuación que acabamos de indicar, pues á lo *muy bueno*, en la cabeza se le da 10 puntos, sólo 7 al cuello, 12 en el pecho y así sucesivamente. Esta dificultad suele salvarse teniendo delante durante la calificación el número de puntos que se pueden conceder á cada región ó cualidad del animal.

De este tipo fueron las primeras escalas de puntos. En cada raza se señalan más ó menos regiones que hay que calificar: así una de las escalas de puntos que se emplean para la raza Jersey comprende 16 regiones y otras 20, atribuyéndose á la que menos 2 puntos y á la que más 15, sumando lo más todas ellas 100 puntos, mientras que para la raza Schwitz se señalan hasta 40 regiones.

Hay se procura reducir todo lo posible el número de regiones que se hayan de calificar.

2.º Calificar cada aptitud, región ó cualidad con la misma escala de puntos y dar á cada una de aquellas su importancia real, mediante unos números llamados *coeficientes*, por los cuales se multiplican los puntos concedidos á cada región para obtener su calificación parcial.

Según este método, se puede conceder el mismo número de puntos en cada calificación parcial, y así á una cabeza, un cuello ó un pecho que merecen ser calificados, como igualmente muy buenos se le asignarán, por ejemplo, 10 puntos á cada uno, pero como en un toro, generalmente, el pecho tiene más importancia que la cabeza, y ésta más que el cuello, se puede acordar multiplicar por el número 3 los puntos que merezca el pecho, multiplicar por el número 2 los que merezca la cabeza, y multiplicar sólo por el número 1 los referentes al cuello, y así resultarían como calificaciones del pecho, cabeza y cuello del toro antes citado, las siguientes:

Pecho.....	10 puntos	X 3 =	30 puntos
Cabeza.....	10	X 2 =	20
Cuello.....	10	X 1 =	10
Etcétera, etc.			

Los números por los que se acuerde multiplicar el número de puntos concedidos á cada región ó cualidad, se llaman *coeficientes*. Para cada raza y dentro de ella para cada sexo, así como para calificar las crías á diferencia de los animales adultos, se aplican distintos coeficientes. La serie de coeficientes que se aplican á cada caso, se llama *escala de coeficientes*, y se hace uno para toros, otro para vacas y otro para crías, en cada raza de ganado.

Este procedimiento, tanto por ser de aplicación

más general y más sencilla que el anterior, como porque es susceptible de adaptarse fácilmente a todos los casos, sin necesidad de que el que califique, use más que una sola *escala de puntos*, es el que hoy se aplica más comúnmente y el que la Asociación general de Ganaderos cree debe adoptarse para el Concurso Nacional de 1913, así como para los Concursos regionales y locales que haya en el suceso.

Tiene este método una base fija, la *escala de puntos*, y otra variable, la *escala de coeficientes*.

Haciendo la calificación de los ejemplares del Concurso no con las palabras *bueno, regular, mediano, etc.*, sino con cifras, diciendo, por ejemplo: *tal ejemplar merece 80 puntos, tal otro 85*, serán fácilmente comparables entre sí las expresiones numéricas que hayan de servir para la calificación. Si, por ejemplo, se escogiesen para la calificación de una raza ó de una serie de razas, tales escalas de puntos y de coeficientes, por las que resultase que el número de puntos de la calificación total no pasase de 20, de tal manera que la res más perfecta sólo pudiera tener 20 puntos, y en cambio, en otras razas resultase que el número máximo de puntos fuese el de 100, habría una gran confusión para la generalidad de las gentes al examinar las calificaciones del Concurso; pues una res casi perfecta del grupo, cuyo máximo de puntos fuese 20, figuraría en la lista con 18 ó con 19, mientras que otro ejemplar que sólo fuera regular, podría aparecer con 60 puntos si figuraba en el grupo donde las calificaciones llegaban hasta 100 puntos.

Esta dificultad puede salvarse muy fácilmente, y así debe hacerse; basta para ello que al elegir las escalas de puntos y de coeficiente, se escojan de modo que las distintas combinaciones que se hagan, den el mismo máximo de puntos. Por muchas razones parece debe adoptarse el número 100 como máximo.

En resumen: 1.º Que la calificación debe hacerse mediante escala de puntos y escala de coeficientes; 2.º Que hechas las multiplicaciones parciales en cada ejemplar de aquellos por estos, el máximo de puntos á obtener, ó sea el que correspondería al tipo ideal de la raza, será de 100; 3.º La escala de coeficientes la determinará cada grupo especial del Jurado, y lo mismo las regiones ó aptitudes que deban apreciarse; 4.º La escala de puntos ó escala de calificación para todos los grupos será la siguiente:

- 10 perfecto.
- 8 y 9 muy bueno.
- 7 bueno.
- 6 bastante bueno.
- 5 pasable.
- 3 y 4 mediano.
- 2 malo.
- 1 muy malo.

Clasificación de las razas españolas representadas en el Concurso.

No se oculta á la Asociación que así como nadie ha de dudar de la necesidad de calificar las reses para repartir los premios, puede haber y habrá seguramente personas competentes que estimen difícil ó inútil el intento de clasificar nuestra ganadería; pero si conocidas son las dificultades que toda clasificación presenta, no puede por menos de reconocer

se también que en el fomento pecuario moderno ha influido poderosamente la acción del ganadero y del zootécnico, que supieron crear tipos nuevos, desarrollando extraordinariamente ciertas funciones y lograron unificar formas, vistiendo con uniformes idénticos grupos de reses que tenían ya análogo aspecto y parecidas cualidades.

La Asociación desea que en el Concurso Nacional de 1913 se adquieran los datos posibles para que de él surja una clasificación lo más perfecta que pueda ser, de la ganadería española. Obra de tal importancia no se realizará ciertamente con toda perfección basándose únicamente en los datos que en el Concurso se adquieran, pero es de esperar en vista de la gran concurrencia de ejemplares de de todas las regiones de España anunciar, que será una ocasión excelente, verdaderamente excepcional hasta hoy, para que los técnicos puedan no sólo comparar entre sí las razas españolas ya conocidas, sino para descubrir otras nuevas y ver las modificaciones naturales que unas y otras experimentan en las distintas comarcas. Podrán, pues, estudiar nuestras razas y hacer de ellas una clasificación más completa y amplia que la que hasta hoy se ha hecho, disponiendo para ello de una multitud de datos que no ha sido fácil se hayan reunido hasta ahora.

El ganadero más ignorante distingue perfectamente la raza propia de su comarca de las de los demás, pues basta para ello ver un animal para apreciar por su aspecto su parecido ó su diferencia con otros seres de la misma especie.

Pero muchos ganaderos que conocen perfectamente si una res es ó no de cierta raza, no son capaces de describirla, porque nunca han analizado el aspecto general que conocen perfectamente para detallar los componentes que lo forman, y como el fin principal de las clasificaciones es que puedan utilizarse los que desconocían las distintas razas existentes, se hace preciso y es muy útil hasta para sus concedores, describir minuciosamente los mil detalles de forma, color, aspecto y producciones que caracterizan á cada agrupación ó raza de animales.

La primera labor, por tanto, de la clasificación, consistirá en formar grandes grupos de animales que tengan un gran parecido y en describir después en qué consiste esta semejanza de aspecto, detallándola todo lo que sea posible.

Al hacer este análisis buscando los más pequeños detalles, se encontrará probablemente dentro de cada gran grupo algunas pequeñas agrupaciones que se diferenciarán en detalles más ó menos importantes, sin que dejen de tener entre sí el parecido que ha obligado á reunirlos primeramente. Surgirán así varios grupos bastante distintos para ser separados unos de otros y suficientemente semejantes entre sí para constituir entre todos una especie de gran familia. Algo por este estilo, el que corrientemente se llaman *razas y subrazas* y también variedades; las *subrazas* son las agrupaciones distintas que se forman dentro de una *raza*.

Es preciso al formar grupos distintos (llámense *razas, subrazas, ó de otro modo que los técnicos soñalen*), que las formas y aptitudes que los caracterizan sean heredadas y transmisibles á los descendientes. Uno ó varios animales dotados de cualquiera particularidad que ni sea heredada, ni transmisible á varias generaciones de descendientes, no puede servir de base para formar grupo. Los individuos ais-

lados, por muy útiles que puedan ser para sus dueños, nada significan para la ganadería si sus condiciones no se transmiten.

La talla y el peso son á veces signos muy característicos, pero en muchos casos no son más que consecuencia del régimen de vida, que depende en ocasiones de la topografía y el clima del país, por lo cual, si puede servir para subdividir una raza ó subraza en dos grupos ó tres, diferentes por su tamaño, no se considera en muchas ocasiones como carácter suficiente para formar grupos distintos. Sin embargo, casi siempre, cada raza tiene una talla y un peso medio.

Por lo expuesto, se comprenderá que para clasificar los ejemplares que en el Concurso se presenten, será preciso analizar cada una de las partes que forma el cuerpo del animal, conocer la forma del conjunto, su peso, su talla, su longitud, su grosor, su anchura, la mayor ó menor finura de su esqueleto, la forma especial de su cabeza, etc., etc., así como sus producciones y aptitudes. Y formadas las agrupaciones análogas, será necesario describirlas.

Se comprenderá, pues, la gran importancia que para precisar ciertos detalles difíciles de describir tendrán las fotografías, los croquis, las siluetas y las mediciones de los animales que se clasifiquen.

¿Cómo dar idea de la relación de la altura con la longitud y el grueso sin tomar algunas medidas para relacionarlas entre sí? ¿Cómo dar una perfecta idea de la forma sin un dibujo ó una fotografía? ¿Cómo señalar el peso medio sin hacer muchas pesadas de varios animales del mismo grupo?

Como además las medidas de ciertas partes del animal, las fotografías de otras y el peso del mismo, son datos que pueden ser muy útiles á los Jurados para evitar dudas y equivocaciones en la calificación y hasta para servir de base segura para apreciar el mérito absoluto y relativo de cada ejemplar; procuren los Jurados que en el Concurso, se midan, pesen, fotografíen y describan minuciosamente cada uno de los ejemplares que se presenten, analizando á la vez sus productos y estudiando la genealogía y reuniendo todos los datos que estimen convenientes.

Verificado esto, se podrá después de terminado el Concurso publicar un estudio detallado de lo hecho en él por los técnicos, del cual resultará seguramente una buena clasificación de la ganadería nacional y la primera completa que de ella se haya publicado.

Si esto se logra, el país recibirá un gran beneficio, que no tardarán en percibir los ganaderos.

Madrid, 10 Mayo 1913.

Resumen de la cuenta general del Concurso Nacional de Ganados.

INGRESOS	Pesetas.	Cts.	GASTOS	Pesetas.	Cts.
Premios concedidos por S. M. el Rey, Infante D. Carlos, Ayuntamiento de Madrid, Diputación provincial, Asociación de Agricultores de España, Cámara de Comercio, Cámara de Industria, Cámaras Agrícolas de Jerez y Santiago, Círculo de la Unión Mercantil, Banco Alemán Transatlántico, Sociedad Gran Peña, Sociedad contra el ganado híbrido, Hogar Español y Sres. Pérez, S. Maza, Ibarra, Oranda y Arcechea.....	10.068	25	Organización, propaganda, impresiones, programas, catálogos, memorias, etc., etc.....	13.800	*
Subvenciones concedidas por los Excmos. Sres. Ministros de Fomento y de la Guerra.....	164.016	84	Arreglo del local del Concurso, explanaciones, jornales, guardas, etcétera, etc.....	15.057	11
Cobrado por entradas en el Concurso y venta de Catálogos.....	34.267	10	Construcciones, pabellones, cuadras, corralizas, tribunas, cerramiento, arquitecto, etc., etc.....	106.937	84
Cobrado por ocupación de terreno de las instalaciones de Maquinaria.....	1.726	20	Instalaciones y consumo de luz, agua, energía, motores y teléfono.	6.252	10
Cobrado por ocupación de box en los pabellones de caballos...	1.650	»	Personal temporero.....	3.322	30
Cobrado de los ganaderos por los piensos consumidos.....	16.210	61	Aparatos y sustancias para el Laboratorio, leche, etc.....	3.023	88
Venta material sobrante é ingresos varios.....	1.799	75	Transporte de los animales premiados en los Concursos regionales	8.708	52
Satisfecho por la Asociación general de Ganaderos del Reino...	36.076	68	Satisfecho por piensos de diferentes clases para los ganados del Concurso.....	19.777	91
TOTAL INGRESOS.....	265.815	43	Premios en metálico con arreglo al programa y fallo del Jurado, diplomas, medallas, etc.....	75.209	49
			Básculas, derechos de la Hacienda, instalación en el pabellón central, banquete Jurado y gastos varios.....	13.726	28
			TOTAL GASTOS.....	265.815	43

